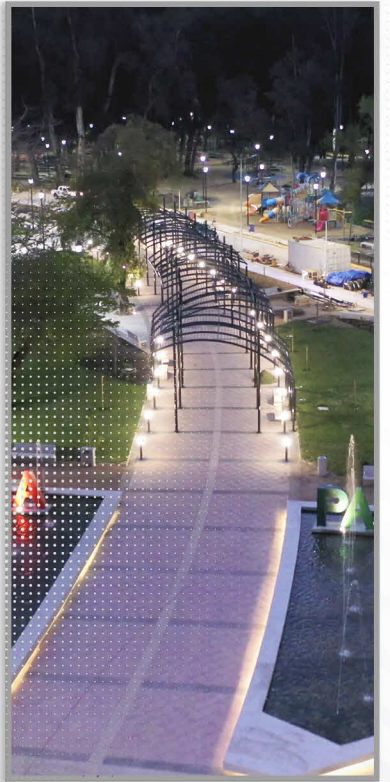
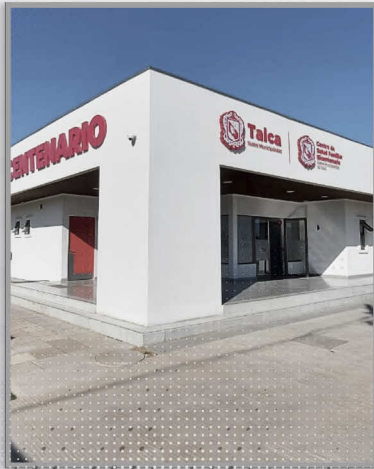


# CUENTA PÚBLICA 2020



**Talca**  
Ilustre Municipalidad

## **PRESENTACIÓN**

Con el objeto de dar cumplimiento al Art. 67 de la Ley N°18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, que señala que “el Alcalde deberá dar Cuenta Pública al Concejo, al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y al Consejo Comunal de Seguridad Pública, a más tardar en el mes de Abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad”, se hace entrega oficial, al Concejo y a la Ciudadanía, de la Cuenta Pública correspondiente a la Gestión Alcaldía desarrollada durante el año 2020.

En Talca, a veintinueve días del mes de Abril del año dos mil veintiuno.

**ARIEL GONZALO AMIGO VIDAL**

ALCALDE SUBROGANTE

I. MUNICIPALIDAD DE TALCA



## **TEMARIO**

- a.** Balance de Ejecución Presupuestaria y el Estado de Situación Financiera
- b.** Acciones realizadas para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO
- c.** La gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad pública vigente
- d.** La gestión anual del consejo comunal de seguridad pública
- e.** Inversiones efectuadas en relación con los Proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución
- f.** Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del Municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia y, de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República
- g.** Convenios celebrados con otras Instituciones Públicas o Privadas
- h.** Modificaciones efectuadas al Patrimonio Municipal
- i.** Indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de Educación y Salud
- j.** El estado de la aplicación de la política de recursos humanos
- k.** Hechos relevantes de la Administración Municipal
- l.** Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones



**α. BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**
**α. BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL Y DE SERVICIOS TRASPASADOS**
**INGRESOS MUNICIPALES**

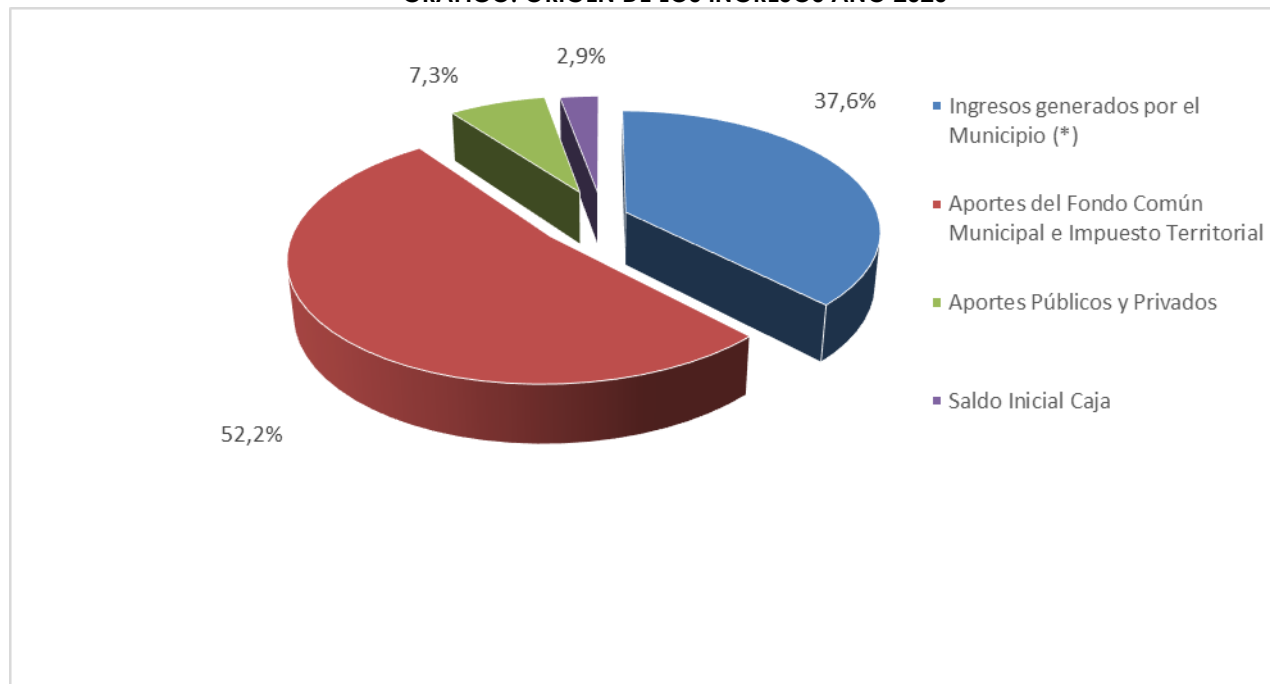
La I. Municipalidad de Talca, durante el año 2020, obtuvo Ingresos Totales que alcanzaron la suma aproximada de M\$38.820.681.- (Treinta y ocho mil ochocientos veinte millones seiscientos ochenta y un mil pesos).

La composición de los Ingresos Totales se muestra en el siguiente cuadro:

**CUADRO: ORIGEN DE LOS INGRESOS**

INGRESOS	M\$ 2020	% INCIDENCIA EN TOTAL INGRESOS
Ingresos generados por el Municipio (*)	14.606.657	37,6%
Aportes del Fondo Común Municipal e Impuesto Territorial	20.275.740	52,2%
Aportes Públicos y Privados	2.826.407	7,3%
Saldo Inicial Caja	1.111.877	2,9%
<b>TOTAL INGRESOS AÑO 2020 M\$</b>	<b>38.820.681</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.

**GRÁFICO: ORIGEN DE LOS INGRESOS AÑO 2020**


Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

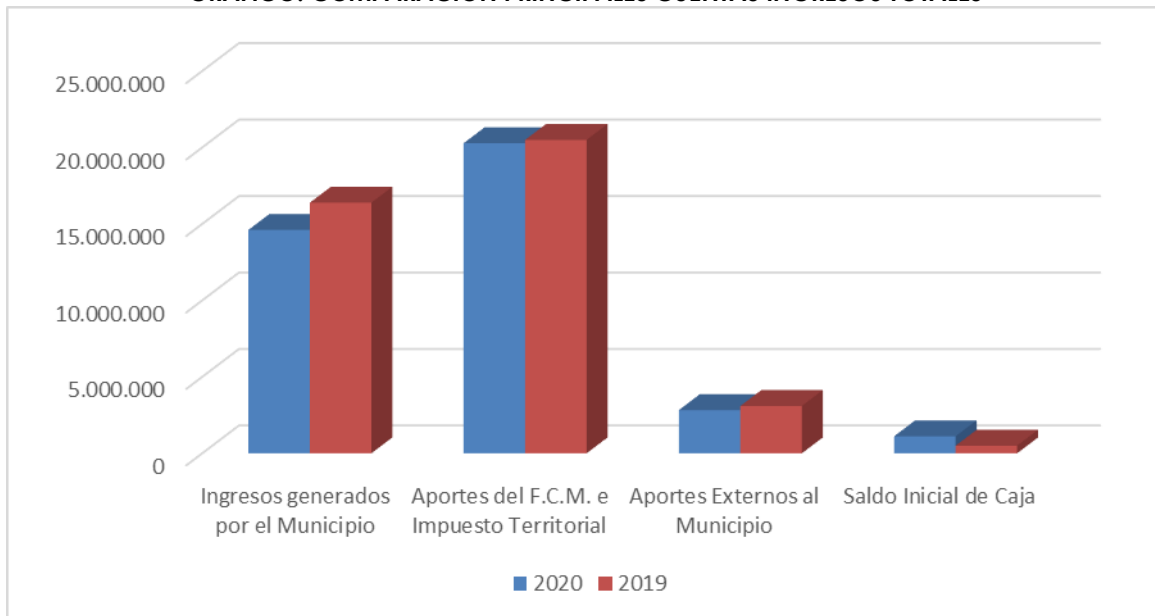
**CUADRO: CIFRAS COMPARATIVAS DE INGRESOS TOTALES  
AÑOS 2020 - 2019  
(MONEDA 31 DE DICIEMBRE 2020, M\$)**

INGRESOS	M\$ 2020	M\$ 2019	M\$ Aum./Dism
Ingresos generados por el Municipio	14.606.657	16.388.382	-1.781.725
Aportes del F.C.M. e Impuesto Territorial	20.275.740	20.495.699	-219.959
Aportes Externos al Municipio	2.826.407	3.094.603	-268.196
Saldo Inicial de Caja	1.111.877	495.961	615.916
<b>TOTAL INGRESOS M\$</b>	<b>38.820.681</b>	<b>40.474.645</b>	<b>-1.653.964</b>

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.

A continuación, se grafica la información comparativa indicada en el cuadro de más arriba:

**GRÁFICO: COMPARACIÓN PRINCIPALES CUENTAS INGRESOS TOTALES**



Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.

**INGRESOS PROPIOS**

Dentro de los Ingresos propios, que ascienden en total a aproximadamente M\$34.882.397.- (treinta y cuatro mil ochocientos ochenta y dos millones trescientos noventa y siete mil pesos), se pueden diferenciar:

- Los generados directamente por el Municipio, los cuales alcanzaron la suma aproximada de M\$14.606.657.- (Catorce mil seiscientos seis millones seiscientos cincuenta y siete mil pesos).
- Los aportados por el Fondo Común Municipal e Impuesto Territorial, los cuales sumaron la cantidad aproximada de M\$20.275.740.- (Veinte mil doscientos setenta y cinco millones setecientos cuarenta mil pesos).

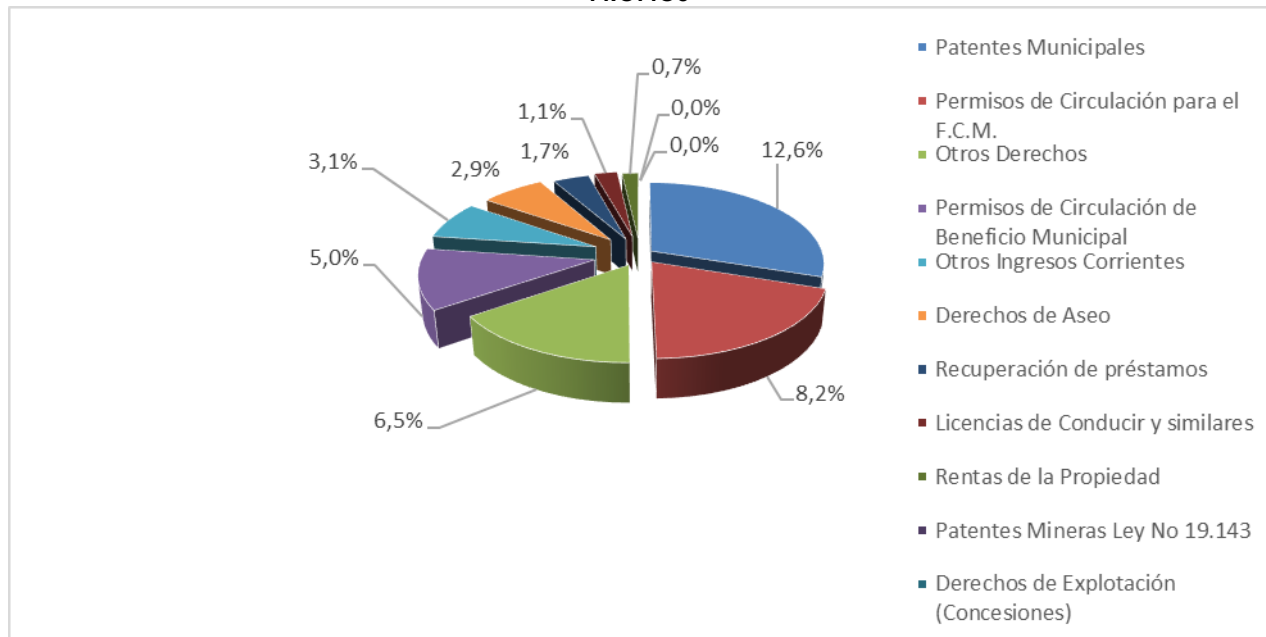
**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

El detalle de lo indicado anteriormente se muestra en el siguiente cuadro:

**CUADRO: DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS PROPIOS**

INGRESOS PROPIOS	MONTO M\$	% INCIDENCIA EN ING. PROP
<b>GENERADOS POR EL MUNICIPIO</b>		
Patentes Municipales	4.394.226	12,6%
Permisos de Circulación para el F.C.M.	2.875.242	8,2%
Otros Derechos	2.277.514	6,5%
Permisos de Circulación de Beneficio Municipal	1.726.757	5,0%
Otros Ingresos Corrientes	1.096.926	3,1%
Derechos de Aseo	1.026.396	2,9%
Recuperación de Préstamos	579.009	1,7%
Licencias de Conducir y Similares	368.307	1,1%
Rentas de la Propiedad	260.232	0,7%
Patentes Mineras	1.885	0,0%
Der. de Explotación (Concesiones)	163	0,0%
<b>TOTAL INGRESOS GENERADOS POR EL MUNICIPIO</b>	<b>14.606.657</b>	<b>41,9%</b>
<b>PARTICIPACIONES EN</b>		
Part. Fondo Común Municipal (F.C.M.)	14.815.711	42,5%
Partic. Impto. Territorial	5.460.029	15,7%
<b>TOTAL APORTES M\$</b>	<b>20.275.740</b>	<b>58,1%</b>
<b>TOTAL INGRESOS PROPIOS AÑO 2020 M\$</b>	<b>34.882.397</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.

**GRÁFICO: DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS PROPIOS**


Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

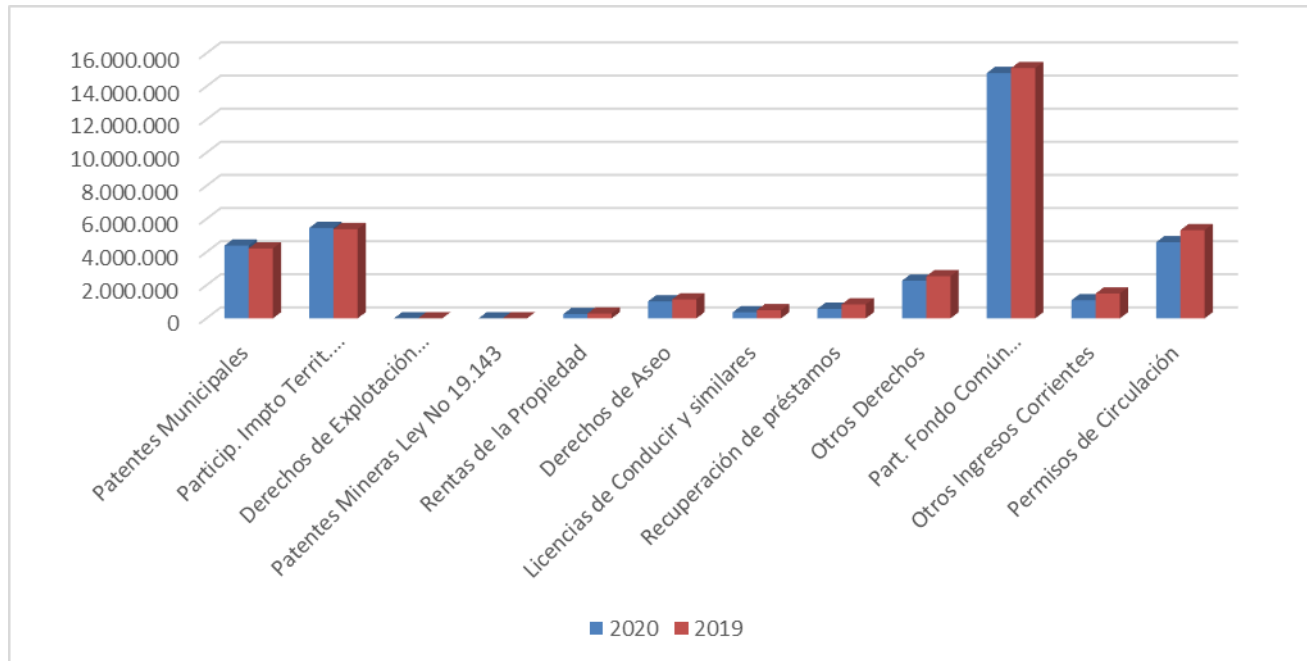
En el cuadro siguiente se presentan en detalle los mayores ingresos propios obtenidos en comparación al año 2019, ordenados de acuerdo con su relevancia:

**CUADRO: CIFRAS COMPARATIVAS DE INGRESOS PROPIOS AÑOS 2020 – 2019  
(MONEDA 31 DE DICIEMBRE 2020 M\$)**

TIPO DE INGRESO	2020 M\$	2019 M\$	VAR M\$	% Crec.
Patentes Municipales	4.394.226	4.223.363	170.863	4,0%
Particip. Impto Territ. Art.37DL/3063/79	5.460.029	5.386.932	73.097	1,4%
Derechos de Explotación (Concesiones)	163	164	-1	-0,6%
Patentes Mineras Ley No 19.143	1.885	1.939	-54	-2,8%
Rentas de la Propiedad	260.232	292.877	-32.645	-11,1%
Derechos de Aseo	1.026.396	1.146.834	-120.438	-10,5%
Licencias de Conducir y similares	368.307	497.596	-129.289	-26,0%
Recuperación de préstamos	579.009	846.012	-267.003	-31,6%
Otros Derechos	2.277.514	2.546.825	-269.311	-10,6%
Part. Fondo Común Munic.Art.38DL 3063/79	14.815.711	15.108.767	-293.056	-1,9%
Otros Ingresos Corrientes	1.096.926	1.505.181	-408.255	-27,1%
Permisos de Circulación	4.601.999	5.327.591	-725.592	-13,6%
<b>TOTAL</b>	<b>34.882.397</b>	<b>36.884.081</b>	<b>-2.001.684</b>	<b>-5,4%</b>

La comparación anterior también se muestra en el siguiente gráfico:

**GRÁFICO: COMPARACIÓN PRINCIPALES CUENTAS INGRESOS PROPIOS 2020-2019**



Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

La Ley N° 20,237, que modificó la Ley de Rentas Municipales, cambio nuestra condición de Comuna aportante al Fondo Común Municipal en Comuna beneficiada por este fondo, esto significa que nuestro Municipio recibe mayores ingresos respecto de los traspasos realizados a dicho Fondo. Esto se refleja en los siguientes cuadros:

**CUADRO: APORTE DE LA COMUNA DE TALCA AL FONDO COMÚN MUNICIPAL (F.C.M.)**

DENOMINACIÓN	MONTO M\$
60% Impuesto Territorial	8.190.044
62.5% Permisos de Circulación	2.875.242
Multas TAG	46.098
<b>TOTAL M\$ (A)</b>	<b>11.111.384</b>

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

**CUADRO: MONTO RECIBIDO POR LA COMUNA DE TALCA DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL**

DENOMINACIÓN	MONTO M\$
Participación Anual	14.815.711
<b>TOTAL M\$ (B)</b>	<b>14.815.711</b>

<b>MAYOR INGRESO COMUNAL M\$ (B-A)</b>	<b>3.704.327</b>
--	------------------

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

**OTROS INGRESOS (Aportes Públicos y Privados)**

En el año 2020, se recibieron aportes públicos y privados por un total de M\$2.826.407.- (Dos mil ochocientos veinte seis millones cuatrocientos siete mil pesos), los cuales representaron un 7,3% de los ingresos totales del Municipio, estos se distribuyeron de la siguiente manera:

**CUADRO: OTROS INGRESOS**

DETALLE	MONTO M\$
Transferencias corrientes (1)	1.179.702
Transferencias para gastos de capital (2)	1.472.574
Multas y aportes para transferencias directas (3)	174.131
<b>TOTAL M\$ (1 + 2 + 3)</b>	<b>2.826.407</b>

(1) DETALLE TRANSFERENCIAS CORRIENTES	MONTO M\$
De Otras Entidades Públicas (Otras Transferencias Corrientes de la Subdere)	981.450
De Otras Entidades Públicas (Del Tesoro Público)	58.252
Aportes del Cementerio	140.000
<b>TOTAL M\$ (1)</b>	<b>1.179.702</b>

(2) DETALLE TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	MONTO M\$
<b>De Otras Entidades Públicas</b>	
Progr. Mejor. Urbano y Equipamiento Comunal (P.M.U.)	947.595
Programa Mejoramiento De Barrios (P.M.B.)	124.766
Otras Transferencias corrientes de la SUBDERE	62.645
Casinos de Juegos Ley 19.995	337.568
<b>TOTAL M\$ (2)</b>	<b>1.472.574</b>

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

<b>(3) DETALLE MULTAS Y APORTES PARA TRANSFERENCIAS DIRECTAS</b>	<b>MONTO M\$</b>
Multas Art.14. N° 6 Ley 18695-De Beneficio F.C.M.	46.098
Multas Ley Alcoholes - De Beneficio Servicio de Salud	4.148
RMTNP – De Beneficio de Otras Municipalidades	112.631
Fondos de Terceros	11.254
<b>TOTAL M\$ (3)</b>	<b>174.131</b>

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

**GASTOS MUNICIPALES PAGADOS**

A continuación, se analizarán, de acuerdo con su naturaleza, los Gastos Municipales efectivamente pagados durante el año 2020, los cuales sumaron la cantidad aproximada de M\$37.579.505.- (Treinta y siete mil quinientos setenta y nueve millones quinientos cinco mil pesos).

Su distribución y comportamiento se analizan según su denominación e importancia en la Gestión Municipal. Los siguientes cuadros expresan en cifras y gráficos lo realizado durante el año 2020:

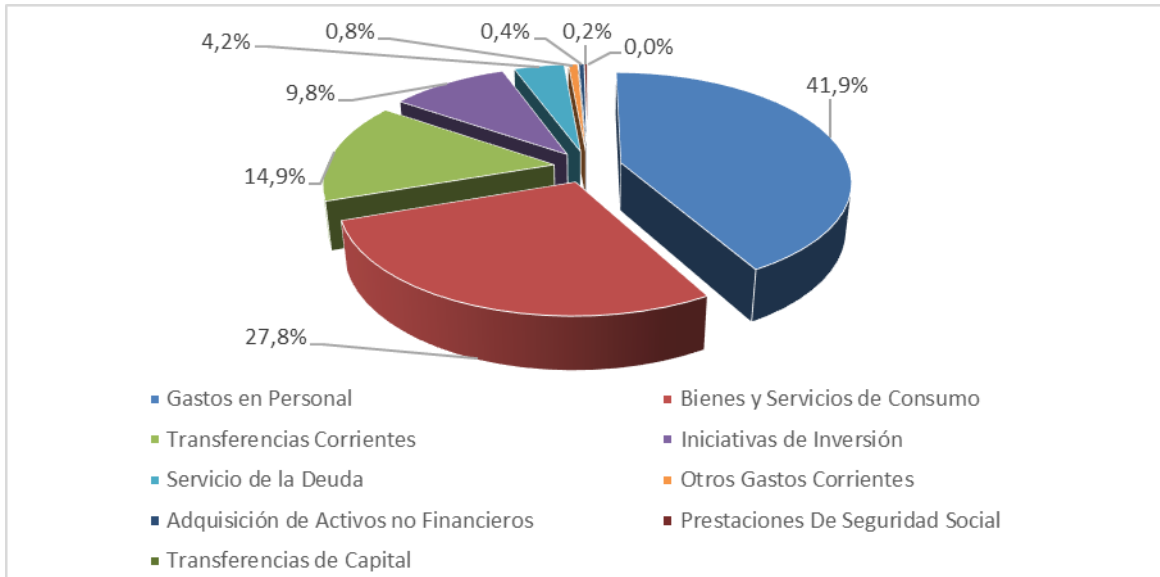
**CUADRO: GASTOS MUNICIPALES PAGADOS**

<b>DETALLE</b>	<b>MONTO M\$</b>	<b>% INC. TOTAL GASTOS</b>
Gastos en Personal	15.729.087	41,9%
Bienes y Servicios de Consumo	10.460.141	27,8%
Transferencias Corrientes	5.584.076	14,9%
Iniciativas de Inversión	3.683.765	9,8%
Servicio de la Deuda	1.569.417	4,2%
Otros Gastos Corrientes	290.368	0,8%
Adquisición de Activos no Financieros	164.229	0,4%
Prestaciones De Seguridad Social	82.262	0,2%
Transferencias de Capital	16.160	0,0%
<b>TOTAL GASTOS PAGADOS M\$</b>	<b>37.579.505</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

**GRÁFICO: DISTRIBUCIÓN GASTOS MUNICIPALES PAGADOS**



Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

**GASTOS EN PERSONAL**

El total de gasto en personal, durante el año 2020, ascendió a la suma de M\$15.729.087.- (Quince mil setecientos veintinueve millones ochenta y siete mil pesos), correspondiendo al 41,9% de los Gastos Municipales efectivamente pagados. Es importante señalar que, en esta cifra, está incorporado todo el personal contratado, incluyendo aquel necesario para el desarrollo de los diversos programas que se enmarcan en las Áreas de Gestión: **Servicios Comunitarios, Actividades Municipales, Programas Sociales** y también el incurrido en la cancelación de los Concejales. Este año, además, se contrató personal para los comedores solidarios producto de la actual pandemia. Dado lo anterior se analizará este gasto en forma separada, es decir:

- a) Personal contratado para Gestión Administrativa (Personal de Planta, A Contrata, Honorarios, Suplencias y Reemplazos), ascendente a la suma aproximada de M\$8.586.383.- (Ocho mil quinientos ochenta y seis millones trescientos ochenta y tres mil pesos) y;
- b) Personal Contratado para Servicios Transitorios (para los diversos Programas que se enmarcan en las Áreas de: Servicios Comunitarios. Actividades Municipales y. Programas Sociales) y Concejo, ascendente a aproximadamente un total de M\$7.142.704.- (Siete mil ciento cuarenta y dos millones setecientos cuatro mil pesos).

A continuación, se presentan los cuadros con los detalles de la información:

**CUADRO DISTRIBUCIÓN DE GASTOS EN PERSONAL**

<b>PERSONAL CONTRATADO PARA GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>		
<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>MONTO M\$</b>	<b>% INC.</b>
Personal de Planta	5.481.842	34,85%
Personal a Contrata	2.419.716	15,38%
Honorarios	502.460	3,19%
Suplencias y Reemplazos	182.365	1,16%
<b>TOTAL M\$ (a)</b>	<b>8.586.383</b>	<b>54,6%</b>

<b>PERSONAL CONTRATADO PARA SERVICIOS TRANSITORIOS Y CONCEJO</b>		
<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>MONTO M\$</b>	<b>% INC.</b>
Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	6.424.591	40,85%

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

Remuneraciones Código del Trabajo	619.624	3,94%
Dietas de Concejales	96.947	0,62%
Otros Gastos	1.542	0,01%
<b>TOTAL M\$ (b)</b>	<b>7.142.704</b>	<b>45,4%</b>
<b>TOTAL GASTOS EN PERSONAL M\$ (a + b)</b>	<b>15.729.087</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

Para una mayor claridad en los porcentajes totales, se aclara que considerando el 41,9% de incidencia en el gasto total efectivamente pagado, el personal contratado para Gestión Administrativa corresponde a aproximadamente un 22,8% y, el Personal contratado para Servicios Transitorio y Concejo corresponde a aproximadamente un 19,1%.

Por otro lado, el gasto máximo en personal a contrata y a honorarios, al término del año 2020, no sobrepasó los límites establecidos en el inciso cuarto del Artículo 2° de la Ley N°18.883, modificado por la Ley N°20.922 del año 2016 y, el Artículo 13° de la Ley N°19.280 respectivamente:

- El gasto efectivo para el personal a Contrata alcanzó un 39,76% de la base de cálculo del presupuesto vigente en personal de planta municipal, no sobrepasando el 40% establecido en la Ley.-
- El pago en personal a honorarios alcanzó un 8,43%, de la base de cálculo del presupuesto vigente en personal de planta municipal, no sobrepasando el 10% autorizado.

**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**

Durante el año 2020, el total del gasto en Bienes y Servicios de Consumo ascendió a la suma de M\$10.460.141.- (Diez mil cuatrocientos sesenta millones ciento cuarenta y un mil pesos), correspondiendo al 27,8% de los Gastos Municipales efectivamente pagados. Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades rutinarias de la Municipalidad. Este tipo de gastos puede dividirse en dos categorías:

- De carácter administrativo, lo cual sumó la cantidad aproximada de M\$2.456.189.- (Dos mil cuatrocientos cincuenta y seis millones ciento ochenta y nueve mil pesos) y;
- De servicios a la comunidad, la cual ascendió a la cantidad aproximada de M\$8.003.952.- (Ocho mil tres millones novecientos cincuenta y dos mil pesos).

**a) BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO**

**CUADRO: DISTRIBUCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO**

DENOMINACION	MONTO M\$
Materiales De Uso O Consumo	403.820
Servicios Básicos - Dependencias Municipales	223.302
Servicios Generales - Dependencias Municipales	649.680
Arriendos	506.811
Textiles. Vestuario Y Calzado	16.431
Alimentos Y Bebidas	296.500
Combustibles y Lubricantes	63.581
Servicios Técnicos y Profesionales	125.706
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	72.334
Mantenimiento Y Reparaciones	27.351
Servicios Financieros y de Seguros	45.206
Publicidad Y Difusión	25.467
<b>TOTAL BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO – ADM M\$ (a)</b>	<b>2.456.189</b>

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**
**b) BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD**
**CUADRO: DISTRIBUCIÓN DE GASTOS EN SERVICIOS A LA COMUNIDAD**

TIPO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD	MONTO M\$
Servicios de Mantenimiento de Jardines	1.880.992
Alumbrado Público General	1.752.908
Recolección de Residuos Domiciliarios	1.935.446
Barrido de Calles	1.519.311
Disposición Final	453.808
Agua Parques y Jardines	377.937
Servicios de Vigilancia	46.781
Semáforos	36.769
<b>TOTAL BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO SERVICIOS COMUNIDAD M\$ (b)</b>	<b>8.003.952</b>
<b>TOTAL BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO M\$ (a + b)</b>	<b>10.460.141</b>

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

El gasto total correspondiente a las cuentas de Aseo de la ciudad ascendió a la cantidad aproximada de M\$2.389.254.- (Dos mil trescientos ochenta y nueve millones doscientos cincuenta y cuatro mil pesos), cabe señalar que este valor no considera el ítem de barrido de calles.

Este pago es financiado solo en aproximadamente un 43% por la recaudación del derecho de Aseo, el cual, durante el año 2020, ascendió a la cantidad aproximada de M\$1.026.396.- (Mil veintiséis millones trescientos noventa y seis mil pesos).

**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

El gasto asociado a las **Transferencias corrientes** refleja fundamentalmente la acción social que ejecuta la Municipalidad y el aporte para funcionamiento de los Servicios Traspasados, como Salud. Además, a través de subvenciones que otorga a personas jurídicas de carácter público o privado, amplía su acción en las funciones que le asigna la Ley Orgánica. Entre ellas se mencionan: Deporte y Recreación. Cultura. Protección del Medio Ambiente. Prevención de Riesgos y Prestación de Auxilio en situaciones de emergencia y en general, el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

En total, durante el año 2020 las Transferencias Corrientes sumaron aproximadamente M\$5.584.076.- (Cinco mil quinientos ochenta y cuatro millones setenta y seis mil pesos), correspondiendo al 14,9% de los Gastos Municipales efectivamente pagados, que se dividen en:

- Transferencias al Sector Privado, ascendente a la suma de aproximadamente M\$2.384.838.- (Dos mil trescientos ochenta y cuatro millones ochocientos treinta y ocho mil pesos) y;
- Transferencias a Otras Entidades Públicas, ascendente a la suma aproximada de M\$3.920.781.- (Tres mil novecientos veinte millones setecientos ochenta y un mil pesos).

En las "Transferencias al Sector Privado", se tienen:

- Las acciones efectuadas a través de instituciones públicas y privadas (subvenciones a 30 Instituciones), que alcanzaron un monto aproximado de M\$294.843.- (Doscientos noventa y cuatro millones ochocientos cuarenta y tres mil pesos).
- Las acciones sociales efectuadas por la administración, que sumaron aproximadamente M\$3.199.238.- (Tres mil ciento noventa y nueve millones doscientos treinta y ocho mil pesos), destacándose entre otros,

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

los recursos traspasados a las Corporaciones Municipales de Deporte, Cultura y de Desarrollo (aproximadamente M\$2.005.588.-).

En las "Transferencias a Otras Entidades Públicas", se encuentran los traspasos al Fondo Común Municipal por Permisos de Circulación y multas.

En los siguientes cuadros se muestra en detalle los gastos por concepto de Transferencias Corrientes:

**CUADRO DISTRIBUCIÓN TRANSFERENCIAS CORRIENTES**

<b>TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>MONTO M\$</b>
Organizaciones Comunitarias (Subvenciones) (1)	97.864
Asistencia Social A Personas Naturales (2)	3.238
Otras Transferencias al Sector Privado (3)	2.283.562
Premios y Otros	174
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS CTES AL SECTOR PRIVADO M\$ (a)</b>	<b>2.384.838</b>

<b>TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>	<b>MONTO M\$</b>
A Educación	9.335
A Salud (incluye Servicio Bienestar)	127.275
Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	2.913.966
A Otras Municipalidades	102.564
Al Fondo Común Municipal – Multas	46.098
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS CTES A OTRAS ENT. PÚBLICAS M\$ (b)</b>	<b>3.199.238</b>

<b>TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES M\$ (a + b)</b>	<b>5.584.076</b>
--	------------------

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

A continuación, se detallan las transferencias efectuadas a las Organizaciones Comunitarias por concepto de Subvención:

**(1) DISTRIBUCIÓN SUBVENCIONES OTORGADAS DURANTE 2020**

<b>N°</b>	<b>INSTITUCIONES</b>	<b>MONTO PAGADO M\$</b>
1	Sindicato De Trab. Ind. Comerciante Vegas Y Ferias De Talca	24.864
2	Corp. De Padres Y Amigos De Pers. Con Capacidades Diferentes	1.000
3	Consejo Local De Deportes De recreación De Talca	16.000
4	Corporación Hogar Belén	1.000
5	Corporación Rescate De Mascotas Talca	1.000
6	Club De natación De Talca	1.000
7	Corporación De Ayuda Al Niño Quemado	1.000
8	Unión Comunal De Juntas De Vecinos De Talca	1.000
9	Centro Social Quidell	1.000
10	Corp. De Amigos Del Teatro Regional Del Maule	20.000
11	Cuerpo De Bomberos	30.000
	<b>Total M\$</b>	<b>97.864</b>

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

**(2) ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES**

<b>N°</b>	<b>DETALLE</b>	<b>MONTO PAGADO M\$</b>
1	Aportes de Salud (Prótesis. Medicamentos. Exámenes)	<b>3.238</b>

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**
**(3) OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO**

N°	INSTITUCIONES	MONTO PAGADO M\$
1	Corporación Municipal de Deportes Talca	695.000
2	Corporación Municipal de Cultura de Talca	540.588
3	Corporación Municipal de Desarrollo de Talca	770.000
4	Transferencias Conv. Predios Exentos (Empresa Basura y Barrido)	277.974
<b>Total M\$</b>		<b>2.283.562</b>

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

**INICIATIVAS DE INVERSIÓN**

La Inversión real durante el año 2020 ascendió a la cantidad aproximada de M\$3.683.765.- (Tres mil seiscientos ochenta y tres millones setecientos sesenta y cinco mil pesos), correspondiendo al 9,8% de los Gastos Municipales efectivamente pagados.

**CUADRO: INICIATIVAS DE INVERSIÓN**

DENOMINACIÓN	MONTO M\$
Consultorías	45.733
Obras Civiles	938.5912
Otros Gastos (Mayormente en Mano de Obra)	2.697.498
Equipamiento	1.942
<b>TOTAL M\$</b>	<b>3.683.765</b>

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

Según fuente de financiamiento, los gastos pagados en el ítem de Inversión, se desglosan de la siguiente forma:

**CUADRO: INICIATIVAS DE INVERSIÓN SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

DENOMINACIÓN	MONTO M\$
Programa de Mejoramiento Urbano y Barrios (PMU y PMB)	488.513
Recursos Municipales	3.195.252
<b>TOTAL M\$</b>	<b>3.683.765</b>

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

**SERVICIO DE LA DEUDA**

En este ítem se refleja la deuda exigible del Municipio, pendiente de pago del año anterior y, corresponde a un total aproximado de M\$1.569.417.- (Mil quinientos sesenta y nueve millones cuatrocientos diecisiete mil pesos), con un 4,2% de los Gastos Municipales efectivamente pagados y corresponde a la deuda de corto plazo con proveedores:

**CUADRO: SERVICIO DE LA DEUDA**

DENOMINACIÓN	MONTO M\$
Deuda Flotante	1.569.417
<b>TOTAL M\$</b>	<b>1.569.417</b>

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**
**OTROS GASTOS CORRIENTES**

Los Otros Gastos Corrientes ascendieron a la suma aproximada de M\$290.368.- (Doscientos noventa millones trescientos sesenta y ocho mil pesos), que corresponden al 0,8% de los Gastos Municipales efectivamente pagados y, se detallan a continuación:

**CUADRO: OTROS GASTOS CORRIENTES**

DENOMINACIÓN	MONTO M\$
Devoluciones	28.663
Compensac. Por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	250.458
Aplicación Fondos de Terceros (Multas otras Comunas)	11.247
<b>TOTAL M\$</b>	<b>290.368</b>

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

**ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**

Durante el año 2020 se realizaron inversiones para el mejoramiento interno del Municipio, ascendiendo a la suma total aproximada de M\$164.229.- (Ciento sesenta y cuatro millones doscientos veintinueve mil pesos), correspondiendo al 0,4% de los Gastos Municipales efectivamente pagados. Estos se desglosan en el siguiente cuadro:

**CUADRO: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**

DENOMINACIÓN	MONTO M\$
Edificios	71.974
Mobiliario y Otros	8.552
Máquinas y Equipos	21.017
Equipos Informáticos	31.942
Programas Informáticos	29.316
Otros Activos No Financieros	1.428
<b>TOTAL M\$</b>	<b>164.229</b>

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas

**BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**
**INGRESOS MUNICIPALES EFECTIVOS AÑO 2020**

MUNICIPALIDAD DE TALCA		REGIÓN: VII DEL MAULE
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	TOTAL M\$
<b>03</b>	<b>Tributos Sobre el uso de Bienes y la realización</b>	<b>18.128.634</b>
03-01	Patentes y Tasas por Derechos	7.698.300
03-02	Permisos y Licencias	4.970.306
03-03	Participación Impuesto Territorial	5.460.029
<b>05</b>	<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>1.179.702</b>
05-01	Del Sector Privado	0
05-03	De Otras Entidades Públicas	1.179.702
<b>06</b>	<b>Rentas de la Propiedad</b>	<b>260.232</b>
06-01	Arriendo de Activos No Financieros	260.189
06-99	Otras Rentas de la Propiedad	42

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

<b>08</b>	<b>Otros Ingresos Corrientes</b>	<b>16.086.769</b>
08-01	Recuperaciones y Reembolsos Licencias Médicas	178.934
08-02	Multas y Sanciones Pecuniarias	782.853
08-03	Part. Fondo Común Municipal	14.815.712
08-04	Fondos de Terceros	11.254
08-99	Otros	298.016
<b>10</b>	<b>Venta de Activos No Financieros</b>	<b>0</b>
10-03	Vehículos	0
10-04	Mobiliario y Otros	0
10-99	Otros Activos no Financieros	0
<b>12</b>	<b>Recuperación de Préstamos</b>	<b>579.009</b>
12-10	Ingresos por Percibir	579.009
<b>13</b>	<b>Transferencias para Gastos de Capital</b>	<b>1.474.459</b>
13-01	Del Sector Privado	0
13-03	De Otras Entidades Públicas	1.474.459
<b>15</b>	<b>Saldo Inicial de Caja</b>	<b>1.111.877</b>
15-01	Saldo Neto de Caja	1.111.877
	<b>TOTAL INGRESOS MUNICIPALES 2020 M\$</b>	<b>38.820.681</b>

**GASTOS MUNICIPALES EFECTIVOS 2020**

MUNICIPALIDAD DE TALCA

REGIÓN: VII DEL MAULE

<b>CÓDIGO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>TOTAL M\$</b>
<b>21</b>	<b>Gastos en Personal</b>	<b>15.729.087</b>
21-01	Personal de Planta	5.481.842
21-02	Personal A Contrata	2.419.716
21-03	Otras Remuneraciones	1.304.449
21-04	Otros Gastos en Personal	6.523.080
<b>22</b>	<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>10.460.141</b>
22-01	Alimentos y Bebidas	296.500
22-02	Textiles. Vestuario y Calzado	16.431
22-03	Combustibles y Lubricantes	63.581
22-04	Materiales de Uso o Consumo	403.820
22-05	Servicios Básicos	2.700.845
22-06	Mantenimiento y Reparaciones	27.351
22-07	Publicidad y Difusión	25.467
22-08	Servicios Generales	6.176.088
22-09	Arriendos	506.811
22-10	Servicios Financieros y de Seguros	45.206
22-11	Servicios Técnicos y Profesionales	125.706
22-12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	72.334
<b>23</b>	<b>Prestaciones De Seguridad Social</b>	<b>82.262</b>
23-01	Prestaciones Previsionales	64.457
23-03	Prestaciones Sociales Del Empleador	17.804
<b>24</b>	<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>5.584.076</b>
24-01	Al Sector Privado	2.384.838
24-03	A Otras Entidades Públicas	3.199.238

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

<b>26</b>	<b>Otros Gastos Corrientes</b>	<b>290.368</b>
26-01	Devoluciones	28.663
26-02	Compensac. por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	250.458
26-04	Aplicación Fondos de Terceros	11.247
<b>29</b>	<b>Adquisición de Activos No Financieros</b>	<b>164.229</b>
29-02	Edificios	71.974
29-04	Mobiliario y Otros	8.552
29-05	Máquinas y Equipos	21.017
29-06	Equipos Informáticos	31.942
29-07	Programas Informáticos	29.316
29-99	Otros Activos No Financieros	1.428
<b>31</b>	<b>Iniciativas de Inversión</b>	<b>3.683.765</b>
31-02	Proyectos	3.683.765
<b>33</b>	<b>Transferencias de Capital</b>	<b>16.160</b>
33-03	A Otras Entidades Publicas	16.160
<b>34</b>	<b>Servicio de la Deuda</b>	<b>1.569.417</b>
34-07	Deuda Flotante	1.569.417
	<b>TOTAL GASTOS MUNICIPALES PAGADOS 2020 M\$</b>	<b>37.579.505</b>
	<b>SALDO FINAL DE CAJA APROXIMADO M\$</b>	<b>1.241.176</b>

**BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
 SERVICIOS TRASPASADOS AÑO 2020**
**INGRESOS SERVICIOS TRASPASADOS AÑO 2020**

MUNICIPALIDAD DE TALCA		REGIÓN: VII DEL MAULE		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	EDUCACIÓN PERCIBIDO M\$	SALUD PERCIBIDO M\$	CEMENTERIO PERCIBIDO M\$
<b>05</b>	<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>49.017.626</b>	<b>28.186.930</b>	<b>11.415</b>
05-01	Del Sector Privado	1.303	481	0
05-03	De Otras Entidades Públicas	49.016.324	28.186.449	11415
05-03-003	De la Subsecretaría de Educación	44.084.545	0	
05-03-004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	989.826		
05-03-006	Del Servicio de Salud		25.340.747	
05-03-007	Del Tesoro Público	958.754	255.169	9.900
05-03-009	De La dirección De educación Publica	2.973.939		
05-03-099	De Otras Entidades Públicas	0	2328733	1516
05-03-101	De la Municipalidad Serv. Incor a su Gestión	9.260	261.800	0
<b>06</b>	<b>Rentas de la Propiedad</b>	<b>10.176</b>		<b>133.227</b>
06-01	Arriendo de Activos No Financieros	10.176		133.227
<b>07</b>	<b>Ingresos de Operación</b>	<b>225</b>	<b>25.966</b>	<b>100.103</b>
07-02	Venta de Servicios	225	25.966	100.103
07-02-001	Venta de Servicios	0		
07-02-001	Consultorio Norte (Dr.J.D.Astaburuaga)		1.598	
07-02-001	Derechos de Inhumación			59.540
07-02-002	Extensión de documentos	225		
07-02-002	Consultorio La Florida		4.010	

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

07-02-002	Derechos de Exhumación			13.613
07-02-003	Consultorio Sur-Oriente(Dr.J.Contardo)		753	
07-02-003	Derechos de Constr. y Obras Varias			23.301
07-02-004	Consultorio Carlos Trupp		2.471	
07-02-005	Derechos Extracc. Agua Bóvedas			15
07-02-005	Cesfam Faustino González		3	
07-02-006	Cesfam Las Américas		2101	
07-02-006	Der. Colocación Lápidas			1.530
07-02-007	Posta Rural De Mercedes		294	
07-02-007	Derechos se Transferencias			2.103
07-02-009	Otros		14.376	
07-02-010	Cesfam Magisterio		359	
<b>08</b>	<b>Otros Ingresos Corrientes</b>	<b>2.526.316</b>	<b>624.121</b>	<b>5.210</b>
08-01	Recup y Reembolsos por Licencias Médicas	2.422.910	597.924	3.156
08-99	Otros	103.407	26.198	2.054
<b>10</b>	<b>Venta de Activos No Financieros</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>482.081</b>
10-01	Terrenos		0	161.750
10-99	Otros Activos No Financieros		0	320.330
<b>12</b>	<b>Recuperación De Prestamos</b>	<b>183.056</b>	<b>293.132</b>	<b>548</b>
<b>CÓDIGO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>EDUCACIÓN PERCIBIDO M\$</b>	<b>SALUD PERCIBIDO M\$</b>	<b>CEMENTERIO PERCIBIDO M\$</b>
12-10	Ingresos Por Percibir	183.056	293.132	548
<b>13</b>	<b>Transferencias para Gastos de Capital</b>	<b>628.582</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
13-03	De Otras Entidades Públicas	628.582	0	0
<b>15</b>	<b>Saldo Inicial de Caja</b>	<b>8.531.478</b>	<b>357.451</b>	<b>258.281</b>
<b>TOTAL INGRESOS SERVICIOS TRASPASADOS M\$</b>		<b>60.897.460</b>	<b>29.487.600</b>	<b>990.865</b>

**GASTOS SERVICIOS TRASPASADOS AÑO 2020**

MUNICIPALIDAD DE TALCA		REGIÓN: VII DEL MAULE		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	EDUCACIÓN PAGADO M\$	SALUD PAGADO M\$	CEMENTERIO PAGADO M\$
<b>21</b>	<b>Gastos en Personal</b>	<b>45.693.617</b>	<b>22.682.793</b>	<b>439.418</b>
21-01	Personal de Planta	19.580.517	9.968.120	
21-02	Personal a Contrata	10.906.446	9.126.061	
21-03	Otras Remuneraciones	15.206.654	3.588.613	439.418
<b>22</b>	<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>4.316.688</b>	<b>3.992.045</b>	<b>39.832</b>
22-01	Alimentos y Bebidas	24.276	2.438	2.515
22-02	Textiles. Vestuario y Calzado	159.045	4.929	4.911
22-03	Combustibles y Lubricantes	59.519	40.346	843
22-04	Materiales de Uso o Consumo Corriente	2.186.598	2.994.667	9.284
22-05	Servicios Básicos	719.878	393.372	13.737
22-06	Mantenimiento y Reparaciones	159.004	134.136	2.357
22-07	Publicidad y Difusión	80.803	10.259	1272

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

22-08	Servicios Generales	125.719	233.480	1.829
22-09	Arriendos	462.951	114.944	971
22-10	Servicios Financieros y de Seguro	46.805	14.442	128
22-11	Servicios Técnicos y Profesionales	291.636	23.015	188
22-12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	452	26.015	1798
<b>23</b>	<b>Prestaciones de Seguridad Social</b>	<b>496.278</b>	<b>207.623</b>	<b>0</b>
23-01	Prestaciones Previsionales	496.278	207.623	0
<b>24</b>	<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>140.000</b>
24-03	A Otras Entidades Publicas	0		140.000
<b>26</b>	<b>Otros Gastos Corrientes</b>	<b>22.936</b>	<b>135.131</b>	<b>727</b>
26-01	Devoluciones	22.426	135.131	727
26-02	Compensación Por Daños a Terceros y/ o a la Propiedad	509	0	0
<b>29</b>	<b>Adquisición de Activos No Financieros</b>	<b>1.837.410</b>	<b>793.775</b>	<b>24.605</b>
29-03	Vehículos	0	164.697	0
29-04	Mobiliarios y Otros	209.707	148.059	2.551
29-05	Máquinas y Equipos	136.185	319.240	21.282
29-06	Equipos Informáticos	878.004	91.239	772
<b>CÓDIGO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>EDUCACIÓN PAGADO M\$</b>	<b>SALUD PAGADO M\$</b>	<b>CEMENTERIO PAGADO M\$</b>
29-07	Programas Informáticos	200.743	70.540	0
29-99	Otros Activos No Financieros	412.771	0	0
<b>31</b>	<b>Iniciativa de Inversión</b>	<b>624.355</b>	<b>0</b>	<b>33.671</b>
31-02	Proyectos	624.355	0	33.671
<b>34</b>	<b>Servicio de la Deuda</b>	<b>55.868</b>	<b>768.454</b>	<b>0</b>
34-07	Deuda Flotante	55.868	768.454	0
	<b>TOTAL GASTOS SERVICIOS TRASPASADOS M\$</b>	<b>53.047.150</b>	<b>28.579.821</b>	<b>678.253</b>
<b>SALDO FINAL DE CAJA M\$ APROXIMADO</b>		<b>7.850.310</b>	<b>907.779</b>	<b>312.612</b>

En resumen, el Balance de Ejecución Presupuestaria del año 2020, es el siguiente:

**CUADRO: RESUMEN BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2020**

AÑO 2020	MUNICIPIO	SERVICIOS TRASPASADOS		
		EDUCACIÓN	SALUD	CEMENTERIO
Ingresos Efectivos (M\$)	38.820.681	60.897.460	29.487.600	990.865
Gastos Pagados (M\$)	37.579.505	53.047.150	28.579.821	678.253
<b>Saldo Final de Caja (M\$)</b>	<b>1.241.176</b>	<b>7.850.310</b>	<b>907.779</b>	<b>312.612</b>

Fuente: Sistema de Contabilidad Municipal.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**
**PASIVOS**

Respecto a los pasivos 2020, se tiene la siguiente información, referida a la deuda al 31 de diciembre de 2020, información que se encuentra publicada en la página de transparencia:

a) Pasivos I. Municipalidad de Talca:

**CUADRO: PASIVOS MUNICIPALIDAD CUARTO TRIMESTRE 2020**

C U E N T A S		MONTO
CODIGO	DENOMINACIÓN	PASIVO M\$
21-01-002-001	A Servicios De Bienestar	34.557
21-02-002-001	A Servicios De Bienestar	11.721
22-01-001	Para Personas	14.002
22-02-001	Textiles Y Acabados Textiles	34.270
22-02-002	Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas	7.123
22-03-001	Para Vehiculos	5.742
22-03-002-004	Aseo Y Orn-Para Maq. Equipos De Prod., Tracción Y Elev.-	1.440
22-04-001	Materiales De Oficina	7.370
22-04-004	Productos Farmaceuticos	845
22-04-005	Materiales Y Utiles Quirurgicos	4.608
22-04-007	Mater. Y Utiles De Aseo	18.533
22-04-009	Insumos, Repuestos Y Accesorios Computacionales	21.800
22-04-010	Materiales Para Mant.Y Reparac.Inmuebles	6.681
22-04-011	Repuestos Y Acces.Para Mant.Y Reparaciones Vehículos	1.593
22-04-012	Otros Materiales, Repuestos Y Útiles Diversos	8.978
22-04-013	Equipos Menores	155
22-04-014	Productos Elaborados De Cuero Caucho Y Plástico	15.436
22-04-015	Productos Agropecuarios Y Forestales	1.038
22-04-999	Otros	11.244
22-05-005	Telefonía Fija	29.329
22-05-006	Telefonía Celular	5.685
22-06-002-001	Mantenim.Y Rep. Vehículos	3.072
22-06-002-002	Manten.Y Rep.Camiones	3.775
22-06-006	Mant.Y Rep.Otras Maquinar.Y Equipos	2.825
22-07-001	Servicios De Publicidad	9.816
22-07-002	Servicios De Impresión	5.758
22-07-999	Otros	1.495
22-08-001-002-001	Barrido De Calles	629.127
22-08-001-002-002	Recolección De Residuos Domiciliarios	719.069
22-08-001-002-003	Disposición Final	178.537
22-08-002-003	Serv.Vig.Ceam C.Trupp	845
22-08-002-010	Serv.Vigil.Seguridad Publica	57.621
22-08-003	Servicios De Mantencion De Jardines	229.642
22-08-007-012	Arr.C/Chofer-Vehic/Camioneta Y/O Camión-Traslado Personal	945

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

22-08-009	Servicio De Pago Y Cobranza	17.007
22-08-011	Servicios De Producción Y Desarrollo Eventos	117.660
22-08-999	Otros	36.554
22-09-001	Arriendo De Terrenos	27.590
22-09-002-001	Arriendo Dideco	2.673
22-09-002-002	Arr. inspección Y Seg.Ciudadana	500
22-09-002-003	Arriendo Primer Juzgado policía Local	3.194
22-09-002-005	Gastos Comunes	978
22-09-002-012	Arriendo dirección De Transito	2.439
22-09-002-013	Arriendo Inmueble Para Comodato Carabineros	3.848
22-09-002-022	Arr.Of.Recursos Humanos	1.620
22-09-002-026	Arr.Edif.Para Mejorar Atenc.De Serv.A La Comunidad	19.508
22-09-002-027	Arr.Casa De La Mujer	1.053
22-09-002-029	Arr-Of.2 Norte 830 1er Piso-Dideco	1.200
22-09-005	Arr.De Maquinas Y Equipos	4.898
22-09-999	Otros	1.351
22-10-002-001	Seguros Bienes Inmuebles	11.834
22-10-002-002	Seguros De Vehículos	239
22-11-003	Servicios Informáticos	56.095
22-11-999	Otros	1.837
24-01-007-008	Aportes De Salud(Protesis,Medicamentos,Exámenes,Otros)	700
24-03-099-006	Al Servicio De Bienestar Salud	178.181
24-03-101-002	A Salud	200.000
<b>26-01</b>	<b>Devoluciones</b>	<b>12.928</b>
<b>29-02</b>	<b>Edificios</b>	<b>5.950</b>
<b>29-04</b>	<b>Mobiliario Y Otros</b>	<b>5.351</b>
29-05-002	Maqs.Y Equipos Para La Producción	1.400
29-05-999	Otras	2.963
29-06-001	Equipos Computacionales Y Periféricos	17.533
<b>29-99</b>	<b>Otros Activos No Financieros</b>	<b>2.261</b>
31-02-002-163	Consultorías Proyectos De Inv.Varios Sectores	33.000
31-02-004-058	Obras Civ-Proy.Fin.Ext.Ap.Municipal	5.168
31-02-004-312	Mun-Mejoram.Parque 30 Oriente	183
31-02-004-325	Mun-Recambio Lum Dif. Sect. Com. De Talca	228.723
31-02-004-357	Mun-Espacios Recreativos Y Otros(Urbanos)	24.945
31-02-004-358	Mun-Const.De Camarines Div.Clubes De Talca	11.081
31-02-004-359	Mun-Const. De Graderías Y Cierres Perimetrales Div. Sectores Talca	50.099
31-02-004-364	Mun-Parque Urbano 17 Oriente, Villa El Parque Talca	6.452
31-02-004-377	Mejoramiento Rancho Folclórico	1.491
31-02-004-381	Mun-Const. De Nuevas Áreas Verdes En Diversos Sectores De La Comuna De Talca	428
31-02-004-383	Mun-Asistencialidad Básica Y Habitacional Invierno	555

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

31-02-004-384	Mun-Paralelismo Y Atrav.Alc.Villorr.Lircay	2.799
31-02-004-391	PMB-Alcantarillado Y Agua Potable Villorrio Lircay	37.208
31-02-004-392	Mun-Mant.Reparac. Y Mejoram. Infraestr.Municipal	7.668
31-02-004-393	Mun-Mant.Reparac. Y Mejoram. Infraestr.Comunitaria	2.711
31-02-004-394	Mun-Const.Sedes Soc. Div. Sectores De Talca	56.635
31-02-004-397	Mun-Mant. Rep. Semáforos Div. Sectores De Talca	1.207
31-02-004-398	Mun-Senal. Horiz. Div. Sectores De Talca	18.625
31-02-004-399	Mun-Señal. Vert. Transito Y Direccional	2.984
31-02-004-400	Mun-Mant. Repos. Recintos Deptvo. Comunitarios	7.382
31-02-004-402	Mun-Mant. Repar. Eventos Comuna Talca	20.706
31-02-004-404	Mun-Mantenc.,Equipamiento Y Mobiliario Urbano	2.239
31-02-004-405	Mun-Mejoram.Infraest.Vial Urbana Y Rural	907
31-02-004-406	Mun-Mant.Y Reposic.Areas Verdes Adm.Municipal	13.237
31-02-004-407	Mun-Adquisic.Proyectores Para Equipam.Deportivo	67.114
31-02-004-408	Mun-Rep.Mantencion Y Ampliac. De Alumbrado Público Urbano Y Rural	10.068
31-02-004-412	Mun-Construccion Club De Rayuela-Talca	5.375
31-02-004-427	Mun-Pavimentac.Calle 5 Pnte.Sobre Antiguo Canal De La Luz-Talca	20.396
31-02-004-429	PMU-Mtt 2020- Reposic.Demarcaciones Viales-Ciclovías, Comuna Talca.	738
31-02-999-049	Estudio Preinv.Proy.Dist.Sectores	5.370
31-02-999-357	Mun-Espacios Recreativos Y Otros(Urbanos)	1.000
31-02-999-358	Mun-Const.De Camarines Div.Clubes De Talca	656
31-02-999-359	Mun-Const. De Graderías Y Cierres Perimetrales Div. Sectores Talca	1.141
31-02-999-364	Mun-Parque Urbano 17 Oriente, Villa El Parque Talca	267
31-02-999-381	Mun-Const. De Nuevas Áreas Verdes En Div Sectores De La Comuna De Talca	3.205
31-02-999-392	Mun-Mant.Reparac. Y Mejoram. Infraestr.Municipal	941
31-02-999-393	Mun-Mant.Reparac. Y Mejoram. Infraestr.Comunitaria	249
31-02-999-394	Mun-Const.Sedes Soc. Div. Sectores De Talca	273
31-02-999-399	Mun-Señal. Vert. Transito Y Direccional	317
31-02-999-402	Mun-Mant. Repar. Eventos Comuna Talca	435
31-02-999-404	Mun-Mantenc.,Equipamiento Y Mobiliario Urbano	541
31-02-999-406	Mun-Mant.Y Reposic.Areas Verdes Adm.Municipal	15.940
31-02-999-412	Mun-Construccion Club De Rayuela-Talca	785
34-07-002	Deuda Flotante Bs.Y Serv.Cons.2018	2.553
34-07-004-325	Mun-Recambio Lum Dif. Sect. Com. De Talca	338.997
34-07-006	Deuda Flot. Ant.A 2017	3.300
34-07-010	Otros Gtos.Corrientes-Devoluciones	32
34-07-012	Deuda Flot.Anterior A 2017	4.305
	<b>TOTAL</b>	<b>3.844.453</b>

Fuente: Dirección de Administración y Finanzas.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

b) Pasivos Servicio Traspasado Educación:

**CUADRO: PASIVOS EDUCACION DICIEMBRE 2020**

<b>C U E N T A S</b>		<b>MONTO</b>
<b>CÓDIGO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>PASIVO M\$</b>
21-03-004-001-001	Sueldo Base	2.330
21-03-004-002	Aportes Del Empleador	130
22-02-001	Textiles Y Acabados Textiles	4.405
22-02-002	Vestuario Accesorios Y Prendas Diversas	1.530
22-04-002	Textos Y Otros Materiales De Enseñanza	1.178
22-04-009	Insumos Repuestos Y Accesorios Computacionales	1.165
22-09-002	Arriendo De Edificios	600

<b>C U E N T A S</b>		<b>MONTO</b>
<b>CÓDIGO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>PASIVO M\$</b>
22-11-003	Servicios informáticos	6.929
29-04	Mobiliarios Y Otros	423
29-05-001	Maquinas Y Equipos De Oficina	110
29-06-001	Equipos Computacionales Y periféricos	2.219
29-99	Otros Activos No Financieros	505
34-07-002	Deuda-Bienes Y Servicios De Consumo	18.184
<b>T O T A L</b>		<b>39.708</b>

Fuente: DAEM.

c) Pasivos Servicio Traspasado Salud:

**CUADRO: PASIVOS DICIEMBRE 2020 – SALUD**

<b>C U E N T A S</b>		<b>MONTO</b>
<b>CÓDIGO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>PASIVO M\$</b>
22-04-001-001	Materiales De Oficina Gestión Interna	4.542
22-04-004-001	Productos Farmacéuticos Gestión Interna	353.996
22-04-005-001	Materiales Y Útiles Quirúrgicos Gestión Interna	32.274
22-04-005-002	Materiales Y Útiles Quirúrgicos - Insumos Dentales Gestión Interna	4.220
22-04-005-003	Materiales Y Útiles Quirúrgicos Laboratorio	107.052
22-04-005-006	Materiales Y Útiles Quirúrgicos - Convenio Ges Odontológico 2020 60 Años	445
22-04-005-010	Materiales Y Útiles Quirúrgicos - Convenio Elige Vida Sana 2020	2.063
22-04-005-028	Materiales Y Útiles Quirúrgicos - Convenio Sar Las Américas 2020	2.906
22-04-005-038	Materiales Y Útiles Quirúrgicos - Convenio Odontológico Integral II 2020 Covid	1.711
22-04-005-039	Materiales Y Útiles Quirúrgicos - Convenio Mejoram.Acceso At. Odontológica 2020 Covid	153
22-04-007-001	Materiales Y Útiles De Aseo Gestión Interna	17.258
22-04-009-001	Insumos, Repuestos Y Accesorios Computacionales Gestión Interna	4.725
22-04-010-001	Materiales Para Mantenim. Y Reparaciones De Inmuebles Gestión Interna	4.629
22-04-012-001	Otros Mat., Repuestos Y Útiles Diversos Gestión Interna	4.706
22-04-999-001	Otros Gestión Interna	7.965
22-06-001-001	Mantenimiento Y Reparaciones De Edificaciones Gestión Interna	2.462

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

22-06-002-001	Mantenimiento Y Reparación de Vehículos Gestión Interna	1.156
22-06-006-001	Mantenimiento Y Reparación De Otras Maquinarias Y Equipos Gestión Interna	9.413
22-07-001	Servicios De Publicidad	1.189
22-08-001	Servicios De Aseo	214
22-08-002	Servicios De Vigilancia	5.155
22-08-008	Salas Cuna Y/O Jardines Infantiles	14.027
22-08-999-001	Otros Servicios Gestión Interna	86
22-09-004	Arriendo De Mobiliario Y Otros	87
22-12-999-019	Servicios De intermediación CENABAST	117.928
29-03	Vehículos	123.998
29-04-001	Mobiliario Y Otros Gestión Interna	28.962
29-05-002-001	Maquinarias Y Equipos Para La Producción Gestión Interna	15.196
29-05-999	Otras	831
29-06-001-001	Equipos Computacionales Y Periféricos Gestión Interna	23.556
29-06-002	Equipos De Comunicaciones Para Redes Informáticas	452
29-07-001	Programas Computacionales	1.850
	<b>TOTAL</b>	<b>895.207</b>

Fuente: Dirección Comunal de Salud.

d) Pasivos Servicio Traspasado Cementerio:

En el año 2020, Cementerio pagó toda su deuda, quedando sin pasivos para el año 2020

**En resumen, se tiene lo siguiente:**

AÑO 2020	MUNICIPIO	SERVICIOS TRASPASADOS		
		EDUCACIÓN	SALUD	CEMENTERIO
Pasivos	<b>3.844.453</b>	<b>39.708</b>	<b>895.207</b>	<b>0</b>



**b. ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL**

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**
**b. ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL, ASÍ COMO LOS ESTADOS DE AVANCE DE LOS PROGRAMAS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO, LAS METAS CUMPLIDAS Y LOS OBJETIVOS ALCANZADOS**

El Plan de Desarrollo Comunal de Talca para el período 2017-2020 (PLADECO 2017-2020) ha sido estructurado desde el marco del desarrollo sostenible, presentando este plan 47 iniciativas a ser realizadas en el período a partir de la realización de planes, programas, proyectos y estudios.

Tal como se señala en el capítulo del sistema de seguimiento y sistema de control del PLADECO 2017-2020, la evaluación de avance, se realizará a través del siguiente indicador:

$$\% \text{de cumplimiento} = \frac{\text{Número de iniciativas cumplidas en el periodo}}{\text{Total de iniciativas del periodo}} \times 100$$

En general, el PLADECO 2017-2020 tiene un 81% de avance, donde el grado de avance en cada una de las áreas y dimensiones de desarrollo se presenta en la siguiente tabla:

**CUADRO: AVANCES PLADECO 2017-2020 POR DIMENSIÓN Y ÁREA DE DESARROLLO**

Dimensión	%Cumplimiento Dimensión	Área	%Cumplimiento Área
<b>Económico y Productivo</b>	<b>67%</b>	Turismo	50%
		Capital Humano y Emprendimiento	71%
<b>Social y Cultural</b>	<b>84%</b>	Salud	80%
		Educación	100%
		Deporte, Esparcimiento y Recreación	88%
		Seguridad Ciudadana	83%
		Cultura e Identidad	70%
		Grupos vulnerables y potencialmente vulnerables	75%
<b>Ambiental y Territorial</b>	<b>81%</b>	Movilidad Urbana	82%
		Uso de Espacios Públicos y Vida al Aire Libre	85%
		Sistema Urbano de Grandes Parques	67%
<b>Institucional y de Participación Ciudadana</b>	<b>77%</b>	Comunicación e Información a la Ciudadanía	50%
		Participación Ciudadana	80%
		Gestión Municipal	83%

Fuente: Secplan

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

A continuación, la siguiente tabla presenta en detalle el grado de avance de cada una de las iniciativas del PLADECOS 2017-2020:

**CUADRO: AVANCES PLADECOS 2017-2020 POR PROPUESTAS DE DESARROLLO**

Área del Desarrollo	Propuestas	Avance 2020
<b>TURISMO</b>	E.1.1 IMPLEMENTAR ESTRATEGIA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR TURÍSTICO DE TALCA, COMO ARTICULADOR DE SERVICIOS Y LOGÍSTICA CON EL RESTO DE LOS ACTORES DEL SECTOR EN LA CIUDAD.	50%
<b>CAPITAL HUMANO</b>	E.2.1 ESTABLECER INSTANCIA PARA GENERAR ALIANZA ESTRATÉGICA CON ACTORES RELEVANTES Y UNIVERSIDADES PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA CIUDAD	100%
	E.2.2 GENERAR INSTANCIAS QUE PROMUEVAN Y FOMENTEN LA ATRACCIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA A LA COMUNA	50%
	E.2.3 FORTALECER PROGRAMAS MUNICIPALES DE CAPACITACIÓN, EMPRENDIMIENTO E INTERMEDIACIÓN LABORAL, CON RECURSOS PROPIOS Y CONVENIOS CON SERVICIOS PÚBLICOS	75%
<b>SALUD</b>	S.1.2 MEJORAR LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN Y EQUIPAMIENTO EN SALUD MUNICIPAL	100%
	S.1.3 AMPLIAR LA COBERTURA Y OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD MUNICIPAL.	100%
	S.1.4 INNOVAR Y FORTALECER PROGRAMAS E INTERVENCIONES EN SALUD ORIENTADOS A LA POBLACIÓN VULNERABLE	50%
<b>EDUCACIÓN</b>	S.2.2 PROMOVER BUENAS PRÁCTICAS DE CONVIVENCIA AL INTERIOR DE LAS ENTIDADES EDUCATIVAS, FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS CORRESPONDIENTES	100%
	S.2.3 CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS DE LOS DOCENTES Y EL APOYO PEDAGÓGICO ESPECÍFICO DE LOS DIRECTIVOS	100%
	S.2.4 FORTALECER EL LIDERAZGO Y EL TRABAJO EN RED PARA CONDUCIR DE MANERA EFICIENTE Y EFICAZ LA GESTIÓN ESCOLAR	100%
	S.2.5 MEJORAR Y REPONER EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA	100%
<b>DEPORTE, ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN</b>	S.3.1 INCREMENTAR LA OFERTA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTIVA Y RECREATIVA CON LA REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD Y LOS SECTORES, CON PRIORIDAD EN GRUPOS VULNERABLES.	86%
	S.3.2 FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD Y LA FORMACIÓN DE LOS ORGANISMOS DEPORTIVOS DE TALCA	50%
	S.3.3 MEJORAR LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN CON LA FINALIDAD DE DIFUNDIR LA OFERTA DE PROGRAMAS DEPORTIVOS A TODOS LOS SECTORES DE LA COMUNA	100%
	S.3.4 RECUPERAR Y GENERAR NUEVA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEPORTIVO EN SECTORES DEFICITARIOS DE LA COMUNA Y GENERAR INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PARA SU USO	100%

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

	S.3.5 GENERAR, MANTENER Y MEJORAR LOS ESPACIOS FÍSICOS NATURALES PRIORIZANDO LA CALIDAD FÍSICA Y AMBIENTAL DE LOS ENTORNOS DEPORTIVOS, QUE ESTIMULEN EL USO ADECUADO Y LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA	100%
<b>SEGURIDAD CIUDADANA</b>	S.4.1 APOYAR ACCIONES PARA DISMINUIR LOS HECHOS DELICTUALES EN LA COMUNA Y LA SENSACIÓN DE INSEGURIDAD DE SUS HABITANTES	100%
	S.4.2 INFORMAR Y DAR CUENTA PÚBLICA A LA COMUNIDAD SOBRE RESULTADOS DEL TRABAJO DE SEGURIDAD CIUDADANA MUNICIPAL	0%
<b>CULTURA E IDENTIDAD</b>	S.5.1 DIVERSIFICAR LA OFERTA ARTÍSTICA Y CULTURAL INTEGRANDO DIFERENTES SECTORES DE TALCA	100%
	S.5.2 FOMENTAR LA CREATIVIDAD Y EL DESARROLLO DE NUEVAS INICIATIVAS ARTÍSTICO CULTURALES, PROCURANDO QUE LOS VECINOS SEAN LOS PROTAGONISTAS	0%
	S.5.3 AUMENTAR Y CONSOLIDAR LOS PROGRAMAS DE GRAN IMPACTO QUE SEAN VIABLES, SOSTENIBLES EN LOS ÁMBITOS ESCOLARES, LABORALES, FAMILIARES Y PERSONALES	100%
	S.5.4 ARTICULAR LAS ORGANIZACIONES CULTURALES PARA MEJORAR LA GESTIÓN E INFRAESTRUCTURA CULTURAL EN LA CIUDAD	0%
	S.5.5 COORDINAR EL RESCATE Y RECUPERACIÓN PATRIMONIAL A TRAVÉS DE LA GESTIÓN INTERSECTORIAL (MERCADO, CONCENTRADAS, MUSEO, EFE, CASCO ANTIGUO)	100%
<b>GRUPOS VULNERABLES</b>	S.6.1 ARTICULAR Y POTENCIAR LOS PROGRAMAS, PROYECTOS E INTERVENCIONES DESTINADAS A LOS ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA	100%
	S.6.2 MANTENER PROGRAMAS MUNICIPALES CON APORTES SECTORIALES Y/O RECURSOS PROPIOS, DESTINADOS A DISMINUIR FACTORES DE RIESGO EN LOS GRUPOS VULNERABLES	50%
	S.6.3 MANTENER PROGRAMAS MUNICIPALES ASISTENCIALES PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE COORDINADOS CON SERVICIOS PÚBLICOS	100%
<b>MOVILIDAD URBANA</b>	A.1.1 CONTAR CON UN INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE PARA LA CIUDAD	50%
	A.1.2 REALIZAR GESTIONES Y ACUERDOS PÚBLICO - PRIVADOS PARA MEJORAR LAS FRECUENCIAS Y LA CALIDAD DEL TRANSPORTE PÚBLICO COMUNAL	100%
	A.1.3 GENERAR PROYECTOS TENDIENTES A INCORPORAR LA INSTALACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESPLAZAMIENTO EN BICICLETA POR LA CIUDAD DE TALCA (CICLOVÍAS, ESTACIONAMIENTOS Y ESTACIONES DE SERVICIO)	100%
	A.1.4 OPTIMIZAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y MEJORAR LA CONECTIVIDAD DE TALCA	75%
<b>USO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y VIDA AL AIRE LIBRE</b>	A.2.1 AMPLIAR Y FORTALECER LOS SERVICIOS DE ASEO Y ORNATO DE LA CIUDAD	100%
	A.2.2 MEJORAR Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA COMUNAL	67%
	A.2.3 COORDINAR ACCIONES MUNICIPALES, PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA RECUPERAR Y PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE	50%
	A.2.4 DESARROLLAR PROCESOS DE INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL CUIDADO DEL ENTORNO Y EL MEDIO AMBIENTE	100%

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

<b>SISTEMA URBANO DE GRANDES PARQUES</b>	A.3.1 CREAR UN SISTEMA URBANO INTEGRADO DE GRANDES PARQUES	100%
	A.3.2 RESCATAR Y PROTEGER EL POTENCIAL NATURAL DE LA RIBERA DEL RÍO CLARO, BOSQUE MUNICIPAL Y CERRO LA VIRGEN	0%
<b>COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN A LA CIUDADANÍA</b>	I.1.1 MEJORAR Y DIVERSIFICAR LOS CANALES DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EXISTENTES CON LA COMUNIDAD	0%
	I.1.2 ESTABLECER HITOS COMUNICACIONALES E INFORMAR SOBRE EL QUEHACER MUNICIPAL DE TODOS LOS DEPARTAMENTOS A LA CIUDADANÍA	100%
<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	I.2.1 APOYAR Y FACILITAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A ESCALA LOCAL, TERRITORIAL Y EN GENERAL, LA PARTICIPACIÓN Y DIÁLOGO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y DIVERSOS ACTORES SOCIALES	100%
	I.2.2 INCREMENTAR INSTANCIAS DE ACERCAMIENTO DEL MUNICIPIO A LOS CIUDADANOS	0%
	I.2.3 APOYAR Y FACILITAR ACTIVIDADES Y PROYECTOS CUYO OBJETO SEA FORTALECER O DESARROLLAR LA IDENTIDAD Y CULTURA TERRITORIAL, ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA VIDA CULTURAL DE LA CIUDAD	100%
<b>GESTIÓN MUNICIPAL</b>	I.3.1 MEJORAR LAS CAPACIDADES DEL CAPITAL HUMANO DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES	100%
	I.3.2 GESTIONAR LOS INGRESOS PROPIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE TALCA	100%
	I.3.3 MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	100%
	I.3.4 ACTUALIZAR LA INSTITUCIONALIDAD MUNICIPAL PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL Y LOS PROCESOS DE LA CIUDAD	50%

Fuente: Secplan

**ELABORACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2021 - 2025**

Durante el año 2020 se inicia el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Comunal 2021 – 2025 (PLADECO), el cual recordemos es un instrumento que cada municipio debe tener según la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y orienta el desarrollo de la comuna durante un período mínimo de cuatro años. Este Plan debe ser aprobado por el concejo municipal.

El alcalde estableció que una de las principales características del proceso de elaboración de este nuevo Plan es que debe contar con un amplio proceso de participación ciudadana, superando lo realizado en el proceso anterior.

Sin embargo, la Pandemia por COVID19 ha establecido una serie de limitantes con respecto a los aforos de reunión de vecinas y vecinos, teniendo el municipio que reestructurar sus sistemas habituales de reunión, que utilizaban una alta presencialidad por sistemas mixtos, en el cual se utiliza la presencialidad en pequeña escala junto con el trabajo telemático, es decir, generando reuniones de alrededor de 90 vecinos, pero repartidos en 10 sedes distintas.

**Imagen: Proceso de Participación Ciudadana Pladeco 2021 - 2025**

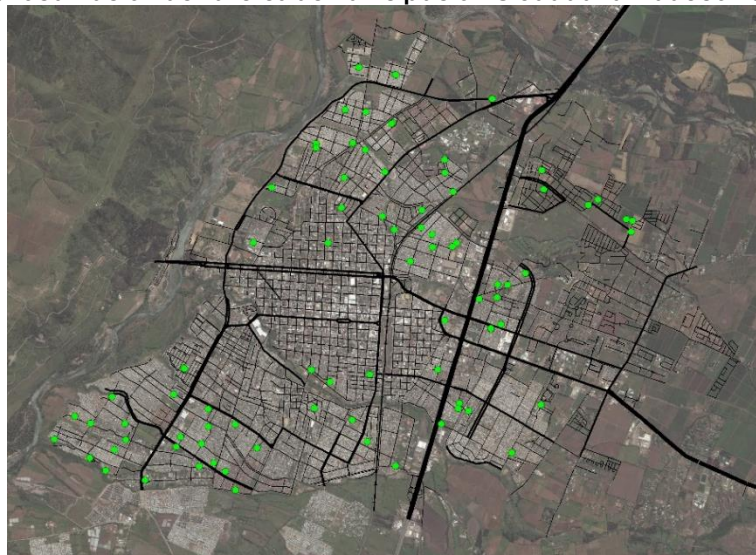


Fuente: SECPLAN

Este nuevo sistema requirió por parte del municipio reestructurar las metodologías de participación, agregando nuevas complejidades logísticas al proceso, debido a cada reunión debía estar conectada en línea, pudiendo los participantes escuchar y ver lo que ocurría en las restantes sedes, pero también entregando su opinión, todo sincronizado para funcionar como un taller y no como reuniones distintas.

En total durante el año 2020 se realizaron 14 reuniones entre los meses de octubre y diciembre, donde más 1.000 vecinos y vecinas discutieron acerca de la ciudad que tenemos y soñamos, proceso que se detuvo debido al cambio en el Plan Paso a Paso del Gobierno que instaló mayores restricciones en aforo y movilidad, dado el aumento de contagios, lo cual se ha mantenido en los primeros meses del año 2021.

**Imagen: Localización de Talleres de Participación Ciudadana Pladeco 2021 - 2025**



Fuente: SECPLAN

En la imagen anterior se representa la localización de las sedes sociales utilizadas para el proceso de participación ciudadana.

**c. LA GESTIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO RESPECTO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA VIGENTE, DANDO CUENTA ESPECIALMENTE DEL CONTENIDO Y MONITOREO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**
**c. LA GESTIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO RESPECTO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA VIGENTE, DANDO CUENTA ESPECIALMENTE DEL CONTENIDO Y MONITOREO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

Para dar respuesta a lo establecido en la Ley N° 18.695, **Artículo 67, Letra c)**, respecto al contenido y monitoreo del Plan Comunal de Seguridad Pública, se informa lo siguiente:

Durante el año 2020, se monitoreó bimensualmente el plan de acción operacional contemplado en los programas, a partir de dos instancias: por un lado, se realizaron supervisiones en terreno por parte del Gestor territorial de la Subsecretaría de Prevención del Delito y, por otro lado, el equipo profesional del Departamento de Seguridad Municipal desplegó distintas instancias de seguimiento de gestión, involucrando elaboración de informes de evaluación y sistematización para los proyectos ejecutados. Se presentaron los estados de avances de la gestión de a nivel de proyectos como de otros aspectos operativos y de gestión del Departamento a los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública durante las sesiones que se desarrollaron entre enero y diciembre 2020, entre otros temas.

Es de extrema relevancia indicar que producto de la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia COVID-19, se vieron restringidas de forma significativa la realización de actividades de tipo preventivas y socioeducativas a nivel comunitario, por lo que se desarrolla una gestión centrada en la formulación de diversos proyectos de relevancia a nivel comunal, así como también una adecuación de los servicios de patrullaje preventivo en pos de un apoyo a las diversas gestiones de tipo colaborativo que supuso el trabajo del Municipio en el enfrentamiento de esta contingencia sanitaria.

Durante el año 2020, se comenzó a trabajar en la puesta en marcha de dos planes de la Subsecretaría de Prevención del Delito, lo que implica una inyección de recursos de alta relevancia para la comuna. El Plan Calle Segura consiste en la instalación de 30 cámaras de teleprotección en diversos puntos de la comuna. Durante el año 2020 se instalaron 4 cámaras, quedando 26 pendientes para el año 2021. En el caso del Plan Barrios Prioritarios, se considera una inversión de M\$162.000.- (ciento sesenta y dos millones de pesos), lo que permitirá financiar un proceso de intervención social y situacional en los barrios seleccionados desde nivel central (Las Américas y José Miguel Carrera). En 2020, el equipo profesional del Departamento de Seguridad Municipal se diseñaron los proyectos situacionales y sociales para cada barrio, lo que permitirá su ejecución durante el año 2021. Respecto al Proyecto "Cámaras de Teleprotección Casco Histórico y Barrio Cívico de la Comuna de Talca", se señala que al año 2020 se logra cumplir con la meta final y el cierre del mismo, cumpliendo con todos los requerimientos establecidos desde la SPD. El proyecto Sistema de Teleprotección Villa Doña Consuelo se encuentra en ejecución, el cual se detallará a continuación.

- CUADRO: PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS FINANCIADOS POR LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO**

Planes y Programas 2020	MONITOREO			Avance /Meta Final
	PCSP	SPD	FNSP	
Plan Barrios Prioritarios	NO	SI	NO	0%
Plan Calle Segura	NO	SI	NO	13%
Proyecto Sistema de Teleprotección Villa Doña Consuelo	SI	SI	NO	25%
Proyecto Cámaras de Teleprotección Cascos Históricos y Barrios Cívicos de la Comuna de Talca	SI	SI	NO	100%

Fuente: Seguridad Municipal



**d. LA GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO  
COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO  
CUENTA ESPECIALMENTE DEL PORCENTAJE  
DE ASISTENCIA DE SUS INTEGRANTES, ENTRE  
OTROS**

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**
**d. LA GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO CUENTA ESPECIALMENTE DEL PORCENTAJE DE ASISTENCIA DE SUS INTEGRANTES, ENTRE OTROS**

Respecto a lo establecido en el **Artículo 67, Letra d)**, referido a la gestión anual del consejo comunal de seguridad pública, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros, se tiene lo siguiente:

**CUADRO: PORCENTAJE ASISTENCIA CONCEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

<b>Nombre de los Actores/Instituciones Participantes</b>	<b>Porcentaje de Asistencia (%)</b>
Presidente del Consejo, Sr. Alcalde Municipalidad de Talca	100 %
Gobernador Provincial de Talca	60 %
Concejal 1 (Sr. Julio Cherif Pérez)	100 %
Concejal 2 (Sr. Sixto González Soto)	100 %
Carabineros de Chile	100 %
Policía de Investigaciones	60 %
Fiscalía Regional del Maule	100 %
Gendarmería de Chile	40 %
SENDA Previene	100 %
SENAME	10 %
Secretario Ejecutivo	100 %

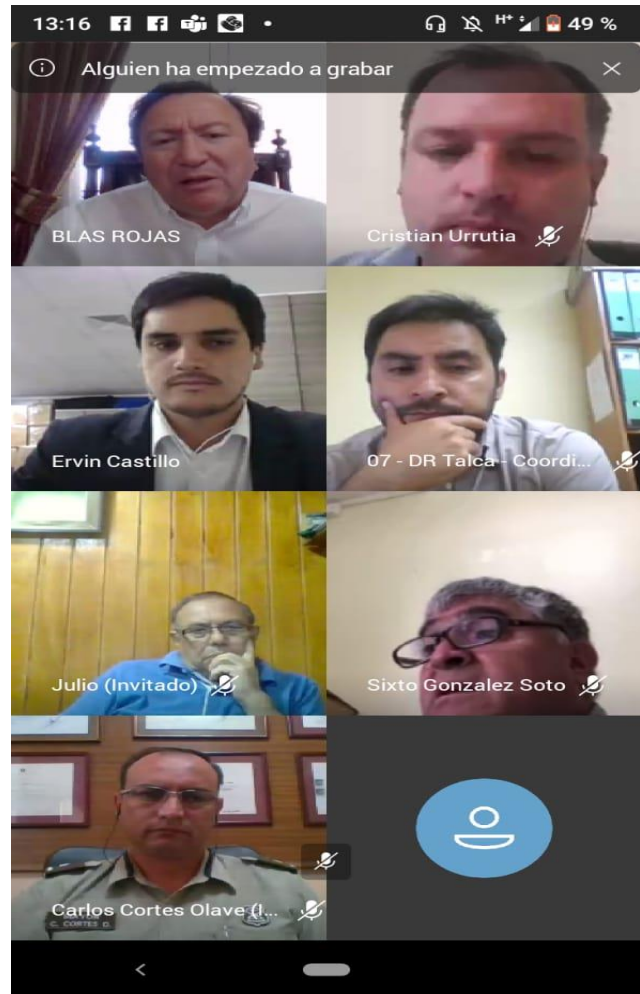
Fuente: Seguridad Municipal, I. Municipalidad de Talca

**SESIONES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA:** Durante el año 2020 se realizaron 10 sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, cuyos temas tratados fueron los siguientes:

- Enero 2020: Síntesis gestión de Departamento de Seguridad Municipal. Expone Daniel Vallejos Q. Sociólogo, Departamento de Seguridad Municipal.
- Abril 2020: Lineamientos de acción del Departamento de Seguridad Municipal, en el marco de la contingencia COVID 19. Expone Daniel Vallejos Q. Sociólogo, Departamento de Seguridad Municipal.
- Mayo 2020: Presentación "Reporte situación delictual y acciones implementadas en contexto de toque de queda, en la comuna de Talca". Expone Sergio Figueroa, Mayor Cuarta Comisaría de Talca.
- Junio 2020: Presentación Subsecretaría de Prevención del Delito. Expone Rodrigo Salazar Díaz, Coordinador Regional de Seguridad Pública.
- Julio 2020: Presentación "Análisis de los fenómenos criminales". Expone José Alcaíno Reyes, Fiscal adjunto SACFI VII Región.
- Agosto 2020: Sistema Lazos: Nuevos desafíos en tiempos de pandemia". Expone Magali Córdova López, Encargada Programa Lazos.
- Septiembre 2020: Oferta Programática de SENDA Previene en tiempos de COVID 19. Expone Sandra Flores Retamal, coordinadora SENDA Previene.
- Octubre 2020: "Prevención de la violencia de pareja en tiempos de pandemia". Expone Carolina Faúndez, Psicóloga, Coordinadora del Centro de Reeducación de Hombres.
- Noviembre 2020: "Reformulación del catálogo de delitos", Expone Roxana Carreño Marchant, Coordinadora Centro de Apoyo a Víctimas de Delito, dependiente de la SPD.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

- Diciembre 2020: "Exposición de la Ley 20.965, la cual rige los Consejos Comunales de Seguridad Pública". Expone Ervin Castillo Arancibia, Coordinador Macrocomunal Provincia de Talca, Programa Red Nacional de Seguridad Pública.



**e. INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN  
CON LOS PROYECTOS CONCLUÍDOS EN EL  
PERÍODO Y AQUELLOS EN EJECUCIÓN**

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**
**e. LAS INVERSIONES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS EN EL PERÍODO Y AQUELLOS EN EJECUCIÓN, SEÑALANDO ESPECIFICAMENTE LAS FUENTES DE SU FINANCIAMIENTO**
**INICIATIVAS DE INVERSIÓN CON DECRETO ALCALDICIO DE RECEPCIÓN PROVISORIA EN EL AÑO 2020**

La recepción provisoria, es el acto administrativo, mediante el cual la Comisión Receptora de Obras, designada al efecto, se constituye en terreno, al término del plazo contractual, a fin de verificar el cabal cumplimiento del contrato. El plazo contractual es la terminación de un contrato en la fecha de vencimiento establecida:

NOMBRE	DECRETO ALCALDICIO DE ADJUDICACION	ID LICITACIÓN SEGÚN CORRESPONDA	FECHA DE ACTA RECEPCION PROVISORIA	DECRETO RECEPCION PROVISORIA	FUENTE FINANCIAMIENTO
Construcción Multicancha con cierre Perimetral Barrio Las Américas IV, Talca.	D.A. N° 2888	2295-45-LP19	17.03.2020	N° 1255 27.03.2020	SUBDERE
Mejoramiento Pavimento Multicancha Liceo Amelia Courbis, Talca	D.A. N° 4717	2295-83-LE19	20.07.2020	N° 2471 31.07.20	FAEP
Construcción Plaza Recreativa Sector Cancha Rayada, Talca	D.A. N° 1047	2295-13-LP20	21.10.2020	N° 3623 11.11.2020	FRIL
Mejoramiento Sistema Eléctrico y de Redes Húmedas Escuela Aurora de Chile	D.A. N° 2941	2295-39-LP19	17.03.2020	N° 1387 08.04.2020	FAEP
Construcción Sede Comunitaria Junta de Vecinos Villa Parque Industrial, comuna de Talca	D.A. N° 2984	2295-55-LP19	20.07.2020	N° 2553 07.08.2020	GORE
Pavimentación Media Calzada Calle 7 Oriente, Barrio Las Américas XI, Talca	D.A. N° 1233	2295-14-LP20	16.11.2020	N° 4057 16.12.20	Programa Quiero Mi Barrio
Habilitación Servicios Higiénicos Escuela Juan Luis Sanfuentes Talca	D.A. N° 4137	2295-74-LE19	20.03.2020	N° 1471 14.04.20	FAEP
Mejoramiento Instalaciones Varias Puertas y Hojalatería, Escuela Cooperativa Lircay	D.A. N° 2075	2295-41-LP19	25.05.2020	N° 2110 30.06.20	FAEP
Mejoramiento Cierre Perimetral Escuela Villa Culenar, Talca	D.A. N° 3660	2295-69-LE19	04.06.2020	N° 2210 08.07.2020	FAEP
Mantenimiento Techumbres Sistema Eléctrico y Contra Incendios, Escuela Villa La Paz	D.A. N° 3300	2295-36-LP19	25.05.2020	N° 2348 21.07.2020	FAEP
Mejoramiento Pavimento Multicancha Liceo Amelia Courbis	D.A. N° 4717	2295-83-LE19	27.05.2020	N° 2471 31.07.20	FAEP
Reposición de Veredas calle 5 Oriente, entre 1 y 2 Norte Talca	D.A. N° 3338	2295-68-LP19	22.07.2020	N° 2699	PMU
Construcción zona informativa Barrio Las Américas XI Talca	D.A. N° 1153	2295-12-LE20	11.12.2020	N° 3866	Minvu

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**
**INICIATIVAS DE INVERSIÓN CON DECRETO ALCALDICIO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA EN EL AÑO 2020**

NOMBRE	DECRETO ALCALDICIO DE ADJUDICACION	ID LICITACIÓN SEGÚN CORRESPONDA	FECHA ACTA RECEPCIÓN DEFINITIVA	DECRETO RECEPCIÓN DEFINITIVA
Mejoramiento y Habilitación Plaza Paradero, Barrio Brilla El Sol.	N° 0130	2295-120-LP17	08.01.2020	N° 0302 20.01.2020
Mejoramiento Servicios Higiénicos Instalaciones y Otros, Escuela Carlos Spano, Talca.	N° 2366	2295-37-LQ18	08.01.2020	N° 0419 24.01.2020
Pavimentación Intersección Calle 15 Sur con 5 Poniente	N° 2077	2295-31-LE19	27.11.2020	N° 4033 15.12.2020
Construcción Media Calzada Calle 19 Sur entre 1 ½ Poniente y 20 Sur	N° 0160	2295-84-LP18	03.09.2020	N° 3019 11.09.2020
Mantenimiento Parcial de Cubiertas y Servicios Higiénicos Escuela Jose Abelardo Núñez	N° 2625	2295-43-LP18	09.03.2021	N° 1476 16.04.2020
Mejoramiento Entorno Lúdico Barrio Las Américas XI, Talca	N° 0994	2295-8-LE19	16.11.2020	N° 4026 15.12.2020
Mejoramiento y Habilitación Ecosendero Parque Cristi Gallo	N° 2125	2295-27-LP-28	25.02.2020	N° 0973 06.03.2020
Mejoramiento Multicancha y Sistema de Evacuación de Aguas Lluvias Liceo Industrial de Talca	N° 2457	2295-38-LP18	18.03.2020	N° 1541 22.04.2020
Implementación Luminaria Peatonal Barrio Oscar Cristi Gallo	N° 3122	2295-52-LE18	11.12.19	N° 0347 21.01.2020
Circuitos Peatonales Integrales con Iluminación Led Peatonal , Lugares de Descanso , Proyecto de Señalética Integral y Reductores de Velocidad, Barrio Brilla El Sol	N° 0236	2295-111-LR17	26.12.2019	N° 0348 21.01.2020
Remodelación Camarines y Construcción Sede Social Club Deportivo Escuela de Futbol Joven de Rangers	N° 2679	2295-44-LP18	08.05.2020	N° 1804 27.05.2020
Mejoramiento Entorno Sede Social Las Américas X , Barrio Las Américas XI	N° 0870	2295-5-LE19	16.09.2020	N° 3191 28.09.2020
Multicancha Club Deportivo Don Sebastián, Talca	N° 0352	2295-83-LP18	21.09.20	N° 3255 01.10.2020
Reposición Veredas 2 Norte 4 y 5 Poniente	N° 3338	2295-68-LP19	16.11.2020	N° 4056 16.12.2020

La recepción definitiva, es el acto administrativo mediante el cual la comisión receptora de obras, designada al efecto se constituye en terreno al término del plazo de garantía (normalmente 12 meses después de la recepción provisoria) por buena ejecución de la obra, con el fin de recepcionar las obras. Con el acta de recepción definitiva, la unidad técnica solicita al mandante respectivo, la devolución de las garantías del contrato.



**f. RESUMEN DE LAS AUDITORÍAS, SUMARIOS, JUICIOS, RESOLUCIONES DICTADAS POR EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA Y, OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**
**f. UN RESUMEN DE LAS AUDITORÍAS, SUMARIOS Y JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD SEA PARTE, LAS RESOLUCIONES QUE RESPECTO DEL MUNICIPIO HAYA DICTADO EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA, DE LAS OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES FORMULADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

En cumplimiento a lo dispuesto en la letra f) del artículo 67 de la Ley N°18.695, referido a "un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal", se informa lo siguiente:

**a) Resumen de las Auditorías e Informes realizados por la Dirección de Control, de la Ilustre Municipalidad de Talca, durante el año 2020:**
**CUADRO: AUDITORÍAS E INFORMES DIRECCIÓN DE CONTROL 2020**

N°	DETALLE	FECHA
1	4to. Informe PMG 2019	23.01.2020
2	4to. Informe Trimestral 2019	31.01.2020
3	Bodega Farmacia	12.03.2020
4	1er. Informe PMG 2020	21.04.2020
5	1er. Informe Trimestral 2020	30.04.2020
6	Informe Conciliación Bancaria	26.06.2020
7	2do. Informe Trimestral 2020	30.07.2020
8	2do. Informe PMG 2020	24.07.2020
9	Informe Macroferia	17.08.2020
10	Informe Transparencia	31.08.2020
11	Informe Comedores Solidarios	05.10.2020
12	Informe Ayudas Sociales Canastas Familiares	23.10.2020
13	3er. Informe Trimestral 2020	28.10.2020
14	Informe Transparencia	28.10.2020
15	3er. Informe PMG 2020	04.11.2020
16	Informe Permiso de Circulación Año 2020	23.12.2020
17	Informe Transparencia	30.12.2020

Fuente: Dirección de Control

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**
**b) Información de la I. Municipalidad de Talca, respecto a investigaciones sumarias, sumarios administrativos y causas**
**CUADRO: INVESTIGACIONES SUMARIAS Y SUMARIOS ADMINISTRATIVOS AÑO 2020 – MUNICIPALIDAD**

DECRETO ALCALDICIO	FECHA	CAUSA	FISCAL INVESTIGADOR	ETAPA	RESOLUCIÓN
3791	01/10/18	Pago de Facturas Atrasadas	Vicente Morales Carrera	Terminado	Sobreseído
3792	01/10/18	Camión Municipal siendo conducida en otra comuna.	Vicente Morales Carrera	Terminado	Sobreseído
2210	12/06/19	Responsabilidad del Fiscal en la sustanciación del proceso disciplinario	Vicente Morales Carrera	Terminada	Sobreseído
3954	04/11/19	Pago adquisición uniformes y calzado funcionarios del cementerio	Vicente Morales Carrera	Investigativa	
0668	07/02/20	Eventuales irregularidades en el proceso de compra	Vicente Morales Carrera	Terminada	Sobreseído
1730	13/05/20	Pago proveedor Sociedad Radiotaxis Internacional Pehuenche Limitada	Vicente Morales Carrera	Terminada	
2776	25/08/20	Compra asociada a convenio con SENADIS	Vicente Morales Carrera	Investigativa	
3847	27/10/20	Pago proveedor Telefónica del Sur	Vicente Morales Carrera	Investigativa	
2970	10/09/20	Ausencias sin justificar	Vicente Morales Carrera	Formulación de Cargos	
289	25/01/21	Multas impagas TAG	Vicente Morales Carrera	Investigativa	
348	28/01/21	Perdida-hurto de herramientas	Vicente Morales Carrera	Investigativa	
42	12/01/21	Reiteradas inasistencias, atrasos y/o retiro anticipado de las labores Cementerio	Vicente Morales Carrera	Investigativa	
434	04/02/21	Hechos de violencia ocurridos en el centro comercial CRECE	Vicente Morales Carrera	Investigativa	
418	03/02/21	Accidente involucrado vehículo municipal	Vicente Morales Carrera	Investigativa	
0691	14/02/20	Ausencia sin justificar de funcionario	Vicente Morales Carrera	Investigativa	
1925	23/05/19	Malos Tratos Funcionarios	Pamela Bravo Moyano	Investigativa	
2112	07/06/19	Malos tratos	Pamela Bravo Moyano	Investigativa	
2113	07/07/19	Recaudación tarjetas Cementerio	Pamela Bravo Moyano	Investigativa	
320	21/10/20	Sede Social	Pamela Bravo Moyano	Investigativa	
116	04/01/20	Malos tratos	Pamela Bravo Moyano	Investigativa	
3860	04/12/20	Acoso Sexual	Pamela Bravo Moyano	Investigativa	
2837	26/08/20	Acoso Laboral	Pamela Bravo Moyano	Investigativa	
3453	22/10/20	Visación de DP extemporáneo	Pamela Bravo Moyano	Investigativa	
0691	14/02/20	Ausencia sin justificar de funcionario	Vicente Morales Carrera	Investigativa	

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

3277	02/10/20	Cambio de investigador daños vehículo municipal	Pamela Bravo Moyano	Investigativa	
1731	13/05/20	TAG	Pamela Bravo Moyano	Investigativa	
2044	23/06/20	Compras Publicas	Pamela Bravo Moyano	Investigativa	
2465	31/07/20	Colisión vehicular	Pamela Bravo Moyano	Investigativa	
287	25/01/20	Acoso Sexual Crece	Pamela Bravo Moyano	Investigativa	
349	28/01/20	Vulneración de Principio de irretroactividad	Pamela Bravo Moyano	Investigativa	
375	01/02/21	Acoso Sexual	Pamela Bravo Moyano	Investigativa	
586	15/02/21	Robo caja fuerte	Pamela Bravo Moyano	Investigativa	
772	03/03/21	Trato Directo Irregular	Pamela Bravo Moyano	Investigativa	
1387	05/04/19	Factura devengada por proveedor no quedó devengada por no haber llegado a la Dirección de Administración y Fianzas, lo que distorsiona el cierre contable año 2018.	Pablo Nadeau Osorio	Investigativa	
3322	11/11/19	Giros globales otorgados a funcionario de Cementerio Municipal, arrojan diferencias considerables en dichos fondos.	Pablo Nadeau Osorio	Investigativa	
3486	01/10/19	Inasistencias no justificadas registros incompletos y atrasados reiterados de funcionaria municipal.	Pablo Nadeau Osorio	Investigativa	
3876	08/10/19	Retraso de entrega de facturas.	Pablo Nadeau Osorio	Investigativa	
4654	23/12/19	Vehículo municipal con vidrio trasero derecho quebrado, en estacionamiento de la Dirección de Desarrollo Comunitario	Pablo Nadeau Osorio	Investigativa	
382	21/01/20	Ausencias sin justificar de funcionario municipal, situación que se presenta de forma recurrente.	Pablo Nadeau Osorio	Investigativa	
2959	22/08/19	Invalidación Acto Administrativo Decreto Alcaldicio N°1175/2019 que adjudicaba licitación al oferente Sociedad C&G.	Omar Elgueta Celis	Formulación de cargos	
2959	22/08/19	Invalidación Acto Administrativo Decreto Alcaldicio N°1175/2019 que adjudicaba licitación al oferente Sociedad C&G.	Omar Elgueta Celis	Formulación de cargos	
510	04/02/10	Eventual maltrato de funcionario de Seguridad Municipal a particular en la vía pública.	Omar Elgueta Celis	Investigativa	
667	07/02/20	Hechos ocurridos el día 04/02/20 entre el Sr. Concejal Juan Carlos	Omar Elgueta Celis	Investigativa	

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

		Figueroa y la Funcionaria María Silva Luna.			
663	07/02/20	Incumplimiento de Obligaciones suscritas en un convenio con la Gobernación provincial de Talca.	Omar Elgueta Celis	Investigativa	
665	07/02/20	Eventuales responsabilidades en la contratación de guardias de seguridad del terminal de Buses por mecanismo de trato directo	Omar Elgueta Celis	Investigativa	
2737	24/08/20	Construcción Áreas Verdes Bandejón 30 Oriente, Talca.	Omar Elgueta Celis	Investigativa	
294	25/01/21	Denuncia Acoso Laboral	Omar Elgueta Celis	Investigativa	
0578	15/02/21	Reparación Vehículo Municipal	Omar Elgueta Celis	Investigativa	
2540	08/08/20	Ordena Pago de Facturas	Omar Elgueta Celis	Investigativa	
773	03/03/21	Eventual Acoso a particular en examen de conducir	Omar Elgueta Celis	Investigativa	
3636	11/11/20	Conectividad a Internet Dirección de Transito	Omar Elgueta Celis	Investigativa	
4173	21/12/20	Error en rendición de cuenta por compra	Omar Elgueta Celis	Investigativa	
2596	10/08/20	Mecanismo Trato Directo y pago a proveedor	Omar Elgueta Celis	Investigativa	
2058	24/06/20	Pago Camaras de Vigilancia vulnerando Ley de Compras	Omar Elgueta Celis	Investigativa	
4181	21/12/20	Mejoramiento Aceras sector 3 y sector 9	Omar Elgueta Celis	Investigativa	
0417	03/02/21	Construcción Multicancha sector Carlos Trupp	Omar Elgueta Celis	Investigativa	
307	26/01/21	Acoso laboral Cementerio	Omar Elgueta Celis	Investigativa	
2346	21/07/20	Extravío boleta de garantía	Omar Elgueta Celis	Investigativa	
4094	18/12/20	Falta de atención Consultorio Carlos Trupp	Omar Elgueta Celis	Investigativa	
1835	29/05/20	Trato Directo Departamento de Comunicaciones	Omar Elgueta Celis	Investigativa	

Fuente: Dirección Jurídica

**CUADRO: CAUSAS – EXCELENTÍSIMA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

ROL	CARÁTULA	MATERIA	ESTADO
150327-2020	Ortega con Municipalidad	Indemnización	En Acuerdo
27792-2019	Constructora Guayacán S.A con Municipalidad	Jactancia	En relación
14279-2019	Bravo con Municipalidad	Unificación	Admisibilidad
26811-2019	Cancino con Municipalidad	Unificación	Admisibilidad
2789-2020	Sandoval con Municipalidad	Unificación	Admisibilidad

Fuente: Dirección Jurídica

**CUADRO: CAUSAS – I.CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO**

ROL	CARÁTULA	MATERIA	ESTADO
69-2020	Akros S.A con Municipalidad	Reclamación	Terminada

Fuente: Dirección Jurídica

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**
**CUADRO: CAUSAS – I.CORTE DE APELACIONES DE TALCA**

ROL	CARÁTULA	MATERIA	ESTADO
522-2019	Lavín con Municipalidad	Indemnización	Fallada
1112-2019	Arancibia con Municipalidad	Indemnización	Fallada
870-2019	Ortega con Municipalidad	Indemnización	Fallada
910-2019	Poblete con Municipalidad	Indemnización	En Relación
2138-2018	Morales con Municipalidad	Indemnización	En relación
378-2019	Carrillo con Constructora Internacional S.A e I.Municipalidad de Talca.	Indemnización	En relación
31-2020	Moran con Municipalidad	Reclamo de Ilegalidad	En Relación
16-2020	Quiroz con Municipalidad	Reclamo de Ilegalidad	En Relación
3573-2020	Wilhelmus con Municipalidad	Protección	En Relación
3572-2020	Coulon con Municipalidad	Protección	En Relación
3571-2020	Parra con Municipalidad	Protección	En Relación
868-2020	Municipalidad con Leal	Apelación	En Relación
2026-2020	Salgado con Municipalidad	Protección	En Relación
1-2021	Nitro con Municipalidad	Protección	En Relación
22-2021	Farías con Municipalidad	Protección	En Relación
29-2021	Picard con Municipalidad	Protección	En relación
122-2020	Gonzalez con Municipalidad	Protección	Para Fallo
22-2020	Muñoz con Municipalidad	Laboral/Apelación	En Relación
2-2020	Carrillo con Municipalidad	Ilegalidad	En Relación
2008-2019	Romo con Municipalidad	Apelación	En Relación
5-2020	Rojas con Municipalidad	Ilegalidad	En Relación
9118-2019	Becerra con Municipalidad	Protección	En Relación
2044-2019	López con Municipalidad	Apelación	En relación
8092-2019	Salinas con Municipalidad	Protección	En relación
382-2020	Morales con Municipalidad	Protección	En Relación
58-2018	Loteo Huilquilemu con Dirección de Obras	Ilegalidad	En Relación
203-2019	Municipalidad con Constructora Independencia	Apelación	En Relación
89-2019	Infracional Maria Galdámez Troncoso	Apelación	En relación
170-2019	Univ. Autónoma con Municipalidad	Apelación	En relación
1261-2020	Ingetal Ingeniería y Construcción S.A/Dirección regional de arquitectura	Apelación	En Relación
1262-2020	Ingetal Ingeniería y Construcción S.A/Dirección regional de arquitectura	Apelación	En Relación
3676-2020	Garrido con Obrador	Protección	En Relación
3680-2020	I.Municipalidad de Talca con Benavides	Protección	Sentencia
1223-2020	Ramirez con Municipalidad	Protección	Sentencia
48-2020	Sociedad Complejo Deportivo Maule Sur Ltada	Protección	Sentencia
382-2020	Morales con Municipalidad	Protección	Sentencia
74-2020	Cristian Zamora Campos	Apelación	Sentencia

Fuente: Dirección Jurídica

**CUADRO: CAUSAS - PRIMER JUZGADO DE LETRAS EN LO CIVIL DE TALCA**

ROL	CARÁTULA	MATERIA	ESTADO
2606-2018	Morales con Municipalidad	Ordinario/Perjuicios	Para fallo
2375-2018	Martinez con Municipalidad	Ordinario/Perjuicios	Sentencia
3373-2017	Bastias con Municipalidad	Ordinario/Perjuicios	Abandono Procedimiento
1100-2017	Rojas con Municipalidad	Ordinario/Perjuicios	Archivada

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

3706-2018	Torres con Municipalidad	Ordinario/Perjuicios	Archivada
1614-2018	Vásquez con Municipalidad	Nulidad de Derecho Publico	Probatorio
696-2020	Perez con Perez y otros	Ordinario/Juicio Cese de Uso	Probatorio
3569-2019	Albornoz con Municipalidad	Ordinario/Perjuicios	Probatorio
2404-2019	Moraga con Municipalidad	Ordinario/Perjuicio	Probatorio
743-2018	Montecinos con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Conciliación
3420-2019	Municipalidad con Leal	Ejecutivo	Probatorio
1201-2018	Arancibia con Municipalidad	Ordinario/Indemnización	Sentencia
1360-2018	Lavín con Municipalidad	Ordinario/Indemnización	Sentencia
1926-2018	Carrilo con Constructora Internacional y Municipalidad	Ordinario/Indemnización	Sentencia
306-2020	Ramirez con Municipalidad	Ordinario/Indemnización	Archivo
1632-2020	Facto Chile con Municipalidad	Ejecutivo	Probatorio
743-2018	Montecino con Municipalidad	Ordinario/Indemnización	Probatorio
2643-2019	Lascevena con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Avenimiento
4190-2019	Soc. Inmob. Amberes con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Avenimiento
3897-2019	Villalobos con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Avenimiento
16-2020	Ahumada con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Avenimiento
55-2020	Saldaña con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Avenimiento
179-2020	Stark con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Avenimiento
444-2020	Ramírez con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Avenimiento
563-2020	Yévenes con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Avenimiento
694-2020	Castillo con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Avenimiento
566-2020	Soc. D y V con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Avenimiento
608-2020	Carvallo con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Avenimiento
645-2020	Molina con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Avenimiento
1407-2020	López con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Avenimiento
1833-2020	Parra con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Avenimiento
2459-2020	El Rosario SPA con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Avenimiento
566-2020	Soc. D y V con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Avenimiento
608-2020	Carvallo con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Avenimiento
645-2020	Molina con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Avenimiento
1407-2020	López con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Avenimiento
1833-2020	Parra con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Avenimiento
2459-2020	El Rosario SPA con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Archivada
2593-2020	González con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Avenimiento
2392-2020	González con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Dúplica
1872-2020	Jaque con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Avenimiento
2593-2020	González con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Avenimiento
2799-2020	Oróstica con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Avenimiento
3080-2020	Valdivia con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Avenimiento
1648-2020	Transp. El Moro Ltda. con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Citación oír sentencia
3144-2020	Sepúlveda con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Avenimiento
3404-2020	Carreño con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Conciliación
3139-2020	Fierro con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Contestación demanda
3319-2020	Rojas con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Réplica
3236-2020	Moya con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Contestación demanda

Fuente: Dirección Jurídica

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**
**CUADRO: CAUSAS - SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS EN LO CIVIL DE TALCA**

ROL	CARÁTULA	MATERIA	ESTADO
2240-2018	Ortega con Municipalidad	Ordinario/Perjuicios	Sentencia
1934-2014	Toledo con Municipalidad	Ordinario/Perjuicios	Abandono del Procedimiento
3587-2018	Sanchez con Municipalidad	Ordinario/Perjuicios	Conciliación
1430-2019	Rojas con Municipalidad	Ordinario/Perjuicios	Avenimiento.
3104-2019	Román con Municipalidad	Ordinario/Perjuicios	Para fallo
2538-2019	Gutiérrez con Municipalidad	Ordinario/Perjuicios	Probatorio
1507-2020	Gonzalez con Municipalidad	Ordinario/Perjuicios	Probatorio
450-2018	Páez con Municipalidad	Ordinario/Nulidad	Probatorio
2824-2018	Carabineros con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Archivada
2353-2019	Pérez con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Conciliación
15-2020	Meza con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Sentencia
591-2020	Gómez con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Sentencia
311-2020	Briones con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Avenimiento
358-2020	Vergara con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Avenimiento
752-2020	Fernández con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Avenimiento
701-2020	Martínez con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Contestación demanda
1549-2020	Osses con Díaz	Ordinario/Prescripción	Contestación demanda
1405-2020	Núñez con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Avenimiento
2019-2020	Cisternas con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Sentencia
2477-2020	Inostroza con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Avenimiento
2832-2020	Cancino con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Avenimiento
2598-2020	Pinochet y Pinochet con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Avenimiento
1641-2020	Inmob. El Moro Ltda. con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Citación oír sentencia
2757-2020	Cifuentes con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Citación oír sentencia
3102-2020	Letelier con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Citación oír sentencia
3114-2020	Jara con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Citación oír sentencia
3429-2020	Sarabia con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Contestación demanda
2707-2020	Farías con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Conciliación
3277-2020	Loyola con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Conciliación
3356-2020	Villarroel con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Conciliación
1507-2020	Gonzalez con Municipalidad	Ordinario/Indemnización	Discusión
1338-2020	Licity Energy SPA con Municipalidad	Ejecutivo	Excepciones
29-2021	Gonzalez con Municipalidad	Ordinario/Indemnización	Discusión
157-2021	Inmobiliaria Nueva Esperanza con Municipalidad	Declaración de Dominio	Discusión

Fuente: Dirección Jurídica

**CUADRO: CAUSAS - TERCER JUZGADO DE LETRAS EN LO CIVIL DE TALCA**

ROL	CARÁTULA	PROCEDIMIENTO/MATERIA	ESTADO
3958-2018	Opazo con Municipalidad	Ordinario/Indemnización	Avenimiento
145-2017	Rodriguez con Municipalidad	Ordinario/Indemnización	Archivada
1258-2015	Velasco con CGE y Municipalidad	Ordinario/Indemnización	Sentencia
3163-2016	Gallardo con Municipalidad	Ordinario/Indemnización	Probatorio.
3095-2017	Septec con Municipalidad	Ordinario/Indemnización	Conciliación

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

2708-2019	Teresa con Municipalidad	Ordinario/Indemnización	Conciliación
47-2020	Rojas con Municipalidad	Ordinario/Indemnización	Conciliación
3336-2016	Romo con Municipalidad	Ordinario/Indemnización	Para Fallo
3514-2018	Salinas con Municipalidad	Ordinario/Indemnización	Probatorio
1076-2020	Villaseca con Municipalidad	Ordinario/Indemnización	Probatorio
2756-2019	Municipalidad con Fuentes	Sumario	Para Fallo
2555-2019	Letelier con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Archivada
2569-2019	Díaz con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Archivada
2732-2019	Concha con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Archivada
3371-2019	Machuca con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Conciliación
3926-2019	Anasco con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Conciliación
4126-2019	Aguirre con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Conciliación
50-2020	Trujillo con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Avenimiento
22-2020	Inmob. e Inv. Socorro con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Avenimiento
125-2020	Centro Cultural con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Avenimiento
299-2020	Chandía con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Avenimiento
367-2020	Moya con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Conciliación
613-2020	Navarrete con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Avenimiento
577-2020	Olave con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Avenimiento
1353-2020	Inmob. Famoval con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Avenimiento
1545-2020	Barrera con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Sentencia
1652-2020	Amulen con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Avenimiento
1846-2020	Asesorías Integrales con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Conciliación
1565-2020	Vásquez con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Avenimiento
1876-2020	Yáñez con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Avenimiento
1600-2020	Ávila con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Conciliación
1710-2020	Herrera con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Avenimiento
1772-2020	Montecinos con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Conciliación
625-2020	Jara con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Avenimiento
2082-2020	Salas con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Conciliación
2839-2020	Vargas con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Réplica
367-2020	Moya con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Conciliación
613-2020	Navarrete con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Avenimiento
577-2020	Olave con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Avenimiento
1353-2020	Inmob. Famoval con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Avenimiento
1545-2020	Barrera con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Sentencia
1652-2020	Amulen con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Avenimiento
1846-2020	Asesorías Integrales con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Conciliación
1565-2020	Vásquez con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Avenimiento
1876-2020	Yáñez con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Avenimiento
1600-2020	Ávila con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Conciliación
1710-2020	Herrera con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Avenimiento
1772-2020	Montecinos con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Conciliación
625-2020	Jara con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Avenimiento
2082-2020	Salas con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Conciliación
2839-2020	Vargas con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Réplica
3126-2020	Jara con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Conciliación
3174-2020	Letelier con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Avenimiento
3116-2020	Vergara con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Avenimiento
3336-2020	Valenzuela con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Conciliación
2756-2019	Municipalidad con Fuentes	Sumario	Probatorio

Fuente: Dirección Jurídica

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**
**CUADRO: CAUSAS - CUARTO JUZGADO DE LETRAS EN LO CIVIL DE TALCA**

ROL	CARÁTULA	PROCEDIMIENTO/MATERIA	ESTADO
418-2018	Global Ingeniería con Municipalidad	Ejecutivo Cobro Factura	Probatorio
3336-2016	Romo con Municipalidad	Ordinario/Perjuicios	Archivada
10-2019	Gonzalez con Municipalidad	Ordinario/Perjuicios	Para Fallo
949-2019	Ponce con Municipalidad	Ordinario/Perjuicios	Para Fallo
2639-2016	Valenzuela con Municipalidad	Ordinario/Perjuicios	Terminada
3072-2016	Fernández con Municipalidad	Ordinario/Perjuicios	Archivada
1062-2019	Ramirez con Municipalidad	Sumario/Demarcación	Probatorio
2344-2019	Ingetal con Fisco y Otros (Municipalidad)	Ordinario/Indemnización	Probatorio

542-2020	Tanner Servicios Financieros s/a con Municipalidad	Ejecutivo	Probatorio
2641-2020	Comercializadora Health Equipment Supply Ltada con Municipalidad	Ejecutivo	Probatorio
1898-2019	Yáñez con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Tramitación Apelada
2708-2019	Teresa con Municipalidad	Ordinario/Prescripción	Probatorio
C-179-2020	Tapia con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Avenimiento
C-570-2020	Benavides con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Avenimiento
C-98-2020	Spinelli con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Avenimiento
C-965-2020	Letelier con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Avenimiento
C-1496-2020	Parra con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Avenimiento
C-2298-2020	Avendaño con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Conciliación
C-2460-2020	Barrientos con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Avenimiento
C-1559-2020	Martínez con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Conciliación
C-1765-2020	Cáceres con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Conciliación
C-2535-2020	Vásquez con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Conciliación
C-2980-2020	Moreno con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Conciliación
C-2828-2020	Mendoza con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Conciliación
C-2726-2020	Albornoz con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Conciliación
C-3382-2020	Garrido con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Conciliación
C-3459-2020	Cáceres con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Conciliación
C-2919-2020	Méndez con Municipalidad	Ordinario / Prescripción	Conciliación

Fuente: Dirección Jurídica

**CUADRO: JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE TALCA (CAUSAS MUNICIPALES)**

ROL	CARÁTULA	PROCEDIMIENTO	ESTADO
T-171-2019	Muñoz con Municipalidad de Talca	Tutela Laboral	Discusión
T-186-2018	Sandoval con Municipalidad de Talca	Tutela Laboral	Terminada
O-441-2020	Belmar con Municipalidad de Talca	Ordinario	Discusión
O-321-2018	Cancino con Municipalidad de Talca	Ordinario	Sentencia
O-118-2020	Orellana con Constructora Paso Ancho y Municipalidad de Talca	Ordinario	Discusión
C-153-2020	Norambuena con Municipalidad de Talca	Cobranza	Terminada
O-35-2019	Cruces con Municipalidad de Talca	Ordinario	Corte Suprema
P-3956-2018	AFP Capital con Municipalidad de Talca	Cobranza	Terminada
O-120-2019	Castillo con Municipalidad de Talca	Ordinario	Discusión
T-139-2019	Torres con Estacionamientos Talca	Tutela	Terminada
P-2302-2018	AFP Provida con Municipalidad de Talca	Cobranza	Terminada
P-455-2019	AFP Provida con Municipalidad de Talca	Cobranza	Para Fallo
T-4-2020	Mella con Municipalidad de Talca	Tutela	Terminada

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

O-24-2020	Contreras con Municipalidad de Talca	Ordinario	Discusión
O-455-2020	Benavides con Municipalidad de Talca	Ordinario	Discusión
P-270-2020	AFP Provida con Municipalidad de Talca	Cobranza	Discusión
P-795-2020	AFP Capital con Municipalidad de Talca	Cobranza	Terminada
O-560-2020	Palma con Municipalidad de Talca	Ordinario	Discusión

Fuente: Dirección Jurídica

**1º JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE TALCA**

ROL	CARÁTULA	PROCEDIMIENTO	ESTADO
543-2020	Municipalidad con Valdes	Daños en choque	Probatorio
1059-2020	Municipalidad con Guerrero	Daños en Choque	Probatorio
1367-2020	Municipalidad con Bravo y Otros	Daños en Choque	Probatorio
1007-2020	Municipalidad con Gonzalez	Daños en Choque	Probatorio
563-2020	Infracción Ley de Obras	Infraccional	Sentencia
567-2020	Infracción Ley de Obras	Infraccional	Sentencia
197-2020	Infracción Ley de Obras	Infraccional	Sentencia
595-2020	Infracción Ley de Obras	Infraccional	Sentencia
628-2020	Infracción Ley de Obras	Infraccional	Sentencia

Fuente: Dirección Jurídica

**2º JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE TALCA**

ROL	CARÁTULA	PROCEDIMIENTO	ESTADO
2663-2020	Torres con Municipalidad	Daños Caida Semaforo	Probatorio
441-2021	Municipalidad con Cofre	Daños en Choque	Probatorio
541-2021	Municipalidad con Andrade	Daños en Choque	Probatorio
5817-2019	Becerra con Municipalidad	Infraccional Ley del Transito	Indagatoria
1155-2020	Infracción Ley de Obras	Infraccional	Sentencia

Fuente: Dirección Jurídica

**3º JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE TALCA**

ROL	CARÁTULA	PROCEDIMIENTO	ESTADO
2297-2020	Municipalidad con Vrsalovic	Daños en Choque	Probatorio
722-2020	Municipalidad con Oyarce	Daños en Choque	Probatorio
296-2020	Municipalidad con Bobadilla	Daños en Choque	Probatorio
375-2020	Municipalidad con Gonzalez	Daños en Choque	Probatorio
666-2020	Infracción Ley de Obras	Infraccional	Sentencia
811-2020	Infracción Ley de Obras	Infraccional	Sentencia
1777-2020	Infracción Ley de Obras	Infraccional	Sentencia
1214-2020	Infracción Ley de Obras	Infraccional	Sentencia
1916-2020	Infracción Ley de Obras	Infraccional	Sentencia

Fuente: Dirección Jurídica

**CAUSAS JUZGADOS DE GARANTÍA**

RIT	CARATULA	MATERIA	ESTADO
O-8316-2019	M.P. con Jonathan Parra Rebolledo	Incendio caseta carabineros	Querella presentada. Audiencia J. Abreviado con fecha 24/04/20 a las 12:15 horas
O-8375-2019	M.P. con Claudio Díaz Ibarra / Diego Morales Delgado	Incendio Municipalidad	Querella presentada. Causa formalizada, esperando citación
O-8348-2019	M.P. con Ronald Torres Castro	Incendio Crea	Querella presentada. Causa formalizada, esperando citación

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

O-909-2020	M.P. con Mario Oyarzún Farías	Rayado escaleras de la pérgola	Querella presentada. Causa formalizada, esperando citación
O-8312-2020	M.P. con Rodrigo Antonio Arenas Gazzo.	Rayado Placa Iglesia	Acuerdo Reparatorio
O-10015-2020	Juan Carlos Díaz con Figueroa y Otros	Querella Alcalde	Investigativa
O-10042-2020	Concejales con Figueroa y Otros	Querella Concejales	Investigativa
O-4466-2020	M.P. con Mauricio Díaz	Funcionario Municipal	Investigativa
O-9260-2019	M.P. con Carlos Frades Fuentes	Derribo de semáforos	Causa formalizada, aun sin querella presentada, Audiencia de cierre el día 09/04/20

Fuente: Dirección Jurídica

**c) Información del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), respecto a investigaciones sumarias, sumarios administrativos y, causas**
**CUADRO: INVESTIGACIONES SUMARIAS Y SUMARIOS ADMINISTRATIVOS AÑO 2020 – DAEM TALCA**

DECRETO ALCALDICIO	FECHA	CAUSA	FISCAL INVESTIGADOR	ETAPA
N°89	14-01-2021	Incumplimiento de funciones y maltrato a alumnos.	Daniela Rodríguez	Probatoria
N°223	22-01-2021	Incumplimiento de funciones	Daniela Rodríguez	Indagatoria
N°312	26-01-2021	Incumplimiento grave de funciones.	Daniela Rodríguez	Indagatoria
N°618	18-02-2021	Incumplimiento laboral reiterado.	Daniela Rodríguez	Indagatoria
N°619	18-02-2021	Falta grave a sus funciones	Daniela Rodríguez	Indagatoria
		No concurrencia a sus labores, sin causa justificada.	Daniela Rodríguez	A la espera de Decreto Alcaldicio
2559	03/06/2016	Incumplimiento de obligaciones funcionarias	Silvana Urzúa	Indagatoria
2608	07/06/2017	Conductas impropias	Silvana Urzúa	Indagatoria
3544	07/08/2017	Pago de facturas atrasadas	Silvana Urzúa	Indagatoria
3546	07/08/2016	Pago de facturas atrasadas	Silvana Urzúa	Indagatoria
3735	16/08/2017	Pago de facturas atrasadas	Silvana Urzúa	Indagatoria
6939	21/10/2017	Violencia física a un alumno	Silvana Urzúa	Indagatoria
2204	28/05/2018	Acoso laboral	Silvana Urzúa	Indagatoria
2205	28/05/2018	Acoso laboral	Silvana Urzúa	Indagatoria
2206	28/05/2018	Hurto	Silvana Urzúa	Indagatoria
2208	28/05/2018	Abandono de funciones	Silvana Urzúa	Indagatoria
2210	28/05/2018	Vulneración de derechos e integridad alumnos	Silvana Urzúa	Terminada
2360	07/06/2018	Actos de violencia	Silvana Urzúa	Resolutiva
2446	15/06/2018	Maltrato físico y psicológico	Silvana Urzúa	Indagatoria
3401	27/08/2018	Maltrato físico y psicológico	Silvana Urzúa	Resolutiva

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

4361	16/11/2018	Hurto	Silvana Urzúa	Indagatoria
4251/16	14/09/2016	Supuesta Inasistencia injustificada	Francisco Saavedra Sepúlveda	Indagatoria
6353/15	22/12/2015	Supuesta Incumplimiento de obligaciones	Francisco Saavedra Sepúlveda	Indagatoria
2609/17	17/06/2017	Supuesto Acoso Laboral	Francisco Saavedra Sepúlveda	Indagatoria
4631/16	05/10/2016	Supuesta Inasistencia injustificada	Francisco Saavedra Sepúlveda	Indagatoria
3079/17	05/07/2017	Supuesta Conducta Inapropiada	Francisco Saavedra Sepúlveda	Indagatoria
1962/20	15/06/2020	Supuesto Hurto de Computador	Francisco Saavedra Sepúlveda	Indagatoria

1819/20	27/05/2020	Supuesto Extravió Recursos Tecnológicos	Francisco Saavedra Sepúlveda	Indagatoria
1698/20	13/05/2020	Supuesto Hurto de Computador	Francisco Saavedra Sepúlveda	Terminada
2022/18	15/05/2018	Supuesta Conducta Inapropiada	Francisco Saavedra Sepúlveda	Indagatoria
1744/18	27/04/2018	Supuesto Acoso Laboral	Francisco Saavedra Sepúlveda	Indagatoria
4995/16	03/11/2016	Supuesta Inasistencia Injustificada	Francisco Saavedra Sepúlveda	Resolutiva
1150/20	19/03/2020	Supuesta Conductas Inapropiadas	Francisco Saavedra Sepúlveda	Indagatoria
4497/19	11/12/2019	Supuestas Conductas Inapropiadas	Francisco Saavedra Sepúlveda	Indagatoria
4814/19	31/12/2019	Supuestas Conductas Inapropiadas	Francisco Saavedra Sepúlveda	Indagatoria
4630/16	05/10/2016	Supuesta Inasistencia Injustificada	Francisco Saavedra Sepúlveda	Indagatoria
0603/18	06/02/2018	Supuesto atraso en pago de factura	Francisco Saavedra Sepúlveda	Indagatoria
2733/15	09/05/2015	Supuesta Perdida de documentación	Francisco Saavedra Sepúlveda	Indagatoria
2090/20	16/06/2020	Supuesto Robo	Francisco Saavedra Sepúlveda	Terminada
0013/20	07/01/2020	Supuestas faltas sin justificación	Francisco Saavedra Sepúlveda	Resolutiva
4338/15	07/09/2015	Supuesto Robo	Francisco Saavedra Sepúlveda	Terminada
6572/15	31/12/2015	Supuesta no recuperación de clases	Francisco Saavedra Sepúlveda	Terminada
5364/15	03/11/2015	Supuesto robo	Francisco Saavedra Sepúlveda	Terminada
2041/19	03/06/2019	Supuestas conductas impropias	Francisco Saavedra Sepúlveda	Terminada
1536/16	05/04/2016	Supuesto Robo	Francisco Saavedra Sepúlveda	Terminada
4218/15	28/08/2015	Supuesta Vulneración de medidas de seguridad	Francisco Saavedra Sepúlveda	Terminada
4722/15	02/10/2015	Supuesta Vulneración de medidas de seguridad.	Francisco Saavedra Sepúlveda	Terminada

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

5992/15	01/12/2015	Supuesto robo de computador	Francisco Saavedra Sepúlveda	Terminada
4721/15	02/10/2015	Supuesta vulneración a medidas de seguridad	Francisco Saavedra Sepúlveda	Terminada
3614/16	04/08/2016	Supuesta vulneración a medidas de seguridad	Francisco Saavedra Sepúlveda	Terminada
1224/16	15/03/2016	Supuesta vulneración de medidas de seguridad	Francisco Saavedra Sepúlveda	Terminada
1225/16	15/03/2016	Supuesta vulneración de medidas	Francisco Saavedra Sepúlveda	Indagatoria
1817/20	27/05/2020	Supuestas Conductas reprochables	Francisco Saavedra Sepúlveda	Resolutiva
1964/20	15/06/2020	Supuesto incumplimiento de funciones	Francisco Saavedra Sepúlveda	Resolutiva
2040/19	03/06/2019	Supuestas conductas inapropiadas	Francisco Saavedra Sepúlveda	Resolutiva
3103/16	05/07/2016	Pago de facturas	David Tobar Alcántar	Terminada
3189/19	05/09/2019	Suplantaciones de funciones	David Tobar Alcántar	Terminada
3190/19	05/09/2019	Hurto	David Tobar Alcántar	Terminada
4007/19	07/11/2019	Incumplimiento grave de funciones	David Tobar Alcántar	Terminada
4196/19	25/11/2019	Conducta indebida de carácter grave	David Tobar Alcántar	Terminada
4270/19	26/11/2019	Abandono de funciones	David Tobar Alcántar	Terminada
0012/20	07/01/2020	Contravención de obligación funcionaria de no respetar instrucciones de su jefatura	David Tobar Alcántar	Terminada
2674/20	17/08/2020	Turno de llamadas durante interrupción de período escolar	David Tobar Alcántar	Terminada
2069/20	24/06/2020	Abandono de funciones	David Tobar Alcántar	Terminada
4070/19	12/11/2019	Agresión física y verbal	David Tobar Alcántar	Terminada
4018/19	08/11/2019	Incumplimiento jornada laboral	David Tobar Alcántar	Terminada
4267/19	26/11/2019	Abandono de funciones	David Tobar Alcántar	Terminada
3909716	24/08/2016	Incumplimiento de obligaciones	David Tobar Alcántar	Terminada
4775/18	21/12/2018	Falta grave a la probidad	David Tobar Alcántar	Terminada
4269/19	26/11/2019	Acoso Sexual	David Tobar Alcántar	Terminada
3949/19	30/19/2019	Incumplimiento reposo de licencia médica	David Tobar Alcántar	Terminada
3545/17	07/08/2017	Acoso Laboral	David Tobar Alcántar	Terminada
3839/17	25/08/2017	Acoso sexual	David Tobar Alcántar	Indagatoria
0578/18	06/02/2018	Accidente escolar	David Tobar Alcántar	Indagatoria
1249/18	22/03/2018	Maltrato escolar	David Tobar Alcántar	Resolutiva
4064/18	30/10/2018	Incumplimiento de obligaciones	David Tobar Alcántar	Indagatoria
4773/18	21/12/2018	Acoso Laboral	David Tobar Alcántar	Indagatoria

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

0016/20	07/01/2020	Ofensas	David Tobar Alcántar	Indagatoria
0864/20	28/02/2020	Proyecto ampliación Jardín Infantil Nuevo Horizonte	David Tobar Alcántar	Indagatoria
0899/20	28/02/2020	Regularización situación contractual	David Tobar Alcántar	Indagatoria
0898/20	28/02/2020	Conductas contrarias a la sana convivencia escolar	David Tobar Alcántar	Resolutiva
1742/20	18/05/2020	Distribución irregular alimentos JUNAEB	David Tobar Alcántar	Indagatoria
1779/20	25/05/2020	Acto de maltrato animal	David Tobar Alcántar	Indagatoria
1051/20	12/03/2020	Pago de indemnizaciones a directores	David Tobar Alcántar	Indagatoria
1967/2020	15/06/2020	Conductas contrarias a la inclusión escolar	David Tobar Alcántar	Acumulada a Sumario A-170
1968/2020	15/06/2020	Hurto de alimentos canastas JUNAEB	David Tobar Alcántar	Indagatoria
2180/20	07/07/2020	Hurto	David Tobar Alcántar	Indagatoria
2657/20	12/08/2020	Acoso Laboral	David Tobar Alcántar	Indagatoria
2658/20	12/08/2020	Retraso pago de facturas	David Tobar Alcántar	Indagatoria
3639/20	11/11/2020	Retraso emisión orden de compra	David Tobar Alcántar	Indagatoria
3669/20	12/11/2020	Adulteración informes PIE	David Tobar Alcántar	Indagatoria

Fuente: Sub Departamento Jurídico DAEM Talca

**CUADRO: CAUSAS – E. CORTE SUPREMA**

ROL	CARÁTULA	MATERIA	ESTADO
92096-2020	Gutiérrez con Ilustre Municipalidad de Talca	Bono Proporcional	En Relación
134639-2020	Vallejos con Ilustre Municipalidad de Talca	Bono Proporcional	En Relación
94763-2020	Bravo con Ilustre Municipalidad de Talca	Bono Proporcional	En Relación
104373-2020	Norambuena con Díaz	Bono Proporcional	Fallado
94900-2020	Mera con Contraloría General de la República	Recurso de Protección	En Acuerdo
94901-2020	Aguilera con Díaz	Recurso de Protección	En Acuerdo
5255-2021	Ilustre Municipalidad de Talca con Superintendencia de Educación	Recurso de Reclamación	En Cuenta
17213-2021	Ilustre Municipalidad de Talca con Superintendencia de Educación	Recurso de Reclamación	Admisibilidad

Fuente: Sub Departamento Jurídico DAEM Talca

**CUADRO: CAUSAS – I. CORTE DE APELACIONES DE TALCA**

ROL	CARÁTULA	MATERIA	ESTADO
7-2020	Troncoso con Ilustre Municipalidad de Talca	Falta de Servicio/ Indemnización de Perjuicios	En Relación
37-2020	Parra con Ilustre Municipalidad de Talca	Bono Proporcional	En Acuerdo
276-2020	Montero con Ilustre Municipalidad de Talca	Prestaciones Laborales	En Acuerdo

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

1659-2020	Fundación Seminarium con Ilustre Municipalidad de Talca	Recurso de Hecho		En Relación
40-2020	Ilustre Municipalidad de Talca con Superintendencia de Educación	Recurso Reclamación	de	En Relación
42-2020	Ilustre Municipalidad de Talca con Superintendencia de Educación	Recurso Reclamación	de	En Relación
44-2020	Ilustre Municipalidad de Talca con Superintendencia de Educación	Recurso Reclamación	de	Apelación
47-2020	Ilustre Municipalidad de Talca con Superintendencia de Educación	Recurso Reclamación	de	En Relación
48-2020	Ilustre Municipalidad de Talca con Superintendencia de Educación	Recurso Reclamación	de	En Relación
2-2021	Ilustre Municipalidad de Talca con Superintendencia de Educación	Recurso Reclamación	de	En Relación

Fuente: Sub Departamento Jurídico DAEM Talca

**CUADRO: CAUSAS - PRIMER JUZGADO DE LETRAS EN LO CIVIL DE TALCA**

ROL	CARÁTULA	PROCEDIMIENTO/MATERIA	ESTADO
C-437-2018	Ilustre Municipalidad de Talca con Schmidlin	Ordinario/Acción de Repetición	Archivada
C-3423-2019	Arrayan Factoring S.A. con Ilustre Municipalidad de Talca	Ejecutivo/Cobro de Factura	Probatorio
C-2202-2020	Fundación Seminarium con Ilustre Municipalidad de Talca	Ejecutivo/Cobro de Factura	Probatorio
C-2117-2020	Sociedad Educacional Villa Alemana S.A. con Ilustre Municipalidad de Talca	Gestión Preparatoria de la Vía Ejecutiva	En trámite

Fuente: Sub Departamento Jurídico DAEM Talca

**CUADRO: CAUSAS - SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS EN LO CIVIL DE TALCA**

ROL	CARÁTULA	PROCEDIMIENTO/MATERIA	ESTADO
C-366-2019	Morales con Ilustre Municipalidad de Talca	Ordinario/Responsabilidad Civil Extracontractual	Probatorio

Fuente: Sub Departamento Jurídico DAEM Talca

**CUADRO: CAUSAS - TERCER JUZGADO DE LETRAS EN LO CIVIL DE TALCA**

ROL	CARÁTULA	PROCEDIMIENTO/MATERIA	ESTADO
C-2671-2017	Castro con Ilustre Municipalidad de Talca	Ordinario/Cobro de Pesos	Citación a Oír Sentencia
C-3239-2020	Muñoz con Díaz	Ordinario/Indemnización de Perjuicios	Réplica

Fuente: Sub Departamento Jurídico DAEM Talca

**CUADRO: CAUSAS - CUARTO JUZGADO DE LETRAS EN LO CIVIL DE TALCA**

ROL	CARÁTULA	PROCEDIMIENTO/MATERIA	ESTADO
C-1652-2018	Flores con Díaz	Ordinario/Indemnización de Perjuicios	Probatorio

Fuente: Sub Departamento Jurídico DAEM Talca

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**
**CUADRO: CAUSAS – JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE TALCA**

RIT	CARÁTULA	PROCEDIMIENTO/MATERIA	ESTADO
C-246-2016	Guerrero con Ilustre Municipalidad de Talca	Cumplimiento Laboral/Tutela de Derechos Fundamentales	En trámite
A-13-2016	A.F.P Provida S.A. con Ilustre Municipalidad de Talca	Ejecutivo Previsional Antiguo/Cobro de Cotizaciones Previsionales	En trámite
T-121-2019	Parra con Díaz	Ordinario/Tutela de Derechos Fundamentales	Audiencia de Juicio
P-1593-2018	A.F.P Provida S.A. con Ilustre Municipalidad de Talca	Ejecutivo Previsional Antiguo/Cobro de Cotizaciones Previsionales	Terminada/Pagada
T-3-2020	Toledo con Ilustre Municipalidad de Talca	Ordinario/Tutela de Derechos Fundamentales	A la Espera de Sentencia
M-321-2020	Adasme con Ilustre Municipalidad de Talca	Monitorio/Despido Injustificado	Sentencia
O-56-2021	Bravo con Ilustre Municipalidad de Talca	Ordinario/Indemnización de Perjuicios	Contestación

Fuente: Sub Departamento Jurídico DAEM Talca

**d) Información de la Dirección Comunal de Salud, respecto a investigaciones sumarias, sumarios administrativos, causas**
**CUADRO: INVESTIGACIONES SUMARIAS Y SUMARIOS ADMINISTRATIVOS 2020 – SALUD**

DECRETO ALCALDICIO	FECHA	CAUSA	FISCAL INVESTIGADOR	ETAPA	FECHA DE TÉRMINO	Nº DECRETO ALCALDICIO RESOLUCIÓN	RESOLUCIÓN
Nº4522	07.12.2018	Reclamo efectuado por usuaria Verónica Leonor Jaque González por atención en SAR La Florida	Juan Guillermo Jorquera	Indagatoria			
Nº4666	14.12.2018	Fallecimiento de menor en Posta de Salud Rural Mercedes	Juan Guillermo Jorquera	Afinado	23.05.2019	Nº1953	Sobreseimiento
Nº0028	02.01.2019	Quiebre de cadena de frío en vacunas Posta de Salud Rural Mercedes	Carolina Soto Parejas	Afinado	14.06.2019	Nº2249	Sobreseimiento
Nº0511	02.08.2019	Hallazgo de Documentación del CESFAM Carlos Trupp W, en la localidad de San Fernando VI Región	Daniela Milena Pereira Díaz	Afinado	23.05.2019	Nº1951	Sobreseimiento
Nº0513	08.02.2019	Denuncia realizada ante Contraloría Regional del Maule por doña Lesly Ortíz Vergara	Francisca Paulina Espinoza Sánchez	Afinado	12.06.2019	Nº2209	Sobreseimiento
Nº0703	18.02.2019	Inconsistencias en el Pago de Horas Extraordinarias en el Departamento de Salud	Juan Guillermo Jorquera	Afinado	23.05.2019	Nº1952	Sobreseimiento
Nº0980	13.03.2019	Medicamentos Faltantes desde la Unidad de Farmacia del Cefam Villa Magisterio	Juan Guillermo Jorquera	Resolutiva			

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

N°2211	12.06.2019	Pérdida de Mercurio en Box Dental Cefsam La Florida	Gustavo Adolfo Puentes Villegas	Afinado	15.10.2019	3691	Sobreseimiento
N°2470	08.08.2019	Supuesto Acoso Laboral entre funcionarias del Centro de Salud Familiar José Dionisio Astaburuaga	Eduardo Andrés Vásquez Aedo	Resolutiva			
N°3260	06.09.2019	Manejo de Vacunas en SAPU Carlos Trupp	Katherine Andrea Basoalto Castro	Afinado	07.01.2020	N°0055	Sobreseimiento
N°3573	08.08.2017	Superposición de Horas Extras en contratos a Honorarios	Pablo Nadeau Osorio	Afinado	07.01.2020	N°3692	Sobreseimiento
N°3265	06.09.2019	Pérdida de Computador marca Olidata en Cefsam Carlos Trupp W.	Juan Guillermo Jorquera	Afinado	07.01.2020	N°0069	Sobreseimiento
N°3571	04.10.2019	Uso de Licencias Médicas de doña Lesly Mariel Ortíz Vergara	Yasna Soledad Valenzuela Reyes	Resolutiva, decreto en tramitación.			
N°3795	18.10.2019	Difusión antecedentes ficha clínica electrónica Cefsam Villa Magisterio	Carmen Gloria Espinoza Montecino	Resolutiva, en etapa de notificación de medida.			
N°3943	30.10.2019	Multa de 1.5 UTM por Sumario Sanitario RIT N°1054 del año 2015	Verónica Alejandra González Díaz	Afinado	23.10.2019	N°4660	Sobreseimiento
N°4391	03.10.2019	Irregularidades en Estadística Trimestral del CECOSF Brilla el Sol	Valeska Angélica Hernández Sepúlveda	Indagatoria			
N°4661	23.12.2019	Hurto en Cefsam J.D. Astaburuaga	Álvaro Eduardo Valeria Fernández	Resolutiva, decreto en tramitación.			
N°0054	07.01.2020	Extravío de Ficha Clínica N°121.165 Cefsam J.D. Astaburuaga	Carla Andrea Castro Correa	Indagatoria			
1123	17.03.2020	Irregularidades en Hoja de interconsulta o derivación de usuario de la APS Sr. Jaime Matamala	Doris Andrea Retamal Rodríguez	Afinado	14.12.2020	3999	Sobreseimiento
1356	02.04.2020	Irregularidades en la Jornada Laboral de funcionaria de la Atención primaria de Salud	Yasna Carrillo Winkler	En curso			
1388	08.04.2020	Denuncia presentada por profesional Médico Sr. Ernesto Patty Ávalos	María Fernanda Ruiz Maldonado	Afinado	22.01.2021	0230	Sobreseimiento
1422	09.04.2020	Ausencias en la Jornada de Trabajo de ex funcionario de la Atención primaria de Salud Sr. James Elizaire Elizaire	Fiscal Juan Guillermo Jorquera. Actuaria Yasna Valenzuela Reyes	Afinado	11.09.2020	2605	Sobreseimiento

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

1423	09.04.2020	Denuncia de la Contraloría General de la República sobre registros de atrasos de funcionarios de la Atención Primaria de Salud Cefam Julio Contardo	Juan Guillermo Jorquera	Afinado	24.11.2020	7849 7850	Censura Multa 5% de remuneraciones
1686	12.05.2020	Pérdidas de Vacunas campaña Influenza año 2020 en Cefam Villa Magisterio	Fiscal Leonardo Velásquez Herrera.  Actuario Juan Guillermo Jorquera	Afinado	11.09.2020	2604	Sobreseimiento
2361	22.07.2020	Pérdida de productos alimentarios Cecosf Carlos Trupp	Valeska Andrea Loyola Novoa	Afinado	29.09.2020	3228	Sobreseimiento
2606	11.08.2020	Faltas en cometido funcionario por parte del funcionario Fernando Vásquez Orellana	Juan Guillermo Jorquera	En curso			
2849	31.08.2020	Robo de vales de gas AFUSAM en Centro de Salud Familiar Dr. J.D. Astaburuaga	Carolina Andrea Oyarzún Serrano	Afinado	05.11.2020	3589	Sobreseimiento
3063	14.09.2020	Denuncia ante la Comisión de Buen Trato Laboral por parte de funcionarias doña Carolina Cortés Coloma y Paola Bascuñan Meneses	Fiscal Leonardo Velásquez.  Actuario Marco Troncoso	En curso			
3448	22.10.2020	Calificaciones Categoría B Cefam Julio Contardo Urzúa	Juan Guillermo Jorquera	En curso			
0128	18.01.2021	Denuncia en contra de funcionario Luis Alberto Orellana Aravena	Juan Guillermo Jorquera	En curso			
0126	18.01.2021	Requerimiento ciudadano de doña Alicia Díaz Palma, medicamentos Cefam La Florida	Claudia Jaqueline Cifuentes Jiménez	En curso			
0127	18.01.2021	Robo en Cefam Villa Magisterio	Daniela Milena Pereira Díaz	En curso			
0352	28.01.2021	Violencia Gineco - obstétrica cefam la Florida	Francisco Javier Meza Ramírez	En curso			
0234	22.01.2021	Cena entre funcionarios del SAR La Florida	Sarvia Marcela Barra Ramírez	En curso			
0467	05.02.2021	Denuncia de doña María Soledad San Cristóbal Droguett por Bodega de Farmacia Comunal	Leonardo Velásquez Herrera	En curso			
0603	16.02.2021	Irregularidades en el proceso de vacunación campaña COVID 19	Fernando Bravo Valenzuela	En curso			

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

0768	02.03.2021	Atenciones Clínicas del Médico Sr. Juan Feican en Centro de Salud Familiar Las Américas	María Fernanda Vial Gangas	En curso			
0767	02.03.2021	Productos Alimenticios en Posta de Salud Rural Mercedes	Ivon Andrea Mella Viscai	En curso			

Fuente: Unidad Jurídica, Dirección Comunal de Salud

**CUADRO: CAUSAS – ILTMA. CORTE SUPREMA**

ROL	CARÁTULA	MATERIA	ESTADO
144035-2020	Morales / I. Municipalidad de Talca	apelación sentencia	En acuerdo
144241-2020	Vergara/ I. Municipalidad de Talca	Apelación sentencia	En acuerdo

Fuente: Unidad Jurídica, Dirección Comunal de Salud

**CUADRO: CAUSAS – I.CORTE DE APELACIONES DE TALCA**

ROL	CARÁTULA	MATERIA	ESTADO
822-2019	Morales / I. Municipalidad de Talca	apelación sentencia	Vista de la causa
1590-2018	Vergara / I. Municipalidad de Talca	Apelación sentencia	En relación
31-2020	Morán/ I. Municipalidad de Talca	Contencioso administrativo	En relación
43-2020	Romero/ I. Municipalidad de Talca	Contencioso administrativo	Enrelación

Fuente: Unidad Jurídica, Dirección Comunal de Salud

**CUADRO: CAUSAS JUZGADOS DE LETRAS EN LO CIVIL DE TALCA**

ROL	CARÁTULA	PROCEDIMIENTO/MATERIA	ESTADO
2925-2016 (1°)	Vergara / I. Municipalidad de Talca	Ordinario/ Nulidad de Derecho Público	Citación a oír sentencia
2895-2016 (4°)	Muñoz / I. Municipalidad de Talca	Ordinario / Nulidad de Derecho Público	Citación a oír sentencia
C-3163-2016 (3°)	Gallardo/ I. Municipalidad de Talca	Ordinario / Indemnización	Término probatorio
3766-2019	Saravia / I. Municipalidad de Talca	Ordinario / Indemnización	Término probatorio

Fuente: Unidad Jurídica, Dirección Comunal de Salud

**CUADRO: CAUSAS – JUZGADO DE GARANTÍA**

ROL	CARÁTULA	MATERIA	ESTADO
5310-2016	Romero Pérez / I. Municipalidad de Talca	Investigación por delitos funcionarios	Investigación desformalizada
10796-2020	I. Municipalidad de Talca /NNNN	Querrela por falsificación de documentos	Investigación desformalizada

Fuente: Unidad Jurídica, Dirección Comunal de Salud

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**
**d) Resoluciones que respecto del Municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, durante el año 2020**
**CUADRO: AMPAROS – CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA**

ROL	TIPO	FECHA	RECLAMANTE	MATERIA	RESOLUCIÓN POR PARTE DEL CPLT
C5474-20	AMPARO	03.09.2020	Daniel Álvarez Ojeda	Solicita copia informe elaborado por tierra Andina Ingeniería y Proyectos S.A	Acoge totalmente
C6858-20	AMPARO	26.10.2020	Juan Carlos Díaz Muñoz	Solicita lista de turnos realizados durante los meses de abril a agosto en los diferentes SAPU de Talca.	Rechaza amparo

Fuente: Transparencia Municipal

**e) Resumen de las Observaciones más relevantes efectuadas por Contraloría General de la República, durante el año 2020**
**CUADRO: INFORMES/INVESTIGACIONES ESPECIALES RECIBIDOS DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DEL MAULE**

N°	INFORME/INVESTIGACIÓN	MATERIA	FECHA DEL DOCUMENTO
1	Informe Final N°234, de 2020	Sobre Inspección a las Obras de los contratos "Mejoramiento integral de aceras sector 3" y "Mejoramiento Integral de aceras Sector 9"	07.08.2020
2	Informe Final N°709, de 2020	Sobre auditoría a la Ejecución Presupuestaria 2017,2018 y 2019, y Gastos Covid 2019, de la gestión Municipal.	15.02.2021

Fuente: Dirección de Control

**En resumen, se tiene lo siguiente:**

DETALLE	CANTIDAD	
Resumen de las Auditorías e Informes realizados por la Dirección de Control, de la Ilustre Municipalidad de Talca, durante el año 2020	Dirección de Control 17	
Resumen de Investigaciones Sumarias y Sumarios Administrativos en que la Ilustre Municipalidad de Talca fue parte	Municipalidad – Dirección Asesoría Jurídica	60
	Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM)	90
	Dirección Comunal de Salud	38
Resumen de Juicios		
o Municipalidad	Causas - Corte Suprema	5
	Causas - Corte de Apelaciones Santiago	1
	Causas - Corte de Apelaciones de Talca	37
	Causas - Primer Juzgado de Letras en lo Civil de Talca	50
	Causas - Segundo Juzgado de Letras en lo Civil de Talca	34
	Cuadro: Causas - Tercer Juzgado de Letras en lo Civil de Talca	56
	Causas - Cuarto Juzgado de Letras en lo Civil de Talca	28
	Juzgado de Letras Del Trabajo de Talca	18
	1° Juzgado de Policía Local de Talca	9
	2° Juzgado de Policía Local de Talca	5
	3° Juzgado de Policía Local de Talca	9
	Causas Juzgados de Garantía	9

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

<ul style="list-style-type: none"> <li>o Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM)</li> </ul>	E. Corte Suprema	8
	Causas – Corte De Apelaciones de Talca	10
	Causas - Primer Juzgado de Letras en lo Civil de Talca	4
	Causas - Segundo Juzgado de Letras en lo Civil de Talca	1
	Causas - Tercer Juzgado De Letras En Lo Civil De Talca	2
	Causas - Cuarto Juzgado de Letras en lo Civil de Talca	1
	Causas – Juzgado de Letras del Trabajo de Talca	7
<ul style="list-style-type: none"> <li>o Dirección Comunal de Salud</li> </ul>	Causas - Corte Suprema	2
	Causas Corte Apelaciones	4
	Causas - Juzgados de Letras en lo Civil de Talca	4
	Causas – Juzgado de Garantía	2
Resoluciones que respecto del Municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, durante el año 2020	Transparencia Municipal	2
Resumen de las Observaciones más relevantes efectuadas por Contraloría General de la República, durante el año 2020	Dirección de Control	2



**g. CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS  
INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS**

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020****g. LOS CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES, PÚBLICAS O PRIVADAS, ASÍ COMO LA CONSTITUCIÓN DE CORPORACIONES O FUNDACIONES, O LA INCORPORACIÓN MUNICIPAL A ESE TIPO DE ENTIDADES**

En cumplimiento a lo dispuesto en la letra g) del artículo 67 de la Ley N° 18.695, se incluye nómina de convenios celebrados con otras instituciones Públicas o Privadas durante el periodo en análisis y que cuentan con Decreto Alcaldicio.

**CONVENIOS DECRETADOS EN EL AÑO**

- 1.- Apruébese Convenio de Colaboración, correspondiente al desarrollo del Plan Comunal de Deportes 2020, aprobado en el Presupuesto Municipal, suscrito el 27.12.2020, entre la I. Municipalidad de Talca y la Corporación Municipal de Deportes de Talca. (Decreto Alcaldicio N° 0019 del 07.01.2020).
- 2.- Apruébese Convenio de Colaboración, correspondiente al período 2020, aprobado en el presupuesto Municipal, suscrito el 27.12.2019, entre la I. Municipalidad de Talca y la Corporación Municipal de Cultura de Talca. (Decreto Alcaldicio N° 0020 del 07.01.2020).
- 3.- Apruébese Término Anticipado de Convenio, correspondiente al programa Escuelas Saludables para el Aprendizaje año 2019-2020, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. (Decreto N° 0428 del 24.01.2020).
- 4.- Apruébese Anexo de Convenio, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca, Liceo Ignacio Carrera Pinto, Asesoría y Servicios Grup Educativo Spa. Y Fundación Andrónico Luksic A. (Decreto N° 0430 del 24.01.2020).
- 5.- Apruébese Modificación de Convenio, suscrito entre la I. Municipalidad De Talca y la Dirección de Educación Pública. (Decreto N° 0456 del 29.01.2020).
- 6.- Apruébese Convenios: Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución del Programa Eje y Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social. (Decreto Alcaldicio N° 0658 del 07.02.2020).
- 7.- Apruébese Convenio de Colaboración con Transferencia de Recursos del Programa Fortalecimiento Omil para comuna Categoría IOV para la entrega de Servicios de Información, Orientación y Vinculación Laboral, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo. (Decreto Alcaldicio N° 0659 del 07.02.2020).
- 8.- Apruébese Contrato de Donación, en el marco del programa de Cooperación Chile Canadá para la Reducción de Emisiones de Gases de Efectivo Invernadero del Sector Residuos Sólidos Municipales, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y Arcadis Canadá. (Decreto N° 0678 del 14.02.2020).
- 9.- Apruébese Convenio el cual tiene por finalidad establecer los mecanismos de cooperación y colaboración entre la Biblioteca y la Municipalidad que permitan a esta última disponer de un banner, en un sitio web institucional, con información legal y estadística creada por la Biblioteca, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (Decreto N° 0726 del 17.02.2020).
- 10.- Apruébese Convenio Marco de Colaboración Técnica y Financiera, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol. (Decreto N° 0727 del 17.02.2020).
- 11.- Apruébese el Convenio de firma electrónica avanzada para autoridades y funcionarios suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y el Ministerio Secretaría General de la Presidencia. (Decreto N° 0783 del 21.02.2020).

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

- 12.- Apruébese Convenio correspondiente a los Establecimientos Educacionales Escuela J.M. Balmaceda y Fernández y Escuela Carlos Salinas Lagos, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y la Dirección de Educación Pública. (Decreto N° 0980 del 06.03.2020).
- 13.- Apruébese Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Sistema Lazos 2020, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y la Subsecretaría de Prevención del Delito. (Decreto N° 1057 del 12.03.2020).
- 14.- Apruébese Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. (Decreto N° 1067 del 12.03.2020).
- 15.- Apruébese Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos, Programa Habilidades para la Vida II, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. (Decreto N° 1068 del 12.03.2020).
- 16.- Apruébese Convenio de Continuidad Transferencia de Fondos y Ejecución Programa 4 a 7, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género Sernameg. (Decreto N° 1119 del 16.03.2020).
- 17.- Apruébese Convenio de Colaboración, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y Servicio de Cooperación Técnica Sercotec. (Decreto N° 1183 del 20.03.2020).
- 18.- Apruébese Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos, respecto del Programa Residencia Familiar Estudiantil, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y la Dirección Regional de Junaeb. (Decreto N° 1246 del 27.03.2020).
- 19.- Apruébese Modificación de Convenio de Ejecución y Transferencia Programa Recuperación de Barrios, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Maule. (Decreto N° 1280 del 27.03.2020).
- 20.- Apruébese Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa Habilidades para la Vida II durante el Período 2020-2921, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. (Decreto N° 1302 del 31.03.2020).
- 21.- Prorréguese Convenio de Continuidad Transferencia de Fondos y Ejecución Programa Mujer, Sexualidad y maternidad, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Dirección Regional del Maule. (Decreto N° 1349 del 02.04.2020).
- 22.- Apruébese Convenio de Colaboración, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y la Corporación de Amigos del Teatro Regional del Maule. (Decreto N° 1376 del 07.04.2020).
- 23.- Apruébese Convenio Mandato, para la ejecución de las obras, y adquisición del equipamiento, considerados en el proyecto Mejoramiento Bandejón 30 Oriente entre calles 4 y 8 Sur, Talca, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y el Gobierno Regional del Maule. (Resolución del 27.03.2020 del Gobierno Regional del Maule).
- 24.- Suscríbese Convenio de Transferencia de Recursos Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Maule. (Decreto N° 1152 del 19.03.2020).
- 25.- Apruébese Convenio de Transferencia de Recursos Programa Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales 2020 de la comuna de Talca, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de La Región del Maule. (Decreto N° 1385 del 08.04.2020).
- 26.- Apruébese Convenio de Programa Elige Vida Sana, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y Servicio de Salud del Maule. (Decreto N° 1409 del 09.04.2020).

## **CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

- 27.- Apruébese Convenio y Proyecto de Continuidad en el marco del programa Habilidades para la Vida II, para los años 2020 y 2021, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. (Decreto N° 1441 del 13.04.2020).
- 28.- Apruébese Convenio de Colaboración, correspondiente al programa de Voluntarios de Habla Inglesa en Establecimientos Educativos, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y el Ministerio de Educación. (Decreto N° 1525 del 22.04.2020).
- 29.- Apruébese Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Tercer Componente de la denominada "Red Nacional de Seguridad, año 2019, Proyecto Código "RNSP19-CTV-008", suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y la Subsecretaría de Prevención del Delito". (Decreto N° 1605 del 05.05.2020).
- 30.- Apruébese Modificación de Convenio de Ejecución y Transferencia Programa Recuperación de Barrios, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Maule. (Decreto N° 1633 del 07.05.2020).
- 31.- Apruébese Convenio de Programa Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria de Salud 2020, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y Servicio de Salud Maule. (Decreto N° 1634 del 07.05.2020).
- 32.- Apruébese Convenio de Programa Servicio Urgencia Rural Sur Baja 2020, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y Servicio de Salud Maule. (Decreto N° 1635 del 07.05.2020).
- 33.- Apruébese Convenio de Capacitación y Formación de Atención Primaria de la Red Asistencial "Capacitación Universal", suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto N° 1636 del 07.07.2020).
- 34.- Apruébese Convenio de Programa Resolutividad en Atención Primaria 2020, Especialidades Ambulatorias, médico gestor, gastroenterología, Tele dermatología, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y Servicio de Salud Maule. (Decreto N° 1637 del 07.05.2020).
- 35.- Apruébese Convenio de Programa Fortalecimiento de Recursos Humanos en Atención Primaria 2020, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto N° 1638 del 07.05.2020).
- 36.- Apruébese Convenio de Programa Resolutividad en Atención Primaria 2020, Especialidades ambulatorias, oftalmología, actividad UAPO, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y Servicio de Salud del Maule. (Decreto N° 1639 del 07.05.2020).
- 37.- Apruébese Convenio de Programa Resolutividad en Atención Primaria 2020, componente Especialidades Ambulatorias, Otorrinolaringología, actividad UapORino e Implementación UAPORINO, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y Servicio de Salud Maule. (Decreto N° 1640 del 07.05.2020).
- 38.- Apruébese Convenio de Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y Servicio de Salud Maule. (Decreto N° 1641 del 07.05.2021).
- 39.- Apruébese Convenio de Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencia SAPU Corto 2020, CESFAM Dr. Julio Contardo, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y Servicio de Salud del Maule. (Decreto N° 1642 del 07.05.2020).
- 40.- Apruébese Convenio de Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencia SAPU Corto 2020, CESFAM DR. J.D. Astaburuaga, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Talca y Servicio de Salud Maule. (Decreto N° 1643 del 07.05.2020).
- 41.- Apruébese Convenio Mandato para Obras (Completo Irrevocable), correspondiente al proyecto "Restauración Mercado Central Municipal de Talca", suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y el Gobierno Regional del Maule. (Decreto N° 1684 del 11.05.2020).

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

- 42.- Apruébese Modificación Convenio de Continuidad Transferencia de Fondos y Ejecución, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y la Dirección Regional del Maule Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género. (Decreto N° 1685 del 11.05.2020).
- 43.- Apruébese Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos, respecto del Programa de Salud Oral para 25 Establecimientos Educativos Municipalizados de Talca, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y la Dirección Regional de Junaeb. (Decreto N° 1830 del 27.05.2020).
- 44.- Apruébese Convenio de Programa Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF) 2020, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto N° 1864 del 01.06.2020).
- 45.- Apruébese Convenio de Programa Más Adultos Mayores Autovalentes 2020, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Salud del Maule. (Decreto N° 1874 del 02.06.2020).
- 46.- Apruébese Convenio Mandato "Adquisición de Contenedores para el Servicio de Recolección Segregada Talca", suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y el Gobierno Regional del Maule. (Decreto N° 1929 del 10.06.2020).
- 47.- Apruébese Convenio Mandato de Obras (Completo e Irrevocable), suscrito entre la I. Municipalidad de Talca. (Decreto N° 1930 del 10.06.2020).
- 48.- Apruébese Convenio de Transferencia de Recursos Fril 2020, correspondiente al proyecto "Construcción Circuito Deportivo Alameda, Comuna de Talca), por un monto de \$ 55.484.000.- (Decreto N° 1956 del 12.06.2020).
- 49.- Apruébese Modificación de Implementación Fase I (Incluye Fase II) Programa Recuperación de Barrios, Barrio Abate Molina – Costanera, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo del Maule. (Decreto N° 1975 del 17.06.2020).
- 50.- Apruébese Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos Programa de Fortalecimiento Municipal 2018, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y la Seremi de Desarrollo Social. (Decreto N° 2039 del 23.06.2020).
- 51.- Apruébese Convenio de Cooperación con la Intendencia Región del Maule, correspondiente a la Entrega de Kits de Alimentos para ir en Ayuda del 40% de las Familias más Vulnerables de la Comuna que han visto afectadas por Pandemia Covid-19, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y la Intendencia Región del Maule. (Decreto N° 2085 del 25.06.2020).
- 52.- Apruébese Modificación de Convenio JUNAEB, Programa de Habilidades para la Vida 1- 2 y 3, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y SERVIU. (Decreto N° 2122 del 30.06.2020).
- 53.- Apruébese la primera Modificación del plazo de ejecución para la Municipalidad de Talca en el marco del Convenio de Transferencias de Recursos Proyecto Comunal Programa Autoconsumo 2019, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y la Seremi de Desarrollo Social. (Decreto N° 2201 del 08.07.2020).
- 54.- Apruébese Convenio de Colaboración Interinstitucional, correspondiente Aporte de Capital Humanos integrado por 11 funcionarios 4 Técnicos en Enfermería, 3 Médicos, 2 Kinesiólogos y 2 Enfermeros, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y Hospital Regional de Talca. (Decreto N° 2215 del 10.07.21).
- 55.- Apruébese Convenio de Transferencia de Recursos y su ejecución, correspondiente al programa Fondo de Fortalecimiento Municipal 2020, Red Comunal Chile Crece Contigo, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (Decreto N° 2262 del 13.07.2020).
- 56.- Apruébese Convenio de Programa de Mantenimiento de la Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y Servicio Salud del Maule. (Decreto N° 2263 del 13.07.2020).

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

- 57.- Apruébese Convenio correspondiente al proyecto de Infraestructura y/o Equipamiento y Mobiliario para el Establecimiento Educacional "Escuela El Edén", suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y Dirección de Educación Pública. (Decreto N° 2372 del 22.07.2020).
- 58.- Apruébese Modificación de Convenio de Implementación Fase I (Incluye Fase II) Programa Recuperación de Barrios Barrio Abate Molina – Costanera, correspondiente a la cláusula décima del Convenio de fecha 28 de Junio del 2019, solo en lo relativo a la fecha máxima de aprobación del producto "Contrato de Barrio" la que se extiende hasta el 31 de Julio del 2020, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Maule. (Decreto N° 2373 del 22.07.2020).
- 59.- Apruébese Convenio de Transferencia en el Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil componente apoyo a la crianza y competencias parentales y su ejecución, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y la Seremi de Desarrollo Social. (Decreto N° 2432 del 27.07.2020).
- 60.- Apruébese Convenio de Colaboración para el Desarrollo de Proyectos Urbano Habitacionales PUH, correspondiente al Programa Asentamientos Precarios dependientes del MINVU, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y la Seremi de Vivienda. (Decreto N° 2440 del 28.07.2020).
- 61.- Apruébese los Convenios de Transferencia de Recursos Fril proyecto "Mejoramiento Plaza Cooperativa 2 de Enero, comuna de Talca" y Convenio de Transferencia de Recursos Fril 2020 proyecto "Construcción Centro Diurno Adulto Mayor Talca", suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y Gobierno Regional del Maule. (Decreto N° 2485 del 31.07.2020).
- 62.- Apruébese Convenio Ad Referendum, Programa Pavimentación Participativa 29° Llamado, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y Servicio Vivienda y Urbanismo Región del Maule. (Decreto N° 2486 del 31.07.2020).
- 63.- Apruébese Convenio Modificatorio Apoyo a la Gestión Local en Atención Primaria Municipal Apoyo Brecha Multifactorial 2019, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y Servicio Salud del Maule. (Decreto N° 2530 del 05.08.2020).
- 64.- Apruébese Convenio Modificatorio Programa Fortalecimiento de Recursos Humanos en Atención Primaria 2020, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio Salud del Maule. (Decreto N° 2531 del 05.08.2020).
- 65.- Apruébese Convenio de Transferencia de Recursos Programa Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y la Seremi de Desarrollo Social Región del Maule, (Decreto N° 2544 del 06.08.2020).
- 66.- Apruébese Modificación del Convenio de Transferencia de Recursos para el Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, en el sentido de incrementar los recursos en \$ 12.111.756.-, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo y Familia. (Decreto N° 2707 del 19.08.2020).
- 67.- Apruébese Convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, Programa Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil Componente "Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales", suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la región del Maule. (Decreto N° 2711 del 19.08.2020).
- 68.- Apruébese Convenio correspondiente al proyecto: "Conservación de Infraestructura para el Establecimiento Escuela El Edén", suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y la Dirección de Educación Pública. (Decreto N° 2712 del 19.08.2020).
- 69.- Apruébese Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Componente "Comunidad del Plan Nacional Barrios Prioritarios año 2020", suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y la Subsecretaría de Prevención del Delito. (Decreto N° 2821 del 26.08.20).

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

- 70.- Apruébese Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Tercer Componente de la Red Nacional de Seguridad Pública, Año 2020, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y la Subsecretaría de Prevención del Delito. (Decreto N° 2822 del 26.08.2020).
- 71.- Apruébese Convenio Mandato para Obras, Equipos y Equipamiento (completo e irrevocable), correspondiente al proyecto "Construcción y Habilitación Sala Cuna y Jardín Infantil Los Chiquitines, Talca, por un monto de \$ 292.602.000 suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y Gobierno Regional del Maule. (Decreto N° 2823 del 26.08.2020).
- 72.- Apruébese Convenio de Cooperación y de Entrega de Recursos de Fondos por Rendir para entregar Canastas de Alimentos e Insumos de Higiene o su Equivalente, por un monto de \$ 4.562.500.000.-, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y la Intendencia de la Región del Maule. (Decreto N° 2824 del 26.08.20).
- 73.- Déjese sin efecto Decreto N° 2712 que aprueba Convenio con la Dirección de Educación Pública por existir duplicidad con Decreto N° 2372/2020. (Decreto N° 2874 del 04.09.20).
- 74.- Apruébese Convenio Desempeño Apoyo a la Educación Pública, correspondiente a la Transferencia de la suma de \$ 2.973.939.410.- en dos cuotas, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y Dirección de Educación Pública. (Decreto N° 2912 del 08.09.2020).
- 75.- Apruébese Convenio para la Ejecución del Programa de Desarrollo Local PRODESAL 2020-2024, suscrito con la I. Municipalidad de Talca y el Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP. (Decreto N° 2982 del 11.09.2020).
- 76.- Apruébese Convenio de Transferencia de recursos Fril 2020 por los proyectos y montos que señala, "Mejoramiento Plaza Portal Maule Talca" y "Construcción Plaza Activa Villas Unidas Talca", suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y Gobierno Regional del Maule. (Decreto N° 3034 del 11.09.2020).
- 77.- Apruébese Modificación Convenio de Transferencia de Recursos Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y Seremi de Desarrollo Social y Familia de la Región del Maule. (Decreto N° 3035 del 11.09.2020).
- 78.- Apruébese Convenio Mandato para Obras Completo Irrevocable, correspondiente al proyecto Construcción Centro Cultural y Social Deportista Mayor, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y Gobierno Regional del Maule. (Decreto N° 3036 del 11.09.2020).
- 79.- Apruébese Convenio Mandato para Obras Completo Irrevocable, correspondiente al Proyecto Mejoramiento Integral Aceras Sector 1 Talca, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y Gobierno Regional del Maule. (Decreto N° 3037 del 11.09.2020).
- 80.- Apruébese Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Componente Comunidad del Plan Nacional Barrios Prioritarios año 2020, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y la Subsecretaría de Prevención del Delito Ministerio del Interior y Seguridad Pública. (Decreto N° 3038 del 12.09.2020).
- 81.- Apruébese Convenio de Asignación de Bienes, correspondiente a una Ambulancia marca Mercedes Benz año 2020 patente PCVF-16-9, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y el Gobierno Regional del Maule. (Decreto N° 3113 del 21.09.2020).
- 82.- Apruébese Convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo Fondo de Inversiones de Apoyo al Desarrollo Infantil, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región del Maule. (Decreto N° 3198 del 29.09.2020).
- 83.- Apruébese Convenio de Transparencia de Recursos Fril 2020, correspondiente al proyecto "Construcción Multicancha con Cierre Perimetral, Sector Carlos Trupp Talca", por un monto de \$ 524.000.000, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y el Gobierno Regional del Maule. (Decreto N° 3216 del 29.09.2020).

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

- 84.- Apruébese Convenio Modificatorio Programa de Urgencia Rural Sur – Modalidad Baja, correspondiente a Talca Sur, Mercedes, por un monto de \$ 33.302.260.-, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y Servicio Salud del Maule. (Decreto N° 3217 del 29.09.2020).
- 85.- Apruébese Convenio Modificatorio Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencia SAPU, correspondiente a SAPU JOSÉ DIONISIO ASTABURUAGA, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio Salud del Maule. (Decreto N° 3218 del 29.09.2020)
- 86.- Apruébese Convenio Modificatorio Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica 2020, por un monto de \$ 218.903.034.-, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio Salud del Maule. (Decreto N° 3256 del 01.10.2020).
- 87.- Apruébese Convenio Modificatorio Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencia SAPU, correspondiente a SAPU Julio Contardo Urzúa, por un monto de \$ 161.729.152., suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio Salud del Maule. (Decreto N° 3257 del 01.10.2020).
- 88.- Apruébese Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos para ejecutar el Sistema Lazos año 2020, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y la Subsecretaría de Prevención del delito Ministerio del Interior y Seguridad Pública. (Decreto N° 3602 del 05.11.2020).
- 89.- Apruébese convenio, correspondiente a Proyectos de Equipamiento para Establecimientos de Educación, para Establecimientos de Educación Media Técnica Profesional, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y Ministerio de Educación. (Decreto N° 3633 del 11.11.2020).
- 90.- Apruébese Modificación de Convenio de Programa Residencia Familiar Estudiantil 2020, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y la Dirección Regional de JUNAEB. (Decreto N° 3634 del 11.11.2020).
- 91.- Modifíquese Decreto N° 0018/2020 que aprueba Convenio de Subarrendamiento, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y doña Carmen Gloria Jiménez Guíñez. (Decreto N° 3642 del 11.11.2020).
- 92.- Apruébese Modificación de Convenio de Programa Salud Oral, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. (Decreto N° 3747 del 19.11.2020).
- 93.- Apruébese Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Seguridad y Oportunidades Modelo de Intervención de 24 meses para usuarios/as de 65 años y más edad Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y Seremi de Desarrollo Social Región del Maule. (Decreto N° 3864 del 04.12.2020).
- 94.- Apruébese Convenio de Colaboración y Transferencia sobre proyectos concursables para Establecimientos Educativos para el Fomento y Desarrollo de Talleres Deportivos y Recreativos Elige Vivir Sano en tu Escuela 2020, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y Seremi de Educación. (Decreto N° 3928 del 09.12.2020).
- 95.- Apruébese la suscripción de Convenio Acompañamiento a la Trayectoria Programa Eje-Municipal Modelo de Intervención para Usuarios/as de 65 años y más edad asociada a subsistema de Seguridades y Oportunidades del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y Seremi de Desarrollo Social. (Decreto N° 3972 del 14.12.2020).
- 96.- Apruébese Convenio Programa Red Local de Apoyos y Cuidados Snac, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (Decreto N° 3991 del 14.12.2020).
- 97.- Apruébese Convenio de Transferencia de Recursos Fril 2020, "Mejoramiento Plaza La Estrella, Talca", suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y Gobierno Regional del Maule. (Decreto N° 3992 del 14.12.2020).

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

- 98.- Apruébese Convenio de Ejecución y Transferencia obra de Confianza Programa Recuperación de Barrios, correspondiente al proyecto "Iluminación Peatonal Barrio Faustino González Etapa II", suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y SERVIU Región del Maule. (Decreto N° 4036 del 15.12.2020).
- 99.- Apruébese Convenio de Ejecución y Transferencia Obra de Confianza Programa Recuperación de Barrios, correspondiente al proyecto "Instalación Eléctrica de Alumbrado Sargento 2do Daniel Rebolledo ", suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y SERVIU Región del Maule. (Decreto N° 4037 del 15.12.2020).
- 100.- Apruébese Convenio de Ejecución y Transferencia Obra de Confianza Programa Recuperación de Barrios, correspondiente al proyecto "Implementación Luminarias Peatonal y Señalización de Tránsito Barrio Faustino González Etapa 1", suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y SERVIU Región del Maule. (Decreto N° 4038 del 15.12.2020).
- 101.- Apruébese Modificación de Convenio de Ejecución y Transferencia Obra de Confianza Programa Recuperación de Barrios, correspondiente al Barrio Las Américas XI, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y SERVIU, Región del Maule. (Decreto N° 4039 del 15.12.2020).
- 102.- Apruébese Prórroga Automática de Convenio de Transferencia de Recursos del Programa de Habitabilidad 2020, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y Seremi de Desarrollo Social Región del Maule. (Decreto N° 4186 del 21.12.2020).
- 103.- Apruébese prórroga automática de Convenio de Transferencia de Recursos del Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo 2020, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y la Seremi de Desarrollo Social Región del Maule. (Decreto N° 4187 del 21.12.2020).
- 104.- Apruébese Convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Seguridad y Oportunidades Acompañamiento a la trayectoria Programa Eje/Municipal Modelo de Intervención para Usuarios de 65 años y más, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y Seremi Desarrollo Social. (Decreto N° 4299 del 30.12.2020).
- 105.- Apruébese Convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Seguridad y Oportunidades Modelo de Intervención de 24 meses para usuarios/as de 65 años y más edad Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y Seremi de Desarrollo Social Región del Maule. (Decreto N° 4317 del 31.12.2020).
- 106.- Apruébese Convenio de Cooperación y de Entrega de Recursos de Fondos por rendir para entregar Canastas de Alimentos e Insumos de Higiene o su Equivalente, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y la Intendencia de la Región del Maule. (Decreto N° 4318 del 31.12.2020).
- 107.- Apruébese Convenios de Transferencia de Recursos, en el marco del programa Red Local de Apoyos y Cuidados, suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y Ministerio de Desarrollo Social y Familia de Región del Maule. (Decreto N° 4319 del 31.12.2020).

**h. MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO**

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020****h. LAS MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL**

Durante el año 2020, la I. Municipalidad de Talca, modificó su Patrimonio como se detalla a continuación:

**EDIFICIOS**

- Hubo aumento de patrimonio por cancelación de cuotas 33 y 34 de un total de 41, de leasing Edificio Ex Jarman, por un monto de M\$54.124.-, lo que, unido a adquisición de mediaguas para la comunidad, por un monto de M\$17.850.-, hacen un total de **M\$71.974.-** (Setenta y un millones novecientos setenta y cuatro mil pesos).

**VEHÍCULOS**

No Hubo aumento del patrimonio municipal, ya que no se adquirió vehículos.

**MOBILIARIOS Y OTROS**

- Adquisición de camas y camarotes para asistencia social, lockers, mesa de reunión, sillas gerenciales, escritorios, cajonera, lavafondos, biblioteca, contenedores. El monto total asciende a la suma aproximada de **M\$8.552.-** (Ocho millones quinientos cincuenta y dos mil pesos).

**MÁQUINAS Y EQUIPOS**

- Adquisición de Bombas sumergibles, equipos de aire acondicionado, hidrolavadora, pulverizadoras, trituradora de hojas de papel, motosierra, motobombas diésel y gasolina, sopladoras de espalda, tronzadora, máquinas depiladoras, generador, andadores de aluminio, desbrozadora y cortadora de césped, soldadora, taladros percutores, baños portátiles sin rueda. El monto total asciende a la suma aproximada de **M\$21.017.-** (Veintiún millones diecisiete mil pesos).

**EQUIPOS INFORMÁTICOS**

- Adquisición de equipos móviles, scanner, laptop, impresoras, monitor, licencia Microsoft office home, adaptadores, caddy, cámaras web, fuentes de poder, Pc HP prodesk, reposición cámaras de teleprotección, solicitados por el depto. de Informática, para diferentes Unidades Municipales, por un monto aproximado de **M\$31.942.-** (Treinta y un millones novecientos cuarenta y dos mil pesos).

**PROGRAMAS INFORMÁTICOS**

- El año 2020 se invirtió un monto aproximado de **M\$29.316.-** (Veintinueve millones trescientos dieciséis mil pesos), en la adquisición de licencias Microsoft office, licencias autodesk, renovación de licencias, todos administrados por el Departamento de Informática.

**OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS**

- El año 2020, se adquirió activos por un monto de M\$1.428.- (un millón cuatrocientos veintiocho mil pesos.-), por concepto de pódium interactivo.

**i. INDICADORES MÁS RELEVANTES QUE DEN CUENTA DE LA GESTIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD**

## **i. LOS INDICADORES MÁS RELEVANTES QUE DEN CUENTA DE LA GESTIÓN EN LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SALUD**

De acuerdo a lo establecido en la Ley 18.695, Artículo 67, letra i), referido a “Los indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones oficiales que se efectúen por el Ministerio de Educación; de la situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud; del grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal”, se informa lo siguiente:

### **DIRECCIÓN COMUNAL DE SALUD**

#### **INDICADORES MÁS RELEVANTES DE LA GESTIÓN EN SALUD, CUMPLIMIENTO DE METAS SANITARIAS Y DE SALUD EN GENERAL**

El año 2020 ha sido un año particular, a fines de 2019 se detectaron casos de neumonía de etiología desconocida en la ciudad de Wuhan de China. Más adelante, se descubrió que estos casos estaban relacionados con la exposición a un mercado de alimentos de la ciudad China; siendo identificado como el responsable y denominado como virus Sars-cov 2 el 07 de enero 2020 (OMS, 2020). La OMS el 30 de enero declaró que el COVID 19 es una emergencia de Salud Pública de relevancia internacional. Posteriormente, en el mes de marzo se declaró esta enfermedad como una pandemia dada la rápida propagación por todo el planeta, iniciando los casos en Chile en nuestra ciudad con fecha 03 de marzo. La rápida propagación provoca en 2 semanas el aumento de los casos y paso a fase 4, lo que obliga al sistema de salud a desarrollar distintas estrategias.

1.- Conformación de Comité de emergencia (COE) comunal: organismo técnico que busca generar lineamientos relacionados al actuar de los centros de salud en el contexto de la Pandemia por SARS-CoV-2; y conformación de Comités COVID- 19 locales, adaptando las decisiones comunales según cada establecimiento de salud.

2.- Reorganización de infraestructura: medida de segregación y prevención de infecciones cruzadas, generando en el acceso de los centros de salud una orientación de la demanda / Triage identificando antes del ingreso los posibles casos sospechoso y permitiendo la segregación en la puerta y flujos de acceso diferenciados para pacientes con sospecha. Además, identificación de salas de espera, permitiendo el distanciamiento apropiado para prevenir contagios.

3.- Reorganización del Recurso Humano: Con el fin de evitar el contagio de los funcionarios que se encuentran dentro de los grupos de riesgo, se implementó la asignación de tareas de trabajo no presenciales. Además, para resguardar la continuidad de la atención y evitar un posible contagio de todo el personal de los centros de salud, se definió establecer un sistema de turnos de teletrabajo, lo que permitió mantener la continuidad de la atención en todo momento.

4.- Uso de Precauciones estándar en contexto COVID-19: Implementación de uso adecuado de Elementos de protección personal, instalación de separadores y protectores transparentes en las áreas de SOME, farmacia y bodega de alimentos.

5.- Reconversión de atenciones: En virtud del contexto, se inicia la posibilidad de realizar atenciones de forma remota en los distintos programas del ciclo vital, potenciando con ello la telesalud y disminuyendo la movilidad de los usuarios, para lo que se implementa desde el Servicio de Salud un nuevo REM, donde se evidencian todas las atenciones realizadas a distancia.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

6.- Estrategia clínicas móviles: consiste en la utilización de 3 dispositivos móviles, Clínica de atención mixta (3 box de atención), Farmacia móvil y Vacunatorio móvil, herramienta eficaz que permitirá brindar prestaciones seguras y de calidad a poblaciones que lo requieran, ya sea porque se encuentran en áreas geográficas apartadas de los servicios sanitarios, por problemas de acceso a los centros de salud o para evitar que los usuarios asistan a los establecimientos. Estos móviles se adquirieron en 2020, consiguiendo autorización sanitaria e iniciando el uso tanto de la farmacia móvil como el vacunatorio móvil.

### POBLACIÓN VALIDADA POR FONASA

El ingreso por per cápita para el 2020 corresponde al resultado de la gestión realizada a septiembre de 2019 de forma excepcional por pandemia, ya que, por normativa el corte de per cápita se realiza al 31 de agosto de cada año. Terminando a septiembre de 2019 con 211.632 usuarios validados por FONASA. Correspondiente a un per cápita base de \$18.543.158.304.-. Durante el 2020 con ingresos mensuales de \$1.545.263.192.-.

A continuación, se detalla la población validada por centro a septiembre de 2019.

**CUADRO: DISTRIBUCIÓN POBLACION INSCRITA VALIDADA  
POR ESTABLECIMIENTO**

ESTABLECIMIENTO DE SALUD	POBLACIÓN VALIDADA 2019	POBLACIÓN VALIDADA 2020	VARIACIÓN
Centro Comunitario de Salud Familiar Nuevo Horizonte	606	1.275	669
Centro Comunitario de Salud Familiar Brilla El Sol	0	599	599
Posta de Salud Rural Mercedes	5.783	6.054	271
Centro de Salud Familiar Faustino González	11.786	12.653	867
Centro de Salud Familiar Villa Magisterio	18.129	19.440	1.311
Centro de Salud Familiar Carlos Trupp	37.245	37.510	265
Centro de Salud Familiar Dr. Julio Contardo Urzúa	28.379	27.141	-1.238
Centro de Salud Familiar La Florida	46.172	46.173	-29
Centro de Salud Familiar José Dionisio Astaburuaga	37.883	37.611	-272
Centro Comunitario de Salud Familiar Carlos Trupp	45	53	8
Centro de Salud Familiar Las Américas	25.604	26.269	665
<b>Total Población Validada Comuna de Talca</b>	<b>211.632</b>	<b>214.748</b>	<b>3.116</b>

FUENTE: FONASA, 2019-2020

El cuadro anterior muestra la variación de validados en FONASA entre el 2019 y 2020 por establecimiento. Así como también se puede observar que existe un aumento de un 1.47% de la población a nivel comunal. Este aumento se da debido a que los centros comunitarios de salud familiar (CECOSF) iniciaron con el proceso de per cápita a sus usuarios, además del aumento de la población de Magisterio y Faustino González por las nuevas construcciones tanto en Maule norte como en Villa Bicentenario.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**
**ÍNDICES DE MORBILIDAD**

Dado en contexto sanitario, y las medidas implementadas descritas anteriormente, existe una disminución en las consultas en general de la población usuaria de la atención primaria de salud de Talca, a continuación, se evidencia las consultas de morbilidad y las consultas generadas por atención remota en los distintos rangos etáreos:

**CONSULTAS MÉDICAS A NIÑOS Y NIÑAS MENOR DE 1 AÑO A 9 AÑOS ATENDIDOS EN CENTROS DE SALUD APS TALCA 2020**

TIPO DE CONSULTA	MENOR DE 1	1 A 4	5 A 9	SUB TOTAL
IRA ALTA	167	281	158	606
SÍNDROME BRONQUIAL OBSTRUCTIVO	16	80	4	100
NEUMONÍA	2	7	3	12
OTRAS RESPIRATORIAS	56	119	72	247
ASMA	0	0	28	28
SALUD MENTAL	0	17	51	68
OTRAS MORBILIDADES	1.815	1.932	1.673	5.420

Fuente: [https://ssmaule.cl/dig/bioestadistica/sistemaSeriesRem/2020\\_base/Rem A04](https://ssmaule.cl/dig/bioestadistica/sistemaSeriesRem/2020_base/Rem A04)

**CONSULTAS DE PROFESIONALES NO MÉDICOS A NIÑOS Y NIÑAS MENOR DE 1 AÑO A 9 AÑOS ATENDIDOS EN CENTROS DE SALUD APS TALCA 2020 (enfermera, matrona, nutricionista, fonocardiólogo, psicólogo, asistente social, terapeuta ocupacional)**

TIPO DE CONSULTA	MENOR DE 1	1 A 4	5 A 9	SUB TOTAL
ENFERMERA /O	634	389	43	1.066
MATRONA /ÓN	166	1	2	169
NUTRICIONISTA	1.813	1.406	451	3.670
PSICÓLOGO/A	23	64	172	259
FONOCARDIÓLOGO	298	1.983	112	2.393
TERAPEUTA OCUPACIONAL	13	6	6	25
ASISTENTE SOCIAL	78	103	96	277

Fuente: [https://ssmaule.cl/dig/bioestadistica/sistemaSeriesRem/2020\\_base/Rem A04](https://ssmaule.cl/dig/bioestadistica/sistemaSeriesRem/2020_base/Rem A04)

**SEGUIMIENTO EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD POR LLAMADA TELEFÓNICA USUARIOS DE 0 A 9 AÑOS. TALCA 2020**

PROFESIONAL	0 A 4	5 A 9	SUB TOTAL
MÉDICO	672	323	995
ENFERMERA	2.611	741	3.352
MATRON/A	67	84	151
OTROS PROFESIONALES	2.852	1.372	4.224
<b>TOTAL</b>	<b>6.202</b>	<b>2.520</b>	<b>8.722</b>

Fuente: [https://ssmaule.cl/dig/bioestadistica/sistemaSeriesRem/2020\\_base/Rem F01](https://ssmaule.cl/dig/bioestadistica/sistemaSeriesRem/2020_base/Rem F01)

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

 CONSULTAS MÉDICAS A ADOLESCENTES DE 10 A 19 AÑOS ATENDIDOS EN CENTROS DE SALUD APS  
 TALCA 2020

TIPO DE CONSULTA	10 A 14	15 A 19	SUB TOTAL
IRA ALTA	123	127	250
NEUMONÍA	2	4	6
ASMA	26	18	44
OTRAS RESPIRATORIAS	34	46	80
OBSTÉTRICA	0	7	7
GINECOLÓGICA	8	49	57
INFECCIÓN TRANSMISIÓN SEXUAL	0	1	1
SALUD MENTAL	118	169	287
CARDIOVASCULAR	0	25	25
OTRAS MORBILIDADES	1.524	2.346	3.870
<b>TOTAL</b>	<b>1.835</b>	<b>2.792</b>	<b>4.627</b>

Fuente: [https://ssmaule.cl/dig/bioestadistica/sistemaSeriesRem/2020\\_base/Rem A04](https://ssmaule.cl/dig/bioestadistica/sistemaSeriesRem/2020_base/Rem A04)

 CONSULTAS DE PROFESIONALES NO MÉDICOS A ADOLESCENTES DE 10 A 19 AÑOS ATENDIDOS EN  
 CENTROS DE SALUD APS TALCA 2020 (enfermera, matrona, nutricionista, fonoaudiólogo, psicólogo, asistente  
 social, terapeuta ocupacional)

TIPO DE CONSULTA	10 A 14	15 A 19	SUB TOTAL
ENFERMERA /O	26	112	138
MATRONA /ÓN	94	515	609
NUTRICIONISTA	242	275	517
PSICÓLOGO/A	261	388	649
FONOAUDIÓLOGO	59	49	108
TERAPEUTA OCUPACIONAL	4	2	6
ASISTENTE SOCIAL	152	279	431
<b>TOTAL</b>	<b>838</b>	<b>1.620</b>	<b>2.458</b>

Fuente: [https://ssmaule.cl/dig/bioestadistica/sistemaSeriesRem/2020\\_base/Rem A04](https://ssmaule.cl/dig/bioestadistica/sistemaSeriesRem/2020_base/Rem A04)

 SEGUIMIENTO EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD POR LLAMADA TELEFÓNICA USUARIOS DE 10 A 19  
 AÑOS, TALCA 2020

PROFESIONAL	10 A 14	15 A 19	SUB TOTAL
MÉDICO	347	410	7931
ENFERMERA	658	952	17.839
MATRON/A	248	846	4.560
OTROS PROFESIONALES	1.160	1.350	16.432
<b>TOTAL</b>	<b>2.413</b>	<b>3.558</b>	<b>5.971</b>

Fuente: [https://ssmaule.cl/dig/bioestadistica/sistemaSeriesRem/2020\\_base/Rem F01](https://ssmaule.cl/dig/bioestadistica/sistemaSeriesRem/2020_base/Rem F01)

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

 CONSULTAS MÉDICAS HOMBRES Y MUJERES DE 20 A 64 AÑOS ATENDIDOS EN CENTROS DE SALUD APS  
 TALCA 2020

TIPO DE CONSULTA	20 A 29	30 - 39	40 - 49	50 - 59	60 - 64	SUB TOTAL
IRA ALTA	274	273	383	514	308	1.752
NEUMONÍA	26	25	35	47	36	169
ASMA	15	11	17	31	46	120
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA	0	0	4	30	27	61
OTRAS RESPIRATORIAS	197	191	168	209	103	868
OBSTÉTRICA	32	34	6	1	0	73
GINECOLÓGICA	65	59	122	123	45	414
INFECCIÓN TRANSMISIÓN SEXUAL	14	1	0	0	1	16
VIH-SIDA	1	0	0	1	0	2
SALUD MENTAL	406	351	411	540	306	2.014
CARDIOVASCULAR	100	262	801	2.053	1.510	4.726
OTRAS MORBILIDADES	5.017	5.177	7.091	10.459	5.768	33.512
<b>TOTAL</b>	<b>6.147</b>	<b>6.384</b>	<b>9.038</b>	<b>14.008</b>	<b>8.150</b>	<b>43.727</b>

Fuente: [https://ssmaule.cl/dig/bioestadistica/sistemaSeriesRem/2020\\_base/Rem\\_A04](https://ssmaule.cl/dig/bioestadistica/sistemaSeriesRem/2020_base/Rem_A04)

## CONSULTAS DE PROFESIONALES NO MÉDICOS HOMBRES Y MUJERES DE 20 A 64 AÑOS ATENDIDOS EN CENTROS DE SALUD APS TALCA 2020 (enfermera, matrona, nutricionista, fonoaudiólogo, psicólogo, asistente social, terapeuta ocupacional)

TIPO DE CONSULTA	20 A 29	30 - 39	40 - 49	50 - 59	60 - 64	SUB TOTAL
ENFERMERA /O	798	844	906	1.349	670	4.567
MATRONA /ÓN	2.291	1.868	1.605	1.420	518	7.702
NUTRICIONISTA	505	434	240	229	116	1.524
PSICÓLOGO/A	427	289	247	313	115	1.391
FONOAUDIÓLOGO	86	88	136	232	176	718
TERAPEUTA OCUPACIONAL	8	12	11	20	15	66
ASISTENTE SOCIAL	965	702	564	780	410	3.421
<b>TOTAL</b>	<b>5.080</b>	<b>4.237</b>	<b>3.709</b>	<b>4.343</b>	<b>2.020</b>	<b>19.289</b>

Fuente: [https://ssmaule.cl/dig/bioestadistica/sistemaSeriesRem/2020\\_base/Rem\\_A04](https://ssmaule.cl/dig/bioestadistica/sistemaSeriesRem/2020_base/Rem_A04)

## SEGUIMIENTO EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD POR LLAMADA TELEFÓNICA USUARIOS DE 20 A 64 AÑOS, TALCA 2020

PROFESIONAL	20-29	30-39	40-49	50-59	60-64	SUB TOTAL
MÉDICO	1.074	1.336	1.653	2.474	1.394	7.931
ENFERMERA	4.718	4.270	3.388	3.778	1.685	17.839
MATRON/A	1.914	1.479	561	465	141	4.560
OTROS PROFESIONALES	4.230	4.006	2.865	3.579	1.752	16.432
<b>TOTAL</b>	<b>11.936</b>	<b>11.091</b>	<b>8.467</b>	<b>10.296</b>	<b>4.972</b>	<b>46.762</b>

Fuente: [https://ssmaule.cl/dig/bioestadistica/sistemaSeriesRem/2020\\_base/Rem\\_F01](https://ssmaule.cl/dig/bioestadistica/sistemaSeriesRem/2020_base/Rem_F01)

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

### CONSULTAS MÉDICAS HOMBRES Y MUJERES DE 65 A 80 AÑOS Y MÁS ATENDIDOS EN CENTROS DE SALUD APS TALCA 2020

TIPO DE CONSULTA	65 - 69	70 - 74	75 - 79	80 Y MÁS	SUB TOTAL
IRA ALTA	220	190	113	161	684
NEUMONÍA	18	28	19	32	97
ASMA	24	35	22	33	114
ENF. PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA	39	54	40	80	213
OTRAS RESPIRATORIAS	87	104	67	77	335
GINECOLÓGICA	20	16	13	2	51
SALUD MENTAL	277	253	201	237	968
CARDIOVASCULAR	1.671	1.690	1.430	1.534	6.325
OTRAS MORBILIDADES	5.272	4.874	4.088	4.259	18.493
<b>TOTAL</b>	<b>7.628</b>	<b>7.244</b>	<b>5.993</b>	<b>6.415</b>	<b>27.280</b>

Fuente: [https://ssmaule.cl/dig/bioestadistica/sistemaSeriesRem/2020\\_base/Rem A04](https://ssmaule.cl/dig/bioestadistica/sistemaSeriesRem/2020_base/Rem A04)

### CONSULTAS DE PROFESIONALES NO MÉDICOS HOMBRES Y MUJERES DE 65 A 80 AÑOS Y MÁS, ATENDIDOS EN CENTROS DE SALUD APS TALCA 2020 (enfermera, matrona, nutricionista, fonocardiólogo, psicólogo, asistente social, terapeuta ocupacional)

TIPO DE CONSULTA	65 - 69	70 - 74	75 - 79	80 Y MÁS	SUB TOTAL
ENFERMERA /O	655	622	607	922	2.806
MATRONA /ÓN	269	116	42	18	445
NUTRICIONISTA	103	88	76	46	313
PSICÓLOGO/A	92	89	61	98	340
FONOCARDIÓLOGO	80	101	76	78	335
TERAPEUTA OCUPACIONAL	10	11	5	4	30
ASISTENTE SOCIAL	311	287	312	633	1.543
<b>TOTAL</b>	<b>1.520</b>	<b>1.314</b>	<b>1.179</b>	<b>1.799</b>	<b>5.812</b>

Fuente: [https://ssmaule.cl/dig/bioestadistica/sistemaSeriesRem/2020\\_base/Rem A04](https://ssmaule.cl/dig/bioestadistica/sistemaSeriesRem/2020_base/Rem A04)

### SEGUIMIENTO EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD POR LLAMADA TELEFÓNICA USUARIOS DE 65 A 80 AÑOS Y MÁS TALCA 2020

PROFESIONAL	65 - 69	70 - 74	75 - 79	80 Y MÁS	SUB TOTAL
MÉDICO	1.462	1.223	976	1.175	4.836
ENFERMERA	1.180	904	565	635	3.284
MATRONA/A	92	52	33	29	206
OTROS PROFESIONALES	1.851	1.786	1.624	1.862	7.123
<b>TOTAL</b>	<b>4.585</b>	<b>3.965</b>	<b>3.198</b>	<b>3.701</b>	<b>15.449</b>

Fuente: [https://ssmaule.cl/dig/bioestadistica/sistemaSeriesRem/2020\\_base/Rem F01](https://ssmaule.cl/dig/bioestadistica/sistemaSeriesRem/2020_base/Rem F01)

### CONSULTAS ODONTOLÓGICAS NIÑOS Y NIÑAS DESDE EL MENOR DE UN AÑO A 6 AÑOS – 2020

CONSULTAS	MENOS DE 1 AÑO	1 AÑO	2 AÑOS	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS	6 AÑOS	TOTAL
MORBILIDAD	11	32	38	73	96	145	164	559
URGENCIA	2	5	17	20	38	42	46	170
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>37</b>	<b>55</b>	<b>93</b>	<b>137</b>	<b>167</b>	<b>210</b>	<b>729</b>

Fuente: [https://ssmaule.cl/dig/bioestadistica/sistemaSeriesRem/2020\\_base/Rem A09](https://ssmaule.cl/dig/bioestadistica/sistemaSeriesRem/2020_base/Rem A09)

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**
**CONSULTAS MORBILIDADES ODONTOLÓGICAS DE ADOLESCENTES- 2020**

CONSULTAS	12 AÑOS	RESTO <15AÑOS	15 A 19 AÑOS	TOTAL
MORBILIDAD	88	966	497	<b>1.551</b>
URGENCIA	11	173	188	<b>372</b>
<b>TOTAL</b>	<b>99</b>	<b>1.139</b>	<b>685</b>	<b>1.923</b>

Fuente: [https://ssmaule.cl/dig/bioestadistica/sistemaSeriesRem/2020\\_base/Rem A09](https://ssmaule.cl/dig/bioestadistica/sistemaSeriesRem/2020_base/Rem A09)

**CONSULTAS MÉDICAS A NIÑOS Y NIÑAS MENOR DE 1 AÑO A 9 AÑOS ATENDIDOS EN CENTROS DE SALUD, APS TALCA 2020**

TIPO DE CONSULTA	MENOR DE 1	1 A 4	5 A 9	SUB TOTAL
IRA ALTA	167	281	158	606
SÍNDROME BRONQUIAL OBSTRUCTIVO	16	80	4	100
NEUMONÍA	2	7	3	12
OTRAS RESPIRATORIAS	56	119	72	247
ASMA	0	0	28	28
SALUD MENTAL	0	17	51	68
OTRAS MORBILIDADES	1.815	1.932	1.673	5.420

Fuente: [https://ssmaule.cl/dig/bioestadistica/sistemaSeriesRem/2020\\_base/Rem A04](https://ssmaule.cl/dig/bioestadistica/sistemaSeriesRem/2020_base/Rem A04)

**CONSULTAS DE PROFESIONALES NO MÉDICOS A NIÑOS Y NIÑAS MENOR DE 1 AÑO A 9 AÑOS ATENDIDOS EN CENTROS DE SALUD APS TALCA 2020 (enfermera, matrona, nutricionista, fonoaudiólogo, psicólogo, asistente social, terapeuta ocupacional)**

TIPO DE CONSULTA	MENOR DE 1	1 A 4	5 A 9	SUB TOTAL
ENFERMERA /O	634	389	43	1.066
MATRONA /ÓN	166	1	2	169
NUTRICIONISTA	1.813	1.406	451	3.670
PSICÓLOGO/A	23	64	172	259
FONOAUDIÓLOGO	298	1.983	112	2.393
TERAPEUTA OCUPACIONAL	13	6	6	25
ASISTENTE SOCIAL	78	103	96	277

Fuente: [https://ssmaule.cl/dig/bioestadistica/sistemaSeriesRem/2020\\_base/Rem A04](https://ssmaule.cl/dig/bioestadistica/sistemaSeriesRem/2020_base/Rem A04)

**SEGUIMIENTO EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD POR LLAMADA TELEFÓNICA USUARIOS DE 0 A 9 AÑOS, TALCA 2020**

PROFESIONAL	0 A 4	5 A 9	SUB TOTAL
MÉDICO	672	323	995
ENFERMERA	2.611	741	3.352
MATRON/A	67	84	151
OTROS PROFESIONALES	2.852	1.372	4.224
<b>TOTAL</b>	<b>6.202</b>	<b>2.520</b>	<b>8.722</b>

Fuente: [https://ssmaule.cl/dig/bioestadistica/sistemaSeriesRem/2020\\_base/Rem F01](https://ssmaule.cl/dig/bioestadistica/sistemaSeriesRem/2020_base/Rem F01)

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**
**CONSULTAS MÉDICAS A ADOLESCENTES DE 10 A 19 AÑOS ATENDIDOS EN CENTROS DE SALUD APS  
TALCA 2020**

<b>TIPO DE CONSULTA</b>	<b>10 A 14</b>	<b>15 A 19</b>	<b>SUB TOTAL</b>
IRA ALTA	123	127	250
NEUMONÍA	2	4	6
ASMA	26	18	44
OTRAS RESPIRATORIAS	34	46	80
OBSTÉTRICA	0	7	7
GINECOLÓGICA	8	49	57
INFECCIÓN TRANSMISIÓN SEXUAL	0	1	1
SALUD MENTAL	118	169	287
CARDIOVASCULAR	0	25	25
OTRAS MORBILIDADES	1.524	2.346	3.870
<b>TOTAL</b>	<b>1.835</b>	<b>2.792</b>	<b>4.627</b>

Fuente: [https://ssmaule.cl/dig/bioestadistica/sistemaSeriesRem/2020\\_base/Rem\\_A04](https://ssmaule.cl/dig/bioestadistica/sistemaSeriesRem/2020_base/Rem_A04)

**CONSULTAS DE PROFESIONALES NO MÉDICOS A ADOLESCENTES DE 10 A 19 AÑOS ATENDIDOS EN  
CENTROS DE SALUD APS TALCA 2020 (enfermera, matrona, nutricionista, fonoaudiólogo, psicólogo, asistente  
social, terapeuta ocupacional)**

<b>TIPO DE CONSULTA</b>	<b>10 A 14</b>	<b>15 A 19</b>	<b>SUB TOTAL</b>
ENFERMERA /O	26	112	138
MATRONA /ÓN	94	515	609
NUTRICIONISTA	242	275	517
PSICÓLOGO/A	261	388	649
FONOAUDIÓLOGO	59	49	108
TERAPEUTA OCUPACIONAL	4	2	6
ASISTENTE SOCIAL	152	279	431
<b>TOTAL</b>	<b>838</b>	<b>1.620</b>	<b>2.458</b>

Fuente: [https://ssmaule.cl/dig/bioestadistica/sistemaSeriesRem/2020\\_base/Rem\\_A04](https://ssmaule.cl/dig/bioestadistica/sistemaSeriesRem/2020_base/Rem_A04)

**SEGUIMIENTO EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD POR LLAMADA TELEFÓNICA USUARIOS DE 10 A 19  
AÑOS, TALCA 2020**

<b>PROFESIONAL</b>	<b>10 A 14</b>	<b>15 A 19</b>	<b>SUB TOTAL</b>
MÉDICO	347	410	757
ENFERMERA	658	952	1.610
MATRON/A	248	846	1.094
OTROS PROFESIONALES	1.160	1.350	2.510
<b>TOTAL</b>	<b>2.413</b>	<b>3.558</b>	<b>5.971</b>

Fuente: [https://ssmaule.cl/dig/bioestadistica/sistemaSeriesRem/2020\\_base/Rem\\_F01](https://ssmaule.cl/dig/bioestadistica/sistemaSeriesRem/2020_base/Rem_F01)

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**
**CONSULTAS MÉDICAS HOMBRES Y MUJERES DE 20 A 64 AÑOS ATENDIDOS EN CENTROS DE SALUD APS  
TALCA 2020**

TIPO DE CONSULTA	20 A 29	30 - 39	40 - 49	50 - 59	60 - 64	SUB TOTAL
IRA ALTA	274	273	383	514	308	1752
NEUMONÍA	26	25	35	47	36	169
ASMA	15	11	17	31	46	120
ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA	0	0	4	30	27	61
OTRAS RESPIRATORIAS	197	191	168	209	103	868
OBSTÉTRICA	32	34	6	1	0	73
GINECOLÓGICA	65	59	122	123	45	414
INFECCIÓN TRANSMISIÓN SEXUAL	14	1	0	0	1	16
VIH-SIDA	1	0	0	1	0	2
SALUD MENTAL	406	351	411	540	306	2.014
CARDIOVASCULAR	100	262	801	2.053	1.510	4.726
OTRAS MORBILIDADES	5.017	5.177	7.091	10.459	5.768	33.512
<b>TOTAL</b>	<b>6.147</b>	<b>6.384</b>	<b>9.038</b>	<b>14.008</b>	<b>8.150</b>	<b>43.727</b>

Fuente: [https://ssmaule.cl/dig/bioestadistica/sistemaSeriesRem/2020\\_base/Rem A04](https://ssmaule.cl/dig/bioestadistica/sistemaSeriesRem/2020_base/Rem A04)

**CONSULTAS DE PROFESIONALES NO MÉDICOS HOMBRES Y MUJERES DE 20 A 64 AÑOS ATENDIDOS EN CENTROS DE SALUD APS TALCA 2020 (enfermera, matrona, nutricionista, fonoaudiólogo, psicólogo, asistente social, terapeuta ocupacional)**

TIPO DE CONSULTA	20 A 29	30 - 39	40 - 49	50 - 59	60 - 64	SUB TOTAL
ENFERMERA /O	798	844	906	1.349	670	4.567
MATRONA /ÓN	2.291	1.868	1.605	1.420	518	7.702
NUTRICIONISTA	505	434	240	229	116	1.524
PSICÓLOGO/A	427	289	247	313	115	1.391
FONOAUDIÓLOGO	86	88	136	232	176	718
TERAPEUTA OCUPACIONAL	8	12	11	20	15	66
ASISTENTE SOCIAL	965	702	564	780	410	3.421
<b>TOTAL</b>	<b>5.080</b>	<b>4.237</b>	<b>3.709</b>	<b>4.343</b>	<b>2.020</b>	<b>19.289</b>

Fuente: [https://ssmaule.cl/dig/bioestadistica/sistemaSeriesRem/2020\\_base/Rem A04](https://ssmaule.cl/dig/bioestadistica/sistemaSeriesRem/2020_base/Rem A04)

**SEGUIMIENTO EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD POR LLAMADA TELEFÓNICA USUARIOS DE 20 A 64 AÑOS, TALCA 2020**

PROFESIONAL	20-29	30-39	40-49	50-59	60-64	SUB TOTAL
MÉDICO	1.074	1.336	1.653	2.474	1.394	7.931
ENFERMERA	4.718	4.270	3.388	3.778	1.685	17.839
MATRON/A	1.914	1.479	561	465	141	4.560
OTROS PROFESIONALES	4.230	4.006	2.865	3.579	1.752	16.432
<b>TOTAL</b>	<b>11.936</b>	<b>11.091</b>	<b>8.467</b>	<b>10.296</b>	<b>4.972</b>	<b>46.762</b>

Fuente: [https://ssmaule.cl/dig/bioestadistica/sistemaSeriesRem/2020\\_base/Rem F01](https://ssmaule.cl/dig/bioestadistica/sistemaSeriesRem/2020_base/Rem F01)

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**
**CONSULTAS MÉDICAS HOMBRES Y MUJERES DE 65 A 80 AÑOS Y MÁS ATENDIDOS EN CENTROS DE SALUD APS TALCA 2020**

TIPO DE CONSULTA	65 - 69	70 - 74	75 - 79	80 Y MÁS	SUB TOTAL
IRA ALTA	220	190	113	161	684
NEUMONÍA	18	28	19	32	97
ASMA	24	35	22	33	114
ENF. PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA	39	54	40	80	213
OTRAS RESPIRATORIAS	87	104	67	77	335
GINECOLÓGICA	20	16	13	2	51
SALUD MENTAL	277	253	201	237	968
CARDIOVASCULAR	1.671	1.690	1.430	1.534	6.325
OTRAS MORBILIDADES	5.272	4.874	4.088	4.259	18.493
<b>TOTAL</b>	<b>7.628</b>	<b>7.244</b>	<b>5.993</b>	<b>6.415</b>	<b>27.280</b>

Fuente: [https://ssmaule.cl/dig/bioestadistica/sistemaSeriesRem/2020\\_base/Rem A04](https://ssmaule.cl/dig/bioestadistica/sistemaSeriesRem/2020_base/Rem A04)

**CONSULTAS DE PROFESIONALES NO MÉDICOS HOMBRES Y MUJERES DE 65 A 80 AÑOS Y MÁS, ATENDIDOS EN CENTROS DE SALUD APS TALCA 2020 (enfermera, matrona, nutricionista, fonocardiólogo, psicólogo, asistente social, terapeuta ocupacional)**

TIPO DE CONSULTA	65 - 69	70 - 74	75 - 79	80 Y MÁS	SUB TOTAL
ENFERMERA /O	655	622	607	922	2.806
MATRONA /ÓN	269	116	42	18	445
NUTRICIONISTA	103	88	76	46	313
PSICÓLOGO/A	92	89	61	98	340
FONOCARDIÓLOGO	80	101	76	78	335
TERAPEUTA OCUPACIONAL	10	11	5	4	30
ASISTENTE SOCIAL	311	287	312	633	1.543
<b>TOTAL</b>	<b>1.520</b>	<b>1.314</b>	<b>1.179</b>	<b>1.799</b>	<b>5.812</b>

Fuente: [https://ssmaule.cl/dig/bioestadistica/sistemaSeriesRem/2020\\_base/Rem A04](https://ssmaule.cl/dig/bioestadistica/sistemaSeriesRem/2020_base/Rem A04)

**SEGUIMIENTO EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD POR LLAMADA TELEFÓNICA USUARIOS DE 65 A 80 AÑOS Y MÁS TALCA 2020**

PROFESIONAL	65 - 69	70 - 74	75 - 79	80 Y MÁS	SUB TOTAL
MÉDICO	1.462	1.223	976	1.175	4.836
ENFERMERA	1.180	904	565	635	3.284
MATRON/A	92	52	33	29	206
OTROS PROFESIONALES	1.851	1.786	1.624	1.862	7.123
<b>TOTAL</b>	<b>4.585</b>	<b>3.965</b>	<b>3.198</b>	<b>3.701</b>	<b>15.449</b>

Fuente: [https://ssmaule.cl/dig/bioestadistica/sistemaSeriesRem/2020\\_base/Rem F01](https://ssmaule.cl/dig/bioestadistica/sistemaSeriesRem/2020_base/Rem F01)

**CONSULTAS ODONTOLÓGICAS NIÑOS Y NIÑAS DESDE EL MENOR DE UN AÑO A 6 AÑOS – 2020**

CONSULTAS	MENOS DE 1 AÑO	1 AÑO	2 AÑOS	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS	6 AÑOS	TOTAL
MORBILIDAD	11	32	38	73	96	145	164	<b>559</b>
URGENCIA	2	5	17	20	38	42	46	<b>170</b>
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>37</b>	<b>55</b>	<b>93</b>	<b>137</b>	<b>167</b>	<b>210</b>	<b>729</b>

Fuente: [https://ssmaule.cl/dig/bioestadistica/sistemaSeriesRem/2020\\_base/Rem A09](https://ssmaule.cl/dig/bioestadistica/sistemaSeriesRem/2020_base/Rem A09)

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**
**CONSULTAS MORBILIDADES ODONTOLÓGICAS DE ADOLESCENTES– 2020**

<b>CONSULTAS</b>	<b>12 AÑOS</b>	<b>RESTO &lt;15AÑOS</b>	<b>15 A 19 AÑOS</b>	<b>TOTAL</b>
MORBILIDAD	88	966	497	<b>1.551</b>
URGENCIA	11	173	188	<b>372</b>
<b>TOTAL</b>	<b>99</b>	<b>1.139</b>	<b>685</b>	<b>1.923</b>

Fuente: [https://ssmaule.cl/dig/bioestadistica/sistemaSeriesRem/2020\\_base/Rem\\_A09](https://ssmaule.cl/dig/bioestadistica/sistemaSeriesRem/2020_base/Rem_A09)

**MAMÓGRAFO INSTITUCIONAL**

La mamografía se considera una herramienta eficaz en la detección precoz y el único método diagnóstico que ha demostrado tener un impacto en la disminución de la mortalidad, por esta enfermedad. En general mientras más precoz, existe mayor posibilidad de curación, de cirugías más conservadoras y menor tasa de tratamiento sistémico.

Para apoyar a la estrategia ministerial organizada sobre el Cáncer de Mama y mejorar la cobertura ( y adherencia) mamográfica, debido a las dificultades asociada a la falta de radiólogos en regiones, y la dificultad de acceder a los centros de Mamografía, es que en el año 2019, la Subsecretaría de Redes, crea la Célula de mamografía de Hospital Digital, asociada a la implementación e instalación de mamógrafos digitales, dispuestos, por primera vez en establecimientos de Atención Primaria de Salud y este es un ejemplo de ello. En la región se han instalado 3 correspondiendo a Talca el instalado en CESFAM Villa Magisterio. Se proyecta la ejecución de aproximadamente 4.000 mamografías anuales, para usuarias de los centros de salud de Talca.

El monto de inversión del mamógrafo digital para la Comuna de Talca fue de \$166.124.000.- (noviembre 2019) y el equipo de cabecera lo integra un tecnólogo médico y un tens por un costo anual de \$20.000.000.-.

El 05 de agosto de 2020 la Comuna de Talca da inicio a la marcha blanca del mamógrafo digital, para acceder a las prestaciones las mujeres deben pertenecer a FONASA, estar inscritas en alguno de los centros de salud de la Comuna (Atención Primaria de Salud; Cefsam, Cecosf, Posta Rural Mercedes).

El examen puede ser solicitado, por médico, matrona, enfermera y nutricionista, pudiendo corresponder a un control, por edad si la mujer tiene entre 50 y 69 años 11 meses 29 días, presenta sintomatología y/o es paciente de riesgo, por ejemplo, por encontrarse en terapia de reemplazo hormonal.

El horario de atención es de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas y no tiene costo para la usuaria/o.

Desde la puesta en marcha se han realizado 206 mamografías de las cuales 2 fueron de alto riesgo derivadas a unidad de patología mamaria del Hospital Regional de TALCA.

	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
BIRADS 0	7	4	17	21	3	<b>52</b>
BIRADS 1	25	19	19	36	16	<b>115</b>
BIRADS 2	27	27	84	111	65	<b>314</b>
BIRADS 3	8	10	15	13	9	<b>55</b>
BIRADS 4	0	4	0	1	2	<b>7</b>
BIRADS 5	0	0	1	0	0	<b>1</b>
<b>TOTAL</b>	<b>67</b>	<b>61</b>	<b>136</b>	<b>182</b>	<b>95</b>	<b>541</b>

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**
**METAS SANITARIAS Y DE MEJORAMIENTO DE LA ATECIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL 2020**

		<b>META ESTABLECIDA</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
<b>META 1</b>	Recuperación del Desarrollo Psicomotor (DSM)	95%	49.06%
<b>META 2</b>	Papanicolaou (PAP) vigente en mujeres de entre 25 a 64 años de edad	50%	14.31%
	Meta 3 A: Cobertura de altas odontológicas totales en adolescentes de 12 años	75%	25.74%
<b>META 3</b>	Meta 3 B: Cobertura de altas odontológicas totales en embarazadas	68%	29.15%
	Meta 3 C: Cobertura de egresos odontológicos totales en niños/niñas de 6 años	79%	22.82%
<b>META 4</b>	Meta 4 A: Cobertura efectiva de tratamiento de DM2 en personas de 15 años y más	38.6%	20.17%
	Meta 4B: Evaluación anual del pie diabéticos en personas con DM2 bajo control de 15 años y más	90%	41.8%
<b>META 5</b>	Cobertura efectiva de HTA en personas de 15 años y más	54%	37.12%
<b>META 6</b>	Lactancia materna exclusiva (LME) en menores de 6 meses de vida	60%	61.9%
<b>META 7</b>	Plan de participación social elaborado y funcionando participativamente	90%	100%
<b>Resultado y Cálculo Final de Cumplimiento</b>	<b>SUMA %DE CUMPLIMINETO DE METAS 2020</b>	<b>60.33% (TRAMO 3)</b>	

Fuente: Resolución exenta 00509, del 12 de febrero del 2021, Secretaria Regional Ministerial de Salud región del Maule

**Justificación Metas Sanitarias**

De acuerdo a instrucciones emanadas por el ministerio de salud por medio de instructivos, documentos, ordinarios, etc. Nos encontramos en estado de alerta sanitaria y la necesidad de ajustar la oferta de prestaciones de la salud primaria a la realidad producto de la pandemia, en términos generales se observa que se limitó el volumen de prestaciones, sumados a la reorganización de los centros de salud y personal para afrontar de forma oportuna y eficaz el covid-19.

Se destaca:

- Disminución de consultas por parte de los usuarios, por miedo a exponerse a contagios, evidenciando un tercio de las consultas.
- Cambio de funciones de los profesionales por contexto pandemia, como lo son: testeo, trazabilidad, triage. Inclusive se destinó en comisión de servicio a profesionales de la salud al hospital de Talca y seremi de salud para enfrentar la pandemia.
- Disminución de la dotación disponible en cada centro de salud, para disminuir aforo y riesgo de contagio, autorizando turnos y dispensación de funcionarios con riesgo de complicaciones ante el contagio por presentar patologías crónicas y facilidades a las madres con hijo menores de 2 años, por cierre de jardines infantiles y salas cunas.
- Aumento de licencias médicas.
- Priorización de las atenciones críticas, que no necesariamente suman a las metas sanitarias

**Estrategias**

La salud primaria en Talca no ha cerrado ningún establecimiento de salud, no obstante, al haber tenido funcionarios contagiados se debieron desarrollar las siguientes estrategias:

- Turnos y teletrabajo, permite mantener la continuidad de la atención en todo momento.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

- Se organizó la atención de los centros de salud, separando las consultas respiratorias agudas o con sintomatología propias del covid-19 con las otras consultas de urgencia y atenciones que ordinariamente se dan en APS.
- Se inicia la estrategia de clínicas móviles para acercar la salud a la población y así puedan recibir su atención de manera más segura.
- La estrategia de entrega de medicamento y alimentación complementaria en domicilio, han sido priorizadas en nuestros establecimientos de salud, con el fin de resguardar la salud de nuestros usuarios.
- Habilitación de call center en dirección comunal de salud y en cada centro de salud, para resolver consultas y atenciones de baja complejidad de los usuarios de manera rápida y oportuna.

Es de considerar que por de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 4 numeral 3) de la ley N°19.813 y artículo 12 del Decreto N°324/2002 que aprueba el reglamento de la ley, **se presentó Recurso de Apelación** respecto de la Resolución Exenta N°509 de 12 de Febrero de 2021 de la SEREMI de Salud del Maule, que determina el porcentaje de cumplimiento de las metas año 2020 y define el tramo y rango para efectos de obtener la asignación de desarrollo y estímulo al desempeño colectivo, con el cual se obtuvo el cambio a **TRAMO 1**.

### SERVICIOS DE URGENCIA

Los Servicios de Urgencias de nuestra comuna, cuyo año de construcción datan del año 2004 en adelante como es el caso de los que se mencionan a continuación:

SAPU CESFAM Carlos Trupp (2004)  
 SAPU CESFAM Astaburuaga (2009)  
 SAPU CESFAM Julio Contardo Ampliación (2012)  
 SAPU SAR La Florida (2017)  
 SAPU SAR Las Américas (2018)

Como se evidencia en la tabla siguiente se evidencia las consultas de urgencia médicas, comparado en 2019 y 2020, y se refleja la baja de las consultas en los meses de inicio y mantención de pandemia.

	SAPU ASTABURUAGA		SAPU J. CONTARDO		SAR LA FLORIDA		SAR AMERICAS		SAPU CARLOS TRUPP		SUR POSTA	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Enero	1805	1691	1730	1688	4459	3795	3530	3125	5224	5104	124	156
Febrero	1852	1190	1628	1526	3808	3405	3185	2969	4648	4486	127	114
Marzo	1765	2006	1571	2220	3406	4334	3306	4110	4701	5586	201	100
Abril	849	2318	801	2260	1508	4491	1632	4130	2752	5590	87	172
Mayo	744	2164	852	2535	1587	4560	1709	4013	2685	6222	93	346
Junio	782	2217	668	2535	1508	4213	1662	3881	2578	5621	103	391
Julio	1048	1967	818	1997	2018	3541	2058	3174	2805	5272	105	333
Agosto	1033	2329	940	2267	2259	3963	2175	3667	2866	5337	126	322
Septiembre	1224	2365	1124	2535	2647	3541	2455	3777	3229	5129	147	192
Octubre	1036	2301	1067	2060	2691	3963	2306	3648	3419	5133	230	250
Noviembre	1158	1910	1083	1915	2827	4544	2306	3506	3615	5115	272	134
Diciembre	1216	1940	1148	1926	3228	4802	2851	3542	3735	5259	277	152
<b>TOTAL</b>	<b>14512</b>	<b>24398</b>	<b>13430</b>	<b>25464</b>	<b>31946</b>	<b>49152</b>	<b>29175</b>	<b>43542</b>	<b>42257</b>	<b>63854</b>	<b>1892</b>	<b>2662</b>

Fuente: [https://ssmaule.cl/dig/bioestadistica/sistemaSeriesRem/2020\\_base/Rem A08](https://ssmaule.cl/dig/bioestadistica/sistemaSeriesRem/2020_base/Rem A08)

### Equipamiento de móviles comunal

En la Tabla se puede observar que el Departamento Comunal de Salud de Talca, cuenta con una flota de 40 móviles, la cual tuvo un incremento durante el año 2020 de 53% en relación con el año anterior, este incremento se ve reflejado por un considerable aumento de prestaciones en domicilio debido a la pandemia que actualmente vivimos.

Contemplando para el año 2020 y 2021 vehículos para salidas COVID-19, vacunatorio y farmacia móvil, camión con box clínicos de atención, y una ambulancia para Posta Mercedes.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

La flota ya existente es destinada para traslados de equipos de visita domiciliaria integral, pacientes postrados, traslados de oxígenos, esterilización, bodegas comunales etc.

**TABLA: EQUIPOS MÓVILES OPERATIVOS, DEPARTAMENTO DE COMUNAL DE SALUD 2020**

N°	Vehículo	Marca	Modelo	Año
1	Furgón	Suzuki	Apv II	2008
2	Furgón	Suzuki	Apv II	2008
3	Ambulancia	Mercedes	Vito 111	2009
4	Camioneta	Nissan	Terrano	2011
5	Furgón	Mercedes	Sprinter 313	2012
6	Automóvil	Chevrolet	Spark	2012
7	Automóvil	Chevrolet	Spark	2012
8	Automóvil	Chevrolet	Spark	2012
9	Automóvil	Chevrolet	Spark	2012
10	Automóvil	Chevrolet	Spark	2012
11	Camioneta	Nissan	Terrano	2012
12	Camioneta	Nissan	Terrano	2013
13	Automóvil	Chevrolet	Spark	2013
14	Ambulancia	Peugeot	Boxer	2014
15	Camioneta	Nissan	Terrano	2014
16	Automóvil	Chevrolet	Spark	2014
17	Automóvil	Chevrolet	Spark	2015
18	Ambulancia	Peugeot	Boxer	2015
19	Furgón	Peugeot	Boxer	2015
20	Carro de arrastre	Villalta	Cerrado	2015
21	Furgón	Foton	Midi truck	2016
22	Furgón	Foton	Midi truck	2016
23	Minibus	Peugeot	Boxer	2016
24	Ambulancia	Mercedes	Sprinter 315	2016
25	Carro de arrastre	Villalta	Cerrado	2016
26	Ambulancia	Mercedes	Sprinter 415	2017
27	Furgón	Zna	Succe	2018
28	Camioneta	Foton	Ft-500	2018
29	Furgón	Ram	Van 700 city	2020
30	Furgón	Ram	Van 700 city	2020
31	Automóvil	Suzuki	Dzire	2020
32	Automóvil	Suzuki	Dzire	2020
33	Automóvil	Volkswagen	Voyage	2020
34	Automóvil	Volkswagen	Voyage	2020
35	Automóvil	Volkswagen	Voyage	2020
36	Ambulancia	Mercedes	Sprinter 314	2020
37	Vacunatorio	Mercedes	Fenix 416	2020
38	Farmacia	Mercedes	Fenix 416	2020
39	Automóvil	Volkswagen	Voyage	2021
40	Camión	Mercedes	Atego 1419	2021

Fuente: Unidad de Movilización, Departamento Comunal de Salud de Talca.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

### Presupuesto Departamento Comunal de Salud 2020

El Presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos del Área de Salud para el año 2020, fue de **M\$21.748.990.- (veinte un mil setecientos cuarenta y ocho millones novecientos noventa mil pesos)** experimentando un crecimiento de aproximadamente un 36% que obedece a las Transferencias realizadas por el Servicio de Salud del Maule con motivo de los Convenios de Apoyo a la Gestión Municipal (AGL) y de Reforzamiento en el Recurso Humano para enfrentar la pandemia para la comuna de Talca para el año 2020 por **M\$6.067.518.- (seis mil sesenta y siete millones quinientos dieciocho mil pesos)**

Adicionalmente la SEREMI de Salud, transfiere para el año 2020 un total de **M\$351.352.- (trescientos cincuenta y un millones trescientos cincuenta y dos mil pesos)** para Testeo y seguimiento de la Trazabilidad con motivo de la pandemia por COVID 19, y otros aportes realizados por la Sub Secretaría de Desarrollo Regional y MINSAL correspondientes a Asignaciones de Desempeño Colectivo, bonos, aguinaldos entre otros.

El Principal Ingreso corresponde al Aporte Per cápita de acuerdo a la población validada al corte del 31 de agosto del año anterior, es decir del 2019, representando un **85%** del Presupuesto Inicial.

**CUADRO: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2020**

INGRESOS	2020 M\$	%
PERCAPITA	18.419.637	62%
DEL SECTOR PRIVADO	481	0%
APORTES AFECTADOS	502.240	2%
INGRESOS DE OPERACIÓN	25.966	0%
TESORO PUB. Y OTRAS ENTIDADES PUB.	9.002.772	31%
APORTE MUNICIPAL	261.800	1%
OTROS INGRESOS CORRIENTES	597.923	2%
OTROS INGRESOS	26.198	0%
INGRESOS POR PERCIBIR AÑOS ANTERIORES	293.132	1%
SALDO INICIAL DE CAJA	357.451	1%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>29.487.600</b>	<b>100%</b>

Fuente: Dirección Comunal de Salud - Talca



Fuente: Dirección Comunal de Salud - Talca

Respecto al destino de los recursos del Área de Salud, es posible señalar que el gasto se concentra mayoritariamente en gasto en personal, representando un 79%, seguido por los gastos propios del funcionamiento los que representan un 14% del Presupuesto Vigente al 31 de diciembre 2020.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

Dentro del Gasto de Bienes y Servicios por **M\$3.992.045.- (tres mil novecientos noventa y dos millones cuarenta y cinco mil pesos)**, los gastos por concepto de Productos Farmacéuticos, Materiales y útiles Quirúrgicos tanto dentales como de Laboratorio representan un **63%**, seguido por los Servicios Básicos con un 10%.

**CUADRO: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2020**

GASTOS	2020 M\$	%
PERSONAL	22.682.793	79%
BIENES Y SERVICIOS	3.992.045	14%
C. POR PAGAR PREST. DE S.SOCIAL	207.623	1%
CUENTAS POR PAGAR-TRANSF. CORRIENTES	---	0%
OTROS GASTOS CORRIENTES	135.131	0%
ADQUISICION DE ACT.NO FINANCIEROS	793.775	3%
INICIATIVAS DE INVERSION	---	0%
SERVICIO DE LA DEUDA	768.454	3%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>28.579.821</b>	<b>100%</b>

Fuente: Dirección Comunal de Salud - Talca



Fuente: Dirección Comunal de Salud - Talca

Dentro de los hitos relevantes está la adquisición del Vacunatorio Móvil, Farmacia Móvil y la Clínica Móvil que significó una inversión de **M\$258.000.- (doscientos cincuenta y ocho millones de pesos)**.

**DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM)****INTRODUCCIÓN**

En consideración a lo anormal que fue el año 2020, creemos necesario comentar lo siguiente:

Con la llegada del coronavirus a nuestra comuna, la Ilustre Municipalidad decidió suspender las clases presenciales, el día 18 de marzo del año 2020, como una forma de detener el avance en los contagios, decisión que ha mantenido nuestra autoridad comunal para este año 2021.

Para continuar con el Servicio Educativo, las Escuelas y Liceos rápidamente transformaron sus prácticas pedagógicas, debiendo enfrentar la reanudación de procesos de enseñanza y aprendizaje; primero a través de un sistema de comunicación basado en guías de autoaprendizaje impresas, luego en el uso de redes como WhatsApp o YouTube, lo que con posterioridad debido a la mantención de la situación pandémica, evolucionó hacia un complejo sistema de interconectividad, gracias a la entrega por parte de MINEDUC, de dominios G-suite al sostenedor y las comunidades escolares, facilitando desde el DAEM Capacitación en uso de esta herramienta. Esto permitió que un gran porcentaje de la población escolar tuviese acceso a clases remotas ya sea a través de modalidad sincrónica y asincrónica.

Reconociendo que existía una brecha en los insumos tecnológicos para la conectividad y el aprendizaje, nuestra Ilustre Municipalidad estableció un plan de intervención, reasignando fondos para acortar estas diferencias, lo que se tradujo en la entrega de Tablet con acceso a internet en las escuelas rurales (primer ciclo básico).

Los principales insumos utilizados para la implantación de los procesos de aprendizaje y enseñanza fueron Classroom, Meet, Formularios, Drive. Sumándose a ellos, Papinotas y plataformas como Lirmi. Todas nuestras Comunidades Educativas lograron llegar a sus estudiantes, a través de canales digitales y entrega de material impreso. A modo de evidencia de esto último, destacan la entrega física de libros del Fomento lector (Iniciativa FAEP) para el desarrollo de la comprensión lectora, como también los materiales del Plan de Fortalecimiento del idioma inglés. Ambos programas reforzados a través de programas on-line, con el desarrollo de los Objetivos de Aprendizaje.

En el caso de enseñanza Media, se inició por primera vez la ejecución del "Preuniversitario Municipal Junto a ti", el que abarco a 290 estudiantes, entregando clases online y material impreso a la población de cuarto año medio de los Liceos DAEM. Este programa también fue reforzado por un programa online y por televisión abierta con 43 capítulos, para preparar la PTU y asesorar en la postulación de beneficios estudiantiles como becas, gratuidad y créditos.

Cabe mencionar que se ejecutaron los programas Técnico Profesional (TP) correspondientes al TP4.0, 5.0, 6.0 y Liceos Bicentenarios, fortaleciendo la educación técnico profesional de la comuna.

A nivel de contención y resguardo socioemocional la Unidad de Transversalidad unificó criterios para la visita y acompañamiento desde las Comunidades Educativas hacia su población escolar. Como resultado los establecimientos cuentan con registros de la población escolar visitada por las duplas sicosociales para entregar materiales lectivos y levantar información.

Se debe destacar la creación de cápsulas de vida sana y contención emocional ejecutadas desde la Unidad de Extraescolar y Transversalidad Educativa, reproducidas en redes sociales.

En lo referido a la asesoría técnica y levantamiento de información, las comunidades educativas fueron supervisadas tres veces por la Unidad Técnico Pedagógica, a modo de testificar el porcentaje de niños conectados, la calidad de los insumos, el funcionamiento de las jornadas y talleres, resguardando las acciones ejecutadas del PME y su vinculación con el PEI. La Unidad Control de Gestión, hizo lo suyo, supervisando y apoyando a los Establecimientos en el cumplimiento de la Normativa Vigente y entregando orientaciones para enfrentar la pandemia en debida forma.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

Las reuniones con los equipos técnicos se incrementaron, aglutinándose las Comunidades en microcentros de acuerdo a sus características: Liceos, Escuelas rurales, Escuelas urbanas, Escuelas Especiales y VTF. Esto posibilitó mayor comunicación y bajada de información a nuestras comunidades educativas.

### **SUB- DEPARTAMENTO TÉCNICO DE EDUCACIÓN**

El servicio de Educación Municipal de Talca tiene como principal propósito ofrecer una educación de calidad a todos los estudiantes de la comuna, en el marco de los principios de una formación Integral y social a través de una mejor Convivencia Escolar. Mantiene directores con un alto compromiso por su labor y equipos directivos fortalecidos con una amplia variedad de recursos didácticos de tecnología avanzada.

La Dirección de Administración de Educación Municipal tiene a su cargo 48 Establecimientos Educativos: 14 liceos y 38 escuelas con modalidad de enseñanza básica, 33 de ellas imparten Educación Parvularia, 2 educación de adultos y 2 educación especial. La población se divide en 42 establecimientos urbanos y 6 rurales. (Ver anexo 1)

Nuestro sistema atiende toda la trayectoria escolar desde las salas cuna hasta la educación de adultos, constituyéndose en el departamento con mayor número de estudiantes de la región. A esto debemos agregar que adicionalmente a las modalidades HC y TP el 2020 se logró la oficialización de programas del Liceo de Cultura y Difusión Artística de Talca, constituyéndose en el único Liceo AC de la región. (Ver anexo 2)

Históricamente el sistema educativo municipal ha sido el espacio que contiene la mayor cantidad de población estudiantil en Talca, superando al sistema particular subvencionado. Esta tendencia se empieza a cimentar desde los primeros años de escolaridad básica, es así como el Departamento de Educación Municipal también ha proyectado y potenciado la educación temprana a través de 9 centros preescolares, como forma de anticipar y dirigir estratégicamente el ingreso a nuestras aulas. Sin embargo, los cambios en la tasa de nacimientos y la proyección de la población han disminuido, con lo que el ingreso a la educación preescolar también se ha visto afectada. (Ver anexo 3 y 4)

Conjuntamente con la trayectoria de la educación temprana, el Departamento de Educación se ha preocupado por garantizar para todos los niños y niñas del sistema las mismas oportunidades, superando barreras en sus aprendizajes. Para ello la acción de los equipos PIE es fundamental, manteniendo más del 15% de la población escolar bajo mediación e intervención pedagógica, facilitando los procesos de apropiación curricular y apoyo socioemocional en nuestros estudiantes. (Ver anexo 5)

La población de estudiantes pertenecientes al Programa de Integración Escolar PIE, ha experimentado un aumento constante de matrícula que excede el promedio nacional, el que no supera el 9.9 % (Mineduc, 2018) frente a un 15.98 % en los establecimientos municipales de nuestra comuna. Es muy posible que gran parte de la población PIE de la ciudad busque preferentemente nuestra atención, por poseer equipos conformados por distintos profesionales que apoyan la labor de las educadoras diferenciales, como son los fonoaudiólogos, kinesiólogos, psicólogos, y psicopedagogos. (Ver anexo 6)

### **MATRÍCULA**

En lo referido a la matrícula de nuestros establecimientos hemos experimentado una tendencia a la baja, lo que puede ser explicado por la tasa de natalidad (también tendiente a la baja) y la competencia con los colegios particulares subvencionados. (Ver anexo 7 Y 8)

La composición de nuestra población escolar en relación al nivel socioeconómico corresponde preferentemente a los primeros quintiles, por lo que se deduce que un elevado número de nuestros estudiantes proviene de hogares con bajos ingresos y por lo tanto con medios precarios de acceso a la cultura. Esto se ve reflejado, además, en los porcentajes de deserción escolar, alrededor del 2,8 % (Talca, 2020), y en los resultados de aprendizaje (SIMCE 2019). Para ello la Subvención Escolar Preferencial (SEP), entrega recursos que pueden ser focalizados a través de los Planes de Mejoramiento Educativos (PME), para afrontar estratégicamente las

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

brechas de aprendizaje y brindar mejores oportunidades a nuestros estudiantes con la finalidad de mejorar sus resultados de aprendizaje.

### COMPOSICIÓN DE MATRÍCULA 2019-2020

Son alumnas y **alumnos preferentes quienes** no tienen la calidad de alumna o alumno **prioritario** y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población según el Registro Social de Hogares

Son alumnas y **alumnos prioritarios** quienes por la situación socioeconómica de sus hogares pueden sufrir dificultades para enfrentar el proceso educativo. (Ver anexo 9)

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La comuna ha experimentado un significativo descenso en los aprendizajes en los últimos 10 años, en una situación de estancamiento del SIMCE a nivel nacional. Desde el 2019 se activaron iniciativas que intentan generar espacios de mejoras a nivel de procesos pedagógicos y didácticos, para favorecer la adquisición de aprendizajes críticos para toda la escolaridad, es así como se implementa el Plan de Fomento Lector con 20 establecimientos asociados. Esta iniciativa durante el 2020 se extendió a todas las comunidades escolares, entregando material impreso para reforzar la comprensión lectora y la construcción del discurso escrito. Esto significó una mejora de 2 puntos en el promedio general de los resultados en las mediciones externas de los establecimientos y de 9 puntos en los colegios adscritos al programa.

Para el 2021 se ha planificado la implementación del Plan de desarrollo de Competencias Matemáticas, con el fin de potenciar los aprendizajes en esta área. (Ver anexo 10)

Cabe destacar que la situación social de octubre y las complejidades para la aplicación del SIMCE 2019 imposibilitaron obtener información respecto a los Estándares de Aprendizaje de cada comunidad. Por lo que el Ministerio de Educación advirtió de la fragilidad de la muestra, dejando sin efecto la categorización de los establecimientos. Esto supone que los últimos resultados bajo norma estadística válidos son los pertenecientes al 2018. La aplicación de la prueba el 2020 no se ejecutó, lo que explica la ausencia de resultados para ese año. (Ver anexo 11)

En relación a la Prueba de Selección Universitaria, el departamento sólo cuenta con los resultados 2019 y no 2020, pues el DEMRE aún se encuentra en proceso de inscripción de los estudiantes a las distintas carreras y su informe estadístico (IDEEM) sólo se libera toda vez que el proceso de matrícula se haya completado en mayo. (Ver anexo 12)

Es importante recordar que sólo existen 4 liceos con modalidad Humanista Científica, que tienen en su Plan de Estudios todos los Objetivos de Aprendizajes que son evaluados por el DEMRE, los que no son necesariamente iguales a las Bases Curriculares que se imparten en los Liceos Técnicos Profesionales (TP). Estos establecimientos son los siguientes: LICEO ABATE MOLINA, MARTA DONOSO ESPEJO, BICENTENARIO ORIENTE, LICEO DE CULTURA y HECTOR PEREZ BIOT, diferenciándose de otros establecimientos por ser los únicos que integran en sus planes la preparación para la PSU. El resto de las 9 unidades restantes son duales o TP y, por lo tanto, tienen como objetivo secundario el ingreso a la educación superior y como núcleo principal la titulación de sus estudiantes en sus formaciones técnicas.

Durante el año 2020 el DAEM implementó el Preuniversitario Municipal, que contó con 290 estudiantes inscritos, que participaron en clases durante los meses de octubre a enero. Las clases impartidas fueron en modalidad online, en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Historia y Ciencias. A ello se suma la entrega de materiales impresos y el uso de una plataforma con ensayos y material bibliográficos y audiovisuales ([www.preutalca.ogr.cl](http://www.preutalca.ogr.cl))

La difusión a nuestras comunidades, así como la estrategia de aprendizaje utilizada para llegar a toda la comunidad talquina, con el objetivo de estar mejor preparados para enfrentar la Prueba de Transición Universitaria (PTU), también se trabajó mediante un programa de televisión abierta, donde se dictaron clases de

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

Lenguaje, Matemática, Historia y Ciencias, agregándose un espacio para la orientación vocacional, que contó con la participación de asistentes sociales y psicólogos del DAEM.

En cuanto a la selección de cupos para el preuniversitario, se generaron criterios de acuerdo a la situación económica de la población estudiantil de las distintas comunidades educativas, asignando el 20% de la matrícula de cuarto medio del establecimiento a las vacantes del preuniversitario.

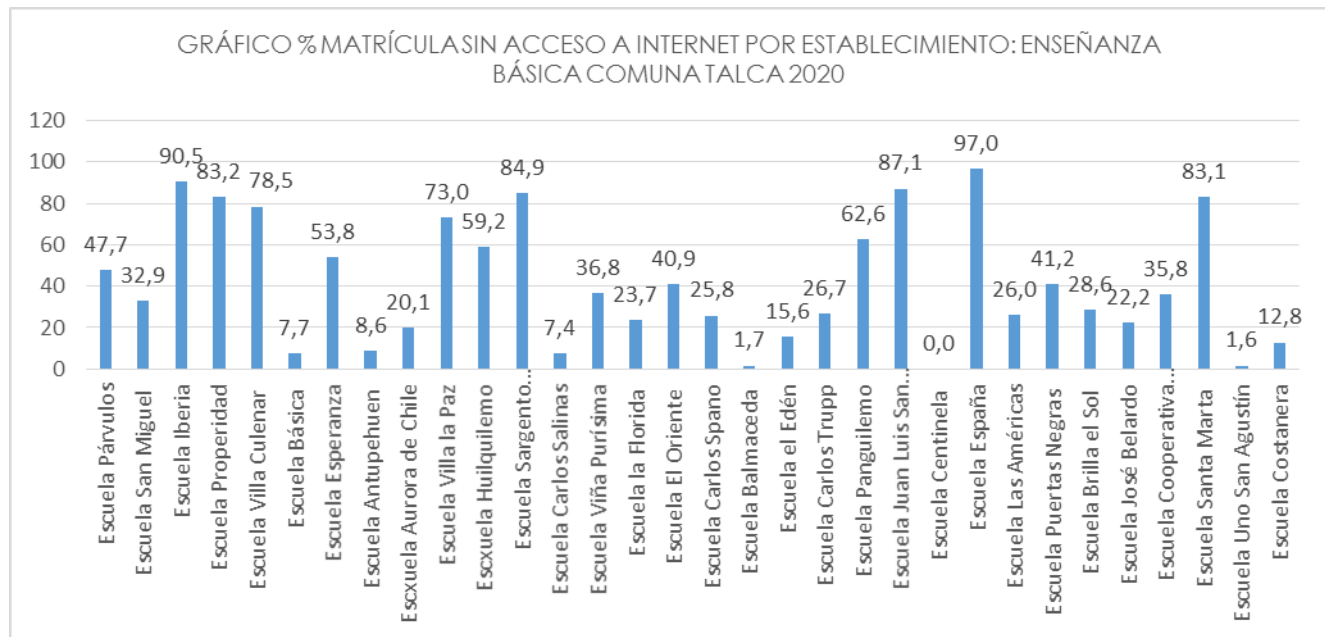
### CONTEXTO EDUCATIVO 2020

En el año 2020 y con el inicio de la pandemia, el sostenedor decidió como una forma de fortalecer la seguridad de la ciudadanía, suspender las clases presenciales. Esto llevó al diseño de modalidades de enseñanza A-learning y B-Learning, a través de la construcción de espacios virtuales. El Ministerio de Educación en alianza con Google facilitó cuentas de G-Suite para todas las comunidades educativas, muchas de las cuales fueron administradas por el sostenedor a través de su Unidad de Informática Educativa. Fue así como se construyeron más de 15 correos para nuestras escuelas y liceos. De la misma forma las comunidades escolares que tenían dominio propio pudieron crear correos para su personal y estudiantes, posibilitando la construcción de salas de clases online (Classroom), la realización de pruebas, cuestionarios y encuestas a través de la aplicación de Formularios, el uso de pizarras Jump; todo esto a través de un sistema de enseñanza remota centrada en la videoconferencia múltiple, aplicación también suministrada por G-suite, llamada MEET.

En paralelo el trabajo técnico también se recomendó el uso de material lectivo impreso, siempre bajo los más estrictos parámetros de seguridad. Es así como en conjunto con el canal virtual se diseñó un canal de entrega de guías y fichas para los estudiantes a fin de complementar las clases o de llegar con ellas a los sitios donde no existía conectividad.

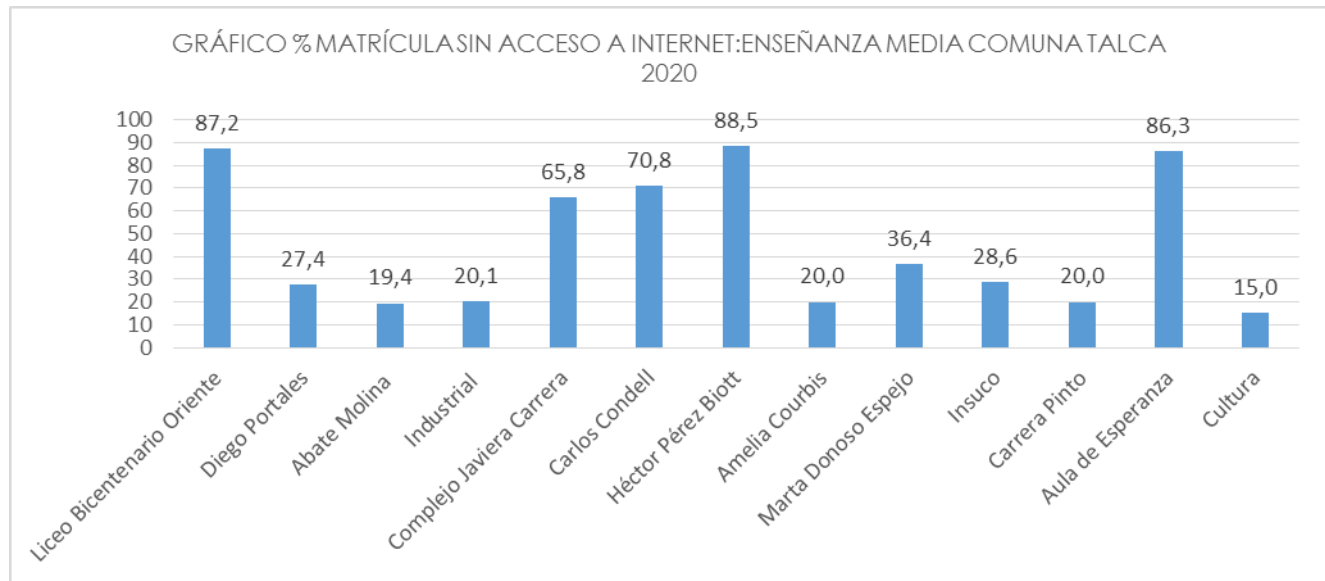
### CONECTIVIDAD

La Unidad Técnica diseñó dos encuestas para poder conocer el estado de la conectividad entre las familias y las escuelas, de la misma forma se elaboró un segundo estudio a cargo de la Unidad de Transversalidad Educativa. Este trabajo pretendía establecer la posesión de objetos tecnológicos para la conectividad desde el hogar por parte de la familia.



Fuente: Sub-Departamento Técnico de Educación

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020



Fuente: Sub-Departamento Técnico de Educación

Alrededor de un 40% de la población escolar no contaba con acceso a internet. Catastro que sirvió para reorientar recursos. Como también para definir estrategias en el ámbito de las brechas en las competencias tecnológicas y en el acceso a los servicios e insumos.

### BRECHA DIGITAL

A través de un segundo estudio sobre la posesión de aparatos tecnológicos y el estado de las competencias y conocimientos en TICS por parte de nuestra población docente, el Departamento de Educación inicio un proceso de capacitación a las comunidades educativas en G-suite y todos los componentes del dominio que se prestaban para el uso pedagógico. Es así como desde la Unidad Técnica y la reconversión de una iniciativa FAEP, como lo era el Plan de Ciencias y Tecnologías, se propiciaron jornadas de capacitación para docentes y directivos en el uso de las herramientas para la clase remota. La capacitación abarco a más de mil docentes durante el 2020, siendo replicada con posterioridad por las mismas comunidades a sus profesores.

Conjunto a los esfuerzos por dotar de competencias a los docentes, el departamento inicio un proceso de entrega de Tablet a las comunidades, que según el estudio realizado, poseían los menores niveles de conectividad. Esta población se focalizó en las escuelas rurales y fundamentalmente en el ciclo más crítico de las competencias escolares básicas, como lo es el primero ciclo. Así fue como se entregaron en comodato más de 210 Tablet con conexión diferenciada a internet, es decir con chips de diferentes compañías, esto a modo de evitar la falta de cobertura de una y otra.

### ORIENTACIONES TÉCNICAS A COMUNIDADES ESCOLARES

Durante el año 2020 la Unidad Técnica visitó a las comunidades a fin de acompañar y monitorear los procesos pedagógicos esenciales. Es así como se pudo observar el nivel de implementación del Plan de Fomento Lector, acción que se dio para toda la comuna y que coincidió con los objetivos priorizados por el Mineduc en Fase 1. Los procesos de lecto escritura fueron reforzados de esta manera por el Programa del DAEM y Leo Primero del Mineduc.

### ASE

Junto con la brecha digital y el déficit en los aprendizajes, era necesario precaver la salud emocional de la población. Es así como surgieron instrucciones para el rol de las duplas psicosociales y el acompañamiento a cada uno de los hogares en donde existiesen posibilidades de deserción. En este último punto se generó un

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

informe respecto al acceso a clases virtuales y remotas de cada comunidad escolar y sobre posibles riegos de deserción.

### **GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE EDUCACIÓN SUBDEPARTAMENTO DE FINANZAS**

Le corresponde gestionar y administrar oportuna y eficientemente los recursos financieros necesarios para la ejecución del Plan Anual de Educación Municipal, a las unidades que así lo requieran, a fin de asegurar el óptimo desarrollo del proceso educativo.

Dentro de las funciones del Subdepartamento está, elaborar el Presupuesto Anual, preparar los estados financieros, ejecutar y controlar la correcta ejecución presupuestaria del DAEM, supervisar y mantener la normativa contable vigente, autorizar el pago de los distintos recursos para el desempeño adecuado del servicio, ejecutar el plan anual de adquisiciones, mantener al día las conciliaciones bancarias de las cuentas corrientes, mantener permanente control de activos físicos y permanencia de inventarios.

### **RECURSOS FINANCIEROS DESTACADOS DURANTE EL AÑO 2020**

Los recursos financieros que administra el DAEM, provienen fundamentalmente del Ministerio de Educación, a saber:

Subvenciones de Escolaridad, Subvención Escolar Preferencial, Programa de Integración Escolar, Subvención de Apoyo al Mantenimiento, Pro retención, Subvención de Internados, Fondo de Apoyo Educación Pública y otros Aportes que realiza a cada uno de los Establecimientos Educativos de la comuna de Talca.

Debemos señalar que, producto de la pandemia, a fines del mes de marzo debimos modificar nuestro Presupuesto, ya que importantes recursos se debieron redestinar para ir en apoyo directo de las Comunidades Educativas, con el fin de cumplir con las nuevas Normas Sanitarias y, adecuar su funcionamiento a la nueva realidad.

Es importante destacar que hay programas que tienen diferentes plazos de ejecución, como lo es la SEP (convenio 4 años), FAEP (convenio 14 Meses).

### **DETALLE PRINCIPALES FUENTES DE INGRESOS**

**SUBVENCIÓN BASE O DE ESCOLARIDAD:** Constituye un sistema de Financiamiento Público a establecimientos subvencionados que funciona a través de un pago mensual al sostenedor de un establecimiento educacional con Reconocimiento Oficial.

Los establecimientos reciben un monto mensual por alumno/a atendido, conforme al nivel y modalidad de enseñanza, y con o sin jornada escolar completa.

Esta Subvención beneficia a 48 Establecimientos Educativos por un monto aproximado de M\$29.503.630.- (Veintinueve mil quinientos tres millones seiscientos treinta mil pesos).

**SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP):** Consiste en la asignación de recursos destinados a los 45 establecimientos educacionales que han suscrito el convenio de igualdad de oportunidades y excelencia pedagógica para una atención preferencial a cada uno de los alumnos prioritarios matriculados en dichos planteles escolares.

La Subvención Escolar Preferencial (SEP), financia un programa de acción complementario a la implementación regular del currículum. Se destina recursos para el diseño y la ejecución de un Plan de Mejoramiento Educativo (PME). Fijando metas de efectividad para el rendimiento académico de los estudiantes, poniendo especial énfasis en los alumnos identificados como prioritarios.

Adicionalmente a estos montos, se crea un incremento por Concentración, el cual se asigna según la proporción de alumnos y alumnas prioritarias en relación al total de estudiantes matriculados en cada establecimiento.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

La subvención total beneficia a alumnos de Establecimientos Educacionales de 1° básico a 4° medio, por un monto aproximado de M\$8.781.316. - (ocho mil setecientos ochenta y un millones trescientos diez y seis mil pesos).

CUADRO INGRESOS V/S GASTOS (SEP) POR ESTABLECIMIENTO 2020				
ESTABLECIMIENTO		INGRESOS MM\$	GASTOS MM\$	SALDO MM\$
A-7	LICEO TECNICO AMELIA COURBIS	423.591	383.383	40.208
A-8	LICEO ABATE MOLINA	819.133	675.532	143.601
A-9	LICEO MARTA DONOSO ESPEJO	748.027	503.872	244.155
A-10	LICEO INDUSTRIAL SUPERIOR	277.865	222.471	55.394
A-12	INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO	256.323	212.074	44.249
B-11	LICEO IGNACIO CARRERA PINTO	16.611	17.348	-737
B-13	LICEO DIEGO PORTALES	56.336	52.883	3.453
B-14	COMPLEJO JAVIERA CARRERA	387.527	348.766	38.761
B-15	LICEO BICENTENARIO	141.406	124.396	17.010
B-35	LICEO CARLOS CONDELL DE LA HAZA	34.306	45.034	-10.728
D-128	ESCUELA SARGENTO 2° REBOLLEDO	117.341	100.700	16.641
D-141	ESCUELA JUAN LUIS SANFUENTES	597.220	501.390	95.830
D-146	LICEO HECTOR PEREZ BIOTT	28.069	26.492	1.577
D-147	ESCUELA JOSE MANUEL BALMACEDA	290.763	244.152	46.611
D-150	ESCUELA PROSPERIDAD	143.673	122.565	21.108
D-159	ESCUELA CARLOS SPANO	205.842	174.261	31.581
D-163	ESCUELA LAS ARAUCARIAS	15.529	24.504	-8.975
D-164	ESCUELA CARLOS SALINAS LAGOS	363.090	402.257	-39.167
D-169	ESCUELA BASICA	468.213	380.742	87.471
E-125	ESCUELA EL EDEN	127.525	105.895	21.630
E-140	ESCUELA LA FLORIDA	69.320	56.430	12.890
E-142	ESCUELA VILLA LA PAZ	48.205	47.538	11.407
E-145	ESCUELA INES SYLVESTER	171.592	160.185	19.555
E-151	ESCUELA BRILLA EL SOL	75.440	71.559	3.881
E-157	ESCUELA AURORA DE CHILE	373.668	254.834	118.834
E-162	ESCUELA UNO SAN AGUSTIN	211.129	184.874	26.255
E-167	ESCUELA JOSE ABELARDO NUÑEZ	275.341	239.820	35.521
E-168	ESCUELA LORENZO VAROLY GERARDI	138.789	126.088	12.701
F-131	ESCUELA HUILQUILEMU	128.665	102.248	26.417
F-134	ESCUELA VIÑA PURISIMA	100.127	88.614	11.513
F-137	LICEO DE CULTURA Y DIFUSION ARTISTICA	163.171	152.974	10.197
F-139	ESCUELA SAN MIGUEL	162.134	146.320	15.814
F-149	ESCUELA LAS AMERICAS	456.745	358.896	97.849
F-153	ESCUELA COPERATIVA LIRCAY	233.406	224.653	8.753
F-155	LICEO EL SAUCE	197.499	186.690	10.809
F-156	ESCUELA COSTANERA	86.651	89.904	-3.253
F-160	ESCUELA SANTA MARTA	46.993	44.892	2.101
F-161	ESCUELA ANTUPEHUEN	120.921	101.324	34.488
F-217	ESCUELA PANGUILEMO	108.258	83.264	24.994
F-255	ESCUELA VILLA CULENAR	287.615	2225.557	62.058
F-753	ESCUELA CARLOS TRUPP	238.983	218.606	20.377
G-133	ESCUELA PUERTAS NEGRAS	58.160	50.740	7.420
G-138	ESCUELA ESPERANZA	193.855	176.213	17.642
G-154	ESCUELA EL ORIENTE	74.956	65.728	9.228
G-727	ESCUELA CENTINELA	42.789	49.150	-6.361
<b>TOTAL</b>		<b>9.582.802</b>	<b>8.178.267</b>	<b>1.404.535</b>

Fuente: Subdepartamento de Finanzas DAEM

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

**SUBVENCIÓN ESPECIAL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE):** Apoya a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE) (permanentes o transitorias), asegurando la inclusión educativa en nuestra comuna y se incorporan a un establecimiento educacional común de primer o segundo nivel de transición, de educación parvularia, básica o media, que desarrollan proyectos de Integración Escolar, el monto transferido para el período 2020 fue de aproximadamente M\$4.142.551.- (cuatro mil ciento cuarenta y dos millones quinientos cincuenta y un mil pesos), este servicio cuenta con 44 establecimientos Educativos con proyectos PIE.

**INGRESOS CONVENIO VÍA TRANSFERENCIA DE FONDOS (VTF):** Corresponde a convenio con JUNJI para ampliar las prestaciones de educación municipal gratuita en primera infancia, lo que va en directo apoyo a las familias con lactantes y párvulos de la comuna. Actualmente, se cuenta con nueve salas cunas (Don Gonzalo I, Faustino González, El Tabaco, Culenar, Jardín Del Este, Don Gonzalo II, Nuevo Horizonte, Don Sebastián y Los Conquistadores) que atienden a hijos e hijas de familias vulnerables, para lo cual en este convenio se invierte un monto de M\$989.826.- (Novecientos ochenta y nueve millones ochocientos veintiséis mil pesos) en el periodo.

**SUBVENCIÓN PRORETENCIÓN:** Esta subvención está destinada a los alumnos más vulnerables del sistema educativo municipal y viene en apoyo a los objetivos que se han propuesto para generar igualdad de oportunidades e inclusión, con ello se pretende disminuir la deserción escolar, mejorar los promedios de asistencia y por ende los resultados académicos de los estudiantes que provienen de las familias que no pueden cubrir todos los gastos que implican la escolaridad de sus hijos. Estas acciones se materializan en ayuda social para alumnos determinados como vulnerables (adquisición de uniformes escolares, textos de enseñanza, equipos computacionales, útiles escolares, pasajes y otros) se complementa con la incorporación de profesionales que les hacen un apoyo directo desarrollando refuerzos educativos y actividades motivacionales. En el año 2020 el monto ascendió a M\$397.204.- (trescientos noventa y siete millones doscientos cuatro mil pesos).

**FONDO APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL (FAEP):** El objetivo es mejorar la gestión municipal en educación y los recursos que se asignan son destinados entre los ocho componentes que contempla este programa, generando iniciativas en las áreas de administración y normalización de establecimientos, saneamiento financiero, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura, renovación de equipamiento, mejoramiento de habilidades de gestión, inversión en recursos pedagógicos y de apoyo a los estudiantes, apoyos en transporte escolar y participación de la comunidad educativa. Entre las iniciativas destaca el mejoramiento infraestructura educacional y salas cunas VTF, desarrollo e innovación para el mejoramiento de los aprendizajes en lenguaje, matemáticas, inglés y ciencias, adquisición mobiliario escolar, capacitación de docentes y asistentes de la educación, recursos que ascienden al monto de M\$2.973.939.- (Dos mil novecientos setenta y tres millones novecientos treinta y nueve mil pesos). Este programa se encuentra en plena ejecución teniendo un plazo para completar las iniciativas hasta el año 2021.

**SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO:** Esta subvención tiene por objeto apoyar el financiamiento de los gastos que irroga el mantenimiento de los Establecimientos Educativos, tales como obras de conservación, reparación y reposición necesarias para la adecuada conservación física de los locales, su equipamiento y mobiliario y otros similares, sin perjuicio de los demás recursos que para estos efectos destine el sostenedor, alcanzando un monto de M\$327.022.- (Trescientos veinte y siete millones veinte y dos mil pesos) en el periodo.

**APORTE MUNICIPAL:** Transferencia de M\$9.260.- (Nueve Millones doscientos sesenta mil pesos), destinados a Gastos Operacionales del Servicio Educación.

Con estos fondos y desde estas fuentes de financiamiento se planifica, administra y se gestiona el sistema, cuya ejecución presupuestaria 2020 presentamos en el siguiente cuadro.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**
**BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS**

El Servicio Educación Municipal, durante el año 2020 obtuvo ingresos totales (incluye saldo inicial caja) que alcanzaron la suma de M\$60.897.460.- (Sesenta Mil millones ochocientos noventa y siete mil cuatrocientos sesenta pesos).

**BALANCE INGRESOS EFECTIVOS PRESUPUESTARIOS AÑO 2020**
**SECTOR EDUCACIÓN**

CUENTA	DENOMINACIÓN	TOTAL, M\$	PORCENTAJE
<b>05-00-000-000-000</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>49.017.626</b>	<b>80,50%</b>
05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	1.303	
05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	49.016.323	
05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	47.058.483	
05-03-003-001-000	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	33.646.181	
05-03-003-001-001	SUBVENCION FISCAL MENSUAL	29.503.630	
05-03-003-001-002	SUBVENCION PARA EDUCACION ESPECIAL	4.142.551	
05-03-003-002-000	OTROS APORTES	13.412.302	
05-03-003-004-000	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL LEY 20.248	8.781.316	
05-03-009-001-000	FONDO APOYO A LA EDUCACION PUBLICA	2.973.939	
05-03-003-999-000	OTROS	1.504.827	
05-03-003-003-000	ANTICIPOS DE LA SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	152.220	
05-03-004-000-000	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	989.826	
05-03-004-001-000	CONVENIOS EDUCACION PREBASICA	989.826	
05-03-007-000-000	DEL TESORO PUBLICO	968.014	
05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	958.754	
05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	
05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD SERV.INCORPORADOS A SU GESTION	9.260	
<b>06-00-000-000-000</b>	<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>10.176</b>	<b>0,02%</b>
06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.176	
<b>07-00-000-000-000</b>	<b>INGRESOS DE OPERACION</b>	<b>225</b>	<b>0,00%</b>
07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES	0	
07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	225	
<b>08-00-000-000-000</b>	<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2.526.317</b>	<b>4,15%</b>
08-01-000-000-000	RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	2.422.910	
08-99-000-000-000	OTROS	103.407	
<b>12-00-000-000-000</b>	<b>RECUPERACION DE PRESTAMOS</b>	<b>183.056</b>	<b>0,30%</b>
12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	183.056	
<b>13-00-000-000-000</b>	<b>TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>628.582</b>	<b>1,03%</b>
13-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	0	
13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	628.582	
<b>15-00-000-000-000</b>	<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>8.531.478</b>	<b>14,00%</b>
<b>T O T A L E S</b>		<b>60.897.460</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Subdepartamento de Finanzas DAEM.

**BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTOS**

El Servicio Educación Municipal, durante el año 2020 obtuvo Gastos Efectivos totales que alcanzaron la suma de M\$53.047.150.- (Cincuenta y tres Mil Millones cuarenta y siete mil ciento cincuenta pesos).

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**
**BALANCE DE GASTOS EFECTIVOS PRESUPUESTARIOS AÑO 2020**
**SECTOR EDUCACIÓN**

CUENTA	DENOMINACION	GASTO EFECTIVO	PORCENTAJE
<b>21-00-000-000-000</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>45.693.617</b>	<b>86,14%</b>
21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	19.580.517	
21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	10.906.446	
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	15.206.654	
<b>22-00-000-000-000</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>4.316.686</b>	<b>8,14%</b>
22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	24.276	
22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	159.045	
22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	59.519	
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	2.186.598	
22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	719.878	
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	159.004	
22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	80.803	
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	125.719	
22-09-000-000-000	ARRIENDOS	462.951	
22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGURO	46.805	
22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	291.636	
22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	452	
<b>23-00-000-000-000</b>	<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>496.278</b>	<b>0,94%</b>
23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	496.278	
<b>24-00-000-000-000</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	0	
<b>25-00-000-000-000</b>	<b>INTEGROS AL FISCO</b>	<b>-</b>	
25-01-000-000-000	IMPUESTOS	-	
<b>26-00-000-000-000</b>	<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>22.936</b>	<b>0,04%</b>
26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	22.427	
26-02-000-000-000	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/ O A LA PROPIEDAD	509	
<b>29-00-000-000-000</b>	<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>1.837.410</b>	<b>3,46%</b>
29-04-000-000-000	MOBILIARIOS Y OTROS	209.707	
29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	136.185	
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	878.004	
29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMATICOS	200.743	
29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	412.771	
<b>31-00-000-000-000</b>	<b>INICIATIVA DE INVERSION</b>	<b>624.355</b>	<b>1,18%</b>
31-02-000-000-000	PROYECTOS	624.355	
<b>34-00-000-000-000</b>	<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>55.868</b>	<b>0,10%</b>
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	55.868	
<b>35-00-000-000-000</b>	<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>-</b>	<b>0,00%</b>
<b>T O T A L E S</b>		<b>53.047.150</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Subdepartamento de Finanzas DAEM.

**DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS M\$  
 INGRESOS DE EDUCACIÓN 2020**

CUENTA	DENOMINACIÓN	M\$	PORCENTAJE
05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	49.017.626	80.50%
06-00-000-000-000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	10.176	0.02%
07-00-000-000-000	INGRESOS DE OPERACION	225	0.00%

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

08-00-000-000-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.526.317	4.15%
12-00-000-000-000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	183.056	0.30%
13-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	628.582	1.03%
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	8.531.478	14.00%
<b>TOTALES</b>		<b>60.897.460</b>	<b>100.00%</b>

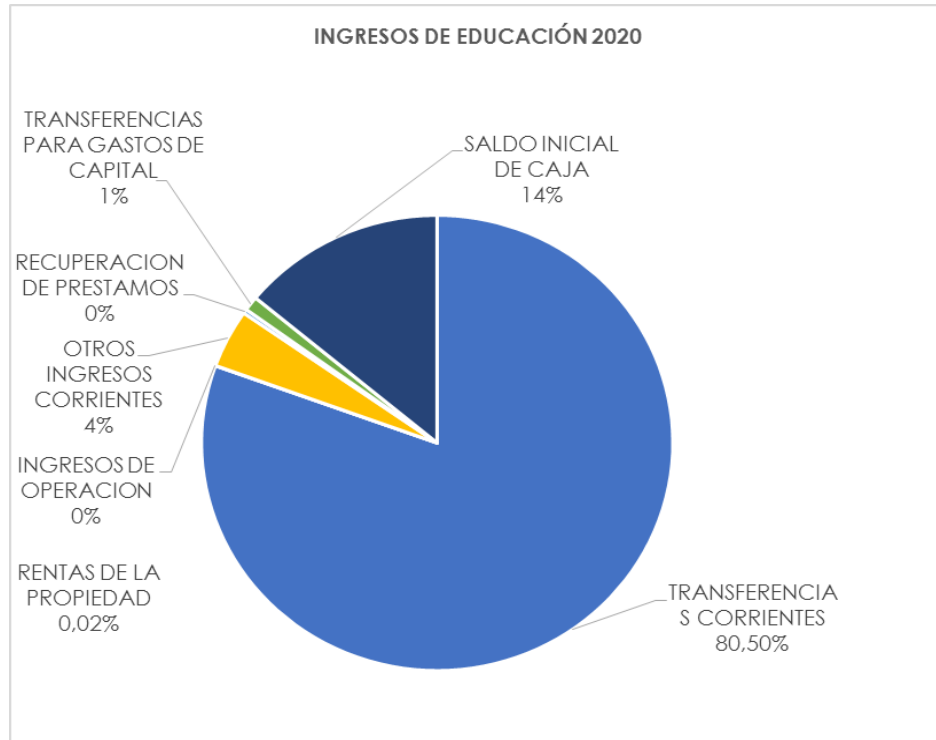
Fuente: Subdepartamento de Finanzas DAEM

**GASTOS DE EDUCACIÓN 2020**

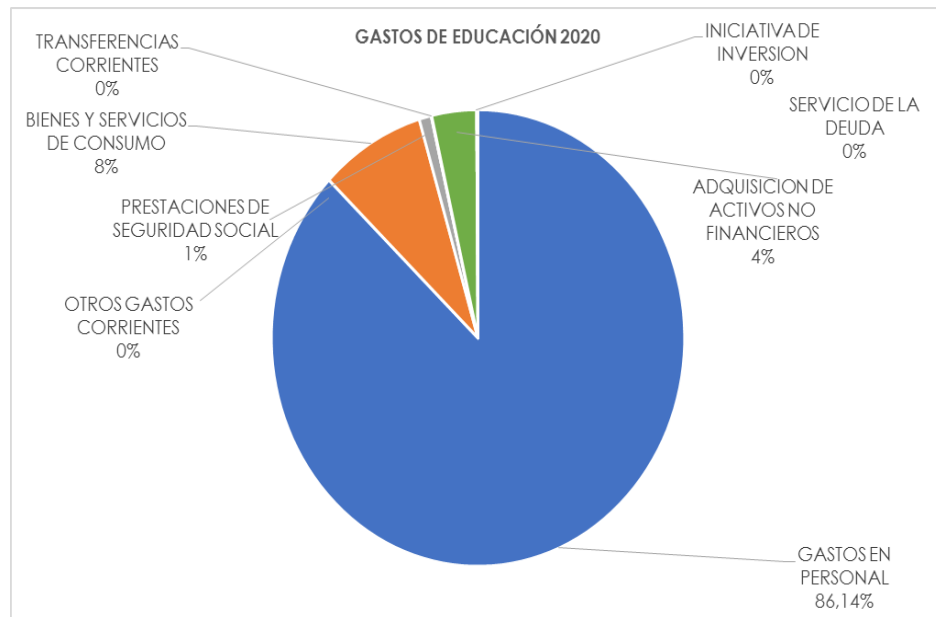
<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>PORCENTAJE</b>
21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	45.693.617	86.14%
22-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.316.686	8.14%
23-00-000-000-000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	496.278	0.94%
24-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0.00%
26-00-000-000-000	OTROS GASTOS CORRIENTES	22.936	0.04%
29-00-000-000-000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.837.410	3.46%
31-00-000-000-000	INICIATIVA DE INVERSION	624.355	1,18%
34-00-000-000-000	SERVICIO DE LA DEUDA	55.868	0.10%
<b>TOTALES</b>		<b>53.047.150</b>	<b>100%</b>

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

**GASTOS DE EDUCACIÓN**



Fuente: Subdepartamento de Finanzas DAEM



Fuente: Subdepartamento de Finanzas DAEM

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**
**SITUACIÓN FINANCIERA DEL SERVICIO EDUCACIÓN AÑO 2020**

<b>SITUACIÓN FINANCIERA</b>	<b>M\$</b>
Ingresos Efectivos Enero - Diciembre	52.365.982
Saldo Inicial de Caja	8.531.478
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>60.897.460</b>
Obligaciones Devengadas	53.086.859
<b>Situación Financiera</b>	<b>7.810.601</b>
Pagos Efectivos Enero - Diciembre	53.047.150
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>53.047.150</b>
<b>Deuda Exigible</b>	<b>39.708</b>
<b>SITUACION DE CAJA</b>	<b>7.810.601</b>

Fuente: Subdepartamento de Finanzas DAEM.

<b>DETALLE DE SALDOS EN CAJA</b>	<b>M\$</b>
GESTIÓN INTERNA	690.057
SEP	1.998.471
FAEP	4.454.131
PIE	44.958
APORTE LEY 19.532	429
LICEO BICENTENARIO DIEGO PORTALES	31.073
EQUIPAMIENTO LICEOS TÉCNICOS PROFESIONALES	179.834
FONDOS PROYECTOS	411.648
<b>TOTAL</b>	<b>7.810.601</b>

Fuente: Subdepartamento de Finanzas DAEM.

**PASIVO EDUCACIÓN CUARTO TRIMESTRE 2020**

<b>CÓDIGO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>MONTO M\$</b>
215-21-03-004-000-000	REMUNERACIONES REGULADAS POR CODIGO DEL TRABAJO	2.460
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	1.530
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	4.405
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	1.177

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

215-22-04-009-000-000	INSUMOS REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	1.165
215-22-05-002-000-000	AGUA	6
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	600
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS	6.929
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	423
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	2.219
215-29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	110
215-29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	504
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	18.180
<b>TOTAL</b>		<b>39.708</b>

Fuente: Subdepartamento de Finanzas DAEM.

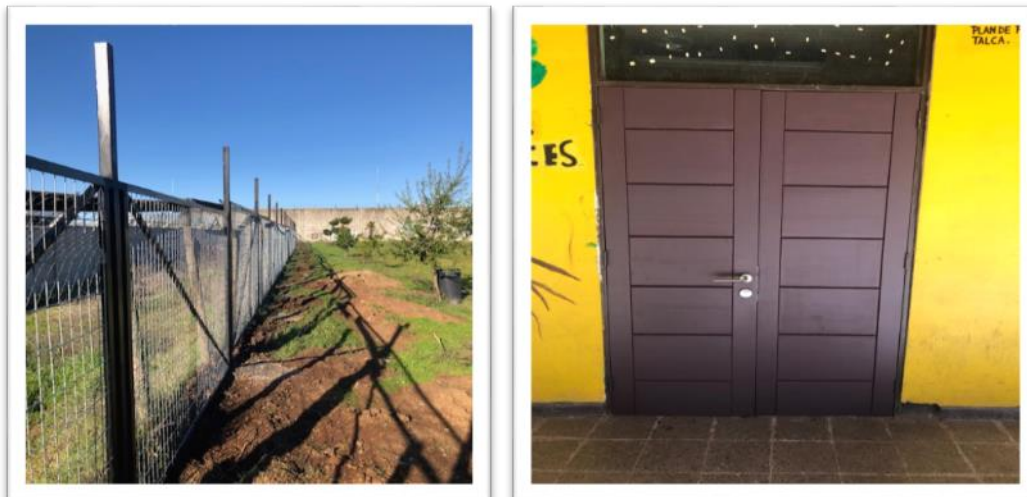
**I. UNIDAD DE MANTENCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES**

La Unidad de Mantenimiento consta de 27 trabajadores que fueron contratados por el Programa de Infraestructura financiados directamente por el DAEM, con la finalidad de prestar apoyo a los distintos establecimientos educacionales en el área de infraestructura y ejecutados por la Unidad de Mantenimiento y Construcción DAEM, en los distintos Establecimientos Educacionales de la comuna de Talca, a continuación, presentamos trabajos y acciones más relevantes de Mantenimiento, Reparación y Construcción. Los trabajos realizados obedecen a solicitudes de cada establecimiento y por visitas inspectivas en la cual se visualiza la necesidad de contar con dichas intervenciones. Los trabajos detallados obedecen a los ejecutados por nuestra Unidad como así también solicitudes de trabajos en donde se supervisa, con el fin de lograr una buena ejecución. A continuación, se detallan los trabajos más relevantes durante este año.

**PROYECTOS FINANCIADOS POR SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO**
**LICEO EL SAUCE: "Instalación de cierre perimetral y cambio de puertas interiores"**

Descripción: Cierre perimetral de perfilaría de fierro con malla electrosoldada. Corresponde a la ejecución de 60 metros lineales de cierre en perfilaría de acero de perfiles 40/40/2mm y paños de reja de ángulos 40/40/2mm de largo 2.50 mts. Además de la provisión e instalación de puertas interiores correspondiente a 6 puertas dobles y 3 individuales de diferentes medidas.

Costo del proyecto =M\$5.784.- (cinco millones setecientos ochenta y cuatro mil pesos).



## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

**ESCUELA AURORA DE CHILE:** Proyecto "Pavimentación de patio interior y modificación de baranda segundo piso".

Descripción: Corresponde a la pavimentación de 100 m<sup>2</sup> de radier, además de la instalación de 60 m<sup>2</sup> de pastelones y la reparación de la baranda del segundo piso correspondiente a la cantidad de 44 ml.

Costo en materiales y mano de obra: M\$9.518.- (nueve millones quinientos dieciocho mil pesos).

**ESCUELA AURORA DE CHILE:** Proyecto "Reparación de Duchas"

Descripción: Mantenimiento y Reparación división duchas hombres y mujeres consistente en el cambio de policarbonato de 10mm con bordes pulidos, los cerrajes antivandálicos y quincallería de acero inoxidable.

Costo Intervención: M\$1.696.- (un millón seiscientos noventa y seis mil pesos).



**ESCUELA DE PARVULOS INÉS SYLVESTER DE ARTOZÓN:** Proyecto "Instalación red anti paloma patio cubierto"

Descripción: Corresponde a la instalación de red 0.60 mm/5 cm cristal para protección de galpones, anti-palomas en patio techado"

Costo en materiales: M\$1.190.- (un millón ciento noventa mil pesos.)



**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

**LICEO AMELIA COURBIS:** Proyecto "Instalación puertas de madera"

Descripción: Se considera el servicio de provisión e instalación de puertas de madera en diversas salas de clases del Liceo, corresponde a la cantidad de 7 puertas dobles.

Costo en materiales: M\$3.582.- (tres millones quinientos ochenta y dos mil pesos)



**ESCUELA CULENAR:** Proyecto "Pavimentación parcial y reparación de rejillas evacuación aguas lluvias"

Descripción: Corresponde la pavimentación de 330 m<sup>2</sup> de pavimento alisado mecánicamente, además de la incorporación de 35 metros lineales de rejilla metálica en conjunto con la construcción de los muros necesarios para la conducción de las aguas lluvias.

Costo Proyecto: M\$13.223.- (trece millones doscientos veintitrés mil pesos)



**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

**ESCUELA LAS AMERICAS:** "Pavimentación parcial del patio interior"

Descripción: Corresponde a la instalación de pastelones en el interior del patio del establecimiento, corresponde a todos los trabajos de escarpe, instalación de base y pastelones lisos de medidas de 40\*40 cm.

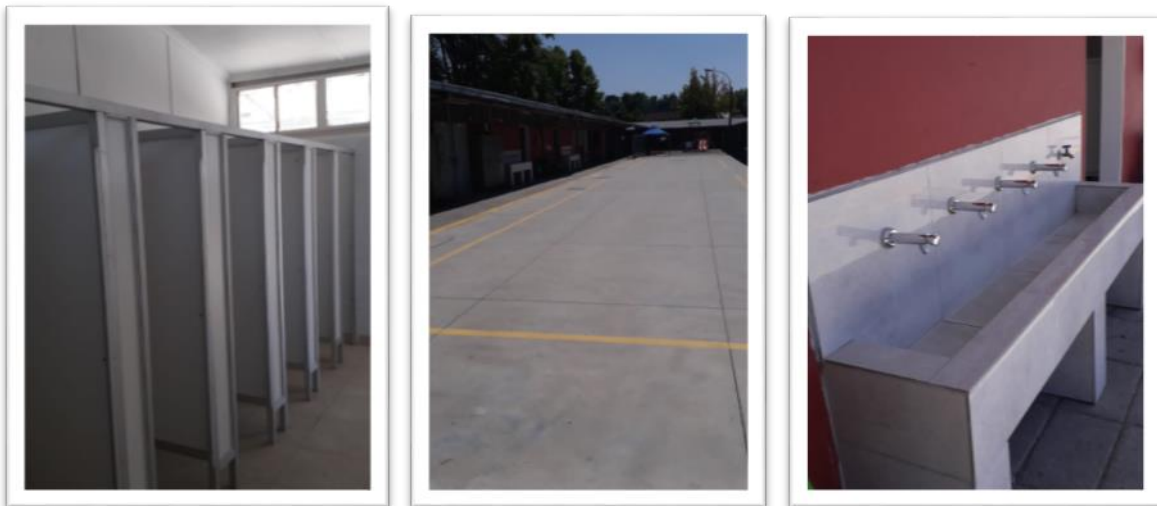
Costo total: M\$3.966.- (tres millones novecientos sesenta y seis mil pesos).



**ESCUELA JUAN LUIS SANFUENTES:** "Pavimentación parcial del patio interior, cambio de tabiques divisorios y mantención servicios higiénicos."

Descripción: Corresponde a la pavimentación de 150 m<sup>2</sup> de patio además del cambio de divisiones interiores de servicios higiénicos, la mantención de los bebederos exteriores y acceso peatonal, además del rayado de zonas de seguridad en los patios interiores.

Costo total: M\$10.000.- (diez millones de pesos)



## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

### **ESCUELA JOSÉ MANUEL BALMACEDA:** "Mejoramiento de cielos y cambio de canaletas"

Descripción: Corresponde al mejoramiento de 210 m<sup>2</sup> de cielos de varias salas de clases además del reemplazo de 250 ml de canaletas del tercer piso y además de la incorporación de gabinetes de red húmeda.

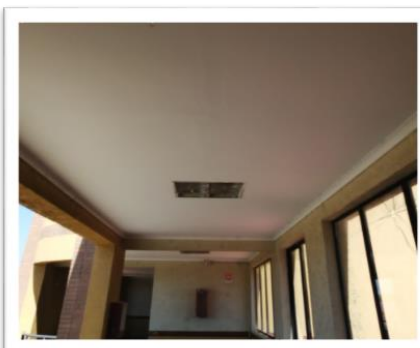
Costo total: M\$9.969.- (nueve millones novecientos sesenta y nueve mil pesos)



### **LICEO COMPLEJO EDUCACIONAL JAVIERA CARRERA:** "Mantención general de cielos y pasillos, mejoramiento de SS.HH. y otros".

Descripción: Corresponde al mejoramiento de cielos de salas de clases y pasillos, la mantención de servicios higiénicos, el cambio y restauración de puertas, mejoramiento de iluminación y reparación de tabiques divisorios de servicios higiénicos, además del cambio de canaletas.

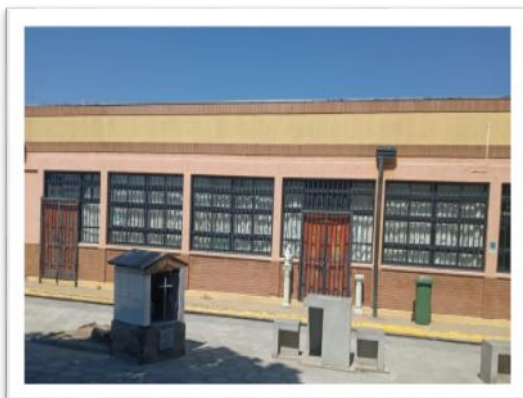
Costo total: M\$22.544.- (veintidós millones quinientos cuarenta y cuatro mil pesos)



### **ESCUELA LORENZO VAROLI:** "Fabricación e instalación de protecciones ventanas "

Descripción: Corresponde a la fabricación e instalación de protecciones en los dos últimos pabellones del establecimiento con el fin de aumentar la seguridad ante robos.

Costo total: M\$2.900.- (dos millones novecientos mil pesos)



## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

### LICEO ABATE MOLINA: "Aplicación de pintura y mantenimiento general de baños"

Descripción: Corresponde a la aplicación de 3000 m<sup>2</sup> de pintura además de la Mantención de baños como por ejemplo el cambio de grifería, pulido de baldosas y reparaciones de canaletas de aguas lluvias, mejoramiento de sistema de iluminación cambiando equipos eléctricos.

Costo total: M\$23.337.- (veintitrés millones trescientos treinta y siete mil pesos)



### 48 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES: Proyecto "Plan de sanitización de establecimientos educacionales"

Descripción: El programa de sanitización y desinfección desarrollado por la Ilustre Municipalidad de Talca, es una de las medidas adoptadas por el alcalde Juan Carlos Díaz Avendaño, para prevenir, dada la contingencia del año 2020, la propagación del Coronavirus Covid19 en la comunidad escolar talquina.

Es por esto que la unidad de Zoonosis, del Departamento de Aseo, Ornato y Medio Ambiente de la Municipalidad de Talca, en coordinación con la Unidad de Mantención y Construcción perteneciente al Sub Departamento de Administración del DAEM de Talca, generaron un calendario de trabajo para lograr llegar con una sanitización preventiva a la totalidad de Liceos y Escuelas municipales de la comuna previo al reingreso a clases.

Costo en materiales: M\$5.788.- (cinco millones setecientos ochenta y ocho mil pesos).

Fotografía N°1: Compilado de sanitizaciones en distintas dependencias interiores de los E.E.



## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

Fotografía N.º 2: Compilado de sanitizaciones en distintos recintos exteriores de los E.E.



### FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (Movámonos)

Los fondos de apoyo a la Educación Pública son fondos proporcionados por el Ministerio de Educación y a través de la SECREDUC y con participación exclusiva de la comunidad escolar a fin de definir las necesidades puntuales por parte de la comunidad escolar y elaborada por los entes municipales como Secplan y DAEM para su posterior ejecución. Los proyectos pueden ser licitados o también ejecutados en forma directa por la Unidad de Construcción y Mantenimiento DAEM, quienes se encargan de la adquisición de los materiales y de la ejecución de los trabajos con el fin de brindar al establecimiento y su comunidad la culminación de los proyectos y su posterior uso.

Solamente detallaremos aquellos proyectos que fueron ejecutados en forma directa por la Unidad de Construcción y Mantenimiento correspondientes al periodo 2020.

### LOS PROYECTOS DE MAYOR RELEVANCIA SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

#### **ESCUELA SAN MIGUEL:** Proyecto "Mejoramiento de piso y refuerzo salas modulares"

Descripción: Corresponde al cambio de pisos de dos salas de clases haciendo un total de 151,06 m<sup>2</sup> de revestimiento muro, además de los refuerzos interiores para recibir una nueva estructura que viene en un nuevo proyecto.

Costo total: M\$6.903.- (seis millones novecientos tres mil pesos)

#### **ESCUELA PUERTAS NEGRAS:** Proyecto "Construcción de graderías patio cubierto"

Descripción: Corresponde a la fabricación e instalación de 3 graderías de perfil de acero y revestidas con tabloncitos de madera.

Costo total: M\$3.570.- (tres millones quinientos setenta mil pesos)



## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

Además de los proyectos e intervenciones realizadas durante este año 2020, se menciona sobre las distintas intervenciones que tienen de carácter urgente en el normal desarrollo de las actividades en los establecimientos. Si bien este año no hubo clases presenciales, los establecimientos fueron sede para los comedores solidarios, por lo tanto, existieron intervenciones para lograr mantener estos recintos en forma operativa de cara a su uso diario.

Una de las reparaciones que se originan frecuentemente son las filtraciones de agua potable, destape de artefactos sanitarios, cortes eléctricos al interior del establecimiento, mantenciones de plantas de tratamiento, pozos de acumulación de agua potable y pozos de aguas servidas en general.



Lo señalado anteriormente no corresponden a proyectos y tampoco tienen asignado presupuesto, pero de igual forma son importantes para la Unidad. Cabe mencionar que las reparaciones están dirigidas a los recintos educacionales urbanos y rurales de la comuna de Talca además de los jardines infantiles

Como Unidad de Mantenimiento y Construcción del DAEM nos esmeramos en poder otorgar un servicio de apoyo a los establecimientos con el fin de llegar oportunamente a cada uno de los requerimientos y brindar un servicio de calidad en post de los alumnos que son los que constantemente usan los establecimientos. Si bien por la pandemia no se pudo usar libremente los colegios, se espera que cuando puedan hacerlo cuenten con un establecimiento listo y dispuesto para su uso.

### **Área Proyectos Sector Educación**

El programa de "Diseño y gestión de proyectos Educacionales y otros" tal como lo menciona su nombre, es un programa que depende de la Secretaría Comunal de Planificación y se dedica a apoyar en las necesidades de diseño, gestión, seguimiento y la postulación según sea el caso, de iniciativas del ámbito de Educación.

Dado que el equipo que conforma este programa ha trabajado constantemente en el apoyo a las comunidades educativas y diversas unidades que conforman el Municipio principalmente en el área Educacional, en el siguiente cuadro resumen, se reflejan los proyectos más relevantes del período,

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

<b>SECTOR EDUCACIÓN</b>					
<b>Nº</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>MONTO EN M\$</b>	<b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>ESTADO AL 31.12.2020</b>	<b>CÓDIGO INICIATIVA DEL PLADECO</b>
1	Conservación Escuela Básica, Talca	300.000	CONVOCATORIA CONSERVACION 2020	APROBADO TÉCNICAMENTE	S.2.5.3
2	Conservación Escuela El Edén, Talca	300.000	CONVOCATORIA CONSERVACION 2020	ADJUDICADO	S.2.5.3
3	Conservación Escuela Carlos Trupp, Talca	300.000	CONVOCATORIA CONSERVACION 2020	APROBADO FINANCIERAMENTE	S.2.5.3
4	Reposición Parcial y Normalización Escuela San Miguel, Talca	800.000	Convocatorio 2020 Eliminación de Containers	APROBADO FINANCIERAMENTE	S.2.5.3
5	Reposición Parcial y Mejoramiento Escuela Centinela, Talca	800.000	Convocatorio 2020 Eliminación de Containers	APROBADO FINANCIERAMENTE	S.2.5.3
6	Reposición Infraestructura Transitoria Escuela Brilla El Sol Felipe Cubillos S, Talca	800.000	Convocatorio 2020 Eliminación de Containers	APROBADO FINANCIERAMENTE	S.2.5.3
7	Reposición Containers y Normalización Escuela Costanera, Talca	800.000	Convocatorio 2020 Eliminación de Containers	POSTULADO A ETAPA DE OBRA	S.2.5.3
8	Reposición Parcial y Ampliación, Liceo Héctor Pérez Biott, Talca	613.204	Convocatorio 2020 Eliminación de Containers	POSTULADO ETAPA DE OBRA	S.2.5.3
9	Reposición Parcial y Ampliación, Liceo Bicentenario Diego Portales, Talca	409.696	Convocatorio 2020 Eliminación de Containers	APROBADO TÉCNICAMENTE	S.2.5.3
10	Conservación General Escuela Santa Marta, Talca (URGENCIA)	241.763	FEP 2019 PROYECTO DE URGENCIA	EN EJECUCIÓN	S.2.5.3
11	Habilitación Servicios Higiénicos Escuela Juan Luis Sanfuentes, Talca	11.983	FAEP 2018	EJECUTADA	S.2.5.3
12	Mejoramiento Pavimento Multicancha Liceo Amelia Courbis, Talca	35.997	FAEP 2018	EJECUTADA	S.2.5.3
13	Mejoramiento y Reposición de Sistema Eléctrico y Red Húmeda, Escuela Aurora de Chile, Talca	50.953	FAEP 2018	EJECUTADA	S.2.5.3
14	Mejoramiento SSHH y Otros Escuela San Miguel, Talca.	38.840	FAEP 2018	EJECUTADA	S.2.5.3
15	Reposición Cierre perimetral Escuela El Culenar, Talca.	23.343	FAEP 2018	EJECUTADA	S.2.5.3

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

16	Habilitación SSHH y Reposición instalación eléctrica escuela Carlos Trupp, Talca	71.160	FAEP 2018	EJECUTADA	S.2.5.3
17	Reposición Radier y Evacuación de Aguas Lluvias Escuela Ines Sylvester de Artozón, Talca	24.000	FAEP 2018	EJECUTADA	S.2.5.3
18	Reposición Cierro Exterior Escuela Huilquilemu, Talca	27.141	FAEP 2018	EJECUTADA	S.2.5.3
19	Mantenición Techumbres, sistema eléctrico y contra incendios escuela Villa La Paz, Talca	63.676	FAEP 2018	EJECUTADA	S.2.5.3
20	Mejoramiento Instalaciones Varias, puertas y Hojalatería escuela Cooperativa Lircay, Talca	73.704	FAEP 2018	EJECUTADA	S.2.5.3
21	Mejoramiento Sistema Eléctrico y Colocación de Aire acondicionado Liceo Diego Portales, Talca	63.108	FAEP 2018	EJECUTADA	S.2.5.3
22	Mejoramiento Sistema Eléctrico y redes húmedas escuela Sargento segundo Daniel Rebolledo, Talca	50.010	FAEP 2018	EJECUTADA	S.2.5.3
23	Cambio parcial de cubiertas Liceo Diego Portales, Talca	12.364	FAEP 2019	POSTULADO /Con asignación presupuestaria	S.2.5.3
24	Reposición parcial de pavimentos y otros Liceo Carlos Condell de la Haza, Talca	16.287	FAEP 2019	POSTULADO /Con asignación presupuestaria	S.2.5.3
25	Construcción de circulaciones y mejoramientos varios, Liceo Industrial de Talca, Talca	70.935	FAEP 2019	EN ELABORACION/ Con asignación presupuestaria	S.2.5.3
26	Reposición parcial del Sistema Eléctrico y gas, Liceo Héctor Pérez Biott, Talca	36.000	FAEP 2019	EN ELABORACION/ Con asignación presupuestaria	S.2.5.3
27	Reposición parcial de pavimentos Liceo Bicentenario Oriente, Talca	19.999	FAEP 2019	POSTULADO /Con asignación presupuestaria	S.2.5.3

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

28	Habilitación SS.HH inclusivos y otros , Liceo de Cultura y Difusión Artística, Talca	34.978	FAEP 2019	POSTULADO /Con asignación presupuestaria	S.2.5.3
29	Reposición parcial de ventanas Escuela Sargento 2° Daniel Rebolledo, Talca	23.759	FAEP 2019	POSTULADO /Con asignación presupuestaria	S.2.5.3
30	Reposición parcial de pavimentos y otros Escuela Brilla El Sol Felipe Cubillos, Talca	39.378	FAEP 2019	POSTULADO /Con asignación presupuestaria	S.2.5.3
31	Habilitación SS.HH nivel pre básico, Escuela La Florida, Talca	12.121	FAEP 2019	POSTULADO /Con asignación presupuestaria	S.2.5.3
32	Mejoramiento SS.HH, Escuela Villa La Paz, Talca	42.000	FAEP 2019	POSTULADO /Con asignación presupuestaria	S.2.5.3
33	Mejoramiento integral Nivel Pre básico Escuela Uno San Agustín, Talca	21.979	FAEP 2019	POSTULADO /Con asignación presupuestaria	S.2.5.3
34	Mejoramiento parcial SS.HH Escuela José Abelardo Nuñez, Talca	11.189	FAEP 2019	POSTULADO /Con asignación presupuestaria	S.2.5.3
35	Reposición pavimento Multicancha, Escuela Cooperativa Lircay, Talca	35.000	FAEP 2019	POSTULADO /Con asignación presupuestaria	S.2.5.3
36	Mejoramiento Sistema Planta de Tratamiento Escuela Laboral Iberia, Talca	30.034	FAEP 2019	EN ELABORACION/ Con asignación presupuestaria	S.2.5.3
37	Reposición y mejoramiento Sistema Eléctrico y gas, Escuela Juan Luis Sanfuentes, Talca	60.000	FAEP 2019	POSTULADO /Con asignación presupuestaria	S.2.5.3
38	Mejoramiento parcial de SS.HH, Escuela Prosperidad, Talca	10.000	FAEP 2019	EN ELABORACION/ Con asignación presupuestaria	S.2.5.3
39	Reposición parcial de cubiertas y otros, Escuela Las Araucarias, Talca	35.900	FAEP 2019	EN ELABORACION/ Con asignación presupuestaria	S.2.5.3
40	Reposición parcial de cubiertas y otros, Escuela El Edén, Talca	40.000	FAEP 2019	POSTULADO /Con asignación presupuestaria	S.2.5.3
41	Reposición parcial de pavimento y habilitación de SS.HH Inclusivos escuela Inés Sylvester de Artozón, Talca	15.300	FAEP 2019	POSTULADO /Con asignación presupuestaria	S.2.5.3
42	Reposición parcial de cubiertas Escuela Huilquilemu, Talca	18.674	FAEP 2019	POSTULADO /Con asignación presupuestaria	S.2.5.3

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

43	Mejoramiento parcial de SS.HH, Escuela Costanera, Talca	8.000	FAEP 2019	EN ELABORACION/ Con asignación presupuestaria	S.2.5.3
44	Mejoramiento parcial de SS.HH y sistema eléctrico Escuela El Oriente, Talca	84.000	FAEP 2019	EN ELABORACION/ Con asignación presupuestaria	S.2.5.3
45	Mejoramiento parcial SS.HH Escuela Lorenzo Varoli, Talca	12.000	FAEP 2019	EN ELABORACION/ Con asignación presupuestaria	S.2.5.3
46	Reposición parcial de Pavimento, Escuela San Miguel, Talca	12.000	FAEP 2019	EN ELABORACION/ Con asignación presupuestaria	S.2.5.3
47	Mejoramiento sistema Planta de Tratamiento y otros, Escuela Panguilemo, Talca	45.000	FAEP 2019	EN ELABORACION/ Con asignación presupuestaria	S.2.5.3
48	Mejoramiento Nivel Pre básico Escuela Puertas Negras, Talca	49.469	FAEP 2019	EN ELABORACION/ Con asignación presupuestaria	S.2.5.3
49	Normalización SS.HH, red eléctrica y otros, Escuela Centinela, Talca	96.030	FAEP 2019	POSTULADO /Con asignación presupuestaria	S.2.5.3
50	Mejoramiento Jardín Infantil Nuevo Horizonte, Talca	140.301	FAEP 2019	POSTULADO /Con asignación presupuestaria	S.2.5.3
51	Mejoramiento Parcial SS.HH Escuela Esperanza, Talca	18.944	FAEP 2019	POSTULADO /Con asignación presupuestaria	S.2.5.3
52	Reposición Parcial de pavimentos y otros, Escuela San Miguel, Talca	6.904	MOVÁMONOS 2019/ REVITALIZACIÓN	EJECUTADA	S.2.5.3
53	Mejoramiento cierre Multicancha Escuela Esperanza, Talca	7.919	MOVÁMONOS 2019/ REVITALIZACIÓN	EN ELABORACIÓN /Con asignación Presupuestaria	S.2.5.3
54	Mejoramiento sistema de evacuación de aguas lluvia y otros, Escuela Santa Marta, Talca	4.596	MOVÁMONOS 2019/ REVITALIZACIÓN	EJECUTADA	S.2.5.3
55	Adquisición e instalación de módulo atención Liceo Marta Donoso Espejo, Talca	0	MOVÁMONOS 2019/ REVITALIZACIÓN	EN PROCESO DE LICITACIÓN DAEM	S.2.5.3
56	Construcción radier y sistema de evacuación de aguas Lluvia, Liceo Industrial, Talca	9.161	MOVÁMONOS 2019/ REVITALIZACIÓN	EN ELABORACIÓN /Con asignación Presupuestaria	S.2.5.3
57	Mejoramiento Multitaller Escuela Las Américas, Talca	10.000	MOVÁMONOS 2019/ REVITALIZACIÓN	EN ELABORACIÓN /Con asignación Presupuestaria	S.2.5.3
58	Reposición parcial de cierros y pavimentos Escuela Uno San Agustín, Talca	8.464	MOVÁMONOS 2019/ REVITALIZACIÓN	EN ELABORACIÓN /Con asignación Presupuestaria	S.2.5.3

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

59	Mejoramiento de una aula Liceo Héctor Pérez Biott, Talca	3.092	MOVÁMONOS 2019/ REVITALIZACIÓN	EN ELABORACIÓN /Con asignación Presupuestaria	S.2.5.3
60	Construcción de Bodega para implementos educativos, Escuela Juan Luis Sanfuentes, Talca	16.853	MOVÁMONOS 2019/ REVITALIZACIÓN	EN ELABORACIÓN /Con asignación Presupuestaria	S.2.5.3
61	Reposición parcial cierre perimetral Escuela Villa La Paz, Talca	5.649	MOVÁMONOS 2019/ REVITALIZACIÓN	EN ELABORACIÓN /Con asignación Presupuestaria	S.2.5.3
62	Construcción Patio cubierto desmontable, Escuela Carlos Salinas Lagos, Talca	13.693	MOVÁMONOS 2019/ REVITALIZACIÓN	EN ELABORACIÓN /Con asignación Presupuestaria	S.2.5.3
63	Adquisición Bodega prefabricada, Escuela HUILQUILEMU, Talca	4.033	MOVÁMONOS 2019/ REVITALIZACIÓN	EN PROCESO DE LICITACIÓN DAEM	S.2.5.3
64	Cambio de puertas Escuela Centinela, Talca	0	MOVÁMONOS 2019/ REVITALIZACIÓN	EJECUTADA	S.2.5.3
65	Conservación y Adquisición de Equipos y Equipamiento Liceo Diego Portales, Talca	111.114	Liceos Bicentenarios 2018	EJECUTADA	S.2.5.3
66	(Diseño) Normalización con Equipamiento Escuela Carlos Salinas Lagos, Talca. Código Ficha IDI 30343880-0	254.142	FNDR 2015-2018 (Etapa Diseño)	EN EJECUCIÓN	S.2.5.3
67	(Diseño) Normalización con Equipamiento Escuela José Manuel Balmaceda, Talca. Código Ficha IDI 30343923-0	254.142	FNDR 2015-2018 (Etapa Diseño)	EN EJECUCIÓN	S.2.5.3
68	Conservación Escuela Juan Luis Sanfuentes, Talca	50.000	Plan de ayuda para retorno a Clases (YO CONFIO EN MI ESCUELA)	APROBADO TÉCNICAMENTE	S.2.5.3
69	Conservación Liceo Técnico Amelia Courbis, Talca	45.299	Plan de ayuda para retorno a Clases (YO CONFIO EN MI ESCUELA)	APROBADO TÉCNICAMENTE	S.2.5.3
70	Conservación Liceo Industrial Superior, Talca	49.368	Plan de ayuda para retorno a Clases (YO CONFIO EN MI ESCUELA)	APROBADO TÉCNICAMENTE	S.2.5.3
71	Conservación Complejo Educativo Javiera Carrera, Talca	49.995	Plan de ayuda para retorno a Clases (YO CONFIO EN MI ESCUELA)	POSTULADO	S.2.5.3

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

72	Construcción y Habilitación Jardín Infantil y Sala Cuna Los Chiquitines, Talca. IDI 40004014-0	292.602	FNDR 2018-2019-2020	ADJUDICADO	S.2.5.3
73	Construcción 2da Etapa Liceo Abate Molina, Talca	0	FNDR 2018-2019-2020	EN DESARROLLO	S.2.5.3

**En el ámbito Educativo** se logró trabajar en la formulación, diseño, postulación y obtención de recursos importantes para erradicar parcialmente de nuestros Establecimientos Educativos las soluciones provisionales instaladas como alternativa de emergencia post terremoto del año 2010. Asimismo, se trabajó durante todo el año en proyectos de mantención y mejoramiento de instalaciones, SS.HH. y envolventes térmicas, entre otros.

La carga de trabajo asociada a la convocatoria de Infraestructura 2020 del Ministerio de Educación a través de la Dirección de Educación Pública, significó un alto nivel de exigencia y dedicación a estas iniciativas las cuales debieron pasar distintos procesos de revisión y visación tanto a nivel Regional y Central del Ministerio de Educación, como asimismo del Ministerio de Desarrollo social y familia.

No por ello se dejó de trabajar en otras iniciativas que se han mantenido en el tiempo y sabemos que son de gran necesidad de las comunidades educativas, como lo es por ejemplo la 2ª Etapa para el ingreso a la Jornada Escolar Completa del Liceo Abate Molina, así como trabajar en una solución definitiva para las Ex. Escuelas concentradas, las cuales se encuentran en una etapa de reformulación de sus diseños dado el alto costo de inversión que implica ejecutar los diseños propuestos por la Consultora. Lo anterior también ha significado conseguir los recursos necesarios ante el Ministerio de Educación para mantener vigente los arriendos de los inmuebles en donde operan actualmente las Escuelas José Manuel Balmaceda y Fernández, así como la Escuela Carlos Salinas Lagos.

**UNIDAD DE MOVILIZACIÓN**

La Unidad de Movilización está conformada por 30 funcionarios entre ellos conductores, auxiliares de buses y su líder.

Debido a la emergencia sanitaria, Pandemia COVID-19, vivida durante el año 2020 la Unidad de Movilización a quien le corresponde movilizar los vehículos del DAEM colaboró en las tareas que se detallan a continuación:

Traslado de personas o materiales educacionales en el DAEM a todos los Departamentos.

Apoyo en la entrega de canastas familiares de los establecimientos educacionales a los estudiantes.

Colaboración en la entrega y recepción de guías (ya que no contaban algunos alumnos con internet en sus hogares).

Apoyo a diferentes departamentos del Municipio, por ejemplo: comedores solidarios (en esta actividad se colaboró durante toda la pandemia y hasta el día de hoy).

Traslado de personal que se dedica a la sanitización de diferentes sectores de la ciudad de Talca.

Apoyo en casa de adulto mayor entregando canastas familiares, pulseras y trasladando a la Trabajadora Social.

Colaboración en Dideco entregando tarjeta giftcard.

Apoyo en el traslado para capacitaciones de los buses eléctricos.

**SUBDEPARTAMENTO SOCIAL ESCOLAR**
**APOYO A ESTUDIANTES**

Tiene como propósito principal prevenir, disminuir y/o eliminar aquellos factores personales, familiares y del ambiente escolar que afectan negativamente el ajuste social y el aprovechamiento escolar del estudiante. Está conformado por profesionales del área social y administrativa que tienen como función coordinar y hacer seguimiento de los programas diseñados en apoyo al estudiante y su mantención escolar.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

PROGRAMA 2020	DESCRIPCION/FINANCIAMIENTO	COBERTURA 2020	ACCIONES GESTIONADAS
<b>SERVICIOS MÉDICOS SSMM</b>	Atención médica especialistas en oftalmología/otorino/columna. <b>Financiado por JUNAEB</b>	Atenciones realizadas  Columna 38  Visión 172  Audición 86	-Capacitación de coordinadores de establecimientos. -Detección de estudiantes beneficiarios. -Levantamiento de necesidades de atención. -Gestión y coordinación de horas médicas y dependencias para su realización. -Entrega de tratamientos
<b>PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE</b>	Servicio alimentación desayuno-almuerzo-colaciones, canastas individuales. <b>Financiado por JUNAEB</b>	14.648	-Coordinación para entrega de canastas 48 establecimientos.
<b>PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA I</b>	Focaliza su accionar en la intervención con la comunidad educativa de niveles de Pre-Básica (NT1 y NT2) y Primer Ciclo Básico de las escuelas; con el fin de transferir a la comunidad educativa herramientas y estrategias metodológicas y prácticas, que permitan favorecer en niños y niñas una adaptación exitosa durante la primera etapa de vida escolar, mediante intervenciones en salud mental escolar para el desarrollo de competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas. <b>JUNAEB. Aporte 2020 contratación equipo ejecutor y adquisición materiales (M\$81.079.000) ochenta y un millones setenta y nueve mil.</b>	25 establecimientos municipales  4462 estudiantes primer ciclo  214 profesores  3568 apoderados	-Intervención comunitaria escolar. -Detección de estudiantes para acción preventiva -Intervención con profesores en ambiente escolar. -Gestión de apoyo psicosocioeducativo. -Gestión de redes.

Fuente: Subdepartamento Social Escolar

<b>PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA II</b>	<b>Financia JUNAEB. Equipo ejecutor y adquisición materiales (M\$54.163.000) cincuenta y cuatro millones ciento sesenta y tres mil.</b>	14 establecimientos municipales  2126 estudiantes segundo ciclo  90 profesores  1700 apoderados	-Intervención comunitaria escolar. -Detección de estudiantes para acción preventiva. -Intervención con profesores en ambiente escolar. -Gestión de apoyo psicosocioeducativo. -Gestión de redes.
<b>PROGRAMA HPV III</b>	Favorecer en los estudiantes de 7° básico a 4° medio matriculados en liceos subvencionados, con riesgo psicosocioeducativo, trayectorias educativas exitosas mediante acciones promocionales, preventivas y de apoyo	- Liceo Bicentenario Diego Portales - Liceo Técnico Amelia Courbis - Liceo Industrial Superior	-Intervención comunitaria escolar. -Detección de estudiantes en riesgo de deserción. -Gestión de apoyo psicosocioeducativo.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

	intensivo realizadas en el contexto escolar. Financia JUNAEB. Equipo ejecutor y adquisición materiales con un monto de M\$83.351.000 ochenta y tres mil millones trecientos cincuenta y un mil.	- Instituto Superior de Comercio - Liceo Carlos Condell - Liceo Ignacio Carrera Pinto - Cobertura de 1° a 4° medio 2.942 alumnos	- Promoción y prevención en salud mental de la comunidad educativa. - Gestión de redes.
--	---	---	--

Fuente: Subdepartamento Social Esco

<b>SUBVENCIÓN PRORETENCIÓN</b>	<b>(M\$337.887.041) Trescientos treinta y siete millones ochocientos ochenta y siete mil cuarenta y un pesos).</b> Prestaciones monetarias MIDESO-MINEDUC transferidas al sostenedor para lograr retención escolar de la población focalizada.	Fondo incorporado a iniciativa.  Adquisición dispositivos Tablet y chip internet para estudiantes.	- Levantamiento de solicitud subvención. - Capacitación a coordinadores de establecimientos en elaboración de proyectos. - Revisión de proyectos. - Gestión de compras. - Seguimiento acciones escolares promotoras de la retención escolar.
--------------------------------	---	--	--

Fuente: Subdepartamento Social Escolar

<b>BECA INDÍGENA</b>	Beca de Mantención (dinero a libre disposición) a la cual pueden postular estudiantes indígenas del país desde 5° básico a educación superior con el objetivo de mantenerse en el sistema educativo. El aporte consiste en \$98.000 (noventa y ocho mil) para educación básica, \$203.000 (doscientos tres mil) para educación media, ambas en dos cuotas y \$638.000 (seiscientos treinta y ocho mil) en 10 cuotas para estudiantes de educación superior. Cabe señalar que el alumno debe contar con la acreditación indígena otorgada por CONADI y si participa en alguna organización, ejecuta prácticas culturales o proviene de comunidad indígena, le otorgará mayores posibilidades de adquirir el beneficio.	Postulantes becados Básica/Media 45 Postulantes becados Superior 13 Renovantes Básica / Media 85	- Difusión y tramitación de postulaciones y renovaciones. - Recepción y revisión de documentación. - Inducción a asistentes sociales establecimientos municipales y particulares subvencionados. - Reuniones técnicas con becados. - Coordinación con JUNAEB. - Atención de público.
<b>BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA</b>	Beca de mantención (dinero a libre disposición) a la cual pueden postular estudiantes egresados de 8° básico a 3° medio, en condición de vulnerabilidad socioeconómica (RSH menor al 60% de vulnerabilidad) con rendimiento académico sobresaliente (nota mínima 6.0). El aporte es de 0.62 UTM mensuales en 10 cuotas (\$31.418, treinta y un mil cuatrocientos dieciocho) para Educación Media y de 1.24 UTM mensual para Educación Superior (\$62.836 sesenta y dos mil ochocientos treinta y seis) Financiado	Total postulantes 311 Total renovantes 284 Total becados 2020 595	- Difusión y tramitación de postulaciones y renovaciones. - Recepción y revisión de documentación. - Inducción a asistentes sociales establecimientos municipales y particulares subvencionados. - Reuniones técnicas con becados - Coordinación con JUNAEB. - Atención de público.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

	por JUNAEB.		
<b>BECA RESIDENCIA INDÍGENA</b>	Consiste en la entrega de un subsidio monetario destinado a solventar gastos para el arriendo de una pieza, pensión o vivienda en la ciudad en que cursa sus estudios superiores, contribuyendo al acceso y permanencia en el sistema de educación superior de estudiantes indígenas en situación de vulnerabilidad social que se han trasladado de comuna para continuar estudios.	Postulantes /renovantes 5	-Difusión y tramitación de postulaciones y renovaciones. -Recepción y revisión de documentación. -Inducción a asistentes sociales establecimientos municipales y particulares subvencionados. -Reuniones técnicas con becados. -Coordinación con JUNAEB. -Atención de público.

Fuente: Subdepartamento Social Escolar

<b>PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR</b>	Proporciona alojamiento, alimentación y apoyo emocional en el hogar de una familia tutora. Su objetivo es favorecer el acceso, mantención y término del sistema educacional (básica, media y superior) a beneficiarios que provienen de sectores rurales o urbanos que necesitan trasladarse para continuar sus estudios ya que sus lugares de origen tienen reducida oferta educacional. JUNAEB materializa la entrega del beneficio mediante la suscripción de convenios con las entidades ejecutoras a las cuales se les transfieren recursos por concepto de aporte a las familias tutoras y por concepto de aporte a la ejecución. Financiado por JUNAEB transfiriendo al Municipio. <b>(M\$90.449.178) noventa millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil ciento setenta y ocho (Equipo ejecutor y pago de familias tutoras).</b>	Educación Básica/Media 64 Educación Superior 97	-Difusión y tramitación de postulaciones y renovaciones. -Recepción y revisión de documentación. -Inducción a asistentes sociales establecimientos municipales y particulares subvencionados. -Reuniones técnicas con becados. -Supervisiones hogares tutores. -Levantamiento de asistencia mensual. -Entrega bono familia tutora. -Ejecución actividades según plan de trabajo. -Actualización documentación becados y familias tutoras. -Coordinación de evaluaciones psicológicas a familias tutoras. -Coordinación con JUNAEB. -Atención de público.
-------------------------------------	--	--	---

Fuente: Subdepartamento Social Escolar

**GESTIÓN DE PERSONAL**

El Subdepartamento de Gestión de Personal es responsable de asegurar, mantener y proveer el personal docente, asistente y paradocente de los 48 establecimientos educacionales de la comuna, para asegurar el cumplimiento de los Programas de Estudio vigentes, el Programa de Integración Escolar y los Programas de

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

Mejoramiento Educativo, con el fin de generar espacios de aprendizaje efectivos y que propendan al mejoramiento continuo de la educación pública.

### PERSONAL DOCENTE

En cuanto al personal docente, los establecimientos educacionales de nuestra comuna se conforman, de un equipo directivo, docentes de aula, docentes asociados a funciones de mejoramiento (PME), docentes de apoyo y docentes del Programa de Integración Escolar.

Los docentes asociados a funciones de aula, que incluyen a los docentes de Programa de Integración Escolar, rigen su carga horaria por la distribución mencionada en el Art. 69 y 80 del DFL N° 1/1996 y al Art. Cuarto Transitorio de la Ley N°20.903. En este ítem se concentran 1.615 funcionarios, los cuales realizan un total de 63.035 horas destinadas a la atención integral de nuestros estudiantes. Dichas horas se dividen en las tres subvenciones que administra el Departamento de Administración Municipal de Educación Talca, correspondiendo a 43.868 horas de subvención regular, 12.928 de subvención PIE y 6.019 de subvención SEP.

Por otro lado, los docentes que no se enmarcan en el ámbito de aula quienes, generalmente, representan la función de liderar, dirigir o coordinar diferentes ámbitos del quehacer de los centros educativos, representan 204 funcionarios, con un total de 9.018 horas, divididas en 8.615 horas de subvención regular, 162 horas de subvención PIE y 109 de subvención SEP.

Consiguientemente, se desprende que en nuestros establecimientos se desempeñan de forma efectiva 1.837 docentes, con un total de 72.053 horas, que se dividen en 52.733 horas de subvención regular, 13.134 horas de subvención PIE y 6.186 horas de subvención SEP.

### TABLA RESUMEN

	NÚMERO DE FUNCIONARIOS	HORAS SUBVENCIÓN REGULAR	HORAS SUBVENCIÓN PIE	HORAS SUBVENCIÓN SEP
DOCENTES AULA	1.625	43.868	12.928	6.019
DOCENTES DIRECTIVOS U OTRAS FUNCIONES	204	8.615	162	109

Fuente: Gestión de Personal

Respecto a la continuación de la aplicación de "Ley de Titularidad", la cual reconoce que los docentes que cumplen con los requisitos de las leyes 21.152, que otorgo titularidad a los docentes a contrata que tuvieran 20 o más horas de contrato en aula por 3 años continuos o 4 discontinuos, y la ley 21.176, que otorgo titularidad a todos los docentes titulares que tuvieran una extensión de horas a contrata en funciones de aula, directivas o técnico pedagógicas se puede definir que en el transcurso del año 2020 se ha vislumbrado un aumento de horas titulares, lo que permite una mejor estabilidad en el quehacer docente. En este ámbito se cuenta con 1.004 docentes titulares de aula y 168 docentes de otras funciones, quienes tienen, en su conjunto 37.812 horas de subvención regular, 7.570 de subvención PIE y 2.394 horas de subvención SEP.

	NÚMERO DE FUNCIONARIOS	HORAS SUBVENCIÓN REGULAR	HORAS SUBVENCIÓN PIE	HORAS SUBVENCIÓN SEP
DOCENTES TITULARES	1.172	37.812	7.570	2.394

Fuente: Gestión de Personal

### ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

En cuanto a asistentes de educación, quienes son los que desarrollan, dentro de los establecimientos educacionales, la labor de apoyo y soporte del proceso de enseñanza – aprendizaje, se encuentran 1.372 funcionarios para dar cobertura a las diversas necesidades de los establecimientos educacionales. Dichos

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

funcionarios, al igual que los docentes, se dividen en las tres subvenciones correspondientes siendo 774 funcionarios de subvención regular, 134 funcionarios de subvención PIE y 427 funcionarios SEP.

Dichos asistentes de la educación se desempeñan diversos roles dentro de la escuela, por lo que podemos decir que, los funcionarios administrativos corresponden a un 29%, mientras que los que realizan otras funciones varias, como la asistencia de aula, el apoyo a integración, las labores auxiliares y paradocentes, entre otras, corresponden a un 62% y los funcionarios asistentes profesionales corresponden a un 9%. Dicha distribución implica un apoyo integral a nuestras aulas y estudiantes.

FUNCIONARIOS	SUBVENCIÓN REGULAR	SUBVENCIÓN PIE	SUBVENCIÓN SEP
PROFESIONALES	15	34	59
OTRAS FUNCIONES	436	78	327
ADMINISTRATIVOS	323	22	41

Fuente: Gestión de Personal

### DAEM

Respecto a las personas que se desempeñan dentro del Departamento de Administración Municipal, se detalla que se desarrollan 153 funcionarios, quienes cumplen diversas funciones como la adquisición de bienes y servicios; el apoyo a diferentes programas; la contratación, remuneración, análisis y distribución de funcionarios de establecimientos; el balance financiero; apoyo jurídico, soporte programación y lineamientos técnico-pedagógicos, entre otros requerimientos correspondientes a la administración de los establecimientos educacionales.

### CONCLUSIÓN

A modo de análisis, podemos concluir que, la totalidad de funcionarios que dependen del Subdepartamento de Gestión de Personas, al año 2020, son 3.354 de los cuales corresponden un 54% a docentes de nuestras escuelas, un 41% a funcionarios asistentes de la educación de establecimiento y un 5% a funcionarios DAEM.

Debido a la distribución, anteriormente detallada, se estima que la dotación docente es fundamental para un proceso de formación efectivo y que sin el apoyo de las otras instancias no se podría llegar a una formación adecuada, por lo que se vislumbra una proporción adecuada para responder a las necesidades y demandas que conlleva, en la actualidad, la enseñanza de calidad en nuestra comuna.

Adicionalmente a lo ya mencionado, cabe recordar que, dentro del detalle se omite la contratación de funcionarios por reemplazo, pues estos responden a la necesidad transitoria e inmediata que presente cada establecimiento o cargo, por lo que representan una dotación fluctuante.

## ANEXOS

### ANEXO 1

#### ESCUELAS, LICEO, JARDINES Y SALAS CUNAS DAEM TALCA

A-07	Liceo Técnico Amelia Courbis
A-08	Liceo Abate Molina
A-09	Liceo Marta Donoso Espejo
A-10	Liceo Industrial Superior
A-12	Instituto Superior de Comercio
B-11	Liceo Ignacio Carrera Pinto
B-13	Liceo Diego Portales
B-14	Complejo Educacional Javiera Carrera
B-20	Liceo Bicentenario

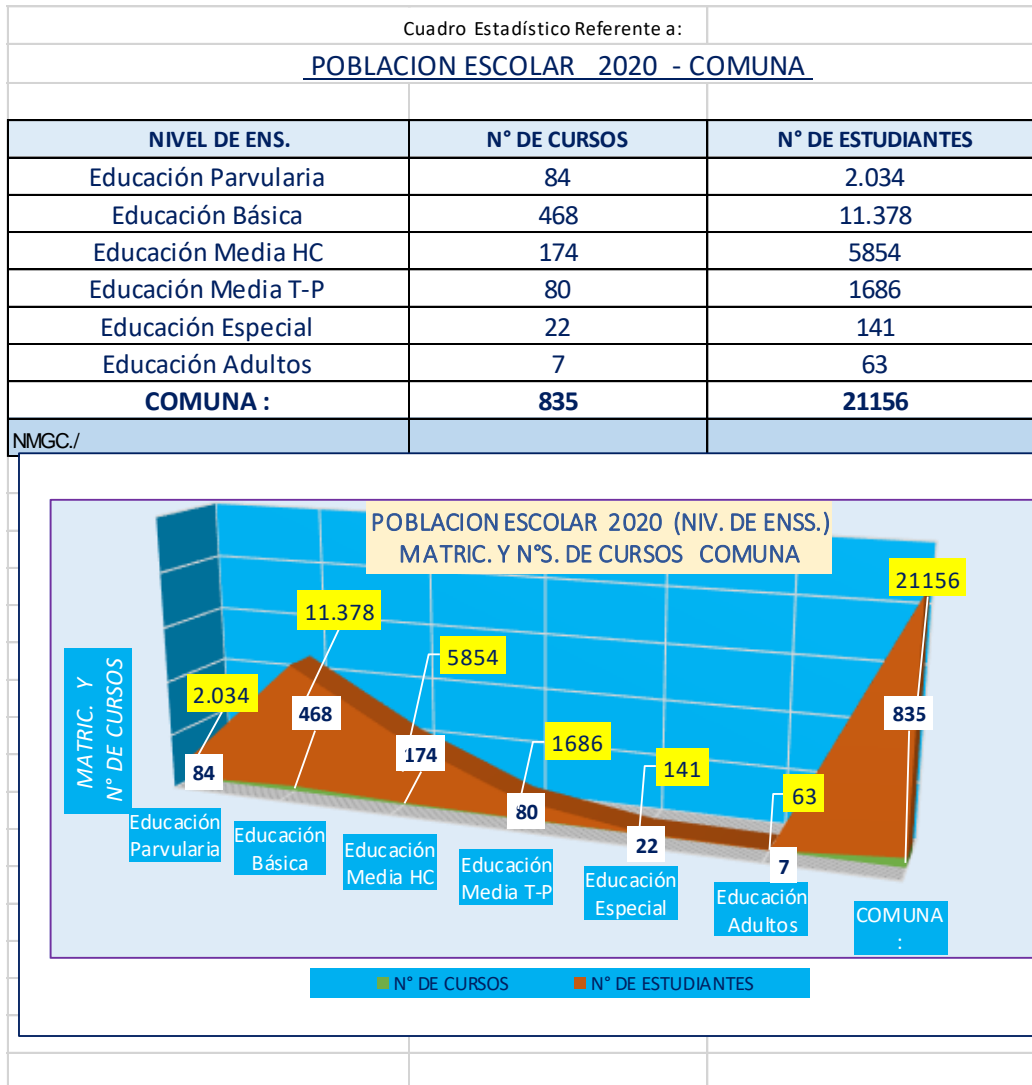
**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

B-35	Liceo Carlos Condell de la Haza
D-128	Es. Sargento 2° Daniel Rebolledo
D-141	Esc. Juan Luis Sanfuentes
D-146	Liceo Héctor Pérez Biott
D-147	Esc. Pdte. José Manuel B. Fernández
D-150	Esc. Prosperidad
D-159	Esc. Carlos Spano
D-163	Esc. Las Araucarias
D-164	Esc. Carlos Salinas Lagos
D-169	Esc. Básica Talca
E-125	Esc. El Edén
E-140	Esc. La Florida
E-142	Esc. Villa La Paz
E-145	Esc. Inés S. de Artozon
E-151	Esc. Brilla El Sol
E-157	Esc. Aurora de Chile
E-162	Esc. Uno San Agustín
E-167	Esc. José Abelardo Núñez
E-168	Esc. Lorenzo VaroliGerardi
F-131	Esc. Huilquilemu
F-134	Esc. Viña Purísima
F-137	Esc. Cultura y Difusión Artística
F-139	Esc. San Miguel
F-149	Esc. Las Américas
F-153	Esc. Cooperativa Lircay
F-155	Esc. El Sauce
F-156	Esc. Costanera
<b>Pre escolar</b>	Pasito Seguro De la Cuna al Mundo Los Chiquitines Sueños de Niños El Arca de los Niños Nuevo Horizonte Manitos de Amor Jardín del Este Los Conquistadores

Fuente: Sub-Departamento Técnico de Educación

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

**ANEXO 2**



Fuente: Sub-Departamento Técnico de Educación

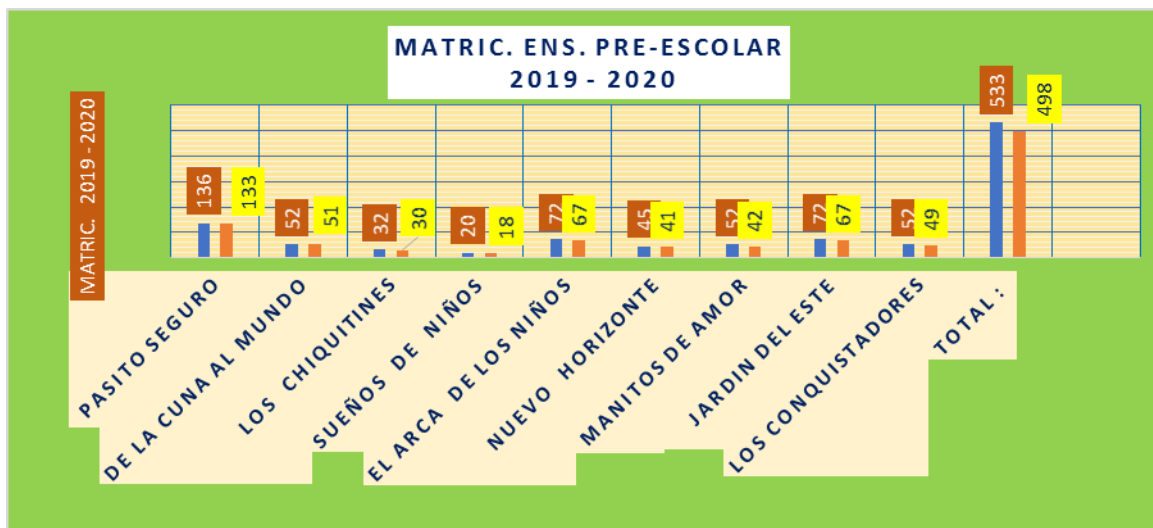
**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

**ANEXO 3**

Cuadro Estadístico

**MATRÍCULA ENS. PRE- ESCOLAR 2019 - 2020**

ESTABLEC. EDUC.	MATRIC. 2019	MATRIC. 2020
Pasito Seguro	136	133
De la Cuna al Mundo	52	51
Los Chiquitines	32	30
Sueños de Niños	20	18
El Arca de los Niños	72	67
Nuevo Horizonte	45	41
Manitos de Amor	52	42
Jardín del Este	72	67
Los Conquistadores	52	49
<b>TOTAL</b>	<b>533</b>	<b>498</b>



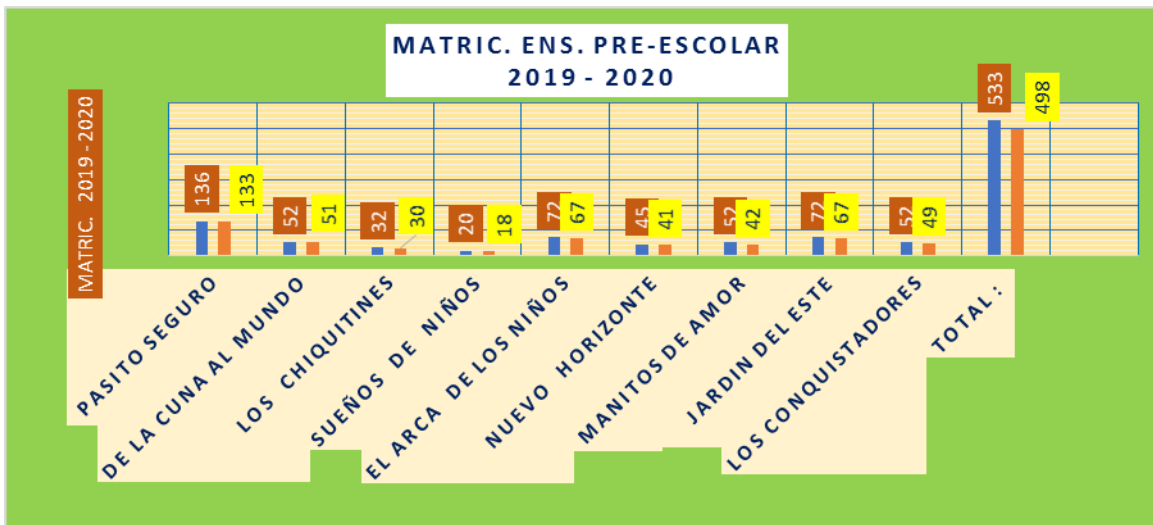
Fuente: Sub-Departamento Técnico de Educación

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**
**ANEXO 4**

Cuadro Estadístico

**MATRÍCULA ENS. PRE- ESCOLAR 2019 – 2020**

ESTABLEC. EDUC.
Pasito Seguro
De la Cuna al Mundo
Los Chiquitines
Sueños de Niños
El Arca de los Niños
Nuevo Horizonte
Manitos de Amor
Jardín del Este
Los Conquistadores
TOTAL

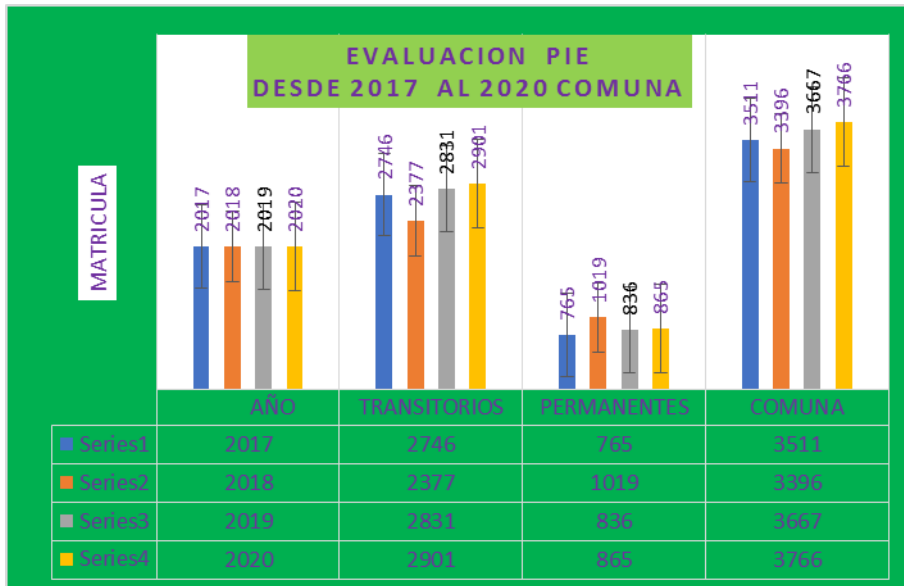


Fuente: Sub-Departamento Técnico de Educación

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**
**ANEXO 5**
**EVOLUCIÓN POBLACIÓN PROGRAMA PIE**

AÑO	2017	2018	2019	2020
Transitorios	2.746	2.377	2.831	2.901
Permanentes	765	1.019	836	865
<b>COMUNA</b>	<b>3.511</b>	<b>3.396</b>	<b>3.667</b>	<b>3.766</b>

Fuente: Sub-Departamento Técnico de Educación



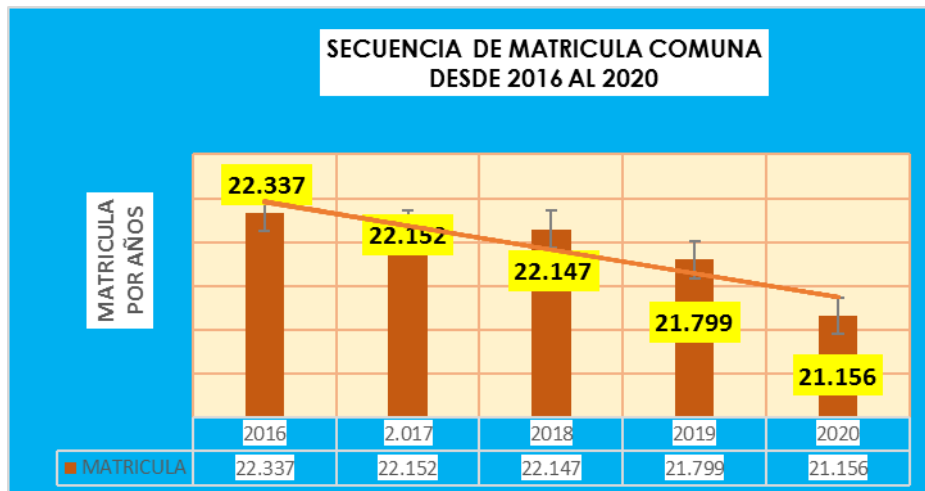
Fuente: Sub-Departamento Técnico de Educación

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**
**ANEXO 6**

ESTABLECIMIENTO	Dificultades Específicas del Aprendizaje																		TOTAL	MATRÍCULA	
	Dis-apacidad Intelectual	Funcionamiento Intelectual	Trasorno del Espectro Autista	Trasorno de Déficit Atencional	Trasorno Específico del Lenguaje Mixto	Hipoacusia Severa	Síndrome de Down	Sordera	Discapacidad Motora Moderada	Baja Visión	Trasorno del Espectro Autista - Asperger	Hipoacusia Moderada	Retraso Global del Desarrollo	Discapacidad Motora Grave	Graves alteraciones de la relación y de la Comunicación	Ceguera	Olelasiá Severa				
VILLA LA PAZ	27	15	0	1	0	13	5	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	62	112		
HECTOR PEREZ BIOTT	27	16	4	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	48	80		
SANTA MARTA	10	7	3	0	2	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	29	69		
VIÑA PURÍSIMA	23	16	6	1	3	12	2	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	64	193		
EL ORIENTE	23	14	5	0	0	14	5	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	62	123		
PUERTAS NEGRAS	8	6	3	2	1	6	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	27	95		
LAS ARAUCARIAS	11	6	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19	73		
LA FLORIDA	20	9	3	2	1	14	7	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	58	188		
LORENZO VAROLI	21	19	21	0	0	12	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	76	229		
PROSPERIDAD	26	21	22	0	3	16	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	91	294		
COSTANERA	24	7	9	0	1	5	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50	177		
SARGENTO REBOLLEDO	15	14	14	0	0	14	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	64	205		
CARLOS SPANO	47	17	16	1	3	22	2	1	2	0	3	0	1	0	0	0	0	115	384		
HUILQUILEMU	6	13	11	4	0	20	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	57	223		
IGNACIO CARRERA PINTO	4	3	6	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	42		
COOPERATIVA LIRCAY	31	21	18	0	0	30	2	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	105	390		
BRILLA EL SOL	21	11	7	0	0	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44	166		
COMPLEJO JAVIERA CARRERA	101	53	26	0	0	14	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	209	799		
SAN AGUSTIN	13	20	28	5	10	8	5	0	1	0	0	1	4	0	0	0	0	95	386		
CARLOS TRUPP	34	23	24	0	3	17	4	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	106	404		
JOSE ABELARDO NUÑEZ	34	27	16	0	3	25	11	0	2	0	2	0	1	0	0	0	0	121	395		
PANGUILLEMO	20	4	7	0	1	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	42	180		
ANTUPEHUÉN	16	9	11	1	1	5	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	45	176		
BALMACEDA	78	18	27	1	4	20	0	0	3	0	0	0	1	0	0	0	0	152	640		
CENTINELA	9	3	0	0	0	9	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	24	97		
CARLOS CONDELL	25	11	13	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	52	182		
EL EDEN	47	16	6	2	0	11	7	0	1	0	0	0	5	1	0	0	0	96	354		
Diego Portales	24	7	16	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	50	194		
LICEO INDUSTRIAL	72	19	23	0	8	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	124	628		
SAN MIGUEL	25	10	9	3	0	10	2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	62	306		
EL SAUCE	1	27	23	0	0	15	4	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	73	368		
VILLA CULENAR	35	16	19	1	8	19	5	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	105	543		
ESPERANZA	11	11	11	2	4	31	2	0	1	0	1	0	2	0	0	0	1	77	376		
JUAN LUIS SANFUENTES	58	48	40	4	17	29	12	0	0	0	3	0	3	0	0	0	0	214	1159		
AURORA DE CHILE	31	12	17	2	11	13	11	0	0	0	3	1	8	0	0	0	0	109	688		
LICEO DE CULTURA	59	14	11	8	6	1	5	0	0	0	1	0	4	0	0	0	2	111	597		
CARLOS SALINAS	65	13	21	5	15	25	16	0	2	0	2	0	4	0	0	0	0	168	940		
LAS AMERICAS	50	11	12	0	7	30	0	1	0	0	0	0	2	1	0	0	0	114	669		
ESCUELA BASICA TALCA	55	13	20	0	2	30	11	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	133	989		
AMELIA COURBIS	22	56	82	0	4	0	0	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	168	1113		
INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO	47	19	31	0	12	0	0	0	0	0	1	0	2	0	0	0	0	112	1259		
LICEO MARTA DONOSO ESPEJO	58	7	20	2	8	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	98	1492		
BICENTENARIO	17	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	20	345		
LICEO ABATE MOLINA	69	3	2	3	4	0	0	8	0	1	4	0	5	0	0	0	1	100	2147		
TOTAL	1420	685	665	50	148	511	157	11	18	2	26	3	58	5	0	1	1	3	1	3766	20469

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**
**ANEXO 7**
**N° SECUENCIA DE MATRÍCULA  
 POR AÑOS PERIODO 2016 - 2020**

AÑO	2016	2.017	2018	2019	2020
MATRICULA	<b>22.337</b>	<b>22.152</b>	<b>22.147</b>	<b>21.799</b>	<b>21.156</b>
NMGC.					



Fuente: Sub-Departamento Técnico de Educación

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**
**ANEXO 8**

<b>DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES POR COMUNIDAD ESCOLAR</b>				
<b>NRO.</b>	<b>NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO</b>	<b>N° DE NIÑOS PRIORITARIOS</b>	<b>MATRÍCULA TOTAL</b>	<b>PREFERENTES</b>
A-07	Liceo Técnico Amelia Courbis	798	1.115	287
A-08	Liceo Abate Molina	823	2.148	962
A-09	Liceo Marta Donoso Espejo	755	1.453	608
A-10	Liceo Industrial Superior	470	631	142
A-12	Instituto Superior de Comercio	817	1.270	399
B-11	Liceo Ignacio Carrera Pinto	28	43	12
B-13	Liceo Diego Portales	109	183	61
B-14	Complejo Educacional Javiera Carrera	675	808	104
B-20	Liceo Bicentenario	140	346	169
B-35	Liceo Carlos Condell de la Haza	97	139	17
D-128	Es. Sargento 2° Daniel Rebolledo	181	208	0
D-141	Esc. Juan Luis Sanfuentes	749	1.155	298
D-146	Liceo Héctor Pérez Biott	53	84	33
D-147	Esc. Pdte. José Manuel B. Fernández	331	641	227
D-150	Esc. Prosperidad	217	295	29
D-159	Esc. Carlos Spano	199	382	117
D-163	Esc. Las Araucarias	53	59	6
D-164	Esc. Carlos Salinas Lagos	460	935	358
D-169	Esc. Básica Talca	371	988	434
E-125	Esc. El Edén	151	351	107
E-140	Esc. La Florida	97	190	58
E-142	Esc. Villa La Paz	104	115	7
E-145	Esc. Inés S. de Artozón	162	356	127
E-151	Esc. Brilla El Sol	129	147	18
E-157	Esc. Aurora de Chile	384	690	245
E-162	Esc. Uno San Agustín	280	386	79
E-167	Esc. José Abelardo Núñez	276	391	80
E-168	Esc. Lorenzo Varoli Gerardi	160	224	40
F-131	Esc. Huilquilemu	137	212	47
F-134	Esc. Viña Purísima	118	187	47
F-137	Esc. Cultura y Difusión Artística	273	594	224
F-139	Esc. San Miguel	165	306	78
F-149	Esc. Las Américas	477	673	140
F-153	Esc. Cooperativa Lircay	298	403	58
F-155	Esc. El Sauce	296	368	63

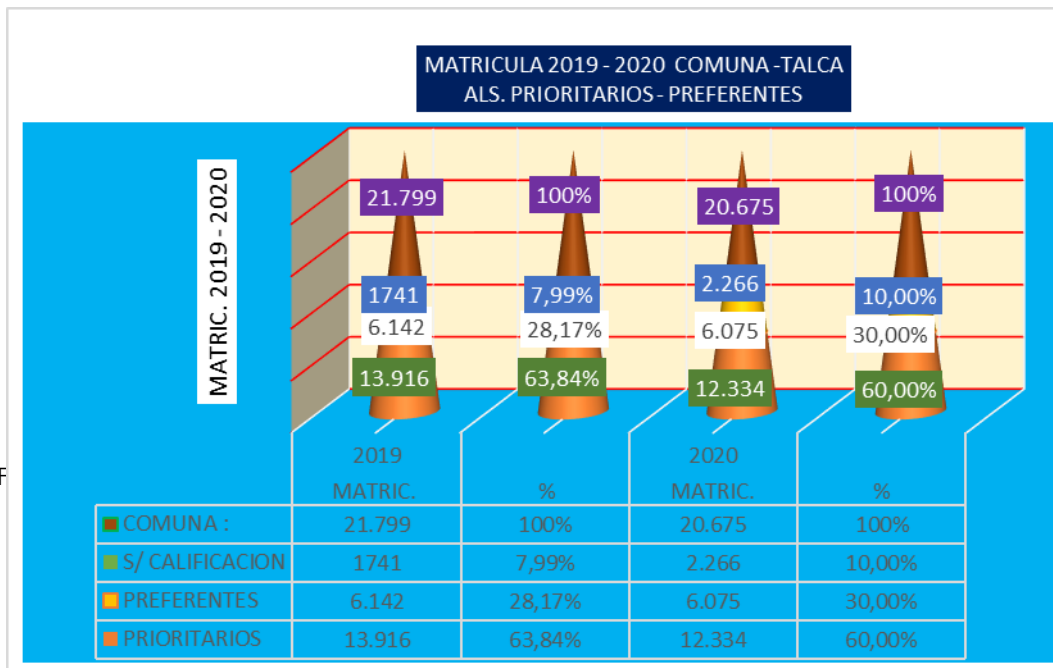
**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

F-156	Esc. Costanera	104	176	27
F-160	Esc.Santa Marta	63	71	8
F-161	Esc.Antupehuén	114	169	22
F-217	Esc.Panguilemo	95	176	52
F-255	Esc.Culenar	314	525	118
F-753	Esc. Carlos Trupp	331	404	44
G-133	Esc. Puertas Negras	55	93	18
G-138	Esc. Esperanza	263	375	70
G-154	Esc. El Oriente	105	120	11
G-727	Esc. Centinela	57	93	24
<b>TOTAL</b>		<b>12.334</b>	<b>20.678</b>	<b>6.075</b>

Fuente: Sub-Departamento Técnico de Educación

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**
**ANEXO 9**
**COMPOSICIÓN DE MATRÍCULA 2019 - 2020  
 ALS. PRIORITARIOS - PREFERENTES**

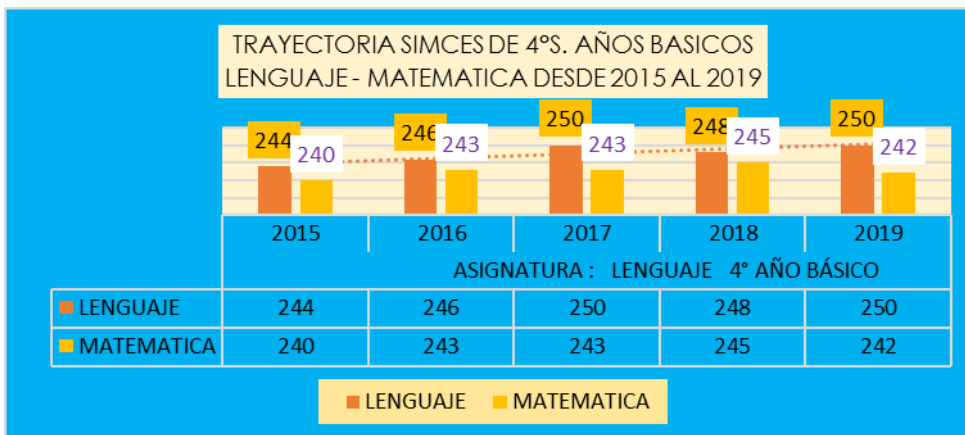
ESTUDIANTES	MATRIC. 2019	%	MATRIC. 2020	%
PRIORITARIOS	13.916	63,84%	12.334	60,00%
PREFERENTES	6.142	28,17%	6.075	30,00%
S/ CALIFICACIÓN	1741	7,99%	2.266	10,00%
<b>COMUNA</b>	<b>21.799</b>	<b>100%</b>	<b>20.675</b>	<b>100%</b>



**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**
**ANEXO 10**

**TRAYECTORIA: SIMCE DE 4°S. AÑOS BÁSICOS**  
**ASIGNATS.: LENGUAJE Y MATEMÁTICA DESDE 2015 AL 2019**

	<b>ASIGNATURA : LENGUAJE 4° AÑO BÁSICO</b>				
COMUNA	2015	2016	2017	2018	2019
LENGUAJE	244	246	250	248	250
MATEMATICA	240	243	243	245	242



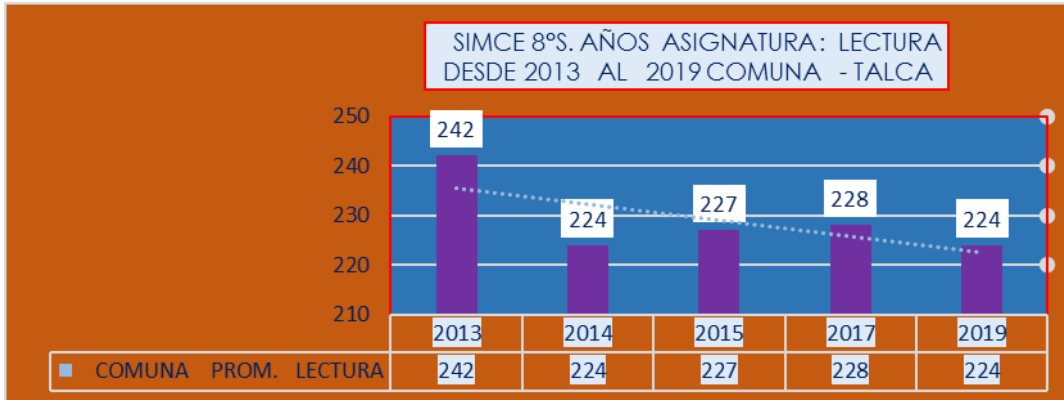
Fuente: Sub-Departamento Técnico de Educación

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

**ANEXO 11**

**RESULTADO SIMCE OCTAVOS AÑOS BÁSICOS  
ASIGNATURA: LECTURA  
SECUENCIA DE AÑOS 2013 AL 2019**

AÑOS	2013	2014	2015	2017	2019
COMUNA	242	224	227	228	224

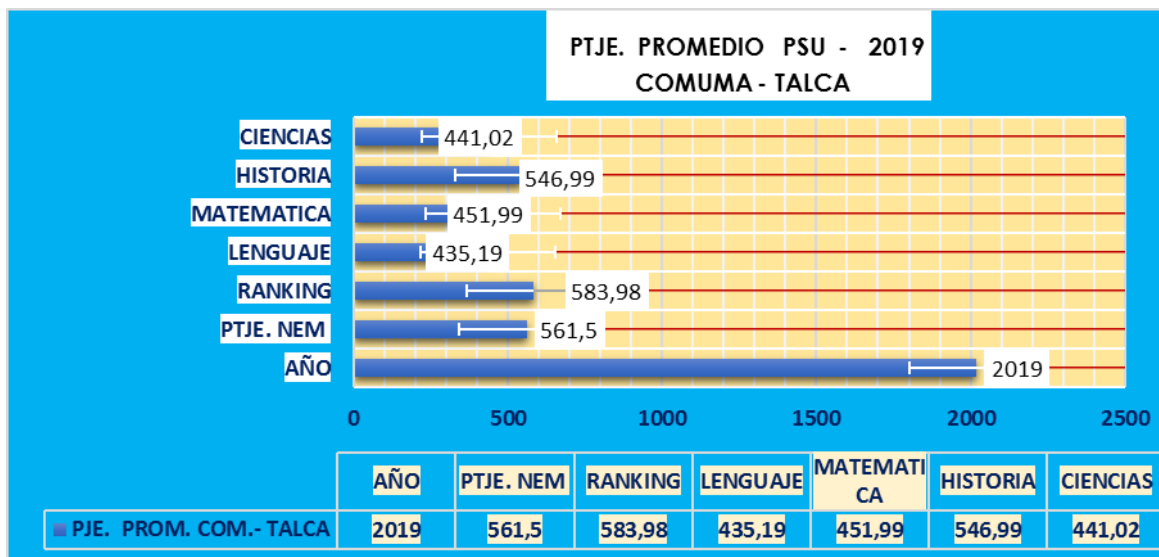


Fuente: Sub-Departamento Técnico de Educación

**ANEXO 12**

**PUNTAJE PROMEDIO PSU - 2019**

	AÑO	PTJE. NEM	RANKING	LENGUAJE	MATEMÁTICA	HISTORIA	CIENCIAS
<b>COMUNA</b>	2019	561,5	583,98	435,19	451,99	546,99	441,02
NMGC./							



Fuente: Sub-Departamento Técnico de Educación



**j. EL ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA  
POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS**

## **j. EL ESTADO DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS**

Las Política de Recursos Humanos buscan impulsar el mejoramiento continuo de la gestión y el compromiso del equipo humano municipal, obtener una organización informada, comprometida, profesionalizada, moderna, capaz de anticiparse, adaptarse y transformarse permanentemente, lo que se debe ver reflejado en una buena, oportuna y eficiente atención y calidad de servicio hacia la comunidad.

El cumplimiento de las políticas de Recursos Humanos, será responsabilidad del Sr. Alcalde, Administrador Municipal, Secretario Municipal, Directores, Jefaturas y de todos los funcionarios del municipio, mientras que el área responsable, el Departamento de Personal, deberá asegurarse que se dé fiel cumplimiento a lo estipulado y realizar todas las actividades necesarias.

La Política de Recursos Humanos de la Ilustre Municipalidad de Talca, está alineada, armonizada y garantizada con las directrices legales vigentes, vale decir:

- Ley N° 18.575 Orgánica de Bases Generales de la Administración del Estado.
- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- Decreto N° 1.228/1998, del Ministerio del Interior, que aprueba Reglamento de Calificaciones del Personal Municipal.
- Ley N° 18.834, que aprueba Estatuto Administrativo.
- Instructivo Presidencial N° 001 del 26 de enero de 2015, sobre Buenas Prácticas Laborales en Desarrollo de Personas del Estado.
- Instructivo Presidencial N° 006 del 23 de mayo de 2018, sobre Igualdad de oportunidades y Prevención y Sanción del maltrato, acoso laboral, acoso sexual en los Ministerios y Servicios de la Administración del Estado.
- Ley N° 16.744 Sobre Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.

### **Objetivos de las Política de Recursos Humanos**

#### **Objetivos Generales**

- Mejorar la toma de decisiones en cuanto al desarrollo de la Organización y de las personas que la integran.
- Fortalecer la carrera funcionaria, estableciendo un programa de reforzamiento de la carrera profesional en labores técnicas y administrativas, con parámetros de ingreso, permanencia, promoción, desarrollo de Recurso Humano (probidad, credibilidad, vocación de servicio, participación, inclusión equidad y buen trato) y egreso.
- Establecer las bases generales y específicas para selección, mantenimiento y desarrollo de las funciones de la I. Municipalidad de Talca, la política de recursos humanos, será guía para la administración, coordinación y dirección de la gestión de personas.
- Generar precedentes para la discusión y desarrollo de políticas en torno a temas estratégicos tales como: clima laboral, trabajo en equipo, gestión y desarrollo organizacional, entre otras.

#### **Objetivos Específicos**

a) Generar conocimientos de las normativas que rigen a los funcionarios municipales y entablar dialogo en torno a la gestión, a través de los programas de integración y capacitación.

b) Lograr que los funcionarios tengan la capacidad y motivación para transmitir y señalar sus puntos de vistas, responsablemente.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

c) Profesionalización de los funcionarios a través del programa anual de capacitación logrando que sean difusores naturales de las políticas públicas adoptadas por el municipio en la comunidad.

) Desarrollar un sistema integral que contenga políticas y procedimiento de reclutamiento, selección, capacitación y desvinculaciones.

e) Fomentar el sentido de pertenencia, compromiso identidad, integración y transversalidad en las actuaciones de los funcionarios.

f) Promoción y logro del mejoramiento de la calidad de vida del personal, de sus condiciones de trabajo y el desarrollo de acciones sistemáticas de prevención de riesgo.

Para el desarrollo de las políticas se consideraron cinco ejes prioritarios de trabajo:

- Reclutar y Seleccionar personal idóneo
- Promoción, aplicar los ascensos conforme la Ley
- Desarrollar los Recursos Humanos, a través de la capacitación
- Orientar al personal de los mecanismos de egreso
- Fortaleciendo un buen clima laboral

Cabe señalar que, la Política de Recursos Humanos, aplicada el año 2019, se adecuó al cumplimiento de la Ley N°20.922.

A continuación, se describirán las principales gestiones realizadas, en los temas: Desarrollar el Recurso Humano a través de la capacitación y el fortalecimiento de un buen clima laboral.

La Municipalidad, a través del Plan de capacitación, busca potenciar la eficiencia y eficacia de la gestión en cada puesto de trabajo, bajo el desarrollo tres secciones:

1. Ejecutar capacitaciones generales
2. Ejecutar capacitaciones específicas solicitadas por cada Dirección, Departamento y Unidad.
3. Difundir e informar capacitaciones según Artículo 22 de la Ley N°20.742, de la Academia de Capacitación Municipal.

Para lo anterior, se desarrollaron las siguientes capacitaciones:

### UNIDAD DE CAPACITACIÓN/ DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Dentro de las políticas de Recursos Humanos se enmarca la capacitación, la cual se inserta en la organización con la finalidad de incorporar conocimientos y desarrollar competencias, que estén alineados con los objetivos del lineamiento estratégico municipal. Y con la finalidad de mejorar la calidad de gestión del personal y una mejor calidad de los servicios que se prestan a la comunidad.

Para el año 2020, 113 funcionarios se certificaron en los siguientes programas de estudio:

DIPLOMADO O CURSO	MES INICIO CLASES	HORAS	CERTIFICADOS	PROVEEDOR	COSTO MUNICIPIO M\$
CURSO ÉTICA, TRANSPARENCIA Y LOBBY EN EL SECTOR PÚBLICO	ABRIL MAYO SEPTIEMBRE	8	5	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	0
CURSO MICROSOFT EXCEL BASICO, INTERMEDIO Y AVANZADO	ABRIL MAYO JULIO SEPTIEMBRE	60	9	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	0

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

CURSO INDUCCIÓN GENERAL A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES	ABRIL JUNIO SEPTIEMBRE	33	4	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	0
CURSO LENGUAJE DE SEÑAS	ABRIL	50	2	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	0
CURSO MICROSOFT WORD	ABRIL	30	3	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	0
CURSO PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS (USO Y REGULACIÓN DE VEHÍCULOS FISCALES OPCIONAL)	MAYO AGOSTO SEPTIEMBRE	5	3	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	0
CURSO BUENAS PRÁCTICAS PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL	MAYO	42	2	SUBDERE - AMUCH	0
CURSO ADECUACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL	JUNIO	32	1	SUBDERE - UNIVERSIDAD DESARROLLO	0
CURSO CARACTERIZACIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL DE LA COMUNA	JUNIO	32	2	SUBDERE - UNIVERSIDAD DESARROLLO	0
CURSO DIAGNÓSTICO Y PRIORIZACIÓN DE LAS NECESIDADES SOCIALES Y TERRITORIALES	JUNIO	32	2	SUBDERE - UNIVERSIDAD DESARROLLO	0
CURSO DISEÑO DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO DE RRHH	JUNIO	32	1	SUBDERE - UNIVERSIDAD DESARROLLO	0
CURSO ELABORACIÓN DE PROGRAMAS TERRITORIALES	JUNIO	32	2	SUBDERE - UNIVERSIDAD DESARROLLO	0
CURSO IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE RR.HH. PARA DAR RESPUESTA A LA ESTRATEGIA	JUNIO	32	1	SUBDERE - UNIVERSIDAD DESARROLLO	0
CURSO IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL	JUNIO	32	2	SUBDERE - UNIVERSIDAD DESARROLLO	0
CURSO REGULACIÓN E INCENTIVOS EN RRHH	JUNIO	32	1	SUBDERE - UNIVERSIDAD DESARROLLO	0
DIPLOMADO EN DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	JUNIO	130	1	SUBDERE - UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE - FACULTAD DE ADMINISTRACION Y ECONOMIA.	0
DIPLOMADO EN GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL	JUNIO	130	1	SUBDERE - UNIVERSIDAD ANDRES BELLO.	0
DIPLOMADO EN GESTIÓN CULTURAL	JUNIO	130	3	SUBDERE - UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	0
DIPLOMADO EN GESTIÓN DE	JUNIO	130	1	SUBDERE -	0

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

CAPACITACIÓN MUNICIPAL				UNIVERSIDAD DE CHILE	
DIPLOMADO EN GESTIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL	JUNIO	130	1	SUBDERE – UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	0
DIPLOMADO EN GESTIÓN ENERGÉTICA LOCAL	JUNIO	130	1	SUBDERE – UNIVERSIDAD DE CHILE	0
DIPLOMADO EN PUEBLOS INDÍGENAS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y NORMATIVAS	JUNIO	130	1	SUBDERE – UNIVERSIDAD DE CHILE	0
DIPLOMADO EN SEGURIDAD CIUDADANA	JUNIO	130	1	SUBDERE – UNIVERSIDAD DE CHILE	0
DIPLOMADO EN SERVICIOS MUNICIPALES PARA MIGRANTES	JUNIO	130	1	SUBDERE – UNIVERSIDAD DE CHILE	0
DIPLOMADO EN TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA	JUNIO	130	1	SUBDERE – UNIVERSIDAD DEL DESARROLLO	0
CURSO DOM EN LÍNEA	JUNIO	48	14	SUBDERE - MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	0
CURSO GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN DE PRESUPUESTO	AGOSTO	84	3	SUBDERE - VGROUP	0
CURSO MANEJO AVANZADO DE EXCEL	AGOSTO	84	3	SUBDERE - VGROUP	0
CURSO TÁCTICAS BÁSICAS PARA UNA COMUNICACIÓN EFECTIVA	AGOSTO	84	2	SUBDERE - VGROUP	0
CURSO DISEÑO URBANO SEGURO NIVEL BÁSICO	AGOSTO	45	6	SUBDERE – SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	0
CURSO INGLÉS INTERMEDIO	SEPTIEMBRE	24	1	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO	0
CURSO INGLÉS BÁSICO	SEPTIEMBRE	24	2	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO	0
DIPLOMADO EN LIDERAZGO SOCIAL	SEPTIEMBRE	70	5	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO	0
CURSO ESTATUTO ADMINISTRATIVO VERSIÓN 1	SEPTIEMBRE	14	1	SUBDERE – AMUCH	0
DISEÑO URBANO SEGURO NIVEL INTERMEDIO (2DA	SEPTIEMBRE	45	4	SUBDERE – SUBSECRETARIA DE	0

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

CONVOCATORIA)				PREVENCIÓN DEL DELITO MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	
DIPLOMADO PROMOCIÓN DE UNA CONVIVENCIA LIBRE DE VIOLENCIA, FAMILIA-TRABAJO- ESCUELA	SEPTIEMBRE	100	1	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO	0
CURSO NICSP – CGR SECTOR MUNICIPAL	OCTUBRE	20	5	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	0
CURSO TÉCNICAS DE APOYO PARA ENCARGOS Y TRÁMITES DE ESTAFETA MUNICIPAL	OCTUBRE	70	1	SUBDERE – CAPITOL GROUP	0
CURSO TÉCNICAS PARA ATENCIÓN DE USUARIOS Y ENTREGA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL	OCTUBRE	70	3	SUBDERE – CAPITOL GROUP	0
CURSO PROGRAMA DE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA	NOVIEMBRE	15	4	SUBDERE – ACADEMIA DE CAPACITACION	0
CURSO TURISMO PARA MUNICIPIOS Y GOBIERNOS REGIONALES	NOVIEMBRE	24	3	SUBDERE – SERNATUR	0
CURSO ELEMENTOS BÁSICOS DEL TELETRABAJO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES	DICIEMBRE	12	3	SUBDERE – ENOVUS	0



**k. HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**
**k. TODO HECHO RELEVANTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE DEBA SER CONOCIDO POR LA COMUNIDAD LOCAL**

A continuación, se detallan los hechos más relevantes realizados de las diferentes Direcciones y/o Departamentos Municipales, durante el año 2020:

**DIRECCIÓN DE OBRAS**

Es importante señalar que la Dirección de Obras Municipales tiene como objetivo principal administrar el desarrollo urbano de la comuna y custodiar el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan las edificaciones y las obras de urbanización en el territorio comunal, establecidas en la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y el Plan Regulador Comunal.

Para cumplir con sus funciones, esta Dirección tiene 5 Departamentos técnicos: Departamento de Edificación, Departamento de Urbanismo, Departamento de Catastro, Departamento de Inspección y Departamento de Control de Obras.

Por lo tanto y de acuerdo a lo anterior, informo a Usted que el año 2020:

**1.- DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN**, encargado de la emisión de todo tipo de permisos de construcción.

El año 2020 se recibieron 3.023 solicitudes de distinta índole, de los cuales se aprobaron **1.061 permisos de construcción**, los cuales se clasifican de la siguiente manera:

<b>CUADRO: APROBACIONES EDIFICACIÓN AÑO 2020</b>	
<b>TIPO</b>	<b>CANTIDAD</b>
- PERMISO DE OBRA NUEVA	200
- RESOLUCIÓN DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACIÓN	32
- RESOLUCIÓN MODIFICACIÓN DE PROYECTO	151
- PERMISO DE OBRA MENOR	94
- PERMISO OBRA MENOR AMPLIACIÓN VIVIENDA SOCIAL	116
- REGULARIZACIÓN DE EDIFICACIÓN ANTIGUA 1959	14
- APROBACIÓN DE CAMBIO DE DESTINO	9
- CERT. DE REG. (PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90M2, DE HASTA 1000 UF ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898.	350
- CERT. DE REG. (PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA) EDIFICACIÓN DESTINADA A MICROEMPRESA INOFENSIVA O EQUIPAMIENTO SOCIAL ACOGIDA AL TÍTULO II DE LA LEY N° 20.898.	0
- CERT. DE REG. (PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA SIMULTANEA) EDIFICACIÓN DESTINADA A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES ACOGIDAS A LA LEY N° 21.052	2
- CERT. DE REG. (PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA) VIVIENDA SUPERFICIE 140 M2 DE HASTA 2.000 UF ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898.	93
<b>TOTAL</b>	<b>1.061</b>

A continuación, una descripción de los tipos de permisos otorgados:

1. Permiso de Edificación Obra Nueva: Autorización otorgada para poder construir una obra nueva como vivienda, edificio, oficina, local comercial, clínica, escuela, entre otros.
2. Anteproyecto: Revisión preliminar que se realiza para determinar si un proyecto específico cumple con la normativa vigente, esto permite al propietario y el arquitecto, tener la factibilidad técnica para poder desarrollar el proyecto definitivo.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

3. Modificaciones de Proyectos: Se refiere a los cambios que un proyecto inicialmente aprobado de una manera, sufre a través del proceso de construcción, y que son necesarios regularizar antes de la recepción de la obra.
4. Obra menor: Permisos de edificación correspondientes a ampliaciones menores a 100 M<sup>2</sup>, modificaciones que no alteren la estructura de la edificación. Además, en este grupo se encuentran todas las obras de tramitación simplificada, las cuales se señalan a continuación:
  1. Ampliaciones menores a 100 m<sup>2</sup>.
  2. Ampliaciones de vivienda social.
  3. Regularizaciones edificaciones antes de 1959.
5. Cambio de destino: Autorización necesaria para cambiar el destino de una propiedad y así poder obtener un nuevo uso para la edificación.
6. Regularizaciones LEY 20.898: a partir del 4 de febrero de 2016, entró en vigencia la Ley 20.898, que establece un procedimiento simplificado para viviendas de hasta 90M2 y 140M<sup>2</sup>.

## 2.- DEPARTAMENTO DE URBANISMO

En el año 2020 el departamento aprobó **593 trámites**, los cuales se detallan a continuación:

<b>CUADRO: APROBACIONES URBANISMO AÑO 2020</b>	
- CERTIFICADOS DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA	12
- RESOLUCIÓN DE SUBDIVISIÓN	14
- RESOLUCIÓN DE SUBDIVISIÓN CON FUSIÓN	4
- RESOLUCIÓN DE FUSIÓN	23
- RES. DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE LOTEOS	7
- RES. DE APROBACIÓN DE LOTEOS CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	12
- RES. DE MODIFICACIÓN DE LOTEOS	8
- CERTIFICADOS DE OBRAS DE URBANIZACIÓN GARANTIZADAS	11
- CERTIFICADOS DE RECEPCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	18
- SOLICITUDES ARTÍCULOS 121 Y 122	2
- SOLICITUDES DE COMODATOS	77
- INFORME ANÁLISIS VIAL BÁSICO	1
- ESTUDIOS DE NUMERACIÓN	68
- EISTU	99
- OTRAS SOLICITUDES	237
<b>TOTAL</b>	<b>593</b>

A continuación, una descripción de las aprobaciones otorgadas:

1. Copropiedad inmobiliaria: Regula un régimen especial de propiedad inmobiliaria, con el objeto de establecer condominios integrados por inmuebles divididos en unidades sobre las cuales se pueda constituir dominio exclusivo a favor de distintos propietarios, manteniendo uno o más bienes en el dominio común de todos ellos.
2. Subdivisión: Proceso de división del suelo que no requiere la ejecución de obras de urbanización por ser suficientes las existentes, cualquiera sea el número de sitios resultantes.
3. Resolución de fusión: Autorización correspondiente a la unión de dos o más sitios colindantes entre sí, pertenecientes al mismo propietario.
4. Loteo de terrenos: Proceso de división del suelo, cualquiera sea el número de predios resultantes, cuyo proyecto contempla la apertura de nuevas vías públicas, y su correspondiente urbanización, generando la cesión de vialidad, espacios destinados a equipamientos municipales y áreas verdes.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

5. Recepción de obras de urbanización: Corresponde a la recepción de todas las obras de urbanización de lotes con y sin construcción simultánea, referidas a pavimentación, electricidad, agua potable, alcantarillado, áreas verdes, tránsito, entre otras.
6. Solicitudes artículos 121 y 122:
 

Artículo 121: En los terrenos a que se refiere el artículo 59° no podrán efectuarse nuevas construcciones y si estuvieren edificados, no será permitido reconstruir los edificios, alterarlos o repararlos. Sin embargo, por motivos justificados, podrá la Dirección de Obras Municipales, previa autorización del Municipio, permitir la construcción, reconstrucción parcial u otras alteraciones en los edificios a que se refiere el inciso precedente, siempre que el propietario del inmueble renuncie por escritura pública a toda indemnización o pago por dichas mejoras u otras obras, cuando posteriormente se lleve a cabo la expropiación. En dicha escritura se fijará el valor de expropiación y el plazo dentro del cual deberá adoptarse la línea oficial, siendo de su cargo la demolición. La escritura será inscrita en el Registro de Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces y la renuncia afectará a todos los sucesores del renunciante, a cualquier título, en el dominio del inmueble.

Artículo 122: En casos calificados de interés general, las Direcciones de Obras Municipales podrán transitoriamente autorizar transformaciones de edificios, aunque éstos no adopten la altura obligatoria, siempre que se ciñan de inmediato a la línea oficial de edificación y cumplan con las demás disposiciones de las Ordenanzas General y Local, y que el propietario ceda gratuitamente los terrenos que resulten afectados por expropiación.
7. Informes de comodatos: Informe técnico que indica las condiciones actuales que presenta un determinado terreno o sitio al momento de ser solicitado al municipio, estas condiciones señalan las características del lugar indicando el dominio del inmueble, estado de edificaciones, cierros y otros aspectos que puedan ser considerados relevantes para la municipalidad.
8. Informe Análisis vial básico: Informe para proyectos no residenciales que contemplen un número inferior a 150 estacionamientos, conforme a lo estipulado en el Manual de Procedimientos y Metodología de los Estudios Sobre el Sistema de Transporte Urbano del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
9. Estudios de numeración: Asignación de número que identifica a cada propiedad, en orden correlativo, referido tanto a un nuevo loteo, condominio o construcción.
10. EISTU: Estudio que Indica la factibilidad que tiene la instalación de una determinada actividad desde la perspectiva del sistema de transporte. Exigible a proyectos residenciales y los proyectos no residenciales que consulten en un mismo predio 250 o más y 150 o más estacionamientos, respectivamente.

### 3.- DEPARTAMENTO DE CATASTRO, encargado de la emisión de certificados de la DOM.

El año 2020 el departamento recibió la cantidad de 17.731 solicitudes de certificados, de las cuales se emitieron durante el año la cantidad de 17.527 certificaciones que se clasifican de la siguiente manera:

<b>CUADRO: CERTIFICADOS EMITIDOS EN EL AÑO 2020</b>	
- CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DE LA PROPIEDAD	5.665
- CERTIFICADOS DE INFORMACIONES PREVIAS	2.886
- CERTIFICADOS DE NUMERO	2.762
- CERTIFICADOS DE AFECTACIÓN A UTILIDAD PÚBLICA	1.695
- CERTIFICADOS DE VIVIENDA SOCIAL	4.315
- CERTIFICADOS DE RURALIDAD	204
<b>TOTAL</b>	<b>17.527</b>

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

A continuación, una descripción de los certificados otorgados:

1. Certificados antecedentes de la propiedad: Certifica los permisos y recepciones de edificación con los que cuenta un determinado inmueble.
2. Certificado de informaciones previas: Contiene las condiciones aplicables al predio de que se trate, de acuerdo con las normas urbanísticas derivadas del instrumento de planificación territorial respectivo. El certificado mantendrá su validez mientras no se modifiquen las normas urbanísticas, legales o reglamentarias pertinentes.
3. Certificado de número: tiene la funcionalidad de ubicar físicamente la propiedad.
4. Certificado de afectación de utilidad pública: Establece las afectaciones que considera el Plan Regulador Comunal, las cuales pueden contemplar ensanche o aperturas de vías, como también áreas verdes y parques comunales.
5. Certificado de vivienda social: Certifica la vivienda económica de carácter definitivo, cuyas características técnicas se señalan en el título sexto de la OGUC, su valor de tasación no debe ser superior a 400 unidades de fomento, salvo que se trate de condominios de viviendas sociales en cuyo caso podrá incrementarse dicho valor hasta en un 30%.
6. Certificado de Ruralidad: certificado el área donde se emplaza en terreno.

#### 4.- DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN, encargado de la fiscalización en terreno y permisos asociados.

En el año 2020 se emitieron 2.903 respuestas de distinta índole, las cuales se clasifican de acuerdo a la siguiente tabla:

<b>CUADRO: TRÁMITES DE INSPECCIÓN EMITIDOS AÑO 2020</b>	
– PERMISOS DE OBRA MENOR SIMPLE	27
– RECEPCIONES DE OBRA MENOR SIMPLE	14
– PERMISOS DE INSTALACIÓN DE FAENAS	06
– PERMISOS DE DEMOLICIÓN	30
– PERMISOS PARA INSTALACIONES DE GRÚAS	06
– PERMISOS PARA OCUPACIÓN DE BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO (PARA DESARROLLAR TRABAJOS)	271
– PERMISOS DE ANTENAS	01
– RECEPCIONES DE ANTENAS	-
– NOTIFICACIONES (FISCALIZACIONES Y RECLAMOS)	330
– CITACIONES A LOS JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL	40
– PROVIDENCIAS Y RECLAMOS	761
– PARALIZACIONES DE OBRAS	11
– ALZAMIENTO DE PARALIZACIONES DE OBRAS	-
– CERTIFICADOS VARIOS, DE PROPIEDAD Y DE HABITABILIDAD (INHABILIDAD)	89
– EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS	03
– PERMISOS DE PUBLICIDAD	02
– PERMISOS DE PUBLICIDAD TRANSITORIA	01
– INSTALACIÓN DE MESAS, SILLAS Y QUITASOLES	020
– ORASMI	023
– CERTIFICADOS DE USO DE SUELO	1.258
– SOLICITUD DE DECRETO DE DEMOLICIÓN	10
<b>TOTAL</b>	<b>2.903</b>

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

A continuación, una descripción de los tipos de permisos y certificados otorgados:

1. Permisos de obra menor simple: Autorización de proyectos que no constituyen superficie edificada en altura, tales como: multicanchas, plazas, cierros exteriores y cierros para calles, pasajes y conjuntos habitacionales por motivos de seguridad ciudadana.
2. Recepciones de obra menor simple: Visitas a terreno que comprueban y certifican que la construcción ejecutada se realizó en conformidad a los Permisos de Obra Menor Simple indicados en letra precedente.
3. Permisos de instalación de faenas: Perteneciente al grupo Permisos de Obras Preliminares y/o demolición, autoriza la instalación de faenas para la ejecución de proyectos de edificación o urbanización, contempla conexiones provisorias a servicios públicos, cierros provisorios, bodegas de materiales, oficinas, área de carga y descarga de materiales, accesos, baños, casino, camarines, etc.
4. Permisos de demolición: Perteneciente al grupo Permisos de Obras Preliminares y/o Demolición, este se emite a fin de autorizar la demolición parcial o total de inmuebles.
5. Permisos para instalación de grúas: Perteneciente al grupo Permisos de Obras Preliminares y/o Demolición, y autoriza la instalación de grúa para la ejecución de un proyecto de edificación.
6. Permisos para ocupación de bienes nacionales de uso público: Autorización para utilizar la vía pública por faenas de construcción y consisten principalmente en acopio de materiales y/o escombros, instalación de andamios, cierros provisorios, etc.
7. Permisos de antenas: Autorización para la instalación de torres para soporte de antenas y sistemas radiantes de transmisión de telecomunicaciones, conforme a los Arts. 116 bis E a 116 bis I de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
8. Recepciones de antenas: Visitas a terreno que comprueban y certifican que la antena ejecutada se realizó en conformidad al Permiso indicado en letra precedente.
9. Notificaciones (fiscalizaciones y reclamos): Visitas a terreno donde se notifican aquellas infracciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, Plan Regulador Comunal y/o de Ordenanza Locales, en materia de construcción.
10. Citaciones a los juzgados de Policía Local: Corresponden a denuncias ante los Juzgados de Policía Local por el incumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, de su Ordenanza General y de los instrumentos de planificación territorial.
11. Providencias y reclamos: Consisten en aquellas respuestas emitidas, respecto a consultas o infracciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, Plan Regulador Comunal y/o de Ordenanza Locales.
12. Paralizaciones de obras: Corresponden a la paralización de cualquier obra, mediante resolución fundada, cuando ésta se estuviere ejecutando sin el permiso correspondiente o en disconformidad con él, con ausencia de supervisión técnica, o que ello implique un riesgo no cubierto.
13. Alzamiento de paralizaciones de obras: Son resoluciones emitidas para aquellas obras, que dentro del plazo fijado, hayan subsanado las observaciones que inicialmente se les formularon y dieron origen a la Paralización de Obra.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

14. Certificados varios, de propiedad y de habitabilidad (INHABILIDAD): Consisten en la emisión de documentos que certifican el estado de habitabilidad, seguridad, conservación, estabilidad y de las instalaciones interiores de electricidad, agua potable, alcantarillado y gas de las edificaciones.
15. Extracción de áridos: Corresponde al proceso administrativo de revisión de propuestas de Extracción de Áridos en la comuna, donde se requiere la factibilidad del proyecto en la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas.
16. Permisos de publicidad: Autorización para la proyección de publicidad transitoria y permanente en la comuna.
17. Instalación de mesas, sillas y quitasoles: Autorización para la instalación de mesas, sillas y quitasoles en bienes nacionales de uso público conforme a indicaciones emitidas por el Asesor Urbanista de la comuna.
18. Orasmi: Consisten en la realización de cubriciones de materiales para aquellas personas que soliciten adquisición o aportes para la compra de materiales de construcción, en el Área Vivienda del Fondo ORASMI, a través de los departamentos sociales de la Gobernación y la Intendencia.
19. Certificados de usos de suelo: Corresponden a los Certificados solicitados para la obtención de las patentes comerciales, respecto de los usos permitidos y prohibidos en cada una de las zonas urbanas del Plan Regulador Comunal.
20. Solicitud de decreto de demolición: solicitud en base al art. 148 de la Ley general de urbanismo y construcciones.

### 5.- DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBRAS:

Este departamento se encuentra dividido en dos unidades:

**5.1 Unidad de Recepción de Obras:** Destinada a certificar las recepciones de obras, considerando revisiones y visitas a terreno.

El año 2020 se recibieron la cantidad de 488 solicitudes de recepciones, de las cuales se aprobaron **388** que se clasifican de la siguiente manera:

CUADRO: RECEPCIONES AÑO 2020	
- CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR	90
- CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL	97
- CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA DE EDIFICACIÓN	201
<b>TOTAL</b>	<b>388</b>

**5.2 Unidad de Inspección Técnica de Obras:** La función de esta unidad es llevar a cabo la inspección técnica de las obras que licita el municipio, para lo cual consta con tres profesionales de manera exclusiva. A continuación, se detallan las obras inspeccionadas el año 2020:

CUADRO: OBRAS INSPECCIONADAS EL AÑO 2020	
1.	"CONSERVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y EQUIPAMIENTO LICEO DIEGO PORTALES"
2.	"CONSTRUCCIÓN PLAZA ACTIVA, CALLE 5 Y MEDIA ORIENTE C Y PJE. 20 NORTE C"
3.	"CONSERVACIÓN GENERAL ESCUELA SANTA MARTA"

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

4.	"CONSTRUCCION SEDE SOCIAL Y MEJORAMIENTO PLAZA JUNTA DE VECINOS SANTA MARTA TALCA"
5.	"PLAZA EL ENCUENTRO BARRIO INDEPENDENCIA TALCA"
6.	"PAVIMENTACIÓN MEDIA CALZADA CALLE 7 ORIENTE BARRIO LAS AMÉRICAS XI TALCA"
7.	"CONSTRUCCIÓN ZONA INFORMATIVA BARRIO LAS AMÉRICAS XI TALCA"
8.	"CONSTRUCCIÓN PLAZA RECREATIVA SECTOR CANCHA RAYADA TALCA"
9.	"CONSTRUCCIÓN PLAZA DE ACCESO SECTOR JOSE MIGUEL CARRERA, TALCA"
10.	"MEJORAMIENTO CLUB DEPORTIVO INDEPENDENCIA, BARRIO INDEPENDENCIA, TALCA"
11.	"MEJORAMIENTO CENTRO COMUNITARIO POBLACIÓN INDEPENDENCIA, BARRIO INDEPENDENCIA, TALCA"
12.	"CONSTRUCCION DE ALUMBRADO CANCHA FUTBOL 21 DE MAYO"
13.	"PAVIMENTACIÓN DE VEREDA CALLE 7 NORTE Y 12 ORIENTE"
14.	"CONSTRUCCION DE ALUMBRADO CANCHA DE FUTBOL RANGERS, TALCA"
15.	"CONSTRUCCION PLANTA DE COMPOSTAJE MUNICIPAL" SEGUNDO LLAMADO
16.	ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE VILLORRIO LIRCAY, TALCA (2DA ETAPA)
17.	"CONSTRUCCION PLAZA RECREATIVA SECTOR JOSE MIGUEL CARRERA, TALCA"
18.	"REPOSICIÓN CUARTEL 7º COMPAÑÍA DE BOMBEROS, TALCA"
19.	"CONSTRUCCION SOLUCIÓN DE EMERGENCIA ALA NORTE CREA, TALCA"
20.	"CONSTRUCCIÓN CIRCUITO DEPORTIVO ALAMEDA TALCA"
21.	"CONSTRUCCION PLAZA SALUDABLE, VILLA MANTOS DEL RIO, TALCA"
22.	"MEJORAMIENTO Y REPOSICIÓN DE EQUIPOS PLANTA DE TRATAMIENTO VILLA ILLINOIS"
23.	"MEJORAMIENTO BANDEJÓN 30 ORIENTE ENTRE CALLES 4 Y 8 SUR, TALCA"
24.	"CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE 11 NORTE TALCA"
25.	"CONSTRUCCION CENTRO DIURNO ADULTO MAYOR, COMUNA DE TALCA"
26.	"MEJORAMIENTO EJE BARRIAL LAS AMÉRICAS XI"
27.	"CONSERVACIÓN PAVIMENTOS CALZADA Y VEREDAS SECTOR RODOVIARIO, TALCA"

**OBRAS DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA:**

28.	"REPOSICIÓN GRADERÍAS Y CACHA CENTRO DEPORTIVO RECREATIVO DEL CLUB DE RAYUELA, TALCA"
29.	"CONSTRUCCION CENTRO ADULTO MAYOR SANTA CRUZ"
30.	"CONSTRUCCION CENTRO ADULTO MAYOR LOS CEREZOS"
31.	"CONSTRUCCION CAMARINES CLUB DEPORTIVO LAUTARO"
32.	"CONSTRUCCION PATIO CUBIERTO RENE SCHNEIDER"

Cabe precisar que los datos contenidos en las tablas detalladas en los párrafos que anteceden, se extraen de los Departamentos de la Dirección de Obras Municipales y base de datos del programa computacional Filemaker.

## **SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

De acuerdo a la Ley Orgánica, la Secretaría Comunal de Planificación desempeñará funciones de asesoría del alcalde y del concejo, en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales.

En tal carácter, le corresponderán las siguientes funciones:

- a) Servir de secretaría técnica permanente del alcalde y del concejo en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna;
- b) Asesorar al alcalde en la elaboración de los proyectos de plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal;
- c) Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al concejo, a lo menos semestralmente;
- d) Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales;
- e) Elaborar las bases generales y específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo;
- f) Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna, y
- g) Recopilar y mantener la información comunal y regional atinente a sus funciones.

Adscrito a esta unidad existe el asesor urbanista, arquitecto, correspondiéndole las siguientes funciones:

- a) Asesorar al alcalde y al concejo en la promoción del desarrollo urbano;
- b) Estudiar y elaborar el plan regulador comunal, y mantenerlo actualizado, promoviendo las modificaciones que sean necesarias y preparar los planes seccionales para su aplicación, y
- c) Informar técnicamente las proposiciones sobre planificación urbana intercomunal, formuladas al municipio por la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

A continuación, se detallan las principales áreas de Secplan:

### **a) PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO)**

Informado en la letra b. "Acciones realizadas para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO", del presente documento.

### **b) PRESUPUESTO**

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 82, la primera semana de Octubre del año 2019, fue sometido a consideración del Honorable Concejo Municipal el Proyecto de Presupuesto para el año 2020, el cual, al igual que los años anteriores, para su elaboración se trabajó con las Unidades Municipales en forma participativa y basándose en los lineamientos dados por la Autoridad Comunal, como objetivo único el servicio a la comunidad en relación directa con el desarrollo de la ciudad como un todo.

En sesión Ordinaria de Concejo de fecha 10.12.2019, se acordó aprobar:

- Presupuesto Municipal, Educación, Salud y Cementerio, Políticas de Recursos Humanos, Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal y Plan de Capacitación año 2020, ratificado mediante Decreto Alcaldicio N°4438 del 10.12.2019.

Mayor información en la letra a. "Balance de Ejecución Presupuestaria y el Estado de Situación Financiera", del presente documento.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**
**c) LICITACIONES**

De acuerdo a lo establecido en la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", la Secretaría Comunal de Planificación, es la encargada de elaborar las Bases Generales y Específicas, según corresponda, para los llamados a licitación, previo informe de la unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo. Por tanto, de acuerdo a esto, en la Secretaría Comunal de Planificación, se elaboran las Bases y, se efectúan los procesos de las Licitaciones de todos los proyectos (obras y equipamientos), Programas, Estudios y Servicios que superen las 100 Unidades Tributarias Mensuales (U.T.M.), según los requerimientos de los diferentes Departamentos y/o Direcciones Municipales y, conforme a lo establecido en la Ley de Compras Públicas N°19.886 y sus modificaciones.

Durante el año el número de las Licitaciones adjudicadas corresponde a 55.

Como la gran mayoría los recursos aprobados corresponden a Fuentes Externas, esta Unidad realiza las "solicitudes de recursos y las rendiciones" de algunos financiamientos, con la finalidad de tramitar los recursos de los Estados de Pago enviados por la Inspección Técnica (de Obras, de Estudios, etc.), para posterior cancelación a los Contratistas/Proveedor/otros.

Las rendiciones deben cumplir lo indicado en el Convenio de Aprobación de los Recursos por cada Iniciativa Licitada.

A continuación, se presentan cuadros con información sobre las licitaciones adjudicadas, compras por convenio marco y por mecanismo de contratación directa:

**CUADRO: LICITACIONES ADJUDICADAS**

Nº	Nombre	Número de Adquisición ID	Financiamiento
1	Conservación General Escuela Santa Marta, Talca RBD: 2980	2295-11-LQ20	FEP MINEDUC
2	Construcción zona informativa, Barrio Las Américas XI, Talca	2295-12-LE20	PRB MINVU
3	Construcción Plaza Recreativa Sector Cancha Rayada, Talca. Código BIP N° 40.012.035-0	2295-13-LP20	FRIL GORE
4	Pavimentación Media Calzada Calle 7 Oriente, Barrio Las Américas XI 2do llamado	2295-14-LP20	PRB MINVU
5	Contratación del servicio de arriendo de equipamiento computacional para periodo de permisos de circulación vehicular marzo 2020, I. Municipalidad de Talca	2295-15-LE20	MUNICIPAL
6	Reposición cuartel 7º compañía de bomberos, Talca código BIP N° 40.006.385-0	2295-16-LR20	FNDR GORE
7	Adquisición de un Dumper para el cementerio municipal de Talca	2295-17-LE20	MUNICIPAL
8	Construcción plaza de acceso sector José Miguel Carrera, Talca código N° 40.011.871-0 2º llamado	2295-19-LP20	FRIL GORE
9	Adquisición e instalación de equipamiento para la especialidad de mecánica automotriz, Liceo Complejo Javiera Carrera	2295-20-LQ20	DAEM

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

<b>10</b>	Adquisición e instalación de equipamiento para la especialidad de mecánica industrial, Liceo Industrial Superior Talca	2295-21-LQ20	DAEM
<b>11</b>	Convenio suministro de equipamiento, instrumental e insumos odontológicos para el Departamento de Salud, Talca	2295-28-LR20	SALUD
<b>12</b>	Adquisición de proyectores led para distintos sectores de la Comuna de Talca	2295-29-LP20	MUNICIPAL
<b>13</b>	Estudio hidrogeológico sector Huilliborgoa, I. Municipalidad de Talca	2295-2-LE20	MUNICIPAL
<b>14</b>	Mejoramiento Club Deportivo Independencia, Barrio Independencia, Talca	2295-30-LE20	PQMB MINVU
<b>15</b>	Mejoramiento centro comunitario Población Independencia, Barrio Independencia, Talca	2295-32-LP20	PRB MINVU
<b>16</b>	EMO2019 – construcción solución de emergencia ala norte CREA, Talca	2295-33-LQ20	EMO-PMU SUBDERE
<b>17</b>	Convenio suministro servicio de limpia fosas, Talca	2295-34-LE20	MUNICIPAL
<b>18</b>	Construcción circuito deportivo Alameda, comuna de Talca	2295-35-LP20	FRIL GORE
<b>19</b>	Contrato servicio complementario de salud, afiliados y sus cargas acreditadas bienestar APS Talca, I. Municipalidad de Talca	2295-38-LQ20	SALUD
<b>20</b>	Servicio de raciones alimenticias para alumnas del internado liceo municipal marta donoso espejo de Talca, año 2020	2295-3-LP20	DAEM
<b>21</b>	Convenio de suministro para servicio de distribución de agua potable	2295-41-LE20	MUNICIPAL
<b>22</b>	Construcción planta de compostaje municipal (2ºllamado)	2295-42-LQ20	MUNICIPAL
<b>23</b>	Construcción de alumbrado cancha de fútbol 21 de mayo, Talca	2295-43-LE20	PMU SUBDERE
<b>24</b>	Mejoramiento bandejón 30 oriente entre calles 4 y 8 sur, Talca código BIP N° 40.013.084-0	2295-44-LR20	FNDR GORE
<b>25</b>	Construcción área verde 11 norte, Talca	2295-46-LP20	PMU SUBDERE
<b>26</b>	Pavimentación de vereda calle 7 norte y 12 oriente, Talca	2295-47-LE20	PMU SUBDERE
<b>27</b>	Construcción plaza recreativa sector José Miguel Carrera, Talca	2295-48-LP20	PMU SUBDERE
<b>28</b>	Construcción plaza saludable, villa Mantos del Rio, Talca	2295-49-R120	PMU SUBDERE
<b>29</b>	Mejoramiento sede vecinal y multicancha, Barrio Oscar Cristi Gallo	2295-50-LP20	PRB MINVU
<b>30</b>	Construcción de alumbrado cancha de Futbol Rangers, Talca	2295-51-LE20	PMU SUBDERE

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

<b>31</b>	Adquisición de contenedores para el servicio de recolección segregada, Talca	2295-54-LR20	FNDR GORE
<b>32</b>	Adquisición equipamiento Liceo Diego Portales, Talca	2295-55-LP20	JUNJI DAEM
<b>33</b>	Convenio suministro de equipamiento, instrumental e insumos odontológicos para el Departamento de Salud, Talca	2295-56-LR20	SALUD
<b>34</b>	Mejoramiento eje barrial, Barrio las Américas XI	2295-57-LR20	PRB MINVU
<b>35</b>	Construcción Centro Diurno Adulto Mayor Talca	2295-58-LP20	FRIL GORE
<b>36</b>	Conservación pavimento calzadas y veredas sector rodoviario, Talca, código BIP N° 40.015.283-0	2295-59-LR20	FNDR GORE
<b>37</b>	Diseño e instalación y certificación de puntos de red en proyecto Aulas Conectadas	2295-61-LE20	DAEM MINEDUC
<b>38</b>	Adquisición de amonio cuaternario para prevención de la transmisión de COVID19 en la comuna de Talca	2295-63-LE20	COVID GORE
<b>39</b>	Mejoramiento Plaza Cooperativa 2 de enero, Talca código BIP N° 40.021.089-0	2295-64-LP20	FRIL GORE
<b>40</b>	Conservación Escuela el Edén, Talca RBD: 2950	2295-66-LR20	FEP MINEDUC
<b>41</b>	Mejoramiento Plaza Portal Maule, comuna de Talca código BIP N° 40.021.334-0	2295-69-LP20	FRIL GORE
<b>42</b>	Contratación servicio de transporte de acercamiento, destinado al traslado de alumnos de diferentes escuelas, I. Municipalidad de Talca	2295-6-LP20	FAEP EDUCACIÓN
<b>43</b>	Implementación de UAPORINO, Departamento de Salud de Talca, año 2020	2295-70-LE20	FAEP EDUCACIÓN
<b>44</b>	Alcantarillado y agua potable Villorrio Lircay, Talca (2da etapa)	2295-73-LQ19	FAEP EDUCACIÓN
<b>45</b>	Adquisición de juguetes para navidad año 2020, Talca	2295-76-LP20	FAEP EDUCACIÓN
<b>46</b>	Reparación de viviendas programa habitabilidad 2019, Talca	2295-77-LE20	MUNICIPAL
<b>47</b>	Plaza el Encuentro, Barrio Independencia, Talca	2295-7-LE20	FNDR GORE
<b>48</b>	ECO Parque Independencia, Barrio Independencia Talca	2295-82-LQ19	MUNICIPAL

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

<b>49</b>	Conservación y adquisición de equipos y equipamiento Liceo Diego Portales	2295-86-LP19	SENADIS
<b>50</b>	Adquisición de insumos farmacéuticos centro veterinario municipal i. Municipalidad de Talca	2295-87-LE19	FAEP MINEDUC
<b>51</b>	Contratación servicio guardias de seguridad para período de permisos de circulación marzo 2020, i. municipalidad de Talca	2295-8-LE20	FAEP MINEDUC
<b>52</b>	Construcción de 25 lomos de toro en varios sectores, de la comuna de Talca	2295-92-LE19	FRIL GORE
<b>53</b>	Construcción plaza activa, calle 5 y media oriente c y pje. 20 norte c, Las Américas IV, Talca código BIP N° 40.012.036-0	2295-95-LP19	MUNICIPAL
<b>54</b>	Plan nacional de esterilizaciones responsabilidad compartida 2019, comuna de Talca 2° llamado	2295-96-LP19	FRIL GORE
<b>55</b>	Construcción sede social y mejoramiento Plaza Junta de vecinos Santa Marta, Talca código BIP N° 40.010.608-0	2295-9-LP20	FRIL GORE

Fuente: Sepclan

**CUADRO: COMPRAS A TRAVES DE CONVENIO MARCO**

<b>N°</b>	<b>Nombre</b>	<b>ID CM</b>	<b>Fuente de Financiamiento</b>
<b>1</b>	Gran Compra Tarjetas de supermercado	2295-177-CM20	SUBDERE

Fuente: Secplan

**CUADRO: ADQUISICIONES A TRAVÉS DE CONTATACIÓN DIRECTA**

<b>N°</b>	<b>Nombre</b>	<b>Número de Orden de Compra</b>	<b>Financiamiento</b>
<b>1</b>	Trato Directo para el servicio de televigilancia, según D/A N°3451 del 22.10.2020 y complementado mediante D/A N°3874 del 04.12.2020, por el servicio de mantención y enlace de 26 cámaras de televigilancia	2295-184-SE20	MUNICIPAL
<b>2</b>	Trato Directo para la adquisición de 1.600 juguetes navidad año 2020, de acuerdo a D/A N°3968 del 11.12.2020	2295-176-SE20	MUNICIPAL
<b>3</b>	Materiales eléctricos Feria navideña 2020	2295-174-SE20	MUNICIPAL
<b>4</b>	Servicio de arrendamiento de sistemas de información administrativos, I. Municipalidad de Talca (cuotas para año 2020)	2295-173-SE20	MUNICIPAL

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

<b>5</b>	Trato Directo adquisición 438 prótesis dentales, según D/A N°3815 del 04.12.2020	2295-172-SE20	SALUD
<b>6</b>	Trato Directo amonio cuaternario covid-19	2295-168-SE20	GORE
<b>7</b>	Adquisición de alimentos según D/A N°3651 del 12.11.20	2295-164-SE20	EM- COVID 19 SUBDERE
<b>8</b>	Servicio de arriendo de maquinaria pesada para reparación de caminos rurales sin pavimentar en la comuna, según D/A N°3600 del 05.11.2020	2295-162-SE20	MUNICIPAL
<b>9</b>	Construcción 30 lomos de toro en distintos sectores de la comuna, según D/As N°3498 del 29.10.2020 y N°3605 del 05.11.2020 complementario	2295-161-SE20	MUNICIPAL
<b>10</b>	Anexo contrato licitación 2295-77-LR17, línea de producto N°2, para 1 sur n°946, 7 oriente N°155 y 2 oriente N°1247 (D/A N°3573 del 05.11.2020)	2295-157-SE20	MUNICIPAL
<b>11</b>	Anexo contrato servicio de conectividad de internet y conexión a red de datos administrativa para Macroferia (D/A N°3451 del 22.10.2020)	2295-154-SE20	MUNICIPAL
<b>12</b>	Adquisición sacos harina emergencia covid-19	2295-153-SE20	APORTE EXT. INTERIOR RESOLUCIÓN 242
<b>13</b>	Trato Directo adquisición de portacolaciones emergencia covid-19	2295-152-SE20	APORTE EXT. INTERIOR RESOLUCIÓN 242
<b>14</b>	Adquisición de alimentos (carnes) emergencia covid-19,	2295-151-SE20	APORTE EXT. INTERIOR RESOLUCIÓN 242
<b>15</b>	Adquisición alimentos verduras y aliños emergencia covid19	2295-150-SE20	APORTE EXT. INTERIOR RESOLUCIÓN 242
<b>16</b>	Adquisición alimentos y otros para emergencia covid-19, Talca	2295-149-SE20	APORTE EXT. INTERIOR RESOLUCIÓN 242
<b>17</b>	Adquisición 1500 cajas de alimentos	2295-148-SE20	EM- COVID 19 SUBDERE
<b>18</b>	Adquisición 1500 cajas de alimentos	2295-147-SE20	EM- COVID 19 SUBDERE
<b>19</b>	Trato Directo hito vialidad para reposiciones demarcaciones	2295-145-SE20	MUNICIPAL
<b>20</b>	Adquisición de toldos plegables, Talca	2295-142-SE20	MUNICIPAL
<b>21</b>	Trato directo por servicios de asistencia técnica y capacitación	2295-141-SE20	MIDEPLAN
<b>22</b>	Implementos seguridad covid-19, Talca	2295-139-SE20	EM- COVID 19 SUBDERE
<b>23</b>	Arriendo de vehículos pandemia covid-19	2295-138-SE20	EM- COVID 19 SUBDERE

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

<b>24</b>	Renovación seguros vehículos municipales	2295-137-SE20	MUNICIPAL
<b>25</b>	Anexo contrato servicio de un enlace de fibra óptica para calle 2 norte N°830 a, Talca (D/A N°3040 del 11.09.2020)	2295-136-SE20	MUNICIPAL
<b>26</b>	Anexo contrato traslado enlace más telefonía IP, primer Juzgado de policía local de Talca (D/A n°3039 del 11.09.2020)	2295-135-SE20	SENAMA
<b>27</b>	Aumento obra/obra extraordinaria Conservación Escuela Santa Marta	2295-134-SE20	FEP EDUCACIÓN
<b>28</b>	Adquisición de insumos para equipos ventiladores	2295-133-SE20	EM- COVID 19 SUBDERE
<b>29</b>	Almuerzos funcionarios municipalidad de Talca	2295-132-SE20	MUNICIPAL
<b>30</b>	Compra 210 Tablet para establecimientos DAEM	2295-131-SE20	FAEP EDUCACIÓN
<b>31</b>	Adquisición alimentos y otros comedores solidarios Talca	2295-128-SE20	EM- COVID 19 SUBDERE
<b>32</b>	Adquisición mamparas crece Talca	2295-121-SE20	MUNICIPAL
<b>33</b>	Trato Directo adquisición 17 lavamanos móviles	2295-120-SE20	GORE
<b>34</b>	Trato Directo repavimentación calle 5 poniente	2295-119-SE20	MUNICIPAL
<b>35</b>	Trato Directo amonio cuaternario	2295-117-SE20	GORE
<b>36</b>	Obra extraordinaria licitación 2295-4-LR19	2295-115-SE20	GORE
<b>37</b>	Insumos y equipos Depto. Construcción, Talca	2295-112-SE20	MUNICIPAL
<b>38</b>	Adquisición alimentos emergencia covid19, Talca	2295-111-SE20	EM- COVID 19 SUBDERE
<b>39</b>	Adquisición alimentos emergencia covid19, Talca	2295-110-SE20	EM- COVID 19 SUBDERE
<b>40</b>	Adquisición alimentos emergencia covid19, Talca	2295-109-SE20	EM- COVID 19 SUBDERE
<b>41</b>	Adquisición alimentos emergencia covid19, Talca	2295-108-SE20	EM- COVID 19 SUBDERE
<b>42</b>	Adquisición alimentos emergencia covid19, Talca	2295-107-SE20	EM- COVID 19 SUBDERE
<b>43</b>	Anexo contrato "servicios de limpieza de calles, limpieza de canales y gestión de residuos voluminosos y	2295-106-SE20	MUNICIPAL

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

	escombros de la comuna de Talca", proveniente de la licitación pública id: 2295-48-LR18 (D/A N°0970 del 06.03.2020)		
<b>44</b>	Implementos seguridad covid-19, Talca	2295-103-SE20	EM- COVID 19 SUBDERE
<b>45</b>	Implementos seguridad covid-19, Talca	2295-101-SE20	EM- COVID 19 SUBDERE
<b>46</b>	Implementos seguridad covid-19, Talca	2295-100-SE20	EM- COVID 19 SUBDERE
<b>47</b>	Implementos seguridad covid-19, Talca	2295-99-SE20	EM- COVID 19 SUBDERE
<b>48</b>	Mejoramiento y reposición de equipos planta de tratamiento Villa Illinois (D/A N°2027 del 23.06.2020-Trato Directo)	2295-97-SE20	SUBDERE
<b>49</b>	Trato Directo servicio de traslado usuarios CDR Talca 20	2295-96-SE20	SENAMA
<b>50</b>	Renovación monitor 2 vínculos	2295-95-SE20	MIDEPLAN
<b>51</b>	Adquisición pulverizadores Municipalidad de Talca	2295-94-SE20	GORE
<b>52</b>	Anexo contrato servicio office 365 (D/A N°1897 del 05.06.2020)	2295-93-SE20	MUNICIPAL
<b>53</b>	Reparación brazo hidráulico camión Talca	2295-91-SE20	MUNICIPAL
<b>54</b>	Implementos sanitización para Talca	2295-90-SE20	GORE
<b>55</b>	Arriendo camioneta, municipalidad Talca	2295-89-SE20	EM- COVID 19 SUBDERE
<b>56</b>	Contratación directa por prorroga monitor vínculos	2295-84-SE20	MIDEPLAN
<b>57</b>	Adquisición alimentos emergencia covid19, Talca	2295-83-SE20	EM- COVID 19 SUBDERE
<b>58</b>	Adquisición alimentos emergencia covid19, Talca	2295-81-SE20	EM- COVID 19 SUBDERE
<b>59</b>	Adquisición alimentos emergencia covid19, Talca	2295-80-SE20	EM- COVID 19 SUBDERE
<b>60</b>	Adquisición alimentos emergencia covid19, Talca	2295-79-SE20	EM- COVID 19 SUBDERE
<b>61</b>	Adquisición equipos de ventilación Municipalidad de Talca	2295-78-SE20	EM- COVID 19 SUBDERE
<b>62</b>	Almuerzos funcionarios municipalidad de Talca	2295-77-SE20	MUNICIPAL

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

<b>63</b>	Aumento obra licitación 2295-63-LP19	2295-75-SE20	EDUCACIÓN
<b>64</b>	Trato Directo lavamanos móviles	2295-74-SE20	MUNICIPAL
<b>65</b>	Orden de compra desde 2295-68-LP19 aumento obra	2295-73-SE20	PMU SUBDERE
<b>66</b>	Adquisición amonio cuaternario, Municipalidad de Talca	2295-72-SE20	MUNICIPAL
<b>67</b>	Anexo contrato según decreto alcaldicio N°0876 del 28.02.2020 (proviene de licitación 2295-89-LQ19)	2295-71-SE20	MUNICIPAL
<b>68</b>	Obra extraordinaria Conservación puente 2 norte	2295-69-SE20	GORE
<b>69</b>	Trato Directo cajas de alimentos	2295-66-SE20	MUNICIPAL
<b>70</b>	Aumento obra desde 2295-73-LQ19	2295-65-SE20	PMB SUBDERE
<b>71</b>	Aumento de obra y obra extraordinaria FAEP San Miguel	2295-63-SE20	FAEP EDUCACIÓN
<b>72</b>	Orden de compra desde 2295-33-LQ20	2295-62-SE20	EMO SUBDERE
<b>73</b>	Adquisición de 200 cajas de mascarillas lavables e impermeables, de 20 unidades cada caja, según D/A N°1617 del 07.05.2020	2295-61-SE20	MUNICIPAL
<b>74</b>	Protecciones sede comunitaria junta de vecinos Villa Parque Industrial, comuna de Talca (D/A N°1585 del 30.04.2020)	2295-60-SE20	MUNICIPAL
<b>75</b>	Adquisición 28 colaciones por 32 días (D/A N°1579 del 28.04.2020)	2295-59-SE20	MUNICIPAL
<b>76</b>	Anexo contrato Housing, aumento de ancho de banda nacional y 01 enlace de fibra óptica (D/A N°0903 del 28.02.2020)	2295-58-SE20	MUNICIPAL
<b>77</b>	Anexo contrato para centro de atención ubicado en calle 9 norte N°1040, Talca (D/A N°0444 del 28.01.2020)	2295-57-SE20	MUNICIPAL
<b>78</b>	Anexo contrato para centro de atención ubicado en calle 36 oriente N°3431, Villa Bicentenario, Talca (D/A N°0355 del 21.01.2020)	2295-56-SE20	MUNICIPAL
<b>79</b>	Renovación monitor programa vínculos	2295-55-SE20	MIDEPLAN
<b>80</b>	Trato Directo informe luminaria led.	2295-49-SE20	MUNICIPAL
<b>81</b>	Trato Directo camión limpia fosas.	2295-48-SE20	MUNICIPAL

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

<b>82</b>	Obra extraordinaria radio comunitaria Las Américas	2295-47-SE20	PRB MINVU
<b>83</b>	Trato directo según D/A N°1090 del 13.03.2020	2295-46-SE20	MUNICIPAL
<b>84</b>	Concesión servicio de mantención de áreas verdes, equipamiento urbano y otros, comuna de Talca, línea de producto N°2 "sector sur poniente" (D/A N°0818 del 24.02.2020)	2295-42-SE20	MUNICIPAL
<b>85</b>	Concesión servicio de mantención de áreas verdes, equipamiento urbano y otros, comuna de Talca, línea de producto N°1 "sector sur oriente" (D/A N°0796 del 21.02.2020)	2295-41-SE20	MUNICIPAL
<b>86</b>	Adquisición mascarillas según D/A N°1215 del 24.03.2020	2295-38-SE20	MUNICIPAL
<b>87</b>	Servicios de limpieza de calles, limpieza de canales y gestión de residuos voluminosos y escombros de la comuna de Talca, proveniente de la licitación pública ID: 2295-48-LR18	2295-36-SE20	MUNICIPAL
<b>88</b>	Trato Directo materiales semáforos	2295-35-SE20	MUNICIPAL
<b>89</b>	Obra extraordinaria proyecto FAEP Escuela Juan Luis Sanfuentes	2295-34-SE20	FAEP EDUCACIÓN
<b>90</b>	Aumento de obras construcción SS.HH Plaza las Heras Talca	2295-33-SE20	FRIL GORE
<b>91</b>	Servicios de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios y/o asimilables (id 2295-49-LR18)	2295-29-SE20	MUNICIPAL
<b>92</b>	Concesión servicio de mantención de áreas verdes, equipamiento urbano y otros, comuna de Talca - sector centro", id: 2295-64-LR17 (da n°0793 del 21.02.2020)	2295-28-SE20	MUNICIPAL
<b>93</b>	Incorporación vehículo póliza vehículos DAEM 2019-2020	2295-27-SE20	DAEM
<b>94</b>	Trato Directo servicio distribución de agua potable	2295-19-SE20	MUNICIPAL
<b>95</b>	Trato Directo servicio traslado adultos mayores CDR	2295-18-SE20	MUNICIPAL
<b>96</b>	Orden de compra desde 2295-95-LP19	2295-17-SE20	FRIL GORE
<b>97</b>	Servicio de arrendamiento de sistemas de información administrativos, I. Municipalidad de Talca (cuotas para año 2020)	2295-16-SE20	MUNICIPAL
<b>98</b>	Ayudas técnicas para discapacidad	2295-14-SE20	SENADIS
<b>99</b>	Trato Directo servicio camión limpia fosas Talca	2295-13-SE20	MUNICIPAL

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

<b>100</b>	Diseño de especialidades Parque Río Claro 2º etapa	2295-11-SE20	MUNICIPAL
<b>101</b>	Aumento obra reparación forro Escuela El Oriente	2295-10-SE20	FAEP EDUCACIÓN
<b>102</b>	Adquisición asfalto mejoramiento cruce El Tabaco	2295-8-SE20	MUNICIPAL
<b>103</b>	Trato Directo preparación terreno cruce El Tabaco	2295-7-SE20	MUNICIPAL
<b>104</b>	Aumento obra según orden de compra desde 2295-49-LE19	2295-5-SE20	FAEP EDUCACIÓN
<b>105</b>	D/A N°0003 del 02.01.2020 Trato Directo adquisición 03 dispositivos tipo handbike de tracción manual	2295-4-SE20	SENADIS

Fuente: Secplan

**d) UNIDAD DE ASESORIA URBANA  
 AREA PLANIFICACIÓN**
**1.- PLAN MAESTRO REGENERACIÓN CENTRO HISTÓRICO COMUNA DE TALCA**

Durante el año 2020, finalizó y fue entregado a la comunidad, el importante estudio, denominado "**Plan Maestro Regeneración Centro Histórico Comuna De Talca**", el cual fue contratado al destacado Urbanista Nacional, Sr. Luis Eduardo Bresciani.

El principal desafío de este estudio, fue lograr propuestas, planes e iniciativas no sólo para la reconstrucción del desgastado y abandonado Casco Fundacional de la ciudad, sino dar inicio a nuevas políticas y programas de recuperación e incentivos en la reconstrucción de esta importante área.

El área de Intervención del estudio, es la siguiente:


**ÁREA DE ESTUDIO**  
 (Casco Histórico)

Límites:

- Por el norte con calle 12 Norte,
- Por el oriente con Estero Baeza, 2 Norte y 18 Oriente,
- Por el Sur Estero Piduco
- Por el poniente con Río Claro

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

A pesar de los múltiples atributos urbanos del Casco Histórico de Talca, principal centro de servicios de la Región del Maule y uno de los primordiales de la zona centro-sur del país, el deterioro urbano, el sostenido despoblamiento, la creciente exclusión de grupos socioeconómicos vulnerables y el consecuente debilitamiento de las actividades económicas, comerciales y de servicios, permanecen en esta área de la ciudad.

Para cambiar esta tendencia, se ha impulsado la elaboración de este **“Plan Maestro de Regeneración Casco Histórico de Talca”**, con el objetivo de **revitalizar el corazón de la ciudad, revirtiendo su deterioro y despoblamiento**. Para ello, este plan responde a los siguientes objetivos específicos, los que se traducen en los principales productos de este estudio:

1. Generar un **Diagnóstico urbano integral compartido** con autoridades y actores locales.
2. Construir una **Visión común** de las prioridades y metas de desarrollo para el territorio.
3. Definir colectivamente una **Imagen e Identidad urbana** que revalorice el centro comunal.
4. Integrar y priorizar **Acciones y proyectos públicos** detonantes de la regeneración.
5. Asegurar la **implementación del plan y su financiamiento**.

Aunque este plan no es un instrumento público vinculante, se constituye una herramienta de gestión municipal para liderar y coordinar en el tiempo el conjunto de iniciativas de cambios normativos, inversiones públicas y subsidios habitacionales, necesarios para cambiar las tendencias e impulsar un ciclo virtuoso de renovación, revitalización y repoblamiento el centro cívico comercial de la ciudad.

En términos generales, la **Visión de Regeneración Casco Histórico**, se representa en los siguientes conceptos:

**Vital:** Repoblar y revitalizar el centro histórico comunal, a partir de acciones que lo consoliden como un lugar atractivo para residir, propiciando la densificación habitacional y la mixtura de usos, con espacios públicos activos y vitales durante las 24 horas del día.

**Competitivo:** Reforzar las ventajas comparativas del centro histórico, concentrándose en aquellas acciones que lo refuerzan como el principal centro de comercios y servicios de la región del Maule; estimulando el comercio, los servicios, la cultura y el patrimonio.

**Integrador:** Facilitar el acceso de los sectores vulnerables y medios a vivir en el centro, mediante el impulso a proyectos con integración social que incrementen la oferta de viviendas asequibles en zonas con altos valores del suelo.

**Accesible:** Mejorar la infraestructura de movilidad del centro comunal, respondiendo a las nuevas demandas de movilidad sustentable y reducción de la congestión y contaminación, facilitando los desplazamientos de peatones, ciclistas y transporte público, hacia y desde el Casco Histórico.

**Sustentable:** Consolidar un sistema de áreas verdes y espacios públicos de alto estándar, que promueva la renovación habitacional, la caminata, el encuentro social y el cuidado del medioambiente, a través del mejoramiento de parques, plazas y arborización urbana.

**Barrial:** Proteger y revitalizar los barrios históricos (Las Heras, Abate Molina y Estación), fortaleciendo su identidad y estilo de vida barrial, mejorando las viviendas deterioradas, espacios públicos y comercio local.

**Patrimonial:** Poner en valor la identidad patrimonial de la comuna, a través de la conservación, restauración y activación de los inmuebles y espacios públicos de valor que generan identidad.

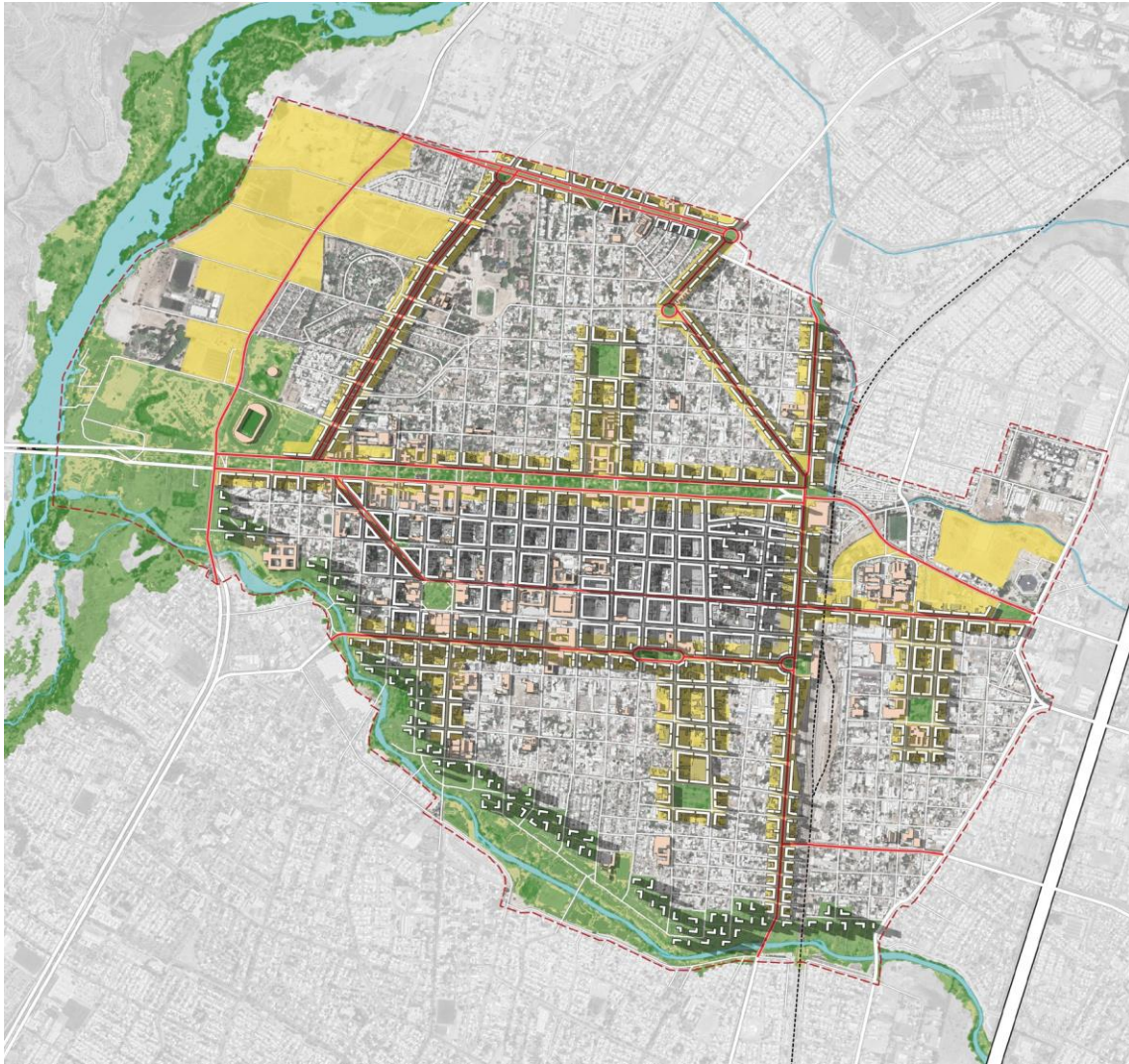
### **IMAGEN OBJETIVO**

La “Imagen Objetivo” de este estudio, representa la visualización espacial de las características generales de la estrategia de regeneración urbana deseada a largo plazo (20 años), para así lograr los objetivos de regeneración y materializar la visión acordada.

La Imagen Objetivo concordada por los actores locales se traduce en una “Estrategia Prioritaria de Regeneración”, que integra la regeneración y densificación en el centro cívico comercial del Casco histórico de la comuna, con

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

la renovación y densificación de las grandes avenidas y frentes de las principales áreas verdes comunales, impulsando la protección interior de los barrios residenciales mediante una regeneración con densificación media. Esto se plantea como viable a largo plazo, dado los atributos positivos del centro cívico comercial y las principales avenidas para acoger densificación y usos mixtos (comercio, servicios y residencia), sin afectar la regeneración interior de los barrios y la imagen urbana compacta que refuerza la identidad de Talca.



**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

**Imagen Objetivo**





### **MEDIDAS PARA LA REGENERACIÓN URBANA DE TALCA**

A continuación, presentamos las 15 medidas propuestas, para hacer efectiva esta regeneración, separadas en 4 materias:

- Modificación de Normativa
- Gestión del Suelo y Vivienda
- Inversión en Infraestructura y Espacio Público
- Institucionalidad y Gestión

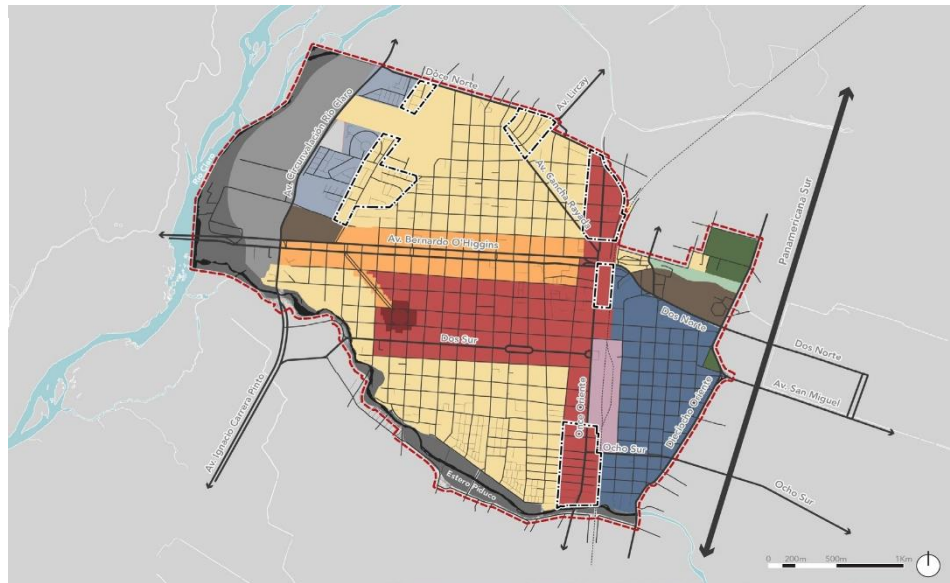
#### **Medidas de Modificación de la Normativa:**

1. Aumentar la Densidad Residencial Máxima permitida en toda el área central
2. Limitar de 12 a 16 pisos las alturas máximas permitidas para edificación aislada.
3. Permitir el uso de suelo residencial en todo el Casco Histórico
4. Garantizar una densidad con Integración Social.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

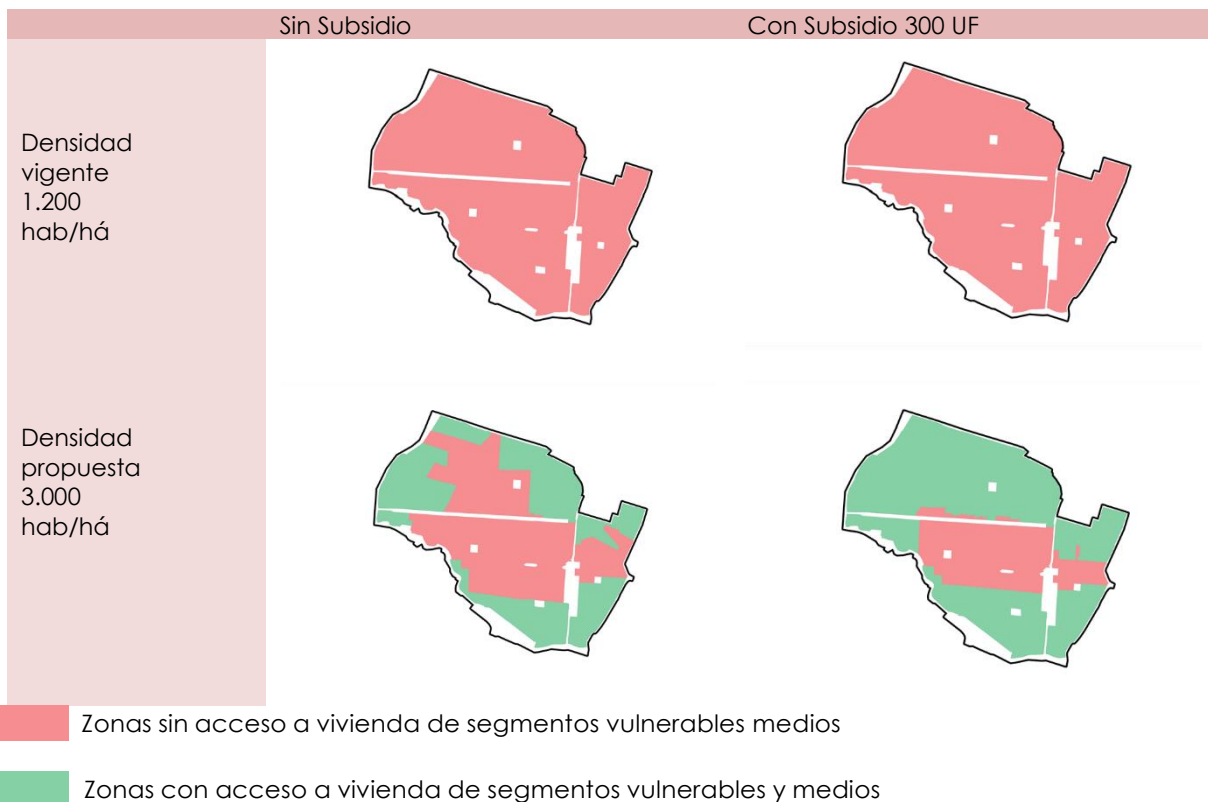
Leyenda:

-  Zonificación modificada
- Área Urbana:**
-  U1 - Centro Comercial
-  U2 - Centro Institucional
-  U3 - Densificación Residencial
-  U4c - Mix Residencial
-  U5 - Residencial Densidad Media
-  U6 - Industrial Inofensiva
-  U7c - Mixta Residencial / Equipamiento Deportivo Recreacional
-  U9 - Nodo Comercial/Transporte
-  U10 - Equipamiento Recreacional Área Verde
- Áreas de Protección:**
-  ZHC - Zona de Conservación Histórica - Centro Cívico
-  Límite polígono



**Medidas de Gestión del Suelo y Vivienda:**

5. Crear un subsidio focalizado para la Regeneración Urbana de 300 Uf.
6. Gestionar la Demanda Habitacional y acceso a Subsidios en el Casco Histórico.



**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

7. Implementar un Banco de Suelo Público Urbano"
8. Establecer Sociedades Mixtas para proyectos Público Privados.

Leyenda:

Terrenos públicos:

■ M. Bienes Nacionales - Fiscales

■ M. Bienes Nacionales - Enajenados o con autorización

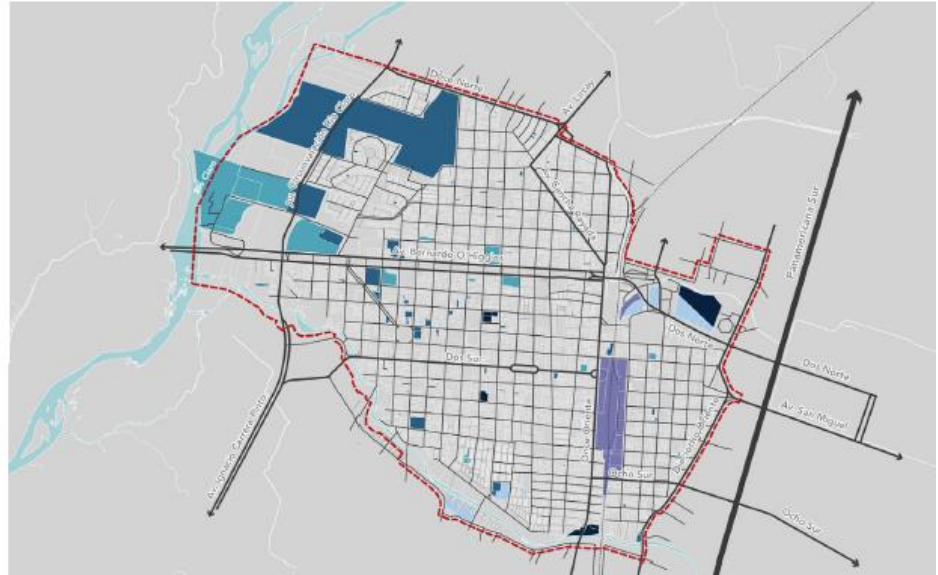
■ SERVIU

■ I. Municipalidad de Talca

■ EFE

— Vialidad existente

- - - Límite polígono



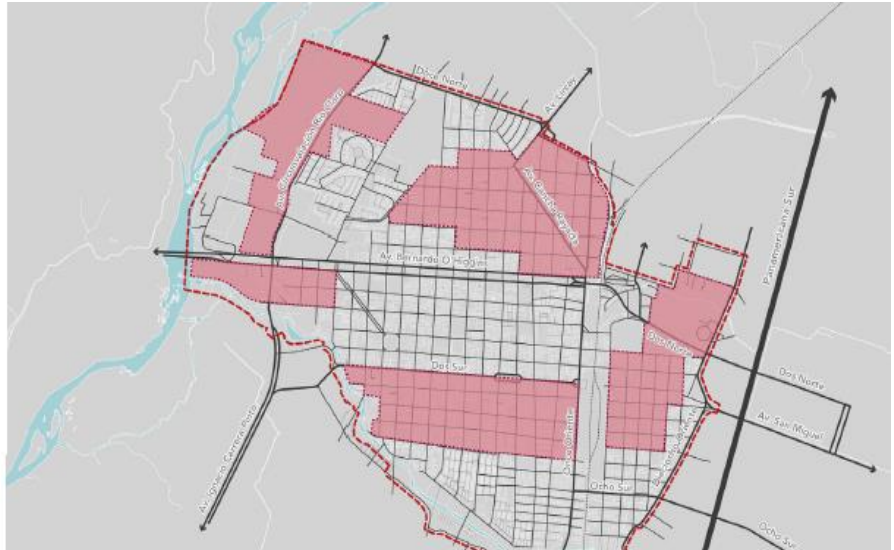
9. Adquirir terrenos para Proyectos de Integración Social y/o arriendo protegido.

Leyenda:

■ Zonas con terrenos de alto potencial para proyectos públicos de regeneración.

— Vialidad existente

- - - Límite polígono



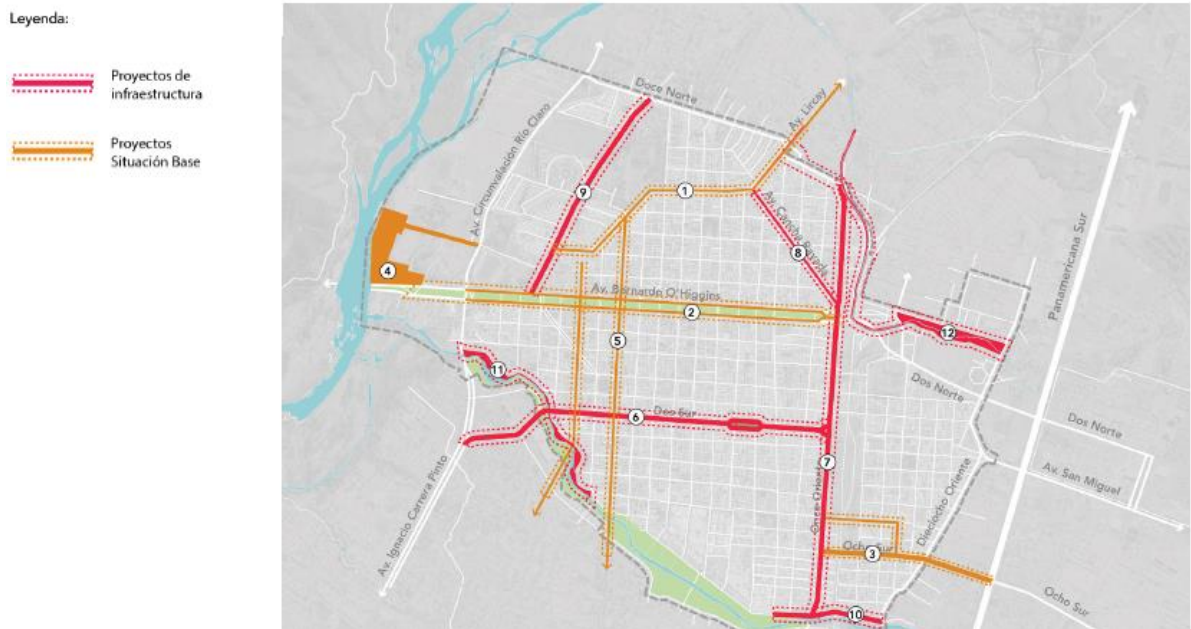
**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

10. Desarrollar proyectos Públicos Habitacionales detonantes de Regeneración Urbana.



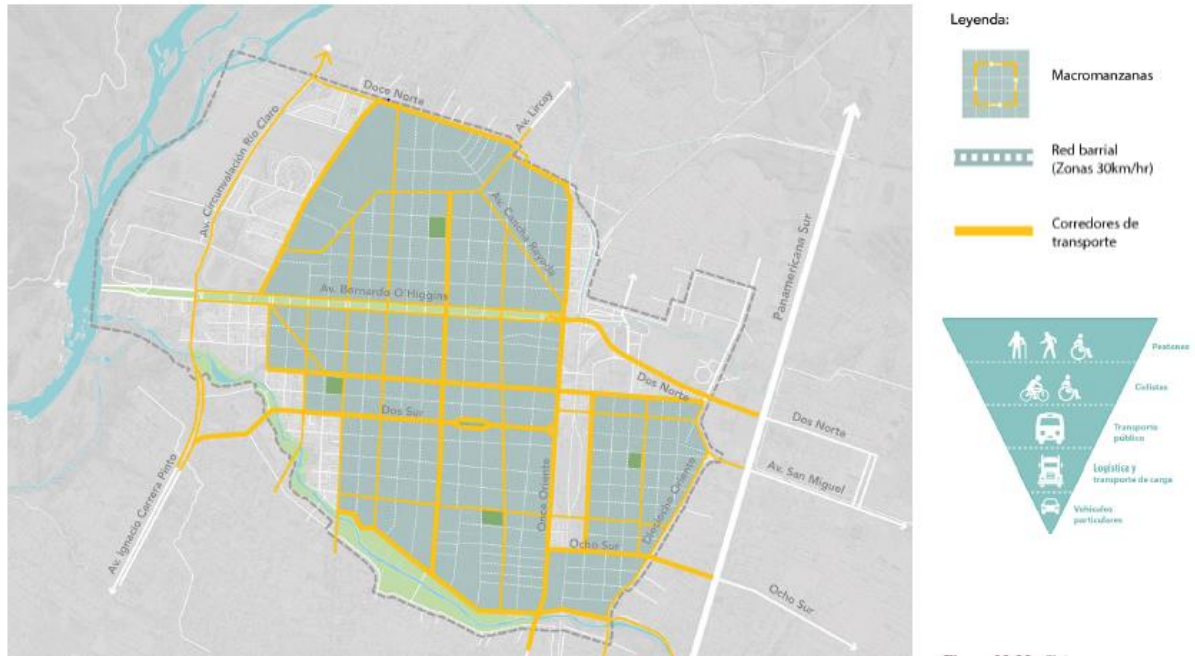
**Medidas de Inversión en Infraestructura y Espacio Público**

11. Elaborar un Plan Comunal de Inversiones en infraestructura de Movilidad y Espacios Públicos (PIIMEP/Artículos 175 al 182 de la Ley 20.958)



## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

12. Elaborar un Plan de Gestión de Tránsito sostenible.



13. Elaborar Plano de Detalles (Ley General de Urbanismo y Construcciones, Artículo 28) para definir Guías de Diseño para Edificación y Espacios Públicos.

### Medidas de Institucionalidad y Gestión

14. Crear una Corporación de Desarrollo Urbano de Talca CORDETAL (Artículo 129 al 136 Ley N° 18.695).
15. Establecer un Convenio de Programación Regional para la implementación de las Inversiones del Plan (Artículo 81 Bis Ley N°19.175).

### 2.- PROYECTO PARQUE RÍO CLARO

El Parque Río Claro, ha sido sin duda unos de los proyectos más significativos para nuestra Comuna, Proyecto de prioridad Presidencial, en un trabajo mancomunado, entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y este Municipio. Fue postulado, por el propio Ministerio de Vivienda y su ejecución estuvo a cargo del Serviu Región del Maule, al igual que la próxima segunda etapa.

Durante el año 2020, fue recepcionada y entregada a la comunidad, la **Primera Etapa** de tan anhelado proyecto "**Parque Río Claro, de Talca**", por un monto adjudicado de **\$1.355.797.880.-**, iniciándose la ejecución, el día 6 de diciembre 2019 y finalizado en octubre del 2020. La superficie de esta intervención es de 26.500 m<sup>2</sup>, equivalente al 23,5 % de la superficie total.

También durante el año 2020, **se aprueba el diseño y se inicia el proceso de licitación**, de la **Segunda Etapa** de este significativo proyecto, la cual abarcará una superficie de 86.500,5 m<sup>2</sup>, equivalente al 75,55% de la superficie total. Esta segunda etapa, recoge todas las actividades propias del parque, como circuitos deportivos, muelles flotantes para las embarcaciones, circuito de ciclovías, administración y baños públicos, grandes extensiones de

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

áreas verdes, sectores para la instalación de Food Truck o similar, entre otros aspectos. El programa y requerimiento, se hizo en base a las actividades de participación ciudadana y se respetarán los comerciantes, clubes de canotaje y boteros, que existían antes de la intervención, según acuerdo firmado entre el Alcalde y comerciantes del sector.

La inversión para esta segunda etapa supera los \$6.600.000.000.- millones.

El inicio de las obras de esta segunda etapa, será el 15 abril del año 2021 y tendrá una duración inicial de 18 meses.

Para Talca, el Parque Río Claro, representa uno de los más importantes lugares de esparcimiento con los que la ciudad cuenta, con un potencial turístico y paisajístico digno de explotar. Se suma a su hermosa geografía, el desarrollo de significativos eventos masivos, dentro de los cuales se destaca, el ya conocido por todo el país, “**Festival de la Independencia**” al que concurren una impresionante cantidad de visitantes.

## IMÁGENES DE LA PRIMERA ETAPA ENTREGADA



**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**



**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**



**IMÁGENES DE LA SEGUNDA ETAPA, (Aprobada y Licitada durante el 2020, inicio de obras a partir del 15 de abril)**



**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**



**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**



**3.- Concurso Internacional de Ideas de Arquitectura y Urbanismo, Nuevo Espacio Cívico y Ciudadano**

Producto del eminente traslado de la Cárcel de Talca, a sus nuevas instalaciones sector Panguilemo, y ante la posibilidad de quedar disponible esa estratégica manzana, El Alcalde de Talca, visualizó un tremendo potencial en este terreno, en términos de recuperar esta manzana e impulsar un Concurso de Ideas para dar una nueva vida a este significativo Espacio Urbano.

Para ello, se sostuvieron importantes reuniones con el Ministerio de Bienes Nacionales de la época, como también con el actual, comprometiéndose por parte de ese Ministerio, la disponibilidad de estos terrenos para el desarrollo de nuevos proyectos de ciudad, en esta manzana.

Fue así como, surge la iniciativa de convocar a un **Concurso Internacional de Ideas de Arquitectura y Urbanismo**, para desarrollar un proyecto que apunte a configurar, un **Nuevo Espacio Cívico y Ciudadano para la ciudad de Talca**.



## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

Una de las ideas más atractivas que se pretenden desarrollar en este espacio, es la generación de un Barrio Cívico, que permita albergar, todas las Dependencias Públicas, que aún no cuentan con un lugar de trabajo propio, lo que los obliga a arrendar otros inmuebles, repartidos en diferentes puntos de la ciudad, lo que no es para nada funcional. Para ello, se firmó un acuerdo entre el Municipio y Gobierno Regional, de manera de obtener el registro de la situación actual de cada Oficina Pública, y cuáles eran sus requerimientos de espacio y relación entre unidades.

Sumado al proceso de revitalización de nuestra área central, a través del Plan Maestro de Regeneración del Casco Histórico de Talca, se suma otra importante iniciativa convocada por nuestro Alcalde; El **Concurso Internacional de Ideas de Arquitectura y Urbanismo sobre un nuevo Espacio Cívico y Ciudadano**.



Esta iniciativa, viene a ofrecernos una nueva oportunidad de desarrollo urbano en uno de los sectores emblemáticos de nuestra ciudad, como es la Alameda Bernardo O'Higgins. La actual cárcel de Talca, será trasladada en los próximos años a sus nuevas instalaciones ubicadas en la zona norte de la comuna. Esto permitirá generar una significativa e importante iniciativa en una manzana de gran valor y ubicación estratégica.

Enfrentando la Alameda de Talca, principal arteria y parque de la Capital Regional y eje colector intercomunal, vinculada a través de la Avenida Diagonal Isidro del Solar a Plaza de Armas, nos permite regenerar y revitalizar un espacio de ubicación privilegiada dentro de nuestra ciudad, parte del casco histórico, creando un Centro Cívico, tan necesario para Talca, donde actualmente, la mayoría de los Servicios Públicos se encuentran disgregados en diferentes puntos del centro, lo que dificulta toda gestión.

El concurso tuvo una extraordinaria convocatoria, interés y participación de profesionales y oficinas de arquitectura tanto nacionales como internacionales, generando una discusión ciudadana que aportó en la nueva visión de ciudad, que estamos desarrollando a través del Plan de Regeneración del Casco Histórico de Talca, donde la sustentabilidad busca ser un eje transversal a esta nueva identidad. La recuperación de esta manzana en particular es una pieza fundamental de este plan.

La idea central es generar un espacio urbano de mixturas, donde confluyan y convivan equipamientos, servicios administrativos, edificios institucionales, viviendas, centros culturales, comercio y servicios en general

El terreno tiene una superficie de 10.890 m<sup>2</sup> y representa una manzana donde se podrá conformar, un espacio urbano articulador de los diferentes recintos públicos, cívicos, y privados, una pequeña ciudad, dentro de la ciudad, un nuevo ícono para Talca.

## **CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

Tuvimos más de **600 inscritos**, de los cuales 311 cumplieron con los requisitos mínimos exigidos, que luego de avanzar dentro del proceso propio del Concurso y las diversas revisiones realizadas, derivó finalmente en **113 Propuestas Admisibles**.

Tuvimos un **excepcional Jurado**, conformado por destacados profesionales, tanto extranjeros como nacionales, encabezado por el Intendente de la Región del Maule y nuestro Alcalde, los cuales tuvieron una ardua tarea ante tantos proyectos y propuestas presentadas.

El primer lugar del concurso, lo obtuvo la oficina de Arquitectura liderada por los arquitectos **Roberto Silvio Germani, Pablo Mastropietro y Renata Falabella**, entre otros destacados profesionales, **oficina establecida en la ciudad de La Plata, Argentina**.

El segundo lugar, fue para la oficina liderada por el arquitecto, Gabriel Morera Lorenzo Valparaíso, Chile y el tercer lugar, para la oficina del arquitecto Juan Ignacio Guzmán Santiago, Chile.

Menciones para las oficinas lideradas por los arquitectos, Carlos Luis Labat Nadal, Montevideo, Uruguay, Rodrigo Javier Corvalán Espinola, ciudad de Luque, Paraguay, Manuel Gálvez, Buenos Aires, Argentina, Francisca Elizabeth Pimentel, Santiago, Chile, Juan Carlos Sabbagh Cruz, Santiago, Chile, Alejandro Aviara Duque, Santiago, Chile y para la oficina liderada por Ezequiel Spinelli, ciudad de La Plata, Argentina.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

A continuación, presentamos algunas imágenes del proyecto ganador



La Propuesta desarrollada da respuesta al desafío que implica crear un proyecto urbano-arquitectónico, abierto y con múltiples posibilidades de desarrollo futuro, que genere insumos para que la Municipalidad de la Ciudad de Talca movilice e inicie los procesos de gestión e inversión pública que permitirán construir un nuevo espacio cívico ciudadano.



La delicada situación que estamos atravesando tanto local como global nos compromete con una arquitectura, austera, racional, de lo justo y necesario. Que retome aquellos lineamientos fundacionales de sostenibilidad, de articulación entre lo social, lo natural y las tecnologías y formas arquitectónicas apropiadas.



Las actividades que conforman el programa, su articulación entre ellas, y con los espacios arquitectónicos y urbanos propuestos generaran un sector urbano de gran intercambio y riqueza de vida urbana, garantizando su uso y apropiación las 24 horas de los 7 días de la semana.



La composición del programa se acerca al concepto de crear una ciudad de cercanía, Construir y habitar espacios amplios, iluminados y bien ventilados, La unidad de Espacio en La unidad de vida, luz, aire, sol, paradigmas simples, austeros de la arquitectura de la pos-pandemia, síntesis los criterios del proyecto a ser resueltos en estas tres piezas urbanas arquitectónicas, El basamento, el edificio-plaza y las placas gemelas, nos brinda la posibilidad de utilizar sistemas constructivos simples y apropiados al sitio y a las tecnologías disponibles.



Los criterios básicos de sustentabilidad se basan en obtener plantas bien orientadas, ventiladas y conformadas por espacios de gran flexibilidad y aptos para los cambios que las dinámicas propongan a los espacios urbanos y arquitectónicos.



El Espacio Cívico y Ciudadano propuesto expresa nuevos caminos para construir y habitar en una ciudad más justa, equilibrada y sostenible.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**





#### **4.- REVISIONES DE LOTEOS, RECEPCIONES Y ESTUDIOS VIALES**

Este proceso involucró la revisión de cada loteo presentado durante el año, verificando que se cumpla con los requisitos establecidos en la Ordenanza y Ley General de Urbanismo y Construcciones y con el Plan Regulador Comunal.- Además de lo anterior, se debe verificar que se acompañen los documentos necesarios para la aprobación, como factibilidades, normativas ambientales, viales, entre muchos otros aspectos.

Una vez finalizado el loteo, se procede a realizar la Recepción Municipal del mismo, la cual puede ser definitiva, como garantizada.

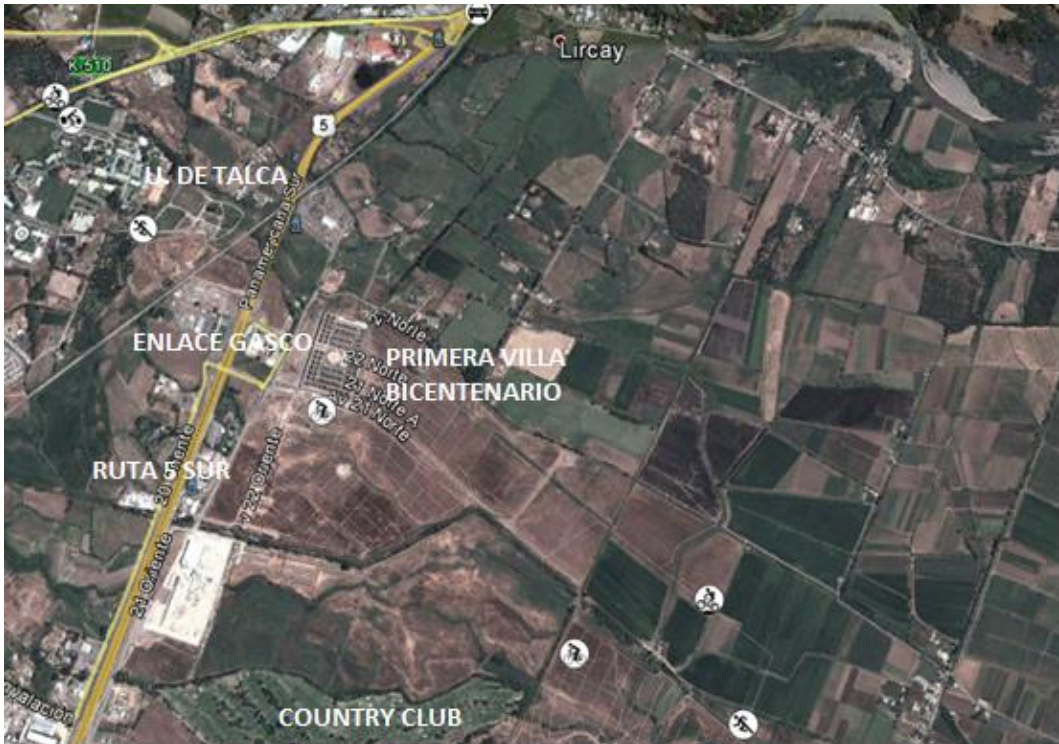
Cabe destacar, que este trabajo, se realiza en forma conjunta con la Dirección de Obras Municipales, ya que los loteos, son finalmente aprobados por esa Unidad.

#### **Revisiones De Loteos**

**Durante al año 2020 se revisaron los siguientes expedientes:**

- **10 anteproyectos de loteos**
- **15 proyectos de loteos definitivos**
- **9 modificaciones de loteos**
- **TOTAL: 34 EXPEDIENTES DE LOTEOS REVISADOS**

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**



Vista aérea, año 2010, de terrenos al oriente de ruta 5 Sur y norte del Country Club



Vista diciembre 2020, mismas zonas, donde podemos ver el crecimiento de la ciudad, hacia el sector nor oriente de la Comuna.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

### Recepciones de loteos

El Asesor Urbanista, debe realizar las visitas respectivas, constatando, que lo construido concuerde con lo aprobado, más la revisión de los antecedentes correspondientes. Junto con ello, se debe corroborar que se adjunten las recepciones de las diferentes urbanizaciones como agua potable, alcantarillado, electricidad, pavimentación, entre otros aspectos

#### Durante al año 2020 Se recepcionaron los siguientes expedientes:

- 10 Recepciones Garantizadas
- 21 Recepciones Definitivas
- TOTAL 31 RECEPCIONES REALIZADAS DURANTE 2020

### Revisión de Proyecto Viales

La Unidad de Asesoría Urbana, es parte de la Comisión de Validación, encabezada por la Seremi de Transporte y Telecomunicaciones. Junto con la Dirección de Tránsito y Dirección de Obras, se deben revisar todos los Estudios Viales que ingresan a la Ventanilla Única (Eistus, Análisis Vial Básicos, proyectos viales en general Mop, y Serviu).

Esta labor es fundamental, ya que de esta revisión depende, el impacto que los grandes proyectos puedan ocasionar en la ciudad y los aportes que estos estudios deben entregar para mitigar este impacto.

Durante el 2020 se revisaron más de **20 Estudios Viales**, dentro de los cuales se destacan, Condominio Urbanos (ubicado en ex fábrica Calaf), loteo Valles de San Miguel, Loteo Viña Don Oso, Loteo Altos de Lircay, loteo Parque Bicentenario, Colegio Las Rastras, Paseo Las Rastras, segunda etapa, loteo El Avellano, Universidad Católica, entre otros.

### e) UNIDAD PROYECTOS DE INVERSIÓN

#### ÁREA PROYECTOS DE INVERSIÓN – SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

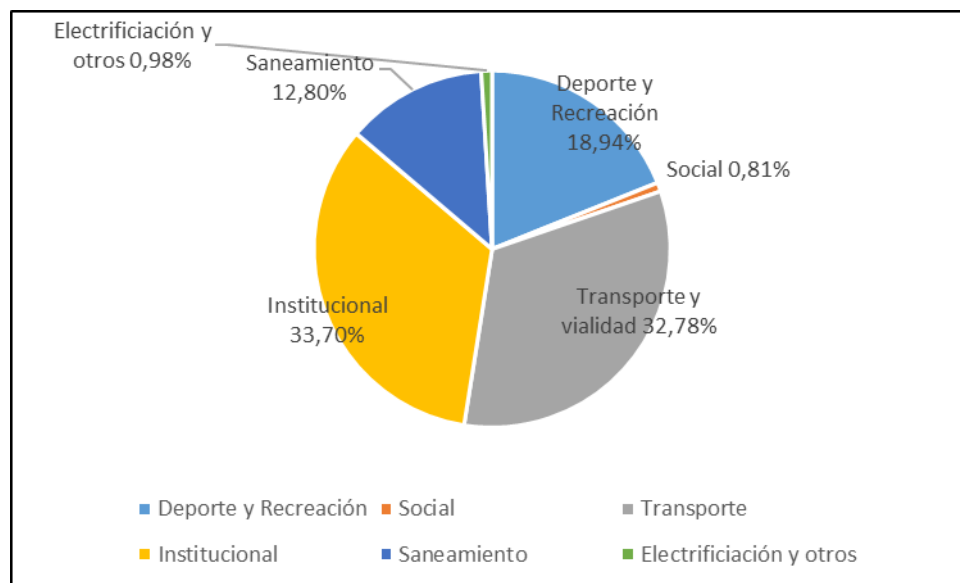
La Pandemia producto del COVID 19, planteó grandes desafíos durante el año 2020 para todos quienes desarrollan sus actividades en el Área de Proyectos de Inversión, dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación, ya que hubo que ajustarse a nuevas formas de trabajo, pero sin perder nunca nuestro principal objetivo, que es trabajar en el diseño y postulación de Iniciativas de Inversión, a diversas fuentes de financiamiento. Seguimos contando con un equipo multidisciplinario de profesionales del área técnica y administrativo, quienes vieron en esta situación, una nueva oportunidad de aprendizaje y desarrollo, para lograr el éxito de nuestras metas.

Como bien es sabido, el año 2020 fue extremadamente complicado para diversos sectores productivos del país y hubo muchas fuentes laborales que se perdieron, situación que se venía arrastrando desde el estallido social del 2019 y por supuesto, nuestra comuna no fue la excepción. Considerando esta nueva realidad país, el Gobierno otorgó recursos adicionales, a los ya comprometidos a través del presupuesto anual, para la reactivación de la economía, con lo cual pudimos obtener el financiamiento de muchas iniciativas para su materialización, lo que ha generado la creación de nuevos empleos en la comuna y ha permitido apalea en gran medida la complicada situación de muchos habitantes de nuestra ciudad. No se puede dejar de mencionar, que nos hemos encontrado con la dificultad de una considerable alza en los valores de materiales de construcción desde el inicio de la Pandemia, lo cual ha atrasado la adjudicación de algunas obras ya aprobadas, para las cuales hubo que solicitar aumento de recursos, y/o modificar algunas iniciativas con el fin de poder llevar a cabo su ejecución.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

Como es habitual, seguimos trabajando en las iniciativas establecidas en el PLADECO, en las prioridades determinadas por el Sr. Alcalde, en los requerimientos de la comunidad en general y a la vez, se incorporaron nuevos proyectos directamente relacionados con medidas contra el COVID 19.

Durante el año 2020 se gestionaron un total de 140 iniciativas de las diferentes áreas. Esto corresponde a nuevas iniciativas postuladas, asignación presupuestaria durante el año, tanto de iniciativas nuevas como postuladas en años anteriores, se inició la ejecución de obras de proyectos financiados tanto el 2020 como en años anteriores, se terminaron de ejecutar las obras que venían de arrastre y se inició el desarrollo de nuevas iniciativas a postular el año 2021. Todo lo gestionado para los diferentes sectores, nos da una inversión total de **M\$64.847.003** (Sesenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y siete millones tres mil pesos), cuya distribución se refleja en el siguiente gráfico:



El desglose por sector, según la gestión realizada se distribuye de la siguiente manera, y al final de la presentación se incorporan las planillas por sector, con el detalle de cada una de las iniciativas:

### AREA DEPORTE Y RECREACIÓN. Total iniciativas 33.

- ✚ Durante el 2020 se **postularon** 9 nuevas iniciativas.
- ✚ De las 15 iniciativas con **financiamiento**, 4 corresponden a postuladas durante el año 2020 y 11 corresponden a postuladas en años anteriores.
- ✚ De los 11 proyectos **ejecutados o en ejecución** durante el año, 5 corresponden a proyectos financiados durante el año 2020 y 6 corresponden a iniciativas de arrastre.
- ✚ Con **aprobación técnica** durante el 2020 solo hay 1 proyecto.
- ✚ Se **apoyó con el diseño** de arquitectura e ingeniería de 4 proyectos, las cuales son ejecutados por Administración Directa por la Unidad de Construcción.
- ✚ Se encuentran en **proceso de desarrollo** para postulación 2021 un total de 2 iniciativas.

### AREA SOCIAL. Total iniciativas 10.

- ✚ Durante el 2020 no se postularon nuevas iniciativas.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

- ✚ De las 2 iniciativas con **financiamiento**, las 2 corresponden a proyectos postulados en años anteriores.
- ✚ De los 3 proyectos **ejecutados o en ejecución** durante el año, 1 corresponde a proyecto financiado durante el año 2020 y 2 corresponden a iniciativas de arrastre.
- ✚ Con **aprobación técnica** durante el 2020 hay 2 proyectos.
- ✚ Se **apoyó con el diseño** de arquitectura e ingeniería de 4 proyectos, las cuales son ejecutados por Administración Directa por la Unidad de Construcción.

### AREA TRANSPORTE Y VIALIDAD. Total iniciativas 54.

- ✚ Durante el 2020 se **postularon** 21 nuevas iniciativas.
- ✚ De las 12 iniciativas con **financiamiento**, 7 corresponden a postuladas durante el año 2020 y 5 corresponden a postuladas en años anteriores.
- ✚ De los 22 proyectos **ejecutados o en ejecución** durante el año, 1 corresponde a proyecto financiado durante el año 2020 y 21 corresponden a iniciativas de arrastre.
- ✚ Con **aprobación técnica** hay 7 proyectos, de los cuales 4 fueron postulados el año 2020 y 3 proyectos fueron postulados en años anteriores.
- ✚ Se encuentran en **proceso de desarrollo** para postulación 2021 un total de 4 iniciativas.

### AREA INSTITUCIONAL. Total iniciativas 23.

- ✚ Durante el 2020 se **postularon** 8 nuevas iniciativas.
- ✚ De los 6 proyectos con **financiamiento**, 2 corresponden a postuladas durante el año 2020 y 4 corresponden a postuladas en años anteriores.
- ✚ De los 7 proyectos **ejecutados o en ejecución** durante el año, 3 corresponde a proyectos financiados durante el año 2020 y 4 corresponden a iniciativas de arrastre.
- ✚ Con **aprobación técnica** hay 4 proyectos, de los cuales los 4 corresponden a proyectos postulados en años anteriores.
- ✚ Se **apoyó con el diseño** de arquitectura e ingeniería de 2 proyectos, las cuales son ejecutados por Administración Directa por la Unidad de Construcción.
- ✚ Se encuentran en **proceso de desarrollo** para postulación 2021 hay 1 iniciativa.

### AREA SANEAMIENTO SANITARIO. Total iniciativas 8.

- ✚ Durante el 2020 se **postularon** 2 nuevas iniciativas.
- ✚ De las 2 iniciativas con **financiamiento**, las 2 corresponden a proyectos postulados en años anteriores.
- ✚ De los 4 proyectos **ejecutados o en ejecución** durante el año, 2 corresponde a proyectos financiados durante el año 2020 y 2 corresponden a iniciativas de arrastre.
- ✚ Se encuentran en **proceso de desarrollo** para postulación 2021 hay 2 iniciativa.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

### AREA ELECTRIFICACION, URBANISMO Y OTROS. Total iniciativas 12.

- ✚ Durante el 2020 no se postularon nuevas iniciativas.
- ✚ De los 6 proyectos con **financiamiento**, las 6 corresponden a proyectos postulados en años anteriores.
- ✚ De los 2 proyectos **ejecutados o en ejecución** durante el año, los 2 corresponden a proyectos de arrastre.
- ✚ Con **aprobación técnica** hay 3 proyectos, de los cuales los 3 corresponden a proyectos postulados en años anteriores.
- ✚ Se encuentran en **proceso de desarrollo** para postulación 2021 hay 1 iniciativa.

El monto de la inversión por sector, se detalla la siguiente planilla:

Area de Gestión	Monto Inversión M\$
Deporte y Recreación	12.279.626
Social	523.222
Transporte y vialidad	21.257.755
Institucional	21.850.603
Saneamiento	8.297.771
Electrificación y otros	638.026
<b>TOTAL</b>	<b>64.847.003</b>

Como el año anterior, se siguió trabajando con las iniciativas que fueron priorizadas por el Presidente de la República y que sin duda, eran y siguen siendo prioridad para esta Administración. Con gran orgullo, podemos destacar que se obtuvo el financiamiento a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., para el proyecto **“Mejoramiento Bandejón 30 Oriente entre calles 4 y 8 Sur, Talca”**, por un monto de **M\$1.058.471.-** (Mil cincuenta ocho millones cuatrocientos setenta y un mil pesos) el cual fue licitado y comenzó sus obras en el último trimestre del año. Cabe destacar, que fue de gran importancia la participación de la comunidad en el desarrollo de esta iniciativa, que contempla distintas intervenciones que permitirán mejorar las condiciones de vida de todos los habitantes del sector y será un fuerte impulso para los sindicatos de trabajadores del Trencito, quienes contarán con un mejor espacio para sus actividades.



**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**






En las siguientes imágenes, se presenta el objetivo a lograr con la ejecución del proyecto **“Mejoramiento Bandedjón 30 Oriente entre calles 4 y 8 Sur, Talca”**:



## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

Por otro lado, y que fue motivo de gran alegría para nuestra ciudad, durante el mes de diciembre se inauguró la primera etapa del proyecto en el **Balneario Río Claro**, el cual fue fruto de un trabajo mancomunado entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el Municipio. Esta primera etapa se consideró la intervención de **2,5 hectáreas**, con una inversión total aproximada de **M\$1.355.000** (Mil trescientos cincuenta y cinco millones de pesos).

Se entregaron a la comunidad la consolidación de cinco grandes espacios dentro del parque:

-  Un nuevo acceso al parque a través de dos fuentes ornamentales de agua con letras gigantes iluminadas que indican el nombre del parque,
-  Una plataforma multiuso para la realización de distintos tipos de actividades culturales, artísticas, comerciales, entre otras,
-  Una zona de juegos relacionada con el bosque de eucaliptus, uno de los grandes valores naturales que tiene este espacio en la ciudad,
-  Un mejoramiento de la zona de quinchos existentes y los juegos infantiles asociados a estos. En esta zona, se modificó el cierre perimetral con las Canchas del Instituto Nacional del Deporte (IND), cambiando la ex pandereta por una reja transparente que permite una mayor relación entre ambos espacios,
-  200m de ciclovía recreativa que se unirán a los 900m de la 2da. etapa y a su vez permitirá cerrar el sistema de ciclovías conformado por el ya existente en la calle 5 norte al oriente, Av. Circunvalación y la proyectada en la Alameda 4 Norte.



Asimismo, durante el año 2020 se postuló y aprobó la segunda etapa por un monto de **M\$6.4000.000** (Seis mil cuatrocientos millones de pesos). El día 31 de diciembre 2020 se envió el acta de adjudicación de las obras a Contraloría y se espera el inicio de las obras para el primer semestre del año 2021. Esta segunda etapa considera la intervención de **7,6 hectáreas de espacio público**. Esta nueva fase contempla el área central del parque, el borde río y la consolidación del acceso por la calle 5 norte, incluyendo una zona de juegos en el bosque de eucaliptus, juegos de agua, la continuación de la ciclovía recreativa, plazas para la instalación de locales comerciales, una plaza deportiva, una gran explanada de área verde y una serie de muelles flotantes para las actividades turísticas y deportivas que se desarrollan en el Río Claro.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

Es importante mencionar, que el proyecto ha presentado un interés constante por conservar y poner en valor las actividades que le otorgan identidad al Parque Río Claro. En esa línea, durante el proceso de diseño, se realizaron una serie de **participaciones ciudadanas** con locatarios, boteros y escuelas de canotaje para responder a sus inquietudes y sugerencias en la manera en cómo se debía intervenir este emblemático espacio de la comuna en relación a sus actividades. Es por eso, y atendiendo las necesidades de quienes realizan sus actividades, tanto deportivas como comerciales, se incluyen las siguientes obras que van en directo beneficio de sus usuarios más directos:

- **Muelles flotantes:** Seis en total, dos para público general (con accesibilidad universal), dos para deportes náuticos (canotaje) y dos destinados a los tradicionales boteros del sector.
- **Plazas para la instalación de comercio local:** Tres en total, con conexión sanitaria y eléctrica.
- **Baños, seguridad y servicios:** Dos módulos en total, con instalaciones independientes para trabajadores del lugar.

Con el mismo interés, el Municipio desarrolló un diseño de locales comerciales destinados a locatarios que durante años han trabajado y le han dado vida al Parque Río Claro.

La propuesta consiste en módulos de venta móvil (por la condición de Inundación que posee el parque) con las siguientes características:

- **Superficie:** 15 m<sup>2</sup>, con posibilidad de unir dos módulos y así aumentar la superficie útil a 30m<sup>2</sup>, según se requiera.
- **Ubicación:** Se ubicarán en las 3 plazas comerciales que poseen una superficie total de 1.700m<sup>2</sup> y con estructuras de sombreaderos que podrán ser utilizadas como terrazas para estos locales.
- **Equipamiento:** Cada local cuenta con un área de venta con un mesón de atención y un área de servicio. Esta última considera un lavaplatos.

Con estas dos etapas del proyecto se estarán consolidando más de 10 hectáreas del principal espacio de encuentro y esparcimiento para talquinos y turistas.



**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**



No podemos dejar de mencionar 2 proyectos que están entre las prioridades presidenciales y esta Administración, como son el Mercado Central, que incluye las obras de construcción para el Mercado Provisorio que se requiere para el traslado de los locatarios para la reconstrucción y el proyecto de Alcantarillado para el sector de Huilquilemu. En ambos casos, se enviaron los antecedentes de las ofertas recibidas en las respectivas licitaciones al Gobierno Regional del Maule, con las propuestas de adjudicación. Lamentablemente, el monto ofertado en ambas cosas, superó el monto aprobado, por lo que se enviaron ambas iniciativas a Reevaluación por parte del Ministerio de Desarrollo Social, quienes aprobaron las modificaciones y nuevos recursos, lo cual fue ratificado por el CORE. A esta fecha, ambas iniciativas se encuentran en sus respectivos procesos licitatorios.

Durante el año 2020 se obtuvo el financiamiento de varias iniciativas que habían sido postuladas durante los años 2018 y 2019 y se postularon nuevos proyectos durante el 2020, que obtuvieron su financiamiento, lo cual nos ha permitido iniciar obras en diversos sectores, entre las que destacan:

**Construcción Circuito Deportivo Alameda**, ubicado en Avda. Bernardo O'Higgins con Avda. Circunvalación Norte, aprobado por el Gobierno Regional del Maule con recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local, FRIL, que se encuentra en ejecución:



## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

**Construcción Centro Diurno Adulto Mayor, Talca** aprobado por el Gobierno Regional del Maule con recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local, FRIL, el cual se encuentra en proceso de ejecución:



**Construcción Sede Social Villa Parque Industrial**, financiada con recursos FRIL del Gobierno Regional del Maule, ejecutado durante el 2020:



**Construcción Sede Social y Mejoramiento Plaza Junta de Vecinos Santa Marta**, financiado con recursos del Gobierno Regional del Maule, a través del Fondo Regional de Iniciativa Local, FRIL, en ejecución año 2020:



**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

**Construcción Cuartel 7º Compañía de Bomberos de Talca**, financiado con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, el cual se encuentra en ejecución:



**Construcción Aluminado Canchas de Fútbol 21 de Mayo y Rangers**, financiada a través del Programa de Mejoramiento Urbano y Comunal de Subdere, que fueron ejecutadas durante el 2020:



## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

Se trabajó fuertemente en la recuperación y mantención del **Centro Regional de Abastecimiento (CREA)**, el cual actualmente se encuentra en ejecución la recuperación del Ala Norte siniestrada durante el estallido social del 2019, que obtuvo su financiamiento a través del Programa de Mejoramiento Urbano y Comunal, PMU de Subdere:

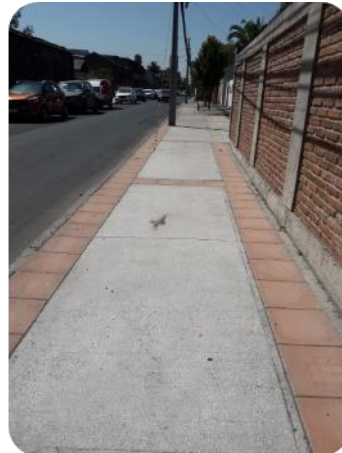


Otra de las prioridades de esta Administración, es el desarrollo de iniciativas que permitan la reparación y mejoramiento de las condiciones de las actuales veredas en diferentes sectores de la ciudad. Es por este motivo, que los profesionales de ésta Secretaría siguen trabajando en el diseño de diversos proyectos, los cuales deben ser aprobados por SERVIU Región del Maule.

Como sabemos la importancia que tiene para nuestra comunidad contar con buenas veredas, se ha desarrollado el **Plan de Mejoramiento de Aceras** para la totalidad de la comuna de Talca, considerando el Casco Histórico y la Periferia, el que tiene por finalidad entregar a los peatones, aceras seguras para su tránsito y que cumplan con toda la normativa vigente y que a la vez, mejoren las condiciones de desplazamiento y conectividad de los habitantes de nuestra ciudad y transformar las actuales veredas en espacios urbanos más gratos, seguros y que otorguen un tránsito peatonal continuo a sus usuarios, contemplando un horizonte de 10 años para su desarrollo.

Durante el año 2020 se lograron postular varios proyectos, de diferente magnitud, para la obtención de los recursos necesarios para la materialización de éstos, para los cuales se considera iniciar obras durante el primer semestre del año 2021 y se terminaron de ejecutar proyectos de Mejoramiento Integral de Aceras.

**Mejoramiento Integral de Veredas Sector 3, Talca** y **Mejoramiento Integral de Aceras Sector 9, Talca**, ejecutados con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, cuyas ejecuciones terminaron durante el año 2020:



## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

**Mejoramiento Integral de Aceras Sector 1**, el cual obtuvo financiamiento F.ND.R. durante el 2020, con un monto de inversión de M\$1.211.964.- y sus obras inician durante el primer trimestre del año 2021:



Asimismo, se postularon dos iniciativas que obtuvieron su Recomendación Favorable (**RS**) por parte del Ministerio de Desarrollo Social y para las que esperamos contar con la aprobación financiera durante el año que viene para su ejecución y que benefician a 2 grandes sectores que no han tenido mayores intervenciones durante los últimos años, como son **“Mejoramiento Integral de Aceras Sector 15, Talca”**, en el sector Abate Molina con una superficie a intervenir de **31.088 m2 de baldosas** y con un monto de inversión de **M\$2.158.184.-** (Dos mil ciento cincuenta y ocho millones ciento ochenta y cuatro pesos) y el proyecto **“Mejoramiento Aceras Mejoramiento Aceras 13 Sur a 31 Sur-Av. Colín a 25 Poniente, Comuna de Talca”**, que intervienen **44.615 m2 de veredas de hormigón** en las siguientes villas y poblaciones del sector Sur Poniente: Comunidad Fundo La Palma, Villa Quinto Centenario, Villa Cristina, Villa Jardín Del Valle, Villa Casas De Maquehua, Villa Magisterio, Villa Las Araucarias, Loteo Los Ingenieros, Chacra Silvia, Villa Botalcura, Villa Los Tilos, Población La Florida, Villa San Jose De La Florida, Villa Las Casas, Villa Don Felipe, Villa San Marcos, Villa Doña Pilar, Villa Doña Florencia, Villa Doña Gloria, Villa Samuel Lillo, Villa San Jose De Caivan, Villa Doña Clara, Villa Sta. Maria De Colín, Villa Don Tomas, Población Talca, Villa San Jorge, Villa San Francisco, Villa Galilea, Villa Guido Leuret y Villa Los Maitenes, con un monto de inversión de **M\$2.553.541.-** (Dos mil quinientos cincuenta y tres millones quinientos cuarenta y un mil pesos).

Por otro lado, al día de hoy, hay 3 iniciativas presentadas a SERVIU Región del Maule que se encuentran en etapas finales de revisión, esperando poder contar en un corto plazo con la aprobación técnica por parte de ese Servicio, con la finalidad de postularlas al Fondo Nacional de Desarrollo Regional durante el 2021.

Estas son: **“Mejoramiento de Aceras Piduco sur a 22 sur, 1 Oriente a 12 Oriente, Talca”** con una superficie a intervenir aproximada de 20.656 m2, **“Mejoramiento Aceras de 20 Norte a Avda. San Miguel y entre Línea Férrea y Circ. Oriente, Talca”** con una superficie a intervenir aproximada de 23.945 m2 y **“Mejoramiento Aceras de 4 Sur a Estero Piduco y entre 18 Ote. y 38 Ote., Talca”** con una superficie a intervenir aproximada de 33.334 m2. El monto total de inversión de estas 3 iniciativas asciende a un monto aproximado de **M\$4.516.439** (Cuatro mil quinientos dieciséis millones cuatrocientos treinta y nueve mil pesos).

Otra problemática que se ha presentado es la cantidad de “eventos” en las calzadas de la ciudad. Se ha trabajado en conjunto con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo para el desarrollo de diversos proyectos de Conservación, los cuales han sido aprobados y veremos su ejecución durante el año 2021. Estos proyectos

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

permitirán conservar las actuales calzadas en diferentes lugares de nuestra ciudad. Destacan en estos sectores proyectos para sector Villas Unidas, sector Las Américas, sector Padre Hurtado y sector Abate Molina, entre otros.

Uno de los sectores que también se verán beneficiados con la reparación de sus pavimentos, tanto de calzadas como sus veredas, es el sector del Rodoviario, en el cuadrante de calles 2 y 3 ½ Sur y 13 y 15 Oriente, a través del proyecto “**Conservación pavimento calzadas y veredas sector Rodoviario, Talca**” para el cual después de un largo trabajo, se logró su financiamiento a través de Circular 33, contemplando la conservación de 2.225 m<sup>2</sup> de veredas de hormigón, 2.636,9 m<sup>2</sup> de calzada de hormigón y 1.947,1 m<sup>2</sup> de calzada en asfalto, por un monto de **M\$ 559.923.-** (Quinientos cincuenta y nueve millones novecientos veintitrés mil pesos) y que se encuentra adjudicado a la espera de la entrega de terreno para su ejecución durante el primer trimestre del año 2021.



Otro proyecto que tendrá un gran impacto para la comunidad, es el proyecto “**Conservación de Calzadas Diversos Sectores, Comuna de Talca**”, que permitirá la reparación de 223 tramos de pavimento de calzada que se encuentran en mal estado y que no superan los 20 m<sup>2</sup>, financiado con recursos de Circular 33 del Gobierno Regional del Maule, a través del cual se pretende conservar 1.871,1 m<sup>2</sup> de calzada de Hormigón y 1.630,2 m<sup>2</sup> de calzada de Asfalto, dando un total a intervenir de 3.501,3 m<sup>2</sup>, por un monto en obras civiles de **M\$200.000.-** (Doscientos millones de pesos), en los siguientes cuadrantes:

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

**CUADRANTE 1:** Norte Alameda Bernardo O'Higgins, Sur Estero Piduco, Oriente Ruta 5 Sur y Poniente Av. Circunvalación Guido Lebrecht



**CUADRANTE 2:** Norte calle 19 Sur, Sur Limite Comunal, Oriente calle 1 Oriente y Poniente Río Claro.



## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

No podemos dejar de mencionar las iniciativas que han sido aprobadas y que han sido un gran aporte para la prevención en la transmisión del COVID-19. Se han recibido recursos del Gobierno Regional a través de la Glosa 2.3, lo que permitió la construcción e instalación de lavamanos móviles en la ciudad, lo que ha permitido a la comunidad contar con acceso permanente al lavado de manos, tan necesario en estos tiempos.



Estos recursos también se han utilizado en la adquisición de medicamentos que se han distribuido en todos los locales de las Farmacias Junto a ti y la adquisición de equipos e insumos para la sanitización en parques, bandejones y plazas con mayor flujo de personas, como Parque Río Claro, Parque Estero Piduco, Alameda, Área Verde Cerro La Virgen, Bandejón Av Isidoro del Solar, Plaza de Armas, Plaza Cienfuegos, Plaza Fernández Llorens y Juan Antonio Ríos, Plaza de la Victoria, Plaza Las Heras, Plaza Abate Molina, Bandejón 10 oriente entre Estero Piduco y 22 sur, Bandejón 22 sur entre 11 y 9 oriente, Bandejón 9 oriente entre Estero Piduco y 22 sur, Plazas calle 16 sur entre 9 y 10 oriente, Bandejón 18 sur entre 1 oriente y Av Colín, Bandejón 30 oriente entre Estero Piduco y calle 23 Oriente, además de 907 áreas verdes distribuidas en la ciudad.



## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

También, como apoyo para bajar los índices de contagio en nuestra ciudad, se obtuvieron recursos a través del Programa de Mejoramiento Urbano y Comunal, para promover el distanciamiento social entre las personas, facilitar el tránsito peatonal y de ciclistas en nuestra ciudad, dándose el inicio a obras en el sector céntrico de la ciudad, interviniendo dos cruces de alto flujo peatonal como son la 8 Oriente con 1 Norte y 11 Oriente con 1 Sur, demarcando cruces Tokio lo que permite un mejor desplazamiento de los usuarios de estas calles. Además, se comenzó con la delimitación de una ciclovia temporal en la Alameda Bernardo O'Higgins entre 11 Oriente y acceso Río Claro, lo que permite promover el uso de las bicicletas como medio de transportes y así evitar aglomeraciones en la locomoción colectiva. Estas obras deben estar finalizadas durante el primer semestre del año 2021 y se también se contempla la instalación de señalética para paraderos diferidos en calles 1 Norte, 2 Norte y 2 Sur:



A pesar de todas las dificultades que ha sido la Pandemia hasta hoy, se ha logrado realizar un trabajo en equipo y encaminados hacia un mismo objetivo, lo que nos permitió gestionar estas iniciativas, lo cual nos llena de orgullo como equipo al lograr entregar a nuestros vecinos y comunidad en general, una mejora en su calidad de vida, haciendo de nuestra ciudad un lugar más lindo y haciéndoles partícipes de todo el proceso para obtener los resultados que se han logrado.

Como siempre, nuestra Secretaría presta permanente apoyo a las diversas Unidades de la Municipalidad, quienes requieren del apoyo técnico de nuestros profesionales, en los diferentes ámbitos de sus competencias, ya sea para el diseño de arquitectura y/o ingeniería y proyectos de instalaciones, para el Departamento de Construcción y Estudios de Levantamientos Topográficos por parte del S.I.G. para Dirección de Obras Municipales, Educación y Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, entre otros.

A continuación, se detalla por Sector todas las iniciativas que fueron gestionadas durante el año 2020, por el Área de Proyectos de la Secretaría Comunal de Planificación.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

De los 33 proyectos abordados del Área Deporte y Recreación, por un monto de M\$12.282.626 (Doce mil doscientos ochenta y dos millones seiscientos veintiséis mil pesos) gestionados durante el 2020, se puede hacer el siguiente resumen:

<b>SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN</b>					
<b>N°</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>MONTO M\$</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO INDICANDO EL AÑO</b>	<b>31.12.2020</b>	<b>CÓDIGO INICIATIVA DEL PLADECO</b>
1	Construcción Multicancha con Cierre Perimetral Barrio Las Américas IV, Talca	59.817	PMU 2018	EJECUTADO	S.3.5.1
2	Construcción Plaza Saludable, Villa Mantos del Río, Comuna de Talca	54.056	PMU 2018	EN EJECUCIÓN	S.3.5.1
3	Construcción Circuito Deportivo Alameda, Comuna de Talca	96.692	FRIL 2019	EN EJECUCIÓN	S.3.5.1
4	Construcción Plaza Activa Calle 5 1/2 Oriente C y Pje. 20 Norte C, Las Américas IV, Talca	80.378	FRIL 2019	EJECUTADO	S.3.5.1
5	Mejoramiento Bandejón 30 Oriente entre calles 4 y 8 Sur, Talca, Código IDI 40,013,084-0	1.058.471	FNDR 2020	EN EJECUCIÓN	S.3.5.1
6	Construcción Cancha de Fútbol Cornelio Baeza, Talca. (Código IDI 40013082-0)	1.333.380	FNDR 2020	POSTULADO	S.3.5.1
7	Construcción Acceso y Mejoramiento Quinchos Parque Río Claro, Talca	1.268.803	SECTORIAL MINVU	EJECUTADO	S.3.5.2

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

8	Construcción Cancha Recreativa con cerco Perimetral Villa Pucar, Comuna de Talca	59.957	PMU 2019	APROBADO FINANCIERAMENTE	S.3.5.1
9	Construccin Cancha Recreativa con cerco perimetral Junta de Vecinos Jardn del Valle, Talca	58.879	PMU 2019	APROBADO FINANCIERAMENTE	S.3.5.1
10	Construccin Area Central y Mejoramiento Borde Ro, Parque Ro Claro de Talca. Cod. BIP 40.015.271-0	6.448.733	FNDR 2020	APROBADO FINANCIERAMENTE	S.3.5.1
11	Construccin Cancha de Futbol Pasto Sinttico Lautaro y Central Siete, Talca.	244.296	Instituto Nacional del Deporte, IND 2020	APROBADO TCNICAMENTE	S.3.5.1
12	Construccin Cancha de Futbol Pasto Sinttico Sargento Rebolledo y Arturo Prat, Talca.	293.966	Instituto Nacional del Deporte, IND 2020	APROBADO FINANCIERAMENTE	S.3.5.1
13	Construccin Plaza Recreativa Junta de Vecinos El Amanecer, Talca.	57.629	PMU 2020- 2021	POSTULADO	S.3.5.1
14	Mejoramiento Plaza Cooperativa 2 de Enero, Talca.	99.276	FRIL 2020	APROBADO FINANCIERAMENTE	S.3.5.1
15	Mejoramiento Plaza Portal del Maule, Talca.	99.336	FRIL 2020	APROBADO FINANCIERAMENTE	S.3.5.1
16	Construccin Multicancha con cerco Perimetral Sector Carlos Trupp, Talca.	99.336	FRIL 2020	APROBADO FINANCIERAMENTE	S.3.5.1
17	Mejoramiento rea de Equipamiento Samuel Lillo, Talca.	69.234	FRIL 2020	POSTULADO	S.3.5.1

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

18	Mejoramiento Plaza Villa Río Claro, Talca.	70.186	FRIL 2020	APROBADO FINANCIERAMENTE	S.3.5.1
19	Mejoramiento Plaza La Estrella, Talca	92.100	FRIL 2020	APROBADO FINANCIERAMENTE	S.3.5.1
20	Construcción Multicancha Población Panamericana, Talca	0	RECURSOS MUNICIPALES 2020	DISEÑO TERMINADO	S.3.5.1
21	Construcción Centro Cultural y Social Deportista Mayor, Talca	71.280	FNDR 2020	APROBADO FINANCIERAMENTE	S.3.5.1
22	Ampliación Circuito Deportivo Alameda, Comuna de Talca	0	RECURSOS MUNICIPALES 2020	EN DESARROLLO	S.3.5.1
23	Construcción Patio Cubierto René Schneider, Talca.	0	RECURSOS MUNICIPALES 2020-2021	DISEÑO TERMINADO	S.3.5.1
24	Construcción Camarines Club Deportivo Lautaro, Talca	0	RECURSOS MUNICIPALES 2020-2021	DISEÑO TERMINADO	S.3.5.1
25	Construcción Edificio del Deporte, Talca	0	FNDR 2021-2022	EN DESARROLLO	S.3.5.1
26	Construcción Parque Circunvalación Norte, Talca	0	SECTORIAL MINVU-ESPACIOS PUBLICOS 2021-2022	EN DESARROLLO	S.3.5.1
27	Construcción Área Verde Sector Faustino González, Talca	60.000	PMU 2019	EN EJECUCIÓN	A.2.2.3
28	Construcción Área Verde 11 Norte, Talca	59.997	PMU 2019- 2020	EN EJECUCIÓN	S.3.5.1
29	Construcción Multicancha Sector Faustino González, Talca	96.706	FRIL 2019-2020	POSTULADO	A.2.2.3

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

30	Construcción Plaza Activa Villas Unidas, Talca	96.706	FRIL 2020	APROBADO FINANCIERAMENTE	S.3.5.1
31	Construcción Plaza de Acceso Sector José Miguel Carrera, Talca	96.706	FRIL 2019	EJECUTADO	A.2.2.3
32	Construcción Plaza Recreativa Sector Cancha Rayada, Talca	96.706	FRIL 2019	EJECUTADO	A.2.2.3
33	Construcción Plaza Recreativa Sector José Miguel Carrera, Talca	60.000	PMU 2019	EJECUTADO	A.2.2.3

De los 10 proyectos abordados del Área Social, por un monto de M\$523.222 (Quinientos veintitrés millones doscientos veintidós mil pesos), gestionados durante el 2020 se puede hacer el siguiente resumen:

<b>SECTOR SOCIAL</b>					
<b>N°</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>MONTO M\$</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO INDICANDO EL AÑO</b>	<b>31.12.2020</b>	<b>CÓDIGO INICIATIVA DEL PLADECO</b>
1	Ampliación Sede Social JJVV Cordillera Nueva Holanda, Talca	59.999	PMU 2018	APROBADO FINANCIERAMENTE	I.2.1.2
2	Construcción Sede Comunitaria Junta de Vecinos Villa Parque Industrial, Talca	74.023	FRIL 2019	EJECUTADO	I.2.1.2
3	Construcción Sede Social y Mejoramiento de Plaza Junta de Vecinos Santa Marta, Talca	96.703	FRIL 2019	EN EJECUCIÓN	I.2.1.2
4	Construcción Centro Diurno Adulto Mayor, Talca.	99.102	FRIL 2020	EN EJECUCIÓN	I.2.1.2

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

5	Mejoramiento y Normalización Centro Cultural y Comunicacional ECO, Talca	59.713	PMU 2019-2020	APROBADO TÉCNICAMENTE	I.2.1.2
6	Reposición de Equipamiento Urbano Vandalizado de calles 1 Norte y 2 Sur, Talca. Código IDI 40,020,842-0	133.682	Circular 33, 2020	APROBADO TÉCNICAMENTE	A.1.3.4
7	Construcción Sede Social Junta de Vecinos La Unión, Comuna de Talca	0	Recursos Municipales 2020	DISEÑO TERMINADO	I.2.1.2
8	Construcción Sede Social Club de Adulto Mayor Santa Cruz, Talca	0	Recursos Municipales 2020	DISEÑO TERMINADO	I.2.1.2
9	Construcción Sede Social Club de Adulto Mayor Los Cerezos, Talca	0	Recursos Municipales 2020	DISEÑO TERMINADO	I.2.1.2
10	Construcción Sede Social Faustino González, Talca	0	Recursos Municipales 2020	DISEÑO TERMINADO	I.2.1.2

De los 54 proyectos abordados del Área Transporte y Vialidad, por un monto de M\$21.257.755 (Veintiún mil doscientos cincuenta y siete millones setecientos cincuenta y cinco pesos), gestionados durante el 2020 se puede hacer el siguiente resumen:

<b>SECTOR TRANSPORTE Y VIALIDAD</b>					
	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>MONTO M\$</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO INDICANDO EL AÑO</b>	<b>31.12.2020</b>	<b>CÓDIGO INICIATIVA DEL PLADECO</b>
1	Mejoramiento Integral de aceras Sector 1, Talca 30.103.009-0	1.211.964	FNDR 2019	APROBADO FINANCIERAMENTE	A.1.3.4
2	Mejoramiento Integral de aceras Sector 3, Talca. 30.103.206-0	803.596	FNDR 2017-2018	EJECUTADO	A.1.3.4

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

3	Mejoramiento Integral de aceras Sector 9, Talca. 30.103.293-0	948.775	FNDR 2018	EJECUTADO	A.1.3.4
4	Mejoramiento Integral de aceras Sector 12-A, Talca. 30.103.333-0	373.681	FNDR 2019	APROBADO TECNICAMENTE	A.1.3.4
5	Mejoramiento Integral de Aceras Sector 12-B, Talca, Código BIP 30.484.923-0	743.183	FNDR 2019	APROBADO TECNICAMENTE	A.1.3.4
6	Conservación de Vías Urbanas Varios Sectores Comuna de Talca Línea 1	453.621	CIRCULAR 33 , 2018-2019	EN EJECUCIÓN	A.1.4.4
7	Conservación de Vías Urbanas Comité Abate Molina N°13 Comuna de Talca	197.354	CIRCULAR 33 , 2018-2019	EJECUTADO	A.1.4.4
8	Conservación de Vías Urbanas Comité Abate Molina N°14 Comuna de Talca	479.090	CIRCULAR 33 , 2018-2019	APROBADO FINANCIERAMENTE	A.1.4.4
9	Conservación de Vías Urbanas Sector Abate Molina, Comuna de Talca	484.484	SECTORIAL MINVU 2020-2021	APROBADO FINANCIERAMENTE	A.1.4.4
10	Conservación de Vías Urbanas Comuna de Talca, sector Villas Unidas (código IDI 40.014.543-0)	446.859	SECTORIAL MINVU 2020-2021	APROBADO FINANCIERAMENTE	A.1.4.4
11	Conservación de Vías Urbanas Comuna de Talca, sector Padre Hurtado y alrededores (código IDI 40.014.543-0)	699.514	SECTORIAL MINVU 2020-2021	APROBADO FINANCIERAMENTE	A.1.4.4
12	Conservación de Vías Urbanas Comuna de Talca, sector Las Américas (código IDI 40.014.543-0)	773.458	SECTORIAL MINVU 2020-2021	APROBADO FINANCIERAMENTE	A.1.4.4

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

13	Reposición de Veredas en calle 3 Poniente con Alameda y 2 Sur, Talca	0	FNDR 2021	EN DESARROLLO	A.1.3.4
14	Conservación pavimento calzadas y veredas sector Rodoviario, Talca	560.046	Circular 33, 2020	APROBADO FINANCIERAMENTE	A.1.3.4
15	Reposición Veredas 2 Norte 4 y 5 Poniente, Talca	28.449	PMU 2017	EJECUTADO	A.1.3.4
16	Reposición Parcial de Veredas Calle 5 Oriente entre 1 y 2 Norte, Talca	59.836	PMU 2018	EJECUTADO	A.1.3.4
17	PPP Veredas Sector José Miguel Carrera 1º Etapa, Talca	42.614	PPP 2018	EJECUTADO	A.1.3.4
18	PPP Veredas Sector José Miguel Carrera 2º Etapa, Talca	28.769	PPP 2018	EJECUTADO	A.1.3.4
19	PPP Veredas Sector José Miguel Carrera 3º Etapa, Talca	45.890	PPP 2018	EJECUTADO	A.1.3.4
20	PPP Veredas Sector José Miguel Carrera 4º Etapa, Talca	28.679	PPP 2018	EJECUTADO	A.1.3.4
21	PPP Veredas Sector José Miguel Carrera 5º Etapa, Talca	24.652	PPP 2018	EJECUTADO	A.1.3.4
22	PPP Villa El Amanecer, Talca	14.915	PPP 2018	EN EJECUCIÓN	A.1.4.4
23	PPP Veredas Sector Villa La Paz, Talca	42.616	PPP 2018	EJECUTADO	A.1.3.4
24	PPP Mejoramiento Pavimento 1/2 Calzada calle 19 Norte de Talca, entre 6 oriente y avenida Canal de la Luz	55.787	PPP 2018	EJECUTADO	A.1.4.4
25	PPP Construcción Pavimento Calle 18 Norte entre Avda. Canal de la Luz y 6 Oriente	62.907	PPP 2018	EJECUTADO	A.1.4.4

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

26	Proyecto de Pavimentación Participativa Pasaje 12 1/2 Sur B (ex Primavera), Sector Brilla El Sol	15.345	PPP 2018	EJECUTADO	A.1.4.4
27	Conservación Puente 2 Norte sobre Ruta 5 Sur, Talca	349.039	Circular 33, 2020	EJECUTADO	A.1.4.4
28	Pavimentación de veredas calle 7 Norte y 12 Oriente, Talca	32.343	PMU 2019	EJECUTADO	A.1.3.4
29	PPP Población René Schneider, Talca	288.063	PPP 2019	APROBADO FINANCIERAMENTE	A.1.4.4
30	PPP Sector Faustino González, comuna de Talca	241.667	PPP 2019	EN EJECUCIÓN	A.1.4.4
31	PPP Calle 12 Oriente entre 14 y 15 Sur, Talca	163.673	PPP 2019	EN EJECUCIÓN	A.1.6.4
32	PPP Villa Nuevo Horizonte, Talca	44.216	PPP 2019	EN EJECUCIÓN	A.1.4.4
33	Mejoramiento Integral de Aceras Sector 15, Talca	2.158.184	F.N.D.R. 2020	APROBADO TÉCNICAMENTE	A.1.5.4
34	Mejoramiento Aceras 13 Sur a 31 Sur-Av. Colín a 25 Poniente, Comuna de Talca Cod. BIP 40.023.341-0	2.553.541	FNDR 2020	APROBADO TÉCNICAMENTE	A.1.3.4
35	Mejoramiento de Aceras Piduco sur a 22 sur, 1 oriente a 12 oriente, Talca, Cod. BIP 40.023.342-0	1.197.046	FNDR 2021	EN DESARROLLO	A.1.3.4
36	Mejoramiento Aceras de 20 Norte a Avda. San Miguel y entre Línea Férrea y Circ. Oriente, Talca Cod. BIP 40.023.343-0	1.387.666	FNDR 2021	EN DESARROLLO	A.1.3.4

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

37	Mejoramiento Aceras de 4 Sur a Estero Piduco y entre 18 Ote y 38 Ote., Talca Cod. BIP 40.023.344-0	1.931.727	FNDR 2021	EN DESARROLLO	A.1.3.4
38	Mejoramiento Integral Acera Norte Calle 9 Norte entre 10 y 11 Oriente, Talca	41.446	PMU 2020	POSTULADO	A.1.3.4
39	Mejoramiento Integral Acera Sur Calle 9 Norte entre 10 y 11 Oriente, Talca	47.327	PMU 2020	APROBADO TECNICAMENTE	A.1.3.4
40	PPP Sector El Mirador Tramo 1, Talca	29.383	PPP 2020	POSTULADO	A.1.3.4
41	PPP Sector El Mirador Tramo 2, Talca	28.385	PPP 2020	POSTULADO	A.1.3.4
42	PPP Sector El Mirador Tramo 3, Talca	19.611	PPP 2020	POSTULADO	A.1.3.4
43	PPP El Prado Zona 1	58.504	PPP 2020	POSTULADO	A.1.4.4
44	PPP El Prado Zona 2	17.635	PPP 2020	POSTULADO	A.1.3.4
45	PPP Villa La Paz Zona 1	137.410	PPP 2020	POSTULADO	A.1.4.4
46	PPP Villa La Paz Zona 2	28.499	PPP 2020	POSTULADO	A.1.3.4
47	PPP Villa La Paz Zona 3	21.494	PPP 2020	POSTULADO	A.1.3.4
48	PPP Población San Miguel del Piduco, Talca	147.666	PPP 2020	POSTULADO	A.1.4.4
49	Conservación de Vías Urbanas, Sector Sur Oriente, comuna de Talca	438.335	CIRCULAR 33, 2020	APROBADO TECNICAMENTE	A.1.4.4
50	Conservación de Vías Urbanas, Sector Sur Poniente, comuna de Talca	514.589	CIRCULAR 33, 2020	APROBADO TECNICAMENTE	A.1.4.4
51	MTT 2020-Reposición Demarcaciones Viales - Ciclovías, Comuna de Talca	28.399	PMU 2020	EN EJECUCIÓN	A.1.4.2

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

52	Conservación de calzadas diversos sectores, comuna de Talca	200.000	CIRCULAR 33, 2020	APROBADO FINANCIERAMENTE	A.1.4.4
53	Conservación de Vías Urbanas, Comuna de Talca, Cod. BIP 40.014.543-0	475.824	SECTORIAL MINVU 2020	APROBADO FINANCIERAMENTE	A.1.4.4
54	MTT 2020- Ciclovia Temporal Alameda Bernardo O'Higgins, Demarcaciones y Señaléticas Viales, Comuna de Talca	49.999	PMU 2020	APROBADO FINANCIERAMENTE	A.1.4.2

De los 23 proyectos abordados del Área Institucional, por un monto de M\$21.850.603 (Veintiún mil ochocientos cincuenta millones seiscientos tres mil pesos), gestionados durante el 2020 se puede hacer el siguiente resumen:

<b>SECTOR INSTITUCIONAL</b>					
<b>N°</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>MONTO M\$</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO INDICANDO EL AÑO</b>	<b>31.12.2020</b>	<b>CÓDIGO INICIATIVA DEL PLADECO</b>
1	Reposición Séptima Compañía de Bomberos de Talca	386.825	FNDR 2018	EN EJECUCIÓN	I.2.1.2
2	Reposición de Camión Recolector de RSD para la Comuna de Talca	95.305	CIRCULAR 33 , 2019	APROBADO TÉCNICAMENTE	A.2.1.3
3	Construcción SS.HH. Públicos Plaza Cienfuegos, Talca	60.000	PMU 2019-2020	APROBADO FINANCIERAMENTE	A.2.2.3
4	Restauración Mercado Central Municipal de Talca (Etapa Ejecución IDI 30.366.878-0)	16.752.553	FNDR 2019-2020	APROBADO FINANCIERAMENTE	S.5.5.2
5	Plan de Contingencia "Construcción Mercado Provisorio", Talca	1.296.779	FNDR 2019-2020	APROBADO FINANCIERAMENTE	S.5.5.2
6	Plan Registro Mascotas	7.319	PTRAC 2019	EN EJECUCIÓN	A.2.3.3

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

7	Programa Tenencia Responsable de Animales de Compañía	92.000	PTRAC 2019	EN EJECUCIÓN	A.2.3.3
8	Adquisición Cargador Frontal para La Municipalidad de Talca	137.504	CIRCULAR 33, 2019	APROBADO TÉCNICAMENTE	A.2.1.3
9	Adquisición Harnero con sistema de carga y descarga para la Comuna de Talca.	243.384	CIRCULAR 33, 2019	APROBADO TÉCNICAMENTE	A.2.1.3
10	Adquisición equipo triturador con sistema de carga y descarga para la comuna de Talca.	155.557	CIRCULAR 33, 2019	APROBADO TÉCNICAMENTE	A.2.1.3
11	Adquisición Ambulancia Posta Mercedes, comuna de Talca	68.417	Circular 33, 2020	EJECUTADO	S.1.2.1
12	Prevención de la transmisión de Covid 19 en la Comuna de Talca	248.583	GLOSA 2.3 del Gobierno Regional del Maule, 2020	EN EJECUCIÓN	S.6.2.2
13	Reposición y Adquisición de Cámaras de Teleprotección en el Sector centro de Talca. Código BIP 40,021,650-0	49.847	CIRCULAR 33, 2020	POSTULADO	S.4.1.5
14	Construcción 8va. Compañía de Bomberos de Talca	0	FNDR 2021-2022	EN DESARROLLO	I.2.1.2
15	SPD Sistema de Teleprotección Sector Nor-Oriente de la Comuna de Talca	59.924	PMU 2020	POSTULADO	S.4.1.5
16	SPD Sistema de Teleprotección Sector Norte (Caserío Lircay) de la Comuna de Talca	60.000	PMU 2020	POSTULADO	S.4.1.5
17	Adquisición de Contenedores para el Servicio de Recolección Segregada, Talca.	1.323.280	CIRCULAR 33, 2020	APROBADO FINANCIERAMENTE	A.2.1.3
18	Construcción Planta Compostaje Municipal, Talca	241.700	PMB, Residuos Sólidos 2019	APROBADO FINANCIERAMENTE	A.2.1.3

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

19	Oficina de Seguridad Municipal Doña Florencia, Talca	0	Recursos Municipales 2020	DISEÑO TERMINADO	S.4.1.6
20	Clínica Odontológica Municipal, Talca	0	Recursos Municipales 2020	DISEÑO TERMINADO	S.1.3.1
21	EMO -2019 Construcción Solución Emergencia Ala Norte CREA, Talca	249.938	PMU 2019	EN EJECUCIÓN	I.3.3.1
22	Mejoramiento Parcial Ala Poniente de Edificio CREA, Talca	74.000	Recursos Municipales 2020 (FIGEM)	APROBADO FINANCIERAMENTE	I.3.3.1
23	Reposición Mobiliario Urbano Diversos Sectores de Talca: Plaza de Armas, Plaza Cienfuegos, Paseo Peatonal, 1 Sur entre 1 Poniente y 3 Oriente y 6 Oriente con 11 Oriente, Paseo PIDUCO, Talca	247.688	MINVU 2019	EJECUTADO	A.1.3.4

De los 8 proyectos abordados del Área Saneamiento Sanitario, por un monto de M\$8.297.771 (Ocho mil doscientos noventa y siete millones setecientos setenta y un mil pesos), gestionados durante el 2020 se puede hacer el siguiente resumen:

<b>SECTOR SANEAMIENTO SANITARIO</b>					
<b>N°</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>MONTO M\$</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO INDICANDO EL AÑO</b>	<b>ESTADO AL 31.12.2020</b>	<b>CÓDIGO INICIATIVA DEL PLADECO</b>
1	Construcción Alcantarillado y Agua Potable Villorrio Lircay	235.541	PMB 2019	EJECUTADO	I.2.1.2
2	Mejoramiento y Reposición de Equipos Planta de Tratamiento Villa Illinois	93.981	PMB Tradicional 2020	EN EJECUCIÓN	I.2.1.2
3	Traslado y Reemplazo Tramos Impulsión y Red Agua Potable Calle Libertad 1 APR Huilquilemu	64.249	PMB Tradicional 2019	APROBADO FINANCIERAMENTE	I.2.1.2

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

4	Construcción Soluciones Sanitarias Huilquilemu, código BIP 20.152.723-0	2.154.000	FNDR 2019	APROBADO FINANCIERAMENTE	I.2.1.2
5	Construcción Soluciones Sanitarias Panguilemo, código BIP 20.157.270-0	5.700.000	FNDR 2020	EN VÍAS DE POSTULACIÓN	I.2.1.2
6	Construcción Soluciones Sanitarias Palmira, código BIP 20.152.622-0	0	FNDR 2020	EN DESARROLLO	I.2.1.2
7	Estudio Hidrogeológico Huilliborgoa	12.000	Municipal 2020	EN EJECUCIÓN	I.2.1.2
8	Diseño Mejoramiento y Ampliación APR Villa Illinois	38.000	Municipal 2019	EN EJECUCIÓN	I.2.1.2

De los 12 proyectos abordados del Área Electrificación, Urbanización y otros, por un monto de M\$638.026 (Seiscientos treinta y ocho millones veintiséis mil peso), gestionados durante el 2020 se puede hacer el siguiente resumen:

<b>SECTOR ELECTRIFICACIÓN, URBANISMO Y OTROS</b>					
<b>N°</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>MONTO M\$</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO INDICANDO EL AÑO</b>	<b>ESTADO AL 31.12.2020</b>	<b>CÓDIGO INICIATIVA DEL PLADECO</b>
1	Instalación eléctrica alumbrado, semaforización, cruce vial y peatonal calle 2 Norte con 34 Oriente, Talca	55.409	PMU 2018	APROBADO TÉCNICAMENTE	A.1.4.2

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

2	Instalación eléctrica alumbrado, semaforización, cruce vial y peatonal calle 5 Norte con 23 Oriente	50.341	PMU 2018	APROBADO TECNICAMENTE	A.1.4.2
3	Instalación eléctrica alumbrado, semaforización, cruce vial y peatonal calle 15 Oriente con 1 Sur	46.251	PMU 2018	APROBADO FINANCIERAMENTE	A.1.4.2
4	Instalación eléctrica alumbrado, semaforización, cruce vial y peatonal calle 10 Oriente con 16 Sur, Talca	59.992	PMU 2018	APROBADO TECNICAMENTE	A.1.4.2
5	Instalación eléctrica alumbrado, semaforización, cruce vial y peatonal calle 5 Poniente con 30 Sur, Talca	48.068	PMU 2018	APROBADO FINANCIERAMENTE	A.1.4.2
6	Instalación eléctrica alumbrado, semaforización, cruce vial y peatonal calle 14 Poniente con 27 Sur, Talca	54.091	PMU 2018	APROBADO FINANCIERAMENTE	A.1.4.2
7	Instalación eléctrica alumbrado, semaforización, cruce vial y peatonal calle 25 Sur con 5 Poniente, Talca	51.369	PMU 2018	APROBADO FINANCIERAMENTE	A.1.4.2
8	Construcción de Alumbrando Cancha de Fútbol 21 de Mayo, Talca	59.915	PMU 2018	EJECUTADO	A.1.4.2
9	Construcción de Alumbrando Cancha de Fútbol Rangers, Talca	59.915	PMU 2018	EJECUTADO	A.1.4.2

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

10	Instalación eléctrica alumbrado, semaforización, cruce vial y peatonal calle 14 Sur Con 2 Poniente, Talca	55.195	PMU 2019	APROBADO FINANCIERAMENTE	A.1.4.2
11	Instalación eléctrica alumbrado, semaforización, cruce vial y peatonal calle 18 Sur con 6 Oriente, Talca	50.596	PMU 2019	APROBADO FINANCIERAMENTE	A.1.4.2
12	Semaforización Cruce Mercedes Ruta 115-CH, Talca	46.884	PMU 2021	EN VÍAS DE POSTULACIÓN	A.1.4.2

También contamos con el Servicio de Información Geográfica, **S.I.G.**, que está permanentemente apoyando tanto a SECPLAN como a diversas direcciones y departamento del Municipio. Entre las labores desarrolladas por el S.I.G. se encuentran las siguientes:

- **SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN:** Elaboración de informes técnicos, cálculos estadísticos, georreferenciaciones, análisis espaciales, levantamientos topográficos.
- **DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES** : Elaboración de múltiples y diversos estudios técnicos en ayuda del diario desempeño de la DOM, en donde destacan: Informes de afectaciones a utilidad pública de acuerdo al trazado del Plan Regulador Comunal vigente, estudios de planificación del crecimiento urbano, Sistema de Información Geográfico aplicado a la gestión de terrenos municipales, diseño de perfiles de calles proyectadas, etc.
- **DIRECCIÓN ASESORÍA JURÍDICA** : Colaboración constante en los estudios prediales realizados por Jurídica, determinando dominios, afectaciones, cabidas reales, etc.
- **DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO** : Aporte constante de información geográfica y estadística, en apoyo de la gestión de diversas unidades tales como: Seguridad Ciudadana, Chile Crece Contigo, Gestores Territoriales, Oficina de la Mujer, PREVIENE, etc.
- **PATENTES MUNICIPALES** : Estudiar la ubicación de solicitudes de patentes y su relación respecto a la vialidad, zonificación del PRC.
- **CORPORACIÓN DE DESARROLLO** : Apoyo técnico para el desarrollo de proyectos municipales de gran envergadura, tales como: Terminal, Macroferia, Parcela Municipal, etc.
- **DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y SEGURIDAD:** Confección de cartografías generales y sectoriales para la correcta administración de servicios de inspección y seguridad comunal.
- **DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO** : Apoyo técnico al control de la gestión de residuos domiciliarios, barrido de calles y mantención de áreas verdes, centros municipales de reciclaje (CMR), centros de compostaje;
- **OFICINA CONVENIO MUNICIPALIDAD-SII:** Elaboración de estudios prediales, colaborando en el diseño de fiscalización del re avalúo de propiedades, creación de nuevos roles, etc.
- **JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL** : Estudio, análisis y confección y modificación de las jurisdicciones de los 3 Juzgados de Policía Local y sus áreas de acción urbanas y rurales.

## **CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

- **DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN** : Confección de toda la señalética de los recintos de votación para todos los procesos electorarios.
- **CENTRO MUNICIPAL DE IMPRESIÓN** : Atención a todas las unidades municipales que requieren de impresiones, copias y escaneo de gran formato.
- **ATENCIÓN DE PÚBLICO** : Asesorías a la comunidad respecto a temas tales como: Plan Regulador Comunal, vías proyectadas, propiedades afectas a utilidad pública, catastro predial, venta de información cartográfica, etc.

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)****1.-PROGRAMAS EN CONVENIO CON DISTINTOS MINISTERIOS****1.1.-Programa: Familia: Perteneciente al Subsistema de Seguridades y Oportunidades; con su línea de Eje – Diagnóstico y Acompañamiento Familiar Integral**

El Programa Familias, es un programa de Gobierno, que posee 1 línea de Diagnóstico - Eje líneas y otra de Acompañamiento Familiar Integral, trabajando de manera personalizada el ámbito social y laboral, promoviendo el desarrollo de la familia, su autonomía y potenciando además sus capacidades; facilitando la incorporación al mundo del trabajo. Estos programas están asociados a la entrega de bonos de acuerdo con el reconocimiento de logros y el cumplimiento de deberes, en áreas de salud, educación y trabajo.

La ejecución del programa para el año **2020** en su modalidad Psicosocial, presentó un gasto de **M\$98.148.-** (Noventa y ocho millones ciento cuarenta y ocho mil pesos). Junto a ello, se debe consignar que se contó con un gasto municipal de **M\$ 48.960.-** (Cuarenta y ocho millones novecientos sesenta mil pesos). La realización de la modalidad Socio laboral, involucró un gasto de **M\$ 66.799.-** (Sesenta y seis millones setecientos noventa y nueve mil pesos) y la modalidad Eje supuso un gasto de **M\$ 4.416.-** (Cuatro millones cuatrocientos dieciséis mil pesos).

Estos programas tienen una duración de **24 meses**, con atención familiar (domicilio), grupal y comunitaria conforme a las orientaciones técnicas entregadas por **FOSIS**. Sin embargo, y dado la Contingencia Sanitaria desde marzo 2020, la duración del programa se redujo a **13 meses** y se trabajó en forma "**Remota**", vale decir, se realizaron "diagnósticos remotos", contactos a través de llamadas telefónicas –celular y/o red fija-, correos, WhatsApp; con las familias beneficiarias.

**Principales Logros**

- Cobertura asignada año 2020: **393** familias con las cuales se logró trabajar en su totalidad. Los beneficiarios indicados se reconocen desde una lista que es emanada desde el Ministerio de Desarrollo Social hacia la oficina regional de FOSIS para desde ahí ser derivada a DIDECO.
- **66** usuarios se beneficiaron con el Programa "Yo emprendo semilla", donde se proporcionaron recursos financieros en la compra de herramientas, maquinarias e infraestructura para el desarrollo de su emprendimiento.
- **30** beneficiarios con el Programa "Yo trabajo Joven", asignando recursos para activos y capacitación. –
- **13** beneficiarios con el Programa", Yo Apoyo a tu Plan Laboral "-
- **08** beneficiarios con el Programa "Voluntariado Países de Mayores"
- **09** beneficiarios con el Programa "Triple P"
- **1.200** menores en edad escolar, beneficiarios del Programa de alimentación complementaria de JUNAEB (tercera colación)
- **48**, beneficiarios Adulto Mayor del Programa, recibieron Cajas de Alimentos a través del Municipio dada a la Contingencia Sanitaria Covid-19
- **633**, familias beneficiarias con Cajas de Alimentos provenientes de diferentes empresas privadas en ayuda por Contingencia Sanitaria Covid-19 convenio Fosis.

**1.2.- Programa Habitabilidad (Versión 2019-2020)**

Se ejecuta a través de un convenio con el Ministerio de Desarrollo Social y está destinado a familias pertenecientes a Chile Solidario, Programa: Familias Seguridades y Oportunidades, Programa Vínculos. Su objetivo es mejorar las condiciones estructurales de las viviendas, equipamiento y formación de hábitos.

La inversión anual es de **M\$ 51.450.-** (Cincuenta y un millones, cuatrocientos cincuenta mil pesos).

Este programa tiene una duración de 11 meses de ejecución.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

### Principales logros

- En el mes de noviembre 2019 se realiza la transferencia de recursos desde el Ministerio de Desarrollo Social al Municipio, para el desarrollo del programa durante el año 2020.
- El programa contemplaba 03 Asesorías Grupales, sin embargo, dado a la Contingencia Sanitaria Covid-19, solamente se realizaron talleres en forma individual en los domicilios de las familias beneficiarias tomando una muestra del 50% del total de beneficiarias, vale decir, 05 familias.
- Se entregaron **83** soluciones, en las áreas de equipamiento y reparaciones de viviendas, beneficiando a un total de **10** familias.



### 1.3.- Programa: Cultivando Hábitos – Autoconsumo Versión 2019-2020

Se ejecuta a través de un convenio con el Ministerio de Desarrollo Social.

El objetivo del programa se centra en que las familias puedan generar su auto provisión de alimentos, los que serán destinados a su consumo, mejorando así sus hábitos alimenticios y además potenciando sus capacidades y recursos.

La inversión anual es de **M\$ 9.520.-** (Nueve millones quinientos veinte mil pesos).

Este programa tiene una duración de nueve meses de ejecución.

### Principales logros

- Benefició a **17** familias.
- Implementación de **13** invernaderos tipo casa, **01** mesa de cultivo, **03** Gallineros (de los cuales 05 son con cercos convencionales).
- Distribución de abonos orgánicos, **17** plantines de hortalizas (lechugas, acelgas, espinacas y achicorias).
- Se entregaron herramientas a las familias: **17** palas, **17** regaderas, **17** pulverizadores a presión y **17** azadillas, **17** carretillas y **17** herramientas mango corta.
- El programa contemplaba la ejecución **3** talleres; **taller de tecnologías, hábitos saludables y competencias familiares**. Ahora bien, debido a la Contingencia Sanitaria Covid-19, se debe consignar que se pudieron realizar 12 Cápsulas informativas vía remota (a través de videos por medio de plataforma WhatsApp), lo que involucró el acceso a un número acotado de 12 familias, debido a dificultades de acceso a teléfonos.



## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

### 1.4.- Programa Lazos

El Programa Lazos depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en convenio establecido con la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, siendo una oferta pública especializada en materia de prevención y reinserción social para niños, niñas y adolescentes entre 10 y 17 años, brindando un apoyo a las familias, atendiendo casos de niños, niñas y adolescentes con especiales necesidades de re- articulación de sus redes familiares, sociales y/o educacionales.

La intervención de carácter integral que realiza el programa, se efectúa en una primera instancia por medio de una evaluación diagnóstica formulada por los profesionales del Equipo de Detección Temprana (EDT), evaluación que busca establecer la mejor alternativa de tratamiento para el caso según su perfil de riesgo socio-delictual y sus necesidades de intervención, siendo los casos de alto riesgo socio-delictual y con necesidad de intervención especializada, derivados al componente de Terapia Multisistémica (MST).

Respecto de la gestión realizada el año 2020 por los componentes del Sistema Lazos, se puede informar lo siguiente:

#### 1.4.1.- Componente Detección Temprana

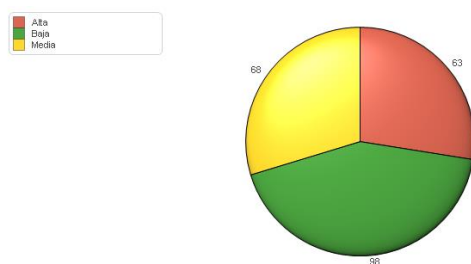
Es la puerta de entrada al programa de todos los niños, niñas y adolescentes que ingresan a las Comisarías de la comuna y que son informados por Carabineros al municipio a través del Programa de Seguridad Integrada (PSI) 24 Horas, y de las derivaciones de otros programas de la red que presentan conductas de transgresión de norma o infracción de ley.

Su objetivo es detectar y despejar los casos ingresados, realizando una evaluación de riesgo socio-delictual por medio de la aplicación de un instrumento de origen británico llamado ASSET, que evalúa factores de riesgo socio-delictual y, en función de los resultados obtenidos, realizar su derivación oportuna de acuerdo con las necesidades de intervención detectadas y relacionadas con el nivel de riesgo identificado (bajo, medio y alto). Además, realiza el seguimiento de todos los casos derivados hasta su ingreso efectivo al programa de intervención correspondiente.

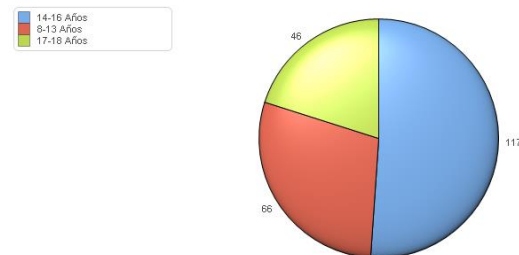
En este componente se desempeñan dos profesionales evaluadores: una psicóloga y un asistente social, que se desempeñan en horario flexible, de acuerdo con la necesidad de cada familia.

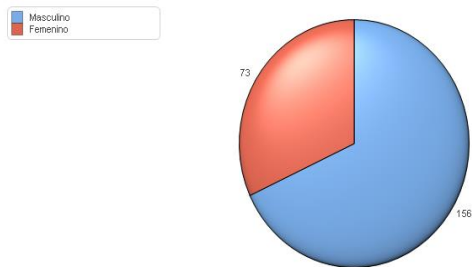
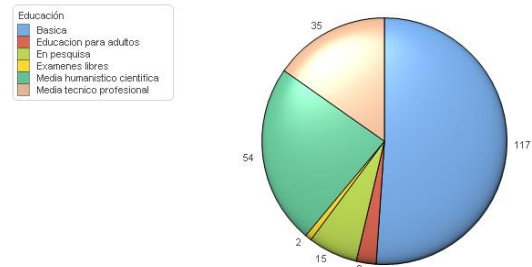
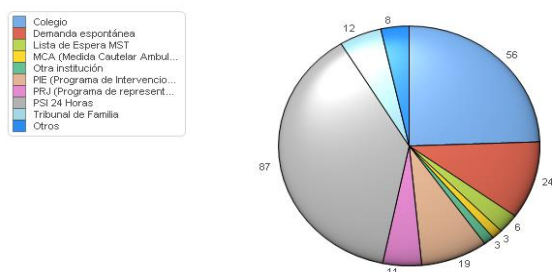
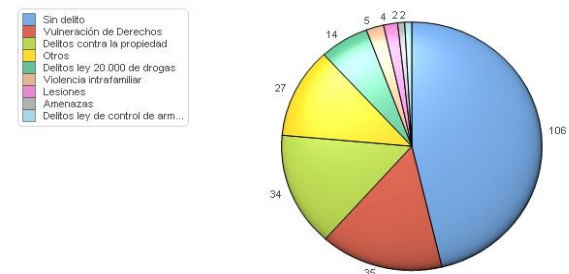
Durante el año 2020 se realizaron **229** evaluaciones con las siguientes características:

#### CASOS EVALUADOS POR NIVEL DE RIESGO



#### CASOS SEGÚN EDAD



**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**
**CASOS EVALUADOS POR GÉNERO**

**CASOS SEGÚN NIVEL DE ESCOLARIDAD**

**CASOS EVALUADOS POR VÍA DE INGRESO**

**CASOS EVALUADOS POR DELITO**

**1.4.2.- Componente Terapia Multisistémica (MST)**

Tiene por objetivo apoyar el proceso de re- construcción familiar hacia conductas y situaciones que mejoren la calidad de vida familiar, que se ejecuta en el domicilio y los lugares en que se desenvuelven las familias, poniendo en el centro de la acción a los menores, brindando apoyo intensivo y gratuito. Siendo beneficiarios todos los niños, niñas y adolescentes derivados al Sistema, que presenten conductas transgresoras o asociadas a infracciones de ley y/o que hayan ingresado por una o más veces a unidades policiales en calidad de infractor de ley o inimputable. Asimismo, se consideran casos provenientes de otras fuentes de derivación, como también casos de demanda espontánea.

En este componente se desempeñan 4 psicólogos- terapeutas y una supervisora - psicóloga, dispuestos los 7 días de la semana y las 24 horas del día, y un apoyo administrativo media jornada.

Los resultados obtenidos por el componente MST durante el año 2020 fueron los siguientes:

INDICADORES	PORCENTAJE DE LOGRO
Total, casos sin nuevos arrestos	88,68%
Total, casos escolarizados	92,45%
Total, casos viviendo en el hogar	100%
<b>TOTAL, CASOS ATENDIDOS EN 2020:</b>	<b>53 familias</b>

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

Respecto a los gastos ejecutados el año 2020, se puede informar lo siguiente:

El gasto anual destinado en recurso humano de ambos dispositivos, en calidad de prestación de servicios, corresponde a **M\$ 123.910.-** (Ciento veintitrés millones novecientos diez mil pesos).

Para la implementación de las intervenciones realizadas con las familias, se dispone de un presupuesto por concepto de refuerzo a la intervención, que corresponde a la suma de **M\$ 2.640.-** (Dos millones seiscientos cuarenta mil pesos).

Por concepto de acondicionamiento de la oficina de trabajo, se dispuso de **M\$ 1.060.-** (Un millón sesenta mil pesos), para la adquisición de accesorios técnicos (Tablet, soporte y batería para notebook, mouse, pendrive, sillas y pizarra) como apoyo en la planificación y comunicación en condiciones de trabajo vía remota por pandemia Covid-19, para el desempeño del trabajo de los profesionales.

En gastos operacionales y/o administración, la inversión asciende a **M\$ 5.826.-** (Cinco millones ochocientos veintiséis mil pesos), destinados a la compra de materiales de uso y consumo, como test de drogas y materiales de oficina. Además de recargas telefónicas a celulares institucionales, con la finalidad de mantener contacto frecuente con las familias ingresadas a atención en dispositivo de Terapia Multisistémica.

Por concepto gastos en viáticos por traslado y alojamiento para capacitación de los profesionales se destinó un total de **M\$ 3.184.-** (Tres millones ciento ochenta y cuatro mil pesos), los cuales se reintegraron, ya que no fueron ocupados por las medidas tomadas con respecto a pandemia Covid-19 y para gastos en Seguridad Laboral dada la exposición propia del trabajo de los profesionales, se destinó **M\$ 612.-** (Seiscientos doce mil pesos).

Por concepto de Autocuidado para el equipo de profesionales que se desempeñan en el Sistema Lazos, se destinó un total de **M\$ 840.-** (Ochocientos cuarenta mil pesos).

La ejecución del Sistema Lazos durante el año 2020, significó una inversión total de **M\$ 138.072.-** (Ciento treinta y ocho millones setenta y dos mil pesos), bajo Convenio de Transferencia Financiera entre la Ilustre Municipalidad de Talca y la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Lo que permitió que **229** NNA y sus familias, fueran evaluados y derivados a diferentes programas de la red local, y que **53** familias de la comuna fueran beneficiadas con la intervención de Terapia Multisistémica y redujeran el riesgo de reincidencia delictual de sus niños, niñas y adolescentes.

Respecto a actividades relevantes realizadas el año 2020, se puede informar lo siguiente:

ACTIVIDAD	OBJETIVO	PARTICIPANTES
Seminario "Familia de Acogida: Una oportunidad de cambiar una vida"	Capacitación de profesionales del equipo.	Programa de Representación Jurídica Mi Abogado y Sistema Lazos
Seminario "Intervención Infante Juvenil en contexto de pandemia desde distintas miradas: SENAME, Educación, Salud y Universidades"	Capacitación de profesionales del equipo.	Todos los integrantes de la red del consejo Comunal de la infancia y Sistema Lazos
Consejo Comunal de la Infancia		
Reunión de Mesa		

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

de Gestión de Casos	<p>Coordinación y análisis de casos y establecer acuerdo para el trabajo colaborativo</p> <p>Revisar casos en conjunto y establecer acuerdos para el trabajo colaborativo.</p>	<p>Programas del circuito 24 horas y Sistema Lazos.</p> <p>Programa especializado en niños de la Calle "José Aldunate".</p>
Coordinación y análisis de casos	<p>Coordinación y análisis de casos y establecer acuerdo para el trabajo colaborativo</p>	<p>Programa de Prevención Focalizado "Micaeliano".</p> <p>Programa de Representación Jurídica Maule</p> <p>CREAD Entre Silos</p> <p>UJJ SENAME</p> <p>Unidad de Corta Estadía - Hospital Regional de Talca.</p>
Seminario "Salud Mental en tiempos de pandemia" Organizada por SENDA Previene	<p>Difusión del Sistema Lazos y acuerdos para fortalecer trabajo colaborativo.</p>	<p>INACAP y Sistema Lazos.</p>
Reunión Mesa Comunal de Infancia	<p>Capacitación de profesionales del equipo.</p>	<p>Abierto a todos los programas de la red local.</p>
Coordinación de Redes	<p>Planteamiento anual de cada Institución y lanzamiento de los lineamientos del consejo comunal de Infancia</p>	<p>Todas las instituciones miembros de la red del Consejo Comunal de Infancia y Sistema Lazos</p>
Reunión Mesa Territorial Infanto Juvenil Sector Sur Oriente	<p>Coordinación interinstitucional con el objetivo de fortalecer el trabajo colaborativo y el buen flujo de la información.</p> <p>Difusión de los lineamientos del consejo comunal de Infancia</p>	<p>CREAD Entre Silos</p> <p>SENAME</p> <p>Senda Previene</p> <p>Todos los programas de la red de la Mesa territorial y Sistema Lazos</p>

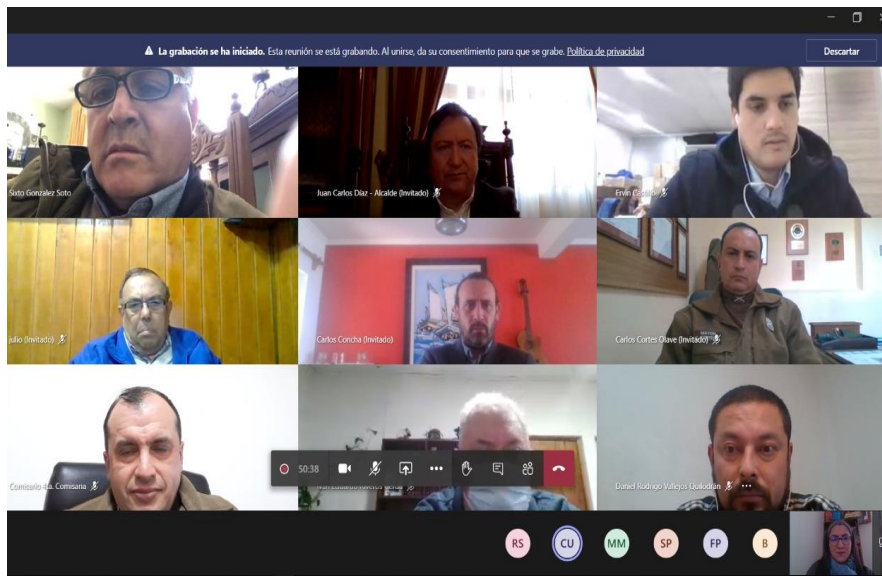
## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

### Fotografías Lazos

1.- Capacitación trimestral de Terapia Multisistémica, realizada por Subsecretaría de Prevención del delito.



2.- Presentación de Sistema Lazos en Concejo de Seguridad Pública, presidida por el Sr. Alcalde, don Juan Carlos Díaz Avendaño.



## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

### 1.5.- Registro Social de Hogares (RSH)

Es el instrumento que permite la caracterización socioeconómica de la población nacional en el marco del sistema estatal de protección social.

El Registro Social de Hogares es una base de datos que se crea a partir de una encuesta nacional y comunal que utiliza el Estado para determinar quiénes pueden acceder a las prestaciones o beneficios sociales, como subsidios, bonos, pensiones, becas, entre otros.

Este sistema incluye una calificación socioeconómica y otras condiciones para la selección de las personas que reciben los beneficios o participan de los programas y/o prestaciones sociales creadas por ley.

Se ejecuta en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, por un período de 9 meses, desde el mes de abril hasta diciembre de cada año. Para el convenio del año 2020, se contó con un presupuesto asignado de **M\$ 52.614.-** (cincuenta y dos millones seiscientos catorce mil pesos), sin embargo, producto de la emergencia sanitaria COVID 19, dado el incremento significativo de solicitudes. Esta alta demanda de solicitudes al RSH fue originada por la difusión de los beneficios anunciados por el gobierno durante el primer semestre del año 2020 dirigidos a las familias afectadas por la cesantía, paralización de funciones y el impacto social que ha tenido la pandemia en nuestro país. En este contexto, el RSH es el único instrumento de focalización y requisito para acceder a los beneficios estatales.

Se debe también consignar que el equipo se vio superado en cuanto a cantidad de recursos humanos para dar cobertura a todas las solicitudes presenciales y vía web de los ciudadanos. Por otro lado, se debe indicar que además no se disponía de todos los insumos tecnológicos para dar cobertura a la cantidad de solicitudes de ese momento (computadores, escáner, impresoras y teléfonos celulares). Junto a esto, también se debe destacar que se presentó un brote de contagio Covid 19 en equipo Unidad SIIS durante el mes de junio, lo que trajo consigo que la mayor parte de los funcionarios debió enfrentar cuarentena y licencias médicas prolongadas, afectando a la resolución de solicitudes las cuales fueron aumentando en número y sin poder dar cobertura.

Debido al incremento y alta demanda por los trámites del Registro Social de Hogares, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia asignó durante el segundo semestre, de forma excepcional, una cuota suplementaria por **M\$12.112.-** (doce millones ciento doce mil pesos) destinada a los ítems de recursos humanos y equipos informáticos.

Adicionalmente se debe contemplar la inversión municipal de **M\$ 10.989.-** (Diez millones novecientos ochenta y nueve mil pesos) para efectos de gastos de Recursos Humanos en los meses en que no se dispuso del convenio.

#### Principales Logros

Solicitudes 2019		Solicitudes 2020	
Enero	1.458	Enero	1.967
Febrero	1.184	Febrero	1.434
Marzo	1.791	Marzo	1.626
Abril	1.703	Abril	2.953
Mayo	1.575	Mayo	5.199
Junio	1.481	Junio	8.084
Julio	1.728	Julio	10.891
Agosto	1.771	Agosto	10.253
Septiembre	1.584	Septiembre	5.692
Octubre	1.986	Octubre	4.103
Noviembre	1.171	Noviembre	2.534
Diciembre	1.658	Diciembre	2.077
<b>TOTAL</b>	<b>19.090</b>	<b>TOTAL</b>	<b>56.813</b>

Algunas medidas adoptadas por la unidad y para enfrentar de mejor forma la pandemia COVID 19 se puede señalar lo que sigue:

- Traslado a Dependencias de la Biblioteca Municipal, cambio que tuvo como finalidad brindar a los usuarios las condiciones sanitarias óptimas de distanciamiento social y de aforo, considerando el amplio

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

espacio tanto interior como exterior de las dependencias para la atención y la espera de los ciudadanos.

- Contratación de 4 profesionales que se acreditaron en Registro Social de Hogares para intervenir en la atención de público, habilitándose módulos para hacer más expedito los procesos y también apoyaron en la resolución y gestión de las solicitudes para disminuir las cifras.
- Se adquirió 5 computadores estacionarios, 2 notebook, 6 escáner y 2 impresoras con los recursos adicionales del Ministerio de Desarrollo Social y familia.
- Consignar que con recursos Municipales se asignaron 4 teléfonos celulares a Unidad SIIS para resolución de solicitudes.
- Participación del equipo RSH en operativos municipales y otros en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.



### 1.6.- Cuenta Anual Año 2020 Subsidios Agua Potable, Subsidio Único Familiar y Pensiones

#### 1.61.- Subsidio De Agua Potable

- Subsidio Agua Potable Urbano

El monto pagado por 11.885 beneficiarios del Subsidio de agua Potable Urbano durante el año 2020 fue de: **M\$1.091.210-** (Un Mil noventa y uno millones doscientos diez mil pesos).

**CUADRO: SUBSIDIO AGUA POTABLE (URBANO)**

Tramo	Intensidad	Cupos Asignados	Total, Activo SAP
1	70%	4.807	4.735
2	33%	6.540	6.435
3	100%	575	480
<b>TOTAL</b>		<b>11.922</b>	<b>11.650</b>

Fuente: Base de Datos Subsidio de agua Potable, Ministerio Desarrollo Social

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

### 1.6.2. Subsidio Agua Potable Rural

El monto pagado por 511 de beneficiarios del Subsidio de agua Potable Rural durante el año 2020 fue de: **M\$23.502.-** (veintitrés millones quinientos dos mil pesos).

**CUADRO: SUBSIDIO AGUA POTABLE (RURAL)**

Tramo	Intensidad	Cupos Asignados	Total, Activo
1	50%	510	464
2	100%	45	31
<b>TOTAL</b>		<b>555</b>	<b>495</b>

Fuente: Base de Datos Subsidio de agua Potable, Ministerio Desarrollo Social

### 1.6.3. Subsidio Único Familiar

**CUADRO: SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR**

TIPO MOVIMIENTO	CAUSANTES BENEFICIADOS
Menores de 18 años	4.050
Madres	3.577
Deficientes Mentales (Duplos)	10
Inválidos (Duplos)	4
Maternales	252
<b>Total subsidios otorgados</b>	<b>7.893</b>

Fuente: Base de Datos Subsidio Único Familiar, Ministerio Desarrollo Social

### 1.6.4. Pensiones Básicas Solidarias De Vejez E Invalidez (PBS)

El 27 de junio del 2008 el Municipio y el Instituto de Previsión Social (IPS) firmaron un Convenio de Coordinación (Decreto Alcaldicio N° 1818), con la finalidad de coordinarse, desde el ámbito de sus respectivas atribuciones legales, y otorgarse mutua cooperación para ejecutar las acciones de: Orientación, Información y Derivación de trámites relacionados con el sistema del pilar solidario.

Durante el año 2020 la Municipalidad a través de sus diferentes Centros de Atención, recibió un total de 277 postulaciones a Pensión Básica Solidaria de Vejez e Invalidez, las que tuvieron los siguientes resultados:

GLOSA	CANTIDAD
Beneficios otorgados	242
Beneficios rechazados	35
<b>Total Postulaciones recibidas en el Municipio</b>	<b>277</b>

**Nota:** Tanto el otorgamiento y rechazo de los beneficios, es de responsabilidad del Instituto de Previsión Social – IPS. A este respecto se debe señalar que la gestión de DIDECO en este ámbito implica un apoyo consistente en facilitar a los usuarios el acceso a la postulación del beneficio.

### 1.7.- Programa de Vínculos 13° Y 14° Versión

Programa de acompañamiento integral al adulto mayor, dirigido a brindar apoyo a familias unipersonales y bipersonales de mayores de 65 años, que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y exclusión social, permitiendo su acceso a los beneficios sociales.

Para esto, cada persona es acompañada por un monitor comunitario por un período de 24 meses, en los cuales

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

se realizan sesiones individuales en su domicilio y sesiones grupales, dentro un proceso de intervención en las áreas de intervención psicosocial y socio-ocupacional.

Este programa tiene como objetivo, promover el envejecimiento activo, potenciar las habilidades personales y familiares, evitar la dependencia y fortalecer la vinculación de los adultos (as) mayores con su familia, con su entorno inmediato y territorial con el fin de mejorar su calidad de vida.

Se ejecuta en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el cual contó con una inversión de **M\$ 26.529.-** veintiséis millones quinientos veintinueve mil pesos, entre ambos programas.

### • Principales Logros

- 141 adultos mayores del programa accedieron a prestaciones adicionales, como alimentación complementaria PACAM, Subsidio de agua potable, bonos de protección IEF, bono covid y aporte familiar permanente, Ingreso familiar de emergencia.
- 141 adultos mayores reciben acompañamiento psicosocial telefónico, a través del cual se realizaron las sesiones propias del Programa con énfasis en la contingencia sanitaria.
- 56 adultos mayores reciben acompañamiento socioocupacional telefónico.
- 141 adultos mayores recibieron cajas de alimentos
- 141 adultos mayores recibieron pulseras para acceder a transporte público gratuito (buses eléctricos de este municipio)
- 110 adultos mayores postularon al beneficio que fue otorgado por la Fundación Conecta Mayor, en conjunto con la Pontificia Universidad Católica de Chile, para promover la integración de las personas mayores a través de la entrega de teléfonos celulares inteligentes, un kit de insumos y alimentos.
- 141 adultos mayores reciben material didáctico y educativo, para la realización de actividad física en sus domicilios



### 1.8.- Programa Apoyo A La Crianza Y Competencias Parentales- Triple P

Este programa se desarrolla al alero del Subsistema de Protección Integral a la Infancia, Chile Crece Contigo y la ejecución de la modalidad se implementó bajo un modelo interventivo de Parentalidad Positiva, denominado Triple P (Programa de Parentalidad Positiva), dicho programa está basado en evidencia y su objetivo principal es ayudar a prevenir y tratar problemas de desarrollo, emocionales y de conducta en niños y niñas de 0 a 9 años de edad, mediante el aumento de las competencias, conocimientos y confianza de los padres, madres y/o cuidadores.

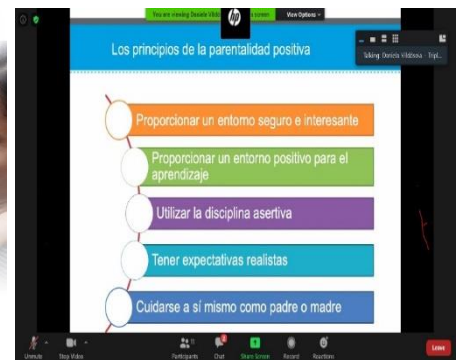
## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

Existen 5 niveles de intervención, estos son: Nivel 1 Campaña Comunicacional, Nivel 2 Seminarios, Nivel 3 Atención Primaria, Nivel 4 en modalidad grupal o estándar (individual) y finalmente Nivel 5 Nuevos Caminos (de alta intensidad).

Se ejecuta en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, contando con una inversión de **M\$67.393.-** (sesenta y siete millones, trescientos noventa y tres mil pesos)

### Principales logros

- Capacitación y acreditación de 27 profesionales de la Red Chile Crece Contigo para ser facilitadores y ejecutar el modelo en sus respectivos programas.
- Participaron 468 personas en nivel seminario (tanto de forma presencial como online, 72 familias obtuvieron intervención grupal y 27 familias en modalidad individual, y finalmente 1 familia realizó nivel 5 Nuevos Caminos.



### 1.9.- Fondo De Fortalecimiento Municipal Programa Chile Crece Contigo (Ffm)

En esta línea de trabajo se cuenta con una Red Comunal del Subsistema Chile Crece Contigo de la comuna de Talca, que permite articular los servicios y prestaciones garantizadas para gestantes, niños y niñas desde el primer control de gestación y hasta los 9 años de edad.

Participan de esta red, la Dirección Comunal de Salud, JUNJI, INTEGRAL, Representantes de los CESFAM de la Comuna, Gendarmería, Hospital Regional de Talca, Programa Abriendo Caminos, DAEM y de esta Dirección DIDECO (OPD, Programa Familia, Senda Previene, OMIL, Oficina de la Discapacidad, Registro Social de Hogares. Todas las instituciones antes mencionadas ponen de manifiesto la lógica intersectorial del trabajo realizado, en donde se requiere el compromiso de varios actores externos a la DIDECO en una figura colaborativa.

Se ejecuta en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, el cual contó con una inversión de **M\$ 15.621.-** (quince millones seiscientos veintiún mil pesos) en el proyecto Versión 2019 (periodo de enero a agosto 2020) y M\$ 6.732 (seis millones setecientos treinta y dos mil pesos) en el proyecto FFM Versión 2020 (periodo de septiembre a diciembre 2020). Detallando lo anteriormente señalado, debemos señalar que el convenio se firma a mediados de año y la ejecución pasa de un año para el otro, por tanto, el convenio firmado a mediados del año 2019, se traspasó para el año 2020, realizando su ejecución entre los meses de enero y agosto.

#### • Principales Logros

- Confección y difusión de Plan de Trabajo Anual.
- Capacitación para los profesionales de la Red Comunal Chile Crece Contigo orientada a Estimulación Pre y Post Natal
- Capacitación para los profesionales de la Red Comunal Chile Crece Contigo orientada a Manejo de Diagnósticos Críticos en Salud

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

- Coordinación y gestión con establecimientos educacionales Municipales para la entrega de RINJU 2020.
- Creación de nuevos perfiles de digitación en el SRDM para el ingreso de gestantes, niños y niñas al sistema. 1.830 gestantes ingresadas en Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo, programa Chile Crece Contigo.
- 2.137 niñas y niños ingresados en Sistema de Registro, Derivación y Monitoreo, programa Chile Crece Contigo.
- Reuniones mensuales de la Red comunal para cumplimiento de objetivos, confección de plan de trabajo, oferta de prestaciones, planificación de actividades y revisión de casos sociales.

### 1.10.- Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil Programa Chile Crece Contigo FIADI

Programa ejecutado en convenio con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, cuyo objetivo es potenciar la estimulación temprana de niños y niñas de 0 a 4 años de edad con rezago, riesgo y retraso en su desarrollo, recibiendo una atención personalizada y multidisciplinaria, en la cual se integra a los tutores o cuidadores como agentes principales de la estimulación.

De la misma forma, se les entrega herramientas concretas que van en beneficio del quehacer educativo diario del hogar, fomentando el desarrollo de sus habilidades psicomotoras, lingüísticas, socio emocionales y cognitivas, todo esto a través de las intervenciones del equipo multidisciplinario, logrando cumplimientos de objetivos en las diversas intervenciones.

La ejecución contó con una inversión de **M\$ 4.000.-** (cuatro millones de pesos) en el proyecto FIADI Versión 2019 (periodo de enero a junio 2020) y **M\$ 3.566.-** (tres millones quinientos sesenta y seis mil pesos) en el proyecto FIADI Versión 2020 (periodo de octubre a diciembre 2020) y **M\$ 16.082.-** (dieciséis millones ochenta y dos pesos mil pesos) con financiamiento Municipal. Para ello se cuenta con una sala de estimulación "Semillita" que funciona de enero a diciembre de cada año y está ubicada en Población Carlos Trupp.

#### • Principales logros

- Cumplimiento de las metas propuestas por Ministerio de Desarrollo Social y Familia para el año 2020 Cobertura comprometida 510 niños y niñas.
- Atención integral de 832 niños y niñas con factores de riesgos biopsicosociales y que presentan alteraciones en su desarrollo psicomotor como rezago/riesgo y retraso en las áreas: motoras, lenguaje, social y coordinación.
- Itinerancia de profesional Kinesióloga por todos los Centros de Salud de la Comuna.
- Coordinación del trabajo en equipo con CESFAM Carlos Trupp, Faustino González y Posta Mercedes.
- Recuperación de niños y niñas con diagnóstico de déficit en el área motora y establecido una comunicación efectiva con las profesionales de las diversas modalidades de los Centros de Salud.



## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

### 1.11.- Oficina De Protección De Derechos Del Niño, Niña Y Adolescente (OPD) En El Marco Del Programa 24 Horas

Programa que se ejecutó en convenio con el Servicio Nacional de Menores (SENAME) y está dirigido a brindar, de manera ambulatoria, atención psicológica, social, legal y educativa a niños, niñas, adolescentes y sus familias que se encuentren en una situación de exclusión social o que estén siendo vulnerados en sus derechos, evitando procesos innecesarios de judicialización e institucionalización. También cuenta con el Programa 24 Horas, sumando una nueva área de atención de usuarios derivados del listado PSI 24 Horas de Carabineros de Chile.

Para la ejecución de este programa año 2020, se contó con un aporte de SENAME de **M\$ 105.040.-** (ciento cinco millones cuarenta mil pesos) y Municipal de **M\$ 28.358.-** (veintiocho millones trescientos cincuenta y ocho mil pesos). El financiamiento aportado por SENAME fue utilizado preferentemente en los ítems de recursos humanos (profesionales), arriendo de dependencias de la OPD Talca y el saldo de arriendo de camionetas y otros. Por otro lado, el financiamiento municipal ha sido utilizado en recursos humanos (personal administrativo), materiales de oficina, aseo e insumos, servicios básicos (agua, luz, teléfono, gas, Internet y alarma), gastos menores (giro global).

#### Principales logros

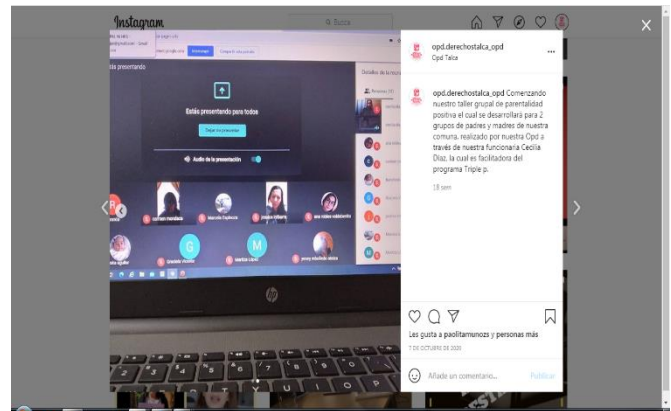
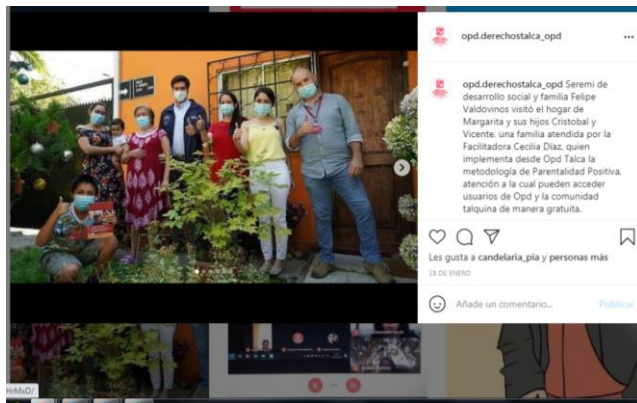
##### Área de Protección

- Total, de 504 Atenciones Psicológicas, Sociales, Legales y Educativas a niños, niñas y jóvenes.
- 220 informes elaborados por duplas psicosociales y enviados a Tribunal de Familia.
- 90 requerimientos proteccionales de la Ley de Familia presentados en Tribunal De Familia por Abogado OPD.

##### Área de Promoción o Gestión Comunitaria

- Total, de 4521 atenciones a personas en actividades de difusión, promoción y sensibilización.
- 65 reuniones con la red e instituciones comunitarias.
- 25 talleres con familias y niños
- 12 reuniones de Consejo Comunal de Infancia
- 05 reuniones de Consejo Infante Juvenil
- 30 actividades de difusión (Radio local, CEDESOS, CEFAM, Establecimiento Educativos, clínicas psicológicas CAPSI, CAPI, CEPA, etc.)
- 03 campañas Preventivas
- 12 seminarios abiertos a la comunidad.
- 12 actividades virtuales Familiares.
- 06 capacitaciones a estudiantes de Enseñanza básica

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020



**1.12.- Programa Red Local de Apoyos y Cuidados-SNAC**, convenio suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y el Ministerio de Desarrollo Social y Familias, cuyo objetivo es que los hogares integrados por personas en situación de dependencia y sus cuidadores/as accedan a la oferta de servicios y prestaciones sociales en apoyos y cuidados de manera organizada y acorde a sus necesidades. Para la comuna de Talca tendrá un cupo de 71 usuarios y el monto transferido fue de **M\$ 103.655.-** (ciento tres millones seiscientos cincuenta y cinco mil pesos), lo cuales serán asignados para la contratación de profesionales y cuidadores, convenio aprobado mediante la Resolución Exenta N° 0346 del 23 de junio 2020 y probado por Decreto Alcaldicio N° 3991 del 14 diciembre 2020.

**1.13.- Programa de Ayudas Técnicas, Convenio de transferencia SENADIS-Ilustre Municipalidad de Talca.**

Durante el año 2020, el programa continuó desarrollando la ejecución el convenio aprobado por D.A. N° 0740 del 21 de febrero 2019, es decir se traspasaron los recursos al año 2020 y así se finalizó con la adquisición de sillas de ruedas eléctricas, barras de apoyo para baños, elementos para personas con discapacidad visual, sillas Hanbike para deportistas, lo cual considero el gasto de **M\$ 49.153.-** (cuarenta y nueve millones cientos cincuenta y tres mil pesos), es decir se entregaron 106 ayudas técnicas.

**1.14.- Oficina Previene**

En convenio con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la I. Municipalidad de Talca, el programa permite que exista una oficina comunal, denominada SENDA Previene, el cual tiene como objetivo, gestionar la oferta de recursos existentes en el nivel local y coordinar la oferta institucional para dar respuesta a la demanda identificada en los entornos y comunidades. Durante el año 2020

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

fueron transferidos al municipio **M\$ 23.882.-** (veinte tres millones ochocientos ochenta y dos mil pesos) con el objetivo de; "Instalar y/o fortalecer un sistema integral de articulación y gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social para abordar el consumo de riesgo de alcohol y otras drogas en el ámbito comunal".

### Hechos relevantes

El trabajo implementado con establecimientos educacionales y comunidades educativas en tiempos de pandemia supuso una adecuación de estrategias de acción, consistentes en:

- 50 capacitaciones y asesorías de forma online, plataforma digital de Senda Previene en tema de prevención y salud mental.
- 10 talleres de salud mental de estrés y ansiedad para profesores y asistente de la educación
- 10 actividades de autocuidado de forma online y de forma presencial tomando todas las medidas sanitarias
- 4 (por curso) Envío de guías y material educativo para profesores, cápsulas educativas
- 1 (por curso) Entrega de cuadernillo de prevención desde Pre kinder hasta 4 medio para estudiantes.
- 10 talleres para el buen uso del tiempo libre, teatro, de comunicaciones, de pintura de magia de forma online.
- 2 seminarios de autocuidado y salud mental para comunidades educativas
- 10 talleres de habilidades parentales y salud mental para padres y profesores.
- 5 difusión de concursos de prevención para familias a través de redes sociales
- 3 envío de cápsulas en apoyo socioemocional de los estudiantes.
- 5 conversatorio online y capacitaciones en el mes de la prevención a través de una feria online nacional para jóvenes

Se utiliza plataforma Facebook para difundir talleres y personas se puedan conectar ya que no todos cuentan con internet gratuito.

- 100 establecimientos educacionales de la comuna reciben material del continuo preventivo, comprendido en textos escolares de prevención del consumo de drogas y alcohol.
- 20.000 estudiantes de establecimientos educacionales de la comuna de 1ero básico a 4to año medio aplican material de prevención, denominado continuo preventivo.
- 41 establecimientos educacionales de la comuna pertenecen al Programa Elige vivir sin drogas y se le envía diagnóstico por establecimiento.
- 4.268 estudiantes de segundo medio participan en encuesta juventud y bienestar del Programa elige vivir sin drogas.
- 7 establecimientos educacionales de la comuna ingresan al Sistema Escolar preventivo y cuentan con 100% de su plan de trabajo ejecutado.
- 500 personas pertenecientes a la comunidad educativa de establecimientos educacionales de la comuna, son capacitados en temáticas preventivas.
- 3 empresas y servicios aplican el programa Trabajar con calidad de Vida. (Dirección del Trabajo región del Maule, Tesorería General de la República región del Maule, SERVIU.)

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

- Se realizan capacitaciones online capacitaciones y asesorías online llegando un público de 500 personas.
- 1 Mesa trabajo intersectorial es liderada por previene Talca, “Mesa elige vivir sin drogas”
- 30 instituciones colaboradoras mantienen un vínculo directo con previene para realizar acciones preventivas en la comuna.
- 20 campañas comunicacionales realizadas en materia de prevención del consumo de alcohol y drogas de forma remota y presencial.
- 50 personas adultas y adolescentes son atendidos por previene y vinculados a la red de tratamiento

### Fotografías



#### 1.15.- Programa “Quiero Mi Barrio” Recuperación De Barrios”

Programa de continuidad del año 2012, que se ejecuta en convenio con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, cuyo objetivo es contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes que presentan problemas de deterioro urbano, segregación y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos y de los entornos urbanos de las familias.

En el año 2020 se ejecutaron en forma paralela 6 barrios:

**1.15.1.- Barrió Independencia**, con una inversión total de **M\$ 211.494.-** (doscientos once millones cuatrocientos noventa y cuatro mil pesos) aportados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

**1.5.2.- Barrió Las Américas XI**, con una inversión total de **M\$ 81.657.-** (ochenta y un millones seiscientos cincuenta y siete mil pesos) aportados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

**1.5.3.- Barrio Abate Molina – Costanera**, con una inversión total de **M\$ 80.363.-** (ochenta millones trescientos sesenta y tres mil pesos) aportados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

**1.5.4.- Barrio Sargento Segundo Daniel Rebolledo**, con una inversión total de **M\$ 39.408.-** (treinta y nueve millones cuatrocientos ocho mil pesos) aportados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo

**1.5.5.- Barrio Faustino González etapa I**, con una inversión total de **M\$ 39.858.-** (treinta y nueve millones ochocientos cincuenta y ocho mil pesos) aportados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

**1.5.6.- Barrio Faustino González etapa II**, con una inversión total de **M\$ 40.483.-** (cuarenta millones cuatrocientos ochenta y tres mil pesos) aportados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Estos programas incluyen la materialización de obras físicas, como de gestión social, que en el año 2020 se detallan como sigue:

#### Obras Físicas.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

### Barrió Independencia

- 1.- Eco Parque
- 2.-Mejoramiento centro comunitario población Independencia
- 3.-Plaza del Encuentro
- 4.-Mejorameinto Club Deportivo Barrió Independencia

### Barrió Las Américas XI

- 1.- Pavimentación 7 Oriente
- 2.- Construcción Zona Informativa

### Registro Fotográfico

Barrió Independencia

- 1.- Eco Parque



- 2.-Mejoramiento centro comunitario población Independencia



- 3.-Plaza del Encuentro



## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

### 4.-Mejorameinto Club Deportivo Barrio Independencia



### Barrio Las Américas XI

#### 1.- Pavimentación 7 Oriente



#### 2.- Construcción Zona Informativa



**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

**Obras Sociales**

Paralelamente a esto se ejecuta el Plan de Gestión Social al interior de cada barrio, el cual tiene por objetivo promover la participación comunitaria, potenciando las capacidades de los vecinos en diferentes áreas y fortaleciendo sus relaciones interpersonales, es por eso que se ejecutaron talleres y actividades tales como:

**Registro Fotográfico General**

**Barrio Abate Molina Costanera**

Validación obra de confianza



Reunión Participativa Creación de Logo y Slogan



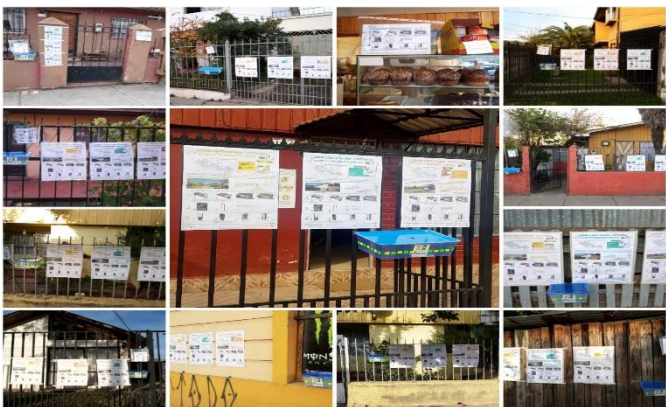
Limpieza del barrio



Día de la mujer



Diseños participativos



Día del niño



**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

**Barrio Sargento Segundo Daniel Rebolledo**

Celebración de hito inaugural



Conformación del CVD



Curso de coctelera y catering



Reuniones del programa



Recorrido Diurno por el polígono



Recorrido Nocturno por el polígono



**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

Hito Inaugural



**Barrio Faustino González Etapa I**

Hito Inaugural



Conformación CVD



Actividad de Halloween



Concurso Fundación mi Parque



## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

### 1.16.- Programa " Mujer, Sexualidad Y Maternidad"

Objetivo: Contribuir a fortalecer la autonomía física de mujeres y jóvenes por medio de la entrega de herramientas que fomenten el empoderamiento en la toma de decisiones, promuevan la igualdad de mujeres y hombres y la no discriminación de las mujeres.

La ejecución de este programa se contextualiza en el marco de convenio con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG), dependiente del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género.

#### Modalidad de Trabajo brindada a la comunidad Talquina

Talleres on line para jóvenes de ambos sexos de 14 a 19 años.

Talleres on line para jóvenes embarazadas y madres adolescentes de 14 a 19 años.

Talleres on line para mujeres de 20 años en adelante

Talleres on line para, Club de Adultos Mayores, apoderados y funcionarias Establecimientos Educativos, entre otros.

#### Temáticas Abordadas

- Autoestima
- Autocuidado
- Sexualidad
- Prevención
- Toma de decisiones
- Proyecto de Vida
- Maternidad
- Crianza y cuidado de hijos e hijas
- Corresponsabilidad
- Género
- Derechos

#### Niveles de Intervención

Atenciones personalizadas; consejería en salud sexual y reproductiva a cualquier consultante.

Jornadas de prevención en salud; dirigidas a jóvenes y mujeres desde los 14 años, principalmente enfocadas en las campañas de prevención del cáncer, enfermedades de transmisión sexual, VIH- SIDA, entre otras.

Desarrollo de Seminarios on line con colectivos y agrupaciones asociadas a las temáticas de mujer, durante ante el año, en materias de Climaterio, Educación sexual afectiva y responsable, Violencia Sexual, entre otros.

Transferencia metodológica a otros equipos de profesionales del Inter sector vinculados a la temática como: (Orientadores, Encargados SAG de establecimientos educativos, cuerpo docente, educadoras de párvulos, Centro General de Padres y Apoderados, entre otros).

El total utilizado por el programa durante el periodo 2020, corresponde a **M\$27.902.-** (veintisiete millones novecientos dos mil pesos).

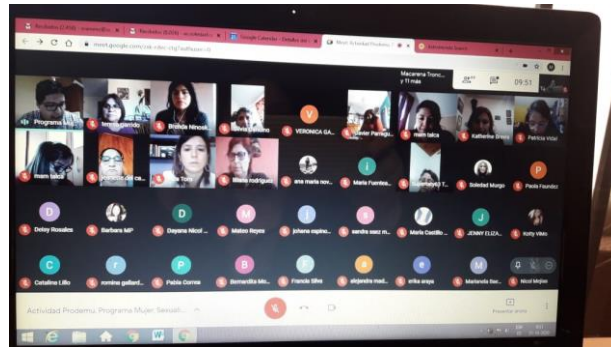
#### Logros Año 2020

- Cumplimiento del 100% de la Metas anuales
- Adaptación de metodología On line; actividades interactivas
- Intervención en diversos sectores de Talca; Doña Consuelo, El tabaco, sector Las Rastras Purísima, Sector Norte; Las Américas, Sector Bicentenerio, Sector Carlos Trupp, La Florida.
- Talleres con Apoderadas Liceo Pablo Neruda, Escuela San Miguel
- Acuerdo colaborativo con Residencia colaboradora de SENAME
- Intervención con usuarias del Programa Mujeres Jefas de Hogar.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

- Intervención con alumnas/os Liceo INSUCO, Liceo Técnico Amelia Courbis, Liceo Carlos González, Liceo Pablo Neruda.
- Ferias Informativas sector Carlos Trupp
- Trabajo colaborativo con DAEM y Orientadores Educativos.
- Jornadas de Prevención en Salud con usuarias PRODEMU

### Taller Mujeres Usuaris de Prodemu



### Seminarios On Line Para Mujeres



**Género Activo**  
**Presenta:**  
**"PLACER Y DESEO UN DERECHO QUE NOS MERECAMOS"**

Claudia Hurtado Alegria,  
 Psicóloga laboral y terapeuta sexual, feminista y activista.

**Objetivos y/o contenidos**

- ☑ Educación sexual femenina desde el placer y el displacer.
- ☑ Protocolo de atención en caso de sentir que necesito ayuda.
- ☑ Mitos en la sexualidad que nos enferman.

**Miércoles 9 septiembre**  
**16:00 hrs.**

**Link**  
[meet.google.com/auu-gmrs-tua](https://meet.google.com/auu-gmrs-tua)

### Jornadas De Prevención En Salud Para Jóvenes



**Género Activo**  
**Presenta:**  
**"DESAFÍOS DE LA SEXUALIDAD ADOLESCENTE"**

Ivonne Aliste Contreras,  
 Matrona, trabaja en subdepartamento de gestión clínica en la dirección de salud comuna de Talca.

**Objetivos:**

- 1.-Dar a conocer la formación de la sexualidad en el ser humano
- 2.-Reconocer la importancia de la crianza y el entorno en la sexualidad
- 3.-Cómo gestionar la pandemia (COVID-19) durante la adolescencia

**Miércoles 16 septiembre**  
**16:00 hrs.**

**Link**  
[meet.google.com/aqz-gzit-qfx](https://meet.google.com/aqz-gzit-qfx)

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

### 1.17.- Centro Diurno Referencial.

La Municipalidad de Talca en convenio con el Servicio Nacional del Adulto Mayor SENAMA firman convenio de colaboración técnica y financiera para la ejecución del programa Centro Diurno Referencial, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 0429 de fecha 24 de enero 2020 cuyo objetivo principal es brindar atenciones y alimentación a adultos mayores en estado de vulnerabilidad económica y social, convenio que consideró un monto de **M\$ 182.857.**, (ciento ochenta y dos millones ochocientos cincuenta y siete mil pesos). Durante el año 2020, producto de la pandemia Covid-19, el Ministerio de Salud dictamina que los centros diurnos debían cerrar sus puertas, pudiendo reabrir hasta cuando la comuna estuviese en Fase IV, por ello, se cambiaron los objetivos de trabajo con los adultos mayores y los recursos fueron destinados en la compra de alimentos e insumos de limpieza para cada uno de ellos. Se entregaron cajas de alimentos no perecibles una vez al mes junto con una caja de kits de limpieza, junto con carnes y verduras dos veces por mes en sus domicilios, además de ello, el equipo multidisciplinario trabajó fuertemente en realizar atenciones remotas de estimulación cognitiva, ejercicios de fortalecimiento de masa muscular y atenciones a los cuidadores. Se implementó el plan de vacunación contra el virus de la influenza a todos los usuarios y sus cuidadores y además de ello, se realizaron constantemente visitas domiciliarias para constatar en terreno el estado socio sanitario de los beneficiarios del centro. Todo lo anterior, realizado por el equipo multidisciplinario compuesto por kinesiólogo, trabajadora social, psicólogo, enfermero, técnicos en enfermería, nutricionistas y reikista, profesionales considerados en el presupuesto de dicho convenio.



**1.18.-** Durante el mes de mayo del año 2020, producto de la emergencia sanitario Covid 19, se firma un convenio de cooperación entre la Municipalidad de Talca y la Intendencia de la Región del Maule correspondiente a la entrega de 6.700 Kits de alimentos para ir en ayuda del 40% de las familias más vulnerables de la comuna que han sido afectadas producto de la alerta sanitaria y materializado mediante la Resolución Exenta N° 1541 y el D.A. N° 2085 de fecha 25 de junio 2020.

Para la entrega de estas cajas se designó a un encargado de logística, Sra. Paola Parra Loyola, funcionaria responsable de la recepción de las cajas de alimentos y contraparte de la Intendencia.

Para determinar a los beneficiarios, el convenio establecía los siguientes criterios:

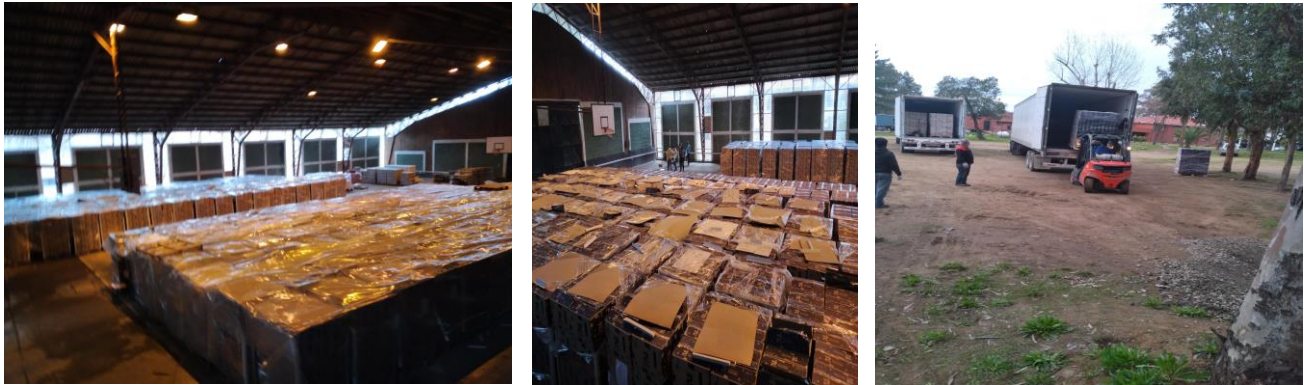
- Que el beneficiario se encuentre dentro del 40% de las familias más vulnerables según el registro social de hogares.
- Que el beneficiario resida en un sector identificado según geolocalización de la plataforma Analista Digital de Información Social (ADIS) del Ministerio de Desarrollo Social, en aquellas zonas que registran dentro de sus habitantes un 60% o más de familias que se encuentran dentro del 40% de vulnerabilidad según el registro social de hogares.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

La Bodega Municipal se designó como lugar de acopio, se contó con personal municipal principalmente de los programas sociales de esta Dirección y vehículos municipales para la entrega al domicilio de cada beneficiario.

En el mes de julio 2020 se firma un nuevo convenio de cooperación y recursos de fondos por rendir para entregar cajas de alimentos e insumos de higiene o su equivalente, considerando 22.000 cajas de alimentos e insumos de higiene y la transferencia de **M\$ 33.000.-** (treinta y tres millones de pesos) correspondiente al financiamiento de gastos operacionales específicamente para la contratación de movilización, es decir para el transporte de las cajas y el personal responsable para la entrega en cada domicilio de la caja de alimentos. Considerar que también se contó con el apoyo de funcionarios municipales de esta Dirección para la entrega domiciliaria de cajas. Dicho convenio se fue aprobado mediante el Decreto Alcaldicio N° 2824 de fecha 26 de agosto 2020.

En septiembre de 2020, se firma un nuevo convenio de cooperación y de recursos de fondos por rendir para entregar cajas de alimentos e insumos de higiene o su equivalente, aprobado por el Decreto Alcaldicio N° 4318 del 31 de diciembre año 2020, correspondiente a 15.678 cajas de alimentos e insumos de higiene y la transferencia de recursos de **M\$ 23.517.-** (veinte y tres millones quinientos diecisiete mil pesos) para gastos operaciones de transporte. Considerar también, que para la entrega de cajas de alimentos se contó con personal municipal de esta Dirección para la entrega domiciliaria de cajas en los domicilios.



## 2.- PROGRAMAS MUNICIPALES

### 2.1.- Casa del Adulto Mayor

Uno de los objetivos propuestos en esta administración es la contribución a la calidad de vida de los adultos mayores de Talca, y durante el año 2020 con la pandemia de COVID-19, y siendo las personas mayores de alto riesgo en esta enfermedad se enfocó el trabajo de toda la oficina, en la prevención y protección a las personas mayores frente a esta pandemia. Desde el Ministerio de Salud, se dictaminó que los Clubes de Adultos Mayores y Centros Diurnos del País, funcionarían exclusivamente en Fase IV, por ende, esta oficina se enfocó en el contacto telefónico con cada uno de los socios de los clubes de adulto mayor, y la oficina se mantuvo haciendo prestaciones presenciales, de asistencia social, y atenciones jurídicas. Por el mes de marzo, y con el objetivo de prevenir el contagio, se entregaron "kits sanitarios", que incluían mascarillas y alcohol gel para todas las personas organizadas en clubes.



## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

Desde el municipio, se implementó entregas de cajas de alimentos a adultos mayores de 60 años, con Registro Social de Hogares de 0 a 60% de vulnerabilidad, pertenecientes a la comuna de Talca, haciendo entrega esta oficina 8.600 cajas de alimentos, en los domicilios particulares de los beneficiarios, esta entrega se hizo con el equipo multidisciplinario de la Casa del Adulto Mayor.

Paralelo al trabajo de entrega de cajas de alimento a domicilio, esta oficina prestó apoyo a la Dirección Comunal de Salud con datos de georreferenciación y llamados telefónicos en el proceso de vacunación contra el virus Influenza, periodo invierno 2020. Además, se hizo entrega de medicamentos a domicilio a adultos mayores de 60 años, pertenecientes a Centros de Salud de la comuna de Talca.

Durante el mes de junio, el municipio, en conjunto a la Casa Del Adulto Mayor Implementaron los "Comedores solidarios", y la injerencia de esta oficina, fueron en los siguientes ítems:

- Apoyo en logística y organización de entrega de raciones diarias.
- Servicio "Delivery" para entrega de raciones en domicilio de adultos mayores de 60 años.
- Encargados de recintos donde funcionaban "Comedores solidarios".
- Señalar que estas funciones se desarrollaron desde el mes de junio al mes de agosto de 2020.

### **Buses eléctricos**

Siguiendo en el trabajo mancomunado que ha sido característico en esta pandemia y de esta administración, dando fiel cumplimiento a la agenda social, se compraron 8 buses eléctricos a través de la Corporación de Desarrollo Municipal, de uso exclusivo para adultos mayores de 60 años y personas en situación de discapacidad, siendo esto un transporte gratuito que mitigará los gastos económicos de dicho grupo de personas. Para hacer uso del beneficio y para distinguirse de los otros servicios de locomoción, se hizo entrega de una Pulsera Roja con un Chip, el cual es validado cada vez que se utilice el servicio de transporte. Esta oficina entregó 10.981 pulseras, destacar que cada entrega fue realizada en los domicilios de los beneficiarios por los funcionarios de esta casa. Se realizó una entrega a domicilio para la totalidad de los clubes de adulto mayor, luego se continuó realizando barridos de entregas por los sectores de Talca. Junto con la entrega de pulseras se implementó y apoyó en el servicio de "Buses eléctricos", contribuyendo con recurso humano de la Casa del Adulto Mayor, quienes cumplieron el rol de asistentes de buses.



Durante todo el año 2020, esta oficina continuó con llamados telefónicos durante periodo de pandemia, a adultos mayores, realizando intervenciones remotas a usuarios de los distintos programas pertenecientes a la Casa del Adulto Mayor.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

### 2.2.- Casa De La Mujer – Municipalidad de Talca

La Casa de la Mujer de la Ilustre Municipalidad de Talca, inaugurada el 08 de marzo de 2019, ha cumplido dos años de funcionamiento, teniendo a cargo programas como "Junto a ti Mujer" y "Talca Sonríe". Debido a la contingencia sanitaria, Casa de la Mujer en el año 2020, se reinventa, creando una plataforma virtual a través de Facebook, llamada "Recréate en Casa". Esto, con el objetivo en tiempos de pandemia, de seguir brindando recreación y servicios a la comunidad. Pudiendo llegar con nuestros profesionales, a más de 6.500 mujeres y hombres talquinos, que se encontraban en el hogar durante la pandemia. A continuación, se detallan los servicios y actividades que fueron entregadas a la comunidad.



#### Atención Kinésica – Casa de la Mujer

La casa de la mujer durante el periodo de enero, febrero e inicio de marzo del 2020, a través de su kinesióloga, brindó presencialmente, servicios kinésicos a las mujeres de Talca, quienes eran atendidas 2 a 3 veces por semana, con un diagnóstico médico previo. En dichas atenciones, se realizó rehabilitación musculoesquelética, considerando los requerimientos de cada usuaria y se implementaron terapias como: agentes físicos para la disminución del dolor y aumento de la reparación del tejido afectado, masoterapia, ejercicio terapéutico y educación de cuidados posturales a nivel laboral y doméstico.

**Imagen 1 y 2:** terapia kinésica en dependencias de la Casa de la Mujer

(Período enero - marzo)  
Atenciones semanales: 30  
Pacientes en tratamiento: 30  
Atenciones realizadas: 360



## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

### Atención Kinésica – Plataforma Facebook: Recréate en Casa

Se realizaron sesiones educativas en plataforma de Facebook “recréate en casa” durante el periodo de abril a noviembre del año 2020. Esto, con la intención de educar y acompañar a todas las usuarias que formaban parte de dicho grupo de Casa de la Mujer. Realizando 1 a 2 veces por semana, más de 40 presentaciones, las cuales incluían, temas en vivo e infografía. Entregando información con diferentes temáticas del área kinésica; atendiendo dudas con respecto a patologías del área musculoesquelética, del área cardio-respiratoria, patologías respiratorias, COVID -19 y a la vez proporcionando talleres para crear agentes físicos que generan alivio de síntomas formados con materiales que se pueden tener en casa.

(Período Abril - noviembre)  
Atenciones semanales: 10  
Pacientes en tratamiento: 30  
Atenciones y dudas virtuales: 1.000



### Atención Podológica

La Casa de la Mujer durante los meses de enero a marzo, brindó servicio podológico con una profesional, la cual realizó atenciones personalizadas a las mujeres talquinas, otorgando también, educación en prevención y autocuidado de la salud de los pies.

Cabe mencionar, que, a contar del mes de enero del año 2020, aumentaron considerablemente las usuarias y atenciones, debido a la promoción que se efectuó en el programa “Talca te quiere en verano” y en la apertura de la oficina Casa de la Mujer, perteneciente a la Municipalidad en Bicentenario.

Dada la contingencia, la podóloga durante la pandemia, presto servicios en diferentes domicilios, contemplando tanto a mujeres, adultos mayores, como varones.

(Período enero a marzo)  
Nuevas pacientes: 42  
Atenciones semanales: 65  
Pacientes en tratamiento: 30  
Atenciones realizadas: 585



### Atención Podológica – Plataforma Facebook: Recréate en Casa

En el mes de abril, mediante transmisiones en vivo, se comenzó a dar a conocer el área podológica de la Casa de la Mujer. Ejecutando interacciones en vivo con términos simples y fáciles a través de material didáctico y tips de autocuidado en la salud de los pies. Adicionalmente, se implementó un fono WhatsApp del área podológica, en donde a través, de mensajes y video llamadas, se resolvieron más de 470 dudas, guiando y dando consejos a las usuarias en cuanto al cuidado de los pies.

(Período abril - noviembre)  
Nuevas pacientes: 22  
Atenciones semanales: 27  
Pacientes en tratamiento: 100  
Atenciones realizadas: 504



## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

### Atención Psicológica

La Casa de la Mujer a través de 1 profesional del área de la psicología, realiza atenciones personalizadas a usuarias que requieren ayuda terapéutica. Promoviendo la autoestima, empoderamiento personal, bienestar y tratamientos de acuerdo a las necesidades de las mujeres de la comuna de Talca.

(Período enero a marzo)

Atenciones semanales: 30

Pacientes en tratamiento: 120

Atenciones realizadas: 360

### Atención Psicológica – Plataforma Facebook: Recréate en Casa

A través de esta página, entregamos el mismo servicio gratuito realizado en la “Casa de la Mujer”, pero debido a la emergencia sanitaria, vía online.

En esta plataforma, se efectuaron videos informativos y se atendieron a setenta y tres mujeres aproximadamente, con un promedio de tres sesiones por persona. Dependiendo del caso, dichas sesiones podían superar el promedio iniciando proceso terapéutico a través, de mensajes escritos por chat de Facebook, mensajes de audio, llamada telefónica, o video llamadas.

(Período abril - noviembre)

Atenciones semanales: 6

Pacientes en tratamiento: 73

Atenciones y dudas virtuales: 300



### Creación “Fondo Apoyo Contra la Violencia de Género”

A través de esta línea telefónica, se entrega apoyo, contención y orientación, a mujeres que son víctimas de violencia por parte de su pareja, mujeres que sufren de violencia intrafamiliar, como también a quienes han pasado por algún episodio de violencia de género en el pasado.

### Atención Odontológica

En el periodo de enero, febrero e inicio de marzo del 2020, los 2 Cirujanos dentales junto a las 2 asistentes, se encargaron de realizar atenciones dentales tales como: prótesis dentales, tapaduras, profilaxis, extracciones, tratamiento de antibióticos y analgésicos, orden radiológico y toma de moldes protésicos. Otorgando también educación en prevención y autocuidado bucal en cada paciente en las dependencias de la casa de la mujer.

Periodo de enero a marzo:

Atenciones semanales: 60 aprox.

Prótesis semanales: 36 aprox.

Tapaduras semanales: 96 aprox.

Profilaxis semanales: 40 aprox.

Tratamientos medicinales: 2

Extracciones: 5



## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

### Atención Dental – Plataforma Facebook: Recréate en Casa

Se realizaron talleres (sesiones educativas) en plataforma de Facebook recréate en casa, en el periodo de abril a noviembre del año 2020, con la intención de educar y acompañar a todas las usuarias que participan de este grupo. Se entregó información mediante las clases con diferentes temas del área dental; patologías y educación de higiene bucal.

Dentro de las transmisiones que se hicieron, los temas fueron los siguientes:

- Promoción y prevención de salud bucal - Origen de caries y otras enfermedades bucodentales
- Indicaciones para uso de implantes - Charlas de Cáncer bucal
- Relación de área odontológica y Covid-19 - Relación de área odontológica y estética facial.

### Oficina Casa de la Mujer Bicentenario

La Casa de la Mujer de la Ilustre Municipalidad de Talca sector Bicentenario, ha prestado atención y orientación a cientos de mujeres del sector oriente y rural de la ciudad en ámbito familiar, salud, bienestar y diferentes casos sociales, con un apoyo directo a las mujeres de Talca.

Además, se han realizado diferentes operativos de salud y bienestar para apoyo directo del sector y orientación a postulación de diferentes beneficios de programas de la mujer tanto municipales como estatales.

ATENCIÓNES	N° BENEFICIARIOS
Diarias anual	1.138

### Resumen Atenciones Presenciales En La Casa De La Mujer Y Vía Online

#### Programa Casa De La Mujer Online 2020

##### Plataforma Online Recréate En Casa

El año 2020 se creó la plataforma online de atención a público "Recréate en Casa", esta se elaboró en un Grupo de Facebook para poder generar cercanía y poder tener las atenciones de nuestras usuarias en tiempos de pandemia. Este grupo, fue creado en abril del año 2020, llegando a un total de 6.793 seguidoras y logrando más de 5.500 interacciones diarias.

En esta plataforma, se realizaron atenciones de servicios con los profesionales de la Casa de la Mujer: kinesiólogos, nutricionista, dentista, podóloga, terapeuta inteligencia emocional, psicólogo, monitora de manualidades, manicurista e instructores de zumba y fitness. Poniendo a la disposición de la comunidad servicios de atención mediante transmisiones en vivo, talleres, charlas, atención de video llamadas, teléfono y ocupando todos los servicios tecnológicos para poder tener mayor llegada y cercanía con la comunidad.

SERVICIOS	N° SEGUIDORES	TOTAL BENEFICIARIAS INTERACCION DIARIA
Taller de autoestima y crecimiento personal. Talleres de manualidades Taller de cocina Taller de manicure Clases fitness y zumba Orientación odontológica Programa de violencia de la mujer, con psicólogo.	6.793	5.500

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

### Plataforma Recréate En Casa



**Recréate en casa** >  
 GRUPO PÚBLICO · 6,796 MIEMBROS

**Horario**

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
10:00/11:00	KINESIOLOGÍA Teresa			KINESIOLOGÍA Catalina		
11:00/12:00			KINESIOLOGÍA Catalina			E. FUNCIONAL Hugo
12:00/13:00	NUTRICIONISTA Oliver		NUTRICIONISTA Oliver			BAILE INFANTIL Arcus
13:00/14:00						
15:00/16:00		KINESIOLOGÍA Alejandro	TERAPEUTA Carolina	KINESIOLOGÍA Matias		
16:00/17:00	PSICOLOGÍA Luis Alonso		PSICOLOGÍA Luis Alonso		MANUALIDADES Alejandra	
17:00/18:00	PODOLOGÍA Paola	KINESIOLOGÍA Teresa	PODOLOGÍA Paola	ODONTÓLOGO Cristian	TERAPEUTA Carolina	
18:00/18:40	ZUMBA Constanza		MANICURISTA Gianina			
19:00/20:00	 Talca	ZUMBA Cristián	STRONG Constanza	ZUMBA Cristián	TEAM ZUMBA Temática	
20:00/21:00	ZUMBA Wladimir	E. FUNCIONAL Hugo	ZUMBA Wladimir	ZUMBA Wladimir		

**Talca** Ilustre Municipalidad

**casa de la MUJER** Ilustre Municipalidad de Talca

### Talleres de Zumba y Fitness

El Desarrollo de los talleres femeninos de Zumba y fitness, al estar en periodo de pandemia fueron trabajados de forma vía plataforma online, dirigidas las clases en vivo. Esto, con el propósito de mantener a nuestras usuarias activas y promover el autocuidado desde sus hogares.

Como una forma de promover la vida sana y bienestar en la ciudad, Casa de la Mujer, desde abril a diciembre del año 2020, estuvo participando de forma online con clases en vivo, estas sesiones fueron impartidas de forma gratuita a todas las beneficiarias que día a día seguían las transmisiones.

Desde octubre, al transcurrir la evolución de la pandemia y durante la autorización para llevar a cabo actividad física al aire libre, se desarrollaron en forma presencial clases en diferentes juntas de vecinos y agrupaciones femeninas de Talca.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

Este programa, ha sido un aporte fundamental en el diario vivir de cientos de talquinas y talquinos, que día a día fueron acompañándonos y siguiendo sus clases.

DISCIPLINA	ORGANIZACIONES	N° BENEFICIARIOS
Taller de zumba Online	4 franjas horarias	4.000 interacciones de transmisiones y visualizaciones.
Taller de Zumba plazas	15 plazas	9.300 participantes por hora
Taller de pilates	1 sede	20 participantes
<b>TOTAL: 13.320 beneficiarios año 2020</b>		

**Plaza Padre Manolo**



**Cancha Magisterio**



### Actividades Casa De La Mujer 2020

A partir de marzo del año 2020, la pandemia generó paralizar todas nuestras actividades masivas, pero, de todas formas, buscamos instancias para compartir y lograr llegar a las mujeres; fuera vía telefónica, online y a través de concursos para alegrar en diversas conmemoraciones a nuestras usuarias de Talca. A continuación, se presentan, nuestras actividades.

#### Enero – Febrero: Junto A Tu Familia, Un Verano Feliz

En 2 semanas, Casa de la Mujer, convoco a un total de 2.880 mujeres, a un día de relajo en la localidad de Ilco.

#### Abril: Creación Programa “La Violencia No Es Parte De Los Afectos”

Durante los primeros días de cuarentena del 2020, hubo un aumento considerable de llamadas efectuadas al fono de orientación 1455, teléfono a disposición para apoyar a todas las mujeres que sufren de violencia. Registrando en el mes de marzo del 2020, según la Ministra (S) Carolina Cuevas, “un alza en un 70% de llamadas de un fin de semana a otro”. Teniendo como consecuencia en el ámbito de violencia intrafamiliar (VIF), mujeres más expuestas a sufrir diariamente en el hogar, violencia física, sexual, económica y psicológica por parte del agresor. Debido a lo anterior, casa de la mujer, dispuso un fono orientación para aquellas personas que pasaban por esto.

#### Mayo: Mes De La Madre

En el marco del mes de la madre, se efectuó un concurso donde sorteamos 5 tortas a través de la plataforma recreáte en casa.

#### Junio: Mes Del Papá

En el marco del mes del padre, se efectuó un concurso donde se sortearon 5 tortas a través de la plataforma recreáte en casa.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

### Septiembre: Fiestas Patrias

Antes de fiestas patrias, se efectuó un concurso donde se sortearon 6 cajas PF, a través, de la plataforma recreáte en casa.

### Noviembre - Diciembre: Operativos en Terreno

Durante noviembre, se iniciaron diversos operativos en terreno, abarcando un total de 378 mujeres en juntas de vecinos de la comuna de Talca; Villa Rio, El Tabaco, Villa la Paz, Sor Teresa de los Andes, Doña Consuelo, Jardín del este VI, Américas VII, Américas I y II, Panguilemu, San Francisco I, Mercedes Estación, Alonso de Ercilla, Don Sebastián, Doña Jacinta. Dicho objetivo, era llevar bienestar y realizar promoción del autocuidado, a nuestras mujeres en tiempo de pandemia.



### Equipo Casa De La Mujer

Debido a la contingencia, todo el equipo de la Casa de la Mujer, se puso a disposición, apoyando en las siguientes misiones:



### Participación en entregas de canastas casa del adulto mayor:

En el periodo de abril a junio 2020 se participa en la entrega de canastas de alimentos a los adultos mayores de la comuna de Talca, entregando 15 canastas familiares diarias en diferentes sectores de Talca.

### Participación en entregas de canastas familiares del Gobierno:

En el periodo de junio del 2020, se entregan canastas familiares en diferentes sectores de la comuna de Talca.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

### **Participación en comedores solidarios:**

En el período de julio a diciembre del 2020, se participó en la entrega de alimentos en modo delivery en diversos establecimientos de la comuna, entregando almuerzos a familias y adultos mayores de la ciudad de Talca.

### **Participación entrega Gift Card:**

En el período de diciembre se pone a disposición el personal para apoyar en el proceso de entrega de este beneficio

## **2.3.- Organizaciones Comunitarias**

**2.3.1 Constitución de Nuevas Organizaciones:** Con el fin de fomentar la creación de organizaciones, cuyo propósito sea generar iniciativas de interés para la comunidad y solucionar las problemáticas que los aquejan, el Departamento de Organizaciones Comunitarias asesora y acompaña a la comunidad organizada en la formación de Organizaciones Territoriales y Funcionales, constituyéndose 59 nuevas organizaciones en la comuna de Talca, durante el año 2020:

• Junta de Vecinos	:	01
• Centro de Desarrollo y Adelanto	:	13
• Club Adulto Mayor	:	04
• Agrupación Femenina	:	01
• Centro Gral. de Padres y Apoderados	:	00
• Club Deportivo	:	03
• Comité de vivienda y mejoramiento	:	05
• Centro Cultural	:	02
• O. N. G.	:	03
• Fundación	:	17
• Corporación	:	07
• Asociación	:	00
• Otros	:	03

La constitución de nuevas organizaciones, se vio afectada profundamente por la contingencia sanitaria provocada por la pandemia mundial Covid-19, debido a las restricciones de aforo y reunión de personas, de acuerdo a las diferentes fases del plan Paso a Paso implementado por el Gobierno de Chile que han sido aplicadas en nuestra comuna, para reducir los contagios provocados por la pandemia antes mencionada.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

**2.3.2.- Emisión Certificado De Patentes:** Este departamento realiza la cantidad de 231 certificados, para la renovación de patentes de alcoholes en los sectores de la comuna que no cuentan con Junta de Vecinos constituida legalmente, o éstas se encuentran con sus directorios no vigentes.

**2.3.3.- Elaboración Informes de Comodatos:** El Departamento de Organizaciones Comunitarias, cumpliendo con dar respuesta a la inquietud de las organizaciones comunitarias territoriales y funcionales pertenecientes a la Comuna de Talca, de obtener terrenos en comodato para desarrollar sus actividades y construir sedes sociales donde albergar a la comunidad, realiza 19 informes de comodato para ser evaluados por el Concejo Municipal, para su eventual aprobación o rechazo.

**2.3.4.- Actividad: "Junto A Tu Familia Un Verano Feliz":** La Ilustre Municipalidad de Talca, con el fin de reconocer la labor e importancia que realizan, las mujeres específicamente y a diario en el cuidado de sus familias, hijos, adultos, en labores domésticas y todas sus actividades diarias, entrega un día de esparcimiento y recreación, la cual consiste en la organización y ejecución de un día recreativo en el sector costero de Iloca-Duao para 240 mujeres diariamente, la cual convocó a 6.960 vecinos y vecinas talquinas en la localidad ubicada en la comuna de Licantén. Esta actividad se realizó desde 07 de enero al 05 de febrero de 2020. El gasto municipal total de esta actividad fue de **M\$ 270.425.-** (doscientos setenta millones cuatrocientos veinticinco mil pesos). Consistiendo en un desayuno, almuerzo y onces, actividades de zumba, show artístico, uso de tinas de relajación, masajes, manicure, entre otros.



### 2.3.5.- Entrega Juguetes Navideños

La Ilustre Municipalidad de Talca, a través de las organizaciones comunitarias vigentes de la comuna, hace entrega de un regalo de Navidad a los niños de los sectores más vulnerables de nuestra comuna, actividad en la que fueron beneficiadas 223 organizaciones, alcanzando un total de 12.643 niños de 0 a 8 años y hasta 14 años para niños con capacidades diferentes. Esta actividad tuvo un gasto total de **M\$ 68.949.-** (sesenta y ocho millones novecientos cuarenta y nueve mil pesos).



## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

### 2.4.- Unidad Asistencia Social y Emergencia

La Unidad de Asistencia Social y Emergencia, depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario y tiene por función, prestar asistencia social y auxilio ante situaciones de emergencia o catástrofes, a familias en situación de pobreza y vulnerables de la comuna, de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Esta unidad atiende a la población de manera descentralizada, a través de cuatro Centros de Desarrollo Social CEDES: Norte, Colines, Carlos Trupp y Centro (al interior del edificio de la DIDECO). Además, el año 2020, se incorporó la Unidad de Asistencia Social de la Oficina Municipal Bicentenario. En estos Centros, hay un equipo de administrativos y Asistentes Sociales, orientados a prestar atención integral a la comunidad.

Respecto de la gestión realizada el año 2020, se puede informar lo siguiente:

#### 2.4.1- Asistencia Social

Programa que se ejecuta con el objetivo de proporcionar atención profesional y entregar apoyos asistenciales destinados a cubrir necesidades de orden básico, a familias en situación de pobreza, vulnerabilidad social o necesidad manifiesta.

La ejecución de este programa el año 2020, significó una inversión municipal de **M\$ 534.538.- (Quinientos treinta y cuatro millones quinientos treinta y ocho mil pesos)** que permitió la entrega de un total de 35.825 beneficios sociales, según siguiente detalle:

ÍTEM	DETALLE	BENEFICIOS ENTREGADOS
Enseres Básicos y de primera necesidad	Camarote 1 Plaza	17
	Cama 1 ½ Plaza	95
	Frazada 1 ½	334
	Frazada 1 Plaza	739
	Colchoneta 1 ½ Plaza	119
	Colchoneta 1 Plaza	318
	Pañal RN	229
	Pañal M	587
	Pañal G	1.076
	Pañal Xg	1.933
	Pañal Adulto	2.210
	Uniformes (Zapatos, Blusa, Chaleco)	97
	Caja Alimentos Básica	7.422
	Alimento Especial	24
	Caja Alimentos Adultos Mayores	9.787
	Caja Kit De Limpieza	56
Tarjetas Gift Card (Entrega desde 28 a 31 diciembre 2020)	10.487	
Habitabilidad	Mediaguas 3x6 prefabricada	19
	Mediaguas 3x6 construidas en terreno (convenio suministro)	23
	Mediaguas 3x3	18
	Reparaciones	18
Servicios Funerarios	Financiamiento de servicio	37
Aportes de Salud	Medicamentos, exámenes, otros.	180

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

La labor de esta unidad, consiste también en la elaboración de informes sociales para diferentes servicios, orientaciones generales y evaluaciones sociales para optar a beneficios. En este sentido, se puede dar cuenta de lo siguiente:

- 262 certificados sociales y/o informes socioeconómicos emitidos, para estudiantes de distintas universidades que postulan a becas o personas que postulan a beneficios de otros servicios públicos.
- 25 peritajes sociales emitidos para el Tribunal de Familia.
- 413 informes por solicitudes de exención de derechos de aseo domiciliario y 308 evaluaciones por renovación de exención otorgada en años anteriores.
- 57 evaluaciones por solicitud de rebaja/exención de derechos a pagar en el Cementerio Municipal

### 2.4.2.- Oficina de Emergencia

Consiste en la atención prestada ante situaciones de emergencia y/o catástrofes, que involucra evaluación en terreno al momento de ocurrida la emergencia, orientación general y entrega de beneficios de primera necesidad a aquellas familias que se han visto afectadas por una situación de esta naturaleza.

Para este efecto, la Dirección de Desarrollo Comunitario tiene una organización permanente, los 7 días de la semana, a través de un sistema de turnos por parte de profesionales asistentes sociales que concurren al lugar del siniestro para proporcionar contención, efectuar la evaluación social a través del instrumento oficial para este fin (Ficha Básica de Emergencia - FIBE) y otorgar la ayuda de emergencia que proceda según el daño provocado por la emergencia.

A esta labor se suma además una cuadrilla que ejecuta las labores de reparación de las viviendas afectadas y/o construcción de mediaguas para albergar a los damnificados.

Durante el año 2020, la inversión municipal en emergencia fue de **M\$ 86.874.- (ochenta y seis millones ochocientos setenta y cuatro mil pesos)** se concurrió a **248** emergencias, distribuidas de la siguiente forma:

TIPO DE EMERGENCIA	N° DE EVENTOS
Déficit Hídrico	89
Incendio	38
Frente de mal tiempo	121
<b>Total</b>	<b>248</b>

Las familias afectadas por estas emergencias, recibieron ayuda de primera necesidad según el nivel de daño ocasionado por la emergencia, como sigue:

ÍTEM	DETALLE	BENEFICIOS ENTREGADOS
<b>Enseres Básicos</b>	Camarote 1 Plaza	6
	Cama 1 ½ Plaza	33
	Frazada 1 Plaza	35
	Frazada 1 ½ Plaza	143
	Colchoneta 1 ½ Plaza	36
	Colchoneta 1 Plaza	11
	Set De Olla	6
	Set Cuchillerías	6
	Set Loza	5
	Alimentos Emergencia	35
	Carbón (Bolsa 5 Kg)	390
	Nylon Corte	261
	<b>Total</b>	<b>967</b>

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**
**2.5.- EGIS Municipal**

La labor de la EGIS Municipal involucra trabajar en difusión y orientación de todas aquellas familias interesadas en realizar mejoras a sus viviendas, las cuales pertenecen a sectores prioritarios y vulnerables de la comuna. Es así que esta EGIS logró conformar distintos comités para ampliación y mejoramientos de la vivienda, realizando los debidos levantamientos regularizando las viviendas de quienes serían postulados en el primer llamado del año 2020.

En el siguiente cuadro se refleja el trabajo realizado y estado final al mes de diciembre del año 2020:

TIPO SUBSIDIO	NUMERO DE POSTULANTES	POSTULACIÓN	COMITÉS	ESTADO FINAL
Ampliación con más de 2.5 de índice de hacinamiento cumple con requisito.	95	A la espera del incremento para normativa PDA.	Dos comités: 1° 33 familias. 2° 36 postulantes.	No hubo incremento, por lo que no fueron postulados. A la espera incremento.
Ampliación que no cumple con índice de hacinamiento.	89	Tienen que modificar su RSH o se encuentran en alguna categoría de casos especiales validados por SERVIU. (*).	Por definir.	50 % de las familias postularán al mejoramiento de su vivienda. El resto de las familias esperará a la modificación del RSH.

Mejoramiento de envolvente de la vivienda	124	1° llamado 2020.	04 comités: todos con Personalidad Jurídica Vigente.	04 familias se adjudicaron el subsidio.
Mejoramiento de mantención, cambio de la cubierta.	155		No hubo llamado al mejoramiento Regular.	Serán postulados al PDA. Primer llamado 2021.
Nuevos postulantes	43		Por definir.	Serán postulados al 1° llamado año 2021.
PDA.	36		Dos Comités. No hubo llamados.	Serán postulados al 1° llamado año 2021.
Panel Solar.	19		No hubo llamado.	Para ser postulados al segundo llamado 2021.
PDA.	19	Subsidio Adjudicado	Comité mi soñado Hogar.	90 % ejecutado.
Mejoramiento Regular	16	Subsidio Adjudicado	Comité Sor Teresa.	100 % ejecutado.
Mejoramiento Regular	11	Subsidio Adjudicado	Comité San Miguel.	100 % ejecutado.

Total, de Regularizaciones tramitadas a las familias postulantes	155
--	-----

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

### 2.6.- Oficina de Intermediación Habitacional

Esta oficina, tiene como fin principal "Ofrecer a la comunidad talquina una real orientación en la búsqueda de solución en materia habitacional, entregando un servicio de calidad y gratuita a quien lo requiera"

Dentro de las gestiones y atenciones realizadas durante el año 2020, se destacan:

- Número de personas atendidas año 2020: 1.615 personas
- Número de personas postuladas a subsidio D.A. 1 año 2020: 40 personas
- Número de subsidios obtenidos D.S. 1 año 2020: 10 subsidios
- Número de personas postulados a subsidio D.S. 49 año 2020: 85 personas
- Número de subsidios obtenidos D.S. 49 año 2020: 4 personas
- Número de personas postuladas a subsidio especial de arriendo año 2020: 391 personas
- Número de subsidios especial de arriendo (Covid) obtenidos años 2020: 362 subsidios

En el año 2020, se realizaron atención de público presencial en la oficina, de manera telemática (teléfono y WhatsApp) y a través de la red social Facebook, recibiendo consultas e inquietudes sobre el tema habitacional y dando pronta respuesta a los requerimientos a través de estos medios.

### 2.7.- Condominio de Comodatos Municipales Barrio Las Américas VII

Mediante el Decreto Alcaldicio N° 3529 de fecha 29 de octubre 2020, se aprueba el Comodato suscrito entre la I. Municipalidad de Talca y el Servicio de Vivienda y Urbanización Región del Maule, correspondiente a la entrega de 49 inmuebles, por un período de 5 años, ubicados en calle 21 norte pasaje 5 ½ oriente A y calle 6 oriente, Villa Las Américas VII Etapa.

En dicho convenio se deja constancia que el comodatario se obliga a usar el terreno para que la Municipalidad de Talca administre de acuerdo a las urgentes necesidades habitacionales de familias vulnerables, en el marco de la Pandemia Covid 19.

Estos comodatos beneficiaron a 48 familias cuyos casos sociales y de vulnerabilidad habitacional, fueron identificados por el departamento social (DIDECO) y cuyo perfil corresponden a parejas jóvenes con un promedio de 3 hijos menores de edad cada una de ellas, con escolaridad baja. La mayoría realiza alguna actividad remunerada por lo que perciben el sueldo mínimo de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos). Además de la solución habitacional se realiza un trabajo de acompañamiento e intervención por parte de profesionales asistente social, abogado dependientes de DIDECO y SERVIU, para lograr que estas familias opten a una solución habitacional permanente a través de postulación a subsidios de vivienda y cuando el comodato caduque, ellas ya cuenten con su casa propia. Entre otras intervenciones sociales que vayan en mejorar su calidad de vida.

### Principales hitos

- En el mes de junio nuestro municipio, realiza entrega a comodatarios de las llaves de su departamento

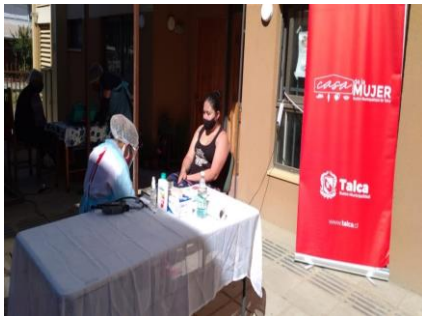


## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

- Entrega de ayuda social específicamente de alimentos, camas, colchones y pañales



- Celebración del día del niño, con entrega de dulces y juguetes.
- En el mes de septiembre actividad y decoración de celebración fiestas patrias.
- Realización de operativo de podología, manicure, atención de psicólogo y kinesiología.
- En el mes de diciembre entrega de juguetes de navidad a niños de hasta 7 años.
- Entrega de Gif Card a cada familia del condominio.
- A fines del año 2020, se inicia la Apertura de la Oficina Municipal ubicada dentro de lo condominio, atendida por una Trabajadora Social y un Abogado, oficina de atención integral, espacio que está siendo utilizado no solo por vecinos del condominio, sino ha llegado hasta el resto de las etapas de las Américas y alrededores con cerca de 80 atenciones mensuales.



### 2.8.- Oficina de la Discapacidad.

Debido a la emergencia sanitaria, pandemia covid 19, la oficina de la discapacidad no desarrolló algunas actividades como en años anteriores, entre ellas; taller de hipoterapia, curso lenguas de señas, feria emprendimiento inclusivo, entre otras. Sin embargo, los meses enero y febrero del año 2020 se realizó la postulación al programa regular de usuarios al beneficio de ayudas técnicas de SENADIS, la cual finalizó con la postulación total de 130 ayudas técnicas ingresadas al sistema. Dentro de las ayudas solicitadas destacan: Sillas de ruedas eléctricas, Sillas de Duchas, Bastones Ortopédicos, Catres Clínicos, Notebook entre otras.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

### COMEDORES SOLIDARIOS Y PANADERIA MUNICIPAL

A comienzos de marzo del 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) calificó como una pandemia mundial la situación del COVID 19 teniendo presente los altos niveles de propagación y los altos niveles de letalidad especialmente en los adultos mayores. En este contexto Chile a través de sus autoridades adoptó las medidas y controles sanitarios apreciándose que no sólo se estaba frente a una emergencia sanitaria, sino que también frente a una emergencia social y económica con un impacto catastrófico en las familias más vulnerables.

Es así que la autoridad comunal para mitigar y minimizar estos trastornos y consecuencias sociales como el endeudamiento, la ansiedad, la incertidumbre derivada de la pérdida de trabajo etc. adopta la decisión de implementar comedores solidarios que garanticen el acceso a una buena alimentación y por ende asegurar una buena nutrición a aquellas familias con menores ingresos o que han perdido sus trabajos.

Estos comedores se inician el 8 de junio del 2020 con 3.000 raciones diarias en el Complejo Educacional Javiera Carrera y, al día siguiente se abre un segundo comedor con 2.000 raciones diarias en el sector oriente de la comuna en la Escuela Carlos Trupp. Al ver que la necesidad crecía y que con estos dos comedores solidarios no se abarcaban a todos los sectores de la comuna se tomó la decisión de agregar un centro de elaboración el cual realiza aproximadamente 8.600 raciones diarias las cuales serán distribuidas de la siguiente manera:

- 6.200 raciones diarias, distribuidas en formato delivery con 32 rutas abastecido de camionetas y furgones escolares, los cuales llevan a los domicilios de adultos mayores y gente de movilidad reducida por todos los sectores de la comuna tanto urbano y rural, a la vez entregando la posibilidad de una oferta laboral y;
- 2.400 raciones diarias, distribuidas en 4 furgones de frío en escuelas utilizadas para la entrega de alimentación a usuarios que se acercan de manera propia a retirar sus raciones:
  - Escuela Villa Culenar, ubicada Av. Colín., entregando 800 raciones diarias.
  - Escuela Esperanza, ubicada en Faustino González, entregando 500 raciones diarias.
  - Colegio Carlos Spano, Avda. Circunvalación, entregando 600 raciones diarias.
  - Escuela Sargento Daniel Rebolledo, 9 ½ oriente 12 ½ y 131/2 sur, entregando 500 raciones diarias.

Con esta iniciativa se está supliendo en parte la problemática alimenticia. Puesto a que sabemos que la necesidad va más allá.

La proyección dispuesta para la operatividad de esta acción se dispone para un período trimestral, sin embargo, viendo que la necesidad continuaba se amplió hasta diciembre 2020 realizando un arduo trabajo de 7 meses, entregando raciones de lunes a domingo, en donde se incorporó también la ayuda a hogares y juntas de vecinos, ya sea en platos preparados o donaciones con materia prima para aportar a sus propias ollas comunes. Vale recalcar que se cuenta con alrededor de 250 personas trabajando en base a lo que son los comedores solidarios.

Como una forma de complementar la entrega de raciones a los usuarios es que nace la Panadería Solidaria Municipal, la cual da inicio el día 5 de agosto de 2020, ubicada en 21 sur con 4 oriente, Aurora de Chile en donde diariamente 10 funcionarios elaboran 15.000 unidades de pan, las cuales son distribuidas a los usuarios de los comedores solidarios, centros de adultos mayores y hogares.

En resumen, al cierre del año 2020, se entregó la cantidad de 2.856.600 raciones aproximadas de comida durante los 7 meses y 2.250.000 unidades de pan.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

Vale destacar que para la solicitud de las raciones de comida no se solicita ningún requisito más que tener la necesidad.

El gasto desde junio a diciembre en este proyecto, elaborado por la crisis sanitaria, es de \$1.131.782.999.- (mil ciento treinta y un millones setecientos ochenta y dos mil novecientos noventa y nueve pesos). Es importante señalar que, esos recursos fueron ingresados en cuenta complementaria municipal, siendo recursos específicos para la crisis sanitaria.



**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE TALCA**
**ANTECEDENTES DE GESTIÓN AÑO 2020**
**ANTECEDENTES GENERALES**

La Corporación Municipal de Cultura de Talca, durante el año 2020, posterior al mes de marzo, al igual que el país y el mundo entero, debió adaptarse para enfrentar la Pandemia de mayor envergadura y de velocidad de expansión como pocas veces visto antes, esto llevó a que se presentaran contenidos en formato on line 100%, reconociendo que la cultura y el disfrute de ella es fundamental en la salud mental de nuestros habitantes, es por ello, que realizó un despliegue tecnológico y técnicamente en materias de aspectos audiovisuales para llegar a nuestros auditores con una calidad de transmisión acorde a estos tiempos.

**ANTECEDENTES FINANCIEROS**

Los Ingresos de la Corporación Municipal de Cultura en el año 2020 correspondieron a la suma de aproximadamente M\$564.- (quinientos sesenta y cuatro mil pesos). La composición por tipo de ingreso se muestra en el cuadro INGRESOS BRUTOS ORDINARIOS. Los Ingresos propios de la Corporación, representados por las ventas de servicios propios, ingresos por proyectos e ingreso por subvención.

**CUADRO: INGRESOS BRUTOS ORDINARIOS**

<b>INGRESOS BRUTOS ORDINARIOS</b>	<b>M\$</b>	<b>%</b>
VENTAS Y SERVICIOS	6.400	1,13%
INGRESOS LEY DE DONACIONES	-	0,00%
INGRESOS PROYECTOS	17.443	3,09%
INGRESOS SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS	540.588	95,78%
OTROS INGRESOS	4	0,00%
<b>TOTALES</b>	<b>564.435</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Corporación Municipal de Cultura

**EJE N°1.- ACCESO A BIENES Y ACTOS CULTURALES**
**ASOCIATIVIDAD**
**NOCHE DE ÓPERA**

Esta actividad fue organizada en conjunto con el Teatro Regional del Maule, se realizó en la Alameda de Talca y contó con una exposición artesanal, foodtrucks, un espacio de Ajedrez Gigante para niños y shows de circo y magia.

La Ópera contó con destacadas figuras nacionales y se presentaron las áreas más populares de la Ópera Mundial.

**CUADRO: NOCHE DE ÓPERA**

<b>FECHA</b>	<b>31 DE ENERO 2020</b>
PÚBLICO BENEFICIARIO	1.800 PERSONAS
TIEMPO EJECUCIÓN	2 SEMANAS
TIEMPO REALIZACIÓN	1 DÍA

Fuente: Corporación Municipal de Cultura

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

**EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES**
**NOCHE DEL CARMENERE**

La Noche del Carmenero, se realizó el día 17 de enero, en espacio TUE VIVO, reflejó la expresión y propuestas en torno a una noche de degustaciones de finos mostos, donde cada viña invitada dio a conocer sus mejores cosechas. Así mismo, contó con grupos musicales para amenizar la noche.


**CUADRO: NOCHE DEL CARMENERE**

<b>FECHA</b>	<b>17 DE ENERO 2020</b>
<b>PÚBLICO BENEFICIARIO</b>	1.500 PERSONAS
<b>TIEMPO EJECUCIÓN</b>	2 SEMANA
<b>TIEMPO REALIZACIÓN</b>	1 DÍA

Fuente: Corporación Municipal de Cultura

**XVI FIESTA COSTUMBRISTA DE PURÍSIMA**

Esta nueva versión de la Fiesta Costumbrista de Purísima, realizada desde el 06 al 08 de marzo, reflejó la expresión y la mantención de nuestras costumbres campesinas, dado en el contexto que estábamos viviendo en el país, eso hacía pensar una baja en la asistencia de público, sin embargo, aumentaron los asistentes en los tres días, lo que hace que nuestra identidad Maulina, se cultiva en estos espacios costumbristas, así mismo, se contó con un grupo de jóvenes cantantes de la localidad, que sorprendió a los presentes por su calidad musical, lo que hizo de la última noche un momento especial, además, en el día, las voces de los conjuntos folclóricos eran valorados por los asistentes, manifestándose en el entusiasmo por bailar cuecas, corridos, guaracha entre otros estilos.

Finalmente, no podían faltar los juegos típicos desde el emboque, carrera en saco, cortar el leño en menor tiempo, y la mesa pide con los asistentes.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

**CUADRO: XVI FIESTA COSTUMBRISTA DE PURÍSIMA**

<b>FECHA</b>	<b>06 AL 08 DE MARZO 2020</b>
LÍNEA DE ACCIÓN	SINERGIA Y COORDINACIÓN
PÚBLICO BENEFICIARIO	5.500 PERSONAS
TIEMPO EJECUCIÓN	1 MES
TIEMPO REALIZACIÓN	3 DÍAS

Fuente: Corporación Municipal de Cultura

**INAUGURACIÓN: PRIMERA ETAPA PARQUE RÍO CLARO**

**CUADRO: INAUGURACIÓN PRIMERA ETAPA PARQUE RÍO CLARO**

<b>FECHA</b>	<b>03 DE DICIEMBRE 2020</b>
LÍNEA DE ACCIÓN	EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES
PÚBLICO BENEFICIARIO	200 PERSONAS
TIEMPO EJECUCIÓN	MESES
TIEMPO REALIZACIÓN	01 DÍA

Fuente: Corporación Municipal de Cultura

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

### FERIA NAVIDEÑA 2020

Esta actividad se realizó entre el 15 y el 24 de diciembre de 2020, en Alameda de Talca, entre las calles 10 oriente y 1 poniente. La actividad contó con las medidas sanitarias requeridas por la autoridad, por pandemia covid-19, tomas de temperatura aleatoria de público, toma de exámenes PCR para expositores y público en general, lavamanos portátiles y dispensadores de alcohol gel y letreros de distanciamiento, entre otros.



**CUADRO: FERIA NAVIDEÑA 2020**

<b>FECHA</b>	<b>15 AL 24 DE DICIEMBRE 2020</b>
LÍNEA DE ACCIÓN	EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES
PÚBLICO BENEFICIARIO	2.500 PERSONAS
TIEMPO EJECUCIÓN	01 MES
TIEMPO REALIZACIÓN	10 DÍAS

Fuente: Corporación Municipal de Cultura

### CELEBRACIÓN DE NAVIDAD

La Corporación Municipal de Cultura realizó conversatorio Navidad "Proceso Sociocultural en el Tiempo", contó con la participación de Rolando Báez Báez, Historiador del Arte, Universidad de Chile, Marta Contreras Zapata y Greta Cerda Saldías - Loceras Arte Policromada de Talagante y Virginia Benítez Berrios – Doctora en Educación, Universidad de París – Descartes (Francia). Transmisión en Vivo. Moderado por: Rayen Cariman Davis.



**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

**CUADRO: Conversatorio Navidad, “Proceso Sociocultural en el Tiempo”**

<b>FECHA</b>	<b>16 DE DICIEMBRE 2020</b>
LÍNEA DE ACCIÓN	EVENTOS ARTÍSTICOS CULTURALES
ALCANCE	3.887
TIEMPO EJECUCIÓN	1 MES
TIEMPO REALIZACIÓN	01 DÍA

Fuente: Corporación Municipal de Cultura

**DECORACIÓN NAVIDEÑA**

Durante el mes de diciembre se realizó decoración navideña en algunos puntos de la ciudad de Talca.



**Plaza de Armas**



**Sector Bicentenario**



**CUADRO: GENERACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES**

<b>FECHA</b>	<b>15 al 30 DE DICIEMBRE 2020</b>
LÍNEA DE ACCIÓN	GENERACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES
PÚBLICO BENEFICIARIO	2.500 PERSONAS
TIEMPO EJECUCIÓN	1 MES
TIEMPO REALIZACIÓN	15 DÍAS

Fuente: Corporación Municipal de Cultura

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**
**EJE N° 2 FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DE LOS ACTORES CULTURALES LOCALES**
**EDICIONES MUNICIPALES**
**REUNIÓN EVALUADORA DE JURADOS Y ANUNCIO GANADORES CONCURSO STELLA CORVALAN 2020**

Fueron 146 obras literarias que llegaron de todo el país, abordando diversas temáticas que incluyeron, relatos, la variedad temática, donde primaron escritos de orden social; pueblos originarios; feminismo, igualdad de género, entre otros.

El selecto jurado, presidido por el alcalde, Juan Carlos Díaz; con la colaboración de la directora de la Corporación Municipal de Cultura, Cristina Zúñiga; los escritores, Diego Muñoz y Susana Burotto; la licenciada en letras, Gabriela Hill y el coordinador del concurso, Adriano Améstica, dieron a conocer "in situ" los nombres de los tres primeros lugares, además de tres menciones honorosas.

El galardonado, fue el periodista porteño, Sergio Sepúlveda Astudillo, autor del cuento "En el mismo lugar de siempre".

El segundo y tercer lugar, correspondieron al penquista Tulio Mendoza Belio, con "Para una dama de otro tiempo" y la talquina, Fabiola Castillo Rojas, con el cuento "Tarea sin sentido".

Las menciones honorosas fueron para Mario Guajardo Vergara, con el cuento "Una mano por lo menos"; Enrique Marchant Díaz, autor de "La Mancha" y Melany García Quevedo, con "Los Coirones".

Este año no hubo premiación presencial, debido a la pandemia por Covid-19.

**CUADRO: REUNIÓN EVALUADORA STELLA CORVALÁN**

<b>FECHA</b>	<b>24 de enero 2020</b>
<b>PÚBLICO BENEFICIARIO</b>	<b>20 PERSONAS</b>
<b>TIEMPO EJECUCIÓN</b>	<b>1 MES</b>
<b>TIEMPO REALIZACIÓN</b>	<b>1 DÍA</b>

Fuente: Corporación Municipal de Cultura


**EJE N° 3 GESTIÓN DEL PATRIMONIO**
**SEMANA DE LA CHILENIDAD**

La Corporación Municipal de Cultura y apoyo de equipos municipales, llevaron a cabo la celebración a través de Ramada Móvil, cuyo recorrido este año fue homenajear a los funcionarios de la salud comunal, por el trabajo incansable a la comunidad, en especial en tiempos de Pandemia.

**CUADRO: SEMANA DE LA CHILENIDAD**

<b>FECHA</b>	<b>14 al 17 DE SEPTIEMBRE 2020</b>
<b>LÍNEA DE ACCIÓN</b>	<b>SINERGIA Y COORDINACIÓN</b>
<b>PÚBLICO BENEFICIARIO</b>	<b>2.500 PERSONAS</b>
<b>TIEMPO EJECUCIÓN</b>	<b>1 MES</b>
<b>TIEMPO REALIZACIÓN</b>	<b>4 DÍAS</b>

Fuente: Corporación Municipal de Cultura

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

**ALIANZAS CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA AÑO 2020 - CENTRO CULTURAL MUNICIPAL DE TALCA**
**TALLERES DE VERANO**

Centro Cultural Municipal de Talca, ejecutó durante el mes de enero talleres abiertos a ciudadanía cuyo objetivo fue el acceso y la participación de la comunidad en actividades artísticas y culturales.

**CUADRO: TALLERES DE VERANO**

<b>FECHA</b>	<b>06 al 31 de enero 2020</b>
<b>PÚBLICO BENEFICIARIO</b>	<b>65 PERSONAS</b>
<b>TIEMPO EJECUCIÓN</b>	<b>1 MES</b>
<b>TIEMPO REALIZACIÓN</b>	<b>22 DÍAS</b>

Fuente: Corporación Municipal de Cultura



**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**
**TALLER DE PRODUCCIÓN MUSICAL**

Esta actividad financiada por INJUV y coordinada por el artista y productor musical Ricardo Núñez, dictó diversos módulos de creación y producción musical para jóvenes de Talca entre los 15 y 19 años. Esta actividad finalizó con una muestra de las creaciones musicales.

**CUADRO: TALLER DE PRODUCCIÓN MUSICAL**

<b>FECHA</b>	<b>6 al 9 DE ENERO 2020</b>
PÚBLICO BENEFICIARIO	30 PERSONAS
TIEMPO EJECUCIÓN	2 SEMANAS
TIEMPO REALIZACIÓN	4 DÍAS

Fuente: Corporación Municipal de Cultura


**ALIANZA CON COLECTIVO DENOMINADO ESTO ES UN FAKE ESPAÑA**
**TALLER DE ARTES ESCÉNICAS "ESTO ES UN FAKE"**

Taller dirigido a artistas vinculados a las artes escénicas. Trabajo impartido por tres artistas, postulado al fondo público de cultura de Valencia en convenio con el Centro Cultural Municipal de Talca.

La capacitación explora sobre la ficción como elementos comunicativos, como herramienta útil de transmisión cotidiana o artística.

**CUADRO: TALLER DE ARTES ESCÉNICAS**

<b>FECHA</b>	<b>07 al 09 de Enero 2020</b>
PÚBLICO BENEFICIARIO	20 PERSONAS
TIEMPO EJECUCIÓN	1 MES
TIEMPO REALIZACIÓN	3 DÍAS

Fuente: Corporación Municipal de Cultura

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**



**EXPOSICIÓN MI SUEÑO, MI REALIDAD**

Exposición inaugurada en la sala de arte 2 del Centro Cultural, espacio de muestra que acogió a la pintora Laura Figueroa, con obras que incluyen diversas temáticas, que van desde la realidad cotidiana hasta el imaginario de la artista.

**CUADRO: EXPOSICIÓN MI SUEÑO, MI REALIDAD**

<b>FECHA</b>	<b>14 AL 31 DE ENERO 2020</b>
<b>PÚBLICO BENEFICIARIO</b>	55 PERSONAS
<b>TIEMPO EJECUCIÓN</b>	2 MESES
<b>TIEMPO REALIZACIÓN</b>	16 DÍAS

Fuente: Corporación Municipal de Cultura



**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**
**ALIANZA ETNOMEDIA CULTURA COMUNICACIONAL**
**LANZAMIENTO DISCO CARMELA TREILA**

Etnomedia cultura comunicacional, realiza el lanzamiento del disco póstumo de la cantora popular Evangelista del Carmen Pérez Veliz (1926-2006), conocida cantora de Vichuquén apodada Carmela Treila.

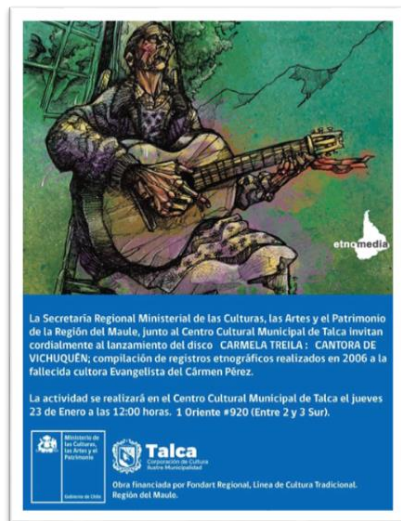
Este proyecto fue financiado por el fondo regional de Cultura y apoyado por el Centro Cultural Municipal de Talca.

En su lanzamiento contó con la presencia de la Seremi de las Culturas, las artes y el patrimonio, Sra. Pía Soler. En la ocasión, se realizó una charla de Folklore dictada por el Sr. Héctor Escalona y la presentación de las cantoras Paula y Ruth Barros.

**CUADRO: LANZAMIENTO DISCO CARMELA TREILA**

<b>FECHA</b>	<b>23 de Enero 2020</b>
PÚBLICO BENEFICIARIO	25 PERSONAS
TIEMPO EJECUCIÓN	2 SEMANAS
TIEMPO REALIZACIÓN	1 DÍA

Fuente: Corporación Municipal de Cultura


**TALLER DE TANGO**

Taller abierto a la comunidad, pensado especialmente para parejas, reuniéndose dos veces por semana en el Centro Cultural Municipal de Talca.

**CUADRO: TALLER DE TANGO**

<b>FECHA</b>	<b>7 DE FEBRERO 2020</b>
PÚBLICO BENEFICIARIO	16 PERSONAS
TIEMPO EJECUCIÓN	1 MES
TIEMPO REALIZACIÓN	2 DÍAS POR SEMANA

Fuente: Corporación Municipal de Cultura

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**



**INICIO DE TALLERES CENTRO CULTURAL MUNICIPAL DE TALCA**

Se inicia los talleres coordinados por la oficina del adulto mayor y talleres de tango. Además, se agenda espacio de coworking para artistas de la comuna y organizaciones culturales.

**CUADRO: INICIO TALLERES Y TRABAJO EN RED**

<b>FECHA</b>	<b>2 DE MARZO 2020</b>
<b>PÚBLICO BENEFICIARIO</b>	200 PERSONAS
<b>TIEMPO EJECUCIÓN</b>	2 MESES
<b>TIEMPO REALIZACIÓN</b>	SEMANAL

Fuente: Corporación Municipal de Cultura



**INAUGURACIÓN EXPOSICIÓN Y LANZAMIENTO GUÍA TALCA ICÓNICO**

La guía creada por una dupla de diseñadores gráficos, incluye un recorrido de lugares, edificios, espacios de la ciudad de Talca, su comida y sus costumbres, además de preservar la memoria colectiva de los participantes para analizar el presente y proyectar a futuras generaciones.

**CUADRO: TALCA ICÓNICO**

<b>FECHA</b>	<b>11 DE MARZO 2020</b>
<b>PÚBLICO BENEFICIARIO</b>	50 PERSONAS
<b>TIEMPO EJECUCIÓN</b>	6 MESES
<b>TIEMPO REALIZACIÓN</b>	1 MES

Fuente: Corporación Municipal de Cultura

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

**PROGRAMACIÓN ON LINE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE TALCA AÑO 2020**
**PROGRAMACIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA #ENTALCANOSQUEDAMOSECASA**

Producto de la crisis sanitaria, era relevante crear una programación digital, para seguir vinculados al quehacer cultural de la ciudad.

Desde el mes de abril, nacen las cápsulas o mini programas, que recorren la ciudad y muestran distintos personajes vinculados a la cultura local; acompañado de músicos o artistas también locales.

Así es, como se desarrollan capítulos semanales con buena acogida del público, transmitiéndose por medio de la página de Facebook de la Corporación Municipal de Cultura y replicados en las plataformas de la Municipalidad de Talca.

**CUADRO: #ENTALCANOSQUEDAMOSECASA**

FECHA	Abril -Agosto
CAPÍTULOS	19
ALCANCE	94.022
TIEMPO EJECUCIÓN	5 MESES
TIEMPO REALIZACIÓN	5 MESES

Fuente: Corporación Municipal de Cultura



**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

**PROGRAMA TESOROS HUMANOS VIVOS Y MÚSICA LOCAL**

TESOROS HUMANOS VIVOS Y MÚSICA LOCAL, grabado durante Julio y emitido en el mes de agosto, por la Corporación Municipal de Cultura en conjunto con TRM y apoyados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; permitiendo ampliar contenidos. El nuevo programa Tesoros Humanos Vivos y Música Local entrega contenidos del país, un recorrido por las historias de los Tesoros Humanos Vivos de Chile, en compañía de artistas locales con creaciones propias.

CORPORACIÓN DE CULTURA - TRM- MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO

**CUADRO: TESOROS HUMANOS VIVOS Y MÚSICA LOCAL**

FECHA	Agosto - Octubre
CAPÍTULOS	11
ALCANCE	31.833
TIEMPO EJECUCIÓN	4 MESES
TIEMPO REALIZACIÓN	3 MESES

Fuente: Corporación Municipal de Cultura



**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**
**PROGRAMA “MÚSICA DESDE LA TERRAZA”**

Se suma desde el 5 de septiembre los sábados a las 21 horas. El Programa “Música desde la terraza”, cuyo objetivo fue difundir nuestros artistas locales consagrados y emergentes, invitados a tocar desde la terraza de la Corporación Municipal de Cultura. Se preparó una programación especial con algunas fechas del año como en septiembre con música chilena de raíz folclórica, Navidad, entre otras.

**CUADRO: MÚSICA DESDE LA TERRAZA**

FECHA	Septiembre -Diciembre
CAPÍTULOS	15
ALCANCE	60.988
TIEMPO EJECUCIÓN	4 MESES
TIEMPO REALIZACIÓN	4 MESES

Fuente: Corporación Municipal de Cultura


**PROGRAMA “CULTURA Y GESTIÓN DESDE LA MEMORIA”**

Programa especial Emitido todos los domingos del mes de noviembre, en cuatro cápsulas que comparten las entrevistas a cuatro destacadas personalidades del ámbito cultural y artístico de Talca. Este programa fue apoyado por el Teatro Regional Del Maule.

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE TALCA - TRM

**CUADRO: CULTURA Y GESTIÓN DESDE LA MEMORIA**

FECHA	Noviembre
CAPÍTULOS	4
PÚBLICO ALCANZADO	1.763
TIEMPO EJECUCIÓN	1 MES
TIEMPO REALIZACIÓN	1 MES

Fuente: Corporación Municipal de Cultura

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**



**PLAN DE GESTIÓN PARTICIPATIVO CENTRO CULTURAL MUNICIPAL DE TALCA**

Se avanza a la primera etapa de la ejecución del plan de Gestión participativo del Centro Cultural Municipal de Talca, financiado por el Ministerio de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio, Región del Maule. A través del programa Red Cultura, el cual está vinculado al espacio reconocido como infraestructura Cultural. Este plan está guiado desde la asesoría técnica por el Observatorio de Políticas Culturales, quienes adjudicaron la ejecución de este trabajo, el cual se desarrolló de enero a diciembre y continúa para el año 2021.

- Desarrollo de metodologías de trabajo colaborativo con equipo profesional, organizaciones vinculantes y actores relevantes de la comuna (entrevistas, focus group, mesas técnicas).
- Construcción de diagnóstico.
- Encuentros de co-diseño que favorece la participación de la ciudadanía.
- Preparación de encuesta pública.



**PROGRAMACIÓN DIGITAL “DESPIDIENDO EL 2020”**

Durante el mes de diciembre, se preparó una programación especial con 2 talleres y 2 cápsulas de manualidades pensadas para toda la familia.

Los talleres fueron pensados a través de un taller para componer música popular y el otro para tomar las historias familiares y hacerlas un cuento.

Por otra parte, los tutoriales se enfocaron en la sustentabilidad y la creatividad utilizando materiales que tenemos en casa para decorar en Navidad y manualidades para los más pequeños pensando siempre en cómo protegernos del coronavirus.

Esta programación contó con la colaboración del Teatro Regional del Maule.

**CUADRO: DESPIDIENDO EL 2020**

FECHA	Septiembre - Diciembre
CAPÍTULOS TOTALES	<b>16</b>
TALLER COMPONIENDO EL 2020	<b>4 CLASES</b>
TALLER MI ABUE Y YO: NUESTRO CUENTO DE NAVIDAD	<b>4 CLASES</b>
TUTORIALES NAVIDAD SOSTENIBLE	<b>4 CAPSULAS</b>
TUTORIALES ESPANTA COVID NAVIDEÑO	<b>4 CAPSULAS</b>
ALCANCE	20.063
TIEMPO EJECUCIÓN	1 MESES
TIEMPO REALIZACIÓN	2 MESES

Fuente: Corporación Municipal de Cultura



**DESPIDIENDO EL 2020**  
**COMPONIENDO EL 2020**  
 HERRAMIENTAS PARA LA COMPOSICIÓN DE CANCIONES POPULARES PARA DESPEDIR EN 2020  
 Facilitador: **Álvaro Manríquez**  
 Más Información e inscripciones: [pascalona@talca.cl](mailto:pascalona@talca.cl)  
**LUNES MIÉRCOLES LUNES MIÉRCOLES**  
**14 16 21 23**  
 DICIEMBRE  
 18.00 a 18.30 Hrs.  
 facebook LIVE Streaming | Corporación Municipal de Cultura  
 TM 15 Talca Talca DEPITE ANTO A TI



**DESPIDIENDO EL 2020**  
**MI ABUE Y YO**  
*Nuestro cuento de navidad*  
 REALIZACIÓN DE UN CUENTO CREADO POR LOS Y LAS PEQUEÑAS EN CONJUNTO CON ADULTOS MAYORES DEL MISMO TALLER.  
 Facilitadora: **Gabriela Hill**  
**LUNES MIÉRCOLES LUNES MIÉRCOLES**  
**14 16 21 23**  
 DICIEMBRE  
 19:00 a 19:30HRS  
 +Info e inscripciones en [pascalona@talca.cl](mailto:pascalona@talca.cl)  
 facebook LIVE STREAMING | Corporación Municipal de Cultura  
 TM 15 Talca Talca DEPITE ANTO A TI

**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE TALCA**
**ANTECEDENTES DE GESTIÓN AÑO 2020**
**1. ANTECEDENTES GENERALES**

La Corporación Municipal de Deportes de Talca, durante el año 2020, al igual que el país y el mundo entero, debió adaptarse para enfrentar la Pandemia de mayor envergadura y de velocidad de expansión de estos últimos años, llevando todos los Programas planificados a un formato 100% online, buscando de esta manera llegar con el deporte y su práctica a muchos hogares de la comuna, teniendo en cuenta que la actividad física es fundamental en la salud física, mental y social de nuestros habitantes, se realizó un despliegue tecnológico y técnico en materias de aspectos audiovisuales para llegar a nuestros beneficiarios con una calidad de transmisión acorde a estos tiempos.

**2. ANTECEDENTES FINANCIEROS**

Los Ingresos de la Corporación Municipal de Deportes en el año 2020 correspondieron a la suma de M \$750.249 (Setecientos cincuenta millones doscientos cuarenta y nueve mil pesos). La composición por tipo de ingreso se muestra en el cuadro INGRESOS BRUTOS ORDINARIOS. Los Ingresos propios de la Corporación, representados por las ventas de servicios propios y las donaciones recibidas desde las empresas, vía ley de donaciones deportivas, alcanzaron en el año 2020 a la suma de M\$ 45.700.- (Cuarenta y cinco millones setecientos mil), alcanzando una participación de un 6,09% de los ingresos totales de la Corporación.

Estos recursos adicionales a los aportados por el Municipio, posibilitaron que los programas de la Corporación Municipal de Deportes fueran desarrollados con una mayor disponibilidad financiera, llegando a más beneficiarios en la Comuna.

**CUADRO: INGRESOS BRUTOS ORDINARIOS**

CONCEPTO	M\$	%
Ventas y servicios	9.536	1,27%
ingresos ley de donaciones	45.700	6,09%
Ingresos proyectos	-	-
Ingresos subvenciones y transferencias	695.000	92,64%
otros ingresos	13	0,00%
<b>Totales</b>	<b>M\$ 750.249</b>	<b>100,00%</b>

**EJE N°1.- ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREACIÓN**
**LÍNEA DE ACCIÓN. - FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
**PROGRAMA VACACIONES DE VERANO**

Este programa nace de la necesidad de acercar e incentivar a los niños, niñas, jóvenes y también a las dueñas de casa, a realizar actividades físicas en los tiempos libres en época estival, haciendo diferentes tipos de actividades, ya sea a través de Natación, Hidrogimnasia y Polideportivos comunitarios, con el fin de ofrecer distintas alternativas que estimulan a la creatividad, a la autosuperación y recreación.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

### NATACIÓN

Programa invita a todos los niños, niñas, preferentemente que pertenezcan a los sectores aledaños a los recintos piscina, a participar en actividades deportivas y recreativas que se desarrollan en estos recintos durante la jornada de la mañana.

<b>FECHA</b>	<b>07 DE ENERO AL 14 DE FEBRERO 2020</b>
Público beneficiario	240 niños



### HIDROGIMNASIA

Programa dirigido a Mujeres mayores de 18 años, natación e hidrogimnasia, desarrollada en la última jornada de la tarde, preferentemente que pertenezcan a los sectores aledaños a los recintos piscina.

<b>FECHA</b>	<b>07 DE ENERO AL 14 DE FEBRERO 2020</b>
Público beneficiario	120 personas

Fuente CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES



## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

### POLIDEPORTIVOS COMUNITARIOS

Escuelas Abiertas Municipales de Verano para niños de 6 a 12 años, Escuelas Deportivas de Fútbol, Básquetbol y Vóleybol para niños, adolescentes y jóvenes. (actividades coordinadas con el DAEM de Talca).

<b>FECHA</b>	<b>06 DE ENERO AL 07 DE FEBRERO 2020</b>
Público beneficiario	240 niños

Fuente CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES



### SALVAVIDAS

Profesionales con labor de salvavidas en las 4 piscinas municipales, los cuales resguardan la seguridad en el medio acuático en los momentos en que el recinto se abre para el uso público, fuera de los horarios de clases.

<b>FECHA</b>	<b>01 DE ENERO AL 23 DE FEBRERO 2020</b>
Público beneficiario	4.500 personas

Fuente CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES



## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

### PROGRAMA EVENTOS MASIVOS VECINALES

#### EVENTOS CO-ORGANIZADOS

Los Eventos Masivos Recreativos han sido las actividades con más aceptación en la comunidad, se han realizado de manera esporádica y planificada, teniendo repercusiones positivas en la población, incentivando a la participación continua y familiar en diferentes programas que se ofrecen en la comuna.

#### NOCHE ROJINEGRA

Colaboración en desarrollo de "Copa día de la independencia" Noche Rojinegra.

<b>FECHA</b>	<b>13 DE FEBRERO 2020</b>
Público beneficiario	6.500 personas

Fuente CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES



## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

### EVENTOS INJUV

Apoyo con instructor de baile entretenido.

<b>FECHA</b>	<b>22 DE FEBRERO 2020</b> <b>07 DE MARZO 2020</b>
Público beneficiario	50 personas

Fuente CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES



### CELEBRACION DIA DEL NIÑO

Cápsula de acondicionamiento físico en colaboración con SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA.

<b>FECHA</b>	<b>11 DE AGOSTO DE 2020</b>
Público beneficiario, alcance online	40.050 personas

Fuente CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES


**Corporación Municipal de Deportes de Talca**
...  
 11 de agosto a las 19:38 · 🌐

Ya comenzamos las celebraciones del día del niño en nuestra región y en nuestra ciudad junto a nuestro instructor Julio Muñoz. 🎉👏👍  
[https://m.facebook.com/story.php?story\\_fbid=1210023769349294&id=1519882678255829](https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=1210023769349294&id=1519882678255829)



Seremi de Desarrollo Social y Familia Maule transmitió en vivo.  
 11 de agosto a las 15:35 · 🌐  
 Seguimos celebrando la semana del #DíaDelNiño. Hoy tenemos clase de Zumba Kids!

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

**RAMADA MÓVIL 2021**

Presentaciones artísticas en Centros de Salud Municipal y Hospital de Talca, en colaboración con CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE TALCA.

<b>FECHA</b>	<b>DESDE EL 14 AL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020</b>
Público beneficiario	450 personas

Fuente CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES



## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

### PROGRAMA EVENTOS MASIVOS VECINALES

#### MASIVOS DE ACTIVIDAD FÍSICA CÁPSULAS DE ACTIVIDAD FÍSICA

Cápsulas para trabajar hábitos de vida saludable y actividad física, emitidas vía online a la comunidad.

FECHA	ABRIL A DICIEMBRE DE 2020
Público beneficiario, alcance online.	40.850 personas x evento

Fuente CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES



**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
09.00		HORA DE BAILAR MEETING ID: 852 8855 1604 PASSCODE: 169663		HORA DE BAILAR MEETING ID: 852 8855 1604 PASSCODE: 169663		
11.00						ARTES MARCIALES EN CASA MEETING ID: 876 2728 3818 PASSCODE:
16.00		HORA DE ENTRENAR MEETING ID: 834 2723 3755 PASSCODE: 222050		HORA DE ENTRENAR MEETING ID: 834 2723 3755 PASSCODE: 222050		
17.30	ENTRENAMIENTO FUNCIONAL MEETING ID: 890 3542 4441 PASSCODE: 605031		ENTRENAMIENTO FUNCIONAL MEETING ID: 890 3542 4441 PASSCODE: 605031			
18.00		ENTRENAMIENTO FUNCIONAL MEETING ID: 846 6065 3069 PASSCODE: 630200			ENTRENAMIENTO FUNCIONAL MEETING ID: 846 6065 3069 PASSCODE:	
19.00	HORA DE BAILAR MEETING ID: 869 3273 3549 PASSCODE: 676505		HORA DE BAILAR MEETING ID: 869 3273 3549 PASSCODE: 676505	CAPACITACIONES MEETING ID: 838 7000 8530 PASSCODE: 123907	HORA DE BAILAR MEETING ID: 871 636 9 1690 PASSCODE: 345289	
20.00			CONVERSATORIO DEPORTIVO MEETING ID: 810 3278 2802 PASSCODE: 827331			

**CAMPAÑA MIL BALONES – MIL SONRISAS**

La Corporación Municipal de Deportes de Talca invita a todos los empresarios, tiendas y emprendedores de la comuna a ser parte de la iniciativa #milbalonesmilsonrisas, donde la meta es reunir balones de distintas disciplinas deportivas, para regalar en navidad a los niños de los sectores más vulnerables de nuestra comuna.

FECHA	NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2020
Público beneficiario	1.100 niños

Fuente CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES



**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

**“CAMPEONATO E-SPORTS TALCA FIFA20”**

El Campeonato **E-SPORTS TALCA FIFA20** es un torneo de play station 4, para jugar FIFA 2020, debido al mal momento que viven las entidades del Fútbol Amateurs de la capital maulina por la pandemia, se invitan a participar a todos los clubes de manera online, quedando clasificados 16 clubes con su respectivo representante, los cuales fueron apoyados y acompañados durante los 26 encuentros a través de Facebook live por fanpage de la CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE TALCA, por donde se transmitieron la gran parte de los partidos.

<b>FECHA</b>	<b>DESDE EL 10 AL 19 DE NOVIEMBRE DE 2021</b>
Público beneficiario, alcance online	3.391 personas aprox. por partidos.

Fuente CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES




**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

**EJE N°2.- DEPORTE Y COMPETENCIA  
LÍNEA DE ACCIÓN. – INCREMENTAR LA PRÁCTICA DEL DEPORTE**

**PROGRAMA ESCUELAS DE INICIACIÓN DEPORTIVA**

Las Escuelas Deportivas Municipales es un programa que a lo largo de los años se ha desarrollado y consolidado dentro de la comunidad, ofreciendo una variedad de disciplinas deportivas para niños entre 6 y 12 años de edad de manera gratuita, lo que ha generado una gran participación y demanda para cada una de las disciplinas que se desarrollan.

FECHA	ENERO A DICIEMBRE DEL 2020
Público beneficiario, alcance online	2.800 personas, por clase

Fuente CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES



**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**
**EJE N°4.- INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS PÚBLICOS  
 LÍNEA DE ACCIÓN. – INVERSIÓN, OPERACIONAL Y MANTENCIÓN**
**PROGRAMA OPERACIONAL Y MANTENCIÓN DE RECINTOS**

El Plan de inversión tiene como misión fundamental el mantenimiento y mejoramiento de instalaciones deportivas en la comuna de Talca, tanto las que están bajo la administración directa de la Corporación Municipal de Deportes de Talca, como también las pertenecientes a distintas asociaciones y organizaciones deportivas de nuestra comuna.

FECHA	ENTRE EL 01 DE MARZO AL 29 DE DICIEMBRE DE 2020
Intervenciones	8 clubes deportivos, 2 recintos deportivos CMD.

Fuente CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES

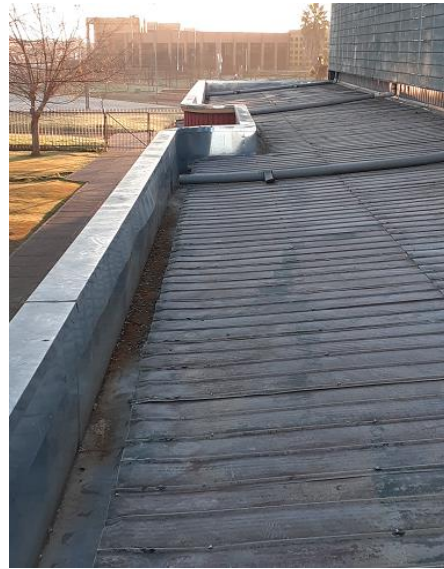
**MEJORAMIENTO CIERRE PERIMETRAL GIMNASIO CENDYR SUR**


**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

INSTALACIÓN ASIENTOS EN GRADERIAS ESTADIO MUNICIPAL NORTE



REPARACIÓN CANALETAS Y TECHUMBRE EN GIMNASIO LAS AMÉRICAS



MEJORAMIENTO CLUB DEPORTIVO REAL SOCIEDAD



**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

MEJORAMIENTO CLUB DEPORTIVO QUINTAS UNIDAS



MEJORAMIENTO CLUB DEPORTIVO NUEVA ABATE MOLINA



## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

### EJE N°5.- INSTITUCIONALIDAD LÍNEA DE ACCIÓN. – CAPACIDAD DE GESTIÓN

#### PROGRAMA MESAS DE TRABAJO

#### JORNADAS PARTICIPATIVAS

#### ENCUESTA "PERFÍL DEL DIRIGENTE DEPORTIVO DE CLUBES Y ASOCIACIONES DE LA CIUDAD DE TALCA-CHILE"

La presente encuesta tiene como objetivo identificar el perfil del Dirigente Deportivo de Clubes y Asociaciones de la ciudad de Talca-Chile y relacionar su formación con el desarrollo de la entidad deportiva que lideran.

<b>FECHA</b>	<b>14 DE ABRIL AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020</b>
Público beneficiario	100 personas encuestadas.

Fuente CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES



## EL CENTRO

DE LA REGIÓN DEL MAULE



Inicio > Noticias > Deportes > Alianza entre Talca y Barcelona permitirá conocer el perfil de los dirigentes

Noticias Deportes

## Alianza entre Talca y Barcelona permitirá conocer el perfil de los dirigentes

*Con este convenio se establecerán nuevas estrategias para llevarlas a cabo con los líderes deportivos. Este plan contará con trabajo de participación ciudadana, el que recogerá las inquietudes de quienes realizan esta gran labor y en distintas disciplinas.*

publicado por  Diario El Centro 10 de julio de 2020 0 139



**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

**HABLAMOS DE DEPORTE Y MÁS.**

**CICLO DE FORMACIONES DEPORTIVAS**

Conversatorio deportivo, con especialistas del área y deportistas destacados, transmitidos vía Facebook live y Zoom, de la CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES DE TALCA.

<b>FECHA</b>	<b>NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2020</b>
--------------	--------------------------------------

Fuente CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES



**CONVERSATORIO DEPORTIVO**  
"HABLAMOS DE DEPORTE Y MÁS"

**CONDUCE:**  
**Cao Garrido - JJ Albornoz**

**MIÉRCOLES**  
**25 NOV.**  
**20.30 hrs.**

MEETING ID: 810 3278 2802  
CLAVE: 827331

Invitado  
**Jorge "Pelota" Garcés**

Corporación Municipal de Deportes de Talca



**CICLO de FORMACIONES DEPORTIVAS**

**26 JUEVES**  
**19.00 hrs.**

**TEMA**  
**Perfil del Dirigente Deportivo de Clubes y Asociaciones de la ciudad de Talca-Chile y la incidencia de su formación como gestor deportivo en el desarrollo de la institución que lidera.**

**EXPOSITOR**  
**Fernando Andrade Alarcón**  
Profesor Ed. Física (Universidad Católica del Maule), Diplomado en Gestión Deportiva M.O.S.O. (Comité Olímpico de Chile), Máster Dirección de empresas del Deporte (Universidad de Barcelona)

MEETING ID: 838 7000 8530 CLAVE: 123907

Corporación Municipal de Deportes de Talca

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**
**CONVENIOS DE SUBVENCIÓN Y COLABORACIÓN A ASOCIACIONES, CLUBES Y DEPORTISTAS 2020**

FECHA	N°	DISCIPLINA	CONVENIO	VALOR M\$	DETALLE
02/01/2020	1	FUTBOL	CLUB DEPORTIVO ASTABURUAGA	2,250	Club Deportivo Astaburuaga, solicita apoyo para financiamiento de gastos de transporte, en el marco de su participación en Campeonato entre los días 04 al 11 de enero de 2020.
29/01/2020	2	FUTBOL	CLUB DEPORTIVO SOCIAL CENTRAL 7	2,300	El Club Deportivo Social Central 7, solicita apoyo para financiamiento de arbitraje, en el marco del desarrollo de "Copa de Campeones" a realizarse en Talca, entre el 09/02/2020 al 15/03/2020.

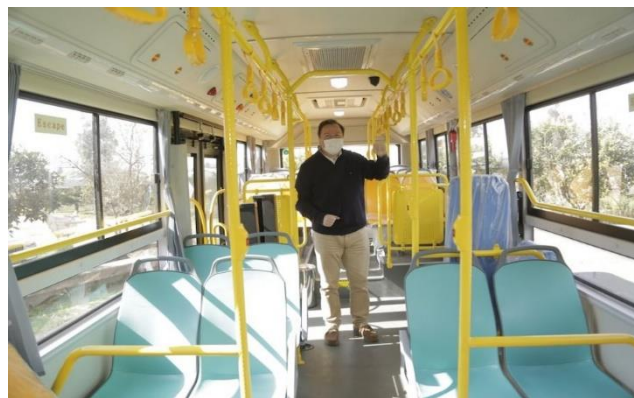
**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

Durante el año 2020 la Corporación Municipal de Desarrollo ejecutó tres iniciativas de relevancia para la comunidad de Talca, estas son los proyectos **Talca Te Mueve**, **Clínica Odontológica Municipal** y la inauguración de dos nuevas **Farmacias Junto a Ti**. No obstante, la situación de pandemia que se vivió a partir de este año determinó que el Sr. Alcalde de Talca, Don Juan Carlos Díaz, implementara a mediados de año los **Comedores Solidarios**, en cuya labor a esta Corporación le corresponde coordinar el servicio de delivery y conjuntamente con ello, la **Panadería Solidaria** que provee de pan a todos los beneficiarios de los comedores.

A continuación, se detalla cada una de las iniciativas:

**Talca Te Mueve:** Sistema de transporte gratuito exclusivo para adultos mayores y personas con movilidad reducida de la Comuna, el cual es efectuado por 8 buses eléctricos. Este proyecto surgió luego de un estudio local que indica que los adultos mayores y las personas con movilidad reducida destinan aproximadamente un 20% de sus ingresos a transportarse a los principales sitios a los que deben acudir de manera cotidiana: consultorios, centros de pago, supermercados, farmacias, etc. Por lo tanto, este sistema propicia el traslado sin costo para sus beneficiarios, mediante el diseño de 8 territorios en los cuales se ha dividido la Comuna, articulándose un igual número de recorridos para lograr dar cobertura Comunal. Por lo tanto, cada uno de esos buses realizará el acercamiento para los beneficiarios de cada sector desde sus barrios hacia los mencionados puntos de interés

Este proyecto fue financiado con recursos obtenidos mediante la Ley de Donaciones, tuvo un costo de M\$720 (seiscientos setenta millones de pesos) e incluye 8 buses plenamente equipados con todos los elementos para transportar de forma segura a los beneficiarios y además 4 electrolinerías. El emplazamiento del terminal se encuentra en la Villa Bicentenario.



## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

**Clínica Odontológica Municipal:** El origen de esta iniciativa está dada por la consulta ciudadana efectuada a fines del año 2019 oportunidad en que la comunidad talquina estableció que su principal prioridad era tener una Clínica Odontológica Popular, de modo de otorgar acceso a prestaciones de calidad a bajo costo. A partir de esa necesidad, se ejecutó esta iniciativa, concebida como una Clínica Dental de especialidades que a la fecha funciona con una capacidad de 8 box de atención, en los cuales se efectúan prestaciones odontológicas en las áreas de endodoncia, odontopediatría, odontogeriatría, rehabilitación oral, periodoncia, ortodoncia y cirugía bucal.

La inversión que implica esta Clínica supera los M\$90 (noventa millones de pesos), los que fueron aportados mediante la ley de donaciones sociales.



## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

**Farmacias Junto a Ti:** Este año fueron iniciadas las gestiones para incorporar 2 nuevas sucursales a las 4 ya existentes. Estas están ubicadas en los sectores Barrio Norte (12 norte, esq. Av. Lircay) y Barrio Oriente (8 sur casi esquina 30 oriente). Estas dos sucursales permiten a los vecinos tener un acceso más cercano, lográndose de esta forma contar con la oferta de la Farmacia Junto a Ti en diversos barrios de la Comuna, totalizándose a la fecha 6 sucursales en toda la ciudad.

El costo de esta inversión es de M\$80 (ochenta millones de pesos) y fueron financiados con recursos de la Corporación Municipal de Desarrollo.



## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

**Delivery y panadería solidaria** Derivado de los efectos de la pandemia, a mediados del año 2020 la Corporación fue convocada por el Sr. Alcalde de Talca para coordinar los servicios del delivery que surgió de los comedores solidarios, pensado en llevar alimentación a los domicilios de personas que, dada alguna condición de riesgo vinculada a la pandemia, no pueden abandonar sus hogares. Ante esta situación, se implementó este mecanismo de reparto, que actualmente entrega 6.500 raciones promedio, de lunes a domingo.



**DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO**

Esta dirección es la unidad municipal responsable de la protección ambiental de la comuna, del aseo y el ornato, siendo estas dos últimas funciones privativas.

En el año 2020, especialmente se potenciaron programas del área medio ambiental, específicamente a través de la construcción y operación Centros Municipales de Reciclaje, la construcción de un Centro de Acopio de Residuos Reciclables, la vacunación, registro y esterilización de mascotas y la limpieza de fosas.

La pandemia por COVID-19 requirió de altos esfuerzos de la dirección para la sanitización de espacios públicos, especialmente vías de alto tránsito, villas, parques y plazas, y además edificios públicos como establecimientos de salud, de educación y municipales, todo esto con el objetivo de disminuir la tasa de contagios en la comuna.

**DEPARTAMENTO DE ORNATO**

Este Departamento es el encargado de construir, conservar y administrar las áreas verdes y el arbolado comunal. Para su funcionamiento, el Departamento ha definido secciones encargadas de la Construcción y Recepción de Áreas Verdes, Mantenión de Áreas Verdes Municipales, Inspección de Áreas Verdes Licitadas, Mantenión y Plantación de Arbolado Urbano.

En el año 2020, el Departamento de Ornato mantuvo 1.916.784 m<sup>2</sup> de áreas verdes, con un índice de 8,2 m<sup>2</sup>/hab<sup>1</sup>. El detalle de las acciones realizadas por el Departamento se presenta a continuación:

**CONSTRUCCIÓN Y RECEPCIÓN DE ÁREAS VERDES**

Durante el año 2020, se incorporaron 105.889,1 m<sup>2</sup> de áreas verdes a la ciudad de Talca, de las cuales 29.880 m<sup>2</sup> son áreas verdes construidas por el municipio y 76.009,1 m<sup>2</sup> corresponden a áreas construidas por empresas inmobiliarias y recepcionadas por el municipio según lo establecido en la Ordenanza de Urbanismo y Construcción.

En el caso de las áreas verdes construidas por el Departamento de Ornato sólo se han contabilizado las áreas terminadas al cierre del año, conforme al siguiente cuadro:

**Cuadro: Detalle Construcción Áreas Verdes 2020**

NOMBRE	DIRECCIÓN	SUPERFICIE (m <sup>2</sup> )
Anexo Skate Park	30 Oriente 4 1/2 norte	1.116
Acceso Jose Miguel Carrera	17 norte 5 oriente	2.860
Plaza San Gabriel		390
Plaza San Miguel del Piduco		514
Parque Río Claro Primera Etapa (Construida a través de licitación)	4 Norte con Río Claro	25.000
<b>TOTAL</b>		<b>29.880</b>

Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

<sup>1</sup> Cálculo realizado según proyección Poblacional INE 2019. Disponible en: <https://www.ine.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/proyecciones-de-poblacion>

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

En tanto, las áreas verdes construidas por empresas inmobiliarias y con recepción final de este Departamento son:

**Cuadro: Detalle Recepción Áreas Verdes 2020**

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	SUPERFICIE (m <sup>2</sup> )
Loteo Portones de Las Rastras	Nº1	172,0
	Nº2	1.015,0
	Nº3	553,0
Loteo Parque Residencial El Avellano	Nº1	154,9
	Nº2	1.254,2
	Nº3	562,0
	Nº4	1.020,0
	Nº5	1.267,0
Circunvalación Norte	Nº1	10.596,0
	Nº2	5.801,0
Valle de Talca	Borde Canal Nº1	4.263,0
	Borde Canal Nº2	6.769,0
	Nº1	1.440,0
	Nº2	413,0
	Nº3	761,0
	Plaza Interior	825,0
Alto Rucahue Colonial Etapa IV 19 viv		1.440,0
Loteo Hacienda La Esmeralda	Nº1	3.621,0
	Nº2	603,1
	Nº3	634,8
	Nº4	3.963,1
Parque Ribera de Lircay I 149 viv	Nº1	223,0
	Nº2	1.107,0
	Nº3	510,0
	Nº4	83,0
Parque Ribera de Lircay II 150 viv	Nº1	355,0
	Nº2	124,0
	Nº3	501,0
	Nº4	60,0
	Nº5	437,0
Bicentenario Lircay III 79 viv	Nº1	497,0
	Nº2	194,0
	Nº3	393,0
	Nº4	153,0
Bicentenario Norte II 46 VIV+ Local Comercial	Nº1	203,0
	Nº2	619,0
	Nº3	40,0
Poeta Max Jara 1 Etapa	Nº1	1.044,0
	Nº2	966,0
	Nº3	240,0
BICENTENARIO IX - C 138 VIV	Nº1	2.271,0
	Nº2	1.237,0
BICENTENARIO IX - D 121 VIV	Nº1	1.974,0

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

	N°2	1.919,0
	N°3	234,0
Plaza 30 Oriente Costado edificio		1.117,0
Bicentenario X 503 viv	N°1	3.554,0
	N°2	414,0
	N°3	41,0
	N°4	967,0
	N°5	486,0
	N°6	732,0
	N°7	2.186,0
	N°8	2.317,0
	N°9	363,0
	N°10	425,0
	N°11	481,0
	N°12	414,0
<b>TOTAL</b>		<b>76.009,1</b>

Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

**MANTENCION MUNICIPAL DE AREAS VERDES**

Durante el año 2020, se mantiene la mantención municipal de áreas verdes de los sectores norte y oriente de Talca, contabilizando en el año 2020 un total de 1.265.336 m<sup>2</sup> de áreas con mantención municipal:

**Tabla: Detalle Mantención Municipal Áreas Verdes 2020**

SECTOR	Superficie (m <sup>2</sup> )
NORTE	409.806
ORIENTE	588.282
Parque Estero Piduco	259.634
Otros	7.614
<b>Total</b>	<b>1.265.336</b>

Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

**LICITACIONES DE MANTENCIÓN DE AREAS VERDES COMUNALES**

Durante el 2020 se supervisó la mantención de tres sectores licitados de la comuna. Estas áreas se riegan a través de sistemas de riego por aspersión, automático y semiautomático.

**Cuadro: Sectores con Áreas Verdes Licitadas en la comuna**

EMPRESA	SECTOR	SUPERFICIE (m <sup>2</sup> )
AKRO	Centro	260.008
SEPTEC	Suroriente	224.382
C.C.&H. E.I.R.L	Surponiente	167.058

Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

### ARBOLADO URBANO

La sección de Arbolado Urbano es la unidad encargada de realizar podas masivas de formación y altura, resolver solicitudes de casos críticos de árboles en el espacio público, recepcionar el arbolado en espacio público de proyectos inmobiliarios y en la época estival, realizar el desbroce de malezas.

#### Poda Urbana

La poda urbana es una actividad programada anualmente y ejecutada en la época otoño/Invierno con una cuadrilla conformado por 7 personas.

En el año 2020, producto de la pandemia, el proyecto de esta línea de podas no se llevó a cabo. Sólo se realizaron podas puntuales en algunas villas y/o poblaciones, disponiendo al personal de esta área al apoyo de otras labores como lo fue la feria de las pulgas y comedores sociales, totalizándose 678 árboles intervenidos, en 12 villas y/o poblaciones.

#### Solicitudes de la Comunidad

Respecto del total de solicitudes presentadas por vecinos, organizaciones comunitarias, Departamentos Municipales, correos, llamados telefónicos, providencias, solicitudes presenciales, etc., fueron resueltas 822. Lo anterior corresponde a asuntos de podas, cortes, desbroces de malezas y otras actividades. Adicionalmente se atendieron 176 emergencias las cuales corresponden a desganches y caídas de árboles.

Para lo relacionado a cortes y podas de árboles como resolución de solicitudes, se hace cargo la cuadrilla del Proyecto llamado "Extracción de Árboles Peligrosos y Poda de Raíces", la cual estuvo conformada por 9 personas activas dentro de este proyecto.

Finalmente para el ítem relacionado con el desbroce de maleza, la Unidad de Arbolado lo ejecuta con el Proyecto llamado "Manejo y Reposición del Arbolado", para este fin se destinaron 7 personas, principalmente para el desbroce de sedes, establecimientos educacionales y de salud además de algunas áreas de recreación.

**Cuadro: Desglose de labores ejecutadas en el año 2020**

Pendientes	Emergencias		Atendidas			
	Cortes por caída	Podas por Desganches	Podas	Cortes	Nº Desbroce	Otras Actividades
284	77	99	458 (2110)	288	72	4

Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

#### Recepción de arbolado en el espacio público

El año 2020 se contabilizaron 367 árboles plantados, a través de las constructoras en sus proyectos de nuevos loteos.

**Cuadro: Desglose de nuevos Loteos recepcionados en el año 2020**

Proyecto	Nº Viviendas - Otro	Nº Árboles Nuevos	Dirección	Especie
Loteo Alto Rucahue Coloniales	23	23	39 oriente 9 ½ norte	Crespón
Vistas San Miguel	214 deptos	11	4 sur 2845	Pimiento
Viñedos del Valle	1	1	Camino Las Rastras 1946	Crespón
Edificios Altos del Country	120 deptos	8	31 ½ oriente 2780	Crespón
Pavimentación Media Calzada	0	6	7 oriente, Las Américas XI	Liquidámbar

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

Reposición veredas	299	299	28 norte 5 oriente	Cerezo en Flor
Parque El Avellano	19	19	Av Las Rastras km 2.66	Crespón y Tulipero
<b>TOTAL NUEVOS ARBOLES</b>		<b>367</b>		

Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

**Desbroce**

La Unidad de Arbolado a través del proyecto "Manejo y Reposición del Arbolado Urbano durante el año 2020 realizó el desbroce de sedes sociales, establecimientos educacionales y de salud, áreas duras de recreación de la Ciudad de Talca.

Este ítem fue abordado con un equipo de 3 máquinas desbrozadoras y ejecutando las solicitudes de acuerdo a prioridad, alcanzando un total aproximado de 50.000 m2 desbrozados.

**DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE RESIDUOS**

El Departamento de Gestión de Residuos es la unidad municipal encargada de fiscalizar las concesiones: servicios de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios y/o asimilables; servicios de limpieza de calles, limpieza de canales y gestión de residuos voluminosos y escombros; y el relleno sanitario "El Retamo".

**CONCESIÓN "SERVICIOS DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y/O ASIMILABLES EN LA COMUNA DE TALCA"**

Desde el año 2019, la concesión de recolección y disposición de residuos sólidos domiciliarios es realizado por la empresa STARCO S.A, la cual inicio la recolección de 20 camiones recolectores en jornadas diurnas y nocturnas, 2 camiones con chipeadoras para el levante y chipeo de ramas, 3 camiones para recolección segregada de material reciclable, y además 1 camión Ampliroll para el levante de la caja auto compactadora en el CREA y caja abierta en el Cementerio Municipal. Desde mayo del año 2020 se inició el levante de cajas en la Macroferia que pasó a Administración Municipal.

**Cuadro: Frecuencia de Retiro de Cajas Open Top en Recintos Municipales**

RECINTO	FRECUENCIA	CANT. CAJAS
CREA	L-M-V-S	1
Cementerio	L-V	1
Macroferia	L-M-M-J-V-S	4

Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

La siguiente tabla presenta las estadísticas mensuales de recolección y disposición de residuos sólidos domiciliarios (RSD) durante el año 2020.

**Tabla: Estadísticas Mensuales de Recolección de RSD 2020**

Meses	Recolección Domiciliaria (Ton)	Meses	Recolección Domiciliaria (Ton)
Enero	7.863,88	Julio	6.977,63
Febrero	6.781,10	Agosto	6.845,38
Marzo	7.474,40	Septiembre	7.773,19
Abril	6.422,76	Octubre	7.871,83

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

Mayo	6.422,54	Noviembre	7.680,05
Junio	6.454,79	Diciembre	8.343,61
<b>TOTAL</b>		<b>86.711,16</b>	

Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

### CONCESIÓN “SERVICIOS DE LIMPIEZA DE CALLES, LIMPIEZA DE CANALES Y GESTIÓN DE RESIDUOS VOLUMINOSOS Y ESCOMBROS”

La actual concesión de limpieza de calles, limpieza de canales y gestión de residuos voluminosos y escombros se inicia el año 2019 por la empresa OHL Servicios Ingesan Agencia en Chile y considera la ejecución de tres programas: Limpieza de Calles; Gestión de Residuos Voluminosos y Escombros; y Lavado de veredas y pasos bajo nivel, Limpieza de Canales y Desbroce de pastizales.

La recolección mensual de residuos los distintos tipos de residuos recolectados por la empresa (barrido, residuos voluminosos, escombros, de limpieza de canales) correspondieron a 18.234,32 toneladas y su detalle se presenta en la siguiente tabla.

**Tabla: Estadísticas Mensuales de Recolección empresa OHL Ingesan 2020**

Meses	Recolección (Ton)	Meses	Recolección (Ton)
Enero	1.544,77	Julio	1.328,39
Febrero	1.606,55	Agosto	1.748,11
Marzo	1.501,29	Septiembre	2.042,87
Abril	1.238,61	Octubre	2.110,38
Mayo	1.223,28	Noviembre	2.158,29
Junio	1.257,56	Diciembre	2019,00
<b>TOTAL</b>		<b>18.234,32</b>	

Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

### Programa de Limpieza de Calles

El programa de limpieza de calles se desarrolla a través distintos servicios, tales como: Barrido Manual, Barrido Mecánico, Despapelado y Limpieza de Paraderos, Reemplazo y mantención de papeleros urbanos y servicios estacionales y especiales.

En general, el barrido de la ciudad es en formato manual barriendo diariamente alrededor de 252 kms lineales de calles.

**Tabla: Barrido Manual Diario según frecuencia de barrido (Kms/día)**

Frecuencia	N° Barredores	Barrido Diario Lineal (Kms/día)
Diaria con Mantención	18	72
Diaria	14	56
Tres Veces por semana	09	36
Poblacional	22	88
<b>TOTAL</b>	<b>63</b>	<b>252</b>

Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

El actual contrato ha potenciado el barrido manual por presentar un mejor resultado en su calidad, aumentando la dotación de barredores y mejorando la logística de traslado del personal y levante de barrido.

En calles y avenidas donde el tráfico resulta un peligro para el desarrollo del barrido manual, se realiza el **barrido mecánico** con dos equipos, las cuales barren diariamente alrededor de 65,77 kms de calles.

El servicio de despapelado y limpieza de paraderos es un servicio complementario al de barrido, donde un equipo de 15 personas tienen por objetivo la limpieza de pequeños residuos que se encuentran en las veredas y del mobiliario urbano de las principales avenidas de la ciudad, en especial de paraderos de locomoción colectiva. Durante el año 2020, el programa contó con 15 personas, las cuales se distribuyeron en la ciudad según la siguiente tabla:

**Tabla: Distribución de despapeladores 2020**

Sector	Nº Despapeladores
Centro	5
Norte	3
Sur	3
Oriente	1
Balneario Río Claro	3

Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

### Programa de Gestión de Residuos Voluminosos y Escombros

Tradicionalmente en la ciudad de Talca los vecinos dejan sus residuos voluminosos en las vía pública, desarrollando el municipio estrategias para el levante periódico de estos. Este sistema genera múltiples externalidades negativas, como puntos con basura constante y vecinos afectados por ella.

Para ello, la municipalidad busca eliminar en el mediano plazo este sistema de manejo de residuos voluminosos, aumentando la capacidad de recolectar con cajas dispuestas en distintas poblaciones de la ciudad e inaugurando un nuevo sistema, los Centros Municipales de Reciclaje.

Para realizar estas tareas, se han potenciado los equipos de limpieza de la ciudad, sumando cinco vehículos con gancho para el transporte de cajas, dos tolvas con carros de arrastre, retroexcavadora y minicargador, con una capacidad de carga diaria de 228 m<sup>3</sup> de residuos voluminosos.

El servicio de limpieza de microbasurales se realiza en toda la comuna, destinando el personal y maquinaria en cuatro sectores de la ciudad. El servicio se realiza utilizando dos equipos diarios, donde se contó con un minicargador, una retroexcavadora y dos camiones de carga con capacidad de 20 m<sup>3</sup> en total.

Los equipos de limpieza de microbasurales se distribuyen semanalmente según lo señalado en la siguiente tabla:

**Tabla: Distribución zonal de equipos de microbasurales 2020**

Sector	Frecuencia Semanal
Centro	2 equipos x semana
Norte	2 equipos x semana 1 equipo extra semanal cada 15 días
Sur	2 equipos x semana 1 equipo extra semanal cada 15 días
Oriente	2 equipos x semana 1 equipo extra semanal cada 15 días
Camino El Retamo	1 equipo cada 15 días
Operativos	2 equipos semanales

Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

Los “Operativos de limpieza” corresponden a un programa municipal donde se destinan equipos de barrido, levante de microbasurales, cajas para el levante de cachureos y desbroce en sectores específicos (poblaciones) de la ciudad.

Diariamente se realizó la instalación de cajas open top en distintos puntos de la ciudad, coordinando con los dirigentes vecinales la instalación por un día en sus respectivas villas. Estas cajas también son ocupadas para el apoyo a vecinos que han sufrido incendios.

### **Lavado de veredas y pasos bajo nivel, Limpieza de Canales y Desbroce de pastizales**

El equipo de lavado de veredas y limpieza de pasos bajo nivel cuenta con una hidrolavadora, dos vacuavadoras, más personal y un camión aljibe en estas tareas. El lavado mensual de veredas corresponde a 31.500 m<sup>2</sup>, las cuales son realizadas en el área central de la ciudad.

El lavado de veredas considera el desmanche, retiro de chicles u otro material, sustancia, entre otros, de las calles 1 sur y 1 norte y las calles que las cruzan entre 1 poniente y 11 oriente según lo destacado en rojo en la imagen siguiente; y de los Pasos bajo nivel de línea de FFCC. en calles 2 Norte, 1 Norte, 1 Sur y 8 Sur. El lavado debe eliminar los malos olores que se generan por uso indebido de las personas.

**Imagen: Mapa de lavado de veredas**

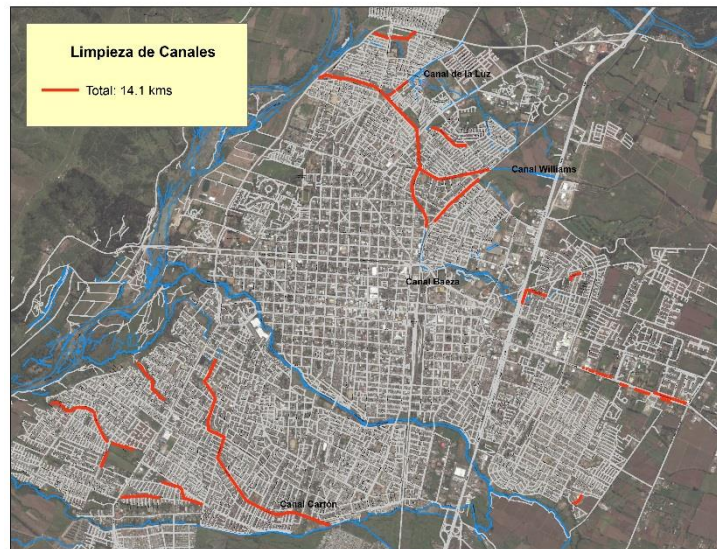


Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

Además, con el objetivo los contagios por COVID-19, entre los meses de Abril y Agosto, el equipo de lavado de veredas sanitizó con amonio cuaternario con sus equipos en horario nocturno.

El año 2020 limpieza de canales se realizó con un equipo de seis personas con apoyo de una retroexcavadora y 50 horas de excavadora, limpiando un total de 14.1 kms.

Imagen: Mapa de limpieza de canales



Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

El desbroce se realizó en los espacios públicos de la comuna, donde con un equipo de 12 personas. Se aplicaron herbicidas y se cortaron malezas en alrededor de 950.000 m<sup>2</sup> de superficie. El equipo de desbroce ha sido potenciado con un camión con tarea específica de levantar restos vegetales.

### CONCESIÓN “DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS”

En el año 2020, la disposición final de residuos en el relleno sanitario “El Retamo” recibió un total de 261.868,41 ton de residuos.

Desde el municipio de Talca, el relleno sanitario recibió los residuos sólidos domiciliarios, transportados por la empresa STARCO S.A, los residuos del barrido y del levante de microbasurales transportados por la empresa OHL Ingesan Agencia en Chile, y los residuos del camión recolector municipal, siendo alrededor de un 41% del total de residuos dispuestos por el relleno. El restante 59% de residuos dispuestos en el relleno sanitario corresponden a servicios comerciales, particulares y de otros municipios de la región.

El siguiente cuadro resumen presenta el total de residuos dispuestos por mes de cada tipo de servicio.

**Cuadro: Detalle disposición de residuos en Relleno Sanitario El Retamo 2019**

	Comercial, Particulares y Otros Municipios	RSD Talca	Barrido - Microbasurales	Recolector Municipal
Enero	14.890,70	7.863,88	1.544,77	93,33
Febrero	13.888,33	6.781,10	1.606,55	40,08
Marzo	12.996,47	7.474,40	1.501,29	1,24
Abril	11.538,51	6.422,76	1.238,61	14,01
Mayo	11.603,68	6.422,54	1.223,28	33,48
Junio	10.930,54	6.454,79	1.257,56	2,77
Julio	12.481,16	6.977,63	1.328,39	2,08

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

Agosto	12.009,53	6.845,38	1.748,11	0
Septiembre	13.415,28	7.773,19	2.042,87	20,53
Octubre	13.663,28	7.871,83	2.110,38	63,06
Noviembre	13.267,76	7.680,05	2.158,29	75,66
Diciembre	14.320,92	8.343,61	2.019,00	25,75
<b>TOTAL</b>	<b>155.006,16</b>	<b>86.711,16</b>	<b>19.779,1</b>	<b>371,99</b>

Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

### DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

El objetivo del departamento es procurar la protección del Medio Ambiente de la Comuna, a través de la ejecución de programas en coordinación con organismos públicos y privados que buscan su desarrollo sostenible

El departamento de Medio Ambiente se estructura en tres unidades, las cuales son Gestión Ambiental Local, Tenencia Responsable de Mascotas e Higiene Ambiental.

### GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL

La Gestión Ambiental Local, GAL es entendida como el conjunto de actividades que, desde una perspectiva sistémica e integral, buscan ordenar y manejar el medio ambiente y sus componentes, con el propósito de asegurar un Desarrollo Sustentable. Aquí se incluyen la formulación y ejecución de proyectos, difusión y educación de actividades relacionadas con el medio ambiente e información de temas ambientales los que van de la mano con la activa participación de la comunidad.

El principal hito de la gestión ambiental local es a través de la ejecución del programa **Talca Recicla**, cuyo objetivo es generar un cambio de conducta de nuestra población en la separación de residuos domiciliarios. Para ello la Municipalidad de Talca ha diseñado un programa que se basa en la construcción de Centros de Reciclaje Municipales, rutas de Recolección Segregada, un centro de Acopios de residuos y una planta de Compostaje.

En el año 2020 se inician las obras de la Planta de Compostaje, ubicada en el Fundo El Retamo, al costado del Relleno Sanitario.

**Imagen: Lanzamiento Construcción Planta de Compostaje**



## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

### - Centros Municipales de Reciclaje

Durante el año 2020 se continúa con la construcción de los Centros Municipales de Reciclaje, instalaciones que buscan recibir a los vecinos para reciclar botellas y envases plásticos, botellas y envases de vidrio, latas de bebida, papeles y cartones; y además, con la instalación permanente de cajas open top donde los vecinos puedan depositar sus residuos voluminosos. En definitiva, este año 2020 se incorpora un sexto Centro Municipal de Reciclaje en el sector Faustino González, ubicado en calle 17 oriente con 17 norte.

**Imagen: Inauguración Centro Municipal de Reciclaje Faustino González**



Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

Estos centros están diseñados para recibir voluminosos y escombros de los vecinos en 2 cajas open top instaladas en cada centro, además de recibir material reciclable (vidrios, papel/cartón y plásticos PET). Funcionan de lunes a viernes en horario de 08.00 a 21:00 horas.

Sin embargo, por la pandemia se mantuvieron cerrados hasta fines de junio, desde esa fecha se mantuvieron abiertos en primer lugar para voluminosos, desde Octubre para vidrios y desde fines de diciembre para los demás materiales reciclables

**Cuadro: Estadísticas de levante de Reciclaje, Voluminosos y Escombros en los Centros Municipales de Reciclaje**

Mes	Nº cajas levantadas mensual	Voluminosos y Escombros (Ton)	Reciclaje Vidrios (Ton)	Reciclaje Papel y Cartón (Ton)	Reciclaje Plásticos (Ton)
Enero	216	435	7,56	3,24	7,73
Febrero	238	462	5,01	2,56	6,41
Marzo	195	385	27,30	2,47	5,48
Abril			14,14		
Julio	98	228			
Agosto	230	537			
Septiembre	280	666			
Octubre	270	698			
Noviembre	291	799	8,25		
Diciembre	443	967	39,15		
<b>Total</b>	<b>2.261</b>	<b>5.177</b>	<b>101,41</b>	<b>8,27</b>	<b>19,62</b>

Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

- *Recolección Segregada*

Consiste en el retiro casa a casa, 2 veces al mes del material reciclado que tienen los vecinos. Durante el año 2020 se comenzó en el cuadrante 18 sur-canal el Cajón; 1 oriente – Av. Colín, para ello se repartieron bolsas de reciclaje entre los vecinos. Este servicio también se suspendió con la pandemia y luego que el municipio se adjudicará la adquisición de 40.000 kits de reciclaje se está en proceso de entrega de los kits para volver a la recolección segregada.

**Cuadro: Estadísticas, Recolección Segregada**

Mes	Vidrio (ton)	Papel y Cartón (ton)	Plásticos (ton)
Enero	7,56	3,24	1,83
Febrero	5,01	2,56	1,27
Marzo	4,74	2,47	1,17

Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

La recolección segregada es recolectada en el nuevo Centro de Acopio Municipal, ubicado en el sector Parque Industrial, en calle 6 norte con 18 oriente.

**Imagen: Centro de Acopio Municipal de Residuos para Reciclaje**



Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

Un resumen de las restantes actividades desarrolladas en la unidad se presenta en el siguiente cuadro:

**Cuadro: Resumen resultados de Gestión Ambiental**

Línea Estratégicas	Tareas	Resultados
Reciclaje	30 campanas para el reciclaje de vidrios	321.675 kilos
Calidad del Aire	Fiscalización Ordenanza Comercialización de Leña	Fiscalizaciones periódica desde el 01 de abril al 30 de septiembre Gestión de Episodios Críticos con 04 Fiscalización a comercio formal e informal de leña y 6 fiscalización con la mesa de Sub-Comisión de la leña
Sistema de Certificación ambiental	Participación en etapa de sobresaliente del sistema de certificación ambiental	Realización del 100 % de los requisitos de la etapa sobresaliente y entrega de evidencias
Fondos de Protección Ambiental	Apoyo a 4 proyectos en la comuna de Talca	Sin adjudicación de proyectos
Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental	Evaluación Sectorial de los proyectos que ingresan al SEIA.	Evaluación de 12 proyectos

Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

**Educación y difusión ambiental**

Durante el año se participó en una serie de actividades de educación ambiental, labor constante realizada por la unidad y que busca concientizar acerca de la importancia del cuidado del medio ambiente.

**-CAPACITACIONES**

Talleres juntas de vecinos

Tema	Nº
Plan Descontaminación Talca - Maule	6 Talleres
Manualidades con Bolsas plásticas	2 Talleres
Manejo de Residuos y Escombros	8 Talleres

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**


.-Talleres funcionarios municipales

Tema	N°
Plan Descontaminación Talca Maule y seminario	8 talleres
Manejo y Gestión de Residuos y Reciclaje	8 talleres



Fiscalizaciones vendedores de leña



## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

### TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

El programa Tenencia Responsable de Mascotas a través de sus Centros Veterinarios Municipales tiene como finalidad salvaguardar la salud pública y el bienestar animal, aplicando medidas de control poblacional, manejo y prevención de enfermedades de los animales callejeros y los de las personas que pertenecen al porcentaje de mayor vulnerabilidad de la comuna.

El trabajo desarrollado por el centro se establece a través del funcionamiento del Centro Veterinario Canino, Centro Veterinario Felino y Operativos de Manejo Sanitario. Sin embargo, durante la mayor parte del año 2020 estas actividades fueron realizadas parcialmente y los funcionarios apoyaron diversas labores relacionadas con la pandemia.

#### Centro Municipal Canino

Este centro realizó 3.967 atenciones clínicas a perros, considerando una ficha por cada terapia, controles, manejo post quirúrgico y pacientes atendidos en operativos. A su vez se realizaron 755 cirugías de esterilización y castración en perros con el afán de controlar la sobrepoblación de animales de compañía que afecta a la ciudad.

#### Centro Municipal Felino

Los ingresados el año 2020 llegaron al total de 4.563 pacientes atendidos entre pacientes sanos, cuadros infecciosos, respiratorios, gástricos, manejo de heridas, enfermedades de piel y pelo, traumatismos y cuadros inespecíficos. Además de 764 cirugías realizadas durante el año.

#### Operativos de Manejo Sanitario

Con el afán de ayudar al manejo sanitario de las mascotas de la comuna y cumplir con lo dispuesto en la ley 21.020, se realizaron 2 programas financiados a través del Programa Mascota Protegida de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, Registro de Mascotas y el Plan nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida, este último se continúa desarrollando el año 2021.

A continuación se muestra los cuadros de ambos programas:

**PLAN REGISTRO DE MASCOTA 2020**, se continuó realizando la implantación de 3.000 chips y el respectivo registro de la mascota. Además la municipalidad realizó desparasitación externa en cada mascota atendida.

**Cuadro: Detalle de operativos Plan Mascota Protegida 2020**

FECHA	OPERATIVO SEDE SOCIAL SECTOR	TOTAL MASCOTAS ATENDIDAS	CANINOS HEMBRAS MACHOS	FELINOS HEMBRAS MACHOS
11.01.2020	Condominios de Lircay	115	54 Hembras 54 Machos	4 Hembras 3 Machos
15.01.2020	Villa Don Andrés III	33	21 Hembras 10 Machos	2 Hembras
18.01.2020	Villa Don Sebastián	83	31 Hembras 28 Machos	13 Hembras 11 Machos
25.01.2020	Villa Don Gonzalo	97	44 Hembras 52 Machos	1 Hembra
30.01.2020	Villa Don Gerardo	47	21 Hembras 23 Machos	2 Hembras 1 Macho
01.02.2020	Sede Social Américas XI	249	49 Hembras 31 Machos	118 Hembras 51 Machos
07.03.2020	Sede Social Villa La	100	55 Hembras	2 Hembras

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

	Paz		39 Machos	4 Machos
14.03.2020	Sede Social Don Rafael	64	37 Hembras 20 Machos	2 Hembras 5 Machos
14.11.2020	Sede Social JJVV Panguilemo Sur	192	154 Hembras 38 Machos	
30.11.2020	Sede Social JJVV Parque Industrial	15	13 Hembras 2 Machos	
01.02.2020	Sede Social JJVV Américas I y II	64	30 Hembras 27 Machos	6 Hembras 1 Macho
02.02.2020	Sede Social JJVV Las Heras	82	37 Hembras 30 Machos	3 Hembras 12 Machos
03.12.2020	Sede Social Villa Jardín del Valle	57	24 Hembras 13 Machos	12 Hembras 8 Machos
04.12.2020	Sede Social Santa Elvira	64	28 Hembras 22 Machos	8 Hembras 6 Machos
07.12.2020	Sede Social Brilla El Sol	128	64 Hembras 52 Machos	4 Hembras 8 Machos
09.12.2020	Sede Social Villa Estación-Mercedes	54	16 Hembras 24 Machos	7 Hembras 7 Machos
10.12.2020	Sede Social Bicentenario 6	77	31 Hembras 35 Machos	5 Hembras 6 Machos
11.12.2020	Sede Social José Miguel Carrera	70	17 Hembras 18 Machos	27 Hembras 8 Machos
14.12.2020	Sede Social San Miguel del Piduco	92	33 Hembras 32 Machos	12 Hembras 15 Machos
15.12.2020	Sede Social Costanera 13	70	29 Hembras 33 Machos	2 Hembras 6 Machos
16.12.2020	Sede Social Don Sebastian	70	23 Hembras 25 Machos	9 Hembras 13 machos
17.12.2020	Sede Social Don Enrique	68	27 Hembras 26 Machos	9 Hembras 6 Machos
18.12.2020	Sede Social Villa Ecuador	64	23 Hembras 17 Machos	9 Hembras 15 Machos
21.12.2020	Sede Social El Proceso Cancha Rayada	24	5 Hembras 8 Machos	6 Hembras 5 Machos
22.12.2020	Sede Social Lircay Alto	113	30 Hembras 33 Machos	37 Hembras 13 Machos
		<b>TOTAL 2.092</b>	<b>TOTAL 1.588</b>	<b>TOTAL 504</b>

Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

En resumen, el plan mascota protegida atendió a 1.588 caninos, 692 machos y 896 hembras; y 504 felinos, 204 machos y 300 hembras.

El Plan nacional de esterilizaciones de responsabilidad compartida consistió en 4.000 esterilizaciones y/o castraciones en diversos puntos de la comuna, además se les implanta un chip para registrar.

**Cuadro: Detalle de operativos Plan nacional de esterilizaciones de responsabilidad compartida 2020**

FECHA	OPERATIVO SEDE SOCIAL SECTOR	TOTAL MASCOTAS ATENDIDAS	CANINOS HEMBRAS MACHOS	FELINOS HEMBRAS MACHOS
15.12.2020	JJVV Las Heras	43	12 Hembras 6 Machos	20 Hembras 5 Machos
16.12.2020	JJVV Aldea Campesina	22	9 Hembras	6 Hembras

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

			7 Machos	
17.12.2020	JJVV Unión Bicentenario	36	26 Hembras 5 Machos	4 Hembras 1 Macho
18.12.2020	JJVV José Miguel Carrera	19	8 Hembras 2 Machos	6 Hembras 3 Machos
21.12.2020	JJVV Jardín del Este	46	18 Hembras 10 Machos	15 Hembras 3 Machos
22.12.2020	JJVV Villa Ecuador	40	22 Hembras 4 Machos	9 Hembras 5 Machos
	<b>TOTAL</b>	<b>206</b>	<b>95 Hembras 34 Machos</b>	<b>60 Hembras 17 Machos</b>

Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

**HIGIENE AMBIENTAL**

Esta unidad tiene por objetivo mantener condiciones ambientales adecuadas para evitar que la salud de las personas se vea afectada, realizando acciones de control y manejo de plagas y vectores a través del equipo de Zoonosis y apoyando a los vecinos del sector rural con menores recursos en la limpieza de fosas

El año 2020 por efecto de la pandemia COVID- 19, se instauró un plan de trabajo donde se le dio prioridad a la sanitización de centros de salud, escuelas que funcionan como comedores solidarios, centros municipales, sedes de juntas de vecinos y las urgencias por Coronavirus.

Este plan también considero sanitización en vía pública con equipos autónomos y una cuadrilla que sanitizaba lugares de uso público como plazas, juegos y diferentes lugares por toda la ciudad.

**Zoonosis**

Los problemas generados en la ciudad de Talca por diversos vectores (roedores, garrapatas, murciélagos) han sido abordados por el municipio a través de programas de control. Las desinsectaciones, sanitizaciones, desratizaciones y control de murciélagos son realizados a la comunidad talquina de escasos recursos y en establecimientos municipales (escuelas, liceos, salas cuna, jardines infantiles, poblaciones, centros de salud, etc.). Estas acciones de control siempre van acompañadas por asesorías técnicas y educación para reducir los efectos que pueden producir los vectores en la comunidad.

Se realizaron fumigaciones en 41 poblaciones de la comuna y fumigaciones en domicilios particulares a solicitud previa evaluación técnica para evitar el contagio y disminuir la movilidad.

**CUADRO: DESINSECTACIÓN EN JUNTAS DE VECINOS 2020**

Don Sebastián	Doña Consuelo	Villa Parque Industrial
Manuel Larraín	Palmira	Don Andrés I
Pobl. Brilla el sol	S. Miguel del Piduco	Villa Esteban Calaf
Sor Teresa	Doña Jacinta	Doña Jacinta
Don Gonzalo I	Carlos González	Villa Las Américas XI
Corazón de María	Alto del Parque	Villa Río
San Valentín	Villa Cerámica	Villa Cultural Huilquilemu
Sector Los Areneros	Villa Los Conquistadores	Villa la Paz
Ramadilla Lircay	JJVV Libertad	José Miguel Carrera
Carlos Trupp	Población El Prado	Villa Don Enrique
San Miguel Abajo	Doña Consuelo	Villa Parque Industrial
Las Américas X	Aldea Campesina	Santa Marta
Panamericana Sur	Libertad	Pobl. Abate Molina
Rene Schneider	Alfonso Urzúa	

Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

Imagen: Instalación de cebos para ratones



Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

Durante el 2020 se realizaron 83 desratizaciones en juntas de vecinos, viviendas aledañas a los canales, desratizaciones casas particulares.

**Cuadro: Desratizaciones canales y casas aledañas a los canales**

Liceo Bicentenario	Don Gonzalo I	Villa Illinois	San Miguel Del Piduco
Crea	Piscinas Municipales	Canal Bicentenario	Lircay Alto
Balneario Rio Claro	Junta De Vecinos San Gabriel	Canal Agua Potable	Villa Perú
Jardines Infantiles	José Miguel Carrera	Parque Industrial	Población Libertad
Samuel Lillo	Baeza - Williams- Canal De La Luz	Consultorios	Canal Villa Perú
Panamericana Sur	Santa Corina - Escuela Panguilemo	Los Pequenes	Palmira Bajo
Media Luna Gimnasio Regional	Estero Piduco	Villorio San Miguel	Alfonso Urzúa
Canal Aledaño Villa Arco Iris	Purísima - San Vicente	Sector Chorrillos	Canal Sector Norte
Don Ricardo I-II-III	Canal El Cartón Sector Culenar	Escuela San Miguel	Canal La Cachona
Sector Colindante Las Rastras	Liceo Industrial	Sector El Arbolito	Villa Las Américas VII

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

Villa Cultural Huilquilemu	El Arenal	Canal Sector Costanera	Canal Villa La Paz
Canal Camino Publico San Miguel	El Cartón- Molina	San Valentín	El Prado
Villa Brisas Del Claro	Canal Pucara	Villa Edén	Villa Illinois
Liceo Marta Donoso Espejo	Jardín Infantil Manitos De Amor	Villa Don Rafael	Doña Ignacia
Ramadilla De Lircay	Villa Los Nogales	Villa Jardín De La Florida	Aldea Campesina Alto Las Cruces

Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

**Imagen: Instalación de cebos para ratones**



Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

Para dar respuesta a la Pandemia, desde el segundo semestre se realizaron 146 sanitizaciones del espacio público con vehículos autónomos.

**Cuadro: Zonas de Sanitización con vehículos autónomos**

ABATE MOLINA – NAZARETH, PONIENTE A 20 ORIENTE; 6 SUR A ESTERO EL CARTON	CENTRO/ALAMEDA A 6 SUR 1 ORIENTE A 11 ORIENTE
BRILLA EL SOL – EL TABACO 1 ORIENTE A 14 ORIENTE; 16 SUR A ESTERO EL PIDUCO	HOSPITAL
BICENTENARIO – VALLES DEL COUNTRY, 21 ORIENTE A 36 ORIENTE; 14 NORTE A 27 NORTE	CONDOMINIOS DE LIRCAY/AVENIDA LIRCAY A 6 ORIENTE ; 14 NORTE A CIRCUNVALACION NORTE
CARLOS TRUPP Y OTROS /21 ORIENTE A CAMINO PUERTAS NEGRAS; AVENIDA SAN MIGUEL A PARQUE EL PIDUCO	DIAGONAL CANCHA RAYADA - VILLA LA PAZ/ 11 ORIENTE; 4 NORTE A 10 NORTE; 11 NORTE A 14 NORTE ; AVENIDA LIRCAY A CIRCUNVALACION NORTE

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

DON GONZALO Y OTROS/3 ORIENTE A 8 ORIENTE; AVENIDA CIRC. NORTE A CAMINO PARCELA MUNICIPAL	FERIA DE LAS PULGAS/11 ORIENTE ENTRE 4 10 NORTE
DON MATIAS – LOS PORTONES DE PICHIMAPU/30 ORIENTE A CAMINO LAS RASTRAS ; AVENIDA SAN MIGUEL A CAMINO AL AGUA POTABLE	FRANCISCO ENCINA – NUEVA HOLANDA/AVENIDA SAN MIGUEL A 14 NORTE ; 21 ORIENTE A 36 ORIENTE
EL EDEN – SEMINARIO/ALAMEDA A 12 SUR ; AVENIDA COLIN A 1 ORIENTE	GALILEA – SAN MARCOS/18 SUR A 26 SUR; AVENIDA COLIN A BORDE EL PIDUCO
FAUSTINO GONZALEZ Y OTROS/2 NORTE A 17 NORTE; LINEA FERREA A 18 ORIENTE	LA FLORIDA – LOS HOTELEROS/1 SUR A 19 SUR; AVENIDA COLIN A BORDE PIDUCO
FERIA DE LAS PULGAS -- VILLAS UNIDAS – DON SEBASTIAN/ 11 ORIENTE;10 NORTE A 22 NORTE; AVENIDA LIRCAY A LINEA FERREA	LAS COLINES – AURORA DE CHILE/LINEA FERREA A 1 ORIENTE; 14 SUR A 26 SUR
SAMUEL LILLO – JARDIN DEL VALLE/26 SUR A 32 SUR; AVENIDA COLIN A BORDE PIDUCO	VILLA SUR INDEPENDENCIA/AVENIDA COLIN A 1 ORIENTE ; 8 SUR A 19 SUR
PUCARA Y OTROS/19 SUR A 32 SUR; 1 ORIENTE A 8 PONIENTE	VILLAS UNIDAS – DON SEBASTIAN/10 NORTE A 22 NORTE; AVENIDA LIRCAY A LINEA FERREA
MANSO DE VELASCO – ORIENTE/12 ORIENTE A 20 ORIENTE; 2 NORTE A 8 SUR	

Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

Los centros de salud son constantemente sanitizados, desratizados y desinfectados unidad mensualmente los días viernes en la noche hasta el día sábado en la madrugada, previa coordinación con los encargados de los centros. Durante los meses de julio a diciembre se realizó sanitización los días martes para aumentar la seguridad de los funcionarios de la salud, la sanitización se realiza dos veces por semana en los centros de salud. Con un total de 978 sanitizaciones en los centros de salud.

**Imagen: Sanitización de Espacios Públicos**



Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

Con respecto a los establecimientos de educación municipal y jardines infantiles, se realizaron desinsectaciones, desratizaciones y sanitizaciones a solicitud. Una excepción son establecimientos con sanitizaciones mensuales, los cuales son en el Liceo Abate Molina De Talca, Liceo Marta Donoso Espejo, Liceo Industrial Superior, Complejo Educacional Javiera Carrera, Liceo El Sauce, Escuela Carlos Spano, Escuela Villa Culenar, Escuela Sarg.2ºDaniel Rebolledo, Escuela Carlos Trupp y Escuela Esperanza.

Por otra parte, durante el año se atendieron 40 casos de murciélagos en los distintos sectores de la comunidad tanto particulares como colegios municipalizados con sus respectivas asesorías técnicas y posteriores soluciones en conjunto con el SAG y Servicio de Salud.

### Imagen: Aplicación de Repelente para Murciélagos



Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

Por último, durante el año se atendieron 4 casos de abejas chaquetas amarillas en los distintos sectores de la comunidad con sus respectivas asesorías técnicas y posteriores soluciones.

### Limpieza de Fosas Sépticas

Durante el año 2020 se potencia el apoyo a la limpieza de fosas en sectores rurales, limpiándose 3.270 fosas sépticas, con un incremento de 131,9% de viviendas atendidas con respecto al año anterior. Los lodos dispuestos en la planta de tratamiento de aguas servidas de Aguas Nuevo Sur en la comuna de Maule fueron 5.396 m<sup>3</sup>.

#### CUADRO: DETALLE POR SECTOR LIMPIEZA DE FOSAS SEPTICAS

Nº	SECTORES ATENDIDOS	Nº FOSAS SEPTICAS
1	PANGUILEMO SUR	96
2	SAN MIGUEL ABAJO	54
3	ALTO LIRCAY	48
4	ALFONSO URZUA	264

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

5	ALDEA CAMPESINA	200
6	RANQUIMILI	42
7	HUILQUILEMU SUR	257
8	PALMIRA	82
9	LIBERTAD DE HUILQUILEMU	162
10	EL PORVENIR	148
11	SAN VALENTIN	292
12	LA OBRA	225
13	RAMADILLA DE LIRCAY	156
14	EL ARBOLITO	69
15	SAN VICENTE	68
16	EL ORIENTE	132
17	LOS PEQUENES	48
18	PROVIDENCIA	105
19	SANTA MARTA	84
20	MATA VERDE	54
21	HUILQUILEMU CENTRO	62
22	LOS RANCHONES	41
23	ESMERALDA SUR	69
24	PURISIMA	95
25	BAJO PANGUILEMO	34
26	PUERTAS NEGRAS	80
27	HULLIBORGOA	31
28	ALTO PANGUILEMO	61
29	PANGUILEMO NORTE	60
30	SANTA CORINA	122
31	BUENA VISTA	29
	TOTAL	3270

Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

**CUADRO DISPOSICIÓN DE LODOS CLOACALES PLANTA AGUAS NUEVO SUR**

	CAMION MUNICIPAL (m <sup>3</sup> )	CAMION ARRIENDO (m <sup>3</sup> )
ENERO	125	100
FEBRERO	190	600
MARZO	241	320
ABRIL	220	0
MAYO	140	375
JUNIO	0	395
JULIO	0	430
AGOSTO	0	140
SEPTIEMBRE	0	390
OCTUBRE	0	230
NOVIEMBRE	0	500
DICIEMBRE	0	1.000
TOTAL	916	4.480

Fuente: Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato

**DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO**

De acuerdo al Art. 26 de la Ley N° 18.695, a la unidad encargada de la función de tránsito y transporte público le corresponderá:

- a) Otorgar y renovar licencias de conducir de vehículos y permisos de circulación;
- b) Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los organismos de la Administración del Estado competentes;
- c) Señalizar adecuadamente las vías públicas, y
- d) Contribuir al mejoramiento de la movilidad urbana, a través de una adecuada gestión de tránsito comunal, la que debe estar coordinada con las entidades competentes del estado, tales como el Ministerio de Transportes, la Unidad Operativa de Control de Tránsito, Sectra y otros que corresponda, y
- e) En general, aplicar las normas generadas sobre tránsito y transporte público en la Comuna.

**OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR**

Durante el año 2020 la Dirección de Tránsito y Transporte Público entregó un total de 8.513 licencias de conducir, entre las que se mencionan como: Otorgamiento de licencias Profesionales, Controles, Duplicados, Cambios de Domicilio, entre otras.

A continuación, se analizan en mayor detalle las Licencias de Conducir entregadas por la Dirección de Tránsito y Transporte Público, según su tipo:

**a) Licencias de Conducir Clase Profesional**

A continuación, se presenta la descripción de las Licencias Clase A – Licencia Profesional, conforme a la Ley N°19.495, que habilitan para conducir vehículos de transporte de pasajeros, vehículos de carga, ambulancias y carrobombas, pudiendo ser de las siguientes Clases:

**CUADRO: DESCRIPCIÓN LICENCIAS CLASE PROFESIONAL, CONFORME A LA LEY 19.495**

CLASE	DESCRIPCIÓN CONFORME A LA LEY 19.495
<b>A1</b>	Para conducir Taxis, Taxis Colectivos.
<b>A2</b>	Para conducir indistintamente taxis, ambulancias o vehículos motorizados de transporte público y privado de personas con capacidad de 10 a 17 asientos.
<b>A3</b>	Para conducir indistintamente taxis, ambulancias, vehículos de transporte de escolares o vehículos motorizados de transporte público de personas sin limitación de capacidad de asientos.
<b>A4</b>	Para conducir vehículos simples destinados al transporte de carga, cuyo Peso Bruto Vehicular, sea superior a 3.500 kilogramos o carrobombas.
<b>A5</b>	Para conducir carrobombas o todo tipo de vehículos motorizados, simples o articulados, destinados al transporte de carga, cuyo Peso Bruto Vehicular, sea superior a 3.500 kilogramos.

Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte Público.

**CANTIDAD LICENCIA DE CONDUCIR ENTREGADAS:**
**CAMBIO CATEGORÍA  
CONTROL PROFESIONAL**

Meses	Total
Enero	152
Febrero	143
Marzo	175
Abril	31
Mayo	57
Junio	35

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

Julio	26
Agosto	31
Septiembre	42
Octubre	50
Noviembre	53
Diciembre	83
<b>TOTAL</b>	<b>878</b>

**b) Licencias de Conducir Clase No Profesional**

A continuación, se presenta la descripción de las Licencias Clase No Profesional, conforme a la Ley N°19.495:

**CUADRO: DESCRIPCIÓN LICENCIAS CLASE NO PROFESIONAL**

CLASE	DESCRIPCIÓN CONFORME A LA LEY 19.495, DE LA REPÚBLICA DE CHILE
<b>B</b>	Para conducir vehículos motorizados de tres o cuatro ruedas para el transporte particular de personas, con capacidad de hasta nueve asientos, o de carga cuyo peso bruto vehicular sea de hasta 3.500 kilogramos, tales como automóviles, motocoupsés, camionetas, furgones y furgonetas. Estos vehículos sólo podrán arrastrar un remolque cuyo peso no sea superior a la tara de la unidad motriz y siempre que el peso total no exceda de 3.500 kilos.
<b>C</b>	Para conducir vehículos motorizados de dos o tres ruedas, con motor fijo o agregado, como motocicletas, motonetas, bicimotos y otros similares.

Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte Público.

**CUADRO: DESCRIPCIÓN LICENCIAS CLASE NO PROFESIONAL (ESPECIALES)**

CLASE	DESCRIPCIÓN CONFORME A LA LEY 19.495, DE LA REPÚBLICA DE CHILE
<b>D</b>	Para conducir maquinarias automotrices como tractores, sembradoras, cosechadoras, bulldozer, palas mecánicas, palas cargadoras, aplanadoras, motoniveladoras, retroexcavadoras, traíllas y otras similares.
<b>E</b>	Para conducir vehículos de tracción animal, como carretelas, coches, carrozas y otros similares.
<b>F</b>	Para conducir vehículos motorizados especiales de las Fuerzas Armadas, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile y de Gendarmería de Chile, no incluidos en las clases anteriores.

Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte Público.

CLASE	DESCRIPCIÓN CONFORME A LA LEY 18.290, DE LA REPÚBLICA DE CHILE
<b>A1</b>	Para conducir vehículos de locomoción colectiva remunerada, taxis, minibuses, ambulancias, transporte escolar y buses.
<b>A2</b>	Para conducir vehículos de carga y de emergencia, camiones, carro bomba.

Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte Público

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**
**CUADRO: DESCRIPCIÓN LICENCIAS CLASE NO PROFESIONALES ENTREGADAS**

**Primera vez (B-C-D-E)**  
**Controles (B-C-D-E-A1 –A2 ) Ley 18.290**  
**Duplicados**  
**Cambios de Domicilios**  
**Ampliaciones**  
**Retoma Clases**  
**Elimina Restricciones**

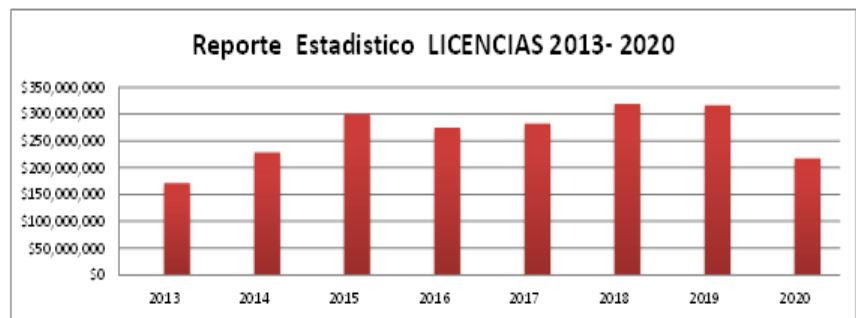
Meses	Total
Enero	1339
Febrero	1239
Marzo	711
Abril	285
Mayo	329
Junio	295
Julio	343
Agosto	396
Septiembre	680
Octubre	587
Noviembre	710
Diciembre	721
<b>TOTAL</b>	<b>7.635</b>

Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte Público.

Por conceptos de Licencias de Conducir, de esta Dirección de Tránsito y Transporte Público se recaudó en el año 2020 un monto de **\$217.856.808.-** (Doscientos diecisiete millones ochocientos cincuenta y seis mil ochocientos ocho pesos).



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA  
 DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO  
 DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR



LICENCIAS DE CONDUCIR 2020			2019	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013
MES	Cantidad	Valor total	Cantidad	valor total	valor total	valor total	valor total	valor total	valor total	valor total
ENERO	1491	\$33,837,478	1473	\$30,400,898	28,595,444	\$31,338,655	\$28,753,550	\$25,946,950	\$21,112,430	\$14,022,910
FEBRERO	1382	\$32,262,309	1300	\$27,893,064	27,095,646	\$25,006,188	\$23,865,470	\$21,199,270	\$17,532,590	\$12,325,260
MARZO	886	\$21,558,871	1181	\$25,160,474	29,583,560	\$29,997,587	\$23,481,082	\$27,144,510	\$19,356,950	\$13,357,000
ABRIL	316	\$6,985,676	1191	\$24,975,637	25,615,048	\$21,752,881	\$20,813,725	\$23,199,650	\$17,601,620	\$13,212,940
MAYO	386	\$9,830,036	1159	\$23,858,722	24,073,774	\$23,176,540	\$22,367,170	\$21,233,170	\$16,832,750	\$14,090,760
JUNIO	330	\$8,870,486	1047	\$21,188,888	23,845,346	\$20,490,816	\$20,966,829	\$23,471,350	\$16,441,940	\$13,615,370
JULIO	369	\$10,358,865	1388	\$29,175,883	26,298,625	\$23,566,477	\$13,131,889	\$25,970,220	\$19,101,440	\$14,918,540
AGOSTO	428	\$11,323,780	1399	\$30,061,224	29,965,599	\$21,801,810	\$28,258,006	\$25,544,680	\$21,904,220	\$15,346,320
SEPTIEMBRE	722	\$20,763,030	1337	\$27,256,301	24,659,828	\$20,874,142	\$26,415,500	\$25,839,930	\$18,815,511	\$13,009,720
OCTUBRE	637	\$18,816,419	1387	\$27,849,226	29,125,791	\$21,039,855	\$18,701,300	\$28,795,020	\$19,925,393	\$13,423,870
NOVIEMBRE	763	\$21,838,070	1062	\$20,930,590	22,468,091	\$21,091,463	\$20,524,408	\$27,614,070	\$19,203,224	\$12,411,000
DICIEMBRE	804	\$21,411,788	1314	\$27,937,353	27,966,942	\$22,586,730	\$27,481,908	\$24,854,630	\$21,473,440	\$21,526,680
<b>Ingresos Totales</b>	<b>8514</b>	<b>\$217,856,808</b>	<b>15238</b>	<b>\$316,688,260</b>	<b>\$319,293,694</b>	<b>\$282,723,144</b>	<b>\$274,760,837</b>	<b>\$300,813,450</b>	<b>\$229,301,508</b>	<b>\$171,260,370</b>

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

### PERMISOS DE CIRCULACIÓN

#### DEFINICIÓN

El permiso de circulación es el impuesto que deben pagar anualmente todos los dueños de vehículos motorizados y que va en beneficio de las municipalidades. Permite que los automóviles, camionetas, motos y otros puedan circular por las calles y caminos del territorio nacional.

#### UNIDAD EMISORA

La unidad de Permisos de Circulación dependiente de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, es la encargada de emitir los permisos de circulación

#### DISTRIBUCIÓN DEL IMPUESTO POR PERMISO DE CIRCULACIÓN

El 37,5% ingresa a Talca

El 62,5 % ingresa al Fondo Común Municipal

#### REGULACIÓN

Está regulado por disposiciones tales como:

DL 3063 Rentas Municipales

Ley 18290 de Tránsito

D.S. 212 del MTT

Decreto 11 Reglamento Registro Comunal de Permisos de Circulación

Ordenanza Municipal

Resoluciones SII

Dictámenes CGR

#### PERIODO DE RENOVACIÓN

**Febrero-Mayo:** Corresponde el pago del permiso de circulación de **vehículos livianos:** automóviles particulares, camionetas, furgones, stationwagons, todo terreno, motos, carros de arrastre hasta 3860 kgs PBV.

**Mayo:** Corresponde el pago del permiso de circulación de **vehículos de transporte colectivo:** buses, taxis básicos, ejecutivos, colectivos, minibuses privados remunerados y minibuses escolares.

**Septiembre:** Corresponde el pago del permiso de circulación de **vehículos de carga:** camiones, tracto camiones, remolques, semirremolques, maquinaria agrícola e industrial, motonetas, bicimotos, bicicletas con motor.

#### PAGO DE SEGUNDAS CUOTAS

**Junio:** Corresponde el pago de las segundas cuotas de los permisos pagados en el mes de **MAYO**. El trámite se efectúa en dependencias de la Dirección de Tránsito.

**Agosto:** Corresponde el pago de las segundas cuotas de los permisos pagados en el mes de **FEBRERO-MARZO**. El trámite se efectúa en Carpa instalada en patio interior de la Dirección de Tránsito.

**Octubre:** Corresponde el pago de las segundas cuotas de los permisos pagados en el mes de **SEPTIEMBRE**. El trámite se efectúa en dependencias de la Dirección de Tránsito



**CUADRO COMPARATIVO DE PERMISOS EMITIDOS**

MESES	AÑO 2020	AÑO 2019	% INCREMENTO
ENERO	588	622	-5,47
FEBRERO	1.159	2.024	-42,73
MARZO	12.994	47.794	-0,72
ABRIL	1.413	6.835	-7,93
MAYO	2.057	3.331	-3,82
JUNIO	7309	1.105	5,61
JULIO	3.022	957	2,16
AGOSTO	5026	7.072	-2,89
SEPTIEMBRE	2713	4.952	-4,52
OCTUBRE	1553	1.656	-0,62
NOVIEMBRE	907	759	1,95
DICIEMBRE	937	836	1,21
<b>TOTAL</b>	<b>39.678</b>	<b>77.943</b>	<b>-4,91</b>

Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte Público

**CUADRO: PERMISOS EMITIDOS FEBRERO - MARZO**

TOTAL, PERMISOS	2020	2019	% INCREMENTO
	<b>22.221</b>	49.818	<b>-5,54</b>

Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte Público

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**
**CUADRO: PERMISOS DE CIRCULACIÓN ON LINE (PAGOS EN LÍNEA)**

MESES	AÑO 2020	AÑO 2019	% INCREMENTO
ENERO	101	60	6,83
FEBRERO	586	593	-0,12
MARZO	7.440	9.571	-2,23
ABRIL	5.277	1.638	2,22
MAYO	1.344	316	3,25
JUNIO	4.575	144	30,8
JULIO	3.065	115	25,6
AGOSTO	2.751	2.285	0,2
SEPTIEMBRE	2.123	1.641	2,93
OCTUBRE	792	315	1,5
NOVIEMBRE	390	173	1,3
DICIEMBRE	350	149	1,35
<b>TOTAL</b>	<b>28.794</b>	<b>17.000</b>	<b>6,94</b>

Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte Público.

**Parque Vehicular**

Respecto al Parque Vehicular que canceló su permiso de circulación, en la Comuna de Talca, se tiene lo siguiente:

**CUADRO: PARQUE VEHICULAR**

PARQUE VEHICULAR	AÑO 2020	AÑO 2019	Variación	% Variación
	56.644	62.478	5834	-9,33

Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte Público.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

A continuación, se efectúa el detalle por tipo de vehículo, años 2020 y 2019:

**CUADRO: PARQUE VEHICULAR POR TIPO DE VEHICULO, AÑOS 2020-2019**

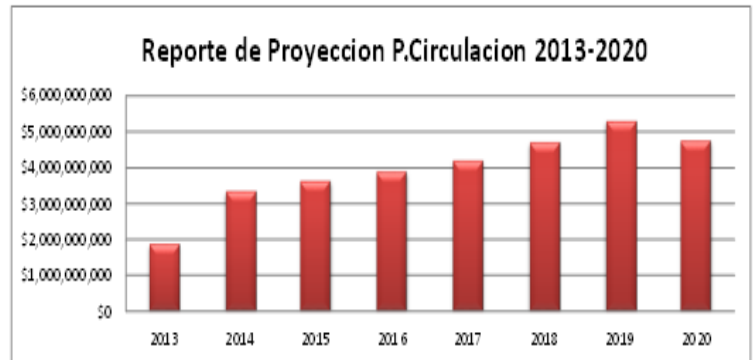
TIPO	AÑO 2020	AÑO 2019	% INCREMENTO
Vehículos Livianos			
Automóvil Particular	26.494	29.326	-0,97
Station Wagon	11.650	12.066	-3,44
Jeep	651	792	-1,78
Furgón (excluye furgón escolar)	1.553	1.808	-0,14
Casa rodante (motor-home)	2	8	-0,75
Minibús particular	148	180	-0,18
Camioneta	9.918	11.033	-0,10
Motocicleta (moto)	2.067	2.216	-0,67
Otros	45	661	-9,31
Subtotal (1)	52.528	58.090	-0,95
TIPO			
Vehículos de Transporte Colectivo			
Taxi Turismo, lujo o servicios especiales	0	0	0
Minibús, transporte colectivo	6	1	5
Minibús, incluye furgón escolar y de trabajadores	240	296	-1,89
Taxibus	0	0	0
Bus (autobús, ómnibus, transporte colectivo)	393	382	-0,29
Bus, transporte escolar o trabajadores	83	97	-1,44
Otros			
Taxi colectivo	1.001	1145	-1,25
Taxi Básico	217	229	-0,52
Subtotal (2)	1940	2150	-0,98
Vehículos de Carga			
Camión Simple, incluye furgón carga 3.200 k y más	1.488	1.508	-0,13
Tractocamión	278	291	-0,45
Maquinaria automotriz	156	165	-0,55
Tractor	80	87	-0,8
Sin motor	174	187	-0,7
Subtotal (3)	2176	2.238	-0,28
<b>TOTAL (1 + 2 + 3)</b>	<b>56.644</b>	<b>62.478</b>	<b>-0,93</b>

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

Por conceptos de Permisos de Circulación, de esta Dirección de Tránsito y Transporte Público se recaudó en el año 2020 un monto de **\$ 4.745.263.514.-** (Cuatro mil setecientos cuarenta y cinco millones doscientos sesenta y tres mil quinientos catorce pesos).



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA  
 DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO  
 DEPARTAMENTO DE PERMISOS DE CIRCULACION



PERMISOS DE CIRCULACION 2020					2018	2017	2016	2015	2014	2013
MES	Cantidad	Total 2020	Cantidad	Total 2019	valor total	valor total	valor total	valor total	valor total	valor total
ENERO	689	\$45,046,416	622	\$44,863,443	\$ 46,121,960	\$ 31,295,660	\$ 32,188,319	\$ 35,915,007	\$ 40,408,457	\$ 29,389,062
FEBRERO	1745	\$120,127,843	2024	\$141,783,317	\$ 115,092,045	\$ 89,016,372	\$ 118,538,865	\$ 102,975,214	\$ 87,735,804	\$ 66,368,914
MARZO	20434	\$1,420,757,166	47794	\$3,437,275,537	\$ 2,955,074,126	\$ 2,686,006,510	\$ 2,487,513,290	\$ 2,291,439,962	\$ 2,119,311,747	\$ 1,773,706,194
ABRIL	6690	\$450,389,951	6835	\$441,247,827	\$ 457,780,439	\$ 346,425,441	\$ 278,240,554	\$ 269,615,982	\$ 207,986,662	239.807.482
MAYO	3401	\$229,788,806	3335	\$169,563,801	\$ 167,316,544	\$ 156,883,347	\$ 164,391,720	\$ 141,686,837	\$ 129,971,269	117.510.200
JUNIO	11884	\$871,773,791	1105	\$59,239,879	\$ 59,559,775	\$ 61,644,485	\$ 60,375,465	\$ 55,800,170	\$ 48,569,840	39.063.940
JULIO	6087	\$477,706,677	958	\$55,014,257	\$ 52,711,369	\$ 48,557,007	\$ 30,052,247	\$ 37,316,958	\$ 37,139,563	33.214.630
AGOSTO	7777	\$469,486,106	7072	\$418,236,452	\$ 383,405,560	\$ 328,995,251	\$ 294,711,659	\$ 299,873,746	\$ 254,119,263	253.864.715
SEPTIEMBRE	4836	\$329,928,288	4952	\$329,692,207	\$ 276,223,648	\$ 262,192,439	\$ 259,367,065	\$ 231,894,898	\$ 252,919,310	188.977.586
OCTUBRE	2345	\$161,141,534	1656	\$110,930,654	\$ 110,073,770	\$ 96,611,654	\$ 75,636,293	\$ 73,756,654	\$ 78,525,306	73.900.956
NOVIEMBRE	1291	\$89,272,755	764	\$44,048,384	\$ 45,196,223	\$ 43,700,890	\$ 37,881,667	\$ 48,378,183	\$ 42,355,843	28.321.290
DICIEMBRE	1287	\$79,844,181	840	\$45,244,400	\$ 35,343,532	\$ 41,181,165	\$ 43,194,687	\$ 35,383,122	\$ 36,063,997	37.746.836
<b>Ingresos Totales</b>	<b>68466</b>	<b>\$4,745,263,514</b>	<b>77957</b>	<b>\$5,297,140,158</b>	<b>\$4,703,898,991</b>	<b>\$4,192,510,221</b>	<b>\$3,882,091,831</b>	<b>\$3,624,036,733</b>	<b>\$3,335,107,061</b>	<b>\$1,869,464,170</b>

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**
**OPERATIVO DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**

El Departamento Operativo Cumple con las funciones de implementar y mantener Servicios Importantes para la comunidad en labor de Señalización horizontal y vertical, Construcción y reparación de Reductores de Velocidad, Reparación de eventos y SemafORIZACIÓN de Cruces Viales.

Detalle de las funciones:

**- SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL**

Cumple con la función de implementar las distintas vías de tránsito vehicular y peatonal de la ciudad para un ordenamiento de las calles, Esta unidad cuenta con personal para la instalación de señalética verticales y pintado de señalización Horizontal.

**- REPARACION DE EVENTOS, MANTENCION Y REPARACION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD COMUNA DE TALCA**

Cumple con la función de recuperar las calles de la comuna de Talca realizando reparaciones en los Eventos con maquinaria especializada (Bacheadora).

**- INSTALACION DE SEMAFOROS**

Cumple con la función de implementar según las necesidades viales de la ciudad cruces semaforizados tanto peatonales como vehiculares, trabajo que se hace en conjunto con UOCT (Unidad Operativa control de Tránsito), SEREMI de Transporte, Juntas de Vecinos y Entidades Gubernamentales.

**- MANTENCION Y REPARACION DE SEMAFOROS**

Cumple con la función de Mantener en buen funcionamiento los diferentes Cruces semaforizados de Talca, ya sea del Radio que contempla el Scat y fuera de él en coordinación con la UOCT. Esta unidad realiza todos los días del año un recorrido preventivo por todos los cruces de la ciudad durante la mañana. Se realizan los

**- INSTALACION DE SEMAFOROS PEATONALES**

Cumple con la función de implementar según las necesidades viales de la ciudad, la instalación de semáforos peatonales, para una mejor señalización y protección en el cruce de mayores flujos peatonales.

**CUADRO: RESUMEN INVERSION EN TRABAJOS REALIZADOS AÑO 2020**

	<b>TRABAJOS</b>	<b>Inversión \$</b>
<b>1.</b>	TRABAJOS SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL	110.000.000
<b>2.</b>	MANTENIMIENTOS Y REPARACION DE EVENTOS Y REDUCTORES DE VELOCIDAD	38.000.000
<b>3.-</b>	MANTENCION Y REPARACION DE SEMAFOROS	4.000.000
	<b>Total</b>	<b>152.000.000</b>

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**
**1.- TRABAJOS RELEVANTES REALIZADOS AÑO 2020 SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL**

Durante el 2020 se realizaron los siguientes trabajos:

**CUADRO: TRABAJOS SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL**

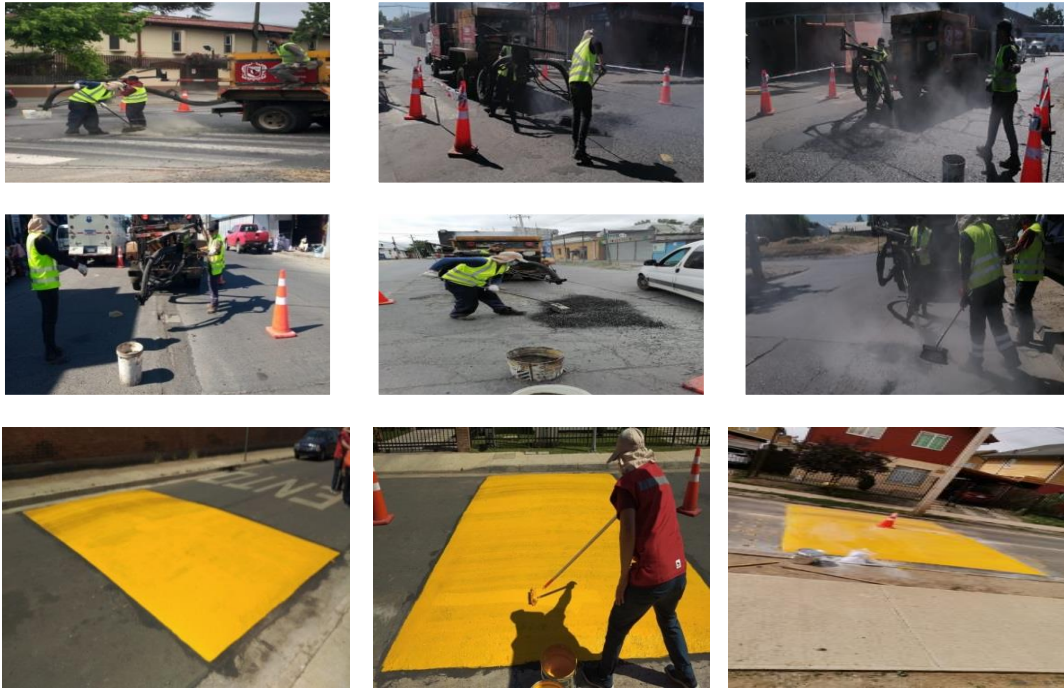
Trabajos ejecutados	Inversión
Señalización Horizontal (cruces peatonales, Demarcaciones soleras, bloqueo de cruces, otros).	
Instalaciones de Señalética verticales.	
Tachas reflectantes.	
<b>Total</b>	<b>\$ 98.000.000</b>


**2.- TRABAJOS RELEVANTES REALIZADOS AÑO 2020 UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EVENTOS Y DE REDUCTORES DE VELOCIDAD COMUNA DE TALCA**

Durante el 2020 se realizaron la reparación de eventos, Construcción y mantención de Reductores de Velocidad en la Comuna de Talca.

**CUADRO: CONSTRUCCION, MANTENCION REDUCTORES DE VELOCIDAD Y REPARACIÓN DE EVENTOS**

Trabajos ejecutados	Inversión \$
Reparación de Eventos, 690M2	
Construcción de 25 Reductores de Velocidad,	
Mantención de 52 Reductores de velocidad.	
<b>INVERSION TOTAL</b>	<b>\$ 38.000.000</b>

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**


3.- Durante el año 2020, esta Unidad realizó la Mantenimiento del 100% de los cruces semaforizados de la ciudad, reparando y haciendo la mantención de 125 cruces vehiculares.

**CUADRO: CRUCES DE SEMAFORIZACIÓN**

Trabajos ejecutados		Inversión
1.	Reparación de controladores	<b>Algunos Materiales            Reciclados y Postes            Siniestrados</b>
2.	Recambio de Ampolletas	
3.	Cambio de Relay	
4.	Cambio de Postes	
5.	Cambio de Lámparas Vehiculares	
6.	Cambio de Lámparas Peatonales	
7.	Cambio de Soportes Simples y Dobles	
8.	Reparación de Transformadores	
9.	Reparación de Tarjetas de Potencia	

**DEPARTAMENTO DESARROLLO ECONÓMICO**

El Departamento de Desarrollo Económico es el encargado de formular, ejecutar y coordinar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, estudios programas y proyectos de desarrollo económico comunal. Además, medidas relacionadas con capacitación laboral, promoción de empleo, fomento productivo local y promoción del desarrollo económico de la comuna.

Las unidades y/o programas que operan dentro del Departamento de Desarrollo Económico son los siguientes:

**I) PRODESAL:**

El Programa de Desarrollo Acción Local (PRODESAL), es un programa ejecutado por la I. Municipalidad de Talca en convenio con INDAP, con el objeto de apoyar los sectores rurales de la comuna. atendida por equipos técnicos, compuestos por un jefe técnico y un técnico agrícola, denominados PRODESAL

A continuación, se detalla las actividades programadas y realizadas, durante la temporada por la Unidad Operativa que componen el Programa de Desarrollo de Acción Local (PRODESAL) de la I. Municipalidad de Talca.

**PRODESAL**

Hitos importantes realizados durante la temporada 2020:

- 1.- **Asistencia Técnica:** Durante este periodo se trabajó en el cumplimiento de plan de mediano plazo para la ejecución del plan anual de trabajo para usuarios, abarcando la totalidad de los rubros presentes en la comuna. El equipo técnico se enfocará de acuerdo con las experiencias de cada asesor entregando una asesoría de calidad, pertinente, profesional y en forma oportuna.

El equipo técnico ha realizado visitas prediales en el contexto COVID-19 se realizaron de manera telefónica de acuerdo con los rubros de cada agricultor partiendo de 3 visitas anuales para los rubros de autoconsumo, 4 visitas ganaderas, avicultores y apicultores, rubros conexos y procesados, 5 visitas para cultivos al aire libre hortalizas, berries, viñas y cultivos bajo plástico.

Esto permite que el agricultor potencie su rubro de acuerdo con sus necesidades permitiendo en un mediado plazo emprender y desarrollar su negocio agrícola. La articulación con los Organismo del Estado para conseguir más financiamiento para las ideas que se están desarrollando tales como FOSIS, SERCOTEC, OMDEL. También se le apoya en los trámites de permiso y resoluciones en las distintas oficinas tales como: Dirección de Obras de la Municipalidad, Servicio de Salud del Maule, SAG, Instituto De Salud Pública entre otros.

Las asesorías técnicas son de carácter individual por lo que la atención del agricultor se hace en forma integral y personalizada. En particular, el programa atiende a 235 agricultores o familias distribuidos en 12 sectores. Los montos dispuestos por INDAP para este ítem ascienden a la suma de **M\$58.000.-** (cincuenta y ocho millones de pesos).

- 2.- **Proyectos Incentivo Fortalecimiento Productivo (IFP):** En el año 2020 se han presentado un total de 52 proyectos aproximadamente para la construcción de invernaderos, galpones, gallineros, sistema de riego por goteo entre otros para el fomento productivo por un monto de **M\$56.000** (cincuenta y seis millones de pesos)
- 3.- **PROYECTOS SIRSD, PROMR, PROGYSO, PRI, SERCOTEC, gestión de créditos, Emergencia, Bono Apícola, Bono Ganadero,** Durante el año 2020 se adjudicaron proyectos por un valor de **M\$ 97.000** (noventa y siete millones de pesos).
- 4.- **Bono Fondo Apoyo Inicial (FAI):** Durante el año 2020 fueron beneficiados 178 agricultores ganaderos, apicultura, cultivos tradicionales, hortalizas y cultivos forzados por un valor total de **M\$24.000** (veinticuatro millones de pesos).

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

### 5.- Giras Tecnológicas:

- **Gira Rubro Flores, Ganadería, Apicultura, Hortalizas:** Se realiza esta gira en el marco del plan anual de actividades, en el cual se dispusieron visitas a 2 predios con el riego tecnificado en hortalizas, con una mirada sustentable en recurso hídrico en la producción.

### 6.- Reuniones Técnicas e Informativas:

En contexto de covid-19 las reuniones informativas y técnicas se efectuaron vía remota a través de plataformas como grupo de WhatsApp:

- Informativas: Llamados a concurso de inversión tales como IFP y FAI Participación en ferias, coordinación de giras técnicas, inquietudes de temporada (heladas, sequías), planificaciones y estrategias de precios de venta de los productos, información de nuevas normativas y protocolos implementados por INDAP. Además del levantamiento de solicitudes de crédito. Preparación de contingencias para eventos climáticos adversos a la producción agrícola

- Técnicas: En contexto de pandemia se realizan charlas vía plataformas virtuales para dar cumplimiento plan de trabajo anual según normativa Prodesal: "Manejo de cultivos con una mirada sustentable" y "Gestión agrícola y extra Predial".

### 7.- Cursos de Capacitación:

Capacitación en: "Enfermedades de suelo en tomates", "Como adaptarse a las condiciones actuales que afectan a los cultivos de cebollas", "prevención de la irregularidad de la propiedad raíz" "manejo nutricional en pepinos", "prevención de riesgos con plaguicidas AFIPA", "hablemos de los seguros de INDAP pone a disposición de sus usuarios/as reuniones", fertilización del cultivos de maíz", "manejo de fertilización en frutillas", "taller plan de gestión territorial inteligente", capacitaciones que conlleva hacia una mirada agro sustentable en circuitos cortos de comercialización y producción. Aves de postura producción de cebollas, cucurbitáceas y manejo de control biológico en plagas y enfermedades lo que conlleva hacia una mirada agro sustentable en circuitos cortos de comercialización.

### 8.- Postulación a Plataforma De Ventas On Line:

Postulación a virtuales tales como: campo click INDAP, mercadito solidario y mercado campesino delivery INDAP, participación más de 60 agricultores en las ferias organizadas por la I. Municipalidad de Talca y el instituto de desarrollo Agropecuario con el propósito de fortalecer la comercialización de las producciones y ofrecer a la comunidad productos de mano de los propios agricultores.

### 9.- Operativos Veterinarios:

Se realizó 1 operativo Veterinario, los que se ejecutaron por el equipo técnico, en donde se desparasitó ovinos, caprinos, vacuno, equinos aproximadamente a 800, (542 ovinos, 250 bovinos y 14 equinos) animales, cumpliendo con el 100 % de los ganaderos del programa.

### 10.- Apoyo al funcionamiento del Comité de Control Social:

El Comité de Control Social está compuesto por 12 representantes de cada uno de los sectores que conforma la Unidad Operativa. Se apoyó en la preparación, coordinación y desarrollo de:

- Presentación del Plan a Mediano Plazo y Plan anual de Actividades.
- Reuniones de seguimiento y evaluación de las actividades aprobadas en el Plan Anual.
- Reunión de los representantes con los usuarios de sus respectivos sectores.

### 11.- Postulación a ferias regionales: Postulación a ferias "Mercadito Campesino" espacio TUE, Talca.

### 12.- Feria Comunal de Agricultores: Se realiza los primeros tres días hábiles de cada mes en la Plaza Cienfuegos y su finalidad es mejorar su calidad de vida potenciando sus habilidades comerciales. Este año solo se apoyó en la gestión de implementación de medidas contexto COVID-19 para su pronta reapertura.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**
**II) PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFAS DE HOGAR (PMTJH)**

El Programa Jefas de Hogar busca promover la autonomía económica de las mujeres, a través de la entrega de un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, por lo que dentro de su lineamiento plantea una estrategia de intervención promocional que por un lado combina el fortalecimiento y desarrollo de capacidades y habilidades laborales y por otro, articula la oferta de las redes institucionales de apoyo, con el propósito de entregar mejores herramientas para que mejoren su empleabilidad y condiciones laborales.

El programa trabaja con Mujeres Jefas de Hogar pertenecientes a los tres primeros quintiles de ingreso socioeconómico, debido a que existe de parte de ellas, una baja inserción en el mercado laboral, y en muchos casos es el único ingreso que posee el hogar, lo que las deja en desventaja y bajo la línea de la pobreza, por lo que a través de este programa se busca fortalecer la autonomía económica, mediante el desarrollo y fortalecimiento de sus habilidades, capacidades y competencias, lo cual se hace posible por medio del trabajo intersectorial y la articulación de alianza con instituciones públicas o privadas para implementar la estrategia de intervención, por lo cual existe un trabajo en conjunto con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), Ministerio de Salud para la derivación a Programa "Más Sonrisas para Chile", Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, quien entrega cursos de capacitación en Alfabetización digital básica y complementaria del Programa Biblioredes, Junta Nacional de Jardines Infantiles y Fundación Integra.

Por otra parte, también existe una alianza estratégica con instituciones y programas de gestión territorial, tales como; Programa Nivelación de Estudios para enseñanza Básica y Media, Centro desarrollo de Negocios quien entrega capacitaciones en temáticas de emprendimiento, Escuela de Psicología CAPSI, Clínica Jurídica de la Universidad Autónoma, Programa "4 A 7 Mujer Trabaja Tranquila" y OTEC SERVICAP.

El proyecto comunal se traduce en una estrategia de intervención directa con las mujeres, para el fortalecimiento de su identidad como mujeres trabajadoras y jefas de hogar, focalizando las oportunidades de apoyo que sean pertinentes a la oferta comunal.

El presupuesto con el cual se trabajó durante el año 2020 fue de M\$ 20.000 (veinte millones de pesos) de recursos SernamEG y por convenio está estipulado que la I. Municipalidad de Talca debe aportar la misma cantidad o más en recursos frescos, por lo cual se destinó M\$23.000 (veintitrés millones de pesos). En resumen, se trabajó con M\$43.000 (cuarenta y tres millones de pesos) en recursos frescos, destinados al pago de los profesionales que ejecutan el programa, bienes, servicios y el apoyo a actividades de los programas tendientes a la capacitación de mujeres en el fortalecimiento de sus habilidades laborales y de emprendimiento.

**Equipo comunal**

El equipo que trabaja en el programa está compuesto por una Coordinadora Comunal con jornada completa, además de un profesional de Apoyo Técnico y Administrativo con jornada completa.

**CUADRO: POSTULACIÓN Y SELECCIÓN**

<b>N ° POSTULANTES</b>	<b>N ° SELECCIONADAS</b>	<b>% DE SELECCIONADAS EN RELACIÓN CON LAS POSTULANTES.</b>
208	190	91%

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

Focalización por jefatura de hogar y de núcleo

**Coberturas generales del programa en la comuna:**
**CUADRO: COBERTURAS GENERALES DEL PROGRAMA EN LA COMUNA**

<b>Año Cohorte (promoción)</b>	<b>N° Mujer Trabajadora/Jefa de Hogar</b>	<b>N° Egresadas</b>	<b>N° Deserciones</b>
Cohorte 2008	171	97	74
Cohorte 2009	166	82	46
Cohorte 2010	81	52	16
Cohorte 2011	156	146	0
Cohorte 2012	146	159	0
Cohorte 2013	159	138	4
Cohorte 2014	138	162	0
Cohorte 2015	160	147	0
Cohorte 2016	162	164	0
Cohorte 2017	164	180	0
Cohorte 2018	180	153	27
Cohorte 2019	190	0	0
Cohorte 2020	190	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>2.063</b>	<b>1.670</b>	<b>167</b>

**LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA:**
**1. TALLER DE HABILITACIÓN LABORAL 2020**

Los talleres de Formación para el trabajo fueron programados por la dirección general de SernamEG con la finalidad de que cada mujer adquiriera las herramientas necesarias para lograr mejorar su condición y fortalecer su autonomía económica mediante el desarrollo y fortalecimiento de sus habilidades, capacidades y competencias para aportar al proceso de reducir las brechas de desigualdad que existen actualmente.

Durante el año 2020 se debieron enfrentar diversos escenarios, tales como el estadallo social y la actual crisis sanitaria covid-19, perdiendo las mujeres varias oportunidades de capacitación y fuentes laborales, por lo que durante el 2020 fue necesarios reorientar el programa para darle continuidad y fortalecer la ejecución durante la emergencia sanitaria, donde fue necesario implementar gestión a distancia de manera remota, además de fortalecer la participación telemática de los programas en colaboración con jefas de hogar, para lograr reforzar los conocimientos de las mujeres participantes.

La ejecución de los talleres fue bastante variada, siendo en primer instancia a través de las plataformas Zoom, Google meet y producto de las seguidas interferencias de conexión fue necesario grabar, editar y subir varios videos de temáticas relacionadas a talleres generales, los cuales se subieron a una pagina de YouTube, para posteriormente difundir los enlaces, no cifrados, con los 190 participantes 2020 quienes estaban distribuidos en 5

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

grupos de whatsapp logrando de esta manera una mejor reproducción y calidad de audio visual de los contenidos. Además, se difundía en redes sociales información adicional de talleres, en formatos Word, Pdf y Jpg.

Posteriormente terminados los 8 talleres comunes, cada participante debió elaborar un proyecto laboral con metas de corto, mediano y largo plazo cuyo objetivo es planificar las diferentes actividades (apoyo básico y transversal) necesarias para fortalecer la autonomía económica de las jefas de hogar, además de conocer y definir el perfil sociolaboral de los participantes, intereses y proyecciones.

Dependiendo de las líneas programáticas escogida, se realizan 6 talleres específicos tanto para la línea dependiente como independiente, donde los temas centrales estuvieron enfocados en habilidades socio laboral y personal en las participantes, que les permita tener mejores herramientas para un buen desempeño en el ámbito de trabajo.

## 2. CAPACITACIÓN LABORAL

### 2.1 CUADRO: COBERTURAS DE CAPACITACIÓN TECNICA

**CUADRO: COBERTURAS DE CAPACITACIÓN**

CURSO	INSTITUCION	Nº DE MUJERES CAPACITADAS
Curso de manicure	OTEC	30
Curso alfabetización digital	Bibliored	20
Escuela de apresto laboral para mujeres dependientes	U. Autónoma	19
Curso técnicas de prevención de redes	Aguas Nuevo sur	7
Curso Gerenciando mi negocio	Levantemos Chile	5
Curso de contabilidad	U. de Talca	19
<b>Total, capacitaciones certificadas</b>		<b>100</b>

### 2.2 CUADRO: COBERTURAS DE CAPACITACIÓN EN HABILIDADES

CHARLAS INFORMATIVAS	INSTITUCION	Nº DE MUJERES CAPACITADAS
Elaboración del registro social de hogares	Ministerio Desarrollo Social	15
Ciclo taller de Chilecompra	I.Municipalidad de Talca	25
Taller de Oratoria	I.Municipalidad de Talca	11
Ciclo de charlas sobre derechos laborales	I.Municipalidad de Talca	15
<b>Total</b>		<b>66</b>

## 3. INTERMEDIACIÓN LABORAL

Las consecuencias provocadas por el Covid-19 recayeron con mas fuerza sobre las mujeres, provoco efectos socioeconómicos que son más graves, que impacta precisamente en aquellos sectores donde existen empleo de mujeres, tanto en la economía formal principalmente turismo, producción de alimentos y servicios, así como también el trabajo informal, puesto que en estados de cuarentena aumentado el trabajo doméstico y cuidadoras no remunerados.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

Las trabajadoras remuneradas y no remuneradas han vivido históricamente situaciones de desigualdad y de mayor precariedad en Chile, hoy frente a la pandemia dicho diagnóstico ha empeorado y al respecto es necesario mencionar que hubo un aumento explosivo del desempleo, afectando en mayor medida a las mujeres y aumentando la brecha histórica respecto de los hombres, 9,9% y 8,3%, respectivamente (INE Febrero-Abril 2020), dicho fenómeno se vio en las fuentes laborales para mujeres participantes del programa, por lo que un menor porcentaje de jefas de hogar logra realizar la inserción laboral en comparación a años anteriores.

En total de intermediación laboral durante el año 2020 fue de un 52,2%, para la cual se considera que 58 mujeres fueron derivadas a fuentes laborales de las cuales 5 quedaron insertas laboralmente y 19 participantes aprobaron la escuela de apresto laboral de la Universidad Autónoma donde realizaron un porcentaje de simulación de entrevistas laboral de manera telemática, aportando una visión y experiencia más actual de la realidad.

A principio del año 2020 hubo contacto con empresas locales para la colaboración laboral, los cuales a principios de marzo retiraron sus ofertas debido al inicio de la pandemia y la incertidumbre de existir. Entre las empresas contactadas se encuentran agrícola san clemente y agrícola Garcés, esta última perteneciente a la comuna de Molina, ambas empresas destacan principalmente por su alto porcentaje de inserción de mano de obra femenina, donde casi el 90% de la totalidad de sus vacantes son para mujeres.

### SERVICIOS REALIZADOS POR UNIVERSIDAD AUTÓNOMA PARA PROCESOS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL

CURSO	INSTITUCION	Nº DE MUJERES CAPACITADAS
Simulación de entrevista laboral	Clínica de Atención Psicológica CAPSI	19
Atención Psicológica Individual	Clínica de Atención Psicológica CAPSI	06
<b>Total</b>		<b>25</b>

## 4. FOMENTO PRODUCTIVO

### Demandas y coberturas por instrumentos e instituciones:

Instrumentos	Demanda	Cobertura Lograda
FOSIS	19	2
INNOVA FOSIS	9	2
Acceso a mercados de comercialización	1	1

Durante el año 2020, hubo cambios no programados con antelación para la postulación a fondos de financiamiento, por ende, no hubo una masificación de la información, trayendo como consecuencia que muchas mujeres interesadas en postular a los fondos FOSIS Y SERCOTEC no alcanzaran a realizar sus procesos. Por otra parte, FOSIS lanzó ese año un programa piloto llamado INNOVA FOSIS cuyo foco estaba puesto en aquellas mujeres que habían sido víctimas de violencia intrafamiliar, por lo cual se hizo una selección de 9 participantes, quienes estuvieron sujetas a evaluaciones, quedando 2 de ellas seleccionadas para el proceso de capacitación, compra de maquinaria o materiales.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**
**5. CUIDADO INFANTIL (JUNJI-INTEGRA Y PROGRAMA 4 A 7)**
**CUADRO: INFANTIL (EDUCACIÓN, PARVULARIO) POR COMUNA SEGÚN INSTITUCIÓN QUE IMPARTE**

Comuna	JUNJI	Integra	Municipalidad	Cuidadoras u otro sistema no convencional	Jardín Privado por Gestión Local	Otro	Total
Talca	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>

Durante el primer trimestre del año 2020, no fueron posible realizar derivaciones para el cuidado infantil ya que las instalaciones de los jardines infantiles, no se encontraban abiertas, por su parte, el programa "4 a 7 mujer trabaja tranquila, se encuentra en tres colegios municipales de la comuna de Talca, no existiendo la posibilidad de derivar a participante, ya que los colegios se encuentran cerrados, durante el año 2020

**7. NIVELACIÓN DE ESTUDIOS BASICOS**

Aprobado	Deserción	En Proceso	Reprobado	Total
2	2	0	0	4

**NIVELACIÓN DE ESTUDIOS MEDIOS**

Aprobado	Deserción	En Proceso	Reprobado	Total
3	1	0	0	4

**III) PLATAFORMA ÚNICA DE ATENCIÓN DEL DEPARTAMENTO DESARROLLO ECONÓMICO**

La Plataforma única de atención es el área encargada de brindar orientación sobre las actividades y servicios que ofrecen las Oficinas y programas del Departamento de Desarrollo Económico. Desde 1976 hasta Julio 2016 la plataforma presta servicios únicamente para usuarios de OMIL. A partir de agosto 2016 la plataforma se consolidó como una plataforma única de atención que presta orientación e información sobre OMIL, Emprendimiento, Ley 19.749 de Microempresa Familiar (MEF), Chile-compra, Nivelación de Estudios, Programa Desarrollo Agrícola Local (PRODESAL), Programa de Mejoramiento Urbano (PMU), Programa de Jefas de Hogar. Además, brinda a los Usuarios los siguientes Servicios:

- Registro nacional y cesantes en busca de trabajo a través de la bolsa BNE.
- Inscripción y detección de usuarios interesados en Capacitación.
- Inscripción BNE a los beneficiarios Seguro de Cesantía Solidario.
- Inscribir en capacitación o seminarios a microempresarios.
- Inscribir en Ferias.
- Entregar Indicaciones de Direcciones de otras entidades
- Entregar derivaciones a programas sociales.
- Inscribir a usuarios interesados en trabajar en PMU.
- Inscribir usuarios microempresarios.
- Inscribir en Microempresa Familiar ley 19.749.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**
**CUADRO: ESTADÍSTICO DE PLATAFORMA ÚNICA DE ATENCIÓN**

MES	INSC. BUSQUEDA TRABAJO	INSC. CAPACITACIÓN	SUBSIDIO CESANTÍA	FERIAS	EXTRAJEROS	MICROEPSA FAMILIAR
ENERO	106	0	0	0	S/R	69
FEB.	90	0	0	0	S/R	53
MARZO	73	0	0	0	S/R	41
ABRIL	59	0	1	0	S/R	11
MAYO	56	0	1	0	S/R	36
JUNIO	48	0	0	0	S/R	30
JULIO	33	0	0	0	S/R	23
AGOST	40	0	1	0	S/R	32
SEPT	34	0	0	0	S/R	18
OCT	31	0	0	0	S/R	39
NOV	126	0	0	0	S/R	49
DIC	323	0	0	0	S/R	49
<b>TOTAL</b>	<b>1.019</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>S/R</b>	<b>450</b>

Fuente: Departamento de Desarrollo Económico I. Municipalidad de Talca

**IV) PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL**

El Programa Fortalecimiento OMIL Línea General se enmarca en el Decreto Supremo N° 4 del 2 de enero de 2009, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que tiene como finalidad el financiamiento de iniciativas inclinados al fortalecimiento empleabilidad en la Comuna.

Por su parte, el Decreto Supremo N°91, de 12 de noviembre del 2009, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, establece los objetivos y líneas de acción de Programas de Apresto para facilitar la reinserción laboral de los cesantes que se encuentren percibiendo prestaciones con cargo al Fondo de Cesantía Solidario.

Desde el año 1976, el sistema de intermediación laboral (SIL) se ha estructurado sobre la base de una lógica municipal, promovido proceso de vinculación laboral que contribuya a la eficiencia del mercado laboral, disminuyendo los costos de transacción asociados a la búsqueda de empleo y favoreciendo la productividad.

Actualmente el SIL cuenta con un total de 329 oficinas municipales de información laboral (OMIL) acreditadas por SENCE, que se encuentran constituidas en todo el territorio nacional, y que han permitido generar un enlace entre la provisión de servicios de intermediación laboral y las personas que requieren acceder al mercado del trabajo.

Entre los servicios que puede prestar una OMIL, podemos mencionar:

1. Diagnóstico inicial que facilite el conocimiento de las características de cada persona y permita visualizar su grado de empleabilidad.
2. Servicio de orientación que permita ajustar las expectativas de cada usuario/a con las oportunidades de empleabilidad local.
3. Construcción de un itinerario de acciones que facilite la materialización de su proyecto ocupacional.
4. Búsqueda inclusiva de vacantes laborales y concientización en la empresa, la accesibilidad, flexibilidad y confidencialidad son valores clave que sustentan el proceso de inclusión laboral, para ello es necesario generar una relación de confianza con el futuro empleador.
5. Análisis/evaluación del puesto de trabajo (sugerido para personas en Situación de Discapacidad y/o Adultos Mayores).
6. Vinculación entre oferta y demanda laboral.
7. Acompañamiento / seguimiento laboral.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

### 1.1 DESCRIPCIÓN Y MONTO TOTAL ASIGNADO DEL PROGRAMA

El Programa Fortalecimiento OMIL forma parte de una iniciativa que busca desarrollar el sistema público de intermediación laboral, a través del traspaso de recursos y metodologías de trabajo a las Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL).

La tipología de la OMIL de la Comuna de Talca es de Tipo IOV con un Monto Total Asignado de M\$26.510.- (Veinte y seis millones quinientos diez mil pesos).

Tipo de Comuna	Monto Cuota 1 (60%)	Monto Cuota 2 (40%)	Total (\$)
Tipo IOV	M\$15.906.-	M\$10.640.-	M\$26.510.-

### 1.2 DESTINO DE LOS RECURSOS OPERACIONALES E INCENTIVOS

Los recursos operacionales están destinados exclusivamente a la ejecución del Programa y utilizados en la contratación y pago de personal por todo el período de duración del Convenio de Fortalecimiento OMIL año 2020, considerando también recursos para asegurar el pago de servicios, seguros, compra insumos, viáticos, arreglos de infraestructuras y actividades de intermediación.

### 1.3 ACTIVIDADES REALIZADAS PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL

Los componentes del Programa serán, por una parte, la colocación de los/as beneficiarios/as en empleos dependientes y/o independientes y, por la otra, las acciones de gestión de intermediación laboral para lograr el objetivo.

El programa consta de dos períodos de ejecución que comprende entre el 01 de enero hasta el 28 de junio de 2020 y el segundo período comprende entre el 29 de junio hasta el 31 de diciembre de 2020.

La OMIL debe cumplir con el 100% de la meta. Para estos efectos, se transferirá un monto variable asignado para incentivos a la colocación con la finalidad de contribuir a toda acción de intermediación que tenga como resultado la vinculación laboral en un puesto de trabajo dependiente y/o independiente.

#### CUADRO: META DE COLOCACION OMIL TIPO IOV

<b>METAS PRIMER PERIODO:</b>	<b>350</b>
METAS SEGUNDO PERIODO:	350
<b>META TOTAL:</b>	<b>700</b>

Requisitos para validación de colocaciones: lograr colocación efectiva con trabajos de jornada completa, media jornada y jornada parcial con una duración mínima de 3 meses.

#### CUADRO: REQUISITOS PARA VALIDACIÓN DE COLOCACIONES

Jornada Laboral	Cantidad Horas	Temporalidad mínima
Completa	43 a 45 hrs	3 meses
Media	22 a 29 hrs	3 meses
Parcial	Menor a 22 hrs	-

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

### GESTIÓN OMIL

Se ejecutaron diversas actividades que condujeron la inserción laboral. Estas acciones estarán enfocadas, por una parte, al desarrollo y gestión del territorio.

Por otra parte, las acciones de gestión buscan fortalecer la red de colaboración con empresariado local y entregar a los beneficiarios que buscan empleo herramientas que faciliten la obtención de un trabajo.

**Actividad N°1:** Realización de un acompañamiento Sociolaboral, que tiene por objeto entregar un servicio de orientación destinado a potenciar la inserción laboral de las personas.

**Actividad N°2:** Difusión masivamente de la oferta programática proporcionada por el SENCE.

**Actividad N°3:** Inscripción y/o actualización de personas en la plataforma BNE.

#### CUADRO: META TOTAL CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN

INSCRIPCIÓN BNE	100%
-----------------	------

**Actividad N°4:** Obtención de la información relativa a vacantes disponibles en mercado del trabajo local, identificando perfiles requeridos para lograr eventuales contrataciones, a través de Visitas a Empresas con el fin de obtener información relativa de vacantes disponible en el mercado que concluyan en una eventual contratación de mano de obra; además realizar seguimiento de colocaciones evaluando la satisfacción tanto del empleador como del trabajador.

**Actividad N°5:** Realización de Orientación Laboral a usuarios, con el fin de entregar herramientas que les permitan prepararse para entrevistas de trabajo e insertarse en el mercado laboral.

**Actividad N°6:** Realización de encuentros semestrales con los Departamentos del Municipio.

**Actividad N°7:** Realización de un Levantamiento de Demanda, respecto de la situación laboral de los sectores productivos más relevantes en la comuna.

### RESUMEN GESTIÓN 202

- Servicio de información Laboral:

Acción	Ingresados 1er Semestre	Ingresados 2 do Semestre
Hoja de vida	720	924

- Servicio de información Laboral:

Acción	Ingresados 1er Semestre	Ingresados 2 do Semestre
Orientación Personalizada	50	94

- Contacto con Empresas:

Acción	Ingresados 1er Semestre	Ingresados 2 do Semestre
Orientación Personalizada	60	100

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

- Colocaciones

Primer Semestre

Colocación	Ingresados	Meta	Meta Convenio
Colocados	535	350	700

Primer Semestre

Colocación	Ingresados	Meta	Meta Convenio
Colocados	315	350	700

Por lo anterior, se logró cumplir con el 100% por concepto de cumplimiento de metas de colocación con un total de 850 colocaciones efectivas.

Cabe destacar, que durante la ejecución del Programa Fortalecimiento OMIL año 2020, se continúa el trabajo en red denominada RED Maule Centro Norte, conformada por las OMIL cercanas: San Clemente, Maule, San Javier, San Rafael y Pelarco. Participando en distintas actividades de Intermediación laboral en conjunto, talleres de apresto educacional, reclutamientos y reuniones de coordinación para mejorar las oportunidades de trabajo dentro de la región.

### CENTRO DESARROLLO EMPRESARIAL (CDE)

El 19 de mayo de 2020, el Centro de Desarrollo Empresarial cumple 9 años desde su inauguración, único en su tipo a nivel nacional, ubicado en Calle 1 Poniente N° 989, entre 2 y 3 Sur de nuestra ciudad. Nació de la fusión del Centro ChileCompra con la OMDEL (Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local), unión que permite entregar a todos los usuarios que lo requieran múltiples beneficios con una perspectiva de apoyo integral de asesoría y orientación a los emprendedores y microempresarios de la Comunidad Talquina. Entre las áreas más destacadas de esta asesoría integral se destacan las siguientes.

1. Orientación para crear su microempresa, formalizarse y concretar su idea de negocio.
2. Recibir información de los instrumentos de Fomento y Herramientas del Estado, tales como: **CHILECOMPRA, FOSIS, SERCOTEC, CORFO, SENCE, SERNAM, y OTROS**, ya sean Públicos o Privados.
3. Participar en ofertas al Estado a través del Portal Mercado Publico, de ChileCompra.
4. Orientar a los microempresarios para la postulación a las líneas de Fomento del Estado, Fondos Concursables y Capitales Semilla, entre otros.
5. Permitir a todos los emprendedores concretar su idea de empresa acogidos a la **Ley 19.749 "Microempresa Familiar"**, siempre y cuando cumplan con los requisitos.
6. Cursos de Capacitación de la Ilustre Municipalidad de Talca realizados a través del Centro Desarrollo Empresarial y de otros organismos tanto Públicos como Privados.
7. Recibir información e invitaciones a Charlas, Talleres de capacitación, Cursos y Seminarios, los cuales están orientados en el emprendimiento y microempresa, ya sean Públicos o Privados.
8. Realizar Difusión y Posicionamiento de sus productos en el mercado local, utilizando la Plataforma de microempresas implementada para que todos los emprendedores, artesanos y microempresarios comercialicen sus productos.
9. Formar y habilitar a los microempresarios para que se inscriban como proveedores del estado.
10. Recibir información de Actividades Municipales, Eventos, Ferias u otras actividades que contribuyan con el desarrollo económico de la Comuna de Talca y de la Región.
11. Postular a las actividades Municipales, Eventos, Ferias u otras actividades que contribuyan con el desarrollo de la Comuna de Talca y de la Región.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**
**CUADRO: RESUMEN ASESORÍAS REALIZADAS EN CENTRO DESARROLLO EMPRESARIAL**

Asesorías	N° de Atenciones
CAPACITACIONES REALIZADAS POR EL CENTRO DESARROLLO EMPRESARIAL	545
USUARIOS REGISTRADOS EN MANAGER CHILECOMPRA	803
ATENCIÓN Y ASESORÍA A EMPRENDEDORES Y MICROEMPRESARIOS	2.383
<b>Total, año 2020</b>	<b>3.731</b>

**VI) PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO (PMU), MODALIDAD – IRAL)**

Los Programas de Mejoramiento Urbano son una fuente de financiamiento del Ministerio del Interior, administrado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional, para Programas y Proyectos de Inversión e Infraestructura menor urbana y equipamiento comunal, que se crea con la idea de colaborar en la generación de empleo y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población más pobre del país.

En relación con el Programa de Mejoramiento Urbano – Equipamiento Comunal (PMU- EC) de modalidad IRAL del año 2020, ejecutó 01 proyecto.

**CUADRO: PROGRAMA DE MEJORAMIENTO**

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO M\$	TOTAL, HOMBRES	TOTAL, MUJERES	TOTAL, CONTRATOS
Hermoseamiento y Reposición de Aceras de la calle 13 sur de la comuna de Talca	42.574	12	0	12

El programa fue presentado en un proyecto el cual contiene los siguientes adjuntos:

- Ficha PMU (donde se identifica claramente la ubicación donde se ejecutará el proyecto con sus respectivas coordenadas geográficas, fotos e imágenes satelitales).
- Certificado de aprobación de administración directa del Consejo Municipal.
- Nómina de Trabajadores.
- Flujo de Caja (indicando los siete meses).
- Decreto Alcaldicio que identifica al responsable del proyecto.
- Solicitud remesa.

La autorización de aumento de obra por parte de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, para Programas y Proyectos de Inversión e Infraestructura menor urbana y equipamiento comunal

Fue solicitada por este municipio con los siguientes datos adjuntos:

- Informe técnico.
- Especificaciones técnicas.
- Set fotográfico.
- Nómina de personal.
- planos
- desglose económico

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

En cada ejecución de proyecto se lleva registro fotográfico y se mantiene la información en línea, de acuerdo con lo solicitado por SUBDERE.

### VII) PROGRAMA NORMALIZACION DE ESTUDIOS, MODALIDAD FLEXIBLE “EPJA” (EDUCACIÓN PARA PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS).

Considerando que muchas personas de nuestra comuna tienen una escolaridad incompleta, variable que influye en la inserción laboral y social, es que la Ilustre Municipalidad de Talca, a través del Departamento de Desarrollo Económico postula hace 16 años a los diferentes llamados a licitación que hace el Ministerio de Educación, para nivelar los estudios de nuestros usuarios, vecinos y público en general. Es por ello, que es de nuestro interés llevar los “Servicios Educativos” a los distintos sectores (rural y urbano), en donde haya demanda por asistir a estos cursos, los cuales son financiados directamente por el Ministerio de Educación a través del programa “**Educación para persona jóvenes y adultas, EPJA**”.

El proyecto de enseñanza básica y media fue elaborado por la Coordinadora General, personal de apoyo administrativo y los coordinadores pedagógicos por nivel y ciclos educativos, el cual contiene los siguientes adjuntos:

- Anexo 4. (antecedentes equipos pedagógicos)
- anexo 5. (declaración jurada de infraestructuras y coberturas enseñanza básica y media)
- Anexo 6. (propuesta educativa enseñanza básica y media)
- Certificado de estudios de último curso aprobado.
- Fotocopia de la cedula de identidad.
- fotografía tamaño carnet.
- Diagnostico (en el caso que corresponda)

Al término del desarrollo de los servicios educativos y de acuerdo con las bases administrativas que son parte integral de los convenios, se realiza el cierre final en donde se contabilizan la cantidad de módulos aprobados por los estudiantes, para posteriormente realizar el cálculo y pago final.

Cabe señalar que nuestro Municipio pone a disposición de este Programa, toda la infraestructura y movilización, utilizando de esta manera los Establecimientos Municipales ya sean urbanos y/o rurales.

Por otra parte, se debe mencionar que durante la licitación 2020 el Municipio ejecutó los proyectos educativos en las sedes de los siguientes establecimientos educacionales:

- Liceo Técnico Amelia Courbis.
- Liceo Técnico El Sauce.

TERCER NIVEL ENSEÑANZA BÁSICA 2020. 51 ALUMNOS VALOR MODULO \$ 28.729.-		
Valor Convenio	M \$	\$ 5.860

PRIMER CICLO 2020 90 ALUMNOS VALOR MODULOS \$ 34.479.-		
TOTAL, PRIMER CICLO	M \$	\$ 12.067

SEGUNDO CICLO 2020. 70 ALUMNOS VALOR MODULOS \$ 34.479.-		
TOTAL, SEGUNDO CICLO	M \$	\$ 14.481

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

Los recursos que se obtienen a través de este programa se destinan para los siguientes compromisos:

- Contratación equipos de docentes.
- Contratación de auxiliares de servicio.
- Contratación supervisora del programa.
- Compra de materiales para los alumnos.
- Ceremonia de certificación.
- cancelación de horas extras.

### VIII) TURISMO.

La oficina de turismo tiene como objetivo promover el turismo en la comuna de Talca, sus principales funciones son difundir información turística a la comunidad, prestar apoyo logístico en las actividades de turismo, realizar catastro de la oferta turística de la comuna, brindar apoyo para postular iniciativas y/o participar de los apoyos que entrega el gobierno, trabajar en los proyectos de índole turístico de la comuna de Talca, apoyar a programas de turismo, difundir los atractivos turísticos y socioculturales, participación en ferias y eventos de promoción y difusión turística dentro del país, desarrollar acciones de interés( recreativas y culturales) para la comuna de Talca.

Las actividades que desarrollo la oficina de turismo en el año 2020 son las siguientes:

#### 1.-Viajes de delegación enero 2020:

Durante el mes de enero, fue posible realizar algunos viajes dentro de la comuna de Talca, en bus que reemplazo el bus turístico que se encontraba resguardado por motivos del estadiillo social que se vivió en el país. Durante ese mes se realizaron 7 recorridos con personas de distintas regiones y extranjeros.

Entre los recorridos que se realizaron están:

- El City tour al cerro la virgen.
- Visita a la fábrica de alimentos PF.
- Visita a la granja educativa de la escuela Iberia.

#### 2.- Participación en la noche de Carmenera.

Esta actividad es organizada por la ruta del vino del valle del Maule en conjunto con la I. Municipalidad de Talca y SERNATUR Maule. Aquí se presentan los mejores vinos de la cepa Carmenera de la región, acompañados de un buen ambiente, música y luces, que siempre tienen una muy buena recepción del pueblo asistente. La oficina de turismo de la I. Municipalidad de Talca es la encargada de realizar la promoción previa al evento, además de aportar en logística y con un punto de información durante la fiesta.

#### 3.- Participación en actividad turismo en línea.

Actividad organizada por la subsecretaria de turismo y SERNATUR, es un espacio virtual que busca conectar al sector con distintos talleres y seminarios respecto a la reactivación y las nuevas tendencias de la industria, que ha sido tan afectada producto de la pandemia. El equipo de turismo participo activamente en cada una de las charlas con la finalidad de actualizar conocimientos.

Algunas de ellas abordaron las siguientes temáticas: herramientas para aumentar presencia en redes sociales; turismo sostenible y agenda 2020; Gestión sostenible de los destinos turismo; Gestión de la energía como acción clave en el nuevo escenario del turismo, viajes de prensa e influenciadores de marketing; Sistema de apoyo para la industria turística; perfilando al viajero post pandémico para optimizar las estrategias de negocios; transformación digital, nuevas tendencias en marketing, entre otras.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

### 4.- Colaboración en programa “EN TALCA, NOS QUEDAMOS EN CASA”.

El equipo de turismo junto a la colaboración de cultura de la I. Municipalidad de Talca, desarrollo en conjunto una serie de capsulas, como panorama recreativo para nuestros ciudadanos en época de pandemia donde se le pedía a la población no salir de casa.

Estos videos pretendían mostrar algunos panoramas e historias de la ciudad que podían ser disfrutados desde la plataforma de Facebook, entre otras capsulas que se desarrollan se encuentran:

- Recorrido por el parque estero Piduco y el barrio en colores.
- Huilquilemu, la casona histórica.
- Historia de Rangers de Talca hasta la copa Libertadores de 1970.
- recorrido por el ramal Talca Constitución.

### 5.-Encuentro nacional de coordinadores de turismo.

En el mes de Julio se llevo a cabo el encuentro nacional de coordinadores de turismo Municipal 2020, que por primera vez se realizo de manera virtual producto de la pandemia por covid-19, en este evento se participo de importantes charlas y conferencias durante todo el mes de Julio.

Las temáticas abordadas incluyen temas como, recuperación del turismo, experiencia de reactivación en Barcelona, planificación para la gestión en los destinos turísticos; un desafío en tiempos de incertidumbres; baños, bosques, entre otros.

### 6.-Vinculacion con empresarios y emprendedores turísticos de la comuna.

Durante la presente pandemia 2020, se mantuvo un activo vía correo electrónico y por teléfono con los empresarios y emprendedores del rubro turístico, específicamente con los servicios de alojamiento, gastronómicos y guías de turismo, con la finalidad de conocer su situación y ofrecer información respecto a diversas ayudas estatales. En este sentido, se mantuvo comunicación respecto a los siguientes temas:

- aplicación de encuesta a servicios de turísticos para conocer su estado antes la crisis sanitaria, económica y social.
- Protocolos de manejo y prevención ante el covid-19 en el sector turístico.
- Protocolos de sanitización para servicios de alojamiento y gastronomía.
- Importancia de gestión y primeros auxilios en turismo aventura y registro SERNATUR.

### 7.- creación de textos para señalética del proyecto parque Rio Claro.

Junto con otros departamentos Municipales, como medio ambiente, cultura, seguridad municipal, entre otros. La oficina de turismo tuvo la oportunidad de apoyar el proyecto parque Rio Claro, que esta siendo ejecutado por el Ministerio de vivienda y urbanismo, el cual en su segunda etapa contara con el mejoramiento de espacio como áreas verdes, muelles, miradores, explanadas de juegos, áreas de deportes, etc.

El aporte que el equipo de turismo pudo realizar a esta iniciativa son los textos de las paletas informativas que estarán distribuidas en el interior del parque del parque y sus accesos. Para realizar esta tarea se tuvo que hacer un trabajo investigativo, en cuanto a la historia del lugar, la vegetación, las actividades que allí se realizan y que se realizaban antiguamente, entrevistas, entre otras cosas.

La oficina de turismo mantiene activo un punto de información ubicado en el sector oriente de la ciudad al interior del mall plaza Maule, primer piso. En este punto se entrega información respecto a los servicios, actividades y atractivos que se pueden encontrar en la comuna de Talca.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

### IX) PROGRAMA HUERTOS COMUNITARIOS TALCA.

El programa huertos comunitarios implementado por la I. Municipalidad de Talca, a través de la unidad Desarrollo Económico, consta con la construcción de invernadero por cada sector, con la finalidad de implementar huertos de especies hortalizas, flores y plantas medicinales, teniendo a disposición las huertas, proporcionando una herramienta a la comunidad (junta de vecino, familia, fundaciones, hogares de menores y adultos mayores) educando sobre agricultura orgánica comunitaria, haciéndoles entrega de una actividad de trabajo y productos cosechados en cada invernadero.

#### 1. Invernaderos periodo 2020.

- Hogar de niños san José, camino a Colín.
- Junta de vecino jardín del Valle (jardín del valle).
- Fundación hogar Belén.
- Junta de vecino Independencia.
- ONG Independencia.
- Escuela el Centinela.
- Escuela especial Umpade.
- Fundación las rosas.
- Sede social san Miguel del Píduco.
- Invernadero Oficina OMIL de la I. Municipalidad de Talca.

Cabe señalar que por contingencia de la pandemia covid-19 no se ha podido reactivar las actividades presenciales en los invernaderos, por lo cual una gran cantidad de ellos están cerrados por contingencia y específicamente de cada establecimiento, en el caso de los invernaderos activos se realizó por parte del trabajo y labor de los funcionarios del programa huertos comunitarios, salvaguardando la salud de cada participante.

#### 2. Beneficios del programa huertos comunitarios a la comunidad.

Mejoramiento del estilo de vida con una mejor alimentación y ejercicios enfocados a la implementación de una huerta consiente.

Disminuir los costos de alimentación ya que el huerto cubrirá una parte de las hortalizas a comprar.

Fomentar la actividad física con los trabajadores del huerto consiente.

Fomentar la motivación de implementar nuevos huertos en casa.

Educar sobre la transformación y elaboración de compost a través de los residuos orgánicos de la cocina de cada familia.

#### 3. Actividad programa huertos comunitarios.

- Hogar de niños san José (invernadero en reapertura).
- Junta de vecino jardín del Valle (invernadero activo)
- Fundación hogar de Belén (invernadero en reapertura).
- Junta de vecinos independencia (invernadero cerrado)
- Corporación ayúdame a ser feliz (invernadero activo)
- Escuela el centinela (invernadero cerrado)
- Escuela especial Umpade (invernadero cerrado)
- Fundación las Rosas (invernadero reapertura)
- Sede social san Miguel del Píduco (invernadero en reapertura)
- Invernadero oficina OMIL (invernadero activo)

Cabe señalar que los invernaderos que se encuentran cerrados se deben a la actual situación sanitaria covid-19 y por orden de la administración de los establecimientos. De igual manera se sigue manteniendo contacto con los invernaderos a la espera de poder reabrir cada uno de ellos.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

El invernadero que se encuentra en oficinas de OMIL fue implementado con la finalidad de propagar y multiplicar semillas y plantas de hortalizas y flores logrando un ambiente conforme a las condiciones necesarias para que la planta alcance un estado aceptable para su traslado y entrega a los demás invernaderos.

Las variedades de plantas entregados a los beneficiarios hasta la fecha durante el periodo de pandemia, esto solo en invernaderos activos y en reapertura.

- Lechuga
- Acelga
- Tomate
- Albahaca
- Tomillo
- Pepino
- Zapallo italiano
- Melón
- Kale

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**
**DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN**
**AREA 2 PROYECTO 17**

Nace bajo el alero de dar solución a diferentes necesidades solicitadas por la comunidad en un sector específico, tiene como finalidad aportar al desarrollo de la comunidad y esparcimiento.

N°	CUENTA	PRESUPUESTO GASTADO (M\$)
1	<b>GASTO EN MATERIALES</b>	8.972

Fuente: Departamento de Construcción

**Trabajos**

- Panamericana sur multicancha (levantar carpeta y estabilizado)
- Construcción de Cierre perimetral Cancha Cornelio Baeza

**ANEXO FOTOGRAFIAS A-1**
**AREA 2 PROYECTO 18**

El proyecto Nace bajo el alero de dar solución a diferentes necesidades solicitadas por la comunidad en un sector específico de la comuna de Talca.

N°	CUENTA	PRESUPUESTO GASTADO (M\$)
1	<b>GASTO EN MATERIALES</b>	5.281

Fuente: Departamento de Construcción

**Trabajos**

- Habilitación de nuevas oficinas de Seguridad Municipal (Faustino González)

**ANEXO FOTOGRAFIAS A-2**
**AREA 2 PROYECTO 19**

Nace bajo el alero de dar solución a diferentes necesidades solicitadas por vecinos de este sector determinado, estas intervenciones tienen como finalidad aportar al desarrollo de la comunidad y esparcimiento de las personas en un sector determinado de la comuna.

N°	CUENTA	PRESUPUESTO GASTADO (M\$)
1	<b>GASTO EN MATERIALES</b>	46.162

Fuente: Departamento de Construcción

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**
**Trabajos**

- Reparación camarines Talca National
- Reparación Club Deportivo Rene Schneider
- Construcción Ampliación sede social Doña Consuelo
- Reparación cubierta suplementeros II
- Reparación de sede social Don Renato III
- Reparación sede social Hulliborgoa
- Reparación Rancho Folclórico
- Reparación de Sede Fundación la Familia, cocina, baños y salón.
- Reparación sede social San Luis
- Reparación sede social Doña Josefa 23 norte 7 1/2 oriente
- Reparación sede social Don Gerardo
- Reparación Sede Club Deportivo Cristi Gallo
- Mejoramiento Gimnasio sector sede El Quijote
- Mejoramiento Box de Salud en Aldea campesina
- Reparación multicancha Santa María de Colín (16 sur 24 poniente)
- Habilitación Cedeso Carlos Trupp
- Mejoramiento de veredas (Don Sebastián)
- Reparación de Multicancha en sector de Santa Maria de Colín (17 sur 23 poniente)
- Reparación sede Adulto mayor Los Robles Del Norte
- Construcción ampliación sede social Portal del Maule
- Ampliación sede social Los Alegres
- Construcción ampliación sede social Astaburuaga
- Construcción ampliación Sede social Villa La Paz
- Reparación sede social Brisas San Miguel
- Reparación sede social Portal las Palmas

**ANEXO FOTOGRAFIAS A-3**
**AREA 5 PROYECTO 02**

Nace bajo el alero de dar solución a diferentes necesidades solicitadas por vecinos de este sector determinado, en mantención y mejoramiento de espacios recreativos para la comunidad, en específico instalación de zonas de juegos infantiles e instalación de máquinas de ejercicio.

N°	CUENTA	PRESUPUESTO GASTADO (M\$)
1	<b>GASTO EN MATERIALES</b>	28.192

Fuente: Departamento de Construcción

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**
**Trabajos**

- Sector El Porvenir
- Condominio Lircay 21 Norte 7 Y 8 Oriente
- Villa Jacinta 23 Norte 3 Y 4 Oriente
- Villa Don Andrés I 3 1/2 Oriente A Con 23 Norte B
- 20 Norte con 2 1/2 Oriente Sor Teresa de los Andes
- 20 1/2 norte B entre 3 y 5 Oriente Don Gerardo
- 23 oriente con 9 ½ Sur Panamericana Sur
- Junta de vecinos Américas V
- Calle Fortaleza con 3 ½ Oriente Villa Don Renato III
- Junta Vecinal San Gabriel 8 Norte 11 Y 12 Oriente

**ANEXO FOTOGRAFIAS A-4**
**AREA 05 PROYECTO 02**

Nace bajo el alero de dar solución a diferentes necesidades requeridas por los integrantes del Club Deportivo, tiene como finalidad cumplir un gran anhelo de los vecinos del sector, de esta forma se busca fortalecer el desarrollo del club y fomentar esparcimiento de los vecinos del sector.

N°	CUENTA	PRESUPUESTO GASTADO (M\$)
1	<b>GASTO EN MATERIALES</b>	55.513

Fuente: Departamento de Construcción

**Trabajos**

- Construcción camarines Club Deportivo Star Calos Trupp
- Construcción Camarines Club Deportivo Celing Chat
- Construcción Camarines Club Deportivo San Antonio

**ANEXO FOTOGRAFIAS A-5**

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**
**AREA 05 PROYECTO 02**

Nace bajo el alero de dar solución a necesidades requeridas por los integrantes del Club o asociaciones, de esta manera cumplir un gran anhelo de años, tiene como finalidad fortalecer el deporte, desarrollo y esparcimiento de los vecinos.

N°	CUENTA	PRESUPUESTO GASTADO (M\$)
1	<b>GASTO EN MATERIALES</b>	125.667

Fuente: Departamento de Construcción

**Trabajos**

- Construcción Cierre perimetral y reparación gradería club deportivo Sudamérica
- Construcción Graderías Los Pumas Purísima
- Reparación de cierre perimetral cancha Club Villa La Paz
- Reparación cierre perimetral cancha Doña Consuelo
- Reparación multicancha Tierra Joven
- Construcción cierre perimetral y marquesina Talca National
- Construcción graderías club deportivo Aurora de Chile
- Construcción Cierre Perimetral Cancha Las Américas
- Construcción cierre perimetral gimnasio Club Deportivo Don Sebastián
- Construcción Cierre perimetral Villa Doña Josefa 23 norte 7 1/2 oriente
- Construcción cierre perimetral sede Maitenhuapi
- Construcción Cierre Perimetral en Cancha Costanera
- Reparación cierre perimetral de Don Gabriel 8 Norte 12 Oriente
- Construcción de Graderías y cierre perimetral Club Deportivo Jose Miguel Carrera
- Reparación de graderías de cancha de Club Deportivo Panguilemo
- Construcción Cierre Perimetral Club Deportivo Daniel Rebolledo
- Reparación de multicancha en sector de Villa Los Paltos

**ANEXO FOTOGRAFIAS A-6**

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**
**AREA 02 PROYECTO 26**

Nacen bajo el alero de dar solución a diferentes necesidades requeridas por la comunidad en este lugar en específico, tiene como finalidad aportar al desarrollo de la comunidad y esparcimiento de los vecinos del sector, logrando entregar un espacio público para desarrollar diversas actividades por la comunidad.

N°	CUENTA	PRESUPUESTO GASTADO (M\$)
1	<b>GASTO EN MATERIALES</b>	24.069

Fuente: Departamento de Construcción

**Trabajos**

- Construcción Parque Bandejón Central 17 Norte con 17 Oriente Etapa 3 y 4

**ANEXO FOTOGRAFIAS A-7**
**AREA 01 PROYECTO 01**

Nace bajo el alero de dar solución a diferentes necesidades requeridas por la comunidad en un sector específico, tiene como finalidad aportar al desarrollo de la comunidad y esparcimiento de los vecinos en un lugar determinado.

N°	CUENTA	PRESUPUESTO GASTADO (M\$)
1	<b>GASTO EN MATERIALES</b>	45.852

Fuente: Departamento de Construcción

**Trabajos**

- Construcción Sede Social Club Adulto Mayor Santa Cruz

**ANEXO FOTOGRAFIAS A-8**
**AREA 01 PROYECTO 01**

Nace bajo el alero de dar solución a diferentes necesidades requeridas por los integrantes del Club y cumplir un gran anhelo de años, tiene como finalidad fortalecer el desarrollo del club.

N°	CUENTA	PRESUPUESTO GASTADO (M\$)
1	<b>GASTO EN MATERIALES</b>	43.363

Fuente: Departamento de Construcción

**Trabajos**

- Construcción Cancha de rayuela Club Seminario

**ANEXO FOTOGRAFIAS A-9**

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020****AREA 02 PROGRAMA 16**

Este programa tiene por finalidad la confección, instalación y reparación de señalética vertical de la ciudad., ya sean direccionales, de tránsito u otros.

<b>N°</b>	<b>CUENTA</b>	<b>PRESUPUESTO GASTADO (M\$)</b>
<b>1</b>	<b>GASTO EN MATERIALES</b>	21.084

Fuente: Departamento de Construcción

**Trabajos**

- Señalética Direccional y Vertical

**ANEXO FOTOGRAFIAS A-10**

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

**ANEXO FOTOGRAFICO**

**ANEXO FOTOGRAFIAS A-1**



**Construcción de Cierre perimetral Cornelio Baeza**



**Construcción de Cierre perimetral Cornelio Baeza**

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

**ANEXO FOTOGRAFÍAS A-2**



**Habilitación de nuevas oficinas de Seguridad Municipal**



**Habilitación de nuevas oficinas de Seguridad Municipal**





**Habilitación Cedes Carlos Trupp**



**Construcción ampliación sede Portal del Maule**



**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

**ANEXO FOTOGRAFIAS A-4**





**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

**ANEXO FOTOGRAFIAS A-5**







**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

**ANEXO FOTOGRAFÍAS A-6**









**Construcción cierre perimetral y marquesina Talca National**



**Construcción graderías Club Deportivo Aurora de Chile**



**Construcción graderías Club Deportivo Aurora de Chile**



**Construcción cierre perimetral gimnasio Club Deportivo Don Sebastián**

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**





**Construcción Cierre Perimetral en Cancha Costanera**



**Construcción de cierre perimetral Club Deportivo Jose Miguel Carrera**



**Construcción de graderías Club Deportivo Jose Miguel Carrera**

**ANEXO FOTOGRAFIAS A-7**





**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

**ANEXO FOTOGRAFÍAS A-8**



**ANEXO FOTOGRAFIAS A-9**



**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

**ANEXO FOTOGRAFIAS A-10**





**DEPARTAMENTO OPERATIVO**

El Departamento Operativo Cumple con las funciones de implementar y mantener Servicios Importantes para la comunidad en labor de Seguridad Pública, Ornato y necesidades básicas de la ciudadanía como son, limpieza de alcantarillado de la ciudad, reparación y mantención de caminos, reparación de puentes, limpieza de canales, entre otras cosas.

Detalle de las funciones:

**DEPARTAMENTO OPERATIVO****- REPOSICIÓN, LIMPIEZA Y CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO, SUMIDEROS Y OTROS**

Cumple con la función de construir alcantarillado y sumideros según las necesidades de la comunidad, además de mantener las ya construidas y entregadas a la comunidad por parte de las empresas constructoras. Además el taller de soldadura que está bajo su dependencia cumple la función de fabricar y/o mantener las estructuras municipales y comunitarias existentes y que requieren de sus servicios.

Se realizan los siguientes trabajos:

- Reposición tapas cámaras y rejillas alcantarillado
- Limpieza de alcantarillas y sumideros de la comuna

Trabajos a cargo del Personal del Taller de Soldadura:

- Fabricación rejillas alcantarillado
- Fabricación y reparación rejas divisorias ; barandas
- Apoyo a las distintas unidades Municipales

**- MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA VÍAL URBANA Y RURAL**

Cumple con la función de reparar los caminos y calles, además de la reparación de puentes, lo anterior en apoyo a Vialidad. Además de las distintas necesidades de los pobladores que envían sus solicitudes tanto de refugios peatonales y limpieza de terreno en sus distintas comunidades.

Se realizan los siguientes trabajos:

- Reparación puentes madera en distintos puntos de la ciudad.
- Reparación caminos y calles Urbanos y Rurales
- Instalación infraestructura Vial Urbana.

**- CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA**

Cumple con la función de Construir Infraestructura Sanitaria de sedes vecinales, clubes deportivos u otras necesidades que se presentan durante el año en la ciudad.

**- HABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA**

Cumple con la función de mantener las dependencias municipales y comunitarias en todo lo referente a sifones, destapes de cañerías y a reparar servicios higiénicos, mantención de algunos canales que generan problemas de inundación, entre otros; además de construir según las necesidades de la comunidad uniones domiciliarias en Sedes sociales.

Se realizan los siguientes trabajos:

- Destape de sifones y Uniones domiciliarias Consultorios, Escuelas, y otros Edificios municipales.
- Reparación filtraciones cambio cañerías agua potable en sedes sociales y dependencias municipales.
- Reparación servicios higiénicos edificios municipales y sedes sociales.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**
**- UNIDAD SEÑALÉTICA HORIZONTAL Y VERTICAL DE TRÁNSITO Y CAMIÓN BACHADOR**

Cumple con la función de cambiar, mantener, pintar las Señalética horizontal y vertical de la ciudad y sectores rurales. Además de la reparación de eventos (Baches).

Se realizan los siguientes trabajos:

- Confección y colocación de letreros de tránsito, según corresponda.
- Pintura en calles (Paso Cebrá; Disco Pare; Estacionamientos Minusválidos; Línea Continua; Achurados).
- Confección y pintura de lomo toro.
- Reparación Eventos (Baches).

En resumen, se tiene lo siguiente:

**CUADRO: RESUMEN INVERSIÓN EN TRABAJOS REALIZADOS AÑO 2020**

	TRABAJOS	Inversión M\$
1	Trabajos Unidad Operativa (no considera mano de obra)	53.200
	<b>Total</b>	<b>53.200</b>

Fuente: Departamento Operativo

	MANO DE OBRA	Inversión M\$
2	Gasto Personal Unidad Operativa	255.800
	<b>Total</b>	<b>255.800</b>

Fuente: Departamento Operativo

**CUADRO: TRABAJOS RELEVANTES REALIZADOS AÑO 2020 UNIDAD OPERATIVA**

	Trabajos ejecutados	Inversión M\$
1	Construcción e instalación 42 rejilla alcantarillas	3.700
2	Reparaciones e instalación 55 tapas cámaras	2.400
3	Limpieza de 41 Canales en la comuna de Talca.	2.700
4	Mantención 54 caminos rurales (Compra Base y Arriendo Maquinaria)	36.000
5	Reparación y mantención de 7 Puentes Urbanos y Rurales	1.700
6	Reparación y reposición de rejas y protecciones peatonales	2.300
7	Habilitación y Mejoramiento infraestructura sanitaria	4.400
	<b>Total</b>	<b>53.200</b>

Nota: No considera Mano de Obra

**CUADRO: TRABAJOS RELEVANTES REALIZADOS AÑO 2020 - UNIDAD DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN TAPAS CÁMARAS, DISTINTOS CUADRANTES DE LA CIUDAD**

Nº	CUADRANTE	LÍMITES CUADRANTE
1 A	Nº 1 A	1 SUR ; 3 ORIENTE, 6 ORIENTE (PASEO PEATONAL)
1 B	Nº 1 B	4 NORTE, 3 SUR ; 11 ORIENTE, 3 PONIENTE
2	Nº 2	ALAMEDA, 9 NORTE ; CANCHA RAYADA, AVENIDA CANAL DE LA LUZ
3	Nº 3	3 PONIENTE, RIVERA ESTERO PIDUCO, ALAMEDA
4	Nº 4	ALAMEDA, 11 NORTE ; 1 ORIENTE , RIVERA RÍO CLARO
5	Nº 5	9 NORTE, 12 NORTE ; AVENIDA LIRCAY, AVENIDA CIRCUNVALACIÓN
6	Nº 6	AVENIDA CANCHA RAYADA, 10 NORTE ; 8 ORIENTE, LINEA FF.CC
7	Nº 7	2 NORTE, 17 NORTE ; RUTA 5 SUR, LINEA FF.CC
8	Nº 8	12 NORTE, 17 NORTE ; AVENIDA CANAL DE LA LUZ, AVENIDA LIRCAY
9	Nº 9	12 NORTE, 17 NORTE ; AVENIDA CANAL DE LA LUZ, AVENIDA CIRCUNVALACIÓN
10	Nº 10	17 NORTE, 23 NORTE ; AVENIDA CIRCUNVALACIÓN, AVENIDA CANAL DE LA LUZ

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

11	Nº 11	CANAL DE LA LUZ , 17 NORTE ; AVENIDA LIRCAY, 20 NORTE
12	Nº 12	AV. LIRCAY , 12 1/2 OTE , 10 NORTE , 22 NORTE A
12	Nº 12	AV. LIRCAY , 12 1/2 OTE , 10 NORTE , 22 NORTE B
13	Nº 13	LINEA FFCC , 20 ORIENTE ; 5 SUR, 2 NORTE A
13	Nº 13	LINEA FFCC , 20 ORIENTE ; 5 SUR, ESTERO PIDUCO B
14	Nº 14	LINEA FFCC, ESTERO PIDUCO ; 3 SUR, 11 SUR
15	Nº 15	AV. SAN MIGUEL, 10 NORTE ; RUTA 5, 38 ORIENTE
16	Nº 16	AV. SAN MIGUEL , 8 SUR ; RUTA 5, CAMINO PÚBLICO SAN MIGUEL
16	Nº 16	ESTERO PIDUCO, 8 SUR ; RUTA 5, CAMINO PÚBLICO SAN MIGUEL
17	Nº 17	4 PONIENTE, 12 PONIENTE ; 2 NORTE, 12 SUR
18	Nº 18	12 SUR, 16 1/2 SUR ; 8 PONIENTE, 14 PONIENTE
19	Nº 19	4 PONIENTE, 8 PONIENTE ; 19 SUR, AV. CARLOS SCHORR
20	Nº 20	ESTERO PIDUCO, 31 SUR ; 1 ORIENTE, 4 PONIENTE
21	Nº 21	4 PONIENTE, AV. COLIN ; 10 SUR, ESTERO EL CAJÓN
22	Nº 22	ESTERO EL CAJON, 14 SUR ; RIVERA RÍO CLARO, AV. COLÍN
23	Nº 23	11 SUR, 31 SUR ; 1 ORIENTE, AV. 5 SUR
24	Nº 24	SECTOR BICENTENARIO TALCA
25	Nº 25	23 NORTE, 36 NORTE ; RIVERA RIO CLARO, 5 ORIENTE
26	Nº 26	AV. CIRCUNVALACIÓN, PARCELA MUNICIPAL ; 6 ORIENTE AV. 5 SUR
27	Nº 27	AV. SAN MIGUEL, 8 SUR ; 36 ORIENTE,

Fuente: Departamento Operativo

**CUADRO: TRABAJOS RELEVANTES REALIZADOS AÑO 2020 – EN LA LIMPIEZA TOTAL DE 41 CANALES EN DISTINTOS SECTORES DE LA CIUDAD Y ZONAS RURALES**

Nº	CANAL	CUADRANTE	DIRECCIÓN
1	EL CARTÓN	AGUA LLUVIA	4 PONIENTE , 21 SUR
2	AGRICULTORES DE COLÍN	RIEGO	30 SUR , 32 PONIENTE
3	LA FINA	AGUA LLUVIA	29 SUR , 15 PONIENTE
4	VILLA COLÍN SUR	AGUA LLUVIA	28 SUR , AV. CIRCUNVALACIÓN
5	LOS RATONES	AGUA LLUVIA	5 ORIENTE , 20 NORTE
6	LOS BLOQUES	AGUA LLUVIA	7 ORIENTE , 20 NORTE
7	CANCHA PACÍFICO	AGUA LLUVIA	12 ORIENTE , 2 NORTE
8	COSTADO LINEA FÉRREA	AGUA LLUVIA	12 ORIENTE , 7 NORTE
9	VILLA TABUNCO (PASO BAJO NIVEL)	AGUA LLUVIA	21 ORIENTE , 5 NORTE
10	PARCELA MUNICIPAL	RIEGO	24 NORTE , 5 PONIENTE
11	POLICLÍNICO LAS AMÉRICAS	AGUA LLUVIA	19 NORTE
12	CANCHA ATLÉTICO COMERCIO	AGUA LLUVIA	AVENIDA COLÍN, 13 PONIENTE
13	CANAL PB. SAN ANTONIO	AGUA LLUVIA	34 ORIENTE, 11 1/2, 12 1/2 SUR
17	CANAL VUELTA SAN VALENTIN	RIEGO	CAMINO LAS RASTRAS
18	HUILQUILEMU	DERRAME	VILLORRIO HUILQUILEMU
19	ESTACIÓN MERCEDES	DERRAME	POSTA MERCEDES
20	LAS RANAS	VERTIENTE	2 NORTE, 19 ORIENTE
21	BANCO CHILE	AGUA LLUVIA	AV. COLÍN, 21 PONIENTE
22	RODEO	AGUA LLUVIA	PB. RENÉ SCHNEIDER
23	CANAL 14 PONIENTE	DERRAME	14 PONIENTE, 29 SUR
24	CULENAR	AGUA LLUVIA	5 PONIENTE, AVENIDA COLÍN
25	CANAL COSTADO PNTE FF.CC	AGUA LLUVIA	7 NORTE COSTADO PNTE LINEA FFCC
26	CAMINO PUERTAS NEGRAS	DERRAME	AV. SAN MIGUEL
27	QUEBRADA (CANAL 30 SUR)	AGUA LLUVIA	30 SUR, 22 PONIENTE
28	LOS PÁJAROS	DERRAME	23 ORIENTE, 4 NORTE ; 25 ORIENTE, 6 NORTE
29	CANAL 21 NORTE AV.LIRCAY	DERRAME	21 NORTE AV. LIRCAY
30	CANAL 5 ORIENTE	DERRAME	5 ORIENTE , 24 NORTE, 26 NORTE
31	CANAL DIARIO EL CENTRO	AGUA LLUVIA	AV. LAS RASTRAS, 19 NORTE

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

32	CANAL 18 SUR	AGUA LLUVIA	9 1/2 PONIENTE, 17 PONIENTE
33	CANAL RUTA 5 SUR	AGUA LLUVIA	3 NORTE, 5 NORTE
34	CANAL LAS TINAJAS	AGUA LLUVIA	CAMINO LAS TINAJAS
35	PARQUE UNIVERSITARIO	DERRAME	2 NORTE, 30 ORIENTE
36	WILLIAMS	RIEGO	12 ORIENTE, 15 NORTE
37	CANAL VILLA LOS CONQUISTADORES	RIEGO	12 ORIENTE; 8 NORTE, 17 NORTE
38	CANAL (COLEGIO SAN ANDRÉS)	RIEGO	17 ORIENTE, 17 NORTE
39	CANAL TABUNCO	DERRAME	5 NORTE, 23 ORIENTE; 5 SUR
40	CANAL CALCHONA (RETEN JMC)	AGUA LLUVIA	5 ORIENTE, AVENIDA CIRCUNVALACIÓN PNTE
41	CANAL AGRICULTORES DE COLÍN	RIEGO	26 SUR, 5 PNTE; AVENIDA COLÍN

Fuente: Departamento Operativo

**CUADRO: TRABAJOS RELEVANTES REALIZADOS AÑO 2020 – MANTENCIÓN DE 54 CAMINOS EN ZONAS URBANAS Y ZONAS RURALES. (COMPRA BASE ESTABILIZADA; ARRIENDO MOTONIVELADORA – RODILLO COMPACTADOR - RETROEXCAVADORA)**

Nº	SECTOR	CAMINO	ml
1	NORTE	CALLEJÓN CENTINELA	1.000
2	NORTE	CALLEJÓN PANGUILEMO NORTE	3.000
3	NORTE	ALDEA CAMPESINA	4.000
4	NORTE	CALLEJÓN LOS RANCHONES	2.000
5	NORTE	CALLEJÓN SANTA CORINA A	1.600
6	NORTE	CALLEJÓN SANTA CORINA B	1.300
7	NORTE	CAMINO PROVIDENCIA	3.000
8	NORTE	CAMINO LAS PISTOLAS	800
9	NORTE	AVENIDA CANAL DE LA LUZ – TALCA	800
10	NORTE	CASERÍO LIRCAY - ALTOS LIRCAY	2.500
11	NORTE	CALLEJÓN INTERIOR LIPIGAS	1.000
12	NOR ORIENTE	CALLEJÓN SAN VALENTIN	3.000
13	NOR ORIENTE	CALLEJÓN LOS ALMENDROS	900
14	NOR ORIENTE	CALLEJÓN RANQUIMILI (3 CALLEJONES)	800
15	NOR ORIENTE	CALLEJÓN SAN ANTONIO	1.000
16	NOR ORIENTE	CALLEJÓN SANTA GRACIELA	3.500
17	NOR ORIENTE	CALLEJÓN PEUMO	1.200
18	NOR ORIENTE	CALLEJÓN LO GONZALEZ	900
19	NOR ORIENTE	CALLEJÓN LA PALMA	700
20	NOR ORIENTE	CALLEJÓN LAS ROSAS	300
21	NOR ORIENTE	CALLEJÓN SAN VICENTE	1.000
22	NOR ORIENTE	CAMINO LOS CRISTALES	3.000
23	NOR ORIENTE	CALLEJÓN COLEGIO BALTAZAR	1.000
24	ORIENTE	HUILQUILEMU SUR	3.000
25	ORIENTE	HUILQUILEMU NORTE	900
26	ORIENTE	VILLORRIO EL BOSQUE	1.000
27	ORIENTE	VILLORRIO EL DELIRIO	900
28	ORIENTE	VILLORRIO HUILQUILEMU	1.500
29	ORIENTE	HUILQUILEMU ESCUELA	300
30	ORIENTE	CALLEJÓN PEHUENCHE	400
31	ORIENTE	CALLEJÓN LA OBRA	700
32	ORIENTE	CALLEJÓN A LA VIÑA	1.500
33	ORIENTE	CALLEJÓN PURISIMA	900
34	ORIENTE	CALLEJÓN EL ORIENTE	2.000
35	ORIENTE	CAMINO EL ORIENTE - SANTA ELENA	3.000

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

36	ORIENTE	VICTORIA ORIENTE	900
37	ORIENTE	CAMINO PALMIRAS	5.800
38	ORIENTE	CAMINO VILLORRIO MARINA VISTOSO	300
39	SUR ORIENTE	VILLORIO EL PORVENIR	800
40	SUR ORIENTE	EL PORVENIR	1.800
41	SUR ORIENTE	CALLEJÓN PALMIRA	2.500
42	SUR ORIENTE	CAMINO PUERTAS NEGRAS 8 SUR	800
43	SUR ORIENTE	CAMINO EL TORO	2.000
44	SUR ORIENTE	LOS PEQUENES	900
45	SUR ORIENTE	ESMERALDA SUR	900
46	SUR ORIENTE	VILLORIO MATA VERDE	600
47	SUR ORIENTE	ALTO LAS CRUCES ROL K-615	3.000
48	SUR ORIENTE	CALLEJÓN TEJAS VERDES (CAMINO AL AGUA)	1.000
49	NOR PONIENTE	CAMINO HUILLIBORGOA	2.500
50	NOR PONIENTE	SECTOR LAS AMÉRICAS	1.000
51	NOR PONIENTE	CALLEJÓN BUENA VISTA	1.000
52	NOR PONIENTE	CALLEJÓN EL ECLIPSE	600
53	NOR PONIENTE	CAMINO BALNEARIO RÍO CLARO	600
54	NORPONIENTE	3 NORTE 12 Y 14 ORIENTE (Costado U. Pacífico)	600

Fuente: Departamento Operativo

**CUADRO: TRABAJOS RELEVANTES REALIZADOS AÑO 2020 – REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE PUENTES EN ZONAS URBANAS Y ZONAS RURALES**

Nº	PUENTE	SECTOR	DETALLE TRABAJOS
1	PUENTE CALLEJÓN LAS ROSAS	LAS ROSAS	REPARACIÓN BARANDAS
2	PUENTE LA PALMA	PURÍSIMA	REPARACIÓN CUBIERTA (RODADOS)
3	PUENTE PEATONAL (2)	18 SUR 4 Y 5 PONIENTE	REPARACIÓN CUBIERTA (RODADOS)
4	PUENTE PEATONAL	AURORA DE CHILE	REPARACIÓN CUBIERTA (RODADOS)
5	PUENTE EL PORVENIR	EL PORVENIR	CONFECCIÓN BASE HORMIGON
6	PUENTE LOS CRISTALES	LOS CRISTALES	REPARACIÓN BARANDAS METÁLICAS
7	PUENTE EL ARBOLITO	CENTINELA	CAMBIO CUBIERTAS Y RODADOS

Fuente: Departamento Operativo

**CUADRO: TRABAJOS RELEVANTES REALIZADOS AÑO 2020 – SOLDADORES; REPARACIÓN Y REPOSICIÓN DE REJAS Y PROTECCIONES PEATONALES**

Nº	DETALLE
1	CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN 42 REJILLAS ALCANTARILLAS
2	REPARACIONES E INSTALACIÓN 55 TAPAS CÁMARAS
3	PROTECCIÓN PEATONAL EN DISTINTOS SECTORES DE LA CIUDAD
4	APOYO A LOS REQUERIMIENTOS DE OTRAS UNIDADES (POR PANDEMIA COVID-19)

Fuente: Departamento Operativo

**DEPARTAMENTO ALUMBRADO PÚBLICO**

El Departamento de Alumbrado Público es la unidad municipal que implementa, mantiene y repara el sistema de Alumbrado Público urbano y rural de la comuna, siendo las principales tareas desarrolladas por la unidad en el espacio público las siguientes:

- Mantenimiento y recambio alumbrado público luminaria tipo Led
- Mantenimiento y reparación de alumbrado público el cual contemplando cambio de ampolletas (70w, 100w, 150w, 250w y 400w) ballast, bobinas, fusibles, ignitores.
- Apoyo a la unidad de semáforos en cambio de cabezales instalaciones de empalme eléctrico
- Instalación y retiro de lienzos de publicidad
- Turnos de emergencias fines de semanas y feriados durante todo el año.
- Instalación eléctrica de Ferias Artesanales
- Instalación y retiro de empalme eléctricos para eventos especiales y culturales de la comuna.

Por otra parte, esta unidad es la encargada de mantener, reparar y mejorar los sistemas eléctricos de los distintos recintos municipales, así como la construcción de instalaciones eléctricas de sedes sociales centros municipales, casas siniestradas, entre otras.

El año 2020, se realizaron inversiones (compra de materiales) por un total de \$161.699.876.-, siendo un 62% del presupuesto utilizado en la adquisición de 1.500 proyectores Led para el recambio de antiguos modelos de menor calidad y duración, de los cuales ya se han instalado un total de 280 unidades en multicanchas, plazas y sectores con poca luminosidad de la comuna.

**CUADRO: RESUMEN INVERSIÓN EN TRABAJOS REALIZADOS AÑO 2020**

	TRABAJOS	Inversión (\$)
1.	MANTENCIÓN A.P. URBANO Y RURAL	61.029.446.-
2.	ADQUISICIÓN 1500 PROYECTORES LED	100.670.430.-
	<b>Total</b>	<b>161.699.876.-</b>

FUENTE: Departamento Alumbrado Público.

En relación a la mantención de alumbrado público urbano y rural, la unidad atendió un promedio de 30 mantenciones diarias, estimando en más de 10.000, las intervenciones realizadas el año 2020. Sumado a esto se deben considerar más de 1.000 atenciones por cortes generales de alumbrado público al año.

Otros Trabajos ejecutados año 2020 en Alumbrado Público:

- Apoyo necesidades eléctricas otras unidades municipales.
- Instalación y reparación de instalaciones eléctricas en dependencias municipales; cuarteles policiales y de bomberos; sedes y multicanchas de juntas vecinales y clubes deportivos.
- Instalación de empalmes eléctricos e iluminación de eventos y apoyo durante su ejecución.
- Extensiones de alumbrado público sectores rurales

**DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA**

Como Departamento de Informática, somos los encargados de otorgar las herramientas necesarias a todos los usuarios de la red de datos municipal, para que ellos puedan atender al público, a nuestra comunidad con un servicio de calidad, priorizando la calidad de servicio, para que cada vecino se vaya a su casa conforme con el servicio recibido en la Ilustre Municipalidad de Talca, y para que esto ocurra, el Departamento de Informática tiene un rol transparente, pero fundamental, ya que si los sistemas no funcionan, si la internet no está 100%, si los servidores no mantienen la información resguardada, nada del trabajo realizado por nuestros colegas que atienden público, sería posible.

Junto con esto, el año 2020 fue año diferente, donde tuvimos que aprender a vivir de una manera diferente, muchas veces sin salir de casa y enfrentar un nuevo desafío para realizar nuestra labor diaria, fue así que el Departamento de Informática se tuvo que reinventar y buscar alguna alternativa para que los usuarios pudieran trabajar desde sus casas y creamos la modalidad de teletrabajo, donde cada usuario, utilizando su computador personal, se conectaba remotamente al computador de su oficina para poder realizar sus labores habituales como si estuviera físicamente en la oficina.

En el año 2020, se hizo una inversión total de **M\$542.192**, distribuido en las siguientes cuentas:

Nº	Código Cta.	Descripción	Inversión M\$
1	215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	51.160
2	215-22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA	98.419
3	215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	196.964
4	215-22-06-007-000-000	MANTENIM.Y REP.DE EQS.INFORMATICOS	667
5	215-22-09-006-000-000	ARR.DE EQUIPOS INFORMATICOS	15.500
6	215-22-11-003-000-000	SERVICIOS INFORMATICOS	125.831
7	215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	24.087
8	215-29-06-002-000-000	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES	450
9	215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	29.114
<b>Total General</b>			<b>542.192</b>

**1.- 215-22-04-009-000-000 INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES**

A esta cuenta son imputadas las compras de tóner para las impresoras propias del municipio y se paga el consumo mensual de las impresoras que están en arriendo.

**2.- 215-22-05-005-000-000 TELEFONIA FIJA**

En esta cuenta se cancelan los enlaces digitales de voz y datos de algunas unidades municipales, tales como oficina de desarrollo económico, segundo y tercer juzgado de policía local y la telefonía local del municipio.

**3.- 215-22-05-007-000-000 ACCESO A INTERNET**

En esta cuenta se cancelan los enlaces dedicados de internet y red privada, a la empresa GTD Telefónica del Sur

**4.- 215-22-06-007-000-000 MANTENIM.Y REP.DE EQS.INFORMATICOS**

Se realizó mantención a los 5 plotters distribuidos en la municipalidad (Dirección de Obras Municipales, SIG-Secplan, Proyectos Emblemáticos y Talleres Municipales).

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020****5.- 215-22-09-006-000-000 ARR.DE EQUIPOS INFORMATICOS**

Se realiza la licitación del equipamiento necesario para realizar el proceso de Permisos de Circulación Vehicular 2019, en el cual se arriendan por el periodo de 1 mes los equipos necesarios para darles a los usuarios de la comuna de Talca y los alrededores la mayor facilidad para pagar su permiso de circulación vehicular en Talca.

**6.- 215-22-11-003-000-000 SERVICIOS INFORMATICOS**

Se cancela por este concepto a Cas Chile por prestar el servicio de los sistemas administrativos municipales utilizados en la Municipalidad de Talca, Activo Fijo, Adquisiciones, Derechos de Aseo, Bodega, Conciliaciones, Contabilidad, Control de Documentos, Convenios, Declaraciones Juradas, Juzgados (1, 2 y 3), Licencias de Conducir, Ordenes de Ingreso, Patentes Comerciales, Permisos de Circulación, Permisos Provisorios, Personal, Reloj Control, Remuneraciones, Tesorería, portal e-com, Web Service Dom.

**7.- 215-29-06-001-000-000 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS**

En este ítem, se compran la mayor cantidad de elementos utilizados por el Departamento de Informática, dentro de los que adquirimos, impresoras, equipos computacionales, teclados, mouse, pad mouse, fuentes de poder, scanner, micrófonos y videoproyectores nuevos para el salón del concejo municipal, cables de redes y telefónicos, discos duros, lectores de CD, tarjetas de red, tarjetas de video, etc. Todos estos elementos, permiten al Departamento de Informática, poder mejorar, reparar o reemplazar partes y piezas de los equipos computacionales y brindarles a nuestros usuarios las mejores condiciones de trabajo posible para que puedan realizar con éxito sus labores diarias.

**8.- 215-29-06-002-000-000 EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES**

Se adquieren a través de esta cuenta UPS que permite estabilización de corriente eléctrica para evitar fallos por problemas de corte de energía.

**9.- 215-29-07-001-000-000 PROGRAMAS COMPUTACIONALES**

Se adquieren a través de esta cuenta contable las firmas electrónicas digitales, los certificados de seguridad SSL, la renovación de las licencias de antivirus y la renovación de las licencias AutoCAD, software de Declaración de Rentas y todas las licencias de Microsoft Office que van con cada equipo computacional adquirido.

**UNIDAD DE BIENES PRODUCTIVOS****Aspectos Generales**

La Unidad de Bienes Productivos, es una Sub-Dirección Municipal que depende organizacionalmente de la Dirección de Administración y Finanzas la conforman Unidades o dependencias que son: Crea y Persa Crea, Mercado Central y Persa Rodoviario incluyendo Tendales y Persa Artesanal, estas dependencias ofrecen al Mercado la cantidad de 1612 locales comerciales de las más diversos giros, entre los que se destacan pescadería, venta de frutas y verduras, cocinería, paquetería, venta de alimentos, venta de ropas, artesanía y rotisería etc. La creación de estas dependencias obedece al hecho de erradicar de la vía pública el comercio ambulante y lograr el ordenamiento y control de las actividades comerciales de la comuna. Por Decreto Alcaldicio N° 3514 de fecha 03 de Octubre 2019 el Municipio mediante el acuerdo del Concejo puso término al contrato de administración que tenía con la Corporación de Desarrollo y Productiva de Talca.

**Ingresos:**

El Rodoviario de Talca, Lorenzo Varoli, por Decreto Alcaldicio N° 2174 de fecha 25 de Mayo 2018, el concejo Municipal acordó adjudicar la propuesta pública "Concesión del Diseño, Construcción, Explotación y mantención del nuevo terminal de Buses de Talca y concesión y remodelación del actual terminal de Buses Municipal ID-2295-28-LP18 a Inversión Andina Ltda Rut N° 76.659.645-2 Empresa que tomó posesión del terminal el día 01 de Julio año 2018.

**Ingresos Aportados:**

En el año 2020 Bienes Productivos aportó la cantidad de **M\$718.870** de las dependencias del Crea, Mercado Central, Persa Rodoviario y Macroferia.

**Crea y Persa Crea** el año 2020 produjo un ingreso de **M\$47.488** y aportan un total de 596 locales para la venta de productos que son fundamentalmente de frutas y verduras, actividad económica que se incrementa notablemente los días Viernes, Sábados y Domingos, resalta de manera positiva el transporte y venta de pescados y mariscos, para lo cual se disponen de 20 locales de pescadería que abastecen a más del 30% de la comunidad Talquina y que intervienen de manera importante en el equilibrio que debe existir en los precios que forman la oferta y la demanda de estos productos.

Como tarea pendiente se encuentra la existencia o aportes de estacionamiento por parte de Municipio, problema que afecta por no existir terreno para ser destinado a este fin y cuyo tráfico vehicular produce seria congestión en el área.

El **Mercado Central** ocupa el segundo lugar con ingresos por **M\$23.801** destruido por el mega terremoto del año 2010 y posteriormente destruido por el fuego, se reconstruyó con recursos propios del Municipio la nueva infraestructura metálica instalada en los estacionamientos del Mercado Central que cobija actualmente a 106 locatarios que hoy arriendan los locales que se dividen en 20 locales de cocinería 74 locales de distintos giro, paquetería, frutas, rotisería etc, y 9 locales que forman parte de la veguita chica por ser un edificio patrimonial está declarado como Monumento Histórico Nacional y su recuperación depende de recursos importantes que el Municipio no dispone y cuyo diseño de recuperación no ha tenido la aprobación y aceptación de la comunidad Talquina. El Mercado Central atiende a un sector más bien del casco central de la Ciudad y turísticamente representa un lugar de comidas atractivo para la comunidad y visitantes.

Finalmente, el **Persa Rodoviario** aportó el año 2020 **M\$10.192** al Municipio y lo conforman 279 locales que están distribuidos en 183 locales de la nave central, 60 puestos ubicados en la vereda denominadas Tendales y anexamente a la Nave Central se ubican 36 locales que forman parte del Persa Artesanal. Este Persa Rodoviario que está ubicado frente al terminal de buses 12 Oriente entre 2 y 3 Sur, nació con una necesidad de erradicar el comercio ambulante que se ubicaba en las calles céntricas de la Ciudad de Talca y cuyos giros comerciales se encuentran de preferencia la venta de calzados, ropa de todo tipo, peluquería etc., y una cantidad importante de clientes, la forman pasajeros provenientes del terminal de buses que se ubica al frente:

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**
**CUADRO: COMPARATIVO DE INGRESOS Y OTROS**

DEPENDENCIA	INGRESOS M\$	Nº DE LOCALES Y POSTURAS
Crea y Persa Crea	47.488	596
Mercado Central	23.801	106
Persa Rodoviario	10.192	279
Macroferia	637.389	631
<b>Total</b>	<b>718.870</b>	<b>1612</b>

Nota: Los Ingresos del Crea, Mercado Central, Persa Rodoviario son ingresos percibidos hasta Agosto del año 2020, posterior a esta fecha el concejo Municipal Decreto la exención del pago de los arriendos por efectos de la pandemia que aún afecta al País.

Nota: Los ingresos de la Macroferia corresponden a la fecha del Mes de Junio 2020 hasta Diciembre 2020, fecha en que el concejo Municipal tomó el acuerdo de retomar la administración de la Macroferia.

Nota: Solamente la Macroferia mantiene en su administración posturas que se ubican en los patios 2 y 3.-

**PATENTES COMERCIALES**

Durante el año 2020, este departamento otorgó 797 patentes municipales de las cuales el 87,57% corresponde a locales comerciales, oficinas, y viviendas con pequeño comercio u oficina, y el 5,01% corresponde a patentes de alcoholes, y un 7,4% patentes profesionales.

Tipo de Patente	N° de Patentes Otorgadas
Industriales	0
Comerciales	698
Profesionales	59
Alcoholes	40
<b>Total</b>	<b>797</b>

El efecto de la Pandemia se reflejó en la baja en las autorizaciones de funcionamiento otorgadas que cayó en un 19,98% en comparación al año 2019 y un 22,39% al año 2018.

AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020
1.027	996	797

Como medidas adoptadas desde el municipio, para disminuir los efectos económicos del comercio local se tomaron las siguientes medidas dentro de las atribuciones otorgadas según Ley a la administración municipal:

- **D.A. 1849/20, 1853/20 y 3447/20** Otorgan exención del pago de derechos municipales para recintos productivos (CREA, Persa CREA, Macrofería, Mercado Central, CRECE y Persa Rodoviario)
- **D.A. 3482/20** Otorga exención del pago de derechos de Bien Nacional de Uso Público a Floristas Sector Cementerio Municipal.
- **D.A. 2458/20** Posterga el pago de las Patentes Municipales hasta en 3 meses, sin multas, ni intereses a las empresas catalogada MIPYMES por el Servicios de Impuestos Internos.
- **D.A. 2460/20 Y 2795/20** Posterga el pago en 2 cuotas para las Patentes de Alcoholes.
- **D.A. 3978/20** Otorga exención de pago de derechos municipales para participantes en Feria Navideña.
- Además, se otorgó tarifa rebajada a los permisos para realizar el comercio ambulante.

**SEGURIDAD MUNICIPAL****ACCIONES DESTACADAS A NIVEL DE DEPARTAMENTO, DURANTE LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE 2020**

- 10 sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública en el marco de la Ley 20.965. (formato videoconferencia)
- Elaboración y Postulación a Juntas de Vecinos y Organizaciones Funcionales a dos proyectos a Fondo Nacional de Seguridad Pública, 1 proyecto del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público y 2 proyectos a Fondo Presidente de la República.
- Elaboración y presentación de proyectos de intervención situacional: 2 proyectos PMU Seguridad, 1 proyecto Red Nacional de Seguridad Pública 2020 y 4 proyectos Plan Barrios Prioritarios.
- Apoyo a requerimientos de demanda espontánea en Organizaciones Funcionales y Territoriales.
- Fortalecimiento de Redes con diversas instituciones gubernamentales, tales como Subsecretaría Prevención del Delito, Policía de Investigaciones, Carabineros de Chile, Ministerio Público.
- Elaboración de 2 proyectos de levantamiento de oficinas de Seguridad Municipal a nivel barrial.
- Reorientación del plan de trabajo que realizan los Agentes Comunitarios, enfocado en la labor comunitaria y preventiva en contexto de emergencia sanitaria por pandemia COVID-19.
- Difusión de información de tipo preventiva y promoción de factores protectores en campaña Verano Seguro, en las diversas piscinas municipales de la comuna.
- Función de traslado de profesionales de salud para vacunación domiciliaria contra la influenza en población de riesgo, esto es, personas mayores que sobrepasen los 80 años de edad, con dificultades en cuanto a movilidad.
- Apoyo en labores de control sanitario en los accesos de la comuna a través del sistema de puntos de control (control de temperatura y consulta de estado de salud).
- Ubicación de los puntos de control: Acceso Lircay (habilitado con pista rápida y lenta) ; Carretera 2 Norte; ; Peaje Varoli (habilitada con pista rápida y lenta); Peaje El Tabaco.
- Función de apoyo en proceso de sanitización que comprende 23 cuadrantes a nivel comunal, definidos desde la Dirección de Aseo y Ornato.
- Apoyo en la entrega de alcohol gel a clubes de adulto mayor, de acuerdo con trabajo coordinado con DIDECO, a través de la Casa del Adulto Mayor.
- Patrullaje preventivo recomendando a los vecinos que eviten salir de sus casas de forma innecesaria, en conjunto con Carabineros.
- Apoyo en CREA, colaborando con comerciantes y reforzando medidas de prevención de contagio en este

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

espacio.

- Apoyo en activación de protocolo de seguridad en el caso de que se encuentre a una persona en cuarentena, en donde se escolta a la persona a su hogar, todo esto coordinado y confirmado con Carabineros a través de la información disponible en la plataforma SIMCCAR.
- Elaboración de proyecto de oficinas barriales de Seguridad Municipal: sector Nororiental y sector Surponiente.

PROYECTO	OBJETIVO	INVERSIÓN MINISTERIAL	BENEFICIARIOS	CONVENIO PERIODO EJECUCIÓN
Proyecto Sistema de Teleprotección Villa Doña Consuelo	Disminuir factores de riesgo del espacio público para reducir las oportunidades que facilitan la comisión de delitos en entornos urbanos y la percepción de temor e inseguridad de las personas	\$40.000.000	2.768 beneficiarios	12 meses

### ACCIONES DESTACADAS DURANTE LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE 2020

- 01 Reunión de presentación del equipo del proyecto, con representantes de JJ.VV, dando cuenta del trabajo a realizar durante la ejecución del proyecto.
- Primer encuentro informativo para comunicar el inicio del proyecto en el sector y las diferentes etapas que involucrará su ejecución. Se cuenta con la presencia del Sr. Alcalde, Don Juan Carlos Díaz, director(s) de Seguridad Municipal, Don Cristian Urrutia, miembros del equipo profesional del Depto., dirigentes vecinales y representantes de la comunidad.
- Realización de diagnóstico participativo, para indagar acerca de la situación actual de la comunidad referente a temas de seguridad, con la participación de representantes de la comunidad, entre ellos, presidenta JJ.VV, representante de agrupación femenina, representante de agrupación de A. Mayor, actores claves del territorio, con aforo máx. permitido, quienes describieron las principales problemáticas (post pandemia) y sus posibles soluciones.
- 01 puerta a puerta, entregando material informativo (Flyer casa por casa), que describe el proyecto y sus alcances en la comunidad.
- 01 Reunión de inicio a mesa de trabajo, convocando a diferentes redes institucionales, como Carabineros de Chile, SENDA, PDI, seguridad Municipal, dirigentes vecinales, comenzando a trabajar de manera conjunta en los diferentes planteamientos e inquietudes que aquejan a la comunidad de Villa Doña Consuelo, generando compromisos por cada uno de los actores representados.
- 01 actividad colaborativa consistente en operativo de tránsito en control de alcohol y drogas en conductores, donde se realizaron test preventivos de consumo de alcohol y drogas en el sector de Villa Doña Consuelo, enmarcado en los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo, de acuerdo con las problemáticas expuestas por la comunidad.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**


PROYECTO	OBJETIVO	INVERSIÓN MINISTERIAL	BENEFICIARIOS	CONVENIO PERIODO EJECUCIÓN
Cámaras de teleprotección Casco Histórico y Barrio Cívico	Disminuir factores de riesgo del espacio público, buscando reducir las oportunidades que facilitan la comisión de delitos en espacios urbanos y la percepción de temor e inseguridad de las personas, por medio de la instalación de tecnologías de seguridad en puntos estratégicos del Casco Histórico y Barrio Cívico.	\$50.333.333.-  (cincuenta millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos)	14.241	10 meses

**ACCIONES DESTACADAS DURANTE LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE 2020**

- Cierre de proyecto.

## CUENTA PÚBLICA AÑO 2020

### DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD MUNICIPAL

El **DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD MUNICIPAL** puede informar que cuenta con siete camionetas, seis automóviles y cuatro motos, dispuestos en los ocho territorios comunales, a lo que se suma la presencia de 22 agentes comunitarios, con el fin de atender de forma más cercana los requerimientos vecinales en materia de seguridad:



Sumado al trabajo que realizan los agentes comunitarios por medio del patrullaje, se cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales preparados para abordar temáticas más de fondo, como el fortalecimiento vecinal, la seguridad escolar, violencia de género, fortalecimiento de liderazgos locales, entre otros. Este enfoque, centrado en lo preventivo, pretende "fomentar y fortalecer el vínculo vecinal, promoviendo la convivencia social como herramienta clave y efectiva de prevención en contra de los delitos".

Dentro de los servicios, el Departamento de Seguridad Municipal cuenta con un radio operador las 24 horas, en contacto directo con Carabineros, SAMU, Bomberos y ONEMI. Además, entrega información, orientación y derivación de los casos pertinentes en torno a las necesidades de seguridad de los vecinos, junto con el patrullaje preventivo por los ocho territorios en que está dividida la comuna.

### ESTADÍSTICA 2020

Procedimientos ejecutados por medio de La Central Telefónica y Agentes Comunitarios en terreno.



**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**



<b>Procedimientos Apoyos a Departamentos Municipales 2020</b>	
<b>Departamentos</b>	<b>Apoyos y Solicitudes Realizadas</b>
Semáforos	40
Alumbrado	82
Podas	71
Señalética	12
Veterinaria	25
Aseo y Ornato	88
Operativo	171
Reciclaje	7
Municipales	622
Inspección	299
<b>Total Procedimientos</b>	<b>1.417</b>

Fuente: Seguridad Municipal

\*Tabla de Procedimientos que Seguridad Municipal deriva a los distintos departamentos Municipales y que nacen del levantamiento de factores de riesgo detectados por Agentes Comunitarios en Terreno y a través de llamadas telefónicas que los habitantes de la comuna efectúan a la Central telefónica de Seguridad Municipal.

**CUADRO: PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIAS**

<b>Procedimientos de Emergencia 2020</b>	
<b>Instituciones</b>	<b>Apoyos Realizadas</b>
Carabineros	168
Ambulancia	2
Bomberos	33
	979
<b>Total Otros Procedimientos</b>	<b>1.182</b>

Fuente: Seguridad Municipal

\*Tabla de procedimientos de emergencia, recibidos en la central telefónica o bien apoyos realizados por los Agentes Comunitarios en terreno en casos de emergencia, tales como Incendios, accidentes de tránsito y comisión de delitos o incivildades.

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**
**CUADRO: PROCEDIMIENTOS COLABORACIÓN CON EMPRESAS DE SERVICIOS**

<b>Procedimientos con empresas de servicios 2020</b>	
	<b>Servicios Realizados</b>
Agua Potable	58
Tendido Eléctrico	20
Telefonía	0
<b>Total Procedimientos</b>	<b>78</b>

Fuente: Seguridad Municipal

\*Tabla de Procedimientos que Seguridad Municipal deriva a las distintas empresas de prestación de servicios y que nacen a través de llamadas telefónicas que los habitantes de la comuna efectúan a la Central telefónica de Seguridad Municipal y del levantamiento de información de los Agentes Comunitarios.

**CUADRO: PROCEDIMIENTOS SEGURIDAD MUNICIPAL**

<b>Procedimientos con empresas de servicios 2020</b>	
	<b>Servicios Realizados</b>
Colegio	34
Vigilancia	459
Semáforos	40
<b>Total Procedimientos</b>	<b>533</b>

Fuente: Seguridad Municipal

\*Tabla de procedimientos que Seguridad Municipal ejecuta en la Comuna para disminuir factores de riesgos de los habitantes de la Comuna.


**ESTADÍSTICA CENCO 2020**

Este Cuadro estadístico corresponde a la Labor Policial, respecto de los delitos de mayor connotación social (DMCS), otros delitos, incivildades e infracciones detectados por las **Cámaras de Televigilancia** ubicadas en los distintos puntos de la Comuna de Talca:

<b>DELITOS</b>	<b>Nº DETENIDOS</b>
Hurto	03

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020**

Desordenes	05
Robo en Lugar No Habitado	05
Robo con intimidación	03
Robo con Fuerza y Daños	04
Orden de Aprehensión Vigente	04
Microtráfico	01
Porte y Consumo Ilegal de Drogas	06
Riñas y Lesiones	08
Amenazas	02
Violencia Intrafamiliar	01
Quebrantamiento Toque de Queda	36
Daños a Propiedad Privada	01
<b>TOTAL</b>	<b>79</b>

Fuente: Seguridad Municipal

Es decir, un total de **79 detenidos** por información entregada, por los funcionarios operadores de cámaras.

Respecto a las **Denuncias** captadas por medio de las Cámaras de televigilancia, ubicadas en la comuna de Talca, se tiene un total de **27 denuncias**:

<b>TIPO DE DENUNCIA</b>	<b>Nº DE DENUNCIAS</b>
Individuos en Estado de Ebriedad en la Vía Pública	09
Individuos Ingiriendo Alcohol en la Vía Pública	02
Comercio Ambulante	07
Especies abandonadas	01
Riña	01
VIF	01
No uso de mascarilla	06
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>

Fuente: Seguridad Municipal

**CEMENTERIO MUNICIPAL**

El Cementerio General de Talca, se creó en el año de 1845, y tiene una superficie de 12 hectáreas que se dividen en tres patios.

Los Cementerios en general, fueron propiedad inicial del Servicio Nacional de Salud; muchos de ellos heredados por este, a su vez de la Beneficencia Pública. Sin embargo, en virtud de lo dispuesto en la Ley N° 18.096 de 25 Enero de 1982, fueron traspasado por el solo ministerio de la ley a las Municipalidades en las cuales se encontraban ubicados, las que los Administran desde entonces, sin perjuicio de someterse a la normativa técnica que en esta materia contempla el Reglamento General de Cementerios, Decreto N° 357 de 1970, a excepción de los aspectos arancelarios que les rige a través de la Ordenanza Municipal respecto a los derechos Municipales y Reglamento Interno son hoy resorte municipal.

Su misión es lograr el autofinanciamiento y la inversión en el mejoramiento técnico y humano, prestando un servicio de calidad a la comunidad en condiciones de higiene, seguridad y agrado en el marco del respeto a las personas que concurren al camposanto.

El Cementerio Municipal de Talca tiene como función la organización, administración y operación de los servicios propios de un cementerio, entre los que se pueden detallar: inhumaciones, traslados, exhumaciones, venta de terrenos, entre otros, construcción de bóvedas, construcción de Nichos, y servicios varios, todos dentro del marco del Reglamento Interno y Reglamento General de Cementerios.

**Disposición General:**

El Departamento de Cementerio Municipal depende directamente del Alcalde de la Ilustre Municipalidad y sus funciones son:

- Dar cumplimiento a las normas que sobre la materia establecen el Código Sanitario y el Reglamento General de Cementerios, contenido en el Decreto N° 357, de 1970 del Ministerio de Salud.
- Gestionar los recursos Humanos, Financieros y materiales necesarios para el normal funcionamiento.
- Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y Programas relacionados con los servicios del Cementerio, incorporados a la gestión municipal.
- Asesorar al Alcalde y al Concejo en la Planificación de estrategias y políticas referidas a la Administración del Cementerio.

**Objetivo:**

El objetivo de este Departamento es la Administración de los recursos humanos y financieros del cementerio de propiedad municipal, proveyéndolo de materiales necesario para su normal funcionamiento.

**CUADRO: NUEVAS INVERSIONES CEMENTERIO MUNICIPAL 2020**

Cantidad	Construcción	Monto M\$
38	Bóvedas continuas con resteras familiares 3er patio.	20.080
10	Bóveda perpetuo familiar con resteras a los pies, primer patio	17.500
01	Equipo placa compactadora para uso en concreto	2.678
01	Damper para multiuso	17.969
	<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>58.227</b>

Fuente: Cementerio Municipal

**I. RELACIÓN DETALLADA DEL USO, SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS APORTES RECIBIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO A QUE SE REFIERE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES**

**CUENTA PÚBLICA AÑO 2020****I. RELACIÓN DETALLADA DEL USO, SITUACIÓN Y MOVIMIENTO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS APORTES RECIBIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO A QUE SE REFIERE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES**

En cumplimiento a lo dispuesto en la letra l) del artículo 67 de la Ley N°18.695, referido a “Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados, consignando, además, las garantías a que alude el artículo 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que obren en su poder y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías”, se informa lo siguiente:

En relación a los aportes monetarios y según lo señalado en la ley, en el mes noviembre el municipio inicia la recepción de aportes en dinero, no registrándose depósitos durante el año 2020.

Con respecto a la Nueva Ley de Aporte, durante el mes de mayo de 2019 Contraloría General de la República toma razón del Reglamento sobre Mitigación de Impactos al Sistema de Movilidad Local (IMIV) Derivados de Proyectos de Crecimiento Urbano, que es parte de la Ley 20.958 de Aportes al Espacio Público. Este Reglamento, implica pone en marcha los plazos para que todas las municipalidades del país elaboren un **Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público Municipales**, los que será financiados con fondos provenientes de la aplicación de la nueva normativa.

Este plan debe definir una cartera de iniciativas de inversión, cuantificarlas, establecer un cronograma de inversión y desarrollar una metodología que facilite la mayor participación de los vecinos y vecinas de Talca, cuestiones mínimas que indica la nueva normativa.

Durante el año 2020 se inicia la elaboración del Plan, siendo la primera tarea la realización de un proceso de participación ciudadana temprana. Sin embargo, recordemos que desde abril de 2020 existen restricciones de reunión debido a la Pandemia por COVID-19, por lo que se decide reunir con el proceso de participación ciudadana del Plan de Desarrollo Comunal 2021-2025. El resultado fue la participación de alrededor de 1.000 asistentes en 14 talleres realizados a nivel comunal, proceso que se detuvo debido al cambio en el Plan Paso a Paso del Gobierno que instaló mayores restricciones en aforo y movilidad, dado el aumento de contagios, lo cual se ha mantenido en los primeros meses del año 2021.

Durante el año 2021 se espera finalizar la elaboración de este plan, considerando que ya existirán antecedentes de los montos depositados durante el año. Este punto no es trivial, ya que no se conocen los efectos en el rubro de la construcción que han tenido el estallido social y la pandemia, no siendo representativas proyecciones o estimaciones con antecedentes de años anteriores.

**CUENTA**  
PÚBLICA  
**2020**



**Talca**  
Ilustre Municipalidad